



6

S E X T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SEXTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Cumbre de Líderes del G-20
Los Cabos, Baja California Sur
18 y 19 de junio de 2012

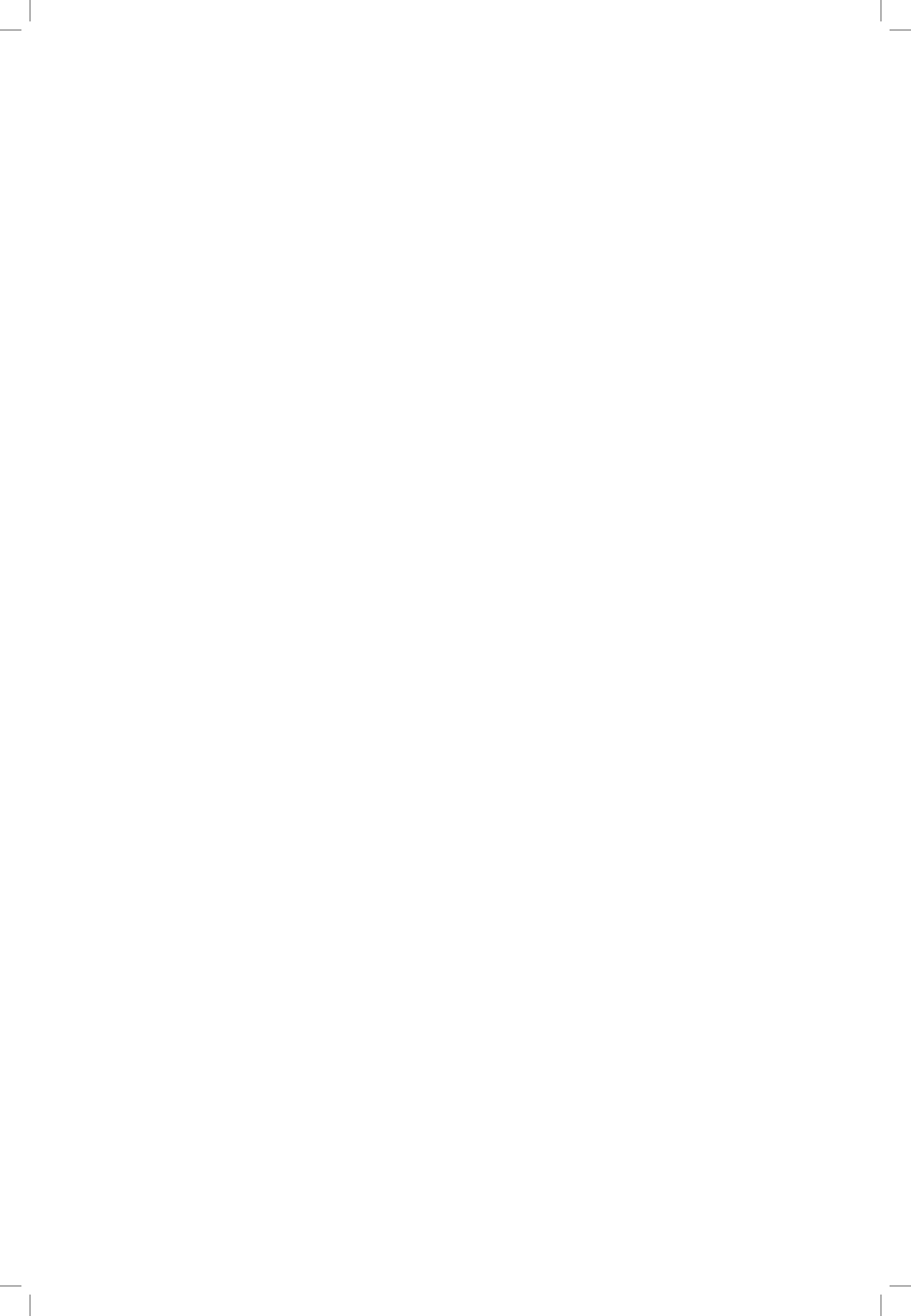


ÍNDICE

INTRODUCCIÓN EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.	7
PARTE 1: LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	11
CAPÍTULO I: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	13
LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. EMB. NORMA PENSADO MORENO, SUBSECRETARIA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	14
EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	18
LA ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS FOROS MULTILATERALES AMERICANOS.	29
CAPÍTULO II: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE	39
MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE: CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN ESTRATÉGICA. EMB. JULIÁN VENTURA, SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE.	40
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE.	43
CAPÍTULO III: ASUNTOS FRONTERIZOS	49
REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-EE.UU.	50
REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE.	55
CAPÍTULO IV: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE	57
DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO. EMB. LOURDES ARANDA BEZAURY, SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y SHERPA DE MÉXICO ANTE EL G-20.	58
LÍNEAS DE ACCIÓN, LOGROS, Y RETOS DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA.	62
AVANCES Y RETOS EN LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO.	72
NUEVOS HORIZONTES EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE.	82
CAPÍTULO V: MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL	91
LA POLÍTICA MULTILATERAL DE MÉXICO. EMB. JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDOS, SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS.	92

LA AGENDA MULTILATERAL EN SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL.	96
AVANCES Y DESAFÍOS DE MÉXICO Y EL MULTILATERALISMO EN LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS GLOBALES.	111
LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS.	125
CAPÍTULO VI: PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR	141
LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. LIC. ROGELIO GRANGUILLHOME MORFIN, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID).	142
LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE MÉXICO.	147
LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES DE MÉXICO.	152
LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.	161
LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.	168
EL IMPULSO DE MÉXICO A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE MESOAMÉRICA.	174
TEMAS ECONÓMICOS MULTILATERALES.	179
CAPÍTULO VII: PRESIDENCIA MEXICANA DEL GRUPO DE LOS VEINTE (G-20)	183
REUNIONES PREPARATORIAS PARA LA CUMBRE DE LÍDERES DE LOS CABOS.	184
ACTIVIDADES DE DIALOGO AMPLIADO.	189
EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA CUMBRE DE LÍDERES.	192
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CUMBRE DE LÍDERES.	195
CAPÍTULO VIII: PROTOCOLO	197
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.	198
PARTE 2: GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO A LOS CIUDADANOS	209
CAPÍTULO IX: ATENCIÓN CIUDADANA EN LA CANCELLERÍA	211
LA PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.	212
SERVICIOS CONSULARES DE MÉXICO.	221
LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR.	227
CAPÍTULO X: LA ATENCIÓN A MEXICANOS EN TERRITORIO NACIONAL	235
VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR.	236
CONTRIBUCIONES DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO.	244

CAPÍTULO XI: LA LABOR JURÍDICA DE LA CANCELLERÍA	253
EL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA EN APOYO DE LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA. EMB. ARTURO A. DAGER GÓMEZ, CONSULTOR JURÍDICO DE LA SRE REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	254
CAPÍTULO XII: GESTIÓN GUBERNAMENTAL	263
LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR, OFICIAL MAYOR DE LA SRE Y REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR.	264
LA RELACIÓN DE LA SRE CON LOS ACTORES POLÍTICOS.	294
LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SRE.	307
CAPÍTULO XIII: SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	313
LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL. EMB. MARÍA ANGÉLICA ARCE MORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL SEM Y REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL.	314
EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR. EMB. PABLO MACEDO RIBA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO Y REPORTE DE ACTIVIDADES DEL IMR.	319
PARTE 3: ANEXOS INFORMATIVOS	327
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES.	328
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	329
INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012.	330
PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO.	332
INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SRE.	333
OTROS INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR.	334
EXTRADICIONES Y EXHORTOS.	335
TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO (SEPTIEMBRE 2011-AGOSTO 2012).	336
REUNIONES ENTRE FUNCIONARIOS DE LA CANCELLERÍA Y EL PODER LEGISLATIVO DURANTE ESTE ÚLTIMO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN.	338
CATÁLOGO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.	349
LISTA DE ANEXOS ELECTRÓNICOS.	364
ÍNDICE ANALÍTICO.	369



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

México es hoy una nación conocida y reconocida no sólo por sus fuertes y añejas raíces, por las grandes civilizaciones que en ella se han desarrollado, sino también por ser un país moderno, democrático, abierto al mundo en lo económico, y también en lo político y lo social; un país que da lo mejor de sí mismo para construir un mundo de paz, seguridad y desarrollo para todos.

México es una nación que crece y se desarrolla; un país reconocido tanto por los logros que ha alcanzado como por el tesón con el que enfrenta los retos que tiene por delante.

México es una potencia del mundo en desarrollo, una verdadera potencia comercial que intercambia anualmente bienes y servicios por más de 700 mil millones de dólares y que año con año atrae alrededor de 20 mil millones de dólares de inversión extranjera directa. Es un país líder que coopera con las demás naciones para asegurar un desarrollo mutuo, cuya voz se escucha y respeta no sólo en su entorno inmediato –Centroamérica y el Caribe, América Latina en general– sino también en el resto del globo.

UNA DIPLOMACIA PROFESIONAL

Ello es en parte resultado de una diplomacia dinámica, seria y profesional que, con visión de Estado, ha defendido en estos seis años los intereses de México y de los mexicanos en el exterior; una diplomacia que, al privilegiar el diálogo y la profundización de los intercambios económicos y de cooperación con las demás naciones, ha ganado un lugar de respeto y confianza hacia nuestro país en la escena internacional.

Esta diplomacia ha buscado contribuir al desarrollo de México impulsando intercambios benéficos y relaciones armónicas con lo demás países.

LOGROS ALCANZADOS EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO

Entre los logros principales alcanzados en materia de política exterior en el sexto año de gobierno de la presente administración destacan los siguientes:

- **La presidencia mexicana del G-20**, el principal mecanismo de concertación económica global, cuya Reunión Cumbre en Los Cabos, en junio de 2012, fue ampliamente reconocida como un éxito.
- **El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico**, suscrito ese mismo mes por México, Colombia, Perú y Chile, con metas ambiciosas en comercio de bienes y servicios, y movimiento de capitales y personas. Dicho tratado nos vinculará de manera sólida con países de Sudamérica con los que tenemos grandes afinidades, además de que nos proyectará hacia otras regiones.
- **La incorporación de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica**. Frente al estancamiento en las negociaciones comerciales multilaterales y las perspectivas de bajo crecimiento que presentan la mayoría de las regiones, este acuerdo, conocido por sus siglas como TPP, constituye el esquema de integración comercial del siglo XXI.
- **Proyecto Mesoamérica**, que gracias a los avances registrados en los últimos meses, por primera vez cuenta con una ruta clara para alcanzar sus metas en materia de facilitación comercial, infraestructura, vivienda, salud y atención a emergencias.
- **La modernización de los servicios de protección a los mexicanos en el exterior**, lo que se ha traducido en una administración consular más eficiente, mejores esquemas de atención al público y más servicios educativos y de salud.

POLÍTICA EXTERIOR Y DESARROLLO

Esos cinco logros forman parte de una estrategia de política exterior orientada a apoyar el esfuerzo de desarrollo nacional promovido por el gobierno del Presidente Felipe Calderón, entre cuyos avances más relevantes destacan los que se señalan a continuación.

- **México resolvió los conflictos preexistentes que afectaban sus relaciones con el exterior.** El día de hoy, las diferencias que eventualmente surgen en el complejo entorno internacional se atienden con un espíritu de respeto recíproco, a través del diálogo y la cooperación.
- **Impulsamos un cambio paradigmático en las relaciones con Estados Unidos** a través de esquemas de cooperación en todos los temas de la agenda bilateral, incluyendo los fronterizos y comerciales. En especial, desarrollamos una nueva visión en materia de seguridad que apoya los esfuerzos de cada país bajo los principios de responsabilidad compartida, respeto mutuo y soberanía.
- En América Latina y el Caribe **propusimos y logramos la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC**, que da ya una nueva y mayor presencia a nuestra región en el mundo
- México consolidó su **carácter de interlocutor privilegiado de la Unión Europea** mediante la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica, que complementa al Acuerdo Global establecido previamente.
- Avanzamos en la **diversificación de nuestros vínculos con el mundo**, también a través del fortalecimiento de relaciones con socios clave en Asia-Pacífico, como China, Japón y Corea del Sur, así como con un diálogo más estrecho con los países de África y Medio Oriente.
- **A nivel regional, hemisférico y global, impulsamos el combate al crimen organizado** y promovimos el fortalecimiento y la efectiva aplicación de los instrumentos internacionales en la materia.
- **Modernizamos los esquemas de cooperación internacional de México.** En su doble carácter de país receptor y donante de cooperación para el desarrollo, nuestro país cuenta hoy con prácticas establecidas y mecanismos eficaces para actuar ante situaciones críticas. La coordinación de la ayuda recibida en 2009 durante la crisis de la influenza AH1N1 y la otorgada a Haití tras el devastador sismo que sufrió en 2010 son claros ejemplos de ello.
- **Se ampliaron y fortalecieron las labores de promoción**, con base en un nuevo sistema integral de gestión para las representaciones de México en el exterior y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.
- **México se consolidó como un actor reconocido y respetado en todos los foros multilaterales**, como mostró nuestra participación en el Consejo de Seguridad de la ONU en 2009-2010, nuestra exitosa presidencia de la COP16 en 2010-2011 y la presidencia del G-20 a cargo de México en el 2012.
- **México goza hoy de un nuevo liderazgo internacional** en diversos ámbitos, resultado de posiciones claras y congruentes en temas como el manejo responsable de la economía, la protección del medio ambiente, el impulso al crecimiento y la inclusión, el fortalecimiento del estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.

CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS, NUESTRO LEGADO

México es hoy un líder regional y una reconocida potencia emergente, lo que es resultado no sólo del esfuerzo y del trabajo conjunto de todas las dependencias del gobierno federal y de los gobiernos locales sino, sobre todo, de una sociedad dispuesta a colocar a México en el sitio de primera importancia que le corresponde en la escena internacional. La conjunción de esfuerzos en ese sentido será sin duda el más importante legado que podremos dejar a las generaciones que habrán de seguirnos.

Emb. Patricia Espinosa Cantellano
Secretaria de Relaciones Exteriores

PARTE 1

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA



CAPÍTULO I

LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Emb. Norma Pensado Moreno
Subsecretaria para América Latina y el Caribe

En cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente, la administración del Presidente Felipe Calderón realizó una intensa labor diplomática en toda la región de América Latina y el Caribe, con el objetivo de asegurar espacios de interlocución y concertación acordes con el lugar que México ocupa en la escena internacional, el tamaño de su economía, su riqueza en recursos naturales, su importancia demográfica, cultural y ubicación geográfica.

El Gobierno de México asumió así el compromiso de entablar una relación positiva tendiente a estrechar los vínculos políticos con todos los países de América Latina y el Caribe, tanto bilateralmente como en los foros multilaterales del hemisferio, con base en una política exterior responsable, asentada en los principios consagrados en nuestra Constitución, teniendo siempre presente la afinidad y el respeto entre las naciones, sin importar sus tendencias ideológicas.

La relación de México con Centroamérica y el Caribe tiene un valor estratégico y prioritario para la política exterior mexicana, tanto por la vecindad geográfica como por las raíces históricas y la identidad cultural que nos unen, particularmente con los países del Istmo. Y con el propósito de hacer frente a los desafíos comunes en los ámbitos económico, social y de seguridad, el gobierno del Presidente Felipe Calderón estableció un diálogo abierto y propositivo con sus homólogos centroamericanos y caribeños.

La Visita Oficial del mandatario mexicano a Cuba, en abril de 2012, fue un hecho importante, por establecer una nueva etapa de la relación bilateral con uno de los países prioritarios para México, gracias a la voluntad compartida de intensificar el diálogo político y fortalecer los vínculos económicos y la cooperación.

El diálogo y la cooperación con los países de Mesoamérica durante el sexenio 2006-2012 se intensificó en temas relacionados con la institucionalidad democrática, la seguridad regional y la migración. Asimismo, con la firma del Tratado de Libre Comercio Único, en noviembre de 2011, se fortaleció la relación comercial con los países de Centroamérica.

México fue anfitrión en tres ocasiones del principal foro mesoamericano de diálogo político, la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, donde se alcanzaron resultados importantes que dan cuenta del trabajo eficaz que nuestro país realizó para promover el bienestar social y el desarrollo económico de la región, así como en la búsqueda de soluciones a problemas comunes como la pobreza, la marginación, la desigualdad y la pérdida de capital humano por la migración. Entre estos resultados destacan:

- La consolidación del Plan Puebla Panamá como un esquema de cooperación denominado Proyecto de Integración y Desarrollo Económico de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), acordado en 2008 durante la X Cumbre del Diálogo.
- El anuncio del Presidente Felipe Calderón durante la XIII Cumbre, en 2011, de establecer la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe, mejor conocida como Acuerdo de Yucatán, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico, social e institucional de ambas regiones, mediante el financiamiento de programas y proyectos de infraestructura, asistencia técnica e intercambio comercial de bienes y servicios relacionados con la infraestructura.

México y Centroamérica confrontan la amenaza de la delincuencia organizada transnacional por ser regiones de tránsito de droga hacia los países consumidores. Este escenario exige de una cooperación internacional bien articulada, así como de coordinación política y operativa. Por lo anterior, y por representar un asunto de seguridad nacional, a partir de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), celebrada en Guatemala, Guatemala, en junio de 2011, México desempeñó un papel fundamental para garantizar la coordinación y coherencia de la cooperación internacional contra el crimen organizado transnacional, en apoyo al Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El Gobierno de México, consciente de que la delincuencia organizada transnacional se ha constituido en la principal amenaza a la seguridad de los migrantes en algunos países de nuestra región, tuvo la iniciativa de organizar la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada y Seguridad de los Migrantes, en octubre de 2010. Ahí, 17 países del hemisferio acordaron trabajar en 21 iniciativas para enfrentar conjuntamente los delitos de la delincuencia organizada transnacional contra los migrantes, aceptando el principio de responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino.

Asimismo, durante los últimos seis años, la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) realizó importantes trabajos técnicos y de conservación en la brecha fronteriza y en los ríos internacionales limítrofes al sur de México, dada la alta prioridad que se otorga a la relación con Guatemala y Belice, con los cuales compartimos mil 296 kilómetros de límites territoriales.

A partir de la iniciativa impulsada por el Presidente Calderón, se institucionalizó la Cumbre México–Comunidad del Caribe (CARICOM), la cual amplió la cooperación en prácticamente todos los rubros, tanto a nivel bilateral como regional, con los países del Caribe, tercera frontera de México. En esta administración se celebraron las primeras dos cumbres con los países de la CARICOM, en 2010 y 2012, logrando un importante acercamiento al identificar ámbitos de cooperación en materia política, educativa, cultural, comercial, de seguridad y desarrollo.

Otro ejemplo de la importancia que nuestro país otorga a la cooperación internacional para el desarrollo en este sexenio, fue la Visita de Trabajo a Haití, en abril de 2012, la primera que un mandatario mexicano en funciones hace a ese país.

En relación con los países de América del Sur, en un marco del respeto mutuo, se desarrollaron acciones importantes para diversificar la agenda de México con esta región. Nuestro país impulsó un mayor acercamiento político a fin de recuperar y fortalecer los espacios de influencia e interlocución mediante la reactivación de mecanismos bilaterales existentes y el establecimiento de nuevos esquemas de cooperación. Igualmente, nuestro gobierno realizó importantes gestiones diplomáticas para contrarrestar las acciones proteccionistas que promovieron países de esta área geográfica como respuesta a la crisis económica global.

En este escenario, México firmó tres acuerdos de Asociación Estratégica: con Argentina (2007), con Costa Rica (2009) y con Uruguay (2009), sumándose así al firmado anteriormente con Chile, con la intención de robustecer las relaciones bilaterales en las áreas política, económica, comercial, y de cooperación científica, tecnológica y cultural.

El número de encuentros con sus homólogos del Presidente Felipe Calderón y de la Canciller Patricia Espinosa muestra la voluntad y compromiso de nuestro país por mantenerse como referente en temas de la agenda regional e internacional, en conservar su prestigio en la región y consolidar espacios de interlocución en América Latina y el Caribe.

El mandatario mexicano realizó nueve visitas de Estado, cuatro visitas oficiales y 12 visitas de Trabajo; y con motivo de su participación en encuentros bilaterales o multilaterales se reunió con jefes de Estado y de Gobierno de la región en 97 ocasiones, en el exterior o en México. Por su parte, la Canciller Espinosa sostuvo 168 encuentros con presidentes, cancilleres y ministros de América Latina y el Caribe. Además, los distintos mandatarios de la región realizaron 13 visitas de Estado, siete visitas oficiales y siete visitas de Trabajo a México.¹

México promovió el fortalecimiento de los mecanismos y procesos regionales y subregionales de integración, a la par de los esfuerzos por impulsar la relación bilateral con nuestros principales socios de la región, a nivel hemisférico, al abordar temas primordiales para nuestro país como la democracia, los derechos humanos, la migración y el combate a la delincuencia organizada transnacional.

En ese sentido, México participó de manera constructiva y propositiva en la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del desarrollo de normas, instituciones y valores comunes, significativos para el derecho internacional y la agenda hemisférica, en el marco de la Carta de la Organización.

1 Cifras de diciembre de 2006 a julio de 2012. Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores –2007 a 2011.

Nuestro país impulsó una visión en favor de una agenda hemisférica integral, al incorporar la defensa y promoción de la democracia en el continente y en particular, mediante la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, la vigencia de los derechos humanos, la cooperación para el desarrollo integral y la promoción del concepto de seguridad multidimensional. Asimismo, México recientemente, pugnó en la OEA por la creación de una Comisión de Asuntos Migratorios, para dar, desde un enfoque integral, una mayor visibilidad a este fenómeno y así privilegiar los beneficios que los migrantes otorgan a los países de origen y destino.

Por otra parte, México promovió, de manera constructiva, la solución pacífica de controversias entre los países de la región y en conflictos internos, cuando los propios Estados han solicitado su ayuda. Nuestro país desempeñó un papel clave en la solución de los diferendos en Honduras, así como entre Ecuador y Colombia y entre Nicaragua y Costa Rica. En este último caso, a petición de las partes, México fungió como facilitador del diálogo político entre ambas naciones. Adicionalmente, México ha desarrollado una intensa actividad diplomática en la OEA a raíz de la situación del Paraguay.²

El Gobierno de México aprovechó la oportunidad que brindan las Cumbres de las Américas para nutrir la agenda interamericana y lograr compromisos al más alto nivel que puedan ser ejecutados en el marco y con el apoyo de la OEA. Durante la VI Cumbre, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, los países participantes aprobaron por unanimidad la iniciativa mexicana de implementar un esquema hemisférico para armonizar las estrategias y acciones de los Estados miembros en contra de la delincuencia organizada transnacional.

En materia de integración regional, la participación fundamental de México permitió avances significativos para el futuro del hemisferio. En diciembre de 2011 se constituyó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), sobre la base del acervo histórico del Grupo de Río, y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). La CELAC surgió como iniciativa mexicana durante la Cumbre de la Unidad, realizada en febrero de 2010 en la Riviera Maya. Ésta se estableció como el principal foro regional para promover y proyectar una voz concertada en la discusión y posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países.

Asimismo, se consolidó la Alianza del Pacífico como un espacio estratégico de integración con países del continente con los que compartimos valores y principios comunes. Los objetivos de la Alianza son: construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías, con miras a lograr un mayor bienestar y la inclusión social de sus habitantes; y convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, así como de proyección al mundo, con especial énfasis en la región de Asia-Pacífico.

Actualmente, son Estados Parte, además de México, Chile, Colombia y Perú, mientras que Costa Rica y Panamá participan como observadores en proceso de plena incorporación. En la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en junio de 2012 en Paranal, Chile, los presidentes de los Estados Parte suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, dotando de personalidad jurídica al mecanismo y sentando las bases para la integración profunda entre los países miembros.

² El viernes 15 de junio de 2012 se suscitó un enfrentamiento en la localidad de Curuguaty, donde murieron más de 11 campesinos y 6 policías. Como consecuencia, el 20 de junio, la Cámara de Diputados de Paraguay aprobó el inicio de un juicio político contra el Presidente Fernando Lugo. La iniciativa fue aprobada por 76 votos a favor, de un total de 80 diputados. Posteriormente, en apego al artículo 225 constitucional, el Senado aprobó el procedimiento. El 22 de junio de 2012 el pleno de la Cámara de Senadores dictó la sentencia de destitución del hasta entonces Presidente Lugo en una sesión extraordinaria de carácter público. El vicepresidente Federico Franco, de acuerdo a la sucesión de mando contemplada en el artículo 234 constitucional, juró en la misma fecha ante el Congreso Nacional como nuevo Presidente de la República del Paraguay.

Paralelamente, México contribuyó a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos. En este sentido, con motivo del X Aniversario de la Carta Democrática Interamericana, nuestro país impulsó en la OEA propuestas concretas para que esta organización asuma un papel más relevante en la prevención de crisis políticas y rupturas del orden democrático, con apego al derecho internacional y pleno respeto a la soberanía y al principio de no intervención.

Y por su convicción a favor de la democracia en el hemisferio, México fue uno de los principales promotores de incluir cláusulas democráticas en la CELAC y en la Cumbre Iberoamericana, haciendo énfasis en que son requisitos esenciales para la participación en estos foros la defensa de esta forma de gobierno y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En materia de derechos humanos, reconociendo la trascendencia que el Gobierno de México otorga al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados Miembros de la OEA eligieron a candidatos mexicanos para ocupar cargos en los dos máximos órganos encargados de esos temas: el doctor José de Jesús Orozco Henríquez fue electo como Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), permitiendo el retorno de un experto de nuestro país a este órgano después de 23 años; el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot fue electo como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH); y el maestro Emilio Álvarez Icaza fue designado como Secretario Ejecutivo de la CIDH.

A fin de consolidar los avances logrados en todos aquellos temas que comprenden la agenda de política exterior de México, es fundamental que la diplomacia mexicana continúe trabajando activa y coordinadamente con todas las naciones de América Latina y el Caribe en los años por venir.

Se debe asimismo dar particular importancia a la continuidad de las iniciativas y los esfuerzos de México en los mecanismos de cooperación e integración subregionales y regionales, donde el Proyecto Mesoamérica ocupa un destacado lugar. Igualmente se debe dar seguimiento puntual y mantener una activa participación en los nuevos procesos de integración de que México es parte fundamental: la CELAC y la Alianza del Pacífico. En el caso de la CELAC, porque enfatiza la vocación de coordinación y convergencia, así como la decisión de construir un espacio común para profundizar la integración regional; y en cuanto a la Alianza del Pacífico, porque compromete la voluntad de los Estados Parte en la construcción de un espacio común, mismo que permita profundizar en la integración económica, social y cultural, con la convicción de que es posible fortalecer la unidad regional sobre la base del diálogo, la concertación y los valores democráticos.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INTRODUCCIÓN

En el último año de la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desplegó una intensa actividad diplomática con el objetivo de continuar profundizando las relaciones de México con los países latinoamericanos y caribeños, y mantener una presencia activa y propositiva en la región. Lo anterior permitió avanzar en el reforzamiento del diálogo político bilateral y multilateral en temas claves para México y de interés y preocupación comunes como el crimen organizado transnacional, el cambio climático, el fortalecimiento de la democracia, la migración y la integración, entre otros.

En el aspecto bilateral, el Gobierno de México ha procurado preservar una relación constructiva, respetuosa y confiable con todos los gobiernos de la región, tendiente a impulsar consensos y nuevos espacios de entendimiento en torno a los temas de la agenda mencionados. En este sentido, durante este último año, además de las Visitas de Trabajo a nuestro país de mandatarios, en funciones o electos, de Uruguay, República Dominicana y Guatemala, se realizaron al menos nueve Visitas de Trabajo del Presidente Calderón a países de la región, en el marco de algún evento regional o bilateral, y se logró un acercamiento significativo con países con los que en años recientes hubo distanciamientos, como Cuba y Venezuela.

Asimismo, se efectuaron diversas reuniones de alto nivel con resultados trascendentales para México en los ámbitos político, económico y de cooperación.

Por lo que concierne al plano multilateral hemisférico, el Presidente Felipe Calderón participó en ocho reuniones cumbre, con la oportunidad de impulsar las propuestas de México en materia de seguridad, apertura comercial, integración subregional y regional y fortalecimiento de valores democráticos. Entre otros: la XXI Cumbre Iberoamericana en Paraguay en octubre de 2011; la III Cumbre de América Latina y el Caribe en Caracas, Venezuela, en diciembre de 2011; la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011; la II, III y IV Cumbres de la Alianza del Pacífico, en diciembre de 2011, y marzo y junio de 2012, respectivamente; la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012; y la II Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en Barbados, en mayo de 2012.

Todas las actividades descritas se desarrollaron con un alto sentido de responsabilidad y compromiso, con vistas al cabal cumplimiento de los Objetivos en Materia de Política Exterior asentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CENTROAMÉRICA

El alto nivel de diálogo en las relaciones bilaterales de México con los siete países centroamericanos ha permitido a nuestro país continuar fortaleciendo sus vínculos con Centroamérica en temas comunes de la agenda bilateral, tales como cooperación en materia de seguridad, desarrollo integral de la región, institucionalidad democrática y respeto a los derechos humanos, especialmente de los migrantes.

Además de resultados políticos concretos derivados de los encuentros a todos los niveles, durante el último año del gobierno del Presidente Felipe Calderón se ha logrado incrementar considerablemente los flujos comerciales y las inversiones.

En cuanto a los primeros, uno de los hechos más relevantes de la política exterior de México en la región fue la consolidación del proceso de normalización de vínculos diplomáticos con Honduras, que se reflejó en la participación del Presidente Porfirio Lobo en la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011. Otro indicio de esta consolidación fue la ayuda que otorgó el Gobierno de México a dicho país tras el incendio de la Granja Penal de Comayagua, el 14 de febrero de 2012, que dejó un saldo de 350 reclusos muertos. En esa ocasión, el Presidente Felipe Calderón transmitió directamente sus condolencias a su homólogo hondureño y ordenó el envío de un equipo de cinco médicos forenses de la Procuraduría General de la República (PGR) para auxiliar en las tareas de identificación de los cuerpos, además de proporcionar materiales de curación y medicamentos para atender a los internos que resultaron lesionados o con quemaduras.

Por otra parte, México reiteró su compromiso de ofrecer sus buenos oficios para coadyuvar al desarrollo del diálogo entre Costa Rica y Nicaragua en un ambiente de cordialidad y respeto ante el diferendo fronterizo que mantienen desde octubre de 2010. Asimismo, deja abierto el ofrecimiento para llevar a cabo nuevas sesiones del Ejercicio de Facilitación de México y Guatemala con Costa Rica y Nicaragua, desde enero de 2011 (ver anexo 1).

ENCUENTROS Y CONTACTOS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DE CENTROAMÉRICA

En ocasión de los diferentes encuentros del Presidente Felipe Calderón con sus homólogos de Guatemala, se desarrolló la discusión y el análisis de los temas que comprenden la agenda de política exterior de México con ese país y con Centroamérica en su conjunto. Así:

- El Presidente Felipe Calderón y el Presidente Álvaro Colom Caballeros se reunieron en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 de octubre de 2011. Los temas centrales de las conversaciones fueron el impulso al desarrollo y la seguridad regional, en especial el de la zona fronteriza compartida, si bien el presidente guatemalteco también reconoció los esfuerzos del gobierno mexicano a favor de la seguridad de los migrantes.
- El Presidente Calderón tuvo un encuentro con el Presidente Electo de Guatemala, Otto Pérez Molina, el 2 de diciembre de 2011, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en Caracas, Venezuela. En esa oportunidad, se comprometieron a potenciar las iniciativas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y a impulsar la infraestructura en la región. Asimismo, destacaron la conveniencia de intensificar la cooperación en todos los rubros de la relación bilateral, particularmente en seguridad, medio ambiente, educación y cultura. El Presidente Calderón recibió un reconocimiento del Presidente Electo guatemalteco por la aprobación de la Ley de Migración, pues ésta representa un importante avance en la defensa de los derechos humanos de los migrantes y pone a México a la vanguardia a nivel mundial en la materia.

- El Presidente Electo Otto Pérez Molina efectuó una Visita de Trabajo a México el 15 de diciembre de 2011, con la finalidad exclusiva de reunirse con el Presidente Felipe Calderón. Parte importante de sus conversaciones fueron los temas económicos y comerciales, coincidiendo en la necesidad de buscar mayor liberalización comercial, así como de impulsar la movilidad de personas y mercancías. También acordaron fortalecer la seguridad en la frontera y trabajar conjuntamente en el combate a las organizaciones criminales que actúan en México y Guatemala.
- El Presidente Felipe Calderón realizó una Visita Oficial a Guatemala el 14 de enero de 2012, donde participó en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. Previo a ésta, el mandatario mexicano sostuvo una reunión con el todavía Presidente Electo Otto Pérez Molina, donde ambos reafirmaron las coincidencias y puntos de vista para fortalecer la relación bilateral, ampliamente abordados en sus dos encuentros anteriores. En este sentido, reiteraron su decisión de impulsar las relaciones económicas, reforzar la cooperación en materia de seguridad, así como potenciar las iniciativas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. También acordaron realizar la XI Reunión de la Comisión Binacional en 2012, el más importante mecanismo de concertación bilateral.
- Los presidentes Calderón Hinojosa y Pérez Molina nuevamente se reunieron en el marco de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, el 14 de abril de 2012. Ambos mandatarios conversaron en torno a los temas prioritarios y recurrentes de la relación entre México y Guatemala: la protección de los derechos humanos de los migrantes, el combate común a la delincuencia organizada transnacional y los mecanismos de cooperación fronteriza. Otros temas abordados y considerados como de alta prioridad fueron: la infraestructura carretera y la interconexión eléctrica en la frontera común.
- El Jefe del Ejecutivo mexicano sostuvo una reunión con el Presidente Pérez Molina y otros mandatarios que participaron en los trabajos del Foro Económico Mundial, en Puerto Vallarta, Jalisco, el 17 de abril de 2012. La reunión, permitió al Presidente de México enfatizar la importancia de las economías de América Latina en la promoción del crecimiento económico a nivel mundial, así como de generar condiciones que alentarán la inversión y el comercio.

PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y/O DE LA CANCELLER PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO EN FOROS Y MECANISMOS REGIONALES O SUBREGIONALES

De septiembre de 2011 a agosto de 2012, la Canciller Patricia Espinosa encabezó la Reunión Ministerial Preparatoria de la XIII Cumbre Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 16 y 17 de octubre de 2011 (ver anexo 2). En la reunión participaron sus homólogos y altos funcionarios de los países que junto con México forman parte de este mecanismo: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Entre los resultados destaca la preparación de los temas de la agenda mesoamericana que trataron los jefes de Estado y de Gobierno de Mesoamérica en la XIII Cumbre de Tuxtla, en diciembre de 2011.

Por otro lado, la Canciller Espinosa sostuvo un Encuentro de Trabajo con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, en Nueva York, el 21 de septiembre de 2011, en el marco de la LXVI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde hicieron un repaso general a los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral entre ambos países.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

- Con motivo de la Reunión Ministerial Preparatoria de la XIII Cumbre de Tuxtla, el 17 de octubre de 2011, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Canciller Patricia Espinosa se reunió con su homólogo de Panamá. Durante este encuentro acordaron desarrollar nuevos esquemas para potenciar los lazos económicos y comerciales bilaterales, e impulsar la cooperación en materia de desastres naturales y de seguridad. En temas regionales, coincidieron en la necesidad de promover esfuerzos para fortalecer la democracia, de ahí la importancia de lograr que se estableciera una cláusula democrática de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con base en el texto de la Cumbre de las Américas, que se celebró el 4 de diciembre de 2010 en Mar del Plata, Argentina.

- Durante la celebración del XLV Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), en la Ciudad de México, el 15 de febrero de 2012, la Canciller Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Los cancilleres conversaron sobre el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) suscrito entre México y Costa Rica el 30 de julio de 2009, y manifestaron su interés por que se estableciera el Consejo de Asociación correspondiente. De igual forma intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), coincidiendo en la necesidad de robustecer la Carta Democrática Interamericana (CDI), y de impulsar propuestas para que el organismo desempeñe un papel más eficaz como garante de las instituciones democráticas en los países del continente. Otro de los puntos de coincidencia fue la importancia de fortalecer el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIHD), cuya agenda es de la mayor prioridad para ambos países; y subrayaron la importancia de consolidar la CELAC como mecanismo de concertación política. En lo que respecta al Ejercicio de Facilitación del Diálogo entre Costa Rica y Nicaragua, la Canciller Espinosa ratificó la voluntad del Gobierno de México de continuar ofreciendo sus buenos oficios para así contribuir a la solución pacífica del diferendo fronterizo.
- La Secretaria Patricia Espinosa se reunió con su homólogo de Guatemala, Harold Caballeros, en el marco de la XLII Asamblea General de la OEA, celebrada en Cochabamba, Bolivia, el 4 de junio de 2012. En esa ocasión, los cancilleres abordaron temas como el desarrollo y la seguridad fronteriza, y asuntos en materia de agua. Ambos coincidieron en la necesidad de estrechar los lazos de colaboración en los programas de cooperación vigentes entre los dos países, y de trabajar de manera coordinada para encontrar en el corto plazo soluciones a problemas comunes.

FRONTERA SUR

La frontera sur representa una prioridad y un espacio de retos y oportunidades para el Gobierno de México, por lo que éste ha puesto gran énfasis en la necesidad de convertirla en ejemplo de buena vecindad y desarrollo, además de un espacio cada vez más seguro y ordenado. En consecuencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha trabajado de manera estrecha con Belice y Guatemala para atender, desde una perspectiva integral, los diversos temas de la agenda bilateral, mediante el apoyo y coordinación de los tres niveles de gobierno. Lo anterior incluye, entre otros aspectos: migración y derechos humanos, desarrollo de infraestructura, fortalecimiento de la seguridad con apego al Estado de Derecho, y desarrollo y sustentabilidad.

El dinamismo en la relación bilateral con ambos países vecinos, en particular con Guatemala, recibió un renovado impulso a partir de los positivos resultados de los encuentros entre el Presidente Felipe Calderón y sus homólogos guatemaltecos: uno con el Presidente Álvaro Colom Caballeros, y cinco con el Presidente Otto Pérez Molina, dos de estos en calidad de Presidente Electo y tres como Presidente en funciones.

A lo anterior se suma la intensa actividad desarrollada a nivel operativo, ejemplificada por cuatro Reuniones Técnicas con Guatemala y una con Belice; así como los cuatro recorridos fronterizos, uno de los cuales incluyó los ocho cruces formales entre México y Guatemala.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

En el transcurso del último año de la administración del Presidente Felipe Calderón se intensificaron los contactos entre funcionarios de alto nivel de México y los países centroamericanos, para tratar y avanzar en temas específicos, destacando:

- La IV Reunión del Comité México-El Salvador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la modalidad de videoconferencia, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), el 18 de enero de 2012. Ahí, ambos países resaltaron la importancia del comité como un mecanismo de cooperación eficiente. La PGR y la Fiscalía de El Salvador acordaron celebrar la V Reunión del Comité en el marco de la próxima Comisión Binacional.

- La XVI Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en Tapachula, Chiapas, el 8 de marzo de 2012. La reunión incluyó un Recorrido Fronterizo Binacional por los ocho cruces formales, del 5 al 7 de marzo de 2012. Como resultado de esta y para atender de manera integral los aspectos de comercio, seguridad y desarrollo en la frontera, se efectuaron otros tres recorridos por la frontera común: el 27 y 28 de marzo por el cruce formal Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla y los cruces informales Santa Teresa, Llano Grande-Guailá y Benemérito de las Américas-Santa Rosita; posteriormente, el 12 y 13 de abril se revisaron los puentes internacionales Dr. Rodolfo Robles, Ing. Luis Cabrera y Talismán-El Carmen; y el 24 y 25 de abril visitaron los cruces fronterizos Carmen Xhán-Gracias a Dios y Nuevo Orizaba -Ingenieros.
- La VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala, en la Ciudad de México, el 23 de marzo de 2012. Como resultado de esta, y bajo el esquema de costos compartidos, se logró la conformación de 14 proyectos, focalizados en cinco áreas: desarrollo agropecuario, desarrollo social, seguridad, medio ambiente y ciencia y tecnología.
- La XVII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios, en la sede de la Embajada de México en Guatemala, el 23 de abril de 2012, donde se trataron los temas del Grupo *Ad Hoc* sobre Trabajadores Migrantes Guatemaltecos relacionados con los Estados de la frontera sur de México. También se abordaron temas relacionados con la repatriación de nacionales guatemaltecos desde México, particularmente sobre la operatividad, eficacia y optimización de los mecanismos bilaterales para una repatriación digna, ordenada, ágil y segura. Asimismo, se acordó continuar trabajando de manera conjunta para armonizar acciones y suscribir instrumentos bilaterales que permitan una adecuada coordinación e intercambio de información que fortalezcan la atención que se brinda a la niñez migrante y víctimas del delito de trata de personas.
- Reunión de Trabajo sobre Temas de Seguridad México-Belice, en Corozal, Belice, el 29 de mayo de 2012. En esta ocasión, las delegaciones sesionaron en subgrupos de trabajo: Narcotráfico y Crimen Organizado; Migración; Terrorismo, y Seguridad Pública y Aduanas. Entre los resultados de las sesiones sobresalen los siguientes acuerdos: negociar un Memorandum de Entendimiento para el Intercambio de Información (Plataforma México); intensificar el intercambio de información sobre tarjetas de cruce fronterizo y reanudar reuniones periódicas para revisar temas migratorios; desarrollar una estrategia de inteligencia fronteriza y reactivar las reuniones bilaterales entre *Special Branch* y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); facilitar acuerdos de asistencia legal mutua; intercambiar información legal sobre regulación y manejo de precursores químicos; compartir la experiencia mexicana en el manejo y destrucción de precursores químicos; intercambiar experiencias sobre cumplimiento de sentencias penales; informar sobre la operación de laboratorios de ADN, su instalación, costos, procesos y operación; y continuar cursos de capacitación policiales.

CARIBE

Las acciones de política exterior hacia el Caribe, la tercera frontera de México, estuvieron encaminadas al cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El valor estratégico que esta subregión representa para México ofrece la oportunidad de fortalecer la concertación política, el diálogo y el entendimiento, principales ejes de nuestra política exterior hacia esta zona. El objetivo ha sido reforzar y extender los lazos políticos, económicos, de cooperación técnica, científica y cultural con el Caribe, y construir consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de bienestar.

México ha aprovechado las grandes oportunidades que representan los países que forman parte de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tanto por su potencial económico como por el alto nivel de coordinación y concertación política que han alcanzado en foros multilaterales. Desde 2010, el Gobierno de México impulsó la realización de una cumbre como mecanismo de diálogo y concertación al más alto nivel con los países anglófonos de la CARICOM, cuya segunda edición tuvo lugar en Barbados, en mayo de 2012, con la finalidad de coordinar las acciones estratégicas de México en dicha zona en los sectores político, comercial, turístico y cultural.

Además de sentar los cimientos para promover una cooperación más activa en las áreas de interés de los países caribeños, México se ha esforzado en dar un mensaje de continuidad a los temas de la lucha contra el crimen organizado, las afectaciones por desastres naturales, la lucha contra la pobreza extrema y la salud, entre otros. Asimismo, evalúa proyectos adicionales de cooperación que tendrán impacto en las relaciones bilaterales con los países de la zona.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

Los encuentros del Presidente Felipe Calderón con los mandatarios de Cuba y Haití durante el último año de su gestión resaltan por su particular importancia. Asimismo destacan los encuentros del Presidente Calderón con altas autoridades de varios países del Caribe, cuyos resultados dan cuenta del reforzamiento de las relaciones con cada uno de ellos:

- Visita de Estado a México del Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, los días 6 y 7 de diciembre de 2011, al término de la cual los mandatarios de ambos países suscribieron un Comunicado Conjunto y firmaron un Acuerdo de Cooperación sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y sus Delitos Conexos (ver anexo 3).
- Encuentro entre el Presidente de México y el Presidente de Haití, Michel Joseph Martelly, el 14 de enero de 2012, en el marco de la Ceremonia de Toma de Posesión del nuevo mandatario de Guatemala. El encuentro permitió que ambos presidentes reafirmaran el interés por impulsar el diálogo político bilateral y la cooperación existente entre sus países.
- Entrega de Cartas Credenciales del señor Subhas Chandra Mungr, el 24 de febrero de 2012, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Surinam concurrente ante el Gobierno de México.
- Visita Oficial del Presidente Felipe Calderón a Cuba, el 11 y 12 de abril de 2012. El mandatario mexicano estuvo acompañado por una delegación conformada por miembros de su gabinete, legisladores y empresarios mexicanos. Los presidentes de ambos países se congratularon por la renovación y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, y acordaron emprender diversas acciones para promover la inversión y la colaboración en materia de energía. Como resultado de la visita presidencial, se suscribieron cinco acuerdos y otros convenios de cooperación bilateral en materia de energía, salud, comercio, educación y deportes (ver anexo 4).
- Encuentro privado entre el Presidente de México y el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón de Quesada, el 11 de abril de 2012, en el marco de la Visita Oficial del Presidente Felipe Calderón a esa nación. Durante el encuentro se intercambiaron opiniones sobre las aportaciones legislativas a la normalización y fortalecimiento de las relaciones entre México y Cuba, así como sobre la celebración de la XIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba, que tuvo lugar en mayo de 2012.
- Encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Arzobispo de Arquidiócesis de La Habana, Cardenal Jaime Ortega Alamino, el 12 de abril de 2012, en el marco de la Visita Oficial a Cuba. En este encuentro, se intercambiaron puntos de vista sobre las recientes visitas que realizó el Papa Benedicto XVI a México y a Cuba, y el papel de la Iglesia Católica en el escenario actual de este último país.
- Visita de Trabajo del Presidente de México a Haití realizada el 12 de abril de 2012. El Presidente Calderón estuvo acompañado de miembros de su gabinete, legisladores mexicanos y representantes de las fundaciones mexicanas constitutivas de la asociación público-privada Alianza México por Haití. En el transcurso de la visita, se desarrolló un encuentro entre los presidentes de México y Haití y se inauguraron diversas obras sociales en favor de la población haitiana. Los jefes de Estado ratificaron acuerdos base de cooperación en los sectores de educación, cultura y cooperación técnico-científica y suscribieron el Programa de Cooperación en Materia de Salud, que contribuirá a fortalecer la colaboración bilateral en formación de recursos humanos y educación, así como mejorar la legislación y la normatividad en asuntos sanitarios (ver anexo 5).

- Encuentro con la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson-Miller, en ocasión de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias Colombia, el 12 de abril de 2012. Los mandatarios de ambos países destacaron la importancia de coordinar esfuerzos en materia de seguridad y cooperar conjuntamente en la lucha en contra de la delincuencia organizada transnacional, a la vez que reiteraron su decisión de contribuir al fortalecimiento de la relación bilateral en temas como ampliación de comercio, cooperación agropecuaria, conexión aérea, educación, infraestructura y efectos adversos del cambio climático.
- Reunión del Presidente Felipe Calderón con jefes de Estado y de Gobierno de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Trinidad y Tobago, en el marco de la VI Cumbre de las Américas, celebrada el 13 de abril de 2012, en Cartagena de Indias, Colombia, como parte de los esfuerzos emprendidos por México para promover la apertura e inclusión en el diálogo a países no miembros del Grupo de los Veinte (G-20). En esa reunión, el Presidente Calderón ofreció llevar los puntos de interés de la región caribeña a la VII Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, en junio de 2012. Los temas prioritarios abordados fueron cambio climático, desastres naturales, seguridad alimentaria, seguridad pública, volatilidad en los precios de los productos básicos y reforma del sistema financiero internacional.
- Encuentro del Presidente Calderón con el Gobernador General Interino de Barbados, señor Elliot Belgrave, y con su Primer Ministro, Freundel Stuart, en ocasión de la II Cumbre México-CARICOM, en Bridgetown, Barbados, el 21 de mayo de 2012. En este encuentro, los mandatarios coincidieron en la importancia de continuar estrechando los lazos de amistad entre México y Barbados, a través de acciones concretas en comercio, inversión, cultura y educación, y manifestaron su interés por fortalecer el sector turístico.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Titular de la Secretaría Relaciones Exteriores, la embajadora Patricia Espinosa, asistió a diversos encuentros en la región del Caribe.

- La Canciller Espinosa se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 de septiembre de 2011. Ambos cancilleres analizaron el estado de la relación bilateral y expresaron el interés mutuo por fortalecerla, evaluaron la relación económica bilateral, y conversaron sobre los esfuerzos de ambos países a favor de la integración latinoamericana.
- La Secretaria Espinosa se reunió con el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Antigua y Barbuda, Baldwin Spencer, y con el Primer Ministro de Santa Lucía, Kenny Anthony, durante la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en Caracas, Venezuela, el 3 de diciembre de 2011. Estas reuniones permitieron revisar la relación bilateral y diseñar los proyectos bilaterales de cooperación con estos países. Asimismo, la Canciller de México ofreció llevar las preocupaciones de estas naciones caribeñas a la VII Cumbre del G-20.

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

A la par de las reuniones al más alto nivel entre México y los países del Caribe, tuvieron lugar reuniones específicas, con el objeto de poner en marcha nuevos proyectos de cooperación con estos países, concretamente con la República Dominicana y con Cuba. Así, se realizaron:

- En la República Dominicana, la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica México-República Dominicana, y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa-Cultural, en Santo Domingo, 16 de abril de 2012. Como resultado de ambas reuniones, se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica para el periodo 2012-2014, integrado por 18 proyectos en sectores como el agropecuario, salud, gestión gubernamental y desarrollo socioeconómico; tres proyectos de colaboración tripartita con Haití; y los 25 proyectos que comprende el Programa de Cooperación Educativa-Cultural para el mismo periodo.

- Por lo que concierne a Cuba, tuvo lugar la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba, en La Habana, el 2 y 3 de febrero de 2012. Ahí Cuba evaluó la efectividad tanto del Memorando de Entendimiento sobre Asuntos Migratorios y Consulares, como de los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión del Grupo de Trabajo. Por su parte, la delegación mexicana anunció la decisión de ampliar el Convenio de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos de 1964 para incluir a nacionales cubanos titulares de pasaportes de servicio. Las delegaciones reafirmaron la conveniencia de que las instituciones involucradas avancen en los procesos de negociación de los tratados de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Cuba; por otro lado, destacaron la relevancia de la firma del procedimiento entre autoridades de ambos países para llevar a cabo las operaciones vía marítima de nacionales cubanos a Cuba, suscrito el 15 de marzo de 2011 (ver anexo 6).

AMÉRICA DEL SUR

La administración del Presidente Felipe Calderón ha promovido un importante acercamiento con cada uno de los diez países sudamericanos con los que México mantiene relaciones diplomáticas, ya sea a través del diálogo político al más alto nivel y la reactivación de los mecanismos existentes, o mediante el establecimiento de nuevos esquemas de cooperación para fortalecer y hacer más fructíferas nuestras relaciones bilaterales.

Los vínculos con la región sudamericana tienen un carácter prioritario para la política exterior de México, no sólo porque nuestro país comparte grandes similitudes históricas, culturales, políticas y sociales, sino debido a que los países sudamericanos se han convertido en un importante destino para las exportaciones y las inversiones mexicanas.

Además, México ha promovido el respeto de los valores de la democracia y los derechos humanos en América del Sur, y ha dado un impulso importante al modelo de economía abierta. En materia de seguridad se han renovado las acciones de cooperación regional para enfrentar las amenazas de la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CON SUS HOMÓLOGOS Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

En el último año de la gestión del Presidente Felipe Calderón se fortaleció el diálogo político y la cooperación en todos los aspectos con la mayor parte de los países sudamericanos, a través de los contactos que el Jefe del Ejecutivo mexicano sostuvo con sus homólogos de la región:

- Con el Presidente de Uruguay, José Mujica Cordano, en su Visita de Estado a México, el 15 al 18 de noviembre de 2011 (ver anexo 7). El encuentro presidencial tuvo lugar en Guadalajara, Jalisco, y fue la oportunidad para: revisar los principales temas de la agenda bilateral y ratificar la decidida voluntad de sus gobiernos de profundizar el diálogo político y los vínculos económicos, comerciales y las inversiones, así como incrementar la cooperación técnica, científica, educativa y cultural entre México y Uruguay.
- Con la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en la LXVI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), en Nueva York, EE.UU., el 20 de septiembre de 2011.
- Con el Presidente de Paraguay, Fernando Lugo, y el de Perú, Ollanta Humala, en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011.
- Con el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en la III Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en Caracas, Venezuela, el 3 de diciembre de 2011.
- Con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en ocasión de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Guatemala, el 14 de enero de 2012.

- Con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, se entrevistó con motivo de su Visita Oficial a ese país, el 7 de junio de 2012 (ver anexo 8). Esta visita arrojó resultados positivos en cuanto a su objetivo de fortalecer la relación política y comercial con Chile y promover la integración regional en el marco de la Alianza del Pacífico, y ambos mandatarios coincidieron en fortalecer la cooperación en el combate al crimen organizado. Además, México refrendó su apoyo a Chile en los trabajos de organización de la Cumbre CELAC-Unión Europea y de la Primera Cumbre de la CELAC, ambas programadas para enero de 2013.

ENCUENTROS ENTRE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La agenda latinoamericana de la Cancillería incluyó la participación de la Secretaria Patricia Espinosa en la Conmemoración Hemisférica del X Aniversario de la Carta Democrática Interamericana (CDI), en Valparaíso, Chile, el 3 y 4 de septiembre de 2011, donde la canciller mexicana propuso realizar una reforma a la CDI para fortalecer sus aspectos preventivos (ver anexo 9).

La Titular de la Cancillería realizó una visita a Argentina con motivo de la toma de posesión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el 10 de diciembre de 2011, donde la Embajadora Espinosa refrendó el compromiso de México de profundizar los vínculos bilaterales enmarcados en el Acuerdo de Asociación Estratégica, que está en vigor desde julio de 2008.

Asimismo, la Secretaria Espinosa mantuvo encuentros en la Ciudad de México con varios ministros de Relaciones Exteriores sudamericanos:

- Con su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro, el 26 de septiembre de 2011. En el encuentro, ambos cancilleres abordaron temas de la agenda bilateral en materia comercial y política; y destacaron su interés por la pronta celebración de la VI Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta en Materia de Interés Mutuo a nivel de Cancilleres, en Caracas.
- Con su homólogo de Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, el 15 de febrero de 2012, en el marco de la conmemoración del XLV Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe o Tratado de Tlatelolco. El encuentro permitió que ambos cancilleres conversaran sobre la importancia de la relación bilateral y de temas del ámbito regional.
- Con su homólogo de Brasil, Antonio Patriota, el 14 de marzo de 2012. Al término de este encuentro, los titulares de las Cancillerías de México y Brasil acordaron sobre los términos del Protocolo Transitorio, que será parte del Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55).
- Con su homólogo de Paraguay, Jorge Lara Castro, el 30 de marzo de 2012, en ocasión de la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral. Ambos cancilleres saludaron el excelente nivel de diálogo político entre México y Paraguay, y reafirmaron el interés de sus gobiernos de continuar profundizando los vínculos de amistad. En materia de lucha contra el narcotráfico, los cancilleres acordaron promover la realización de la Segunda Reunión del Comité México-Paraguay de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en el segundo semestre de 2012.
- Con su homólogo de Perú, Rafael Roncagliolo Orbegoso, el 19 de abril de 2012. La Secretaria Espinosa y el Ministro Roncagliolo revisaron los diferentes temas de la agenda bilateral y regional; y destacaron el dinamismo alcanzado en la relación económica, en particular, la oportunidad de impulsar los intercambios comerciales y de inversión, gracias a la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial (AIC), el 1° de febrero de 2012. Asimismo, subrayaron la voluntad de intensificar la colaboración en el combate al crimen organizado transnacional por medio de los distintos mecanismos bilaterales existentes, como el Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en Lima, en diciembre de 2011.
- Con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, y con el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del mismo país, Fernando Pimentel, sostuvieron encuentros la Secretaria Patricia Espinosa y el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, para revisar el Acuerdo de Complementación Económica 55 (ACE 55), durante dos visitas a ese país: la primera, el 6 de diciembre de 2011; y la segunda, el 26 y 27 de febrero de 2012.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores conversó con otros cancilleres de la región, en el marco de reuniones regionales o multilaterales:

- Con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú, en la Conmemoración Hemisférica del X Aniversario de la Carta Democrática Interamericana (CDI), en Valparaíso, Chile, el 4 de septiembre de 2011; en la Reunión de Cancilleres de la Alianza del Pacífico, en Lima, Perú, el 7 de noviembre de 2011; en la Cumbre de Mérida de la Alianza del Pacífico, el 4 de diciembre de 2011; y en el seno de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena, Colombia, el 14 de abril de 2012.
- Con la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar, en la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011

REUNIONES Y MECANISMOS BILATERALES

De septiembre de 2011 a mayo de 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores redobló esfuerzos para promover una mayor cooperación internacional en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional y al narcotráfico, con el propósito de fortalecer la seguridad nacional y la defensa de la soberanía. En seguimiento a lo anterior, se desarrollaron, en coordinación con otras dependencias, las siguientes actividades:

- La I Reunión del Comité México-Uruguay de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la modalidad de videoconferencia, el 12 de octubre de 2011.
- Como parte de los acuerdos de la III Reunión del Comité México-Bolivia de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la Ciudad de México, del 17 al 21 de octubre de 2011, la Procuraduría General de la República (PGR) ofreció capacitación en materia de química legal a una experta boliviana.
- En seguimiento a los acuerdos de la III Reunión del Comité México-Bolivia de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia se realizó la videoconferencia sobre el tema de reducción de la demanda de drogas, el 8 de diciembre de 2011.
- La V Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en Lima, Perú, celebrada el 12 y 13 de diciembre de 2011.
- La visita a México de la Fiscal Adjunta Suprema Titular de Perú, doctora Cecilia Hinojosa Cuba, el 1 y 2 de marzo de 2012, quien participó en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional y aprovechó su estancia para reunirse con el Coordinador General de Plataforma México, a fin de conocer el funcionamiento de esta plataforma.
- La visita de la presidenta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de Perú (DEVIDA), doctora Carmen Masías Claux, el 19 de abril de 2012, quien acompañó al Canciller de Perú, Rafael Roncagliolo Orbegoso, durante su visita a México, y aprovechó para recorrer las instalaciones del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a fin de conocer el funcionamiento de Plataforma México.

En otro contexto, y para sustentar los acuerdos derivados de los encuentros bilaterales al más alto nivel, funcionarios mexicanos y sus contrapartes de Uruguay, Paraguay, Perú y Chile realizaron diversas acciones en los siguientes temas:

- La I Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Uruguay y la I Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, en Montevideo, Uruguay, el 16 de marzo de 2012, que estuvieron precedidas de la instalación de la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión México-Uruguay, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica (ver anexos 10 y 11).
- La IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay, en la Ciudad de México, el 30 de marzo de 2012 (ver anexo 12).

- La VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo entre México y Perú, en la Ciudad de México, el 19 de abril de 2012 (ver anexo 13).
- La V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos México-Chile, en Santiago de Chile, el 4 de junio de 2012 (ver anexo 14).
- La VI Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, en Santiago de Chile, 7 de junio de 2012 (ver anexo 15).

LA ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS FOROS MULTILATERALES AMERICANOS

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de México ha promovido espacios de diálogo en prácticamente todos los organismos hemisféricos y foros regionales, con base en la madurez y el respeto recíproco, con el fin de fortalecer la posición de nuestro país en la región y alcanzar consensos para enfrentar con éxito los desafíos comunes de la zona.

La XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Mérida, Yucatán, el 5 de diciembre de 2011, fue uno de los foros que México aprovechó para instar a los países del área a consolidar todos los instrumentos y procesos de integración y desarrollo regional, en especial el Proyecto Mesoamérica, como la primera de las cuatro tareas orientadas a relanzar el Mecanismo de Tuxtla. De igual forma, se buscó redoblar esfuerzos en el cumplimiento de las otras tres tareas: intensificar las acciones para fortalecer la gobernabilidad democrática de los países, robustecer la seguridad regional y actualizar los esquemas de cooperación para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes (ver anexo 16).

En dicha cumbre participaron los presidentes de Guatemala, Álvaro Colom; de Honduras, Porfirio Lobo; de Nicaragua, Daniel Ortega; de Panamá, Ricardo Martinelli; y de República Dominicana, Leonel Fernández. También asistieron el Primer Vicepresidente de Costa Rica, Alfio Piva Mesén y los ministros de relaciones exteriores de Belice, Wilfred Elrington; de Colombia, María Ángela Holguín; y de El Salvador, Hugo Martínez. Asimismo acudió, en calidad de invitado especial, el Presidente de Chile, Sebastián Piñera. Entre los resultados más relevantes destacan la revisión de los avances del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y por parte de México, el anuncio del establecimiento de la nueva Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán). Los mandatarios suscribieron la Declaración de Mérida y emitieron, a iniciativa de México, una Declaración Conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico (ver anexo 17).

Asimismo, la voluntad política y liderazgo de México permitieron que el proceso iniciado en 2008 con el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de los países de América Latina y el Caribe (Grupo de Río), culminara en diciembre de 2011 con la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como el mecanismo de coordinación política representativo de toda la región.

México también avanzó en el proceso de integración profunda con Chile, Colombia y Perú, mediante la conformación de la Alianza del Pacífico. Este nuevo proceso busca articular los esfuerzos de cooperación de las cuatro naciones para una mejor inserción de sus economías en las corrientes de comercio, inversión, innovación y tecnología de la región del Asia-Pacífico. El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en junio de 2012, dota de personalidad jurídica al mecanismo, al otorgarle una estructura institucional, y sienta las bases para una integración profunda, que va más allá de la apertura comercial, y abarca temas tan diversos como la cooperación y la liberalización de los flujos migratorios.

Por otro lado, México asumió el compromiso de coordinar, en 2013, las deliberaciones en torno a la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, en el marco del décimo aniversario de su adopción por la Conferencia Especial de Seguridad, realizada en nuestro país en octubre de 2003. Además, el gobierno mexicano tendrá la responsabilidad de proponer la estructura y agenda de la nueva Comisión de Asuntos Migratorios, aprobada, a iniciativa de México, en la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) e impulsará que los trabajos de la comisión complementen los esfuerzos que despliega la Conferencia Regional de Migración (CRM).

Con el Caribe, la Administración del Presidente Calderón inició una nueva fase en las relaciones de amistad y cooperación al más alto nivel a través de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Como ejemplo, la II Cumbre México-CARICOM, celebrada en Bridgetown, Barbados, el 21 de mayo de 2012, concluyó con la suscripción de varios acuerdos de cooperación en ámbitos como la enseñanza superior y la cooperación técnica y científica; permitió renovar el interés en intensificar los intercambios comerciales y promover las inversiones recíprocas; así como avanzar en el análisis de los temas de seguridad ciudadana y en los esfuerzos contra la delincuencia organizada transnacional.

Y como resultado de la II Cumbre, los países de la CARICOM acogieron con satisfacción la vocería de México para llevar a los líderes del Grupo de los 20 las preocupaciones de la subregión sobre la agenda regional e internacional.

Destaca también la actividad diplomática que México ha desplegado en la OEA en torno a la situación del Paraguay. Desde el primer momento el Gobierno de México siguió con especial atención la situación prevaleciente y tomó nota de la decisión del Congreso paraguayo. Si bien se reconoció que el proceso de juicio político se desarrolló siguiendo el procedimiento establecido en el texto constitucional, México consideró que no se otorgó al ex Presidente Lugo los espacios y tiempos necesarios para su debida defensa, como lo requería la trascendencia de la decisión que condujo a la remoción de su cargo.

El 24 de junio de 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores llamó a consultas al Embajador de México en la República del Paraguay, lo que hizo posible contar con mayor información sobre la situación a consecuencia del juicio político. Adicionalmente, México participó en las reuniones del Consejo Permanente de la OEA efectuadas para analizar el tema y el Representante Permanente del país viajó junto con el Secretario General a Asunción para entrevistarse con todos los actores políticos y sociales relevantes. El informe del Secretario General se presentó a los estados miembros el 10 de julio de 2012 y en él se llamó a trabajar con Paraguay para fortalecer sus instituciones democráticas y su gobernabilidad, además de asegurar que las próximas elecciones se lleven a cabo por medio de un proceso democrático participativo y transparente.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

NUEVA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL: DEL GRUPO DE RÍO A LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Al margen del LXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se celebraron encuentros del Grupo de Río con la República Popular China, el 23 de septiembre de 2011; y con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCEAG), la República de Corea, India, Canadá y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el 26 de septiembre de 2011.

Y en la XXX Reunión Ministerial del Grupo de Río, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011, se reincorporó la República de Honduras a las actividades del Grupo, y se revisó el avance del proceso de convergencia Grupo de Río-Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Ahí también se abordó la conmemoración de los XXV años del Grupo de Río.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (CALC)

La III Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) se celebró en Caracas, Venezuela, el 2 y 3 de diciembre de 2011. Y fue en la III CALC donde concluyó el proceso iniciado por México en el Grupo de Río, tendiente a hacer converger los mecanismos de diálogo político y cooperación regionales en uno solo, y poner en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), constituida, por iniciativa también de México, en la Cumbre de la Unidad. Y como primer orador en el acto inaugural, el Presidente Felipe Calderón destacó que la integración y la unidad política, económica, social y cultural de nuestra región es una aspiración viva y fundamental de nuestros pueblos.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Los mandatarios de América Latina y el Caribe reunidos en la III CALC aprobaron la Declaración de Caracas, donde se establece que la CELAC es el único mecanismo representativo de diálogo y concertación política, cooperación e integración de los 33 países de América Latina y el Caribe (ver anexo 18). De igual manera, suscribieron la Declaración sobre la Democracia y el Orden Constitucional en América Latina y el Caribe (ver anexo 19); y se invitó a Chile, en la presidencia *pro tempore* de la CELAC, a que implementara el Plan de Acción, en especial lo relativo a los ejes temáticos en las áreas social, ambiental, energética, económica y cultural. La declaración comprometió la voluntad de los gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales a que entre ellos promuevan la comunicación y la coordinación “a través de sus respectivos órganos directivos”, para “asegurar el óptimo uso de los recursos y la complementariedad de los esfuerzos” (ver anexo 20).

Esta comunidad de Estados definió como sus objetivos: promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar los procesos de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales, y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional y con otros Estados.

En diciembre de 2011, Chile asumió la presidencia *pro tempore* de la CELAC, la cual ejercerá hasta la celebración de la I Cumbre, en Santiago de Chile, el 27 y 28 de enero de 2013. A partir de ese año, la presidencia *pro tempore* será ejercida por Cuba, y en 2014, por Costa Rica. La primera declaración de la CELAC, emitida el 21 de diciembre de 2011, conmemoró los 25 años del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río y reconoció el aporte de los países fundadores del grupo en los trabajos de concertación, diálogo político y cooperación regional. La declaración contempla la multiplicidad de temas abordados por el mecanismo y reafirma la importancia del acervo histórico del Grupo de Río para el funcionamiento de la CELAC (ver anexo 21).

La primera reunión de Coordinadores Nacionales se celebró en Viña del Mar, Chile, el 19 y 20 de marzo de 2012. Chile presentó ahí el informe final de la secretaría *pro tempore* del Grupo de Río, así como un informe de su presidencia de la CELAC, sobre su puesta en funcionamiento y otras de sus actividades. En esa ocasión, se aprobó el Programa de Trabajo Anual de Actividades; se ratificó que la I Cumbre se realice en Santiago de Chile, el 27 y 28 de enero de 2013; y que se celebre previamente la Cumbre CELAC-Unión Europea, el 26 y 27 de enero de 2013. Por otra parte, la II Reunión de Coordinadores Nacionales se llevó a cabo en Santa Cruz, Chile, del 6 al 8 de julio de 2012.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico, creada en abril de 2011, forma parte del proyecto de integración y liberalización comercial que persigue México en la región latinoamericana, con el objetivo de construir un área de integración profunda entre Chile, Colombia, Perú y México, que permita su proyección hacia la zona Asia-Pacífico.

En la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Mérida, Yucatán, el 4 de diciembre de 2011, los países que conforman la alianza refrendaron su compromiso con los esfuerzos de integración regional y ratificaron la voluntad de construir un espacio común, con el propósito de profundizar su integración política, económica, social y cultural, así como la convicción de seguir avanzando en el fortalecimiento de la unidad regional sobre la base del diálogo, la concertación política y los valores democráticos.

La III Cumbre de la Alianza del Pacífico se realizó de manera virtual el 5 de marzo de 2012. Durante la videoconferencia, los mandatarios de los cuatro países se congratularon por la conclusión de la negociación del Acuerdo Marco de la Alianza y acordaron el ingreso de Costa Rica como país observador. El Presidente Felipe Calderón entregó a su homólogo chileno, Sebastián Piñera, la presidencia *pro tempore* de la alianza.

En ocasión de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Paranal, Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012, se firmó el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual establece el marco institucional del proceso de integración (ver anexo 22). Asimismo, se avanzó en la búsqueda de acuerdos para la homologación arancelaria y reglas de origen; se anunció la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico; se informó a los mandatarios sobre el progreso en el proceso de coordinación entre las agencias de promoción económica de los países y sobre las conclusiones de la Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); finalmente, se estableció un grupo de trabajo entre las instancias de seguridad de los estados miembros, para avanzar en un mecanismo de intercambio de información que permita establecer la alianza como una zona de libre flujo de turistas, personas de negocios y personas en tránsito (ver anexo 23).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

El XLII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA se realizó en Cochabamba, Bolivia, el 3 al 5 de junio de 2012. En esta oportunidad, la asamblea aprobó la Carta Social de las Américas y la Declaración sobre Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas, destacando la importancia de hacer más accesible una alimentación sana para los sectores más vulnerables de la sociedad (ver anexos 24 y 25). Asimismo, se aprobaron 66 resoluciones relacionadas con los cuatro pilares de trabajo de la OEA (democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo integral). Ocho de estas resoluciones fueron presentadas por México, en materia de migración, democracia, derechos humanos, progreso del derecho internacional y desarrollo sostenible (ver anexos 26 al 32). De ellas destaca la constitución, a iniciativa de México, de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), como una comisión permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo (CIDI), que fungirá como el principal foro encargado de la temática migratoria en la OEA.

Adicionalmente, en la Resolución Única sobre Seguridad, propuesta por la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, se incorporaron los temas de interés nacional para México en el ámbito de la Asamblea General: los relacionados con la promoción de la Declaración de Seguridad de las Américas, el Tratado de Tlatelolco y el desarme y no proliferación en el hemisferio.

Destaca de manera especial la acción de México en este organismo hemisférico como facilitador de consensos en la negociación de la citada Declaración de Cochabamba y la resolución adoptada para fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). En este último tema, los Cancilleres solicitaron a México presidir un Grupo *Ad Hoc* que conciliara las posiciones divergentes de algunos Estados miembros sobre las recomendaciones para actualizar algunos aspectos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La elección del doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en junio de 2012, así como la designación del maestro Emilio Álvarez Icaza como Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en julio de 2012, dan cuenta del prestigio que México mantiene en la Organización y de la confianza depositada en dos eminentes juristas mexicanos. El nombramiento del maestro Álvarez Icaza resulta un hecho sin precedente, toda vez que es el primer mexicano en ocupar dicho cargo.

A raíz de la severa crisis presupuestaria por la que atravesó la Secretaría General de la OEA en 2011, se hizo indispensable convocar a la XLII Asamblea General Extraordinaria sobre Presupuesto, en Washington, D.C., el 31 de octubre de 2011. En esta asamblea, los Estados miembros aprobaron, además del presupuesto del Fondo Regular 2012, una serie de medidas para racionalizar el ejercicio presupuestal, entre ellas: el análisis de los mandatos de las asambleas generales y cumbres de las Américas; nuevas reglas de contratación de personal; y nuevos sistemas de rendición de cuentas. Estas decisiones probaron ser útiles, pues no se reprodujo este déficit en 2012.

La situación política generada en Paraguay como consecuencia de la destitución del Presidente Fernando Lugo Méndez el 22 de junio de 2012 –mediante un juicio político en el Senado paraguayo promovido por la Cámara de Diputados– fue discutida en el seno de la OEA. Ante la falta de consenso sobre ninguna decisión en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente efectuada el 26 de junio de 2012, se produjo una decisión motu proprio del Secretario General Insulza, con base en el artículo 18 de la Carta Democrática Interamericana, para visitar Paraguay, con la finalidad de recabar información in situ sobre la situación.

México fue invitado por el Secretario de la Organización para integrar dicha misión y, al término de ésta, Insulza concluyó que la OEA deberá apoyar a Paraguay en su período de transición hacia las elecciones de abril de 2013, asegurando un proceso electoral participativo y transparente. Nuestro país manifestó su interés en participar activamente en una eventual misión observadora de la OEA, a fin de respaldar el proceso electoral paraguayo del próximo año.

Paralelamente, México llamó a consultas a su Embajador en Asunción e hizo votos para que, en caso de que el poder legislativo paraguayo así lo decida, se garantice al ex Presidente Lugo un debido proceso en estricto apego a las disposiciones constitucionales vigentes, así como a los principios democráticos y al respeto a los derechos humanos consagrados en diversos instrumentos internacionales.

Además de continuar participando en los esfuerzos de la OEA por fortalecer las instituciones democráticas y el sistema jurídico en Paraguay, y propiciar el diálogo entre las distintas fuerzas políticas, nuestro país continuó realizando consultas bilaterales con otros países de la región en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), tendientes a coadyuvar a dichos esfuerzos.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)

En reconocimiento a la prioridad que otorga el gobierno de México a las acciones contra el tráfico ilícito de armas, nuestro país ocupó por segundo año consecutivo la secretaría *pro tempore* de la CIFTA, en el periodo abril 2011-abril 2012. Desde esta posición se promovió el Fondo de Armas de la CIFTA para financiar, entre otros objetivos, la participación de México en las reuniones de expertos y en la III Conferencia de los Estados Parte de Convención, en Washington, D.C., el 14 y 15 de mayo de 2012. En esta conferencia se aprobó el Curso de Acción 2012-2016, donde, a iniciativa de México, se puso énfasis en: la promoción de medidas de marcaje y de rastreo para mejorar la cooperación para instrumentar plenamente la convención; y la legislación modelo sobre entrega vigilada de armas de fuego que trabajó un grupo de expertos mexicanos.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

México asistió a la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, el 14 y 15 de abril de 2012, con el objetivo específico de lograr la adopción de un esquema hemisférico para enfrentar y combatir la delincuencia organizada transnacional. Para alcanzar esta meta, nuestro país realizó una intensa labor de cabildeo con las cancillerías y fiscalías de los países del hemisferio.

Como resultado de estas gestiones, se logró plasmar el tema del diseño de un esquema contra la delincuencia organizada transnacional en el eje temático de Seguridad Ciudadana, y se aprobó el Comunicado Especial de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para Enfrentar y Combatir la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio, mandato indispensable para que los estados miembros acuerden un esquema operativo eficaz (ver anexo 33).

En este marco, destaca el respaldo que México otorgó, durante el proceso preparatorio de la cumbre, a la presidencia colombiana para facilitar consensos y lograr mandatos claros, precisos, financiables y medibles, como lo propuso Colombia desde que presentó el tema de la VI Cumbre de Cartagena: "Conectando las Américas: Socios para la prosperidad".

Junto con el Comunicado Especial promovido por México, se adoptaron tres documentos de apoyo a la realización de la Conferencia Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas, en Lima, el 25 y 26 de junio de 2012; del VI Foro de Competitividad de las Américas, en Panamá, en octubre de 2012; y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, en Río de Janeiro, del 21 al 22 de junio de 2012.

También se aprobaron los mandatos derivados de la VI Cumbre de las Américas relacionados con los ejes temáticos de la cumbre: integración de la infraestructura física; pobreza, desigualdad e inequidad; reducción y gestión del riesgo de desastres; acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; y seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional. Así, la Cumbre de Cartagena generó un mayor espacio para la participación y el diálogo con los actores sociales.

CUMBRE IBEROAMERICANA

México participó activamente en las Reuniones Ministeriales Sectoriales, y en los encuentros, foros y seminarios de la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011. En esta cumbre, donde se analizaron los distintos ámbitos del eje temático Transformación del Estado y Desarrollo, también se generó una reflexión propositiva sobre el fortalecimiento de las instituciones del Estado como vía para impulsar una mejor relación con la sociedad, y que aspectos como la transparencia, la inclusión, la rendición de cuentas, la equidad, los derechos y las obligaciones de los distintos actores estén claramente definidos.

El proceso de la XXI Cumbre tuvo como trasfondo el acervo contenido en las Cartas Iberoamericanas y en el Código de Buen Gobierno. Al término, se firmó la Declaración de Asunción, que consecuentemente recoge una visión del conjunto de los gobiernos iberoamericanos para avanzar en la interlocución sustantiva entre Estado y sociedad, sobre la base de la diversidad y de la pluralidad de este foro (ver anexo 34).

La Declaración de Asunción también destaca el compromiso de redefinir el papel del Estado como regulador de la economía: un Estado que necesita recuperar la capacidad de planificar las políticas públicas y orientar su reforma al desarrollo social, la lucha contra la pobreza, la educación, la sanidad, las infraestructuras y la equidad social.

Como resultado de la cumbre se aprobaron 14 comunicados especiales, entre ellos, el propuesto por México: el Comunicado Especial sobre Fortalecimiento del Estado e Institucionalidad Democrática. En este se reconoce que la gobernabilidad democrática requiere de una institucionalidad sólida y eficaz y, en consecuencia, se hace un llamado a la *Troika* iberoamericana a explorar estrategias y acciones específicas que coadyuven a estos propósitos (ver anexo 35).

CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-UNIÓN EUROPEA (ALCUE)

En seguimiento a los acuerdos de la VI Cumbre ALCUE, el 9 de marzo de 2012, se celebró la primera reunión del Consejo Directivo de la Fundación EULAC, en Bruselas, Bélgica. En ella, se reconoció la importancia de la puesta en marcha de esta fundación, a pesar de las restricciones financieras y el complejo proceso de transición para convertirla en un organismo internacional.

En esa misma fecha y sede, se realizó la XXXVI reunión del Grupo Birregional de Altos Funcionarios CELAC-UE, en la que se iniciaron los trabajos preparatorios de la I Cumbre CELAC-UE, a efectuarse en Santiago en enero de 2013. La presidencia *pro tempore* de la CELAC, a cargo de Chile, propuso como tema central "Alianza para un desarrollo sustentable: Promoviendo inversiones de calidad social y ambiental".

En la XXXVII Reunión del Grupo Birregional de Altos Funcionarios, en Santa Cruz, Chile, el 5 y 6 de julio de 2012, se avanzó en las negociaciones del Proyecto de Declaración de Santiago, propuesto por Chile.

Con relación al Diálogo Birregional de Alto Nivel se llevaron a cabo sendos encuentros en materia de migración, drogas y ciencia y tecnología, conforme a las actividades acordadas en el Plan de Acción de Madrid:

- La Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología CELAC-UE, en Concepción, Chile, el 20 y 21 de marzo de 2012.
- La VI Reunión de Alto Nivel del Diálogo sobre Migración CELAC-UE, en Bruselas, Bélgica, el 24 de mayo de 2012.
- La XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas, en Bruselas, Bélgica, el 4 y 5 de junio.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA (ESCA)

La Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 22 y 23 de junio de 2011, constituye un parte aguas en el ámbito de la cooperación con Centroamérica. En ella participaron los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y, como invitados especiales, los mandatarios de Colombia y México.

A partir de la conferencia, el SICA avanzó en la definición de proyectos prioritarios y de sus respectivas necesidades de financiamiento, así como en la sensibilización sobre la urgencia del apoyo de la comunidad internacional, ante la violencia en la región. Los países del SICA han reiterado la necesidad de concretar los ofrecimientos de recursos por parte de países y organismos internacionales miembros del Grupo de Amigos de la ESCA.

Para tal efecto se llevó a cabo una reunión de Cancilleres del SICA y del Grupo de Amigos de la ESCA para el seguimiento de los resultados de la Conferencia de Guatemala, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011. El Grupo de Amigos de la ESCA definió los países y organismos que coordinarían la cooperación y servirían de enlace con el SICA en cada uno de los cuatro componentes de la ESCA: combate al delito; prevención; rehabilitación y reinserción social; y fortalecimiento institucional.

Desde entonces, se han celebrado dos reuniones del Grupo de Expertos en Seguridad del componente Combate al Delito. La primera se realizó en Washington, D.C., el 14 de noviembre de 2011, y la segunda en México, D.F., el 24 de julio de 2012. En esta última se logró avanzar en la priorización de la oferta de cooperación internacional así como en la coordinación de los otros tres pilares –prevención, rehabilitación y fortalecimiento institucional–, para consolidar lo que se presentará en la siguiente reunión del Grupo de Amigos a nivel de Vicecancilleres, que previsiblemente se realizará en México durante el último cuatrimestre de 2012.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

México, en su calidad de Observador Regional del SICA, asistió a la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, en San Salvador, El Salvador, el 16 de diciembre de 2011. En esta reunión se adoptó una declaración conjunta y un plan de acción, en donde se destacaron los avances logrados en materia de seguridad democrática en Centroamérica y República Dominicana.

En ocasión de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, y a invitación del Presidente de Honduras, Porfirio Lobo, en su calidad de presidente *pro tempore* del SICA, el Presidente de México participó en un desayuno de trabajo de este mecanismo, el 13 de abril de 2012. El objetivo de esta participación del Presidente Felipe Calderón fue dialogar sobre los temas de la cooperación regional en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional (DOT), donde tuvo oportunidad de reiterar el compromiso de México para continuar apoyando la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y señaló la necesidad de profundizar en un análisis y diagnóstico, para así lograr un combate más eficaz de todas las dimensiones de este fenómeno.

Además del Presidente Calderón, en el desayuno de trabajo del SICA participaron los jefes de Estado y de Gobierno de Costa Rica, Laura Chinchilla; El Salvador, Mauricio Funes; Guatemala, Otto Pérez; Panamá, Ricardo Martinelli; así como el presidente del país anfitrión de la cumbre, Juan Manuel Santos, y por Belice, el Vice Primer Ministro Gaspar Vega. Los líderes conversaron sobre los retos que enfrenta la región a consecuencia de las actividades de la DOT, enfatizando la importancia de fortalecer la cooperación internacional, por ser esta la mejor vía para complementar las acciones nacionales sobre la base del principio de responsabilidad compartida.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

México acudió a la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), en Santo Domingo, República Dominicana, el 16 y 17 de noviembre de 2011. En este foro se conformó un grupo de trabajo *Ad Hoc* para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de flujos migratorios extracontinentales en la región, con la participación de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana (ver anexo 36).

De igual manera, México participó activamente en las reuniones convocadas por la presidencia *pro tempore*, a cargo de Panamá, relacionadas con: la trata de personas; las políticas de integración de personas migrantes, refugiados y migrantes retornados; el fortalecimiento de las capacidades de autoridades consulares en la protección de los derechos laborales de las personas migrantes trabajadoras; y los flujos migratorios extracontinentales.

En la XVII Conferencia Regional sobre Migración, celebrada, en Panamá, el 21 y 22 de junio de 2012, la delegación mexicana compartió la experiencia del Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá, y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, como ejemplos exitosos de esquemas que favorecen el flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada. Asimismo, se propuso elaborar un diagnóstico regional sobre las rutas de trata de personas y tráfico de migrantes, para facilitar la toma de decisiones en materia de controles migratorios, entre otros (ver anexo 37).

II CUMBRE MÉXICO-COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

La agenda de la II Cumbre México-CARICOM, en Bridgetown, Barbados, el 21 de mayo de 2012, permitió dialogar, a iniciativa de México, sobre las preocupaciones e intereses de los países caribeños, a fin de transmitirlos a los líderes del G-20, durante la Cumbre de Líderes de Los Cabos, Baja California Sur, celebrada en junio de 2012 (ver anexo 38).

En esta II Cumbre se consideraron también los temas de comercio, inversión, turismo y cooperación técnica; así como la vinculación de México y la Comunidad del Caribe en el marco de la CELAC, la CELAC-Unión Europea y la OEA. También fueron tratados ahí la seguridad ciudadana y los esfuerzos contra la delincuencia organizada transnacional, así como la cooperación a nivel multilateral en el proceso preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable Río+20.

Entre los resultados alcanzados, destacan: el fortalecimiento del diálogo político; la suscripción de la memoranda de Entendimiento en Materia de Educación Superior y de Cooperación Triangular para Apoyar la Reconstrucción de Haití. También se fortaleció el interés por intensificar los intercambios comerciales y promover las inversiones recíprocas, así como por contribuir al diseño de la Iniciativa Hemisférica de Cooperación para Enfrentar a la Delincuencia Organizada Transnacional.

Lo anterior, puso de manifiesto la continuidad de los vínculos de amistad y cooperación que definen las relaciones de México con los países de la Comunidad de Caribe y el interés de fortalecerlos, como también lo fue que durante la presente administración realizaron dos reuniones de la Comisión Mixta, así como las primeras dos cumbres con la CARICOM. La III Cumbre será en México, en 2014.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

La XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) tuvo lugar en Trinidad y Tobago el 10 de febrero de 2012. Durante dicho encuentro se eligió a México como vicepresidente del Consejo de Ministros, se designó al nuevo secretario general del organismo y se aprobaron 15 acuerdos.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

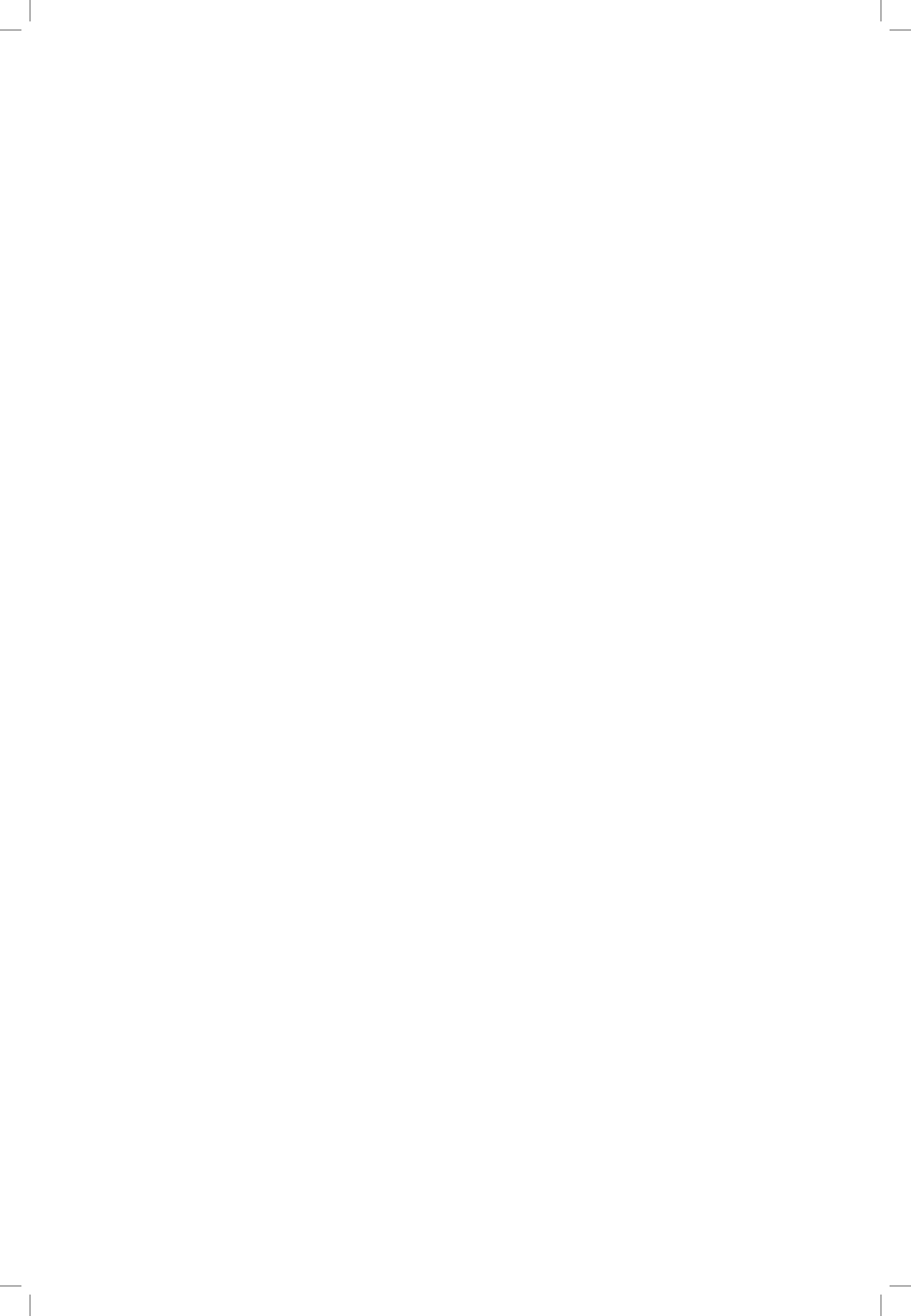
Durante la XLII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, en Uruguay, el 20 de diciembre de 2011, el Gobierno de México acudió como invitado especial y manifestó su compromiso con la región, así como su interés por participar en la construcción de los consensos para promover el bloque comercial, con el fin de lograr el desarrollo y la prosperidad de una América Latina más integrada (ver anexo 39).

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

En Montevideo, Uruguay, sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Secretaria Patricia Espinosa participó en el Foro de Altas Autoridades Económicas, Modelos de desarrollo en América Latina: Búsquedas de convergencias y complementariedades, el 16 marzo de 2012. La Canciller Espinosa reafirmó en su intervención el compromiso de México para promover e identificar convergencias y complementariedades entre los países de toda la región. También recaló la participación de nuestro país en foros como el Grupo de Río, la CELAC, el Mecanismo de Tuxtla, el SICA, la Asociación de Estados del Caribe, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y, con especial énfasis, en la Alianza del Pacífico, por el renovado impulso que representa esta alianza para la integración económica latinoamericana.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

México participó en la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en Caracas, Venezuela, del 19 al 21 de octubre de 2011; al término de la misma se aprobó una declaración sobre el "Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba". En esta reunión también se aprobaron otras declaraciones: sobre el Bicentenario de la Independencia de los estados miembros; acerca de la actual crisis económica internacional y sus desafíos para América Latina y el Caribe; y del apoyo y solidaridad con los gobiernos y pueblos de los países centroamericanos ante los desastres naturales ocurridos en octubre de 2011.



CAPÍTULO II

LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE



MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE: CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN ESTRATÉGICA

Emb. Julián Ventura Valero
Subsecretario para América del Norte

La cooperación al interior de América del Norte tiene un impacto positivo y directo sobre el bienestar, la seguridad y la prosperidad de los mexicanos. El Gobierno Federal trabaja en la consolidación de una agenda amplia, con visión estratégica, para fortalecer intercambios mutuamente benéficos con nuestros vecinos, tanto en el ámbito bilateral con los Estados Unidos y con Canadá, como a nivel trilateral. Al mismo tiempo, es una realidad que la creciente interdependencia entre los tres países ha generado aumentos significativos en el número de actores involucrados en la relación.

Con los Estados Unidos se avanzó en los muchos temas de interés compartido. Nuestra interacción diaria refleja la complejidad de la relación, los profundos vínculos sociales y económicos, y las muchas implicaciones de la vecindad geográfica.

Del 1 septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se promovió la coordinación regulatoria y una más eficiente administración fronteriza, para así fortalecer la competitividad de las economías de ambos países, ya que en ambos campos se cuenta con mecanismos institucionalizados para el diálogo y la toma de decisiones coordinadas, y que fueron acordados durante la visita de Estado del Presidente Felipe Calderón a Washington, D.C., en mayo de 2010.

En la presente administración se construyeron nuevos cruces vehiculares, ferroviarios y peatonales con una visión común y de largo plazo para la frontera, y tras casi una década sin avances tangibles. También se acordó la creación del Área de Interés Binacional para la Conservación Big Bend/Río Bravo, junto con el establecimiento de un cruce fronterizo dentro de la misma. Asimismo, se llegó a un acuerdo para solucionar de manera definitiva el diferendo sobre el acceso del autotransporte de carga mexicano de largo recorrido al mercado estadounidense, conforme a la letra y espíritu del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en octubre de 2011.

En febrero de 2012 se suscribió el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, que, cuando entre en vigor, permitirá una exploración y explotación seguras, eficientes, equitativas y ambientalmente responsables de los yacimientos de hidrocarburos compartidos que pudieran encontrarse en dicha zona a lo largo de la frontera. También se avanzó en el trabajo del Grupo Operacional de Electricidad Transfronteriza México-Estados Unidos, con el fin de promover el mercado regional de energía renovable.

La defensa de los derechos de los mexicanos que residen en el exterior, y la promoción de sus intereses, claramente se ubican entre las más altas prioridades del Gobierno de México en nuestras relaciones con los Estados Unidos. Asimismo, en esta administración se han abordado de manera constante diversos asuntos del mayor interés para los mexicanos que residen en los EE.UU. mediante diversos mecanismos bilaterales y a todos los niveles, desde los encuentros entre los presidentes de ambas naciones, hasta el trabajo cotidiano de los funcionarios que laboran en nuestra extensa red consular.

En este periodo se atendieron, mediante programas innovadores de apoyo jurídico y con un alcance sin paralelo internacional, más de 120 mil casos de protección, 97 por ciento de ellos en Estados Unidos. El Programa de Asesorías Legales Externas incluyó, durante este periodo, los servicios de 232 bufetes especializados en los Estados Unidos y atendió cerca de 5 mil casos: por otra parte, dentro de la Plataforma Especial de Atención a Migrantes Indígenas, se conformó un padrón de 917 personas dispuestas a servir como intérpretes voluntarios de varias lenguas, como el mixteco, el náhuatl o el zapotecó. También se atendieron de manera oportuna y decidida casos de especial preocupación, como incidentes en que han fallecido mexicanos en la línea fronteriza con Estados Unidos.

Los mexicanos que viajan o residen fuera del país pueden proporcionar por Internet sus datos personales, y así facilitar la protección que requieran ante emergencias de gran escala, gracias al lanzamiento del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME). Así, la Cancillería busca aplicar las lecciones aprendidas de acciones exitosas recientes, como la respuesta consular ante los sismos en Haití, Chile y Japón.

Durante el año que abarca este informe, las representaciones de México en el exterior expidieron más de 3 millones de documentos migratorio-consulares, invirtiéndose importantes recursos financieros y humanos en la modernización y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. La Cancillería está plenamente consciente de la importancia que para los mexicanos en el exterior tiene el contar con documentación oficial. Por ello, para quienes por diversos motivos no pueden asistir a la sede consular entre semana, se acercaron los servicios a través de Consulados sobre Ruedas que operan de manera cotidiana, mediante jornadas sabatinas y en días inhábiles, así como de Consulados Móviles en fechas preestablecidas.

Asimismo, la Cancillería está comprometida con la ampliación de los espacios de participación de las comunidades mexicanas en el proceso de formulación de políticas públicas que buscan: apoyar su desarrollo, facilitar su integración en sus lugares de residencia, y mantener fuertes lazos con sus comunidades de origen. En este sentido, se ha consolidado un diálogo comunitario fluido y directo con funcionarios federales de todos los niveles. En el último año de su administración, el Presidente Felipe Calderón encabezó reuniones con comunidades mexicanas asentadas en Los Ángeles, California; Houston, Texas, y Little Rock, Arkansas.

En septiembre de 2011 se alcanzó el objetivo de contar con una Ventanilla de Salud en cada uno de los 50 consulados de México en Estados Unidos. A través de dicho programa, realizado en asociación con clínicas y organizaciones locales de cada circunscripción consular, se brinda información y servicios de referencia médica. En el ámbito educativo, ya operan más de 400 plazas comunitarias, que atienden aproximadamente a 35 mil connacionales.

Por otra parte, la Cancillería impulsó, de manera decidida, el respeto a los derechos de nuestros connacionales. El Gobierno de México mantuvo una intensa campaña de acercamiento a los principales actores políticos en el debate migratorio, subrayando la importancia de las aportaciones de los migrantes a la economía y la sociedad estadounidenses.

Y ante la aprobación de leyes con contenido adverso a los intereses y derechos de los migrantes en los estados de Arizona, Utah, Indiana, Georgia, Alabama y Carolina del Sur, el Gobierno de México expresó su rechazo de manera clara, y se recurrió a todos los medios disponibles para evitar la violación de los derechos de los mexicanos. También se desarrolló una intensa labor de acercamiento y difusión de información a nuestra comunidad y se construyeron alianzas con socios locales y nacionales en ese país, desde un enfoque preventivo.

El Gobierno de México presentó escritos, ante distintas cortes estadounidenses, en apoyo a las demandas por inconstitucionalidad que presentaron el Gobierno de los Estados Unidos y organizaciones de la sociedad civil en contra de dichas leyes estatales. Las disposiciones centrales de las nuevas normas fueron temporalmente bloqueadas por cortes inferiores, mientras que la Suprema Corte de los Estados Unidos desechó elementos de la ley SB1070 de Arizona. A la fecha, dicho proceso judicial continúa en curso.

La Cancillería también ha reiterado la importancia de que se apruebe una reforma migratoria integral en Estados Unidos, en la que se reconozcan la complementariedad de las economías y mercados laborales de ambos países, los vínculos familiares entre ambas sociedades, y donde se establezcan las condiciones para un flujo de personas legal, ordenado, seguro y respetuoso de los derechos humanos. Y si bien ello aún no ha ocurrido, en el periodo que abarca este informe se registraron medidas consistentes con dicho enfoque, pues varios estados de los EE.UU. promulgaron leyes que facilitan el acceso de los migrantes a la educación superior. En este sentido, destaca a nivel federal la labor del gobierno del Presidente Barack Obama, que ejerció sus facultades administrativas para suspender temporalmente el proceso de deportación de aquellos jóvenes indocumentados en ese país que cumplan con ciertos criterios, y tras un análisis caso por caso de las autoridades estadounidenses.

En el ámbito de la seguridad, México y Estados Unidos han logrado consolidar un nuevo paradigma de cooperación, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, y si bien aún existen retos importantes, ambos gobiernos han fortalecido acciones en sus respectivos territorios. Lo anterior resulta relevante dada la naturaleza eminentemente transnacional de las operaciones del crimen organizado, por lo que la cooperación internacional es un complemento importante de estos esfuerzos, mientras que la implementación de la Iniciativa Mérida ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales de México. Así, los Estados Unidos habrán erogado, hasta agosto de 2012, aproximadamente mil 200 millones de dólares de los mil 400 originalmente asignados para transferencias de equipo y capacitación en áreas mutuamente identificadas y acordadas.

Con Canadá, nuestras relaciones son sólidas y mutuamente benéficas, pues los vínculos entre ambos países se han ampliado de manera sostenida tras la firma del TLCAN: México es el tercer socio comercial de Canadá, y viceversa. También hemos transitado del intercambio de bienes y servicios, hacia una cada vez mayor integración de cadenas productivas, expandiendo al mismo tiempo los flujos de inversión productiva, por lo que nuestra competitividad internacional está estrechamente relacionada.

Ambos gobiernos hemos seguido trabajando con base en el Plan de Acción México-Canadá para el periodo que va de 2010 a 2012. Las cuatro áreas prioritarias acordadas son: promover economías competitivas y sustentables; proteger a nuestros nacionales; mejorar los contactos entre nuestros pueblos; y proyectar nuestra alianza a nivel regional y global. En este marco, y en apoyo de las prioridades mexicanas para la implementación de las reformas judicial y policiaca en nuestro país, también se amplió la cooperación con aquella nación.

La Canciller Patricia Espinosa realizó una visita oficial a Ottawa, en mayo de 2012, y revisó los avances en la implementación del Plan de Acción con su homólogo canadiense John Baird, de manera paralela a la realización de la VIII Edición de la Alianza México-Canadá. En este mecanismo participaron representantes de los sectores público y privado de ambos países, y en este marco se trataron temas tan diversos como la movilidad laboral, el comercio, el medio ambiente y la energía.

En el ámbito trilateral, el evento más importante fue la celebración de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el primero de abril de 2012. En este encuentro se reafirmó el compromiso de los tres países por impulsar todas aquellas iniciativas que permitan aprovechar las ventajas de la vecindad, a fin de fortalecer la competitividad y el bienestar de la región. Los tres países acordaron: trabajar para ampliar las cadenas productivas de América del Norte; poner especial énfasis en el papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas; y reducir los costos que enfrenta el sector privado.

Los Estados Unidos cuentan con esquemas para avanzar en la cooperación regulatoria y la administración eficiente de sus fronteras con México y con Canadá, por lo que los líderes de los tres países acordaron complementar trilateralmente estos esfuerzos. Para el Gobierno de México está claro que el objetivo de mediano y largo plazo debe ser la convergencia de estas iniciativas bilaterales, pues la estrategia económica de apertura internacional adoptada por nuestros países, así como la participación de los tres en las importantes negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), será más exitosa en la medida en que tenga lugar una coordinación cada vez más estrecha.

De esta manera, el Gobierno de México ha impulsado una agenda norteamericana integral y de largo plazo, pues además de resolver aquellos desacuerdos que inevitablemente surgen, busca, sobre todo, aprovechar las oportunidades que presentan los profundos lazos y dinámicos intercambios que unen a nuestros pueblos y economías. Por esta razón contamos con muy diversos canales institucionales de diálogo y cooperación, lo cual nos ofrece una plataforma sólida para continuar desarrollando una relación cada vez más madura y productiva.

México, Estados Unidos y Canadá nos asumimos como socios corresponsables, valoramos nuestras complementariedades y estamos decididos a aprovechar las oportunidades que de ello se derivan, con la certeza de que juntos podemos construir una región más segura y próspera.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA DEL NORTE

INTRODUCCIÓN

América del Norte es un área prioritaria para la política exterior de México. El entendimiento y el continuo diálogo político, las intensas relaciones económicas y el avance en las amplias agendas bilaterales con Estados Unidos y Canadá, así como en la cooperación trilateral, son fundamentales para impulsar los intereses de nuestro país.

PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

La vecindad y los vínculos históricos con los Estados Unidos generan grandes oportunidades y retos. Durante la presente administración se ha dado un impulso renovado a la cooperación bilateral y al diálogo político con nuestro principal socio. Ambos países han asumido el principio de responsabilidad compartida como la base de sus esfuerzos en común, reconociendo en múltiples ocasiones los beneficios directos de la cooperación para sus respectivas sociedades.

- El Presidente de México recibió a una delegación de congresistas estatales de California, encabezada por el presidente de la asamblea local, John A. Pérez, el 12 de septiembre de 2011, y dialogó sobre temas de interés común, incluyendo los derechos de la comunidad mexicana en California, la seguridad fronteriza y el comercio bilateral.
- El Presidente Calderón llevó a cabo una visita de trabajo a Nueva York y Los Ángeles, del 19 al 21 de septiembre de 2011. En Nueva York, en el marco del LXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se reunió con legisladores y representantes del sector privado: y en Los Ángeles tuvo encuentros con miembros de la comunidad mexicana, autoridades locales y académicos.
- El mandatario mexicano sostuvo un encuentro con el congresista John Boehner, Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en la Ciudad de México, el 13 de enero de 2012. Al congresista le acompañó una delegación de legisladores estadounidenses, incluyendo a presidentes de comités de gran relevancia para la agenda bilateral. En esta ocasión, se subrayó la importancia de continuar fortaleciendo los lazos económicos y comerciales entre ambos países y se destacaron las sólidas bases de la economía mexicana.
- El Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, en la Ciudad de México, el 5 de marzo de 2012. En este encuentro ambos reafirmaron su compromiso para consolidar la responsabilidad compartida, la confianza y el respeto mutuo, bases para la cooperación en todos los ámbitos.
- El Presidente de México se reunió con el Gobernador de Colorado, John Hickenlooper, el 28 de marzo de 2012. Durante el encuentro, se destacaron las oportunidades de inversión que ofrece el mercado mexicano, en particular para el comercio con el Estado de Colorado y la inversión de sus empresas en sectores clave para nuestro país, como el aeroespacial. Asimismo, ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de continuar promoviendo los flujos de turismo entre ambos países.
- El Presidente Calderón se reunió con Marco Rubio, Senador por Florida, en el marco de la VI Cumbre de las Américas efectuada en Cartagena, Colombia, el 13 de abril de 2012. Durante el encuentro se destacó la complementariedad de los esfuerzos entre México y Estados Unidos para generar empleos y fortalecer la competitividad de la región.

- El mandatario mexicano realizó una visita de trabajo a las ciudades de Washington, D.C., y Houston, Texas, del 23 al 26 de abril de 2012. En la capital estadounidense, el Presidente Calderón fue el orador en la Cátedra Henry Kissinger de la Biblioteca del Congreso, y se reunió con miembros de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, así como con congresistas federales integrantes del caucus hispano, de la Conferencia Hispánica y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos. En el marco de esta visita, el Presidente de México recibió el reconocimiento Teddy Roosevelt de la Fundación del *Caucus* Conservacionista Internacional del Congreso estadounidense. En Houston, entre otras actividades, el Primer Mandatario se entrevistó con la Alcaldesa Annise Parker y se reunió con integrantes de la comunidad mexicana.
- El Presidente de México sostuvo un encuentro con miembros de la comunidad mexicana, en el marco de una visita a la ciudad de Little Rock, Arkansas, el 13 de mayo de 2012. Ahí reafirmó el compromiso del Estado mexicano con la defensa de los derechos de sus nacionales en el exterior.
- El Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de los EE.UU., Barack Obama, en el marco de la Reunión del Grupo de los 20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 18 de junio de 2012. Ambos presidentes analizaron temas de la agenda bilateral, y refrendaron su compromiso con la consolidación del principio de responsabilidad compartida como base de la cooperación en todos sus ámbitos. Asimismo, los mandatarios anunciaron la incorporación de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.

ENCUENTROS MINISTERIALES Y REUNIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DE LA SRE CON SUS HOMÓLOGOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

- La Canciller Patricia Espinosa se reunió con su homóloga estadounidense, Hillary Clinton, en el marco de la LXVI Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011.
- La Secretaria Espinosa recibió a la Subsecretaria de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de los EE.UU., Wendy Sherman, en la Ciudad de México, el 31 de enero de 2012.
- La Canciller Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con la Secretaria Clinton en el marco de la Reunión Informal de Cancilleres del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero de 2012.
- La Canciller Espinosa participó en la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos, en Ensenada, Baja California, el 28 y 29 de septiembre de 2011, donde se reunieron los gobernadores de Baja California, Chihuahua y Sonora con la gobernadora de Nuevo México y representantes de otros estados fronterizos de México y los Estados Unidos.

PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL MÉXICO-CANADÁ

Entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012 el diálogo político bilateral entre México y Canadá fue intenso y fructífero. A partir de la expansión de los contactos políticos, económicos y entre las sociedades en los años transcurridos tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pocas relaciones bilaterales en el mundo han sido tan cercanas y provechosas como lo ha sido la relación México-Canadá.

- La Ministra de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas y Asuntos Consulares de Canadá, Diane Ablonczy, visitó México el 12 de septiembre de 2011 y se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Julián Ventura.
- El Gobernador General de Canadá, David Johnston, realizó una Visita Oficial a México con el fin de asistir a la Ceremonia de Clausura de los XVI Juegos Panamericanos 2011, en Guadalajara, Jalisco, del 29 al 31 de octubre de 2011.
- El señor William Crosbie, Viceministro Adjunto de la División de Servicios Consulares y Manejo de Emergencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá participó en una reunión del Grupo de Alerta Temprana para la Atención de Casos Consulares, en la Ciudad de México, el 9 de noviembre de 2011.

- En la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en la ciudad de Ottawa, el 21 y 22 de noviembre de 2011, las delegaciones de ambos países reafirmaron la importancia de las relaciones bilaterales y su interés en impulsar la cooperación bilateral en materia social, cultural, laboral, económica y política.
- El parlamentario canadiense John Weston, presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, realizó una visita de trabajo a México del 17 al 20 de enero de 2012, durante la cual sostuvo encuentros con legisladores mexicanos y con funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores.
- En el principal foro de diálogo y cooperación entre los sectores público y privado de los dos países, la VIII Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, celebrada en la ciudad de Ottawa, el 29 y 30 de mayo de 2012, se reunieron alrededor de 200 participantes, miembros de los grupos de capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda y sustentabilidad urbana.
- La Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Canadá, el 30 de mayo de 2012, en la que sostuvo encuentros con su homólogo canadiense, John Baird, con quien revisó los avances del Plan de Acción México-Canadá 2010-2012, y analizó los temas centrales de la agenda bilateral, así como asuntos regionales y globales de interés común. Asimismo, la canciller mexicana sostuvo encuentros con miembros de la comunidad académica y con medios de comunicación.
- Se llevó a cabo una videoconferencia del Grupo de Trabajo México-Quebec el 14 de junio de 2012, con el fin de revisar los avances en los proyectos en los sectores de educación, cultura, investigación e innovación, y economía, aprobados en el marco de la XIII Reunión del Grupo, en Quebec, el 16 de junio de 2011.

PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL

El 2 de abril de 2012 se celebró en Washington, D.C., la VI Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN). Los presidentes de México y los Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá emitieron una Declaración Conjunta en la que reafirmaron su compromiso de continuar desarrollando una asociación política y económica con una visión estratégica y de largo plazo. Los tres gobiernos acordaron profundizar la cooperación para competir de mejor manera en la economía internacional y alcanzar una mayor prosperidad, así como para proyectar esta asociación a nivel regional y global.

Entre los resultados concretos de dicho esfuerzo figura la actualización del Plan de América del Norte sobre la Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI), el cual fortalece las capacidades de respuesta y apoyo ante emergencias suscitadas por brotes de influenza animal o pandémica. La respuesta regional en 2009 al brote de Influenza A(H1N1) mostró las ventajas de la acción coordinada, por lo que ahora se construye sobre ese esfuerzo.

El diálogo político trilateral México-Estados Unidos-Canadá también se vio fortalecido con la realización de la Primera Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, en la ciudad de Ottawa, Canadá, el 26 y 27 de marzo de 2012. Se formalizó de esta manera un mecanismo de diálogo permanente para forjar alianzas clave contra las amenazas a la seguridad en la región.

El 3 de abril de 2012 se reunió en Washington, D.C., la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, órgano ejecutivo del tratado. Los ministros de economía de los países de América del Norte emitieron una Declaración Conjunta, en la que acordaron continuar construyendo sobre la base del éxito del TLCAN para impulsar el comercio y las cadenas productivas de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), a través de la reducción de costos de transacción y de otras barreras innecesarias. A la fecha se han realizado 14 reuniones a nivel ministerial.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Durante la presente administración, México y los Estados Unidos han fortalecido el diálogo y la cooperación en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional. El enfoque de responsabilidad compartida ha permitido la instrumentación de programas que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de las instituciones mexicanas.

En octubre y diciembre de 2011 y en junio de 2012 se llevaron a cabo tres reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento para la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, con la asistencia de representantes a nivel técnico de las dependencias de México y los Estados Unidos. En ellas se revisó a fondo la situación de los programas de la Iniciativa Mérida y se instruyó a los representantes técnicos de los dos países a colaborar en subgrupos de trabajo para valorar los procesos de instrumentación de los programas previstos en la Iniciativa.

Al fortalecimiento del diálogo político bilateral sobre seguridad han contribuido las visitas a nuestro país de los siguientes funcionarios:

- Marilyn A. Quagliotti, Subdirectora para Reducción de la Oferta de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), del 20 al 22 de septiembre de 2011.
- Todd M. Rosenblum, Director en Jefe de Asuntos de Defensa y Seguridad en las Américas del Departamento de Defensa, el 30 de noviembre de 2011.
- William F. Wechsler, Director General para Antinarcóticos y Amenazas Globales del Departamento de Defensa, del 5 al 8 de diciembre de 2011.
- Todd D. Robinson, Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Procuración de Justicia, y de Carol Perez, Directora General de la Oficina de Recursos y Administración, ambos del Departamento de Estado, del 5 al 9 de diciembre de 2011.
- Luis Alvarez, Subsecretario Adjunto Interino de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna, del 10 al 16 de diciembre de 2011.
- Andrew J. Shapiro, Subsecretario Adjunto de la Oficina de Asuntos Político Militares del Departamento de Estado, el 23 y 24 de enero de 2012.
- Janet Napolitano, Secretaria de Seguridad Interna de los Estados Unidos, el 27 y 28 de febrero de 2012.
- Subprocurador General del Departamento de Justicia, James Cole, del 28 de febrero al 1º de marzo de 2012.
- Mark Feierstein, Administrador Adjunto para América Latina de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el 14 y 15 de mayo de 2012.

La instrumentación de la Iniciativa Mérida contempla un intenso intercambio de información, la coordinación cada vez más amplia entre las dependencias mexicanas y sus contrapartes estadounidenses, y el reforzamiento de las acciones que cada país lleva a cabo en su propio territorio y con sus propios recursos para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional. A fin de agilizar las transferencias de equipo, tecnología y capacitación, se realizaron gestiones tanto en Washington, D.C., como en la Ciudad de México.

En el marco de la Iniciativa Mérida, hasta agosto de 2012 se han recibido transferencias por aproximadamente mil 200 millones de dólares de los mil 400 millones originalmente asignados. En términos de equipo, el apoyo a nuestro país se ha traducido en: ocho helicópteros Bell-412 para la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA); seis helicópteros Blackhawk para la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); tres helicópteros Blackhawk y dos aviones CASA-235 para la Secretaría de Marina; 18 camionetas con equipo de inspección no intrusiva para la SSP y el Servicio de Administración Tributaria (SAT); seis laboratorios de balística IBIS y 13 camionetas blindadas para la Procuraduría General de la República (PGR); equipo para procesamiento migratorio para el Instituto Nacional de Migración; 318 equipos para el sistema de control de confianza para diversas dependencias; 97 binomios caninos para la SSP, el SAT y la PGR; y dos equipos no intrusivos para inspección ferroviaria.

Entre los programas de capacitación y asistencia técnica más avanzados, realizados durante el período de este informe y al amparo de la Iniciativa, sobresalen: la formación de casi 6 mil 900 nuevos policías investigadores y alrededor de 2 mil 600 funcionarios del Sistema Penitenciario Federal de la SSP; aproximadamente 4 mil 400 ministerios públicos estatales y federales de la PGR, así como jueces federales y estatales, defensores públicos, mediadores y futuros abogados; entrenamiento de binomios caninos para varias dependencias; profesionalización policial para la SSP y la PGR; capacitación en materia de derechos humanos para la SSP y la PGR; adiestramiento para operación de helicópteros para la SEDENA; capacitación en interpretación de imágenes de equipo no intrusivo para la SSP; capacitación en juicios orales, protección de testigos, cadena de custodia y laboratorios balísticos para la PGR; formación de poligrafistas para el sistema de control de confianza de varias dependencias; y certificación de personal encargado de tratamiento en los Centros Nueva Vida del Consejo Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud. Varias de las acciones de capacitación antes señaladas están contribuyendo a la instrumentación del nuevo sistema de justicia penal.

Por otra parte, se han realizado acciones de cooperación para fortalecer la cohesión social en las comunidades más afectadas por la violencia, con la participación de las propias comunidades y diversas organizaciones civiles, en las ciudades definidas por el Grupo de Alto Nivel. Los objetivos de estas acciones son prevenir el delito, recuperar los espacios públicos y la seguridad de las comunidades más vulnerables, evitar la deserción escolar, otorgar capacitación y orientación laboral a los jóvenes, fortalecer el respeto a los derechos humanos, promover la cultura de la denuncia, recuperar la confianza en las autoridades, y generar mayores oportunidades de desarrollo. Asimismo, con el apoyo de la Iniciativa Mérida, se incorporó la materia de cultura de la legalidad en los planes de estudios de secundaria de diversos estados del país, al tiempo que varias dependencias han impartido cursos sobre este tema y lo han incluido en sus planes de formación profesional.

En este contexto, se ha dedicado particular atención al tema de la reducción de la demanda de drogas, en el que la colaboración bilateral se concentra en cinco proyectos específicos:

- Programa de Coaliciones Comunitarias en la Frontera para Prevención de Adicciones,
- Proyecto de Estudios Clínicos Aleatorios para el Tratamiento de Adicciones,
- Proyecto de Capacitación y Acreditación de Consejeros en Adicciones para Personal de los Centros de Tratamiento,
- Proyecto de Ampliación de la Asesoría Técnica en los Proyectos Estatales de Cortes de Drogas, y;
- Proyecto de Abastecimiento y Apoyo a la Instalación de la Red Nacional de Transferencia de Tecnología para la Atención de las Adicciones (RENADIC).

El lavado de dinero y el tráfico de armas están estrechamente asociados a la violencia que se vive en ambos lados de la frontera, lo que ha hecho necesario desarrollar políticas comunes para mejorar capacidades de investigación y combatir de manera frontal los ilícitos que afectan la relación bilateral. Se trabaja coordinadamente con el gobierno estadounidense para realizar intercambios de información que permitan la captura de contrabandistas y personas que se dedican al tráfico de armas y de dinero ilícito en la frontera.

Por otra parte, México participa activamente en los esfuerzos regionales para combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas. El 12 de julio de 2011, México, Estados Unidos y los países de Centroamérica suscribieron una Carta de Intención no Vinculante para Promover la Coordinación de Acciones para Contrarrestar y Sancionar los Delitos de Trata y Tráfico de Personas y generar un esquema de cooperación regional en la materia. Cada país asumió el compromiso de elaborar un diagnóstico que permita identificar la situación de ambos fenómenos delictivos y los principales retos que se enfrentan. Para la elaboración del documento, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó, junto con otras dependencias mexicanas, en el Grupo de Trabajo Intersecretarial de Trata y Tráfico de Personas, mismo que fue presidido por la Secretaría de Gobernación. Se espera que el diagnóstico sobre México se comparta con los países de la región en el marco de una reunión de alto nivel en meses próximos.

Se mantuvo asimismo un alto nivel de interlocución con Canadá en materia de seguridad, a través de acercamientos bilaterales de los mecanismos institucionales existentes entre ambos países.

- Un taller sobre el intercambio de información entre México y Canadá, con el fin de mejorar la colaboración bilateral en este rubro, en Ottawa, el 30 de noviembre de 2011.
- El IV Ejercicio del Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad, en Ottawa, el primero y 2 de diciembre de 2011.
- La VI Ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá en Ottawa, el 22 y 23 de febrero de 2012, donde ambas partes confirmaron su voluntad de continuar fortaleciendo la cooperación bilateral, a través del diálogo franco y propositivo en temas de seguridad y defensa.
- La II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Extradición y Asistencia Jurídica Mutua México-Canadá, celebrada en Ottawa, el 14 y 15 de mayo de 2012, donde ambas partes acordaron fortalecer los mecanismos de comunicación, para hacer más expeditas las peticiones de extradición y de asistencia jurídica entre las autoridades competentes.
- El Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración México-Canadá, se reunió en Ottawa, el 4 de junio de 2012, con el fin de fortalecer la colaboración bilateral en la materia.

CAPÍTULO III
ASUNTOS FRONTERIZOS



REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-EE.UU.

INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA

El esfuerzo de la actual Administración Federal de contar con infraestructura fronteriza moderna y eficiente avanzó como resultado del diálogo y la coordinación binacional, que condujo el Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales, y la visión compartida de ambos gobiernos sobre esta zona como un espacio de oportunidades quedó plasmada en la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, en mayo de 2010.

- México inició la construcción del nuevo acceso hacia el sur del puerto fronterizo Tijuana-San Ysidro en el predio del antiguo puerto de carga de El Chaparral, Baja California-California, en febrero de 2012. En esta etapa del proyecto se triplicará la capacidad de procesamiento de automóviles en tránsito hacia México y cuya apertura está prevista para noviembre de 2012.
- En el periodo entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se avanzó en la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, Tamaulipas-Texas, el primer puente ferroviario entre México y Estados Unidos edificado en 100 años, y que se inaugurará a finales de 2012. También se avanzó en la construcción del segundo cuerpo del puente Matamoros III-Brownsville "Los Tomates-Veterans", con el que se duplicará la capacidad de procesamiento del puerto.
- Se duplicó el número de carriles de carga hacia el norte en el puerto fronterizo Nogales III-Mariposa, Sonora-Arizona, principal punto de exportación de productos frescos hacia los Estados Unidos. Los nuevos carriles iniciaron operaciones en abril de 2012.
- Se concluyeron las consultas en México sobre el diseño y financiamiento del Proyecto para la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, que conectará el aeropuerto de Tijuana con un edificio de inspección de aduanas en la zona de Otay, en San Diego, California. Se prevé iniciar la construcción a finales de 2012.
- Se obtuvo la aprobación del Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN) para financiar las instalaciones migratorias en el nuevo cruce fronterizo de Boquillas del Carmen-Big Bend, Coahuila-Texas, que iniciará operaciones en el transcurso de este año. Este punto de ingreso forma parte del Proyecto de Parque Binacional Big Bend-Río Bravo, con el que se protegerá el ecosistema de esa región mediante un enfoque integral.

De esta manera, el nivel de colaboración y entendimiento de los gobiernos de ambos países en estas materias es significativo, y se comprende que la continuidad de esta dinámica bilateral en torno al desarrollo de la infraestructura fronteriza resulta fundamental para el impulso de la competitividad de la frontera y de América del Norte en su conjunto.

FRONTERA SIGLO XXI

Durante el periodo entre septiembre de 2011 y agosto de 2012:

- Se continuó exitosamente la implementación de la Declaración sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI, en materia de seguridad, facilitación comercial e infraestructura. Ambos países dieron seguimiento a los acuerdos plasmados en el Plan de Acción 2011, adoptado en diciembre de 2010.
- Durante la III Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB), el 15 de diciembre de 2011, se informó sobre la implementación en los Estados Unidos del programa *Global Entry* de viajeros seguros para ciudadanos mexicanos, y el inicio de la

construcción del Puente Ferroviario Matamoros–Brownsville. Asimismo, se adoptaron los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, la Declaración Conjunta sobre Corredores Seguros y el Plan de Acción para 2012.

- En el marco de la III Reunión Técnica Binacional, en Washington, D.C., en marzo de 2012, se obtuvieron avances importantes en la negociación de documentos de seguridad fronteriza y en rutas críticas sobre infraestructura y facilitación de cruces de carga y personas.
- En la IV Reunión del CEB, en Washington, D.C., el 31 de mayo de 2012, se presentaron los principales avances en el cumplimiento del Plan de Acción 2012, destacando: la apertura de los cuatro nuevos carriles de carga hacia el norte en Nogales III, el inicio de construcción de El Chaparral, y el acuerdo para implementar el programa *Global Entry* en aeropuertos de México. Asimismo se adoptó la Estrategia de Investigación Coordinada entre ambos países.

El Plan de Acción se renovará conforme se alcance el cumplimiento de las acciones acordadas, y a partir del análisis conjunto de las prioridades en materia de infraestructura, facilitación de flujos y seguridad. En este sentido, existen las condiciones necesarias para la continuidad de un esfuerzo que necesariamente debe ser de largo aliento, así como para la adopción de compromisos en aquellas áreas de oportunidad que puedan mejorar la movilidad y seguridad transfronteriza.

MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL

- La sección mexicana realizó actividades de limpieza y pintura de los muretes de concreto y placas de bronce, así como la reposición de vialetas y estoperoles de la Línea Divisoria Internacional de los puentes y cruces internacionales, de acuerdo con el Acta 302, referente a las “Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre”.
- La sección mexicana realizó el mantenimiento de los monumentos internacionales 206 a 258, en las zonas urbanas y suburbanas de las poblaciones de Tijuana-San Ysidro, Tecate-Tecate, Mexicali-Caléxico y Algodones-Andrade, de acuerdo con el Acta 244, referente al “Mantenimiento de los monumentos de la línea divisoria internacional terrestre”, firmada el 4 de diciembre de 1973.

CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944, SOBRE ASIGNACIONES DE AGUA DE LOS RÍOS COLORADO Y BRAVO

Se realizó la hidromedición y contabilidad de las aguas del Río Colorado que entrega Estados Unidos a México, y se determinó que:

- En 2011, México recibió un millón 874 mil metros cúbicos (Mm^3), $24 Mm^3$ por arriba de su asignación anual de un millón 850 mil Mm^3 .
- De enero a junio de 2012 México recibió $1,063 Mm^3$, equivalente al 57 por ciento de su asignación completa ($1,850 Mm^3$).

En cuanto a las asignaciones de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, correspondientes a la tercera parte de las aportaciones de los afluentes mexicanos aforados (Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y el Arroyo las Vacas), de octubre de 2011 a junio de 2012 se contabilizó a dicho país un volumen de 53 mil 369 Mm^3 , volumen equivalente al 12.4 por ciento del promedio quinquenal anual de 431 mil 721 Mm^3 . Este volumen de agua entregado corresponde al segundo año del ciclo quinquenal número 34, que inició el 25 de octubre de 2011. La asignación del primer año de dicho ciclo fue de 354.680 Mm^3 , equivalente al 82.1 por ciento del promedio quinquenal anual.

COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO TIJUANA

Dada la naturaleza transfronteriza de la cuenca del Río Tijuana, se ha observado que determinadas acciones en un país pueden tener efectos en el otro, o que la atención de un problema en México puede requerir acciones de solución de la parte estadounidense, y viceversa.

En este contexto, la CILA observó que diversos actores en ambos países realizan acciones con implicaciones transfronterizas en temas como: el control de aportación de sedimentos, azolves, residuos sólidos, descargas de aguas residuales, calidad del agua, y protección y restauración ambiental en los cauces transfronterizos.

Ante esta situación la CILA, con base en las atribuciones que le otorga el artículo 16 del Tratado de Aguas de 1944, observó la necesidad de incrementar la coordinación binacional de los asuntos transfronterizos de la cuenca del Río Tijuana. Con tal propósito, en los meses de mayo y junio de 2012, la CILA llevó a cabo reuniones de naturaleza tanto interna como binacional, en las que se identificaron los actores involucrados, los temas de interés común, las acciones realizadas y las medidas propuestas en cada país.

De esta manera, se inició la revisión de la información aportada por los diferentes actores de ambos países, a fin de preparar un plan de coordinación binacional de la cuenca del Río Tijuana que se apruebe por los gobiernos de los dos países, en el marco de la CILA.

PRESAS INTERNACIONALES

Conforme al Tratado de 1944, la Sección mexicana de la CILA mantuvo sus actividades de operación y mantenimiento de la Presa Internacional Morelos, en el Río Colorado, a fin de recibir el agua de este río internacional que le corresponde a México, y se realizaron parte de los trabajos de mantenimiento recomendados por los asesores de la CILA para incrementar la seguridad estructural de esta presa.

- El 12 de junio de 2012 se iniciaron trabajos por contrato para la remoción de vegetación (desmonte) y azolves, así como protección con enrocamiento sobre el Río Colorado, aguas abajo de la zona de operación de la presa Morelos.
- Se aseguró la correcta operación de las presas Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México.
- Continuaron las reuniones sobre la evaluación estructural de la Presa Amistad por el panel binacional de expertos, y se propuso el Programa de Trabajo 2012-2013 para incrementar la seguridad de la presa. Dicho grupo también continúa con las reuniones e inspecciones orientadas a la revisión del análisis de riesgo de la Presa Internacional Falcón.

ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO CONFORME A LA CONVENCION DE 1906

En virtud de que prevalece la escasez de agua en la cuenca estadounidense del Río Bravo, los usuarios de ambos países no recibirán completa su asignación en 2012. En este contexto, la entrega de agua a México no alcanzará la asignación total anual de 74 Mm³, por lo que la CILA mantiene reuniones mensuales de seguimiento de las condiciones actuales de la cuenca alta del Río Bravo, así como de los pronósticos de escurrimiento y almacenamiento en dicha cuenca, para determinar los posibles incrementos en las asignaciones de agua a México. Para 2012 la asignación garantizada a la fecha es de 24 mil 582 Mm³; de este volumen se han recibido 16 mil 783 Mm³.

CONSERVACIÓN DE CAUCES DE RÍOS INTERNACIONALES

- Se concluyeron los trabajos de desazolve de un tramo de 3.5 kilómetros del cauce revestido de concreto "Adolfo López Mateos", en el área de Ciudad Juárez, Chihuahua–El Paso, Texas, conforme al Acta Número 313 sobre el mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo.
- Se hicieron trabajos para retirar 149 mil m³ de azolves en otro tramo de 6.35 kilómetros del Cauce Rectificado del Río Bravo en la Zona Urbana de Ciudad Juárez–El Paso, y está en proceso el proyecto para desazolvar en este año otro tramo del Cauce Rectificado en la misma Zona Urbana de Ciudad Juárez–El Paso.

INSPECCIÓN QUINQUENAL DE LAS PRESAS INTERNACIONALES SOBRE EL RÍO BRAVO

El 22 de febrero de 2012 funcionarios de la Comisión Internacional de Límites y Aguas y asesores del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos inspeccionaron y evaluaron las condiciones de la Presa Internacional en Ciudad Juárez-El Paso, observando que en general la estructura se encuentra en muy buen estado. Con base en las recomendaciones de esta inspección, la sección mexicana removió los sedimentos que cubrían el vertedor libre en el lado de México, para hacer observaciones de posibles filtraciones. En la semana del 30 de julio al 3 de agosto de 2012 la Comisión realizó la inspección quinquenal de las presas Amistad y Falcón.

DREN EL MORILLO EN EL BAJO RÍO BRAVO

- Se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de la planta de bombeo y canal de desviación, como: modernización del sistema de izaje de la compuerta radial; limpieza y pintura de los diferentes elementos de la planta; remoción de basura y escombros en las estructuras de cruce del canal de desviación y reparación de los bordos del mismo; desazolve de este canal y mantenimiento de sus caminos de acceso.
- Se contrató el suministro e instalación de motor y bomba de la Unidad de Bombeo Número 1 y el replazo de la bomba de la Unidad de Bombeo Número 2.
- Se consolidó la transferencia a la CILA de la operación y mantenimiento de la planta de bombeo de este sistema, y se contrató parte del personal necesario para la operación y mantenimiento del sistema.
- La CILA realizó varias reuniones y recorridos de inspección por el Sistema de Alejamiento de las Aguas Salobres del Dren El Morillo, y formuló un programa de mantenimiento para los años 2012 a 2016.

ENTREGAS DE AGUA A TIJUANA

Se efectuó la coordinación correspondiente en el marco del Acta 314 de la CILA para la entrega de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, Baja California, a través del sistema de acueductos del Estado de California por la conexión internacional de Otay. El Organismo Operador de Tijuana programó entregas para los meses de abril y octubre de 2012; sin embargo, en vista de los acontecimientos climatológicos favorables que se presentaron en la región, se tomó la decisión de cancelar el volumen contemplado para el mes de abril, quedando pendiente la entrega del mes de octubre de 2012.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Con base en el interés existente en ambos lados de la frontera por entender y preservar los acuíferos compartidos entre México y los Estados Unidos, la CILA suscribió, en agosto de 2009, el Informe de Ingenieros Principales, referente al proceso de cooperación conjunta para el Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos.

Dicho Informe constituye el marco legal para la coordinación de actividades de evaluación binacional de acuíferos, a realizar conjuntamente por dependencias gubernamentales, universidades y otras entidades de ambos países, mediante el establecimiento de grupos de expertos, intercambio de información y desarrollo de nuevas series de datos.

En ese contexto, se acordó realizar los estudios y modelos de los acuíferos transfronterizos denominados Conejos Médanos-La Mesilla, en el área de Chihuahua-Texas, y San Pedro y Santa Cruz, en Sonora-Arizona. En abril de 2011 se concluyó la primera fase del estudio sobre el acuífero Conejos Médanos-La Mesilla. En mayo de 2012 se concluyeron los estudios sobre los acuíferos San Pedro y Santa Cruz, y se iniciaron las pláticas sobre los alcances de una segunda etapa de estudios.

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el mes de junio de 2012, el personal técnico de ambas secciones de la CILA llevó a cabo el Taller Anual de Control de Avenidas de las Presas Internacionales sobre el Río Bravo: Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal, con el objeto de: revisar y actualizar el criterio de control de avenidas y consolidar los mecanismos de operación de cada una de las presas referidas, e intercambiar información y comentarios sobre el estado actual de la red de hidromedición del Río Bravo y sus afluentes. Lo anterior con el fin de estar preparados ante posibles eventualidades en la presente temporada de lluvias.

En este marco, se actualizó la agenda telefónica con el personal de ambos países involucrado en la operación de las presas internacionales; se recomendó actualizar el manual de criterios de control de avenidas para el año 2013; y se propuso realizar un modelo matemático en la plataforma RIVERWARE, con el criterio de control de avenidas de las presas Amistad y Falcón como inicio, para posteriormente continuar con el desarrollo del modelo para las presas Anzaldúas y Retamal.

REPORTE DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO-GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE

INTRODUCCIÓN

La relación diplomática de México con Guatemala y Belice es una de las prioridades del Gobierno Mexicano, dados los mil 296 kilómetros de límites territoriales que se tienen con ambos países: 959 kilómetros con Guatemala y 236 kilómetros con Belice.

A través de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, el Gobierno de México efectúa con los dos países los trabajos técnicos necesarios para atender ágilmente los asuntos relacionados con los límites y las aguas internacionales, así como para formular recomendaciones a los gobiernos en casos que lo ameriten, preservando el interés de la nación mexicana en todo momento. Las acciones destacadas que se llevaron a cabo con las autoridades guatemaltecas y beliceñas se describen a continuación.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME CONJUNTO ANUAL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, CORRESPONDIENTE A 2011

El 24 de febrero de 2012, en la ciudad de Tapachula, Chiapas, los comisionados ingenieros de México y Guatemala firmaron el Informe Conjunto Anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, correspondiente a 2011, donde se somete a la consideración de los Gobiernos de México y Guatemala el estado en que se encuentran los asuntos a su cargo. Dicho informe fue aprobado por el Gobierno de México el 27 de marzo de 2012 (ver anexo 40).

SUSCRIPCIÓN DE LA MINUTA NÚMERO 1/2012 DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

En la minuta firmada en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, el 23 de febrero de 2012, los comisionados ingenieros hicieron constar los trabajos llevados a cabo durante 2011, para conservar la brecha fronteriza entre México y Guatemala libre de vegetación y obstáculos, en 10 metros de ancho, a cinco metros a cada lado de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, en los 573 kilómetros que tiene esta línea divisoria. Estas acciones permiten que la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala sea claramente visible desde tierra o aire y de esa manera se elimine la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación. Asimismo, de febrero a noviembre de 2012, la Sección Mexicana de la Comisión realizó trabajos de conservación de la brecha fronteriza en la totalidad de los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de México (ver anexo 41).

SUSCRIPCIÓN DE LA MINUTA NÚMERO 2/2012 DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

Los resultados de los levantamientos topográficos realizados durante 2011 para conocer la variación de la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico fueron recogidos en la Minuta de la Comisión, que firmaron los comisionados ingenieros en la ciudad de Tapachula, Chiapas, el 23 de febrero de 2012. Mediante el registro geográfico histórico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, se dispone de elementos técnicos suficientes para esclarecer cualquier duda en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole, acerca del sitio en que se encontraba en esos momentos la desembocadura del río Suchiate en el Océano Pacífico. El primer levantamiento topográfico previsto en la desembocadura del río internacional Suchiate en el Océano Pacífico, correspondiente a 2012, se efectuó en junio de ese año (ver anexo 42).

MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS LIMÍTROFES INTERNACIONALES

De acuerdo con los programas anuales correspondientes, la Sección Mexicana de la CILA realizó de febrero a noviembre de 2012, los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de mil 75 monumentos limítrofes internacionales, que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala, con la finalidad de asegurar su permanencia física. El mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales permite que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en la frontera entre ambos países.

INVENTARIO DE LOS CRUCES FRONTERIZOS VEHICULARES INFORMALES EXISTENTES EN LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

En cumplimiento de las instrucciones giradas a la citada comisión por los gobiernos de México y Guatemala durante la VI reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala, el 8 de agosto de 2002, la Comisión Internacional de Límites y Aguas elaboró, de abril a junio de 2012, el inventario de los cruces fronterizos vehiculares informales existentes en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala. Como resultado de esos trabajos, se localizaron 56 cruces fronterizos vehiculares informales, a lo largo de los 573 kilómetros que tiene la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre ambos países.

INSTALACIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN EN LOS CRUCES FRONTERIZOS VEHICULARES INFORMALES EN LA FRONTERA CON GUATEMALA

En abril de 2012, la sección mexicana instaló dos letreros de señalización en igual número de cruces fronterizos informales con Guatemala, con la finalidad de que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en la frontera entre ambos países, eliminando así la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación.

MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES HIDROCLIMATOLÓGICAS EN LOS RÍOS INTERNACIONALES

La Sección Mexicana de la CILA efectuó las labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en el río internacional Salinas, con Guatemala, y en el río internacional Hondo, con Belice. La determinación de los caudales de las aguas de los ríos internacionales es un elemento fundamental para alcanzar un tratado de aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice.

CAPÍTULO IV

LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE



DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO

Emb. Lourdes Aranda Bezaury
Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa de México ante el G-20

Las relaciones internacionales atraviesan por una coyuntura de redefinición a nivel global, determinada en cada país y región por una dinámica propia y por los retos que se tienen que afrontar a raíz de la crisis económica y financiera internacional.

En México se avanzó de manera significativa, en los últimos años, en la diversificación de las relaciones exteriores del país, lo que permitió aprovechar elementos políticos, económicos, educativos, culturales, científicos, técnicos y jurídicos que tuvieron un impacto positivo en el desarrollo nacional y posicionaron a México como uno de los países más abiertos del mundo.

Las condiciones en que se llevaron a cabo los esfuerzos para diversificar las relaciones internacionales de México no fueron siempre las más propicias, ya que se antepusieron situaciones como la epidemia de influenza A(H1N1), la violencia desatada por el crimen organizado, la peor sequía de los últimos años, y la caída en la producción del petróleo. Estas situaciones obligaron a realizar un esfuerzo diplomático extraordinario para pugnar por los intereses de México, garantizar la protección de nuestros connacionales y proyectar una imagen positiva del país.

Además, la Presidencia de México del G-20 permitió dar un impulso sin precedentes a la política exterior, al dar a conocer entre diferentes sectores, con una visión de apertura y transparencia, los objetivos de la Presidencia Mexicana. El ejercicio de diálogo ampliado realizado por México, tanto a través de los funcionarios responsables del tema, como de nuestra red de embajadas y consulados, permitió escuchar y tomar en cuenta los puntos de vista de Gobiernos –incluso de países no miembros del G-20–, organismos internacionales y sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, académicos, empresarios y sindicatos.

México logró que el G-20 atendiera no sólo los problemas financieros y de coyuntura para las economías avanzadas, sino que también se abocara a una agenda integral, donde se acordaron acciones para ayudar a millones de personas. Las principales economías del mundo pusieron de manifiesto su compromiso con la cooperación y la concertación de políticas para recuperar el camino del crecimiento. En este marco, la Presidencia mexicana del G-20 logró sumar voluntades para adoptar medidas que darán mayor certidumbre y confianza a la economía global, como la contribución de recursos económicos de los países en desarrollo al Fondo Monetario Internacional.

En el ámbito bilateral, se abrieron nuevas vías de entendimiento y cooperación a través de la institucionalización del diálogo político, lo que permitió abordar las agendas de manera integral. Se consolidaron asociaciones estratégicas dinámicas y flexibles que dieron un nuevo impulso a las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos y propiciaron un diálogo fluido, tanto a nivel bilateral como en el marco de los organismos internacionales, sin excluir aquellos temas sobre los cuales existen divergencias. Sin embargo, es necesario continuar desarrollando de manera puntual las agendas con cada país, involucrar más a los sectores oficiales, a los parlamentarios, a los empresarios y otros actores relevantes, como académicos y organizaciones no gubernamentales, además de dedicar un mayor número de recursos humanos y financieros.

En mayor o menor medida, la crisis económica y financiera internacional impactó a todos los países. La caída en las tasas de crecimiento registrada como consecuencia del adverso entorno internacional afectó el comercio exterior de México. No obstante, el sector exportador mexicano muestra índices de recuperación y hay condiciones para seguir aumentándolos mediante un mayor activismo del sector empresarial que permita garantizar un crecimiento estable y sostenido, así como un comercio equilibrado.

A pesar de contar con recursos limitados, se lograron abrir embajadas en Etiopía, Nigeria, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, pero por razones presupuestarias fue necesario cerrar las que se abrieron en Pakistán y Angola. Por las mismas razones, no fue posible abrir todas las Representaciones que se tenían proyectadas, no sólo en África y Medio Oriente, sino en otros continentes, para tener una mayor presencia de México en el exterior e impulsar relaciones políticas, económicas y de cooperación con nuevos interlocutores. En este sentido, es preciso contar con recursos adicionales que hagan posible la apertura de nuevas embajadas y consulados para poder consolidar la política de diversificación y la adecuada representación diplomática de un país con el nivel económico de México, que no puede estar sub-representado a nivel global.

Adicionalmente se abrieron espacios de diálogo y cooperación con África, Medio Oriente y Asia Central, regiones con las que no había una adecuada cercanía. México es un país observador de la Unión Africana (UA) desde 2005 y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) desde 2009, y se instauró una relación más cercana con la Liga de Estados Árabes. En el marco de los procesos de transformación que tienen lugar en el Norte de África y en Medio Oriente, se impulsó la cooperación electoral, a través del Instituto Federal Electoral (IFE) y de atención a las comunidades en el exterior, con países como Etiopía, Egipto, Kenia, Libia, Túnez y Uganda. Asimismo, se establecieron fórmulas de cooperación con la Unión Africana en materia electoral y manejo de recursos hídricos. Con base en estas experiencias positivas, y contando con el apoyo de la recién creada Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), existe un potencial real para fortalecer y diversificar los vínculos con estas regiones.

La inestabilidad política en algunos países africanos, así como los movimientos populares que tuvieron lugar en algunos países del Norte de África y de Medio Oriente en los últimos dos años, representan nuevos retos que han modificado sustancialmente los paradigmas regionales y requieren una revisión de las prioridades del Gobierno México en ambas regiones. En ese sentido, es importante considerar aquellos países u organismos regionales con los que sea posible ampliar un marco de cooperación, teniendo en cuenta el papel que desempeñan en la región.

En el ámbito económico y comercial se requiere continuar trabajando coordinadamente con otras dependencias del Ejecutivo Federal, con cámaras de comercio, así como con gobiernos estatales, a fin de multiplicar las inversiones y el comercio, como lo demuestran las misiones comerciales que se organizaron a lo largo del sexenio. No obstante la importancia de ProMéxico en la labor de promoción comercial, las limitaciones presupuestarias no permitieron la apertura de oficinas de esa institución en África, Medio Oriente y Asia Central.

En este sentido, la apertura de nuevas oficinas comerciales en países claves para la promoción de la inversión y los intercambios comerciales es todavía un reto a superar, así como el trabajar activamente para vencer la indiferencia o desconfianza del empresariado nacional hacia mercados potenciales, como es el caso de los países africanos y árabes.

En cuanto a las relaciones con Asia Pacífico, la Cancillería privilegió la consolidación de las Asociaciones Estratégicas con China, Corea del Sur, Japón, e India, y se incrementó sustantivamente el diálogo político, la cooperación y los intercambios económicos con los países del Sudeste Asiático y Pacífico Sur. Las Asociaciones Estratégicas han sido pilar fundamental del fortalecimiento de las relaciones exteriores de México. Han contribuido a construir el camino para acercar a México con otros países. Sin embargo, el buen nivel de diálogo político generado no corresponde con el de las relaciones comerciales y de cooperación.

Una de las metas para fortalecer la relación con países como China e India es la ampliación del volumen del comercio y el flujo de las inversiones. Con China se suscribió el Programa de Acción Conjunta 2011-2015 que permite reforzar la planeación de la relación con compromisos y metas específicas en materia política, económica-comercial, aduanas, inspección y cuarentena, energía, ciencia, tecnología, cultura, deporte, educación, agricultura, comunicaciones y transportes, turismo, y desarrollo social. Además se estableció un Mecanismo de Diálogo Estratégico que profundiza el intercambio de puntos de vista sobre temas globales de carácter estratégico. Con India se creó un Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Comercio e Inversión que ofrece espacios al empresariado binacional para el aprovechamiento de ambos mercados y la conformación de alianzas competitivas.

Con Corea del Sur está pendiente la negociación de un acuerdo de libre comercio. Esta meta no se logrará sin el convencimiento, impulso y participación del sector privado mexicano.

Aunque se consolidó una buena relación bilateral a nivel de subregiones está aún pendiente instrumentar una política de acercamiento con el Sudeste Asiático, a través de la institucionalización de nuestros vínculos con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Se trata de un grupo de países que tienen una bien articulada identidad regional, que han aplicado con éxito una promoción del regionalismo en el Este de Asia, procurando fortalecer sus relaciones exteriores con Estados Unidos, Australia, Japón, China, Corea del Sur y la Unión Europea. En el plano económico, la ANSEA ha entendido la comunidad económica como la manera de competir y proyectarse como actores frente al surgimiento de China e India como potencias. Al mismo tiempo, han logrado imponer su estilo en las iniciativas de reestructuración de la arquitectura regional. En este contexto, la designación de un embajador de México ante la ANSEA es una tarea prioritaria.

Australia se consolidó como uno de los principales socios de México en el Pacífico Sur. Bajo la iniciativa de México se adoptó un Plan de Acción Bilateral que identifica proyectos de colaboración en áreas concretas como la comercial y científica-técnica. Con Nueva Zelanda se abrieron nuevos canales de diálogo en materias estratégicas como la lucha contra el cambio climático. Por primera vez, un Presidente mexicano realizó una visita oficial a ese país.

Europa enfrenta uno de los retos más profundos de su historia reciente. La grave crisis de la deuda soberana ha debilitado el proyecto unificador europeo y la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos e instituciones. El impacto de esta coyuntura ha significado para México una desaceleración en la dinámica que han observado las relaciones con la región en los últimos años.

No obstante esta situación adversa, se han realizado diversos esfuerzos para mantener los niveles de interlocución política y expandir las relaciones económicas y de cooperación. Existen vastas oportunidades que deben ser aprovechadas, considerando la estabilidad y el crecimiento de nuestro país, así como la solidez de los vínculos existentes.

De crucial importancia en este esfuerzo ha sido potenciar las relaciones con actores centrales como Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia y la Unión Europea, a través de las Declaraciones Conjuntas suscritas con cada uno de estos países, en las que se ha reconocido recíprocamente el prominente nivel de acercamiento en el marco de una nueva y constructiva etapa de las relaciones con cada uno. Mención especial merece el crecimiento muy importante que se ha desarrollado con Rusia en lo bilateral.

La Asociación Estratégica con la Unión Europea ha impulsado la relación con diálogos sectoriales en temáticas específicas, lo que ha permitido elevar el nivel de los intercambios bilaterales en los tres pilares que la sustentan: el político, el económico y el de cooperación.

Las visitas de alto nivel realizadas en ambos sentidos, los encuentros en foros multilaterales y las reuniones institucionales de diálogo político han robustecido y abierto nuevos horizontes para la relación de México con Europa, además de sumar a otros actores, cuyos promisorios niveles de cooperación se hallan en etapas de expansión creciente.

Sin embargo, es necesaria una mayor participación de todos los sectores productivos para lograr una efectiva diversificación comercial y de inversión. Se requiere una política más activa de promoción y difusión por parte de las instituciones públicas mexicanas que posibilite al empresariado, particularmente a las pequeñas y medianas empresas, acceder a las oportunidades que brinda el marco jurídico establecido con Europa en materia de libre comercio, de protección y promoción recíproca de inversiones, y de eliminación de la doble tributación.

Europa y Asia-Pacífico seguirán manteniendo un lugar privilegiado para los intereses de México, en tanto que África y Medio Oriente debe ser vistos no sólo por los efectos en el comercio internacional o los flujos de inversión, sino desde una perspectiva amplia que tome en cuenta la dimensión geopolítica de los procesos en curso.

La diversificación no es sólo una tarea del gobierno mexicano para abrir nuevos espacios de diálogo. Es indispensable la participación de todos los sectores. Se requiere atender todos los temas de la agenda mexicana y mundial. Se debe fortalecer la diplomacia en todas sus dimensiones; política, económica, comercial, jurídica, social y cultural; tanto pública como privada. La diversificación es un objetivo que hace imperativa la articulación eficiente de agenda, herramientas y actores.

LÍNEAS DE ACCIÓN, LOGROS Y RETOS DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA

ACCIONES Y RESULTADOS

México ha perseverado en sus esfuerzos por mantener en ascenso sus relaciones de cooperación y una presencia activa con los países y organizaciones de Europa. El diálogo constructivo ha sido el componente principal de los contactos políticos de alto nivel y la divisa fundamental para impulsar el comercio, el turismo, la inversión y la promoción de la imagen de nuestro país dentro de los marcos institucionales vigentes. De esta manera, las visitas y encuentros realizados han tenido como resultado mayores oportunidades de colaboración en una amplia gama de intereses sustantivos para México.

Como logros significativos de impacto integral para las relaciones de nuestro país con Europa destacan:

- La Declaración Conjunta México-Alemania “Perspectivas comunes para una cooperación más intensa” y su Plan de Acción, en abril de 2007.
- La “Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre México-España”, en julio de 2007.
- La Declaración Conjunta México-Francia, en marzo de 2009.
- La Declaración México-Reino Unido “Fortaleciendo la Relación Estratégica”, en enero de 2007, complementada con la Declaración Conjunta, en marzo de 2009.
- La Declaración Conjunta entre México e Italia para una Asociación Estratégica, en 2012 (ver anexo 43).
- El Comunicado Conjunto, en Moscú, en 2008, y las dos Declaraciones Conjuntas, en México, en 2010, y en Moscú, en 2011, dan sustento a una nueva relación entre México y la Federación de Rusia con miras a constituirse en un nueva Asociación Estratégica.

Todos estos instrumentos de carácter político con dichos países europeos apuntalan el interés recíproco para continuar impulsando, de manera conjunta y privilegiada, la cooperación en todo el amplio espectro de la relación bilateral.

- La consolidación del Grupo de Alto Nivel México-Francia es otra de las acciones a destacar, ya que congregó a un grupo binacional de personalidades representativas de los sectores económico y cultural de ambos países, con el objetivo de formular recomendaciones para el relanzamiento de la relación bilateral, particularmente en polos de competitividad, aeronáutica, turismo, productos agroalimentarios, infraestructura y desarrollo sustentable, así como en la formación de pequeñas y medianas empresas.
- El acercamiento alcanzado con la Unión Europea (UE), materializado mediante la Asociación Estratégica (AE), en 2009, amplió los alcances del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), reforzó la cooperación bilateral, y facilitó un diálogo político privilegiado en diversos temas bilaterales, regionales y globales, tanto con la UE, como con sus 27 Estados miembros.
- Y con el objetivo de vincular acciones específicas a la AE, el Plan Ejecutivo Conjunto, adoptado en mayo de 2010, fortaleció la capacidad de cooperación de México con dicho bloque en sectores especializados, mediante diálogos sectoriales concretos. A manera de ejemplo, se pueden mencionar:
 - el Diálogo Sectorial en Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- el Diálogo Bilateral en materia de Derechos Humanos.
- el Diálogo Multilateral en materia de Derechos Humanos.
- el Diálogo Sectorial en materia de Educación Superior y Juventud.
- el Diálogo Sectorial en materia de Cohesión Social.
- el Diálogo de Alto Nivel en materia de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Por otro lado, el Plan Ejecutivo Conjunto prevé:
 - un Dialogo Macroeconómico entre México y la UE;
 - un Diálogo Sectorial sobre Cultura; y,
 - un Diálogo Sectorial en Desarrollo Regional.

Sin embargo, hasta la fecha no se han realizado reuniones en el marco de estos mecanismos.

Por otra parte, el liderazgo de México al frente de la presidencia del G-20 es ampliamente valorado por sus interlocutores europeos, quienes reconocen en nuestro país a un actor clave en el contexto mundial, con propuestas de vanguardia en la búsqueda de soluciones para los problemas más acuciantes de la agenda internacional.

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO A MÉXICO

- El Papa Benedicto XVI realizó una visita a Guanajuato, del 22 al 25 de marzo de 2012, en el marco de la conmemoración del XX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y la Santa Sede. En su encuentro con el Presidente Calderón, el Jefe del Estado Vaticano intercambió puntos de vista sobre algunos temas multilaterales, como la defensa de los derechos humanos, la proscripción de la pena de muerte, el combate a la pobreza y la lucha contra el cambio climático.
- El Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, realizó una Visita Oficial a México el 18 de abril de 2012, en el marco de su primera gira por América Latina desde el inicio de su mandato. Dicha visita estuvo inscrita en el marco del XXXV Aniversario del Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y España, y sirvió para revisar los avances de la agenda bilateral y tratar temas del ámbito regional y multilateral, como son: los intercambios económicos y comerciales entre ambos países, la crisis económica en Europa y los proyectos de cooperación triangular en América Central. El mandatario español refrendó el apoyo de su Gobierno a la presidencia de México del G-20.
- El Presidente Felipe Calderón recibió al Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, en el marco de los trabajos de la VI Cumbre México-Unión Europea, realizada en Los Cabos, Baja California Sur, el 17 de junio de 2012. El mandatario mexicano les manifestó su confianza en que la economía europea recuperará su fortaleza y refrendó el compromiso de México para emprender medidas, tanto en el marco de su presidencia del G-20, como fuera de éste, para que Europa supere los problemas por los que atraviesa y evitar que episodios similares se repitan. Asimismo, los líderes de México y de la Unión Europea trataron el tema de los derechos humanos, y el Presidente Calderón se refirió a las reformas que ha habido en la legislación mexicana en materia de los derechos humanos y a la reforma que se está instrumentando en el Sistema de Justicia Penal.

- El Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, realizó una Visita Oficial a México el 20 de junio de 2012, y fue recibido por el Presidente Felipe Calderón. Durante sus conversaciones se hizo un repaso de la relación bilateral, particularmente en el rubro comercial, destacando que el intercambio se incrementó en la última década, al pasar de dos mil millones de dólares en 2001, a tres mil trescientos millones en 2011. El Primer Ministro Cameron enfatizó que a británicos y mexicanos los unen valores comunes, como la democracia, la libertad, el desarrollo científico y la equidad. Hizo un reconocimiento público al trabajo realizado por el Presidente de México para enfrentar de manera directa al crimen organizado, señalando que esa acción emprendida por el Gobierno Federal es indispensable para el buen desarrollo económico, social y la seguridad de México.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- El Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con el Rey Juan Carlos I de España, con el entonces Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, con el Presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva, y con el Primer Ministro portugués, Pedro Passos Coelho, en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Asunción, Paraguay, el 28 de octubre de 2011.
 - Con sus interlocutores españoles, el mandatario mexicano intercambió puntos de vista sobre la situación económica, la crisis del euro y la consolidación de la asociación estratégica.
 - Con los mandatarios lusos, el Presidente Felipe Calderón coincidió en promover el comercio y las inversiones, así como fomentar la presencia de empresas mexicanas y portuguesas en los respectivos países, para lo cual acordaron impulsar la realización de misiones empresariales.
- El Presidente de México sostuvo un encuentro con la Presidenta de la Confederación Suiza, Eveline Widmer-Schlumpf, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, del 25 al 29 de enero de 2012, donde trataron temas de interés mutuo en los ámbitos bilateral, multilateral y regional.
- El mandatario mexicano se reunió con el Rey Juan Carlos I de España, en el marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012, quien asistió como invitado especial al evento. Ambos jefes de Estado intercambiaron puntos de vista sobre los retos globales que impone la situación económica en Europa, y coincidieron en señalar la oportunidad que representa la Cumbre del G-20 en México para que las principales economías “encuentren respuestas conjuntas y coordinadas para hacer un frente común más eficaz”.

Por otra parte, el Presidente Felipe Calderón sostuvo los siguientes encuentros, en el marco de la Cumbre del G-20, realizada en Los Cabos, Baja California Sur, el 18 y 19 de junio.

- Con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti, intercambió puntos de vista acerca de la situación económica global, particularmente sobre el caso europeo y la pertinencia de mecanismos internacionales, como el G-20, para afrontar los retos asociados a la crisis financiera internacional; además, coincidieron en las ventajas que México ofrece a las inversiones extranjeras y resaltaron el establecimiento de varias empresas italianas en territorio mexicano en los últimos dos años.
- Con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel, a quien el Presidente Felipe Calderón le expresó su reconocimiento por el liderazgo mostrado ante la crisis de la zona euro. Ambos mandatarios refrendaron el interés de sus países en trabajar conjuntamente para fomentar un crecimiento sustentable y equilibrado de la economía global, y asintieron en la urgencia de recuperar la confianza de los mercados financieros.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

- El Presidente Felipe Calderón recibió, en visita de cortesía, al Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, el 23 de septiembre de 2011, con quien analizó el creciente dinamismo del comercio y el flujo de inversiones entre México y España, particularmente con Galicia. El Presidente de México reiteró las ventajas que la economía mexicana continúa representando para las inversiones españolas y exhortó a que más empresarios gallegos inviertan en nuestro país, particularmente en sectores con alto grado de innovación como tecnologías limpias y de la información.

- El Presidente de México sostuvo un encuentro con el ex Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, el 28 de enero de 2012. Durante este encuentro intercambiaron puntos de vista sobre la situación económica global; por lo que el ex mandatario Brown se refirió a la complejidad del entorno económico en el mundo, y reconoció el crecimiento y buen desempeño de la economía mexicana.
- El Presidente Calderón recibió en audiencia a la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Catherine Ashton, el 9 de febrero de 2012, con quien intercambió puntos de vista sobre: la relación bilateral; la situación económica y financiera que prevalece en México y en el mundo; la crisis económica en la zona euro; la presidencia de México del G-20; así como las políticas instrumentadas por el Gobierno de México en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

VISITAS A EUROPA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

- La Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Serbia para participar en la Reunión Ministerial Conmemorativa de los 50 años del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), el 6 de septiembre de 2011. En ocasión de esta visita, la Canciller fue recibida por el Presidente de Serbia, Boris Tadić, con quien conversó acerca del estado de la relación económica y comercial entre los dos países y las afinidades que tienen en los diversos foros multilaterales.
- La Secretaria Espinosa realizó una visita de trabajo a Austria, del 13 al 15 de marzo de 2012, donde sostuvo un encuentro con su homólogo, el Vicecanciller Federal y Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales, doctor Michael Spindelegger, con quien trató asuntos prioritarios de la agenda multilateral. La canciller mexicana se reunió también con la Ministra Federal de Educación, Arte y Cultura, doctora Claudia Schmied, a fin de revisar los proyectos importantes en cooperación educativa y cultural entre ambos países.
- La Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a España, el 22 y 23 de mayo de 2012, para concluir los trabajos de la X Comisión Binacional México-España y reunirse con su homólogo, el Ministro José Manuel García-Margallo, con quien revisó los principales logros de la X Comisión Binacional, y el compromiso para potenciar los flujos de comercio entre ambos países. Ambos cancilleres firmaron: el Acta Final de la Comisión Binacional; un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Cervantes; así como un Memorandum de Entendimiento entre México y España para la Creación de un Programa de Cooperación Triangular.
- La Secretaria Espinosa realizó una visita de trabajo a Italia para presidir, junto con su homólogo, Giulio Terzi, los trabajos de la III Reunión de la Comisión Binacional, el 24 de mayo de 2012. Ambos cancilleres realizaron una evaluación general del estado de la relación bilateral y coincidieron en que su reciente y renovado impulso se ha reflejado en: un diálogo político continuo y de alto nivel; mayores intercambios comerciales y flujos de inversión; un marco jurídico ampliado, debido a la suscripción de varios acuerdos en materia de seguridad; y la intensificación de la cooperación en foros multilaterales. Los cancilleres suscribieron la Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana para una Asociación Estratégica entre México e Italia y firmaron la respectiva Acta Final (ver anexo 43).
- El 13 de julio, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a Grecia, durante la cual sostuvo una reunión con su homólogo helénico Dimitris Avramopoulos. En este marco se trataron algunos temas de la agenda bilateral, resaltando la importancia del turismo para el crecimiento económico y la generación de empleos. Asimismo, dialogaron sobre los trabajos de la Presidencia mexicana del G-20 y la reciente Cumbre de Líderes de este grupo, celebrada en Los Cabos e intercambiaron puntos de vista sobre la situación económica global, sobre el caso particular de Grecia y las posibles alternativas para hacer frente a los retos asociados a la crisis financiera internacional.
- El 16 de julio de 2012, la Canciller Patricia Espinosa viajó a Roma, atendiendo la invitación de la Subsecretaria de Asuntos Exteriores de Italia, Martha Dassú, para participar en la Conferencia "*Women in Diplomacy: Building a Network for a Better Future*", en la que tuvo un fluido diálogo con diversas mujeres influyentes en la política internacional. La intervención de la Canciller mexicana se dio en el panel "*Democracy as a Challenge: Women in Regimes' Change*".

VISITAS A MÉXICO DE CANCELLERES DE EUROPA

- El Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Albania, Edmond Haxhinasto, realizó una visita oficial a México, la primera de un canciller albanés, el 26 de septiembre de 2011, y sostuvo un encuentro con la Secretaria Patricia Espinosa, con quien trató temas de la agenda bilateral y multilateral. Los cancilleres firmaron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas en Materias de Interés Común, y otro de Cooperación entre las Academias Diplomáticas de ambos países. El Canciller Haxhinasto también expresó el interés de su país por intercambiar información sobre las oportunidades de inversión bilateral.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Kostyantyn Gryshchenko, realizó una visita oficial a México, el 22 y 23 de enero de 2012, durante la cual sostuvo una reunión de trabajo y revisó la agenda bilateral con la Secretaria Patricia Espinosa, en el marco del XX Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas. Se trataron también temas comunes de la agenda multilateral y regional, en particular la presencia de Ucrania en América Latina y el activismo de México en los procesos de integración regional (CELAC).
- La Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Catherine Ashton, realizó una visita a México, del 8 al 11 de febrero de 2012, durante la cual intercambió puntos de vista con la Canciller Espinosa respecto a: la situación en Medio Oriente y el Norte de África, la situación económica y política en América Latina, el cambio climático, la seguridad energética, así como la presidencia de México del G-20.
- En el marco de los trabajos de la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20, realizada del 18 al 20 de febrero de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur, se recibieron las visitas del Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Guido Westerwelle; del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov; del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, José Manuel García-Margallo; del Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Jonas Gahr Store, y del Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Ahmet Davutoglu, quienes participaron como ponentes en las diversas temáticas especializadas de ese foro de cooperación y consultas.
- Se recibió en México la visita del Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Tarcisio Bertone, el 24 de marzo de 2012, quien acompañó al Papa Benedicto XVI en su viaje a nuestro país. El alto prelado del Vaticano sostuvo un encuentro con la Secretaria Patricia Espinosa, ocasión en la que intercambió opiniones en torno al combate a las drogas, migración, medio ambiente, proscripción de la pena de muerte y desarme. La Canciller Espinosa y el Cardenal Bertone coincidieron en la importancia de continuar promoviendo el diálogo y la colaboración entre México y el Vaticano para avanzar en la promoción y defensa de temas de interés común.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- En el marco de la LXVI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), en Nueva York, el 22 y 23 de septiembre de 2011, la Secretaria Espinosa sostuvo encuentros bilaterales con los siguientes funcionarios:
 - La Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Trinidad Jiménez, con quien revisó el estado de las acciones de colaboración bilaterales en el marco de la Asociación Estratégica México-España, el 22 de septiembre de 2011. Ambas cancilleres evaluaron los resultados de proyectos en cooperación técnica y científica en curso y trataron temas regionales de interés mutuo, como los avances en la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y el estado de la cooperación entre ambos países en el marco del Proyecto Mesoamérica.
 - El Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Girts Valdis, con quien evaluó la relación bilateral y acordó impulsar la conclusión de un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, el 22 de septiembre de 2011. Ambos Cancilleres coincidieron en la relevancia de fortalecer los contactos entre empresarios y representantes de la cultura de México y Letonia. Durante la reunión, ambas partes comentaron las perspectivas de cooperación en el seno de las Naciones Unidas.

- El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Jonas Gahr Store, con quien suscribió un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas sobre Temas Multilaterales entre el Gobierno de México y el Reino de Noruega, el 22 de septiembre de 2011, como una muestra del excelente grado de coincidencia y de cooperación en foros multilaterales existente entre los dos países.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Karel Schwarzenberg, ocasión en la que se trataron diversos aspectos de la relación bilateral, así como el interés recíproco en aumentar el comercio y la inversión, el 22 de septiembre de 2011. Conversaron también sobre la situación económica de la eurozona y el rescate financiero a Grecia, además de la situación en Libia y Palestina.
- La Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Catherine Ashton, con quien acordó fortalecer la coordinación en temas de importancia global, así como intensificar los vínculos políticos, económicos y comerciales, en el marco de la Asociación Estratégica con la Unión Europea, el 22 de septiembre de 2011. Ambas funcionarias sostuvieron que México y la UE deben seguir trabajando tanto en la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto, como continuar colaborando en los foros multilaterales sobre los temas de interés mutuo, en especial la presidencia de México del G-20.
- El Vicecanciller Federal y Ministro Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Michael Spindelegger, con quien intercambió puntos de vista sobre temas prioritarios de la relación bilateral, multilateral y regional, el 23 de septiembre de 2011. Ahí resaltaron el alto nivel de entendimiento en asuntos de gran relevancia para la agenda global, como la promoción de la paz, seguridad, derechos humanos y desarrollo internacional.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Carl Bildt, con quien analizó el estado que guarda la relación bilateral con ese país y la región nórdica, el 23 de septiembre de 2011. Igualmente conversó sobre temas multilaterales de interés común, como la reforma de las Naciones Unidas, cambio climático, la presidencia de México del G-20 y la situación regional en el Medio Oriente.
- Por otra parte, en el marco de la V Conferencia Nacional Italia-América Latina y el Caribe, en Roma, Italia, la Canciller Patricia Espinosa sostuvo un encuentro de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Franco Frattini, el 5 de octubre de 2011, con quien discutió la importancia de continuar impulsando la relación económica bilateral, a través de una presencia cada vez mayor de inversiones italianas en México, el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y la cooperación en el combate a la delincuencia organizada transnacional.
- En el marco de la toma de posesión de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, en Buenos Aires, Argentina, el 10 de diciembre de 2011, la Canciller Patricia Espinosa tuvo un encuentro con la Subsecretaria de Asuntos Exteriores de Italia, Marta Dassù, con quien trató, entre otros temas, la presidencia de México en el G-20 y la agenda prevista, que contempló: la regulación internacional, la arquitectura financiera internacional y el desarrollo sustentable.

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- El XVI Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido, en la Ciudad de México, el 18 de octubre de 2011, copresidido por el Ministro de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores británico, Jeremy Browne, y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury. Ambos funcionarios trataron la situación interna de los dos países: diálogo político, cooperación en materia de seguridad, cultural y educativa, científica y técnica, y asuntos migratorios. Otros temas tratados incluyeron asuntos multilaterales, como: derechos humanos, cambio climático, reforma de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, Medio Oriente y desarme, entre otros.

- La XI Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, en Bruselas, Bélgica, el 26 y 27 de octubre de 2011. La delegación mexicana estuvo presidida por el titular de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Rogelio Granguillhome, y por la Titular de la Misión de México ante la Unión Europea, Embajadora Sandra Fuentes-Berain; mientras que la parte europea estuvo encabezada por el Director General para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffler. Durante el encuentro se revisó la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, en los temas de derechos humanos, seguridad y asuntos macroeconómicos. Ambas partes trataron la cooperación trilateral con Centroamérica y señalaron la excelente coordinación en los foros multilaterales.
- El VIII Mecanismo de Consultas Políticas México-Rusia, en la Ciudad de México, el 12 de diciembre de 2011, estuvo presidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda, y el Viceministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergey A. Ryabkov. Ahí los funcionarios trataron diversos temas de la agenda bilateral, particularmente el fortalecimiento del marco jurídico en temas de seguridad, narcotráfico y crimen organizado, el impulso a las relaciones económicas, de inversión y el turismo; y analizaron diversos temas multilaterales de interés mutuo
- La VII Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea, en la Ciudad de México, el 9 de febrero de 2012, fue presidida en su componente político por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda, y el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffler; la parte de cooperación fue encabezada por el Coordinador de Asesores de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Embajador Bruno Figueroa, y el Jefe de la Unidad para México y Centroamérica del Servicio Europeo de Acción Exterior, Petros Mavromichalis; y lideraron la parte de comercio el Director General para Europa y ALCA de la Secretaría de Economía, Manuel Antonio Luna Calderón, junto con el señor Mavromichalis. Y durante estas conversaciones:
 - Se resaltó la importancia de la Asociación Estratégica y el cumplimiento de los objetivos del Plan Ejecutivo Conjunto.
 - Se reconoció el progreso de los Diálogos Sectoriales, ratificándose el compromiso de fortalecer la cooperación y coordinación en foros multilaterales y el lugar prioritario que tiene la cohesión social en la agenda política entre ambos países.
 - En materia de derechos humanos, se reiteró la necesidad de continuar los esfuerzos para fortalecer y mejorar el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos, y se reafirmó el compromiso en la eliminación de toda forma de discriminación, así como en la abolición de la pena de muerte.
 - En los temas comerciales, se destacó la evolución positiva de los flujos comerciales e inversión recíproca, así como el funcionamiento altamente satisfactorio y fluido del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE.
- La IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Estonia, celebrada en la Ciudad de México, el 6 de marzo de 2012, estuvo encabezada por el Director General para Europa, Embajador José Ignacio Madrazo, y por el Director General del Departamento Político en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Estonia, Margus Rava. En la reunión se trató la situación política en Estonia y en México, el tema de la crisis del euro y los desafíos que tienen los países de esa región; mientras que en el marco multilateral se detallaron las posturas de ambos países respecto a la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU).
- La IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Finlandia, en la Ciudad de México, el 21 de marzo de 2012, que fue presidida por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, en tanto que la parte finlandesa estuvo encabezada por el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajador Jaakko Laajava. Ambas delegaciones trataron temas bilaterales, haciendo énfasis en las áreas de cooperación forestal, hídrica y de derechos humanos.

- La X Reunión de la Comisión Binacional México-España, celebrada en Madrid, el 28 de marzo de 2012, ocasión en la que sesionó la Subcomisión de Asuntos Políticos, encabezada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda, y el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz. En esta reunión se trataron temas bilaterales, regionales y multilaterales. Asimismo, sesionaron la Subcomisión de Asuntos Jurídicos Consulares y del Interior (SJCI); la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros; la Subcomisión de Asuntos de Cooperación Educativa y Cultural, así como la Subcomisión de Asuntos de Defensa, representadas respectivamente por especialistas de cada país.
- La IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Bulgaria, en Sofía, Bulgaria, el 30 de marzo de 2012, estuvo presidida por el Director General para Europa, Embajador José Ignacio Madrazo, y por el Director General para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores búlgaro, Hristo Georgiev Gudjev. Ahí se reconoció el interés de ambos gobiernos por fortalecer el diálogo político, los vínculos económicos y las acciones de cooperación bilateral, y se revisaron temas multilaterales de interés común. Asimismo, ambas delegaciones se comprometieron a explorar oportunidades para el intercambio de visitas de alto nivel y encuentros entre sus representantes en foros multilaterales.
- La III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, en Roma, el 24 de mayo de 2012, fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, y por el Ministro de Asuntos Extranjeros, Giulio Terzi. Ahí se reunieron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Jurídicos y de Seguridad, Cooperación Económica y Financiera, y Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica. Las dos delegaciones se congratularon por los diversos proyectos de colaboración bilateral, particularmente en temas económico-comerciales y de seguridad. Al finalizar el encuentro, se suscribió una Declaración Conjunta para el Establecimiento de una Asociación Estratégica.

ACREDITACIONES

- Se acreditaron los siguientes embajadores de México en Europa:
 - Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, ante el Presidente Giorgio Napolitano, como Embajador ante la República Italiana, en Roma, el 12 de septiembre de 2011; ante los Capitanes Regentes Gabriele Gatti y Matteo Fiorini, como Embajador ante la República de San Marino, concurrente con sede en Roma, en San Marino, el 20 de octubre de 2011; ante el Presidente Bamir Topi, como Embajador ante la República de Albania, concurrente con sede en Roma, en Tirana, el 27 de enero de 2012; y ante el Presidente George Abela, como Embajador ante la República de Malta, concurrente con sede en Roma, en La Valletta, el 12 de abril de 2012.
 - Tarcisio Navarrete Montes de Oca, ante el Presidente Karolos Papoulias, como Embajador ante la República Helénica, en Atenas, el 14 de septiembre de 2011; ante el Presidente Nicolae Timofti, como Embajador concurrente ante la República de Moldova, con sede en Atenas, en Chisinau, el 14 de diciembre de 2011; y ante el Presidente Demetris Christofias, como Embajador ante la República de Chipre, concurrente con sede en Atenas, en Nicosia, el 10 de enero de 2012.
 - Isabel Téllez Rosete, ante el Presidente Georgi Parvanov, como Embajadora ante la República de Bulgaria, concurrente con sede en Budapest, en Sofía, el 20 de octubre de 2011.
 - Ricardo Villanueva Hallal, ante el Presidente Bronisław Komorowski, como Embajador ante la República de Polonia, en Varsovia, el 11 de abril de 2012.
 - Francisco Ramírez Acuña, ante el Rey Juan Carlos I, como Embajador ante el Reino de España, en Madrid, el 21 de junio de 2012.
 - Jorge Lomónaco Tonda, ante el Rey Carlos XVI Gustavo, como Embajador ante el Reino de Suecia, en Estocolmo, el 4 de junio de 2012.
- Los siguientes embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Felipe Calderón el 13 de septiembre de 2011:

- Zygimantas Pavilionis, como Embajador de Lituania ante México, concurrente desde Washington, D.C.;
 - Marina Kaljurand, como Embajadora de Estonia ante México, concurrente desde Washington, D.C.;
 - Anne Lammila, como Embajadora de Finlandia en México; y
 - Laetitia Van Den Assum, como Embajadora de Países Bajos en México.
- Presentaron sus cartas Credenciales al Presidente Felipe Calderón el 24 de febrero de 2012, los siguientes embajadores de Europa en México:
 - Ana Voicu, como Embajadora de Rumania;
 - Jörgen Persson, como Embajador de Suecia

ACUERDOS, CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS SUSCRITOS

1. Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Multilaterales. La Canciller Espinosa y el Canciller noruego, Jonas Gahr Store, suscribieron este instrumento jurídico, en Nueva York, EE.UU., el 22 de septiembre de 2011, como una muestra del excelente grado de coincidencia y de cooperación en foros multilaterales existentes entre los dos países.
2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Albania para el Establecimiento de Consultas Políticas en Materias de Interés Común. Firmado por la Secretaria Patricia Espinosa y el Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Albania, Edmond Haxhinasto, en la Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2011, en el marco de su visita oficial a México.
3. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior del Reino de España y la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos. En el marco de su visita a Madrid, el Comisionado General de la Policía Federal, Ingeniero Facundo Rosas Rosas, y el Director General de la Policía y Guardia Civil de España, Francisco Javier Velázquez, firmaron el citado Memorándum, en Madrid, España, el 21 de octubre de 2011.
4. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros. Suscrito por el Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Gerardo Perdomo Sanciprian, y el Director de Relaciones Internacionales de la Agencia de Aduanas, Giuseppe Favale, en Roma, el 24 de octubre de 2011.
5. Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio. Suscrito por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Kostyantyn Gryshchenko, en la Ciudad de México, el 23 de enero de 2012.
6. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo entre México y Lituania. El instrumento jurídico fue suscrito en el marco de la visita de trabajo a México del Embajador Zygimantas Pavilionis y, por la parte mexicana, por el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, ad referendum, en la Ciudad de México, el 23 de febrero de 2012.
7. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal entre el Gobierno de la República de Letonia y el Gobierno de México. El documento fue suscrito por el señor Andris Vilkas, Ministro de Finanzas de la República de Letonia, y por el señor José A. Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público. La firma se llevó a cabo en el marco de las "Sesiones de Primavera" del Fondo Monetario Internacional, en Washington, D.C., el 20 de abril 2012.

8. Memorandum de Entendimiento entre México y España para la Creación de un Programa de Cooperación Triangular. Firmado en Madrid, el 23 de mayo de 2012, en el marco de la visita a España de la Secretaria Patricia Espinosa, junto con su homólogo español, el Ministro José Manuel García-Margallo.
9. Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana para una Asociación Estratégica. Firmada en Roma, el 24 de mayo de 2012, por la Secretaria Patricia Espinosa y el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Giulio Terzi, al finalizar la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia.
10. Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo. Firmado en Chisinau, el 6 de junio de 2012.

AVANCES Y RETOS EN LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO

ACCIONES Y RESULTADOS

Durante el último año de la administración, se incrementaron sustantivamente los contactos y las reuniones institucionales con las cuatro principales economías de la región Asia-Pacífico: China, Corea, India y Japón, con las que además se formalizaron asociaciones estratégicas. También se profundizaron las relaciones con el Sudeste Asiático y el Pacífico Sur, y México participó de manera activa en los principales foros regionales de cooperación.

Con China se aprovechó el excelente nivel de diálogo político, a fin de impulsar la cooperación de largo plazo. Se definieron acciones que, de manera integral, ampliaron la colaboración e interlocución entre dos economías emergentes que trabajan conjuntamente para superar los desafíos globales, tanto para el beneficio de ambas naciones, como para el de los países en desarrollo en su conjunto. Se le dio continuidad a la Comisión Binacional Permanente entre México y China, mediante el fortalecimiento y mejoramiento de sus trabajos, y mediante el Programa de Acción Conjunta 2011-2015, se dio continuidad al enfoque de planeación a futuro (ver anexos 44 y 45).

La República de Corea, al tiempo que se define como un actor preponderante en la región Asia-Pacífico, se reafirma como un importante interlocutor de México que contribuye a la adecuada inserción y posicionamiento de nuestro país en la región. La complementariedad de ambas economías se evidencia en el impulso que han tenido los flujos de comercio e inversión, los cuales registraron un incremento significativo en 2011. En el plano multilateral se promovió una mayor comunicación enfocada a impulsar los temas de interés mutuo en foros como el G-20.

Con la India se avanzó en la consolidación del diálogo político, a partir del andamiaje institucional existente, como la Comisión Binacional México-India, que celebró su V reunión en la Ciudad de México, el 16 de abril de 2012, y cuyos resultados contribuirán a ampliar los vínculos en todos los ámbitos, sobre todo en materia económica y comercial. La Asociación Privilegiada con la India también se fortaleció con la visita de trabajo a ese país de la Secretaria Patricia Espinosa, en febrero de 2012 (ver anexo 46).

México continuó realizando amplios esfuerzos para aprovechar las oportunidades de intercambio y cooperación con las naciones del Sudeste Asiático, a través del fortalecimiento de la interlocución política bilateral y el robustecimiento de los vínculos económicos y de cooperación, así como de la coordinación de posiciones comunes en temas de la agenda global, como el cambio climático, la reforma de las Naciones Unidas y el desarme.

Los encuentros efectuados en el marco de foros multilaterales otorgaron mayor solidez a la relación bilateral con Japón. Las diversas oportunidades de diálogo político entre mandatarios, cancilleres y vicescancilleres, han ayudado a consolidar el proceso de acercamiento, al tiempo que se fortaleció la relación económica, y se dio mayor promoción a los vínculos de cooperación.

Se intensificó y amplió la interlocución política con Australia, consolidándose como uno de los principales socios de México en el Pacífico Sur, tanto a nivel bilateral como multilateral. Y con Nueva Zelandia, se buscó impulsar el diálogo político mediante la realización de diversos encuentros de alto nivel.

México continuó su activa participación en las reuniones de los principales foros de cooperación de los que es miembro: APEC, FOCALAE y PECC. La participación en estos foros responde al interés por aprovechar la plataforma que ofrecen estos mecanismos para consolidar nuestra presencia y fortalecer nuestros vínculos políticos, económicos y de cooperación, con los países de las dos regiones económicamente más dinámicas del mundo y prioritarias para la política exterior de México: Asia Pacífico y América Latina.

Durante la Cumbre de Líderes del G-20, realizada el 18 y 19 de junio de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur, el Presidente Felipe Calderón se reunió con la Primera Ministra de Australia, Julia Gillard; con el Presidente de China, Hu Jintao; con el Primer Ministro de Camboya, Hun Sen, quien actualmente preside la ANSEA; con el Presidente de Corea del Sur, Lee Myung-bak; con el Primer Ministro de la India, Manmohan Singh; y con el Primer Ministro de Japón, Yoshihiko Noda. En este marco destaca la invitación formal para que México participe activamente en el proceso de negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- En el marco de la VI Cumbre de Líderes del G-20, en Cannes, Francia, el 3 y 4 de noviembre de 2011, el Presidente de México sostuvo encuentros con los siguientes mandatarios:
 - La Primera Ministra de la Comunidad de Australia, Julia Gillard, el 4 de noviembre de 2011. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de reforzar el trabajo conjunto en el marco del G-20, particularmente en el tema de la recuperación económica internacional. Además, se refirieron a los avances en la aplicación de los Acuerdos de Cancún, a la luz de la Conferencia de Durban, Sudáfrica.
 - El Primer Ministro de Japón, Yoshihiko Noda, el 3 de noviembre de 2011, donde conversaron sobre la firma del Protocolo Modificatorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, y destacaron los avances en el comercio bilateral, inversión, cooperación científico-técnica y el incremento de las inversiones directas de Japón en México.
 - El Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, el 3 de noviembre de 2011. Los presidentes de ambas naciones conversaron sobre la incertidumbre prevaleciente en la Eurozona, y expresaron su preocupación por el impacto que la crisis del euro pueda tener en la economía global y, en especial, en la de los países emergentes. Asimismo, se refirieron a la situación económica en México e Indonesia, resaltando que la disciplina fiscal que ambas naciones mantienen les ha permitido mantener el crecimiento y minimizar el impacto de la crisis financiera en sus economías. Y se comprometieron a intensificar las consultas y la colaboración sobre temas de interés común en foros internacionales, como la ONU, la APEC y el G-20, en los que ambos países tienen una participación relevante.
 - En ocasión de la reunión anual 2012 del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, el 26 de enero de 2012, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuvo encuentros con los siguientes mandatarios:
 - El Primer Ministro de la República de Singapur, señor Lee Hsien Loong. Este encuentro buscó intensificar los contactos políticos entre los dos países, ampliar las oportunidades que ambas naciones ofrecen para incrementar el volumen de intercambios económicos y comerciales, y resaltar la importancia de asimismo intensificar la interacción entre los respectivos sectores privados. En el terreno multilateral, se manifestó la idea de impulsar una estrecha comunicación entre México y Singapur, en relación con la situación económica global, a fin de enriquecer el debate acerca de las alternativas para lograr un crecimiento económico sostenido y equilibrado a nivel mundial.
- Con motivo de la VII Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, México, el 18 y 19 de junio de 2012, el mandatario mexicano sostuvo encuentros con:

- El Presidente de la República Popular China, Hu Jintao, el 17 de junio de 2012. Ahí discutieron sobre temas de cooperación en el G-20, principalmente sobre las medidas para consolidar la recuperación económica mundial y lograr un crecimiento económico vigoroso, sostenible y equilibrado. Así, enfatizaron la importancia del fortalecimiento de las capacidades financieras y de vigilancia del Fondo Monetario Internacional, e intercambiaron puntos de vista sobre el combate a las medidas proteccionistas en el complejo entorno económico internacional. El Presidente Calderón destacó que, a 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, México y China han logrado fortalecer su diálogo político, ampliar la cooperación en distintos rubros, y estrechar la coordinación e interlocución en foros multilaterales. También intercambiaron puntos de vista sobre la importancia de impulsar el desarrollo sustentable en los intercambios económicos, así como sobre las perspectivas para ampliar los flujos de inversión y el turismo
- El Primer Ministro de Japón, Yoshihiko Noda, el 17 de junio de 2012. El Presidente de México agradeció al premier japonés su apoyo para lograr el éxito de la Cumbre del G-20, en una etapa de alta incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de impulsar el libre comercio, y destacaron que en los últimos años se han registrado incrementos significativos en el comercio bilateral y en las inversiones. En cuanto a la cooperación científico-tecnológica, subrayaron su interés en trabajar conjuntamente en el desarrollo de proyectos en materia energética. Los mandatarios expresaron su beneplácito por la entrada en vigor, el primero de abril de 2012, del Protocolo Modificatorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, y destacaron que este permitirá mejorar las condiciones de acceso de productos mexicanos al mercado japonés, particularmente agroalimentarios. Por otra parte, coincidieron en la importancia de participar en las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), y el Presidente Calderón reiteró que es un tema prioritario en la política comercial de nuestro país.
- El Primer Ministro del Reino de Camboya, Hun Sen, el 17 de junio de 2012. Ambos líderes coincidieron en la necesidad de expandir los intercambios comerciales y alentar mayores flujos de inversión entre México y Camboya. El Presidente Calderón subrayó su interés en que haya una mayor participación de México en las actividades de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), como una forma de incrementar el diálogo y la cooperación en temas de interés para ambas partes. Asimismo, el Presidente de México felicitó al Primer Ministro Hun Sen por el activo papel que su país ha efectuado al frente de dicha Asociación, y por la creciente presencia que Camboya ha alcanzado a nivel internacional. Discutieron también sobre la importancia de incluir los puntos de vista de países en vías de desarrollo y de diferentes regiones del mundo al G-20.
- El Primer Ministro de la India, Manmohan Singh, el 18 de junio de 2012. Ambos dirigentes coincidieron en la urgencia de que los miembros del G-20 trabajen consistentemente a favor de la recuperación de la economía internacional y sienten las bases de un desarrollo sustentable. Destacaron la promoción de las inversiones recíprocas, así como la necesidad de profundizar la cooperación científico-técnica, específicamente en materia de generación de energías nuevas y renovables. El Primer Ministro de la India felicitó a México por su liderazgo al frente del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes del G-20. Ambos líderes conversaron sobre la actual situación económica y la necesidad de dotar de más recursos a los organismos financieros internacionales, en especial al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.
- El Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak, el 18 de junio de 2012. Los mandatarios se congratularon por el cincuenta aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, mismas que destacan por su desarrollo positivo, a raíz del intenso diálogo político bilateral, el cual ha contribuido a concretar diversos proyectos de cooperación. Manifestaron su beneplácito por el fortalecimiento de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua entre México y Corea del Sur, establecida en 2005, y por la firma del Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre México y la República de Corea. Además, ambos presidentes hicieron votos por el pronto establecimiento de un vuelo directo entre los dos países. En el ámbito multilateral, intercambiaron puntos de vista sobre cambio climático, desarrollo sustentable y crecimiento verde. Finalmente, acordaron sumar esfuerzos para el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río+20).

- La Primera Ministra de Australia, Julia Gillard, el 19 de junio de 2012. Ambos líderes se congratularon por el nivel alcanzado en el diálogo político entre los dos países, y que desde 2010 les ha permitido reunirse de manera anual en el marco de distintos foros multilaterales. El Presidente Felipe Calderón destacó la relevancia que México otorga al fortalecimiento de su relación con Australia, y subrayó el interés en continuar enriqueciendo la agenda bilateral y el trabajo conjunto en foros multilaterales. Los mandatarios acordaron fortalecer el comercio bilateral y explorar nuevas áreas de oportunidad que puedan aprovechar los empresarios de ambos países, en los sectores turístico, automotriz, agrícola y minero, entre otros. Respecto al G-20, el Presidente Calderón y la Primera Ministra Gillard señalaron su compromiso a favor de la recuperación y estabilidad económica internacional. Asimismo, la Primera Ministra felicitó al Presidente de México por su liderazgo y conducción de la Cumbre de Líderes.

VISITAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A ASIA-PACÍFICO

- Visita de trabajo a la India, del 30 de enero al 2 de febrero de 2012. La Canciller Patricia Espinosa Cantellano participó en el panel "*DSDS2 2012 Key Note Address*", en el marco de la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi 2012, donde mencionó las acciones que se realizarán para instrumentar el concepto de desarrollo sustentable en el ámbito local y global, a 20 años de la celebración de la Cumbre de Río. Además, la Secretaria sostuvo encuentros de trabajo con el Consejero de Seguridad Nacional, Shivshankar Menon; con el Ministro de Asuntos Exteriores, S. M. Krishna; con el Director General de *The Energy and Resource Institute* (TERI), doctor Rajendra Kumar Pachauri; con el Ministro de Desarrollo Rural, Jairam Ramesh, y con la Ministra de Medio Ambiente y Bosques, señora Jayanthi Natarajan.
- Visita de trabajo a la República Popular China, del 4 al 6 de abril de 2012, la cual contribuyó a mantener la intensidad del diálogo político e impulsar la visión integral en la relación entre ambas naciones. En este marco, la Canciller Espinosa copresidió, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, Yang Jiechi, la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente. También se reunió con el Vicepresidente Xi Jinping, con el Viceprimer Ministro Wang Qishan y con el Ministro de Comercio Chen Deming, con quienes conversó sobre aspectos prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, como los intercambios económico-comerciales y el trabajo conjunto en el marco del G-20.

VISITAS A MÉXICO DE CANCELLERES DE ASIA-PACÍFICO

- El Ministro de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Australia, Kevin Rudd, el 16 y 17 de septiembre de 2011. El funcionario se entrevistó con la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano, con quien suscribió un Plan de Acción que incluye la adopción de medidas concretas de cooperación en distintos ámbitos, como: el político, el económico y comercial, la asistencia y cooperación internacional, la educación y la cultura, y la cooperación técnica. Además, intercambiaron opiniones sobre diversos temas de la agenda multilateral y regional, y se subrayó el interés de México en intensificar la concertación bilateral en el G-20.
- El Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, señor Albert del Rosario, del 15 al 17 de febrero de 2012. El canciller filipino coincidió con la Secretaria Espinosa en incrementar la cooperación en los grandes temas sociales, como bienestar social, educación y el Programa de Oportunidades. Al término de su encuentro se suscribió el Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y otros Temas de Interés Común entre México y Filipinas, el cual permitirá ampliar y fortalecer las relaciones entre ambos países.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- En el marco de la XXIII Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Honolulu, Hawái, el 10 y 11 de noviembre de 2011, la Canciller Patricia Espinosa Cantellano sostuvo encuentros con:
 - El Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, señor Albert del Rosario, el 10 de noviembre de 2011. El Canciller Del Rosario agradeció la valiosa colaboración y el intercambio de información sobre los programas de desarrollo social que ha implementado la administración del Presidente Calderón, y señaló que tratarán de replicar estos esfuerzos en Filipinas. La Secretaria Espinosa

comentó que la meta de los programas es brindar cobertura de servicios médicos a todos los mexicanos, y se refirió al programa Oportunidades, que ha tenido logros significativos y busca generar condiciones para brindar mayores oportunidades de ingreso a los más necesitados, a través de mejores servicios en educación, salud y alimentación.

- El Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, señor Kasiviswanathan Shanmugam, el 10 de noviembre de 2011, quien valoró el fortalecimiento de la relación bilateral y señaló que considera a nuestro país como un socio estratégico. Por su parte, la Canciller Espinosa expresó el interés de México en unirse a las negociaciones del TPP, destacando que el Presidente Calderón impulsa un comercio abierto y considera a dicho instrumento como una oportunidad benéfica para todos.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Yang Jiechi, el 11 de noviembre de 2011. Ambos cancilleres coincidieron en los aspectos positivos y constructivos de la relación bilateral, e intercambiaron puntos de vista sobre la presidencia mexicana del G-20. También acordaron trabajar de manera conjunta para lograr el éxito de la VII Cumbre del Grupo en México.
- El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, señor Kim Sung-hwan, el 11 de noviembre de 2011, quien agradeció la inclusión del crecimiento verde en la agenda del G-20 y reiteró el interés de Corea de reanudar las negociaciones para concretar la firma de un TLC. La Secretaria Espinosa y el Canciller Kim coincidieron en que el establecimiento del Centro Cultural Coreano en México contribuirá al fortalecimiento de los lazos diplomáticos y culturales bilaterales.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Koichiro Gamba, el 11 de noviembre de 2011. Ambos cancilleres conversaron sobre temas de la agenda bilateral y multilateral, y acordaron coordinar la entrada en vigor del Protocolo Modificatorio del AAE México-Japón. La Canciller Espinosa reafirmó el interés de México en colaborar con la implementación del Plan de Acción acordado por los Estados Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear, mediante conversaciones en el marco de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, Murray McCully, el 11 de noviembre de 2011. El encuentro se enfocó en el interés de México por unirse a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), y sobre el estado de las negociaciones sobre cambio climático. Participaron también el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, y el Ministro neozelandés de Comercio y Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático, Tim Groser.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Surapong Tovichakchaikul, el 11 de noviembre 2011. La Canciller Espinosa suscribió un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia, el cual permitirá ahondar los vínculos entre ambos países.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh, el 11 de noviembre de 2011. Ambos cancilleres identificaron oportunidades en materia comercial y abordaron temas multilaterales, como el cambio climático.
- Durante la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 de febrero 2012, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con:
 - El Secretario de Estado y Asuntos Exteriores japonés, Tsuyoshi Yamaguchi. Ambos funcionarios conversaron sobre las prioridades de la presidencia mexicana del G-20.

ENCUENTROS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

- El Enviado Especial de la Primera Ministra de la Comunidad de Australia, John McCarthy, en la Ciudad de México, el 16 de enero de 2012. La visita reflejó la prioridad que el gobierno australiano otorga al componente político de la relación bilateral; en este marco, se destacó el compromiso de ambos países por incrementar la cooperación, y con las principales causas multilaterales y globales.

- El Vicepresidente del Banco Industrial y Comercial de la República Popular China, Zhang Hongli, en la Ciudad de México, el 23 de febrero de 2012. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en materia financiera, e intercambiaron opiniones sobre la reunión de Ministros de Finanzas del G-20.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES EN LA REGIÓN

- La Subsecretaria Lourdes Aranda sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Neomal Perera, en la Ciudad de México, el 5 de septiembre de 2011. El encuentro brindó la oportunidad de continuar los contactos entre las cancillerías y abordar los temas del posible incremento de los intercambios económicos y comerciales.
- Conjuntamente con el Subsecretario de Hacienda, Gerardo Rodríguez, la Subsecretaria Lourdes Aranda sostuvo un encuentro con el Secretario Permanente (Viceministro) del Ministerio de Finanzas de Singapur, señor Peter Ong, en la Ciudad de México, el 20 de septiembre de 2011.
- La Visita a Corea de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, el 7 de octubre de 2011, quien participó en la conferencia “Mejorando la gobernanza global y el desarrollo: El rol del G-20”. Asimismo, la Subsecretaria Aranda sostuvo un encuentro con el Primer Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Corea, señor Park Suk-hwan, donde conversaron sobre el interés de Corea por reanudar las negociaciones para un TLC bilateral.
- La Visita de Trabajo del Embajador del Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea ante México, concurrente desde Estados Unidos, Evan Jeremy Paki, en la Ciudad de México, del 1º al 3 de febrero de 2012. El Embajador Paki sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la SRE, con las que se fortaleció el diálogo y se intercambiaron puntos de vista sobre potenciales áreas de cooperación bilateral, así como sobre temas de la agenda internacional, como cambio climático, el G-20 y la reforma de la ONU.
- En el marco del cuarenta aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular China, el 14 de febrero de 2012, se realizaron diversas acciones orientadas a enfatizar la importancia de los vínculos bilaterales y la determinación del gobierno mexicano en continuar fortaleciendo y ampliando la agenda de cooperación entre ambos países. Entre estas acciones destacan: la entrevista que concedió la Secretaria de Relaciones Exteriores a la Televisión Central de China, CCTV, en la Ciudad de México, el 9 de febrero de 2012; la participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en el seminario “40 años de la relación entre México y China. Acuerdos, desencuentros y futuro”, en la Ciudad de México, el 13 de febrero de 2012; y la Conferencia Magistral “40 años de relaciones entre México y China”, dictada por el Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Bai Lichen, en la sede de la Cancillería, el 17 de febrero de 2012.
- La Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Ma Zhaoxu, que se realizó en el marco de la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 20 de febrero de 2012. Ambos funcionarios conversaron sobre la importancia de profundizar la interlocución en el marco del G-20 y en los preparativos de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente, así como en la necesidad de impulsar los intercambios comerciales bilaterales de forma más equilibrada.
- La Visita a la República Popular China de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México-China, del 4 al 6 de abril de 2012. La Subsecretaria copresidió, junto con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Zhang Kunsheng, la reunión preparatoria de la Comisión Binacional. Además, la funcionaria sostuvo reuniones con el Vicescanciller y Sherpa de China para el G-20, Cui Tiankai, y con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Ma Zhaoxu, con quienes abordó temas relativos a la agenda bilateral y sobre las prioridades de México para la Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos.
- El Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Toshiyuki Kato, en la Ciudad de México, el 30 de abril de 2012. Durante la reunión, los funcionarios abordaron diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, así como la entrada en vigor del Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

- El Coordinador de Asesores para Economía Internacional del Presidente de Corea del Sur, señor Jong-Wha Lee, efectuó dos visitas a México, el 15 y 16 de marzo, y el 22 y 23 de mayo de 2012, con el fin de participar en la segunda y tercera Reunión de Sherpas del G-20.
- La primera Reunión del Comité Mexicano-Filipino de Cooperación en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos, se realizó mediante una videoconferencia entre funcionarios de la materia de ambos países, en las oficinas de la PGR, en la Ciudad de México, el 26 de marzo de 2012.

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- La segunda Reunión Formal del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Australia, en la Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2011, fue copresidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury y la Viceministra de Asuntos Exteriores, doctora Heather Smith. Ahí se llevó a cabo una revisión puntual de la agenda bilateral y se profundizó la comunicación sobre temas de interés mutuo, como cambio climático; el desarme y la no proliferación; y la reforma de la Organización de las Naciones Unidas.
- La V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, en Beijing, China, el 6 de abril de 2012, estuvo encabezada por los Cancilleres Patricia Espinosa y Yang Jiechi (ver anexo 45). Durante la reunión, sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Económicos y Comerciales, Cooperación Científica y Tecnológica, y de Cooperación Cultural y Educativa; y los Grupos de Trabajo sobre Agricultura, Turismo, Asuntos Aduaneros, y de Inspección y Cuarentena. En ese marco, se hizo una revisión puntual del avance en la ejecución del Programa de Acción Conjunta 2011-2015, y se acordaron nuevas acciones para profundizar la cooperación en los ámbitos de su competencia, las cuales quedaron reflejadas en el Acta Final de la reunión. Además, se suscribieron: el Convenio para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales; y el Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China.
- La V Reunión Binacional México-India, en la Ciudad de México, el 16 de abril de 2012 (ver anexo 46). El objetivo de la reunión fue impulsar el diálogo político y la cooperación bilateral. El encuentro fue copresidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Embajadora Lourdes Aranda, y por el Secretario para el Hemisferio Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Embajador Madhusudan Ganapathi. En esa ocasión se reunieron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos y Comerciales, y de Cooperación Científica y Tecnológica, al igual que los Grupos de Trabajo en Educación y Cultura, en Asuntos Consulares, y sobre Minería y Agricultura. Conforme a la práctica, al término de la reunión la Subsecretaria Aranda y el Secretario Madhusudan Ganapathi firmaron el Acta Final, en la que se reflejan los acuerdos alcanzados y las acciones de colaboración definidas por cada una de las subcomisiones y grupos de trabajo, así como el Programa de Cooperación Cultural 2012-2015. Asimismo, se acordó celebrar la tercera Reunión de Consultas Políticas Bilaterales México-India, en Nueva Delhi, en 2013.

ASUNTOS MULTILATERALES

- Continuó la activa participación de México en los principales foros de cooperación transpacífica. El Presidente de la República estuvo representado por el Secretario de Economía, Bruno Ferrari García de Alba, en la XIX reunión de Líderes Económicos de APEC, en Honolulu, Hawái, el 12 y 13 de noviembre de 2011. Ahí, los líderes manifestaron su firme resolución de apoyar el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado de la economía global. El Secretario de Economía manifestó a los Líderes de APEC el interés de México de formar parte del proceso de negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), en reconocimiento de que nuestro país tiene el potencial para convertirse en uno de los principales motores de la economía mundial.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió en México al Director Ejecutivo del Secretariado de APEC, Embajador Muhamad Noor Yacob, el 28 de septiembre de 2011. Coincidieron en que APEC es y continuará siendo un foro relevante para sus miembros en los próximos años, dado el liderazgo y dinamismo económico de la región Asia-Pacífico. En dicha ocasión, la Canciller reiteró el interés de México de continuar participando activamente en los trabajos del foro.

- La Canciller Espinosa también asistió a la XXIII Reunión Ministerial de APEC, en Honolulu, Hawái, el 10 y 11 de noviembre de 2011. Participó con sus homólogos en dos Diálogos de Alto Nivel sobre Capacidad de Recuperación ante Desastres y sobre Gobernanza Abierta y Crecimiento Económico. Durante el segundo diálogo, la canciller mexicana compartió la experiencia de nuestro país en dichos temas, y señaló la importancia de construir gobiernos más responsables y transparentes, que entiendan mejor las necesidades de las sociedades, y contribuyan a crear confianza para reanudar el crecimiento económico.
- México estuvo representado por la Dirección General para Asia-Pacífico en el Taller sobre el Primer Aniversario de la Secretaría Cibernética y la Primera Reunión del Grupo de Visión del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en Seúl, Corea, el 12 y 13 de marzo de 2012. En este marco, se reiteró la importancia que México concede al fortalecimiento del foro, y a la promoción del diálogo político y la cooperación entre ambas regiones. Nuestro país se congratuló por el establecimiento del Grupo de Visión de FOCALAE, cuyo propósito es orientar la futura dirección del foro.
- Nuestro país también estuvo representado por la Dirección General para Asia-Pacífico en dos Reuniones Anuales del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), en Washington D.C., del 28 al 30 de septiembre de 2011, y en Singapur, el 27 de abril de 2012. Los comités nacionales miembros presentaron sus planes de acción para el periodo 2011-2012, así como su informe de avances de las actividades realizadas; revisaron las finanzas de PECC y las propuestas de nuevos proyectos; y renovaron el liderazgo de la Co-Presidencia del Consejo. Al margen de estas reuniones se celebraron: la XX Reunión General de PECC, en Washington D.C., el 29 de septiembre de 2011; y la Conferencia “Economías de APEC: ¿Un cambio de paradigma?”, en Singapur, el 26 y 27 de abril de 2012. Estas últimas estuvieron enfocadas a temas fundamentales para impulsar el crecimiento sostenible de Asia-Pacífico.
- Durante la Cumbre de Líderes del G-20 celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, los días 18 y 19 de junio de 2012, México y Canadá fueron invitados formalmente a sumarse a las negociaciones del TPP. Este acuerdo tiene el propósito de promover un mayor crecimiento económico y generar oportunidades de comercio e inversión para hacer frente a los retos del siglo XXI, y es considerado por las economías de APEC como una vía para establecer un Acuerdo de Libre Comercio en Asia-Pacífico.

ACREDITACIONES

- Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en la región Asia-Pacífico:
 - Gilberto Limón Enríquez ante el Presidente de la República Socialista de Vietnam, Truong Tan Sang el 25 de agosto de 2011.
 - Leonora Rueda, ante el Gobernador General de Nueva Zelanda, Sir Jerry Mateparae, el 15 de septiembre de 2011.
 - Claude Heller, ante el Emperador de Japón Akihito, el 29 de noviembre de 2011.
 - Leonora Rueda, ante el Jefe de Estado de Samoa, Tui Atua Tupua Tamasese Efi, el 10 de enero de 2012. Será concurrente desde Nueva Zelanda.
 - Jorge Eduardo Chen Charpentier, ante el Presidente de la República Democrática Popular de Laos, Choummaly Sayasone, el 11 de enero de 2012.
 - Tomás Javier Calvillo Unna, ante el Presidente de la República de Palau, Johnson Toribiong, el 3 de noviembre de 2011, donde será concurrente, y ante el Presidente de los Estados Federados de Micronesia, Emanuel Mori, el 20 de enero de 2012, donde también será concurrente.
 - Gilberto Limón Enríquez ante el Jefe de Estado en funciones, Presidente del Senado y Presidente del Partido Popular Camboyano, Samdech Akka Moha, Thamma Photisal Chea Sim, el 2 de febrero de 2012.

- Jorge Eduardo Chen Charpentier, ante el Príncipe Heredero Maha Vajiralongkorn de Tailandia, el 6 de mayo de 2012.
- El Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de los siguientes países de la región:
 - George B. Reyes, Embajador de Filipinas en México, el 13 de septiembre de 2011.
 - Constancio da Conceição Pinto, Embajador de Timor-Leste, concurrente desde Washington, el 13 de septiembre de 2011.
 - Seng Soukhathivong, Embajador de la República Democrática Popular de Laos, concurrente desde Washington, el 24 de febrero de 2012.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

1. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Auckland de Nueva Zelandia. Firmado en Auckland, el 11 de octubre de 2011.
2. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado Independiente de Samoa para el Intercambio de Información en Materia Tributaria. Firmado en las ciudades de México y Apia, el 13 y 30 de noviembre de 2011, respectivamente.
3. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales. Firmado en Beijing, el 6 de abril de 2012.
4. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China. Firmado en Beijing, China, el 6 de abril de 2012.
5. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia sobre Consultas Políticas y Otros Temas de Interés Común. Firmado en Honolulu, Hawái, el 11 de noviembre de 2011.
6. Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas y Otros Temas de Interés Común entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas. Firmado en la Ciudad de México el 17 de febrero de 2012.
7. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas. Firmado en la Ciudad de México, el 17 de febrero de 2012.
8. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Propiedad Intelectual de la República de Corea. Firmado en la Ciudad de México, el 23 de marzo de 2012.
9. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea sobre el "Programa para Compartir Conocimientos". Suscrito en la Ciudad de México, el 27 de febrero de 2012.
10. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Protección Ambiental entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea. Firmado en Durban, Sudáfrica, el 7 de diciembre de 2011.

11. Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre México y la República de Corea. Firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el 17 de junio de 2012.
12. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el 18 de junio de 2012.

NUEVOS HORIZONTES EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

ACCIONES Y RESULTADOS

Desde el inicio de la administración del Presidente Felipe Calderón se establecieron como metas prioritarias de la política exterior de México el diversificar y profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países y organismos regionales en África, Asia Central y Medio Oriente.

La estrategia de diversificación de la política exterior de México, diseñada por la presente administración en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, tuvo como una de sus principales líneas de trabajo el fortalecimiento de la presencia de México en los países, entidades, organismos e instituciones de África, Medio Oriente y Asia Central mediante: el impulso a las consultas bilaterales y multilaterales; el fortalecimiento del diálogo político y cultural; la promoción de los intercambios económicos, financieros, comerciales y de inversión; y el robustecimiento de la cooperación técnica, científica, cultural y educativa.

En este sentido, México ha puesto especial empeño en establecer y consolidar vínculos con las principales organizaciones regionales: la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Liga de Estados Árabes (LEA), y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG). Cabe destacar además que, por primera vez en la historia de las relaciones con África, un Presidente de México participó como invitado de honor en la XV Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, el 25 de julio de 2010, así como la admisión de México como observador ante la CEDEAO, el 30 de octubre de 2009.

En el ámbito multilateral, México participó en dos plataformas privilegiadas para profundizar el conocimiento de esas regiones mediante un intercambio fluido de opiniones con diversos países de África y Medio Oriente sobre temas regionales y locales, así como respecto a la agenda global: cambio climático, arquitectura financiera internacional y la reforma de la ONU. Por una parte, la participación de nuestro país como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, cuya agenda incluye numerosos temas relativos a África y Medio Oriente; por otra, la participación de México en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención de la ONU sobre Cambio Climático (COP 16), en Cancún en 2010.

Asimismo, se logró una mayor presencia diplomática mediante la apertura de nuevas Embajadas y Consulados Honorarios, lo que contribuyó a la interlocución con un mayor número de países en África y Medio Oriente.

El marco jurídico con los distintos países se fortaleció con la firma de 39 instrumentos jurídicos: 11 mecanismos de consultas políticas en materias de interés común, cuatro de índole económica y 24 de cooperación en diversos ámbitos, como el fiscal, de salud, medio ambiente, aéreo, turismo, educación, cultural y científico-técnico. De este modo, se estableció un marco de certidumbre legal a las relaciones de México con los países y organizaciones regionales de África, Medio Oriente y Asia Central.

En la actualidad, diversas dependencias del Ejecutivo Federal, del Poder Legislativo, de organismos autónomos y de gobiernos locales colaboran en acciones de cooperación bilateral y trilateral en: desarrollo social, electoral, diplomático, vivienda de bajo costo, turismo, agrícola (cultivo del nopal) y manejo de recursos hídricos. En este marco, destacan las cinco ediciones de la Semana de África en México, que año con año han permitido que la sociedad mexicana conozca más sobre África, a través de actividades económicas, comerciales y culturales.

En materia económica se realizaron esfuerzos importantes para continuar promoviendo la inversión y el comercio bilateral con los principales socios de México en África y Medio Oriente, a saber: Sudáfrica, Arabia Saudita, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Nigeria, Qatar, Marruecos, Argelia y Angola. El comercio total con esos países se incrementó en 124.7 por ciento, al pasar de 2.06 mil millones de dólares (mmdd) en 2006, a 4.63 mmdd en 2011.

Como complemento de estos esfuerzos debe subrayarse el aporte de las misiones comerciales a varios países de África y Medio Oriente, realizadas de la siguiente forma: anualmente a Arabia Saudita (de 2007 a 2011); Argelia (2010); Egipto (2009 y 2010); anualmente a los Emiratos Árabes Unidos (2006 a 2011); Israel (2007 y 2008); Jordania (2008 y 2010); Kuwait (2007, 2008, 2010 y 2011); Líbano (2008, 2009 y 2010); Marruecos (2010); Qatar (2011); Siria (2010); y Sudáfrica (2010).

En el último año, México mantuvo un gran dinamismo en sus relaciones con los países y organismos de las regiones de África, Medio Oriente y Asia Central, tanto en el diálogo político, como en la promoción de los vínculos económicos y la identificación y aprovechamiento de oportunidades en materia de cooperación científico-técnica, educativa y cultural. En el ámbito electoral, visitaron nuestro país para recibir capacitación por el Instituto Federal Electoral (IFE) las delegaciones de Botsuana, Egipto, Etiopía, Kenia, Mauricio, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue.

Hay que destacar encuentros que permitieron posicionar a México como un interlocutor político, socioeconómico y de cooperación privilegiado en África y Medio Oriente, como es el caso de las reuniones del Presidente Felipe Calderón con sus homólogos de Israel, Sudáfrica y Benín; así como de la Secretaria Patricia Espinosa con los cancilleres de Argelia, Arabia Saudita, Benín, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica.

La apertura de Embajadas residentes de México en los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait permitió estrechar de forma directa la relación bilateral; ampliar la presencia diplomática de nuestro país en Medio Oriente; promover el intercambio económico, financiero y comercial con los países del Golfo, y apuntalar los mecanismos de cooperación técnica, científica, cultural y educativa de México con la región.

Asimismo, para apoyar la promoción de los intereses, objetivos y esfuerzos de desarrollo nacional, se realizaron más de 30 actividades y reuniones con diferentes interlocutores, mismas que permitieron consolidar la política de diversificación de las relaciones internacionales de México con África, Medio Oriente y Asia Central. Entre esas actividades destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas con Sudán del Sur, así como la participación de México en el V Foro Económico de Astana.

VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VISITAS DE MANDATARIOS EXTRANJEROS A MÉXICO

- Visita del Primer Ministro de la República Democrática Federal de Etiopía, Meles Zenawi, para participar en la Cumbre de Líderes del G-20 realizada en Los Cabos, Baja California Sur, del 16 al 19 de junio de 2012. El Primer Ministro asistió en su calidad de Presidente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
- Visita a México del Presidente de la República de Benín y Presidente en turno de la Unión Africana, doctor Boni Yayi, para participar en la mencionada Cumbre del G-20, ocasión en la que reiteró la petición de que la Unión Africana sea aceptada como miembro estatutario de dicho grupo.
- Visita a México del Presidente de la República Sudáfrica, Jacob Zuma, para participar en la Cumbre de Líderes del G-20.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- El Presidente Felipe Calderón copresidió, con su homólogo de Sudáfrica, Jacob Zuma, el Diálogo de Líderes sobre Cambio Climático, en Nueva York, Estados Unidos, el 20 de septiembre de 2011. En este foro, ambos mandatarios expusieron sus puntos de vista sobre las negociaciones y acuerdos en la perspectiva de la XVII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Cabe mencionar, el Presidente Calderón señaló que la crisis financiera ha desviado la atención de temas prioritarios como el cambio climático.
- En el marco del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, el 27 de enero de 2012, el Presidente de México se reunió con su homólogo de Israel, Shimon Peres. Ambos mandatarios subrayaron la necesidad de trabajar activamente para incrementar los flujos comerciales y de inversión bilateral.

- En el marco de la Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, del 16 al 19 de junio de 2012, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente de la República de Benín y Presidente en turno de la Unión Africana, Boni Yayi. Ambos Jefes de Estado convinieron en reforzar el diálogo político y la cooperación e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales. También coincidieron en que la participación de África enriqueció significativamente la Cumbre.

ENCUENTROS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON OTRAS PERSONALIDADES

- El Presidente Felipe Calderón recibió al Patriarca Maronita de Antioquía y de todo el Oriente, Bechara Boutros Rahi, en el marco de su primera visita a México, el 2 de mayo de 2012. Además de intercambiar puntos de vista sobre la situación en el Medio Oriente, ambos líderes conversaron acerca del papel de la comunidad libanesa en sus más de 100 años de presencia en nuestro país, con una destacada participación en los campos de las ciencias, las artes, la cultura y el sector empresarial.

VISITAS AL EXTERIOR Y ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y VISITAS DE CANCELLERES EXTRANJEROS A MÉXICO

- Visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, para participar en la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero de 2012.
- Visita a México de la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Sudáfrica, Maite Nkoana-Maschabane, en el marco de la Reunión Informal de Ministros de Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero de 2012.
- Visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores, Integración Africana, Francofonía y Benineses en el Exterior de Benín, Embajador Nassirou Bako Arifari, quien asistió en su calidad de Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana a la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero de 2012.
- Visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores, Integración Africana, Francofonía y Benineses en el Exterior, Nassirou Bako Arifari, en la Ciudad de México, el 18 y 19 de abril de 2012. Durante esta visita, el ministro se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa de México para el G-20, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury.
- Visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía, Hailemariam Desalegn, para asistir a la Cumbre de Líderes del G-20 en Los Cabos.

ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON SUS HOMÓLOGOS EN FOROS MULTILATERALES

- En el marco de la reunión ministerial conmemorativa de los 50 años del Movimiento de los No Alineados (MNOAL), en Belgrado, Serbia, el 6 de septiembre de 2011, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, sostuvo encuentros con sus homólogos de Argelia, Arabia Saudita y Egipto, con quienes además de revisar la agenda bilateral, trató temas de la agenda internacional y aspectos coyunturales de África y Medio Oriente.
- La Canciller Espinosa y la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Sudáfrica, Maite Emily Nkoana-Mashabane, intercambiaron opiniones sobre temas regionales y multilaterales en el marco de la COP17 en Durban, Sudáfrica, el 29 de noviembre de 2011.
- Al margen del LXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 22 de septiembre de 2011, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Nabil Al-Araby; con el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, Saud Al Faisal; y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. En estos encuentros se revisaron temas multilaterales como la reforma de las Naciones Unidas, el cambio climático y la presidencia de México del G-20.

ENCUENTROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CON OTRAS PERSONALIDADES

- Reunión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, con el Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México, A.C. (CCCJM), Rafael Zaga, y con el Director General del Comité Central de la CCCJM, ingeniero Mauricio Lulka, en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 2011. En dicha ocasión, la Secretaría Espinosa manifestó el interés del Gobierno de México por mantener el diálogo cordial que ha caracterizado la relación con la comunidad judío-mexicana.
- Reunión de la Canciller Espinosa con el Embajador del Estado de Qatar en Washington D.C., concurrente ante México, Ali Bin Fahad Al Hajri, en la Ciudad de México, el 16 de enero de 2012, quien se despidió de las autoridades mexicanas por el término de su misión en Washington.

OTROS ENCUENTROS Y ACCIONES RELEVANTES CON LA REGIÓN

- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur, Nhial Deng Nhial, suscribieron un comunicado conjunto para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, en Nueva York, el 26 de septiembre de 2011.
- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Kairat Umarov, sostuvieron un encuentro en el marco del LXVI periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 2011, donde expresaron interés por consolidar la relación bilateral en todos los niveles y establecer un marco legal para avanzar en materia económica y de cooperación.
- La Subsecretaria Aranda Bezaury se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Kirguistán, Dinara Kemelove, en Nueva York, el 26 de septiembre de 2011, e intercambiaron opiniones con miras a promover el establecimiento de un marco jurídico para impulsar la cooperación entre los dos países.
- Encuentro de la Subsecretaria Aranda Bezaury con el Observador Permanente de Palestina ante la Organización de las Naciones Unidas, Riyad Mansour, en el marco del LXVI periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 26 de septiembre de 2011. Ambos funcionarios conversaron sobre la situación en Medio Oriente, así como del estado que guarda la relación bilateral.
- La Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, participó en la Jornada Académica "Mujeres por la Paz: El Nobel de 2011", en la Ciudad de México, el 17 de noviembre de 2011. El encuentro fue organizado por El Colegio de México, bajo los auspicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a manera de homenaje a las galardonadas: la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf; la Directora Ejecutiva de la organización *Women Peace and Security Network*, Leymah Gbowee; y la activista yemení, Tawakkul Karman.
- Visita a México de funcionarios de Botsuana, Etiopía, Kenia, Mauricio, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue para participar en el Primer Curso de Especialización sobre Registro Electoral, en la Ciudad de México, del 21 al 25 de noviembre de 2011, el cual estuvo dirigido a autoridades electorales de África, y fue organizado por el Centro de Investigación y Capacitación Electoral del Instituto Federal Electoral.
- Visita a nuestro país del Cónsul Honorario de México en Tanzania, Reza Saboor, para explorar posibilidades de promoción económica y cultural de México en ese país. Durante su visita sostuvo encuentros con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con representantes de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y empresarios mexicanos; esta visita tuvo lugar en la Ciudad de México del 9 al 12 de enero de 2012.
- La Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés y el Representante Especial de México para el G-20, doctor Roberto Marino, sostuvieron un encuentro con el Presidente del Banco Africano de Desarrollo (BAD), doctor Donald Kaberuka, en Túnez, el 21 de enero de 2012. Los tres funcionarios trataron temas relativos a la Presidencia Mexicana del G-20.

- Con motivo de las actividades de diálogo ampliado de la Presidencia Mexicana del G-20, nuestro país participó en la XXIII Sesión Ordinaria del Comité de Representantes Permanentes de la Unión Africana (UA). La delegación estuvo integrada por la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, y por el Representante Especial de la Presidencia de México del G-20, doctor Roberto Marino, quien presentó al Comité las prioridades de México durante la Presidencia del Grupo. Además, ambos funcionarios sostuvieron encuentros con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana doctor Jean Ping, con el Director Ejecutivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), doctor Ibrahim Assane Mayaki, y con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África de Naciones Unidas, Abdoulie Jannah. Asimismo, participaron en una conferencia de prensa organizada por la Comisión de la UA, en Addis Abeba, Etiopía, el 24 de enero de 2012.
- La Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, y el Representante Especial de México para el G-20 sostuvieron un encuentro con el Presidente del Banco Africano de Desarrollo (BAD), doctor Donald Kaberuka, en Túnez, el 21 de enero de 2012, a fin de abordar temas relativos a la Presidencia Mexicana del G-20.
- Visita a México de una delegación de la Corte Suprema Constitucional de Egipto, encabezada por su Consejero Presidente, Farouk Ahmad Sultan, para participar en el Taller Internacional de Administración Electoral para la Suprema Corte Constitucional de Egipto, organizado por el IFE, en la Ciudad de México, del 23 al 27 de enero de 2012.
- La Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, participó en representación de nuestro país en la XVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea y la XX Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UA, en Addis Abeba, Etiopía, del 26 al 30 de enero de 2012.
- Reunión entre la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, y el Director General para Asuntos de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía, Embajador Taye Atsekeselassie, en Addis Abeba, Etiopía, el 26 de enero de 2012. Ambos funcionarios conversaron sobre los principales temas de la agenda bilateral y multilateral, y plantearon la posibilidad de realizar la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, a fin de profundizar en la relación entre los dos países.
- México participó en su calidad de observador en la XL Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) en Abuja, Nigeria, el 16 y 17 de febrero de 2012, con el Embajador de México en Nigeria, Marco Antonio García Blanco, como representante de nuestro país.
- México participó en la Tercera Reunión de Líderes Parlamentarios del G-20, organizada bajo el auspicio del Custodio de las Dos Santas Mezquitas, Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud, en la ciudad de Riad, Arabia Saudita, del 24 al 26 de febrero de 2012. El Senado de la República designó al Embajador de México ante el Reino de Arabia Saudita, Arturo Trejo, como su representante en dicha reunión.
- El Embajador de Benín concurrente ante México, Cyrille S. Oguin, y Sherpa de la Unión Africana para las reuniones del G-20, participó en la Reunión de Sherpas del G-20, en la Ciudad de México, del 15 al 17 de marzo de 2012.
- El Embajador de México en Turquía, Jaime García Amaral, representó a México en la II Conferencia del Grupo de Amigos del Pueblo Sirio, en Estambul, Turquía, el 1º de abril de 2012. Ahí los participantes expresaron pleno apoyo al plan del Enviado Especial de la Organización de las Naciones Unidas y la Liga de Estados Árabes, Kofi Annan.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Embajador de la República de Iraq ante Brasil, Hussien Baker Fattah Hussien, en la Ciudad de México, el 17 de abril de 2012, quien entregó una carta que el Ministro de Asuntos Exteriores de Iraq, Hoshyar Mahmud Zebari, dirige a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, orientada a reforzar las relaciones bilaterales.

- Encuentro de la Directora General para África y Medio Oriente con el Director Ejecutivo para América Latina y el Caribe del Departamento de Relaciones Internacionales y de Cooperación de Sudáfrica, Embajador Andries Venter, en la Ciudad de México, el 19 de abril de 2012, donde acordaron impulsar la realización de la II Reunión de la Comisión Binacional, en agosto de 2012, así como la firma del Plan de Acción "México-Sudáfrica: Hacia una relación prioritaria".
- Visita a México de una delegación del Departamento de Servicios a la Diáspora del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uganda, en la Ciudad de México, del 13 al 23 de abril de 2012, con el objetivo de conocer la experiencia mexicana en materia de atención a comunidades de nacionales en el exterior.
- Visita a México de dos funcionarias de la Comisión Nacional Electoral Independiente de Nigeria (INEC): la Subdirectora de la Unidad de Coordinación Internacional de la INEC, Blessing Obidewu, y la funcionaria administrativa, Ogbo Victoria Obu, quienes participaron en el *International Internship on International Affairs, Organization and Cooperation Programs*, organizado por la Unidad de Asuntos Internacionales del IFE, en la Ciudad de México, del 16 al 20 de abril de 2012.
- El Asesor Económico del Primer Ministro de Etiopía y Sherpa del G-20, Newai Gebreab, participó en la III Reunión de Sherpas del G-20, en la Ciudad de México, del 22 al 23 de mayo de 2012.
- México participó en el V Foro Económico de Astana, organizado por el gobierno de Kazajstán y el Club de Científicos Económicos Euroasiáticos, en Astana, Kazajstán, del 22 al 24 de mayo de 2012. Este importante foro tuvo como uno de sus objetivos buscar soluciones a problemas comunes en los ámbitos de regulación financiera e integración regional y global; seguridad alimentaria; reforma a los sistemas monetarios; desarrollo turístico; energía alternativa; implementación de la innovación; y atracción de inversiones. Asimismo, el foro presentó sus recomendaciones para la Cumbre del G-20 en Los Cabos. Por su parte, la licenciada Larisa Mora, Subdirectora de Crédito Público de la SHCP, intervino en el panel titulado "*The Existential Crisis of the International Financial Architecture*".
- Participación de México en la Reunión de Altos Funcionarios del Grupo de Trabajo de los Amigos de Siria sobre Recuperación Económica y Desarrollo, en Abu Dahbi, Emiratos Árabes Unidos, el 24 de mayo de 2012.
- Participación de México en el Grupo de Trabajo de los Amigos de Sanciones contra Siria, en Washington, D.C., el 6 de junio de 2012.
- México participó en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y en la XIX Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, en la ciudad de Addis Abeba, Etiopía, del 12 al 16 de julio de 2012.
- México, representado por el Embajador Alfredo Miranda Ortiz, participó en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y en la XIX Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana, realizados en Addis Abeba, Etiopía, del 12 al 16 de julio de 2012.
- Una delegación de empresarios tanzanos del ámbito de la joyería visitó México del 18 al 20 de julio de 2012, a fin de explorar las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país. Los empresarios de Tanzania se entrevistaron con funcionarios de la Dirección General de Promoción Económica Internacional y de ProMéxico.
- Participación de funcionarios de Botsuana, Suazilandia y Zambia en el Taller Técnico sobre el Agua y los Impactos del Cambio Climático y Estrategias de Adaptación, realizado en la Ciudad de México del 18 al 20 de julio de 2012.

COMISIONES BINACIONALES Y MECANISMOS DE CONSULTAS POLÍTICAS

- Segunda Reunión del Mecanismo sobre Consultas Políticas entre México y Arabia Saudita, copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Relaciones Bilaterales del Reino de Arabia Saudita, doctor Khalid Bin Ibrahim Al-Jandan, en la

Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2011. Ambos funcionarios revisaron el estado de la relación bilateral, el marco jurídico en negociación y el establecimiento de la Cátedra Rey Abdullah de los Estudios Árabes en el Colegio de México; y analizaron la situación regional en Medio Oriente y en América Latina. También coincidieron en la importancia de continuar el diálogo político y en ampliar el marco jurídico bilateral.

APERTURA DE REPRESENTACIONES DE MÉXICO

- Embajada de México ante el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el 5 de enero de 2012.
- Embajada de México ante el Estado de Kuwait, en Kuwait, el 11 de septiembre de 2011

ACREDITACIONES

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en países de África y Medio Oriente:

- Héctor Valezzi, residente en Sudáfrica, el 1 de febrero de 2012; concurrente ante Angola, el 2 de marzo de 2012; ante Mauricio, el 20 de marzo de 2012; ante Namibia, el 11 de julio de 2012, y ante Suazilandia, el 12 de julio de 2012.
- Luis Alberto Barrero Stahl residente en Kuwait, el 24 de enero de 2012.
- Juan Alfredo Miranda, residente en Etiopía, el 25 de enero de 2012, y concurrente ante la Unión Africana, el 15 de junio de 2012.
- Francisco Javier Alonso Escobar, residente en Emiratos Árabes Unidos, el 26 de marzo de 2012, y concurrente en Iraq, el 11 de junio de 2012.
- Marco Antonio García Blanco, residente en Nigeria, el 17 de mayo de 2012, concurrente ante Benín, el 15 de junio de 2012, y Observador Permanente de México ante la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), el 22 de junio de 2012.

Los siguientes embajadores de África y Medio Oriente presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Felipe Calderón el 24 de febrero de 2012, en la Ciudad de México:

- Leovigildo da Costa e Silva, embajador de Angola.
- Girma Birru, embajador de Etiopía.
- Alieu Momodou Ngum, embajador de Gambia.
- Alia Hatoug Bouran, embajador de Jordania.
- Abderrahman Leibek, embajador de Marruecos.
- Fatou Danielle Diagne, embajador de Senegal.
- Sandile Nogxina, embajador de Sudáfrica.

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

1. Acuerdo entre el Gobierno de Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Israel sobre Cooperación Turística. Firmado en la Ciudad de México, el 28 de octubre de 2011.
2. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en Materia de Tecnología del Agua y Administración de Recursos Hídricos. Suscrito en la Ciudad de México, el 14 de noviembre de 2011.

3. Carta de Intención entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Comisión Nacional del Agua, y la Comisión de la Unión Africana. Firmado en Marsella, Francia, el 15 de marzo de 2012.
4. Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de los Estados Unidos Mexicanos, el Observatorio Nacional de Desarrollo y el Observatorio Nacional de Derechos de la Infancia del Reino de Marruecos, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, a fin de establecer las bases de cooperación en materia de evaluación de programas sociales y medición de la pobreza. Firmado en Skhirat, Marruecos, el 22 de mayo de 2012.



CAPÍTULO V
MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL



LA POLÍTICA MULTILATERAL DE MÉXICO

Emb. Juan Manuel Gómez Robledo
Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

A lo largo de la presente administración, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, sus Direcciones Generales y las Representaciones de México ante los Organismos Internacionales, hemos desarrollado una política multilateral activa, con visión renovada y sensible a su entorno, que responde a la posición de México como un actor que asume sus responsabilidades globales y que vela, tanto por sus intereses nacionales, como por la defensa de las mejores causas de la humanidad.

México ha sido un activo promotor de la paz y la seguridad internacionales, del desarme y de la no proliferación, ha insistido en la solución pacífica de las controversias y asumido un liderazgo mundial en la lucha contra el cambio climático. Nuestro país se encuentra inmerso, como nunca antes, en el camino del desarrollo humano sostenible y en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, asumiendo como propios la promoción y el respeto a los derechos humanos en su territorio y en el mundo. Asimismo, nuestra nación ha abrazado la vigencia del Estado de derecho sobre las expresiones al margen de la ley, buscando la institucionalización del diálogo con la sociedad civil a nivel nacional e internacional. México ha sido promotor de la democracia y ha profundizado el desarrollo de la cooperación internacional como objetivos esenciales.

El rumbo de nuestra política exterior multilateral se ha apegado claramente a los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012), los cuales han guiado la acción del gobierno durante la presente administración. Éstos son también la base del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012, que define los 12 objetivos fundamentales, estrategias, metas concretas y líneas de acción a seguir en el escenario internacional.

Cuatro de estos objetivos, de carácter multilateral, guiaron la acción de esta subsecretaría durante el presente sexenio y se cumplieron a cabalidad:

- Insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario internacional.
- Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.
- Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral.
- Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

De esta manera, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 continuamos con la realización de amplias consultas bilaterales en temas multilaterales, con países como Chile y Japón, para concretar alianzas en temas de interés mutuo, de modo que se fortalezca la promoción de iniciativas mexicanas en organismos multilaterales.

Asimismo, con el fin de posicionar a México en organismos internacionales, continuamos con la estrategia de impulsar candidaturas mexicanas. Destaca recientemente la elección del prestigiado jurista Eduardo Ferrer Mac-Gregor como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Como eje primordial de la política exterior mexicana, continuamos trabajando en la promoción de estándares internacionales de derechos humanos en el país. De esta manera, con objeto de implementar la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, con la que se elevaron a rango constitucional todos los derechos humanos contenidos en todos los tratados internacionales suscritos y ratificados por México, la Cancillería realizó una importante labor de difusión, a través de conferencias, talleres y mesas de debate para capacitar a jueces y magistrados federales de los 31 estados de la República y el Distrito Federal.

Adicionalmente, se iniciaron esfuerzos para capacitar al personal de procuración de justicia tanto a nivel federal como local. Por lo anterior, es motivo de beneplácito para la Cancillería que las obligaciones internacionales que México ha adquirido en materia de derechos humanos se consoliden a través de nuestra Constitución y sean plenamente exigibles y vigentes en nuestro país.

En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuó con la política de apertura al escrutinio internacional y cooperación con los organismos internacionales especializados en derechos humanos, incluyendo la presentación y sustentación de informes sobre el cumplimiento de los tratados en la materia. Así, durante esta administración se presentaron 13 informes a órganos internacionales: 12 a órganos de tratados y uno correspondiente al Mecanismo de Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En el ámbito regional, México presidió el Grupo de Trabajo Especial sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y mantuvo una posición constructiva en los debates sobre el tema. En el último año, registró importantes avances en el proceso de instrumentación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En ese marco, la Cancillería coordinó la presentación de informes al tribunal sobre el cumplimiento de las mismas y continuó respondiendo a los requerimientos de información por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por otro lado, cabe señalar el papel que hemos desarrollado en el ámbito multilateral en el tema de cambio climático. Durante este periodo nuestro país se consolidó como líder en la agenda ambiental, a través del seguimiento e impulso a los resultados de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y de la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6).

México participó activamente en la COP-17/CMP-7, en Durban, Sudáfrica, ocasión en la que se hizo entrega de la presidencia del organismo a este país y se apoyó la adopción de una serie de decisiones que dan continuidad a los Acuerdos de Cancún, los cuales aseguran la acción gradual e incremental para hacer frente al cambio climático.

Nuestro país también obtuvo reconocimiento en el ámbito multilateral gracias a su activa participación en el Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) durante los años 2009 y 2010, en donde México desempeñó un papel constructivo, orientado a la búsqueda de acuerdos que pudieran solucionar los distintos temas que están en la agenda del Consejo. Por lo anterior, se tomó la decisión de presentar, ante las Naciones Unidas, la candidatura de México como Miembro No Permanente del Consejo para el bienio 2021-2022, lo cual posicionará a nuestro país a nivel internacional en el lugar que le corresponde en relación con el tamaño de su economía, la segunda de América Latina, su peso demográfico y su situación geográfica.

La Cancillería ha trabajado en lograr una agenda equilibrada de seguridad y desarrollo, este último como tema fundamental en el ámbito multilateral. Por lo anterior, asuntos relacionados con el desarrollo, el desarme y la no proliferación, se han atendido directamente en esta subsecretaría y, en este último año, han dado importantes resultados:

A tres años de la fecha establecida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU, México ha cumplido plenamente la mayoría de ellos. En septiembre 2011, en ocasión de la visita a nuestro país de la señora Helen Clark, Administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno de México presentó el III Informe de Avances 2010 sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde se destacan: los progresos en materia de erradicación de la pobreza; el logro de la cobertura universal en educación básica; el mejoramiento de los servicios de salud; y la promoción de un desarrollo sustentable, entre otros.

Asimismo, en reconocimiento por los logros en el cumplimiento de los ODM, México fue galardonado por la Fundación Jack Brewer y un Comité de Premiación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en colaboración con algunas agencias de Naciones Unidas, en Nueva York, en marzo de 2012.

A nivel internacional, nuestro país se unió a un Grupo de Contacto Post ODM, que reúne a varios países, agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de evaluar los avances obtenidos en el cumplimiento de las Metas del Milenio, y perfilar los elementos para el establecimiento de una agenda posterior a 2015. Además, desde la vicepresidencia en 2012, en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), México contribuye al proceso recientemente iniciado de las Naciones Unidas para preparar la Agenda de Desarrollo Post 2015.

En materia de desarme es reconocido el liderazgo internacional de México en la lucha contra el tráfico de armas pequeñas y ligeras. Nuestro país considera que el combate en contra del tráfico ilícito de armas, así como el control en el comercio de las mismas, deben de ser aspectos fundamentales para garantizar la seguridad internacional y, por lo tanto, las iniciativas internacionales como la negociación del Tratado sobre Comercio de Armas, que se lleva a cabo en el marco de las Naciones Unidas, han sido una prioridad en la agenda internacional de desarme.

La Cancillería trabaja arduamente para lograr la aprobación de un Tratado de Comercio de Armas que responda a las necesidades de nuestro país y del mundo, toda vez que no se cuenta con un esquema regulatorio para aquellos productos que son diseñados y producidos con el fin único de causar un daño. México considera esencial reglamentar de manera efectiva la transferencia internacional de armas convencionales, que es uno de los mayores negocios del mundo, y por ello ha apoyado de forma enérgica la necesidad de contar con este tratado a la brevedad posible.

Con la intención de contribuir a los esfuerzos globales a favor de la no proliferación y el desarme, la Cancillería coordina las gestiones para el ingreso de México a los cuatro regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnologías de uso dual: Arreglo de Wassenaar (AW), Grupo Australia (GA), Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR) y Grupo de Suministradores Nucleares (NSG).

La Cancillería desplegó una estrategia de promoción de esta candidatura a través de las embajadas de México en los países parte de los mismos. La presencia de México en estos regímenes de control es consistente con el tradicional apoyo de nuestro país a los esfuerzos globales de no proliferación y de desarme en aras de la seguridad y la paz internacionales, y con el Tratado de Tlatelolco, el cual subraya en su artículo 17 el desarrollo de la industria nuclear para fines pacíficos.

Nuestro país formalizó su pertenencia al AW en enero de 2012 y desde ese momento México ha participado en las reuniones de los Grupos de Trabajo del Arreglo con espíritu constructivo. Respecto al NSG, México fue admitido como Estado Observador el 21 de julio de 2012 y se espera que el ingreso formal se concluya en octubre de este año. En cuanto al GA, en la reunión Plenaria del régimen, celebrada en junio de 2012 en París, la membresía acordó que a partir de ese momento se iniciará el proceso de consultas para evaluar la solicitud mexicana, la cual se analizará en la reunión intersesional en Alemania, en diciembre de 2012.

Aunado al liderazgo internacional de México en el ámbito multilateral, nuestro país presidió el Grupo de los 20 (G-20) en 2012. En ese marco, la Cancillería convocó, en febrero de 2012, en Los Cabos, a una reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del G-20 y otros invitados, en la que se analizó cómo el G-20 puede enfrentar de manera eficaz algunos de los retos más apremiantes en materia de gobernanza global, y lograr acciones no sólo para enfrentar crisis coyunturales, sino atender las necesidades estructurales que prevengan futuras crisis. Esta fue la primera reunión de esta naturaleza en el marco de una presidencia del G-20.

También en ese marco, el Gobierno de México, convencido de que las aportaciones de la juventud del mundo imprimen una visión fresca no sólo a los debates de los problemas actuales, sino a las soluciones de los mismos, organizó, en febrero de 2012 en Puebla, la Cumbre de Delegados Juveniles Y-20 México. Los 127 delegados distribuidos en 22 delegaciones de otros tantos países participantes plasmaron sus deliberaciones en el documento intitulado Y-20 Puebla Agreement, el cual fue entregado al Presidente Felipe Calderón en un acto celebrado en la Residencia Oficial de Los Pinos el 11 de julio de 2012. Por primera vez, la juventud del mundo recibió un espacio tan destacado en los debates sustantivos sobre los temas en la agenda del G-20.

Finalmente, sobresale el incremento significativo del diálogo con organizaciones de la sociedad civil (OSC), mexicanas e internacionales, en temas de política exterior, así como la participación de miembros de OSC como parte de las delegaciones oficiales. Estas acciones son un claro ejemplo de la apertura que se dio entre la Secretaría y este importante sector de la población durante el periodo comprendido en este informe, y a lo largo de toda la administración del Presidente Felipe Calderón.

El lector encontrará, en cada uno de los siguientes apartados, una descripción de las principales acciones llevadas a cabo en el ámbito multilateral del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, gracias al trabajo conjunto de esta Subsecretaría y de sus direcciones generales (para la Organización de las Naciones Unidas, para Temas Globales, de Derechos Humanos y Democracia, y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de las Misiones Permanentes ante los organismos internacionales) por medio de las cuales se logró consolidar una política exterior de principios firmes, de voluntad incansable, de visión y rumbo claros, que ha atendido sin ambages las responsabilidades globales que tiene un país de la talla de México en el concierto de las naciones.

LA AGENDA MULTILATERAL EN SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL

INTRODUCCIÓN

La política exterior de México tiene como uno de sus objetivos primordiales hacer de su participación en los foros multilaterales una herramienta eficaz que coadyuve a enfrentar los retos prioritarios de la agenda nacional. De manera destacada se busca promover la creación de un entorno propicio para el desarrollo económico y social del país, el combate al crimen organizado y el tráfico ilícito de armas, así como la búsqueda de un ambiente más seguro, la plena vigencia de los derechos humanos y el robustecimiento de nuestra democracia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) no sólo es el foro universal por excelencia, sino que es el único que examina de manera permanente casi todos los temas de la agenda internacional. Sus debates y acciones se llevan a cabo sobre la base de tres pilares fundamentales: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; la promoción del desarrollo económico y social, y la promoción y protección de los derechos humanos, en todos los cuales México mantiene una activa participación.

En el periodo que comprende este informe, nuestro país continuó trabajando de manera muy intensa en todos los foros de la ONU y de los organismos especializados. En los capítulos correspondientes, se detalla la participación de México en los temas más importantes de la agenda internacional.

En materia política cabe destacar que México ha dado especial prioridad al fortalecimiento del multilateralismo. Por ello, nuestro país participó propositivamente en los debates sobre la revitalización de la Asamblea General de la ONU para fortalecer su papel como principal foro deliberativo, normativo y representativo a nivel universal, así como en las deliberaciones sobre la reforma integral del Consejo de Seguridad, a fin de lograr la construcción de un sistema de seguridad colectiva más fuerte y acorde a los retos contemporáneos.

En este periodo, México realizó importantes contribuciones al fortalecimiento de la seguridad internacional, mediante su participación en la II Cumbre Mundial de Seguridad Nuclear, en Seúl, Corea, en marzo de 2012, en donde ratificó su vocación pacifista, mediante su firme apoyo al desarme nuclear y al régimen internacional de no proliferación, así como al legítimo derecho de todos los países al uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

A la vez, nuestro país estableció medidas de control de exportación de armas convencionales y de materiales y tecnologías de uso dual, susceptibles de ser utilizados para la construcción de armas de destrucción en masa. Así, dimos un fuerte impulso al fortalecimiento de la seguridad en el comercio internacional y contribuimos a prevenir el desvío de este tipo de materiales a grupos terroristas y otros grupos armados no estatales. En este contexto, de conformidad con la decisión del Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI), México solicitó su ingreso al Arreglo de Wassenaar (AW), al Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) y al Grupo Australia, que son los regímenes extraconvencionales de control de materiales y tecnologías de uso dual. En enero de 2012, México ingresó al AW como miembro de pleno derecho y desde junio de 2012 es miembro observador del GSN, esperando completar el proceso para su pleno ingreso este mismo año. Igualmente, está por concretarse el ingreso del país al Grupo Australia.

Como en años anteriores, México presentó en las Naciones Unidas y en los Organismos Especializados, importantes iniciativas sobre cuestiones de paz y seguridad, y desarrollo económico y social, incluso sobre temas de la agenda ambiental, patrimonio cultural, derechos humanos, codificación progresiva del derecho y telecomunicaciones, entre muchas otras, las cuales contaron con un amplio respaldo de la comunidad internacional.

La labor de México en foros multilaterales contribuyó a la proyección del país como actor central ante los desafíos de la gobernanza global y como líder en la agenda internacional.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (AGONU)

- En el XLVI periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se adoptaron, entre septiembre de 2011 y junio de 2012, un total de 262 resoluciones. De éstas, 195 se adoptaron sin votación y representan 74.42 por ciento del total de las resoluciones adoptadas. Las 67 resoluciones que se aprobaron mediante votación, en su gran mayoría relacionadas con temas de Medio Oriente, el desarme y los derechos humanos, representan 25.57 por ciento del total. Así, México:
 - Votó a favor de 61 proyectos de resolución, se abstuvo en cinco y votó en contra de una.
 - Se abstuvo en las resoluciones que se refieren, entre otras cuestiones a: las propuestas cubanas de promoción de un orden internacional democrático y equitativo; la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos; y la labor del Comité Especial encargado de investigar las practicas israelíes que afectan los derechos humanos del pueblo Palestino.
 - Votó en contra de la resolución “Atentados terroristas contra personas internacionalmente protegidas”, presentada por Arabia Saudita, y adoptada por 106 países a favor, nueve en contra y 40 abstenciones.
 - Presentó cinco resoluciones: tres en materia de derechos humanos y dos sobre cuestiones de desarme, las cuales fueron respaldadas con amplios copatrocinos.
- El Presidente Felipe Calderón Hinojosa intervino en el Debate General de la Asamblea (ver anexo 47) en donde destacó el deber de los Estados de fortalecer a las Naciones Unidas y señaló la necesidad de erradicar la pobreza, hacer frente al cambio climático y a la especulación financiera, así como al combate al crimen organizado internacional y el control de armas. Al igual que la Canciller Patricia Espinosa, sostuvo encuentros bilaterales y participó en eventos paralelos.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, junto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en atención a la recomendación de la Asamblea General, incorporaron a la delegación mexicana dos delegados juveniles en el LXVI Periodo de Sesiones de la Asamblea General, en Nueva York, E.U.A.
- En el marco de los festejos del LXVI aniversario del “Día de las Naciones Unidas”, se llevó a cabo la cuarta edición del Concurso de Arte “EXPRESATE”, que registró 460 trabajos. 371 fueron en la categoría de dibujo, 56 cuentos y 33 fotografías, orientados al tema de la “cultura de la paz”, incluido en la agenda de las Naciones Unidas desde 2007. Asimismo, se llevó a cabo una ceremonia de conmemoración en la ciudad de Oaxaca, ocasión en la que la Secretaría Patricia Espinosa dirigió un mensaje a los asistentes (ver anexo 48). Esta fue la tercera vez en que el Aniversario de la ONU se organiza al interior de la República: en 2008 fue en Tlaxcala y en 2009 en Acapulco.

PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

- En materia de paz y seguridad internacionales, México buscó continuar incidiendo en los temas que se discuten en Naciones Unidas, participando activa y consistentemente en debates temáticos del Consejo de Seguridad que son de interés nacional como son: Métodos de Trabajo, en noviembre de 2011; Protección de Civiles en Conflictos Armados, en noviembre de 2011 y en junio de 2012; Estado de Derecho y Justicia de Transición, en enero de 2012; Mujer, Paz y Seguridad, en febrero de 2012. También lo hizo en reuniones de la Asamblea General sobre: las Capacidades Civiles después del Conflicto, en diciembre de 2011; y el Papel de los Estados Miembros en la Mediación, en mayo de 2012.
- La presencia de México en estos debates y reuniones contribuyó a dar visibilidad y continuidad al papel activo que nuestro país desempeñó durante su más reciente participación como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, en 2009-2010.

- México copatrocinó la resolución A/66/255 sobre “Capacidades Civiles después del Conflicto”, adoptada por consenso por la Asamblea General, el 16 de marzo de 2012, mediante la cual este órgano reconoce el papel cada vez más relevante que realiza el personal internacional civil en apoyo a los países que han atravesado por conflictos, para contribuir a lograr su estabilidad y desarrollo, además de promover la cooperación regional y Sur-Sur en esta materia.

SITUACIÓN EN SIRIA

Como un Estado responsable y comprometido en los esfuerzos de la comunidad internacional a favor de la paz y la seguridad internacionales, México apoyó las acciones que se emprendieron en el marco de las Naciones Unidas para atender la situación en Siria que, desde el inicio de la crisis en marzo de 2011, ha causado la muerte de alrededor de 9 mil personas, incluyendo mujeres y niños, 78 mil 137 refugiados y entre 100mil y 200 mil desplazados internos. En este sentido, México:

- Votó a favor de la resolución 66/176 de la Asamblea General, relativa a la situación de los derechos humanos en Siria. Dicha resolución contó con 133 votos a favor (incluyendo a nuestro país), 11 en contra y 43 abstenciones, el 19 de diciembre de 2011.
- Apoyó la adopción de la resolución 66/253 de la Asamblea General, el 16 de febrero de 2012, por medio de la cual: i) se reafirmó la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Siria; ii) se condenaron las violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades de ese país; iii) se llamó a todas las partes, incluyendo a la oposición, a detener la violencia; iv) se convocó a un proceso político inclusivo liderado por los sirios; y, v) se expresó el apoyo mayoritario de este órgano a las labores y propuestas de la Liga de Estados Árabes (LEA), encaminadas a facilitar la transición política en ese país. Esta resolución se aprobó por 138 votos a favor (incluyendo a nuestro país), 12 en contra y 17 abstenciones.
- Participó en una reunión informal de la Asamblea General, el 7 de junio de 2012, en la cual se escucharon declaraciones de funcionarios de la ONU y de 26 Estados Miembros de la Organización. En esa ocasión, México: i) expresó su preocupación por la escalada de la violencia; ii) reiteró su respaldo al Enviado Especial Conjunto de la LEA y la ONU, Sr. Kofi Annan, y a su plan de seis puntos para alcanzar un acuerdo entre las partes en Siria; iii) exhortó a las partes a respetar dicho plan y a permitir el libre acceso a los observadores de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Siria -UNSMIS-; y, iv) manifestó que los ataques contra la población civil son una violación del derecho internacional, y que el gobierno sirio ha fallado en su compromiso para detener la violencia y en su obligación de proteger a su población.

REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

México participó en la Reunión Ministerial del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), el 23 de septiembre de 2011, al margen de los trabajos del inicio del LXVI periodo de sesiones de la Asamblea General, la cual tuvo por objetivo: i) hacer una revisión de los desarrollos en el tema durante el LXVI periodo de sesiones de la Asamblea General; ii) delinear la estrategia del MUC para el LXVI periodo de sesiones; y, iii) evaluar una posible revisión de la propuesta del MUC para la reforma del Consejo de Seguridad. Ahí se emitió una declaración conjunta que toma nota de los resultados logrados en el LXVI periodo de sesiones de la Asamblea, así como de las reuniones, ministerial y viceministerial celebrados en Roma, en mayo de 2011, y en México, en julio de 2011, respectivamente.

- En el encuentro a nivel ministerial del MUC, México sugirió a los miembros del grupo la pertinencia de explorar una eventual propuesta alternativa de solución intermedia o de compromiso del MUC, que acerque las distintas posiciones sobre la reforma de este órgano y que cuente con el más amplio apoyo posible de los Estados Miembros a fin de superar el actual estancamiento en las negociaciones sobre la reforma del Consejo.
- México incentivó el diálogo al interior del MUC sobre esta propuesta alternativa de solución de compromiso, en julio de 2012, la cual se centra en la creación de asientos de largo plazo con reelección inmediata, combinada con la representación geográfica equitativa y una reforma de los métodos de trabajo. Para nuestro país, esta iniciativa es una fórmula alternativa para aquellos Estados que han mostrado su disposición al compromiso y para iniciar verdaderas negociaciones.

- Como en años anteriores, México participó activa y constructivamente en las negociaciones de la Asamblea General sobre la reforma del Consejo, en noviembre 2011; enero a mayo y julio de 2012, impulsando una reforma integral que cuente con el acuerdo más amplio posible de los Estados Miembros de la Organización, a fin de lograr un Consejo de Seguridad más representativo, transparente y democrático.
- En estas sesiones, México mantuvo una posición constructiva al llamar a la flexibilidad de la membresía de la ONU, promoviendo la relevancia de apoyar un enfoque intermedio que concilie las diferentes posturas y propuestas, particularmente en el tema de las categorías de los miembros del Consejo de Seguridad. Dicho enfoque amplía únicamente la membresía no permanente y añade un mecanismo de reelección inmediata, así como asientos con mandatos más amplios, ambos bajo el principio de la distribución geográfica equitativa con el fin de lograr un resultado con el mayor consenso posible de los países miembros de la ONU.

REVITALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

México participó propositivamente en las reuniones temáticas sobre la revitalización de la Asamblea General, de abril a junio de 2012, en aras de fortalecer su papel como órgano esencial para la adopción de normas internacionales, y como principal foro deliberativo, normativo y representativo de la ONU.

Nuestro país manifestó la necesidad de revitalizar el trabajo de la Asamblea General, a fin de darle mayor peso a sus decisiones, y señaló que dicho órgano debe asumir un papel más proactivo, conforme a su responsabilidad y competencia, en materia de paz y seguridad internacionales, a fin de enfrentar los retos y amenazas que preocupan a la comunidad internacional.

Asimismo, México ha reiterado la necesidad de mejorar la efectividad y credibilidad de la Asamblea General, a través de la reducción de los temas que analiza y las resoluciones que adopta, así como el fortalecimiento de los métodos de trabajo de sus principales comisiones. Por ello, se favorece la bialización o trienalización de la discusión de los temas, con el fin de concentrar la labor de la Asamblea General en cuestiones prioritarias de la agenda internacional.

COMITÉ DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

México participó en las sesiones sustantivas del Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34), en el marco de su periodo anual de sesiones, del 21 febrero al 16 de marzo de 2012, a fin de contribuir a la discusión y adopción de recomendaciones para mejorar, de manera integral, la arquitectura de mantenimiento de la paz de la ONU.

La tesis mantenida por México en estas discusiones ha sido la importancia de mejorar la eficiencia de las misiones de paz en seis aspectos principales: i) el proceso de toma de decisiones; ii) el establecimiento y fortalecimiento de mandatos claros y realistas; iii) el carácter multidimensional de las misiones; iv) la protección de la población civil en los conflictos; v) la planeación y coordinación efectiva; y, vi) la importancia de brindar apoyo a las operaciones bajo los criterios de eficiencia, eficacia, temporalidad y oportunidad; y respetando la soberanía, la no injerencia en asuntos internos, el consentimiento de las partes, así como la petición de una de las partes para que el Consejo de Seguridad intervenga.

DESARME

DESARME CONVENCIONAL

México está firmemente convencido de la necesidad de continuar avanzando en la regulación y eliminación de las armas convencionales que, por su uso, causan serias consecuencias humanitarias a la población civil. Por ello, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y julio de 2012, México participó activa y propositivamente en los foros multilaterales en los que se aborda esta temática.

Además, con miras a fortalecer el Derecho Internacional Humanitario, México ha buscado articular y promover iniciativas en materia de desarme convencional. Muestra de lo anterior ha sido su compromiso al promover las disposiciones de la Convención sobre Municiones en Racimo, además de alentar a los Estados que no lo han hecho a que se vinculen a la Convención lo más pronto posible, para que de esa manera se alcance la universalización y la efectiva implementación del instrumento.

- En ese sentido, México atendió la II Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada, en Beirut, Líbano, del 12 al 16 de septiembre de 2011, donde se tomaron decisiones importantes sobre la construcción institucional del régimen establecido por el instrumento.
- Con el respaldo de México se adoptó un paquete de decisiones sobre la arquitectura institucional de la Convención, con el objeto de fortalecer el régimen, y se estableció un Comité Coordinador integrado por Grupos de Trabajo para robustecer la labor intersesional del instrumento.
- En este contexto, México y España fueron designados como coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Asistencia para el Periodo 2012. Ahí se impulsó la elaboración de un catálogo que contenga buenas prácticas y lecciones aprendidas de los Estados parte, a fin de que la membresía tenga la oportunidad de aplicar las experiencias de otros Estados a favor de las víctimas de las municiones en racimo.
- Adicionalmente, México participó en la XI Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales, en Camboya, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, donde reiteró que, para erradicar este tipo de armas, es necesario que la Convención sea respetada y que todos los Estados Parte cumplan con sus disposiciones.
- Por otra parte, y en el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC), México participó de manera activa y constructiva en la IV Conferencia de Examen de la Convención en Ginebra, Suiza, del 14 al 25 de noviembre de 2011. En esta se adoptaron decisiones para fortalecer el carácter humanitario y de desarme de la convención. También se acordó la creación de un Grupo de Trabajo de composición abierta, para abordar la aplicación del derecho internacional humanitario con relación a las minas distintas a las minas antipersonal, propuesta apoyada por México, dada la importancia de favorecer la prohibición total de este tipo de minas.

Asimismo, el combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es un eje prioritario de la política exterior y de la agenda nacional. Por ello,

- México participó en el Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, en Nueva York, del 19 al 23 de marzo de 2012. Ahí los Estados expresaron los aspectos que deberán abordarse en la próxima Conferencia de Examen, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012, a fin de fortalecer este importante instrumento, como una de las herramientas de mayor relevancia en materia de seguridad internacional, por ser el único acuerdo global sobre el control de armas pequeñas y ligeras. México participó al señalar que la Conferencia de Revisión brinda una valiosa oportunidad para asegurar la instrumentación del Programa de Acción y para analizar alternativas, a fin de fortalecerlo e incluir nuevos temas en su agenda.
- Y en consonancia con el apoyo que México ha brindado a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo de 2006, participó en la II Conferencia de Examen de esta Declaración, en Ginebra, el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2011. En esta conferencia se adoptó un documento final que busca contrarrestar las consecuencias de la violencia armada en nuestra sociedad y fortalecer los esfuerzos nacionales para alcanzar los Objetivos del Milenio.
- Convencido de la importancia de la adopción de un Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas (ATT, por sus siglas en inglés), México participó activamente en la IV sesión del Comité Preparatorio del ATT, en Nueva York, del 13 al 17 de febrero de 2012. En esta se adoptó el Informe del Presidente sobre el Comité Preparatorio y el Reglamento Provisional de la Conferencia. Así, México continuó su papel de liderazgo ante el grupo de países de amigos de América Latina y el Caribe y, por iniciativa de nuestro país, el reglamento que fue adoptado contiene una norma que establece que las decisiones de la Conferencia deberán adoptarse por consenso, entendido como acuerdo general, de conformidad con la Carta de la ONU.

- La Conferencia Diplomática concluyó el 27 de julio de 2012, tras un mes de intensas negociaciones en la que los 193 Estados miembros de la ONU no lograron acordar nuevos estándares internacionales que permitan regular el comercio de armas convencionales en el mundo. La delegación mexicana trabajó de manera comprometida en lograr acuerdos en esta Conferencia; fue sensible a las preocupaciones de otros Estados, desarrolló un amplio diálogo con la sociedad civil y fue siempre constructiva en sus propuestas. En la sesión de conclusión de la Conferencia, la Delegación de México leyó una intervención a nombre de 87 delegaciones de todas las regiones, en la que formuló un llamado a no cejar en los esfuerzos encaminados a concluir la negociación del Tratado en el marco de la próxima Asamblea General de la ONU.

DESARME QUÍMICO BIOLÓGICO Y NUCLEAR

En materia de desarme nuclear, químico y biológico, así como en no proliferación de dichas armas, México participó activamente, en el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y julio de 2012, en diversos foros y organismos regionales y multilaterales especializados en dichos temas.

- La Secretaria Patricia Espinosa Cantellano copresidió la VII Conferencia del Artículo XIV sobre las Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) (ver anexo 49), en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011. Durante esta conferencia, la Canciller refrendó la posición de México sobre la eliminación de las armas nucleares y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear, considerando que ambas acciones son necesarias y complementarias para atender las preocupaciones internacionales en materia de seguridad.
- En el marco de la LV Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del 19 al 23 de septiembre de 2011, México fue electo como miembro de la Junta de Gobernadores (JG) para el periodo 2011-2013. A partir de su elección, nuestro país participó en distintas sesiones de la JG, donde se analizaron temas de interés nacional relacionados con las aplicaciones civiles de la energía nuclear en los ámbitos energético, salud, agricultura y alimentación. Asimismo, México ha aprovechado ese foro para dar puntual seguimiento al análisis de la situación en: la República Popular Democrática de Corea (RPDC), al programa nuclear de la República Islámica de Irán, y a la aplicación de salvaguardias en la República Árabe Siria.
- La II Cumbre de Seguridad Nuclear, en Seúl, República de Corea, el 26 y 27 de marzo de 2012, examinó los avances alcanzados por los Estados participantes para cumplir el Plan de Trabajo de la Cumbre de Washington de 2010; entre ellos, la conclusión, por parte de México, del proceso de sustitución del combustible del reactor TRIGA Mark III, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), gracias a la cooperación y asistencia técnica del OIEA, de Estados Unidos y de Canadá.
- El Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) de 2015, en Viena, del 30 de abril al 11 de mayo de 2012, contó con la amplia participación de los distintos grupos estratégicos a los que pertenece, para impulsar la agenda de desarme, entre ellos la Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme (INPD) y la Coalición de la Nueva Agenda (NAC por siglas en inglés).
- En lo que se refiere a las armas químicas, México continuó impulsando el pleno cumplimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ) en todas sus dimensiones, sea en la eliminación total de los arsenales químicos, sea en aspectos no prohibidos por la Convención, como la verificación, la asistencia y protección, y en la cooperación internacional con fines pacíficos en el campo de las actividades químicas. México será miembro del Consejo Ejecutivo de la OPAQ desde el 12 mayo de 2011 hasta el 11 de mayo de 2013.
- Adicionalmente, México participó en la VII Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción (CAB), en Ginebra, del 5 al 22 de diciembre de 2011. Durante esta conferencia se abordaron diversos temas de interés para nuestro país, entre ellos: el intercambio de los avances científicos y técnicos contenidos en el artículo X; las medidas de fomento de la confianza (CBM) e implementación nacional; y la verificación y cumplimiento de la Convención.

- México participó como observador en las reuniones del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), y como miembro de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de este organismo, para el periodo 2012-2015.
- Nuestro país también participó en el XXII periodo ordinario de sesiones de la Conferencia General del OPANAL, en noviembre de 2011. Ahí se adoptaron resoluciones encaminadas a coordinar los trabajos del citado organismo entre sus miembros en Nueva York, Ginebra, Viena y el Caribe; así como a promover la coordinación y cooperación entre las distintas Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) y Mongolia. Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del OPANAL para el ejercicio económico de 2012 y la escala de cuotas para los gastos del organismo del año 2012, y se eligió a Argentina, Ecuador y Venezuela como miembros del Consejo para el periodo 2012-2015; y a Bolivia, Chile y México como miembros de la CCAAP para el periodo 2012-2015.
- Se celebró en México el XLV aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), el 14 de febrero de 2012. Durante el acto, nuestro país refrendó su vocación pacifista y sostuvo que el desarme nuclear y la no proliferación son elementos fundamentales de su política exterior, pues juegan un papel central en la construcción de un sistema de seguridad colectiva.
- Tras el acto conmemorativo dio inicio el Seminario Internacional “La Experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015plus”, organizado por el OPANAL. En este seminario se promovió la reflexión sobre la ruta a seguir para alcanzar el gran objetivo del desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares, así como para promover en esta agenda una participación activa de todas las Zonas Libres de Armas Nucleares.

REGÍMENES DE CONTROL DE EXPORTACIONES

Con la intención de contribuir a los esfuerzos globales a favor de la no proliferación y el desarme en aras de mantener la paz y la seguridad internacionales, en 2010 el Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI) acordó el ingreso de México a los cuatro regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnologías de uso dual:

- Arreglo de Wassenaar (AW),
- Grupo Australia (GA),
- Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR),
- Grupo de Suministradores Nucleares (NSG).

Conforme a lo anterior, el Gobierno Federal, mediante las dependencias correspondientes, realizó las adecuaciones normativas y operativas correspondientes para fortalecer el Sistema Mexicano de Control de Exportaciones de conformidad con las directrices del AW, el GA y el NSG, involucrando en este ejercicio intersecretarial a las siguientes:

- Secretaría de Economía
- Secretaría de Energía
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Salud
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Químicas.

Al mismo tiempo, el Gobierno de México desplegó una estrategia de promoción de la candidatura de nuestro país en los regímenes de control de exportaciones, a través de las embajadas de México en los países parte de los mismos.

- La solicitud de ingreso de México al AW se consideró durante la sesión Plenaria del Arreglo, el 14 de diciembre de 2011; el 20 de enero de 2012 fue admitido como miembro de pleno derecho; y el 25 de enero de 2012, nuestro país formalizó su pertenencia al régimen. Desde ese momento, México ha participado en las reuniones de los Grupos de Trabajo del Arreglo con espíritu constructivo.
- México fue admitido al Grupo de Suministradores Nucleares como Estado Observador el 21 de junio de 2012, durante la reunión plenaria del Grupo celebrada en Seattle, Estados Unidos, el 21 y 22 de junio, y se espera que el ingreso formal se concluya en octubre de 2012.
- En cuanto al GA, México presentó su solicitud formal de ingreso el 5 de junio de 2012, previa a la reunión Plenaria del régimen, del 11 al 15 de junio de 2012, en París, donde la membresía acordó que a partir de ese momento inicia el proceso de consultas para evaluar la solicitud mexicana, que se analizará en la reunión intersesional de diciembre 2012, en Bonn, Alemania. Así, México mantiene un diálogo franco y abierto con la Presidencia del Grupo y los países participantes, a la luz de la reunión de Bonn.

TEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES

- En el marco de la visita a México de la señora Helen Clark, Administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en una ceremonia en la Residencia Oficial de Los Pinos, en septiembre de 2011, el Gobierno de México presentó su III Informe de Avances 2010 sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde se destacan los progresos en materia de erradicación de la pobreza, el logro de la cobertura universal en educación básica, el mejoramiento de los servicios de salud y la promoción de un desarrollo sustentable, entre otros.
- A nivel internacional, nuestro país copresidió, junto con Japón, el Grupo de Contacto Post ODM, que reúne a varios países, agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y del sector privado, con el fin de evaluar los avances obtenidos en el cumplimiento de las Metas del Milenio, y perfilar los elementos para el establecimiento de una agenda posterior a 2015. Además, desde su actual vicepresidencia durante 2012 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, México contribuye al proceso recientemente iniciado de Naciones Unidas para preparar la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- En reconocimiento por sus logros en el cumplimiento de las Metas del Milenio, México fue galardonado por la Fundación Jack Brewer y un Comité de Premiación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en colaboración con algunas agencias de Naciones Unidas, en Nueva York, el 30 de marzo de 2012. El premio busca reconocer el trabajo de los actores relevantes que luchan por alcanzar los ODM.
- El Gobierno de México, en coordinación con el sector cooperativista del país, el 13 de marzo de 2012 inició los actos conmemorativos del "Año Internacional de las Cooperativas 2012" (AIC 2012), proclamado por la Asamblea General de la ONU en su resolución A/64/136. En mayo de 2011 se instaló el "Comité Conjunto para conmemorar en México el AIC 2012", integrado por funcionarios de diferentes dependencias de la Administración Pública Federal y por miembros del Comité Coordinador Cooperativista (CCC) en México. La Cancillería fue designada para la coordinación general del Comité Conjunto.

- En el IV Foro Anual para la Alianza de Civilizaciones, en Doha, Qatar del 11 al 13 de diciembre de 2011, México presentó su Plan Nacional de Diálogo Intercultural para la Alianza de Civilizaciones, el cual incluye los programas de las diferentes dependencias del Gobierno Federal que tienen relación con los ejes principales de educación, juventud, migración y medios de comunicación, y que están orientados a los fines y objetivos de la iniciativa.
- Nuestro país participó en calidad de observador en el Foro de Asociados de la Alianza de Civilizaciones, en Estambul, Turquía, del 31 de mayo al 1 de junio de 2012, cuyo principal objetivo fue diversificar el grupo de donantes e incluir a la iniciativa privada, así como asegurar el financiamiento de la Alianza de Civilizaciones para el presupuesto 2012-2013. Nuestro país apoya políticamente esta iniciativa que privilegia el diálogo y la búsqueda del entendimiento mutuo y la mitigación de crisis ocasionadas por la descalificación, discriminación y el prejuicio entre las diferentes civilizaciones del mundo: Asimismo considera que en nuestra región se debe tener un enfoque continental que incluya a todos los países, ya que promueve de manera más integral el verdadero vínculo armonioso entre diferentes culturas e idiomas, y refleja mejor la realidad y desafíos de todo el continente americano en su conjunto, particularmente por el tema migratorio.
- México participó en el L periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CDS), en Nueva York, del primero al 10 de febrero de 2012, junto con otros 43 Estados miembros, y cuyo tema central fue "La erradicación de la pobreza". La CDS adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones: Erradicación de la Pobreza; Preparativos y celebración del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia; e Incorporación de la Discapacidad en el Programa de Desarrollo.
- Nuestro país asistió en calidad de observador al XLV periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (CPD) en Nueva York, del 23 al 27 de abril de 2012, en la que participaron 47 Estados Miembros, y cuyo tema principal fue "Los Adolescentes y Jóvenes". Ahí, la CPD adoptó por consenso, y con el apoyo de nuestro país, la resolución intitulada "Los Adolescentes y los Jóvenes".
- El 25 de junio de 2012 se llevó a cabo en Nueva York la ceremonia de entrega del "Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2012", con el cual se reconoce y promueve la innovación en la administración pública. Este año se entregaron premios a 44 organismos de 29 países; y México obtuvo cuatro premios por los siguientes proyectos:
 - 1er. lugar: "Nuevo Modelo de Control y Auditoría a la Obra Pública", de la Secretaría de la Función Pública;
 - 2º. lugar: "Sistema de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal", de la Secretaría de la Función Pública;
 - 2º. lugar: "Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras", de la Secretaría de Desarrollo Social;
 - 2º. Lugar: "Inclusión Financiera", del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros", (BANSEFI).

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

- En la XC Reunión del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI), en Londres, el 16 al 25 de mayo de 2012, se aprobó la propuesta presentada por México de "Modificación del Sistema de Organización del Tráfico Marítimo del Golfo de Campeche y de la Terminal Marítima Petrolera a la Altura de Cayo Arcas, Golfo de México para el establecimiento de cuatro zonas a evitar y que incluyen las instalaciones petroleras clasificadas 'AAA' en la Sonda de Campeche así como a los buques almacenadores Ta'Kuntah y Yuum Kaak Naab". Con ello se contribuirá a la protección del medio ambiente así como a la seguridad y eficacia de la navegación marítima en la zona del Golfo de Campeche.

- México promovió la inclusión de los temas de migración, remesas y desarrollo, Países de Renta Media (PRM), y tipos de cooperación, en el Mandato de Doha, adoptado por consenso en la XIII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIII UNCTAD), en Doha, Qatar, del 21 al 26 de abril de 2012. El documento aprobado guiará los trabajos de la UNCTAD durante los próximos cuatro años (2013-2016).
- En el marco de la XIII UNCTAD, el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, participó en la Mesa Redonda 4 “Respuesta a los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo, en relación con sus implicaciones para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos financiero, tecnológico, de inversión y de desarrollo sostenible”. En dicha reunión se abordaron cuestiones de política en cinco ámbitos considerados esenciales para promover la transformación estructural y generar el desarrollo en el nuevo entorno mundial: a) agricultura y seguridad alimentaria; b) movilización de recursos internos; c) promoción de la innovación científica y tecnológica; d) desarrollo de infraestructura de transporte resistente al clima; y, e) suministro de energía.
- México ratificó su pertenencia a la Región Mesoamericana y su compromiso de fortalecer la cooperación subregional en la XXXIII Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para América Latina y el Caribe, en Buenos Aires, el 26 al 30 de marzo de 2012. A su vez, la conferencia recomendó que las relaciones de cooperación entre México y la FAO se mantengan a través de la Oficina Regional en Chile, sin que ello sea en detrimento de las acciones que se puedan realizar en este sentido en la sede en Roma o la oficina subregional en Panamá.
- Nuestro país realizó una presentación detallada de los preparativos de la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G-20), Los Cabos, Baja California, el 18 y 19 de junio de 2012, en la que destacó las cinco prioridades de la presidencia mexicana, en especial el tema de seguridad alimentaria.
- México participó activamente en las negociaciones de las “Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable en la Tenencia de la Tierra, los Bosques y la Pesca en el contexto de la Seguridad Alimentaria”, aprobadas el 11 de mayo de 2012, en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, con el propósito de contribuir a crear certidumbre jurídica y favorecer la inversión en el sector agrícola a nivel global y principalmente en los países en desarrollo. Si bien se trata de un instrumento no vinculante, aporta claridad para la gestión de estos recursos en los países que carecen de un marco regulatorio. Asimismo, nuestro país seguirá con interés la implementación de estas directrices como medidas de fortalecimiento de la gobernanza de la tierra, los bosques y la pesca.
- México participó en la CXLIV Reunión del Consejo de la FAO, en Roma, del 11 al 15 de junio de 2012, la cual examinó las propuestas del Director General sobre descentralización y el Marco Estratégico reforzado, en particular la revisión de la estructura de la División de Gestión de Recursos Humanos. Ahí se destacó la necesidad de apoyar el proceso con medidas que garanticen la rendición de cuentas, los controles internos, la transparencia y la coherencia. La delegación mexicana apoyó dichas propuestas y otorgó, junto con los demás miembros del Consejo, su respaldo al nuevo Director General y a sus iniciativas para reorientar el trabajo de la Organización.
- El CXLIV Consejo de la FAO también aprobó las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, y reconoció que las mismas tienen carácter voluntario y no son jurídicamente vinculantes. Asimismo, por conducto del ECOSOC, pidió a la Asamblea General de Naciones Unidas que endosara las directrices y asegurara su amplia difusión.
- En agosto de 2011, el Presidente Felipe Calderón dispuso el otorgamiento de una contribución voluntaria, por un millón de dólares, al Programa Mundial de Alimentos (PMA), y así apoyar los esfuerzos para aliviar la situación de hambre que enfrentaban más de 14.5 millones de personas, entre ellas 2 millones de niños menores de cinco años, en los países del este de África, como resultado de la conjunción de efectos adversos asociados al cambio climático: la sequía, la desertificación y la volatilidad en los precios de los alimentos.

- Nuestro país participó activamente en la consulta sobre la IX Reposición de los Recursos Financieros del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que concluyó el 15 y 16 de diciembre de 2011, en Roma. La consulta acordó un nivel de contribuciones de los Estados Miembros del FIDA de mil 500 millones de dólares, para respaldar un programa de préstamos y donaciones indicativo por un monto de 2 mil 950 millones de dólares, el cual deberá ejecutarse en el periodo 2013-2015. Asimismo, los Miembros acordaron un conjunto amplio de compromisos de carácter operacional, institucional y financiero, dirigidos a aumentar la eficacia del fondo en términos de desarrollo, así como para el uso óptimo de sus recursos. Lo anterior permitirá a la institución atender con mayor celeridad un mayor número de personas en situación de pobreza y hambre y, al mismo tiempo, encaminarse de manera segura hacia un crecimiento económico equitativo y resistente.
 - México apoyó la adopción del Informe de la Consulta sobre la X Reposición en el XXXV periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, del 22 al 23 de febrero 2012, en Roma.
 - El Gobierno de México ofreció una contribución voluntaria de 5 millones de dólares a la IX Reposición de Recursos Financieros del FIDA, la cual abarcará el periodo 2013-2015, y será cubierta en tres exhibiciones. Así, la SAGARPA efectuó el primer pago de la aportación el 2 de abril de 2012, por un monto de un millón 677 mil dólares.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- El Gobierno de México está convencido de que la seguridad alimentaria debe mantenerse en el más alto nivel en la agenda internacional, por lo que estableció como una de las prioridades de su presidencia del G-20 incrementar la producción y la productividad agrícola mundial de una manera sostenible, subrayando la necesidad de coordinar iniciativas a nivel global para hacer más efectivos los esfuerzos de cooperación internacional destinados a erradicar las hambrunas y detener el deterioro del medio ambiente. En este marco, en la Cumbre de Los Cabos, el 18 y 19 de junio de 2012, el G-20 acordó promover mayor inversión pública y privada para estimular la agricultura, desarrollar tecnología e incrementar la productividad del sector.
- En la CCCXII reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, del 3 al 18 de noviembre de 2011, México destacó que el Programa de Empleos Verdes debería abarcar como prioridades para el próximo bienio son las estrategias para reforzar la protección social, el desarrollo empresarial y la creación de empleo. México también favoreció la iniciativa de la OIT en el sentido de buscar recursos extrapresupuestarios adicionales, con el fin de apoyar las actividades de los diferentes sectores, y así elaborar y aplicar estrategias de lucha contra la inseguridad alimentaria.
- De conformidad con el artículo 22 de la Constitución de la OIT, el Gobierno de México presentó a dicha organización, en 2011, 21 memorias sobre los convenios de los que nuestro país forma parte, entre los que destacan: el Convenio 87 sobre Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, el Convenio 100 sobre Libertad de Remuneración; el Convenio 111 sobre Discriminación (en el empleo u ocupación); y el Convenio 144 sobre Consulta Tripartita.
- En la XXIII sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), en Ginebra, del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, México y Sudáfrica presentaron un proyecto de Tratado Internacional para Proteger a los Organismos de Radiodifusión y Difusión por Cable en Sentido Tradicional. Dicha propuesta constituyó un gran avance, pues incorpora la postura del Grupo Africano consensada con la posición mexicana, y es el texto base de la negociación.
- En la XXIV sesión del SCCR, en Ginebra, del 16 al 26 de julio de 2012, se dedicaron dos días de trabajo a este tema del proyecto propuesto por México y Sudáfrica, a fin de agilizar los debates y alcanzar un acuerdo sobre un único texto, con objeto de presentar a la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en septiembre de 2012, una recomendación sobre la posible convocación de una conferencia diplomática, que podría celebrarse en México.

- Nuestro país propuso a la OMPI la elaboración de un “Estudio sobre Innovación y Propiedad Intelectual en México”, con objeto de proponer una estrategia para una visión a mediano y largo plazo para el desarrollo de una política de propiedad industrial, así como políticas de apoyo en la materia, y se busca que dicho análisis se convierta en proyecto piloto para replicarlo en otros países. El Director General de la OMPI presentó el estudio durante la “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”, en la Ciudad de México, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2012.
- La SRE, la OMPI y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) trabajaron estrechamente en la realización del Seminario Nacional para Examinar la Adhesión de México al Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, que reunió a empresarios, representantes de la industria, la sociedad civil y el gobierno, en la Cancillería, el 15 y 16 de febrero de 2012. En el Diario Oficial de la Federación, del 25 de mayo de 2012, se publicó el “Decreto de Aprobación del Senado de la República del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (ver anexo 50), adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007”.
- Después de más de 15 años de arduas y difíciles negociaciones, en las que México mantuvo una participación activa y constructiva, la OMPI convocó a la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, en Beijing, China, del 20 al 26 de junio de 2012. En ese marco, los países Miembros de la OMPI, con la participación de representantes de la industria del cine y de diversas asociaciones de artistas intérpretes y ejecutantes, lograron finalizar la negociación del “Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales” (ver anexo 51), el cual asegura una protección efectiva, a nivel internacional, en la utilización de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, tanto en los medios tradicionales como digitales. Con dicho instrumento, la comunidad artística a nivel mundial ha manifestado una gran satisfacción, dado el reconocimiento de sus derechos y la actualización de los mismos en la era digital.
- La negociación sobre los artículos sustantivos del nuevo tratado de la OMPI, la presidió el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), Manuel Guerra Zamarró. El liderazgo de México en este proceso fue ampliamente reconocido por los delegados gubernamentales en Beijing, así como por los representantes de la industria audiovisual y de la sociedad civil, especialmente por los artistas intérpretes y ejecutantes. México no solo presidió la Comisión Principal I de la Conferencia Diplomática, sino que a lo largo de toda la negociación presentó propuestas de solución que facilitaron el consenso sobre los temas más controvertidos. El Director General del INDAUTOR suscribió ad referendum en nombre de México dicho instrumento internacional, que también fue suscrito en la reunión por 46 países. Cabe señalar que se requerirán 30 ratificaciones para su entrada en vigor.
- En la XIX Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en Gyeongju, República de Corea, del 8 al 14 de octubre de 2011, México fue electo para ocupar una de las ocho vicepresidencias de la Asamblea General y como Miembro Permanente del Consejo Ejecutivo para el periodo 2011-2015. Nuestro país también resultó electo para formar parte del Comité de Mercados y Competitividad.
- En la XCII Reunión del Consejo Ejecutivo, en Gyeongju, República de Corea, el 8 octubre de 2011, se aceptó la postulación de México para celebrar la XCIV Reunión del Consejo Ejecutivo en Campeche, del 24 al 26 de octubre del 2012, misma que fue confirmada por la XCIII Reunión del Consejo Ejecutivo, en Madrid, del 11 al 13 junio de 2012.

- En virtud de los avances registrados en materia de derechos de los niños, nuestro país fue sede, por segunda ocasión, del lanzamiento global del Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2012 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), intitulado: "Niños y Niñas en un Mundo Urbano". El acto tuvo lugar en la residencia oficial de Los Pinos, el 28 de febrero de 2012, y fue encabezada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, que contó con la visita del Director Ejecutivo del UNICEF, señor Anthony Lake. La ocasión fue propicia para mostrar los avances de México en el logro de los ODM, particularmente en lo relativo a la reducción de la mortalidad infantil, y dar resonancia a los logros del Gobierno Federal en las políticas públicas enfocadas en el desarrollo social, la educación y la salud. Asimismo, en programas como el Seguro Popular y Oportunidades, que son reconocidos por el UNICEF y otras agencias de Naciones Unidas como ejemplos valiosos de buenas prácticas que pueden servir a otros países. También se dieron a conocer los progresos en la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Como miembro fundador y décimo contribuyente, México tiene como prioridad en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hacer más eficientes los programas de cooperación en materia educativa, científica y cultural, así como y promover y defender el patrimonio cultural nacional. Así, en la XXXVI Conferencia General, en París, del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2011, México fue electo miembro del Consejo Ejecutivo para el periodo 2011-2015 y del Comité Intergubernamental de Bioética en 2011-2015.

PATRIMONIO MATERIAL

- En la XXXV sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en París, del 19 al 29 de junio de 2011, se aprobó la solicitud de México para realizar modificaciones a los límites de las "Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California", y se incluyó el sitio "Balandra" entre las 11 zonas e islas que conforman el bien serial inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 2005.
- México fue electo vicepresidente de la Mesa de la XXXV sesión del Comité de Patrimonio Mundial, y fue electo relator en la persona de la Segunda Secretaria, Beatriz Hernández Narváez, responsable del sector de Cultura de la Misión Permanente de México ante la UNESCO.

PATRIMONIO INMATERIAL

- Durante la Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en Bali, Indonesia, del 22 al 29 de noviembre de 2011, se inscribieron 11 nuevos elementos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que se encuentra la manifestación mexicana "El mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta". Con esta declaratoria, México suma siete manifestaciones registradas en la mencionada lista.
- En reconocimiento a los trabajos de investigación y los logros de científicos mexicanos, la UNESCO decidió otorgar a la doctora Susana López Charretón, del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el Premio L' Oreal-UNESCO "La mujer y la Ciencia". Asimismo, el doctor René Raúl Drucker Colín, Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, fue galardonado con el Premio Kalinga de Divulgación Científica.
 - En la IV Asamblea de Estados Parte de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en París, del 4 al 7 de junio de 2012, se aceptó que el órgano subsidiario continúe examinando las propuestas de inscripción en la Lista Representativa, México incluido. Al respecto, nuestro país argumentó que la experiencia de participar en este mecanismo permite fortalecer la cooperación entre los Estados Parte de la Convención y el desarrollo de capacidades internas.

AGENDA ESPACIAL

México se ha pronunciado por consolidar la paz y la seguridad internacionales, así como por fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

- La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Secretaría *Pro Tempore* de la Conferencia Espacial de las Américas, organizó, en colaboración con la Agencia Espacial Mexicana (AEM), el foro “Uso del Espacio para la Seguridad Humana y Ambiental en las Américas: Política Espacial, Sostenibilidad a Largo Plazo y Ciber-Salud”, en abril de 2012, donde se abordaron tres grandes ejes temáticos: espacio y seguridad, política espacial, ciberseguridad y salud.
- La Cancillería apoyó el proceso de la firma de la Carta de Intención para un Diálogo Espacial, entre la AEM y la Unión Europea, en mayo de 2012. Los posibles ámbitos de cooperación son: observación de la Tierra y ciencias de la Tierra; contribución al Grupo de Observación de la Tierra; sistemas mundiales de radionavegación por satélite y sistemas de aumento basados en satélites; y comunicaciones por satélite. Para ello, las diversas instituciones involucradas en el tema espacial, entre ellas la Cancillería, elaboraron “Las Líneas Generales de la Política Espacial”, con el fin de orientar las actividades de la AEM.
 - La Cancillería, en conjunto con instituciones como ProMéxico, impulsaron la elaboración del Mapa de Ruta de la Industria Espacial “Plan de orbita”, con el objetivo de desarrollar el sector espacial y alinear la política espacial de México, con los planes de acción y actividades de investigación con una prospectiva tecnológica.

TELECOMUNICACIONES

- La Cancillería coordinó una reunión intersecretarial en noviembre de 2011, con el propósito de examinar, en conjunto con las áreas técnicas competentes, temas prioritarios sobre la agenda internacional 2012 de telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación (TIC): la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-2012); la candidatura de México a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), periodo 2013-2016; la reunión del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); el Foro de Gobernanza de Internet; la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones (CMTI-2012); y el proceso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI). Derivado de esta reunión, se creó un grupo intersecretarial para dar seguimiento a los temas relevantes, con objeto de definir una posición consensuada y de gobierno en materia de políticas de ciberseguridad, TIC e Internet.

CANDIDATURAS

Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se presentaron 20 candidaturas de México a organismos multilaterales y regionales, teniendo en cuenta las prioridades de nuestra política exterior.

- La reunión anual del Comité de Candidaturas de la Cancillería se celebró el 1º de febrero de 2012, con objeto de analizar los resultados obtenidos durante 2011, así como las aspiraciones que se promoverían durante 2012.
- De las aspiraciones promovidas, 16 se concretaron exitosamente, entre las que destacan la elección del Embajador Juan Manuel Gómez-Robledo Verduzco a la Comisión de Derecho Internacional, periodo 2012-2016; la de México como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, periodo 2011-2013; y la del doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2013-2018.

A continuación se enlista, en orden cronológico, el resto de las aspiraciones promovidas exitosamente por México:

- Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), periodo 2011-2013, a nombre de México.
- Comité Ejecutivo de la Unión de Berna de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), periodo 2011-2012, a nombre de México.
- Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), periodo 2011-2012, a nombre de México.

- Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), periodo 2012-2015, a nombre de México.
- Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT), periodo 2011-2015, a nombre de México.
- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, periodo 2011-2013, a nombre de México.
- Comité Intergubernamental de Bioética de la UNESCO, periodo 2011-2015, a nombre de México.
- Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), periodo 2012-2013, a nombre de México.
- Comité del Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), periodo 2011-2013, a nombre de México.
- Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), periodo 2011-2015, a nombre de México.
- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, periodo 2013-2017, a nombre de México.
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, periodo 2013-2016, a nombre de México.
- Comisión de Límites de la Plataforma Continental, periodo 2012-2017, en la persona del Dr. Galo Carrera Hurtado.
- En el caso de las candidaturas restantes, tres fueron retiradas en virtud de que no se reunieron los votos necesarios para garantizar su viabilidad, así como en aras de promover candidatos regionales fortalecidos por el apoyo de México. Dichas postulaciones fueron:
 - A la Dirección Ejecutiva de la Organización Internacional del Café (OIC), periodo 2011-2016, en la persona del licenciado Rodolfo Trampe Taubert;
 - A la Corte Penal Internacional (CPI), periodo 2012-2021, en la persona del doctor Javier Laynez Potisek; y;
 - Al Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, periodo 2012-2015, en la persona del doctor Francisco Alba Hernández.
 - Una sola postulación no prosperó: la del embajador Jorge Duhalt a la Dependencia Común de Inspección, periodo 2013-2017.

AVANCES Y DESAFÍOS DE MÉXICO Y EL MULTILATERALISMO EN LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS GLOBALES

INTRODUCCIÓN

La última década ha presenciado una reconfiguración del sistema internacional, en el que destacan las asimetrías entre los países, particularmente en la atención de los retos globales en campos como el medio ambiente, la salud y la seguridad. En este contexto, México favorece la búsqueda de soluciones que promuevan el diálogo y la cooperación entre los Estados, destacando la importancia de impulsar un desarrollo humano sustentable que coloque a las personas en el centro de las políticas diseñadas para atender tales retos.

En los foros ambientales, México mantuvo y actualizó el trabajo sustantivo en la política ambiental, promoviendo el aprovechamiento y gestión sustentable de los recursos naturales y de servicios ambientales que garanticen la supervivencia de las especies, su diversidad genética, la conservación de los ecosistemas y sus procesos ecológicos inherentes, mediante la participación activa de las comunidades indígenas y locales en la apropiación y operatividad de las actividades productivas.

Durante 2011 y 2012, México participó de forma activa y propositiva en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). Ejemplo de esto, fue su participación en la XII Sesión Especial del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Nairobi, Kenia, del 20 al 22 de febrero de 2012, donde contribuyó en las discusiones a nivel ministerial sobre los temas de la Conferencia Río+20, al incluir elementos y enfoques que debían considerarse en la negociación de los acuerdos de dicha conferencia.

En lo relativo a los instrumentos internacionales en materia de sustancias químicas peligrosas, la participación de México por medio de la Cancillería resultó en una contribución dinámica y constructiva, al impulsar sinergias entre convenciones con la creación de la capacidad y transferencia de la tecnología; así como con la adopción de posiciones conjuntas para lograr la reducción y la eliminación de los productos químicos que afectan al medio ambiente y a la salud humana.

Una clara muestra de lo anterior fue la negociación de un convenio sobre el mercurio, actualmente en curso, en donde, bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México busca que se adopte el instrumento internacional vinculante, con un enfoque realista y aplicable; y que las medidas de control que los países asuman como obligaciones para su cumplimiento, vayan asimismo acompañadas de las medidas pertinentes para su implementación.

Durante 2011, México ejerció la Presidencia de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6). También participó activamente en la COP-17/CMP-7, en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011. En esta última, se hizo entrega de la presidencia a Sudáfrica, y se apoyó la adopción de una serie de decisiones que dan continuidad a los Acuerdos de Cancún, al asegurar la acción gradual y creciente ante el cambio climático.

Durante 2011 y 2012 se redoblaron esfuerzos para avanzar en el proceso de consultas con vistas a la conformación del régimen que sucederá al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). México tiene la convicción que dicho proceso será una oportunidad para escalar en el compromiso de todos los actores comprometidos con la RRD, así como un espacio para discutir la pertinencia de establecer mecanismos que incidan en aplicación sistemática de esquemas preventivos.

Nuestro país se ha sumado a los esfuerzos internacionales de coordinación para dar una respuesta puntual y eficiente ante los nuevos desafíos que se enfrentan en materia de salud pública internacional. En ese sentido, se ha comprometido a apoyar los trabajos de los organismos internacionales rectores en materia de salud, y a aquellos procesos específicos que buscan respuestas a los desafíos que enfrentan los Estados, como son: las enfermedades no transmisibles, el VIH/SIDA, las pandemias y el acceso a los servicios de salud a través de la cobertura universal. Los compromisos de México con el impulso a la agenda de salud son ampliamente reconocidos, por lo que fue invitado a coordinar los trabajos específicos, entre otros, los orientados a concluir procesos en materia de intercambio de virus y sobre la elaboración de un Protocolo para Eliminar el Comercio Ilícito de Productos de Tabaco.

Así, la experiencia mexicana frente a la crisis sanitaria de la pandemia del virus de influenza A (H1N1), en 2009, fue referencia fundamental en la conclusión del Marco Jurídico Internacional para el Intercambio de Virus, así como para la actualización del Reglamento Sanitario Internacional. Estas acciones tuvieron un impacto positivo en las relaciones de cooperación entre México y la Organización Mundial de la Salud.

Y frente al endurecimiento de los controles migratorios por parte de los países de destino, y ante las políticas orientadas a restringir los flujos migratorios y limitar el disfrute de los derechos humanos a los migrantes, México ha recalado en los foros multilaterales, la importancia del respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria. También ha insistido en la necesidad de incorporar los asuntos de interés para los países de origen de migrantes en las agendas multilaterales, con el objetivo de lograr una percepción equilibrada del fenómeno migratorio, la cual se traduzca en políticas públicas integrales, centradas en una visión de los migrantes en cuanto personas.

En ese sentido, en el marco de los trabajos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, se impulsó el debate sobre: la migración irregular; la perspectiva de género; el impacto de la migración en los niños, niñas y adolescentes, la importancia de la familia como núcleo social; y la discusión de acciones que repercutan en una percepción positiva de los migrantes en los países de destino, con miras a reducir el rechazo y las acciones xenofóbicas en contra de aquellos.

No obstante los esfuerzos que realiza cada país en lo particular en cuanto al combate de la delincuencia organizada transnacional, a nivel mundial dicho flagelo no han alcanzado una visibilidad política acorde con la intensidad y la escalada de violencia que los grupos del crimen organizado generan en nuestros territorios. México reconoce que esta amenaza no cesará si los gobiernos nacionales no están convencidos de que para erradicar el problema, es necesario fortalecer las estrategias de cooperación internacional a nivel multilateral y regional. Bajo esta premisa, nuestro país convocó a la Reunión Hemisférica de Alto Nivel sobre Delincuencia Organizada Transnacional, donde se acordó crear una instancia que permita armonizar y coordinar los esfuerzos de lucha contra el crimen organizado en los distintos órganos de la OEA, así como potenciar las acciones nacionales y regionales en el marco de la misma.

El Gobierno de México está convencido de que el problema mundial de las drogas es una amenaza que debe atenderse mediante estrategias integrales que consideren tanto la reducción del consumo de drogas, como su producción, con el firme reconocimiento al principio de responsabilidad común y compartida.

Nuestro país mantiene el firme compromiso de seguir fortaleciendo la cooperación internacional, para así responder a los retos que plantea el problema mundial de las drogas y sus vínculos con el crimen organizado.

Dicho compromiso lo ha sido reconocido la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que durante la visita a México del Embajador Yury Fedotov, dio su respaldo a la Estrategia de Seguridad Nacional impulsada por el Presidente Felipe Calderón, como el camino correcto para combatir el crimen.

Asimismo, como resultado de la Misión a México de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), se constató que México enfrenta problemas relacionados con la fabricación clandestina de metanfetamina a gran escala, además del tráfico de drogas y de sus precursores. Asimismo, nuestro país recibió el reconocimiento de este organismo, pues desde la anterior misión de la junta, en 2005, se aplicaron varias medidas en contra de esas actividades ilícitas y para restringir la influencia de las organizaciones delictivas involucradas.

De manera particular, la JIFE reconoció que México: fortaleció la base legislativa para permitir que el poder judicial responda mejor al problema del tráfico de drogas y precursores, y se previó la introducción de mejoras adicionales a la legislación; intensificó la cooperación con las autoridades judiciales y encargadas del orden de otros países de América; contabilizó varios éxitos en la esfera de la sanción a los delitos y debilitado el poder de las organizaciones delictivas involucradas en el tráfico de drogas y precursores.

Al ser la corrupción un desafío permanente para los gobiernos, es el deber de actores políticos el emprender iniciativas y materializar mecanismos nacionales e internacionales que le hagan frente a las diversas caras y manifestaciones de la corrupción, así como a sus efectos negativos en el desarrollo político, social y económico de las sociedades. Durante los últimos años, México ha sido reconocido a nivel internacional y regional como promotor de iniciativas que han permitido el combate a la corrupción, en particular por su destacado papel en el Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G-20, así como por el ejercicio en la actual copresidencia del grupo.

Desde hace 11 años, cambió el paradigma para prevenir y combatir el terrorismo internacional, al tiempo que las expresiones de este tipo de amenaza se tornaron radicales y localizadas en ciertas zonas del mundo. Dos ámbitos han merecido una atención inusual por parte de los foros especializados: la seguridad del tráfico de personas y mercancías, y la estructura financiera de los grupos terroristas. México no ha sido ajeno a ese cambio y gradualmente adoptó un enfoque integral que considera los nuevos riesgos y amenazas, una mayor comprensión del dinamismo de las expresiones de este fenómeno, y la convicción de la necesidad de atender las causas que lo incentivan, tales como la pobreza, la falta de oportunidades y la fragilidad del Estado de derecho. En este sexenio, México fortaleció su capacidad de coordinación entre autoridades competentes, así como el marco jurídico aplicable, en concordancia con los estándares internacionales, y estrechó su cooperación con organismos especializados en el ámbito regional y multilateral.

MEDIO AMBIENTE

- México participó de forma activa y propositiva en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), al proponer ideas sobre la forma en que el marco institucional para el desarrollo sostenible puede integrar sus tres pilares con la debida coordinación entre las instituciones del Sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, impulsó el enfoque de que la economía verde debe ser un medio para alcanzar el desarrollo sostenible y no un fin en sí misma, además de que debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo, las características y las prioridades de cada país. México contribuyó al logro de los acuerdos alcanzados, particularmente en el tema de la gobernanza del desarrollo sostenible.
- En la XII Sesión Especial del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Nairobi, Kenia, del 20 al 22 de febrero de 2012, nuestro país participó activamente e hizo una contribución significativa, al presidir un grupo de trabajo que facilitó las negociaciones de los proyectos de decisión sobre gobernanza ambiental internacional. Asimismo, contribuyó en las discusiones a nivel ministerial sobre los temas de la Conferencia Río+20, incluyendo elementos y enfoques que se deberían tomar en cuenta en la negociación de los acuerdos de dicha conferencia.
- Durante la II Reunión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas (IPBES), en Panamá, del 16 al 21 de abril de 2012, nuestro país coadyuvo exitosamente al establecimiento del IPBES como un órgano intergubernamental independiente, el cual representa una interfaz entre la comunidad científica y los tomadores de decisiones. El IPBES constituye una valiosa herramienta en el desarrollo de las capacidades institucionales que permitirá al fortalecimiento del uso de la ciencia en la formulación de políticas
- En la III Reunión Intergubernamental de Examen de la Aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra, en Manila, Filipinas, del 25 al 27 de enero de 2012, México compartió los avances logrados en la instrumentación de políticas públicas dirigidas a disminuir la contaminación marina por fuentes terrestres; asimismo se pronunció en torno a la valoración de los bienes y servicios ambientales, y las preocupaciones relacionadas con las especies invasoras. De esta manera, en la Declaración de Manila se logró mantener e incluir las prioridades del Gobierno de México.

CAMBIO CLIMÁTICO

- México ejerció la presidencia de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6), durante 2011.
- En la XVII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-17) y la VII Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-7), en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 11 de diciembre, México hizo entrega de la presidencia a Sudáfrica y participó activamente en el apoyo que se dio a la adopción de un conjunto de decisiones que dan continuidad a los Acuerdos de Cancún, al asegurar una acción gradual y creciente para enfrentar el cambio climático. Y entre los resultados obtenidos destaca la aprobación del Instrumento de Gobierno del Fondo Verde Climático, que apoya las acciones de los países en desarrollo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Ahí también se definió la continuidad del Protocolo de Kioto, mediante la adopción de un Segundo Periodo de Compromisos, y se inició un proceso para fortalecer el régimen climático, sea a través de un protocolo, otro instrumento legal o un resultado acordado con fuerza legal.
- México fortaleció el diálogo con la sociedad civil sobre temas vinculados al cambio climático, mediante encuentros que permitieron enriquecer el proceso de negociación multilateral e impulsaron un paradigma de desarrollo económico sustentable, así como la transición hacia modelos de producción y de consumo bajos en carbono.
- México participó en la Tercera Reunión del Diálogo de Petersberg, celebrada en Berlín, Alemania, del 15 al 17 de julio de 2012. En este encuentro se evaluó el estado de las negociaciones y se plantearon propuestas para acelerar la acción contra el cambio climático.

CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN

- México participó en las Conferencias de las Partes del Convenio de Basilea, y en cuyo marco nuestro país ha enfatizado la necesidad de apoyar los trabajos de los Centros Regionales y aprovechar las sinergias con otros convenios en la materia, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos. Asimismo, participó en la discusión de los asuntos jurídicos, técnicos y de creación de capacidad, como son: el manejo ambientalmente racional del desguace de buques y su abandono en tierra o en puertos y la gestión de desechos electrónicos.
- En la X Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, del 17 al 21 de octubre de 2011. En la citada reunión se adoptaron y apoyaron importantes decisiones para nuestro país en materia de: un nuevo Marco Estratégico; la Iniciativa patrocinada por Indonesia y Suiza para mejorar la eficacia del Convenio de Basilea; las sinergias entre las convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo; y la ratificación de la Enmienda de la Prohibición, la cual se encuentra en proceso en nuestro país.

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN ENCARGADO DE ELABORAR UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE SOBRE EL MERCURIO

- México ha participado a partir de 2010, en los cuatro periodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés) encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio. La posición de México en las negociaciones es la de considerar y aprender de las experiencias de otras convenciones de químicos, de manera que el convenio sobre mercurio sea adoptado con un enfoque realista y aplicable, y que las medidas de control que los países asuman como obligaciones para su cumplimiento, vayan acompañadas de las medidas pertinentes para su implementación, en términos de recursos, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

- En el III Periodo de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, en Nairobi, Kenia, del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2011, México siguió promoviendo el común entendimientos entre los países de la región, y fomentó la adopción de posiciones conjuntas y el apoyo a propuestas específicas en los casos en los que esto sea viable, acorde a la negociación del instrumento vinculante, que culminará en 2013. De igual forma sostuvo que las medidas de control que los países asuman como obligaciones para su cumplimiento deben ir acompañadas de las medidas pertinentes para su implementación.
- En el IV Periodo de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, en Punta del Este, Uruguay, del 27 de junio al 2 de julio de 2012, en la que México también participó, se analizaron detalladamente las temáticas y disposiciones de dicho instrumento internacional: suministro y comercio internacional; productos y procesos; emisiones y liberaciones; almacenamiento, desechos y sitios contaminados; recursos financieros y asistencia técnica; cumplimiento; concienciación, investigación y vigilancia; comunicación de la información; minería artesanal y de pequeña escala de oro; y cumplimiento. La Dirección General de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha representado a la región latinoamericana y caribeña en el Grupo de trabajo de financiamiento y también copreside el Grupo de trabajo de sensibilización, investigación y vigilancia, y comunicación de la información.

PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

Nuestro país ha mantenido una participación activa en el Protocolo de Montreal, proponiendo una atención equilibrada de las necesidades existentes entre los países desarrollados y de los países en desarrollo. Asimismo ha participado en las sesiones del Grupo de Composición Abierta y en las Conferencias de las Partes del instrumento internacional, favoreciendo aquellas posiciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del Protocolo, así como al fortalecimiento de su autoridad científica.

- En la IX Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y en la XXIII Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, en Bali, Indonesia, de manera simultánea del 21 al 25 de noviembre de 2011, se continuó analizando la Propuesta de Enmienda Modificada (Canadá, E.U.A., México), que es de especial interés para nuestro país y está dirigida a reducir el consumo y producción de hidrofluorocarbonos conforme a calendarios de reducción establecidos en dicho instrumento.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

ASISTENCIA HUMANITARIA

- México recibió la visita de la Subsecretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Catherine Bragg, el 17 de octubre de 2011, con el fin de explorar áreas de cooperación en el marco de su colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
- Nuestro país fue elegido copresidente, junto con Costa Rica, del Grupo Asesor Internacional de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate (INSARAG) para las Américas, en Brasil, el 7 de noviembre de 2011.
- México contribuyó con carácter voluntario al Fondo Central de Emergencias (CERF), y participó en la V Edición de la Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria, en Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012.
- Nuestro país asistió al Retiro Humanitario Anual para Analizar los Desafíos, las Oportunidades y la Gobernanza del Espacio Humanitario Global, en Suiza, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012.
- En el segundo semestre de 2011, México fue invitado a participar en iniciativas de conmemoración del XX aniversario de la Resolución 46/182 sobre Coordinación de la Ayuda Humanitaria. Ahí ofreció una retrospectiva del proceso de negociación y adopción de la resolución en 1991, y del legado de la resolución para las emergencias que causan los desastres naturales.

- En el tercer trimestre de 2011, nuestro país se unió al Grupo de la Buena Donación Humanitaria (GHD), integrado por los 38 socios humanitarios más importantes a nivel mundial, cuyo fin es unir esfuerzos para mejorar la acción humanitaria. En la consecución de este objetivo, nuestro país participó en la Primera Reunión Regional de Donantes, llevada a cabo del 27 al 29 de febrero de 2012, en Panamá, Panamá, así como en la reunión plenaria del GHD en Ginebra, Suiza, el 15 de junio de 2012. Finalmente, nuestro país participó en la Reunión de Alto Nivel celebrada en Nueva York el 17 de julio de 2012, en cuyo marco se oficializó la participación de México en el Grupo de prevención de desastres.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- En el marco de la cooperación de nuestro país con la Oficina de las Naciones Unidas de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y en seguimiento a su propuesta presentada en la III Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2011, se acordó la realización de la I Reunión de Expertos Internacionales sobre Inversiones Públicas en Materia de Prevención de Desastres, que tendrá lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en septiembre de 2012.
- México acompañó los trabajos del V Foro de Altos Funcionarios de Manejo de Desastres, en San Francisco, EUA, del 21 al 23 de septiembre de 2011, donde además de compartir la experiencia acuñada del Sistema Nacional de Protección Civil, respaldó dos iniciativas con impacto en las labores a nivel nacional: sobre asociaciones público privadas; y sobre continuidad de operaciones en negocios en la atención a desastres
- Desde octubre de 2011, nuestro país fue invitado como socio estratégico de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), para apoyar el desarrollo de herramientas jurídicas que faciliten la prestación, recepción y distribución de la asistencia humanitaria internacional, en beneficio de los afectados por catástrofes naturales en nuestra región. Y el 25 y 26 de junio de 2012, México participó en una reunión de expertos en Panamá, para abordar las facilidades legales en el ámbito ayuda humanitaria.

SEGURIDAD HUMANA

- En el segundo semestre de 2011, México participó en el Proceso Consultivo para Consensuar los Elementos de una Eventual Definición de la Seguridad Humana. La opinión de nuestro país quedó reflejada en el Informe del Secretario General, el 5 de abril de 2012, y fue abordado durante el debate temático, el 4 de junio de 2012, en Nueva York.

RESPONSABILIDAD DE PROTEGER

- México participó en la Reunión Ministerial sobre Responsabilidad de Proteger, en Nueva York, el 23 de septiembre de 2011, dada la importancia que tiene para nuestro país el avanzar en torno al concepto y aplicación de la Responsabilidad de Proteger a nivel internacional.
- Asimismo, en septiembre de 2012, México participará en el debate temático sobre Responsabilidad de Proteger en la ciudad de Nueva York. Aprovechando el desarrollo de este debate, nuestro país participará como observador en la Segunda Reunión de Puntos Focales Nacionales sobre la Responsabilidad de Proteger.

SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, y a lo largo de esta administración, México continuó apoyando los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de lograr el mayor nivel posible de salud para la población, entendida como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo como la ausencia de enfermedad. Bajo esta premisa, la Cancillería, en coordinación con la Secretaría de Salud, participó en reuniones internacionales donde se abordaron los asuntos prioritarios de la temática de la salud pública internacional. Destacan:

- La Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles (ENT), el 19 y 20 de septiembre de 2011. Nuestro país participó activamente desde el proceso preparatorio de esta reunión y durante su desarrollo. Al término de esta reunión, se adoptó una Declaración Política que recoge el consenso de los participantes respecto de la necesidad de que los Estados desarrollen políticas y programas para atender los retos que representan las ENT, así como sus efectos sanitarios y socioeconómicos.
- La V Reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental de un Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (ONIS), del 29 de marzo al 4 de abril de 2012. En esta reunión se concluyó el texto del citado protocolo, el cual servirá para contrarrestar la propagación de la epidemia del tabaquismo, con lo cual se complementa al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT). Este documento será puesto a consideración de la Conferencia de las Partes del CMCT durante su V Reunión, en Corea del Sur, en noviembre de 2012.
- El Foro Internacional de Cobertura Universal en Salud “Sustentabilidad de la Cobertura Universal en Salud: Compartir experiencias e impulsar el progreso”, del que México fue sede, el 1 y 2 de abril de 2012. La reunión contó con la participación de representantes de 21 países de las seis regiones de la OMS que se encuentran en proceso de alcanzar la cobertura universal, o que ya la han alcanzado. El objetivo de la reunión fue compartir experiencias que permitieran generar conocimiento y proponer soluciones a los retos que enfrenta este tema. Y como resultado de este, se adoptó la “Declaración de México”, en la que se hace un llamado a incluir el tema de la cobertura universal en salud en la agenda internacional de desarrollo sustentable, y a promover la cooperación a todos los niveles para alcanzar dicha cobertura de manera eficiente, sustentable y públicamente responsable. Este documento se presentó como una contribución de México al debate general de la LXV Asamblea Mundial de la Salud, cuyo tema fue precisamente la cobertura universal.
- La Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la OMS, del 1 al 3 de noviembre de 2011, donde México participó en su calidad de Miembro, cuyo objetivo fue iniciar el proceso de reforma de la OMS, con el fin de para consolidarse como una organización de vanguardia, capaz de responder a los nuevos retos que plantea la salud pública internacional.
- La CXXX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la XV Reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2012. Además de continuar con la discusión de la reforma de la OMS, ahí se revisaron temas sanitarios y administrativos, tales como: la prevención y control de las enfermedades no transmisibles; el monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud; y el Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Vacunas.
- La LV Asamblea Mundial de la Salud, del 21 al 26 mayo de 2012. En ese marco, México reiteró su disposición de contribuir a la reforma de la OMS y apoyó la reelección de la doctora Margaret Chan como Directora General de la OMS para el periodo 2012-2017, dado que durante su primer periodo de gestión, se impulsaron una serie de iniciativas orientadas a mejorar la vigilancia y respuesta para las enfermedades transmisibles, el mejoramiento de la capacitación de profesionales de la salud pública y el fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios de salud. En particular, es de destacar que, durante el primer periodo de la Doctora Chan, se fortalecieron los vínculos de cooperación entre la OMS y México.
- En la XXIX y XXX reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA), en Ginebra, Suiza, del 13 al 15 de diciembre de 2011 y del 5 al 7 de junio de 2012, respectivamente. México participó en su calidad de miembro, y su delegación expresó su compromiso por alcanzar el acceso universal a tratamiento, atención y prevención de la enfermedad, desde una perspectiva de derechos humanos, que combata el estigma, la discriminación y la homofobia.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En la V Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), en Ginebra, Suiza, del primero al 2 de diciembre de 2011, México refrendó la importancia que concede a los debates multilaterales sobre migración internacional.

- Como parte de los preparativos para dicha reunión, nuestro país presidió, junto con El Salvador, la reunión temática “Estrategias de Cooperación entre los Estados para Atender la Migración Irregular: Responsabilidad Compartida para promover el Desarrollo Humano”, el 4 y 5 de octubre, en San Salvador, El Salvador. El objetivo de dicha sesión fue debatir sobre las alianzas que pueden impulsar los gobiernos de origen, tránsito y destino, en colaboración con la sociedad civil y los organismos internacionales para atender los desafíos que plantea la migración irregular, con una perspectiva de protección y respeto de los derechos humanos.
- En la Reunión de Conclusiones del FMMD, de diciembre de 2011, México copresidió, junto con Países Bajos, una sesión especial dedicada a las relaciones de este proceso con los actores no gubernamentales. En esa sesión se reafirmó el interés de encontrar formas para incluir a la sociedad civil en los debates multilaterales sobre migración internacional, reconociendo su experiencia y las contribuciones que pueden realizar en apoyo a las actividades gubernamentales.
- En la Sesión 3.1 “Percepción pública de la migración”, como parte de los preparativos de la VI Reunión del FMMD, a llevarse a cabo en Port Louis, Mauricio, en noviembre de 2012, México participa, en su calidad de copresidente, en la preparación conceptual de la reunión. Adicionalmente, nuestro país es parte del Grupo de Evaluación, que se integró desde 2010 para preparar un informe sobre los retos y perspectivas de este proceso, a seis años de su inicio. La posición de México, como resultado de la Evaluación, se ha enfocado en la promoción del fortalecimiento del foro como el espacio idóneo de diálogo y que sus recomendaciones se traduzcan en acciones de política pública en materia de migración internacional.
- En la C Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, del 5 al 7 de diciembre de 2011, la delegación de México que ahí participó fue encabezada por el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, doctor René Zenteno. En la misma, se presentaron los recientes desarrollos legislativos sobre el tema, especialmente la publicación de la Ley de Migración, expedida en mayo de 2011.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE REFUGIADOS Y APÁTRIDAS

- La Reunión Ministerial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ginebra, Suiza, el 7 y 8 de diciembre de 2011, se centró en promover la adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, con motivo de la conmemoración de los aniversarios LX y L, respectivamente, de esos instrumentos. Durante su intervención en dicha reunión, México expresó su compromiso de fortalecer el marco nacional de protección de refugiados y apátridas, destacando la adopción de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria de 2011, mediante la cual nuestro país honra sus compromisos internacionales en materia de refugio.
- El Coloquio sobre Apatridia que organizó nuestro país, en coordinación con la Oficina de Representación en México del ACNUR, tuvo el objetivo de contribuir al debate sobre dicho tema, por lo que participaron funcionarios gubernamentales, académicos y miembros de la sociedad civil. Como resultado, el Instituto Matías Romero editó un número especial de Cuadernos de Política Exterior, el cual incluye la relatoría del coloquio.
- Con la entrada en vigor de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, en enero de 2011, la Cancillería atendió 336 solicitudes de información sobre las condiciones prevalecientes en los países de origen de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, realizadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR). Los principales países de origen de los

solicitantes son: El Salvador, con el 21 por ciento de las solicitudes; Honduras, con el 17 por ciento; Guatemala, con el 9 por ciento; Sri Lanka, con el 7 por ciento; Colombia, con el 6 por ciento; Cuba, con el 6 por ciento; y Nigeria, con el 6 por ciento.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

México mantuvo su disposición a cooperar con otros países para enfrentar las problemáticas derivadas de la acción de la delincuencia organizada transnacional, a fin de garantizar la seguridad nacional y la defensa de la soberanía del país, privilegiando en todo momento el respeto al derecho internacional, la libre determinación de los pueblos y la soberanía de los Estados.

- En su Visita Oficial a México, el 29 y 30 de septiembre de 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su siglas en inglés), Yury Fedotov, respaldó la Estrategia de Seguridad Nacional impulsada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, al considerarla como el camino correcto en el combate al crimen, e hizo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su labor temporal en el combate a la delincuencia organizada y el problema de tráfico de drogas. Asimismo, ofreció incrementar la colaboración estratégica entre México y la UNODC para instrumentar proyectos específicos, orientados a fortalecer las capacidades institucionales.
- En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), México participó en la III Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 16 de noviembre de 2011, donde presentó su informe de cumplimiento del Plan de Acción Hemisférico en la materia, y fungió como panelista en el tema "Nuevas tendencias y amenazas emergentes del crimen organizado, incluyendo manifestaciones como: lavado de dinero, tráfico de armas y trata de personas".
- Nuestro país hospedó la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada, celebrada con la colaboración de la OEA, el 1 y 2 de marzo de 2012 (ver anexos 52 y 53). La Reunión Hemisférica logró congregarse a 22 representantes de las procuradurías, fiscalías generales y ministerios de justicia de los países miembros, y a iniciativa de nuestro país, se acordó crear un centro que permita armonizar y coordinar los esfuerzos sobre el tema en los distintos órganos de la OEA, así como potenciar las acciones nacionales y regionales.
- México presidió los trabajos de la II Reunión del Grupo de Expertos sobre el Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), en Viena, del 23 al 26 de enero de 2012. La presidencia mexicana de la reunión logró generar los consensos, y permitió que la membresía avanzara en la revisión de los principales temas relacionados con el documento de términos de referencia del citado mecanismo de examen. Asimismo, nuestro país participó en el Grupo de Expertos dedicado a elaborar una Ley Modelo contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y compartió las experiencias en cuanto a la norma mexicana aplicable en esta materia.
- El Presidente Felipe Calderón pronunció un discurso en la conmemoración con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, en la Ciudad de México, el 26 de junio del 2012 (ver anexo 54).

TRATA DE PERSONAS

- En la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas, en Viena, del 10 al 12 de octubre de 2011, el Gobierno de México participó como panelista con el tema de abuso de poder y situación de vulnerabilidad de las víctimas. En ese ámbito, y a invitación del Gobierno de Australia, nuestro país participó en un evento paralelo titulado "Campañas Internacionales", en el que presentó los resultados de la campaña Corazón Azul-México, que forma parte de la estrategia del Gobierno Federal en cumplimiento del Programa Nacional en la materia.

- En cumplimiento de la resolución 5/2 titulada “Aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, el gobierno mexicano presentó ante la UNODC su informe sobre buenas prácticas contra la trata de personas, el 30 de enero de 2012.
- En el ámbito de la Organización de Naciones Unidas, para contribuir con el informe sobre la persecución del delito de trata de personas con un enfoque de derechos humanos en la investigación y juicios de la Relatora contra la Trata de Personas Especialmente de Mujeres y Niños, entregado el 27 de marzo de 2012, el Gobierno de México proporcionó insumos respecto de las acciones que se realizan.
- En ese mismo marco de la Organización de Naciones Unidas, México acudió al diálogo interactivo denominado “La Lucha contra la Trata de Personas: Alianza e Innovación para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niños”, en Nueva York, el 3 de abril de 2012.
- En cumplimiento de la Resolución “Trata de Mujeres y Niñas (65/190)”, México presentó sus avances en el combate a este fenómeno en los ámbitos legislativo, de prevención, investigación, así como en materia de protección y asistencia a las víctimas, el 18 de mayo de 2012.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores participó activamente con insumos para la elaboración de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada el 14 de junio de 2012.
- La Cancillería continuó coordinando las acciones relacionadas con la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, que entre sus actividades más destacadas presentó la Exposición de Dibujo Infantil “Las Personas No se Venden. Ponte Vivo, cuídate de la Trata” del 8 de marzo al 5 de abril de 2012, y que se exhibió en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- La Primera Dama Margarita Zavala realizó el acto de cancelación del primer timbre postal con el emblema “Unidos contra la Trata de Personas”, en el Palacio Postal, el 29 de marzo de 2012,

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

- En cumplimiento del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, México estuvo representado en dos reuniones de expertos celebradas en Viena: la primera, del 13 al 15 de septiembre de 2011, y la segunda, del 30 de mayo al 1 de junio de 2012. En la primera reunión, nuestro país contribuyó con las respuestas a un cuestionario en el que informó sobre el marco jurídico nacional y la situación de dicha problemática, particularmente en el mar. En la segunda reunión, México participó en calidad de panelista, y compartió con la membresía las mejores prácticas en el ámbito de prevención y protección de las personas objeto de tráfico ilícito.
- El Gobierno Federal y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) acordaron establecer la “Alianza Estratégica para la Prevención y Combate del Tráfico Ilícito de Migrantes”, en septiembre de 2011. Como resultado de dicha alianza, se realizaron dos importantes acciones:
 - La primera, el “Taller sobre adaptación y desarrollo de un programa de capacitación basado en el Manual de Formación Avanzada en Investigación y Persecución del Tráfico Ilícito de Migrantes”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 31 de enero al 2 de febrero de 2012.
 - La segunda, la “Conferencia Internacional Retos y Avances de la implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire”, en la Ciudad de México, del 16 al 18 de abril de 2012. Entre las conclusiones de esta conferencia, que contó con el auspicio de la Unión Europea, se enfatizó que en cuanto fenómeno global, el combate contra el tráfico ilícito de migrantes debe formar parte de las políticas de Estado a nivel nacional, regional e internacional, y no sólo de las políticas migratorias.

- Durante el XXI Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en Viena, del 23 al 27 de abril de 2012, México participó en calidad de panelista en el tema central: “Violencia contra los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias”. Durante su intervención, nuestro país enfatizó las medidas de prevención instrumentadas para combatir esta problemática.

TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO

- En el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en Viena, del 21 al 22 de mayo de 2012, el Gobierno de México participó en calidad de panelista en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego. Nuestro país compartió las mejores prácticas, retos y debilidades en las áreas de penalización, investigación, persecución, intercambio de información y el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra este delito.

PREVENCIÓN DEL USO Y TRÁFICO DE DROGAS

En esta materia, México ha tenido una participación destacada en diversos foros internacionales, así como en la atención de visitas y recomendaciones de funcionarios de organismos internacionales, encargados de dar seguimiento a las convenciones de drogas y corrupción.

- En su Visita Oficial a México, el 29 y 30 de septiembre de 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su siglas en inglés), Yury Fedotov, respaldó la Estrategia de Seguridad Nacional impulsada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, al considerarla como el camino correcto en el combate al crimen, e hizo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su labor temporal en el combate a la delincuencia organizada y el problema de tráfico de drogas. Asimismo, ofreció incrementar la colaboración estratégica entre México y la UNODC para instrumentar proyectos específicos orientados a fortalecer las capacidades institucionales.
- México recibió la visita del Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Doctor Hamid Ghodse, del 11 al 14 de octubre de 2011, oportunidad para que se dieran a conocer los avances a las recomendaciones emitidas por la JIFE durante su última visita en 2005. En esta visita la JIFE reconoció los logros del gobierno de México en el combate a organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico, y los resultados del esfuerzo nacional en materia de intercepción y erradicación de drogas.
- Durante el L Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 4 de noviembre de 2011, México compartió su experiencia sobre programas de justicia alternativa, y presentó la Resolución sobre el Proceso Preparatorio de la VI Ronda de Evaluación del MEM, misma que fue adoptada por unanimidad.
- La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó por consenso la Resolución “Cooperación Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas”, en diciembre de 2011, presentada por México, y en la que se destacan los principales retos de ese fenómeno. La resolución contó con el copatrocinio de 95 Estados Parte.
- Durante el LV Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en Viena, del 12 al 16 de marzo de 2012, se adoptó la Resolución “Medidas Sustitutivas del Encarcelamiento para ciertos Delitos como Estrategias de Reducción de la Demanda de Drogas que Promueven la Salud Pública y la Seguridad Pública”, presentada por nuestro país.
- Durante la II Sesión de Redacción de la Implementación de Recomendaciones de la V Ronda del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), en Washington, DC, del 16 al 21 de abril de 2012, México mantuvo una activa participación.
- Durante el LI Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, en Washington, DC, del 9 al 11 de mayo de 2012, México presentó la problemática sobre el uso y diseminación de heroína, y se aprobó el informe nacional del MEM sobre la implementación de las recomendaciones de la V Ronda de Evaluación, correspondiente a 2007-2009.

- La XIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (CELAC-UE), el 4 y 5 de junio de 2012, en Bruselas, donde las partes elaboraron planes de trabajo que describen la futura cooperación en mecanismos de control y programas de reducción de la demanda. Ahí, México compartió su experiencia en programas de justicia alternativa.
- En la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en Lima, 25 y 26 de junio de 2012, México participó con el fin de reforzar el diálogo sobre drogas entre ambas regiones. La importancia del encuentro radicó en el fortalecimiento de mecanismos eficientes y efectivos para el intercambio de información estratégica y operativa a nivel global.

CORRUPCIÓN

El Gobierno de México otorga una alta importancia al cumplimiento de los instrumentos internacionales que contribuyen a combatir la corrupción, así como del marco institucional de la cooperación internacional para contrarrestar este flagelo.

México combate el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva integral en donde las instituciones cuenten con mecanismos suficientes para prevenir, sancionar y erradicar su ejercicio. Para ello, se vale de los instrumentos jurídicos y de las mejores prácticas internacionales.

- En la II Reunión Presencial del Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G-20, en Francia, el 19 y 20 de septiembre de 2011, se acordaron los productos que fueron presentados durante la Cumbre de Líderes del G-20, en Cannes, Francia, el 3 y 4 de noviembre de 2011. En octubre de ese año, México y Reino Unido aceptaron copresidir el grupo, por lo que se iniciaron los trabajos de integración de la agenda 2012, misma que fue presentada en la primera reunión del grupo, celebrada en el Reino Unido, el 28 y 29 de febrero de 2012.
- Durante la III Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G-20, en Puerto Vallarta, del 16 y 17 de abril de 2012, se alcanzaron los siguientes acuerdos y entregables con miras a la Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, Baja California, del 18 y 19 de junio de 2012: la renovación del mandato del Grupo de trabajo por dos años más; el compromiso político para implementar los nuevos estándares de GAFI; la suscripción de los principios de negación de entrada a funcionarios corruptos; la publicación del manual de asistencia legal mutua; y suscripción de los principios para declaración de activos (patrimonial).
- El IV Periodo de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en Marrakech, Marruecos, en octubre de 2011, fue la oportunidad de nuestro país para promover la resolución "Las Organizaciones No Gubernamentales y el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", que busca garantizar la participación de estas organizaciones en las reuniones del Grupo de Examen de Aplicación de la Convención.
- En el III Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención, en Viena, del 18 al 22 de junio de 2012, se eligió a los dos países que evaluarán a México.
- En la Convención Interamericana contra la Corrupción, en septiembre de 2011, nuestro país presentó su postulación para la Presidencia del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), y fue elegido por aclamación el 16 de septiembre de 2011. En esa reunión, México se ofreció como voluntario para ser evaluado en la IV Ronda de Evaluación del MESICIC. Asimismo, manifestó su anuencia para recibir la visita in situ como parte del proceso de evaluación, misma que se efectuó los días 21 al 23 de marzo de 2012, por parte de expertos de los países evaluadores, Canadá y Perú, y del secretariado del MESICIC, siendo el primer país en recibir dicha visita.
- México depositó su instrumento de ratificación al Acuerdo de Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción (IACA) el 14 de octubre de 2011, mismo que entró en vigor para nuestro país el 13 de diciembre de 2011.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL TERRORISMO

- El 1 de agosto de 2012 México completó las cuatro fases de cooperación con el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco del programa de seguridad marítima y portuaria, que comprende diecisiete puertos del país para el periodo 2010-2012. Asimismo se benefició de la creación de capacidades para ciertos aspectos de la seguridad de los XVI Juegos Panamericanos, celebrados en Guadalajara, Jalisco, en octubre de 2011, y la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, celebrada el 18 y 19 de junio de 2012 en Los Cabos, Baja California Sur. Este esfuerzo contó con el apoyo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Delincuencia y Justicia (UNICRI).
- México participó en el XII Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE, en Washington, DC, el 7 de marzo de 2012, con el fin de contribuir a su gobernanza, y en cuyo marco se resaltó el tema de la seguridad cibernética como un tema estratégico para la agenda de esta oficina. En ese tenor, México benefició a Perú con su experiencia en materia de seguridad cibernética, en el marco de la cooperación con el CICTE, del 23 al 27 de julio de 2012. En su intervención, México encomió al CICTE a continuar velando para que las capacitaciones que ofrece se apeguen a los estándares del derecho internacional y a las necesidades del Estado beneficiado, se favorezcan procesos tendientes a medir el impacto de las mismas, y considere amenazas emergentes en la materia.

México continuó su labor en diferentes foros internacionales que abordan el delito cibernético, consciente de que la delincuencia puede aprovechar el uso de internet y de las redes sociales con fines delictivos.

- Para promover políticas públicas y prácticas exitosas en la protección de la infraestructura crítica, México consolidó espacios de cooperación con el CICTE y con el Consejo de Europa (CoE) en marzo de 2011. En este tenor y en el marco del CoE, México se hizo representar en la "VII Sesión Plenaria del Comité de la Convención de Cibercrimen", el 4 y 5 de junio de 2012, y en la "Conferencia Octopus: Cooperación contra el Cibercrimen", en Estrasburgo, Francia, del 6 al 8 de junio de 2012. En el marco de estos encuentros, México reiteró su respaldo a la Convención sobre Cibercrimen (Convenio de Budapest), así como su interés por concretar su adhesión a la brevedad posible.
- En su calidad de miembro observador ante el Consejo de Europa (CoE), nuestro país atendió reuniones que abordaron los desafíos del terrorismo internacional y su financiamiento mediante el intercambio de información, buenas prácticas y entrenamiento. Se hizo representar en los encuentros del Comité de Expertos sobre Terrorismo (CODEXTER) el 24 y 25 de noviembre de 2011, y el 12 y 13 de abril de 2012, en Estrasburgo, Francia. Asimismo, fue representado en las ediciones del Comité de Expertos sobre Evaluación contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (MONEYVAL) el 21 de octubre de 2011, y el 2 de marzo y 2 de julio de 2012.
- En el informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas relativo a "Medidas para eliminar el terrorismo", en Nueva York, el 15 de septiembre de 2011, se reconocen los esfuerzos de México en el combate del terrorismo internacional. Cabe mencionar que anualmente nuestro país contribuye a la elaboración de dicho informe.
- En la III Evaluación de la Estrategia Global Contra el Terrorismo, el 28 y 29 de junio de 2012, México subrayó la importancia de mejorar los esquemas de intercambio de información e inteligencia en la prevención y combate al terrorismo.
- En el marco del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en enero, febrero y junio de 2012, la SRE atendió las labores del Grupo de Trabajo especializado en la materia, en apoyo a las labores de México en el combate al financiamiento del terrorismo. Asimismo, nuestro país fue invitado a copatrocinar junto con el Gobierno de Canadá un programa de seguridad en grandes eventos que será desarrollado a partir de noviembre de 2012 y durante 2013.

- Nuestro país impulsó la cooperación transpacífica en contra del terrorismo a través de la Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo (CTTF) de APEC, compartiendo su experiencia y buenas prácticas. Así, México asistió a la XXV reunión del CTTF y a la VIII Conferencia de Comercio Seguro en la Región APEC, en San Francisco, EUA, del 15 al 18 de septiembre de 2011. Se abordaron aspectos de seguridad en el comercio y el sector turismo, y en las ediciones XXVI y XXVII, celebradas en Rusia, en febrero y mayo de 2012, respectivamente, México propuso la conformación de un Grupo de Amigos de la Presidencia, con objeto de definir la metodología para evaluar y monitorear el impacto de los proyectos del CTTF, el cual fue respaldado y aprobado.
- Durante junio de 2012, México se benefició de la cartera de cooperación de APEC en materia de seguridad de la carga aérea, terrorismo en el transporte y financiamiento al terrorismo.
- En el marco de la VII Sesión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear (IGCTN), en Corea, el 29 y 30 de junio de 2011 México anunció su acuerdo para ser sede de la VIII edición durante la primera mitad de 2013. Nuestro país busca así contribuir a los esfuerzos internacionales para evitar que actores no estatales adquieran materiales nucleares de uso dual, con fines ilícitos, así como favorecer la inserción de más países de la región en esta plataforma de cooperación. Y con el fin de avanzar en los preparativos, México participó en encuentros en el seno de la IGCTN durante este último año. Tal es el caso de la II Reunión Técnica del Grupo de Implementación y Evaluación, del 13 al 16 de febrero de 2012, en Marruecos, así como en el ejercicio técnico denominado Iron Koala, en Australia, del 28 al 30 de mayo de 2012.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA PIRATERÍA MARÍTIMA

- Como invitado al Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia (CGPCS), nuestro país compartió su posición de un enfoque integral para combatir este fenómeno y atendió tres reuniones plenarias en Nueva York, en noviembre de 2011, y en marzo y julio de 2012. Asimismo participó, en una Conferencia Internacional de Alto Nivel contra la Piratería en Dubái, el 27 de junio, que congregó a la industria y los gobiernos comprometidos con la prevención y el combate a este flagelo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

- Desde la celebración de la XXXVII Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en 2010, México ha redoblado esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, al participar en grupos dedicados a los Planes Nacionales de Acción con ese fin, la promoción de combustibles sustentables y las negociaciones sobre esquemas de mercado para reducir dichas emisiones.
- México confirmó su asistencia a la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad de Aviación, en Montreal, del 12 al 14 de septiembre de 2012 que representa el esfuerzo de coordinación internacional más importante en la última década para hacer frente a las nuevas amenazas a la aviación civil internacional.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

La política exterior de derechos humanos durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, al igual que a lo largo del actual gobierno, ha respondido tanto a los diferentes desarrollos que han tenido lugar en México, como a contexto de atención internacional, y se ha caracterizado por las siguientes acciones:

- la constancia y la regularidad en el cumplimiento de obligaciones internacionales;
- el impulso de iniciativas novedosas a nivel universal;
- la participación activa en la búsqueda de soluciones a las situaciones críticas de derechos humanos que se enfrentan en el mundo;
- una representación muy vigorosa de nuestro país en los órganos internacionales de derechos humanos de mayor importancia, lo que refleja la confianza y la credibilidad de la comunidad internacional hacia nuestro país;
- el envío permanente de información actualizada sobre los distintos desarrollos nacionales en la materia, así como la atención oportuna a sus solicitudes de información; a todas las representaciones diplomáticas;
- la asociación con los poderes estatales e importantes actores nacionales para impulsar, por un lado, la implementación de la reforma constitucional de derechos humanos, y por otro lado, la efectiva contextualización nacional de los estándares internacionales establecidos en los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos suscritos por nuestro país.

La política exterior de derechos humanos cobra un especial significado en un contexto de preocupaciones internacionales por la situación de estos en el país, que incluye problemas como: los ataques y asesinatos a periodistas; el hostigamiento a defensores de derechos humanos; la falta de claridad sobre los resultados de investigaciones ministeriales en muy distintos casos; la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública; y, en general, la situación de violencia generada por el crimen organizado.

En ese contexto, la política exterior de derechos humanos ha sido particularmente activa, a la par del extraordinario fortalecimiento de la estructura institucional de derechos humanos en el país, que comprende, en el periodo de este informe, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del 30 de abril 2012, y la reforma al Artículo 73 de la Constitución, del 6 de junio 2012, que permite la denominada federalización de los delitos contra la libertad de expresión. Estas iniciativas se suman a otras de gran envergadura, las cuales hicieron posible la mayor expansión de derechos humanos en la historia del país. Al respecto, resulta de importancia destacar 6 elementos:

- 1º. A lo largo de la presente administración, varios candidaturas que impulso el Gobierno de México fueron electos a órganos de derechos humanos, por lo que existe plena evidencia de una consolidación del posicionamiento de México en los órganos internacionales de derechos humanos, y refleja la plena confianza y credibilidad de la comunidad internacional en el compromiso de nuestro país en este ámbito fundamental. Ejemplos de ello:
 - El doctor Héctor Fix Fierro fue electo en 2008 para el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos.
 - México fue reelecto en el año 2008, con amplia mayoría, para cubrir el periodo 2009-2012 en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, máximo órgano universal en la materia.

- El doctor José de Jesús Orozco, nacional mexicano, fue electo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CDIH, en junio de 2009, para el periodo 2010-2013.
- El maestro Carlos Ríos fue electo en 2010 para el Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El doctor Miguel Sarre fue electo en 2010 para el Subcomité de Prevención de la Tortura.
- De manera muy particular debe subrayarse la elección del candidato presentado por el gobierno de México a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en junio de 2012, en la persona del prestigiado jurista, Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, para cubrir el periodo 2012-2016.
- El maestro Emilio Álvarez Icaza resultó electo al cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 19 de julio de 2012. Aunque se trató de una candidatura estrictamente individual, asimismo refleja la importancia de la sociedad civil de México en el tema.

Y en cuanto a de los órganos específicamente orientados a la defensa de los derechos de la mujer, también se consolidó una posición extraordinariamente vigorosa a lo largo del actual gobierno:

- Nuestro país fue electo en 2010 para la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres.
- La doctora Patricia Olamendi fue electa en 2008 para el Comité de expertas del mecanismo de implementación de la Convención de Belem do Pará;
- La señora Rocío García Gaytán fue electa en 2010 para la Presidencia del Comité Directivo de la Comisión Interamericana para las Mujeres CIM.
- La doctora Mercedes Barquet fue electa en 2011 para el Grupo de Trabajo para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer en la Legislación.

2º. En este periodo se consolidó la capacidad de iniciativa y liderazgo de nuestro país en ámbitos específicos de interés para la comunidad internacional. Así, durante el presente sexenio, la comunidad internacional no sólo ha reconocido el constante liderazgo de México en temas como la defensa de los derechos humanos de los migrantes y de las personas con discapacidad y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, sino también el interés para abordar nuevos temas en este ámbito.

- El Embajador Luis Alfonso de Alba, desde la presidencia del Consejo de Derechos Humanos en 2007, hizo una contribución decisiva, para la construcción de la arquitectura institucional de ese órgano, como muestra del importante liderazgo de México a lo largo del actual gobierno.
- La Reunión para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en la Ciudad de México, el 25 y 26 de junio de 2008, congregó a 10 países de la región, a los presidentes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como a organizaciones de la sociedad civil.
- Durante el segundo semestre del 2011, el Embajador Joel Hernández, Representante Permanente de México ante la OEA, presidió con éxito y reconocimiento el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Consejo Permanente de la OEA.
- En el XIX Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó, en marzo del 2012, una iniciativa presentada por México y Turquía para el registro de nacimiento y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley, y contó con el copatrocinio de 117 países y el apoyo de las más importantes agencias de la ONU.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, tuvo un papel fundamental durante la XLII Asamblea General de la OEA, en Bolivia, en junio de 2012, pues el liderazgo de nuestro país ha resultado fundamental en momentos de severos cuestionamientos, e incluso ataques frontales, al sistema interamericano de derechos humanos (ver anexo 55).

- El Grupo de Trabajo informal creado por México y Francia, y que agrupó a 26 países, trabajó entre el 2009 y el 2011 en impulsar el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos, con vistas a su revisión quinquenal.
- 3°. La reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, incluyó la modificación al Artículo 89, que resultó en la adhesión, como principio de la política exterior, de la promoción y protección de los derechos humanos. De esta manera, México ha asumido un papel creciente, en el contexto de la institucionalidad internacional, en la atención a crisis de derechos humanos que se producen en el mundo.
- Durante el último año, nuestro país suscribió las tres convocatorias para la realización de periodos extraordinarios del Consejo de Derechos Humanos a fin de atender la situación en la República Árabe Siria.
 - México votó a favor las resoluciones presentadas en los casos de la República Democrática del Congo; Myanmar; República Islámica de Irán; República Democrática de Corea y la situación en Siria, tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en la Asamblea General de la ONU.
- 4°. La Cancillería se ha venido configurando como un actor de gran importancia en la implementación efectiva de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, y muy particularmente de su Artículo 1°, el cual implica la incorporación de las normas de derechos humanos establecidas en tratados internacionales a nuestro orden constitucional.
- La Cancillería, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizaron en septiembre del 2011 una magna capacitación a mil 800 jueces y magistrados federales, de manera simultánea en seis entidades federativas, ejercicio que ha continuado a lo largo de 2012, mediante diferentes conferencias, talleres y mesas de debate.
 - La Cancillería, junto con la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia, la cual abarca a todas las magistraturas locales, han llevado los esfuerzos de capacitación a los jueces de los 31 estados de la República y el Distrito Federal.
 - A invitación de la Procuraduría General de la República (PGR), se inició un diálogo con todos los procuradores de justicia, en el contexto de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. La SRE fue invitada a participar en las XXVI y XXVII sesiones de esa conferencia, en noviembre del 2011 y en mayo del 2012, respectivamente. Ahí adoptó diversos compromisos y, con base en ello, presentó en esa última conferencia la "Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en materia de procuración de justicia"; un informe sobre el cumplimiento de obligaciones internacionales por parte de las entidades federativas.
 - La Cancillería ha organizado, junto con la PGR, dos simposios a nivel nacional, específicamente orientados a ministerios públicos, para examinar las implicaciones de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos en materia de procuración de justicia; se prevé que tengan lugar en el segundo semestre del 2012.
- 5°. La plena cooperación con el sistema internacional de derechos humanos en diversas vertientes, fue una constante a lo largo de la actual administración.

La primera vertiente de cooperación se refiere a las visitas de órganos de derechos humanos a nuestro país.

- La visita del Relator Especial para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en septiembre de 2011, que se suma a otras 12 visitas de órganos universales y regionales de derechos humanos a nuestro país durante el actual gobierno.

La segunda vertiente de cooperación se refiere a la presentación y sustentación de informes a órganos de tratados de derechos humanos. A lo largo del actual gobierno se han presentado 13 informes a órganos internacionales de derechos humanos: 12 a órganos de tratados y el correspondiente al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Entre ellos:

- Los XVI y XVII informes sobre la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial se sustentaron en febrero de 2012
- El VII y VIII Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se sustentó el 17 de julio de 2012.
- Los IV y V informes relativos a la Convención de los Derechos del Niño se presentaron en julio de 2012.

La tercera vertiente de cooperación se refiere al retiro y revisión de reservas y declaraciones interpretativas a tratados de derechos humanos.

- Se notificó a la ONU la decisión del Gobierno de México de dejar sin efecto la declaración interpretativa al Artículo 12, Párrafo 2, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se cuenta ya con la autorización de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para el retiro de la Declaración Interpretativa al Artículo 4° del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, como fue recomendado por el comité que vigila la aplicación de ese instrumento, lo cual constituye un avance sustantivamente alcanzado por la Cancillería

Una cuarta vertiente de cooperación, que debe ser subrayada, es la participación de autoridades de alto nivel en las distintas audiencias convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y la presentación puntual de informes de cumplimiento de sentencias a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el presente periodo:

- Se presentaron ocho informes de cumplimiento de sentencias a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Se presentaron 12 informes relativos a medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Una quinta vertiente de cooperación, que es importante señalar, es el especial esfuerzo para impulsar soluciones amistosas en casos individuales. En este sentido, se firmaron acuerdos de solución amistosa en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los asuntos JSC y MGS (denominados de esta forma por razones de confidencialidad), y en el caso Jesús Ángel Gutiérrez Olvera.

6°. En este periodo, como se ha realizado a lo largo de la administración, se realizó el envío regular a las representaciones diplomáticas del Boletín Informativo "Derechos Humanos: Agenda Internacional de México". Además, se realizaron las siguientes acciones:

- Se renovó la página de Internet de la Dirección General de Derechos Humanos.
- Se inició la colección "Derechos Humanos, Informes, Documentos y Estudios", con la publicación de nueve volúmenes sobre los informes de México a órganos de tratados, y otras publicaciones.
- Se continuó, junto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los esfuerzos para la sensibilización de funcionarios de la Cancillería en la materia, mediante cursos impartidos por esa institución.

En suma, los rasgos que han caracterizado a la política exterior mexicana en materia de derechos humanos durante el periodo que cubre el presente informe, fueron asimismo constantes a lo largo del actual gobierno. Se estima que se ha cumplido con los objetivos trazados, de forma que dicha política es en la actualidad un factor para importantes transformaciones internas y, por otro lado, un factor de iniciativa y liderazgo en el contexto amplio de nuestra política internacional.

APERTURA AL ESCRUTINIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

VISITAS DE RELADORES Y FUNCIONARIOS INTERNACIONALES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- La Visita del Relator Especial para México sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rodrigo Escobar, en septiembre de 2011, en el contexto de la invitación abierta y permanente del Gobierno de México a órganos internacionales de derechos humanos. Durante esta visita se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, con altos funcionarios del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, así como con un amplio número de organizaciones de la sociedad civil.

VISITAS DE PARLAMENTARIAS EUROPEAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

- La visita a México de las europarlamentarias Satu Hassi y Franciska Keller, del 1º al 7 de septiembre de 2011, con el fin de dar seguimiento a las investigaciones del caso del defensor finlandés Jyri Jaakkola y Alberta Cariño. La agenda de la visita incluyó una reunión conjunta con representantes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y una reunión con autoridades del gobierno de Oaxaca.
- La visita nuevamente a nuestro de la europarlamentaria Satu Hassi, el 23 de febrero de 2012, en la cual se reunió, en la Cancillería, con funcionarios de la PGR y la SEGOB.
- El Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SEGOB, Max Diener participó en dos seminarios promovidos por organizaciones de derechos humanos: "El sistema de justicia penal en México", organizado por la Fundación Heinrich Böll, en Bruselas, y "¿Perspectivas de Justicia en México?, Seminario Conmemorativo de Jyri Jaakkola", organizado por la Sección Finlandesa de Amnistía Internacional y la Universidad de Helsinki, el 25 y 27 de abril, respectivamente, en el marco de la conmemoración del II aniversario del asesinato de los activistas Beatriz Cariño y Jyri Jaakkola, en San Juan Copala.

En el marco de la política de apertura internacional, diálogo y cooperación, se sostuvieron encuentros de alto nivel con organizaciones de la sociedad civil internacional, entre ellas:

- La visita de una delegación de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales, del 21 al 24 de octubre de 2011. La delegación, encabezada por el Comité de Derechos Humanos de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales, presentó un informe de seguimiento al documento presentado en 2009 sobre la situación de derechos humanos en el país.
- La visita de una delegación de la organización *Human Rights Watch* (HRW), del 7 al 9 de noviembre de 2011, encabezada por su Director Ejecutivo, Kenneth Roth. La agenda incluyó encuentros con el Presidente de la República y los titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública y Marina, así como con la Procuradora General de la República.
- La visita de una delegación del *PEN Club International* encabezada por su Presidente John Ralston, del 25 al 30 de enero de 2012. Esta delegación sostuvo diversas reuniones con autoridades de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Gobernación y del Senado de la República. La preocupación principal de la visita fue la protección de periodistas, así como conocer la legislación y los mecanismos de protección a este grupo.
- La visita de la Premio Nobel de la Paz y miembro de la organización internacional *Nobel Women's Initiative*, Jody Williams, en enero de 2012. La señora Williams sostuvo reuniones con autoridades locales y federales, y con organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos de las mujeres. Su principal interés fue promover una mayor coordinación entre las autoridades y la sociedad civil en la atención de violencia contra la mujer en México.

ATENCIÓN A OBLIGACIONES INTERNACIONALES

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se presentaron y sustentaron los siguientes informes a órganos internacionales de derechos humanos:

- El Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) remitió al Estado mexicano la lista de temas y preguntas con relación al VII y VIII Informe Consolidado de México, el 23 de noviembre de 2011. Asimismo, el Gobierno de México envió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la información que dio respuesta a las preguntas formuladas por el Comité, el 25 de enero de 2012.
- El Gobierno de la República sustentó el XVI y el XVII Informe Consolidado de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD), el 14 y 15 de febrero de 2012. Los 18 miembros del Comité plantearon al Estado Mexicano diversas cuestiones relacionadas con la eliminación de la discriminación, el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas y la situación de la población afrodescendiente, entre otros. El Relator para México expresó, a nombre del Comité, el reconocimiento por la información, la apertura y el diálogo que sostuvo con la delegación mexicana, resaltando el salto cualitativo fundamental para los derechos humanos que ha vivido México en los últimos años, particularmente a partir de las nuevas reformas constitucionales en la materia.
- El diálogo privado entre el Estado mexicano y el Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, el 22 de junio de 2012, Para dicho diálogo, la Cancillería coordinó la elaboración del II Informe de México sobre la Implementación de las Recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura, y que se elaboró con la participación de las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Oaxaca y Nuevo León. En el diálogo participaron las autoridades involucradas.
- El Gobierno de México sustentó su VII y VIII Informe Consolidado ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en Nueva York, el 17 de julio de 2012.
- El IV y V Informe Consolidado sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño se remitieron al Comité de los Derechos del Niño, el 17 de julio de 2012. Para su elaboración, se sostuvieron encuentros interinstitucionales de coordinación. Participaron 33 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relacionadas con la aplicación de este instrumento, los Sistemas Estatales DIF, la CNDH y otros poderes. De igual forma, fue sometido a la consideración del público en general, a través de las páginas web de la SRE y el DIF, con el propósito de conocer su opinión sobre el tema. En sus ocho apartados, el Informe describe acciones realizadas para la atención y protección de la infancia, en concordancia con lo establecido en los artículos de la Convención. Asimismo, menciona los retos que aún se enfrentan para continuar mejorando la situación que vive la infancia en México.
- Se inició el proceso de elaboración de los V y VI Informes Periódicos Combinados del Gobierno de México al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a mediados de 2012. También se iniciaron los trabajos para la preparación del Informe al Comité que vigila la Convención en materia de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas.

RETIRO DE RESERVAS Y DECLARACIONES INTERPRETATIVAS

- El 12 de diciembre de 2011, la Cancillería comunicó al Secretario General de la ONU la decisión del Gobierno de México de dejar sin efecto la declaración interpretativa al Artículo 12, Párrafo 2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El artículo 12 establece que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, por lo que la decisión de dejar sin efecto la declaración, fortalece el respeto a la autonomía individual, la libertad de tomar decisiones propias y la independencia de las personas con discapacidad.

- En abril de 2012, luego del procedimiento interno respectivo, se aprobó el retiro de la Declaración Interpretativa al Artículo 4° del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados, sobre la responsabilidad de quienes recluten a personas menores de 18 años para su utilización en hostilidades. La ratificación estará, en su caso, a cargo del Senado de la República.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FOROS INTERNACIONALES

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU (CoDH)

- México contribuyó a la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo mediante una activa participación en los debates y negociaciones que se llevaron a cabo durante el Periodo Ordinario de Sesiones XVIII, XIX y XX del Consejo de Derechos Humanos, del 12 al 30 de septiembre de 2011, del 27 de febrero al 23 de marzo de 2012, y del 18 de junio al 6 de julio de 2012, respectivamente. Durante los citados periodos ordinarios de sesiones, nuestro país presentó proyectos de resolución sobre: la participación en la política y vida pública de las personas con discapacidad; el registro de nacimiento y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley; la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; los derechos humanos de los migrantes; los derechos humanos y los pueblos indígenas; y eliminación de la discriminación contra la mujer. Todos fueron aprobados sin votación.
- Nuestro país participó en el Periodo Extraordinario de Sesiones XVII, XVIII y XIX del Consejo sobre Siria, el 22 agosto de 2011, el 2 de diciembre 2011 y 1° de junio 2012) y suscribió las convocatorias para su realización.
- A invitación de Estados Unidos, México formó parte del grupo promotor de una iniciativa sobre el derecho a la nacionalidad de mujeres, niñas y niños.
- En el marco del XIX Periodo de Sesiones del CoDH, México y Nueva Zelandia organizaron el panel sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, el cual fue inaugurado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y contó con una amplia participación de Estados pertenecientes a distintas zonas geográficas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), instituciones nacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones que representan a personas con discapacidad. El objetivo fue generar conciencia sobre la importancia de fomentar la participación política y pública de este grupo vulnerable al interior de los Estados. La organización de este panel mantiene y refuerza el liderazgo de México en este tema y su perfil innovador en la organización de paneles de discusión en el marco del CoDH.
- México y Nueva Zelandia presentaron en el XIX Periodo de Sesiones del CoDH la resolución "Derechos de las personas con discapacidad: participación en la vida política y pública", en marzo de 2012, la cual fue adoptada sin votación con el copatrocinio de 54 países.
- Nuestro país presentó, junto con Turquía, en el en el XIX Periodo de Sesiones del CoDH la resolución "Registro de nacimiento y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley" (por su nombre en inglés, *Birth registration and the right of everyone to recognition everywhere as a person before the law*), la cual contó con el apoyo de 117 países, y de diversas agencias y organizaciones, como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El texto tiene como base los principales artículos de tratados internacionales sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica y la obligación que tienen los Estados de registrar a las niñas y niños después de su nacimiento; expresa preocupación por el elevado número de personas en todo el mundo cuyo nacimiento no se tiene registrado; exhorta a los Estados a que establezcan o fortalezcan las instituciones gubernamentales responsables del registro; e invita a los órganos, organismos, fondos y programas de las Naciones y a otros interesados pertinentes a que cooperen con todos los Estados en la prestación de la asistencia técnica que se les solicite para tales efectos.

- La Primera Dama de México y Presidenta del Sistema Nacional del DIF, Licenciada Margarita Zavala, participó en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, el 27 de febrero de 2012 (ver anexo 56).

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- Durante el LXVI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en el marco de la Tercera Comisión, en octubre y noviembre de 2011, nuestro país promovió las siguientes resoluciones de derechos humanos adoptadas por consenso:
 - “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo”.
 - “Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”
 - “Protección de los migrantes”.
- Durante LXVI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y en el marco de la Tercera Comisión de la Asamblea General, México también destacó como participante activo en la negociación de otras iniciativas de relevancia para nuestro país, otorgando su copatrocinio a 28 proyectos de resolución sobre derechos humanos y temas afines presentados.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- El Gobierno de la República promovió las iniciativas relativas a la promoción y fortalecimiento de la democracia, defensoras y defensores de derechos humanos, desplazados internos, registro civil universal y los derechos humanos de los migrantes durante la XLII Asamblea General de la OEA, en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012. Asimismo, copatrocinó las iniciativas relativas a las personas desaparecidas y al acceso a la información pública y protección de datos personales.
- En dicha sesión, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, tuvo una participación decisiva para la elaboración de la resolución relativa al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cual fue objeto de complejos debates.

PARTICIPACIÓN EN LAS INICIATIVAS REGIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)

- En su Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2011, la Asamblea General de la OEA encomendó al Consejo Permanente de la organización a profundizar en el proceso de reflexión sobre el funcionamiento del SIDH. El Consejo Permanente creó un Grupo de Trabajo Especial sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que definió como agenda de trabajo los siguientes temas: a) número de sesiones de la CIDH al año; b) posibilidad de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sesione de manera permanente; c) metodología para conseguir información que se presenta en el capítulo IV del informe anual de la CIDH (que se refiere a la situación de los derechos humanos en algunos países específicos); d) audiencias generales y temáticas de carácter público; e) alcances de la autonomía e independencia de la CIDH; f) diálogo de la CIDH con los Estados Miembros para las reformas reglamentarias; g) actuación selectiva de la CIDH con respecto a ciertos temas; h) cooperación de la CIDH con los Estados para mejorar los sistemas judiciales nacionales.
- El 26 de octubre de 2011, el Grupo de Trabajo eligió como Presidente al Embajador Joel Hernández, Representante Permanente de México ante la OEA.

- El Grupo de Trabajo llevó a cabo 23 reuniones de julio a noviembre de 2011 y en diciembre adoptó su informe final para la consideración del Consejo Permanente. En su informe, emitió 14 recomendaciones dirigidas a los Estados, 53 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y una al Secretario General de la OEA, sobre los siguientes temas: desafíos y objetivos de mediano y largo plazo de la CIDH; medidas cautelares; asuntos de procedimiento en la tramitación de los casos y peticiones individuales; soluciones amistosas; criterios para la construcción del Capítulo IV del Informe Anual de la CIDH; promoción de los derechos humanos; y fortalecimiento financiero del SIDH.
- Dicho informe, junto con otros presentados por el Secretario General y la CIDH, fueron la base de la resolución "Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo", adoptada en la 42ª Asamblea General de la OEA y que también fue facilitada por México.

MÉXICO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

- En el marco del 143º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebrado del 19 de octubre al 4 de noviembre de 2011, nuestro gobierno fue convocado a cuatro audiencias (tres de ellas generales y una reunión de trabajo, donde participaron funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Gobierno del Estado de Oaxaca. Las audiencias y reunión fueron:
 - Seguimiento de la visita a México de la Relatoría sobre derechos de los migrantes.
 - Seguridad ciudadana y derechos humanos en México.
 - Agresiones contra periodistas en México.
 - Audiencia sobre el caso 12.791 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera.
 - Reunión de trabajo sobre Política ambiental y derechos humanos en México.
- En el marco del 144º periodo ordinario de sesiones de la CIDH, del 21 de marzo al 1 de abril de 2011, el Gobierno de México fue convocado a tres audiencias generales y una reunión de trabajo:
 - Segregación institucional y sobre abusos de niños y adultos con discapacidad en México,
 - Situación de los derechos de las personas privadas de libertad en México
 - Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México
 - Reunión de trabajo: caso 12.689 JSCH y MGS.

SOLUCIONES AMISTOSAS

El Gobierno de México realiza enormes esfuerzos para solucionar a través del diálogo con los peticionarios, y mediante soluciones amistosas, casos que se presentan ante la CIDH y que así lo ameritan. Esta práctica tiene el propósito de no revictimizar a quienes han sufrido violaciones de derechos humanos y, por otro lado, a fin de que las autoridades gubernamentales asuman voluntariamente y de buena fe sus responsabilidades en tales violaciones. En el periodo de este informe se suscribieron las siguientes dos soluciones amistosas:

- Caso 12.689 J.S.C. y M.G.S. El Gobierno de México y la representante de las víctimas en el caso 12.689 J.S.C. y M.G.S., firmaron el 24 de marzo de 2012, en el marco de un proceso de solución amistosa, el Acuerdo para la Atención del Informe de Fondo No. 139/11, durante el CXLIV periodo ordinario de sesiones de la CIDH. En ese informe de fondo, la CIDH había recomendado al Estado brindar a las víctimas del caso, servicios de salud médicos integrales; reparar íntegramente a las víctimas, tanto en el aspecto material como moral, incluyendo medidas de satisfacción por los daños ocasionados, así como su reinstalación en sus actividades laborales y modificaciones legales apegadas a estándares de derechos humanos. La solución amistosa establece los términos de cumplimiento de las recomendaciones del informe referido.
- Caso 12.791 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera. El 4 de mayo de 2012, tras un intenso diálogo establecido con los peticionarios, se suscribió el Acuerdo de Solución Amistosa en el Caso 12.791 Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, firmado incluso por la CIDH. El acuerdo fue suscrito por funcionarios de la SEGOB, SRE y PGR, en su calidad de representantes del Estado mexicano; y por funcionarios del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en su calidad de representantes de las víctimas, así como por los peticionarios. En ese acuerdo, se establecen los términos y el marco de referencia para el cumplimiento, por parte del estado, del Informe No. 147/10, mediante el que la CIDH declaró la admisibilidad del caso.

BAJA DE ASUNTOS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- P492 Rafael Rodríguez Castañeda. Como resultado de la presentación de pruebas y hechos contundentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), esta última determinó archivar el asunto Rafael Rodríguez Castañeda como concluido, así como deja sin efectos la vigencia de las medidas cautelares otorgadas en este asunto (MC-102-08).
- Otros asuntos archivados. De igual forma la CIDH decidió archivar nueve asuntos más; de ellos, seis eran peticiones y tres eran solicitudes de información para la posible implementación de medidas cautelares:
 - P-603-03 Juan Pablo Frago Vázquez
 - P-200-04 José Gustavo Plaza Rocío
 - P-436-02 Honorio Gallegos González
 - P-342-02 Joel Arriaga Navarro
 - P-569-02 Luis Martínez Hernández
 - P-1005-03 Rubén Alfredo Morales Ramos
 - SI-MC 205-09 José Emiliano Nandayapa Déciga
 - SI-MC-43-09 Francisco Javier Tena Estrada
 - SI-MC 413-10 Raúl Camacho Garibo
 - SI-MC-60-11 Paolo César Cano.
 - P-859-03 María Elena Macedo García, viuda de Uribe.
 - P-700-04 Aurora Cortina González.
 - P-513-04 José Carlos Ramírez Ramos
 - P-468-03 Asdrúbal Araujo Castillo
 - SI-MC-38-06 Silvia Stephanie Sánchez Viesca Ortiz

- SI-MC-86-06 Jaime y Aquilino Loeza Juárez
- MC-324-02 Enedina Cervantes Salgado y Francisco Cortés Pastenes.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (COIDH)

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

- Caso Rosendo Radilla Pacheco. El 26 de noviembre de 2011 y 26 de febrero de 2012, el Estado mexicano transmitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos su III y IV informe sobre sus esfuerzos para cumplir con las medidas de reparación que ordenó en la sentencia del caso Rosendo Radilla. A ese respecto, el 17 de noviembre de 2011, se llevó a cabo el acto público de reconocimiento, y se develó una placa conmemorativa de los hechos. El 28 de mayo de 2012, el Estado mexicano rindió a la Corte Interamericana su V Informe sobre las medidas de cumplimiento de la sentencia, y el 29 de junio se remitió un alcance a ese V informe. El Estado mexicano deberá presentar su próximo Informe de cumplimiento el 3 de octubre de 2012.
- Casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú. El 7 de octubre de 2012 y 3 de mayo de 2012, el Estado mexicano rindió a la Corte Interamericana su I y II informe sobre las medidas de cumplimiento de las sentencias de los casos Inés Fernández Ortega y otros; y Valentina Rosendo Cantú. El 25 de junio de 2012 se presentaron alcances a los segundos informes. El 6 de marzo y 15 de diciembre de 2011, se realizó el acto público de reconocimiento de responsabilidad respecto a dichos asuntos. El acto estuvo presidido por el doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, quien reconoció la responsabilidad internacional del Estado mexicano. El 15 de diciembre de 2011, en el Museo Memoria y Tolerancia, se llevó a cabo el acto público de responsabilidad ordenado en el caso Valentina Rosendo Cantú. El 6 de marzo de 2012, en el Estado de Guerrero, se realizó el acto público de responsabilidad relativo al caso Inés Fernández Ortega.
- Caso González Banda y otras (Campo algodoner). Los días 10 de diciembre de 2011, el Estado mexicano presentó a la Corte Interamericana el Informe de cumplimiento de sentencia sobre el caso González Banda y otras (Campo Algodonero).
- Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores. El 21 de diciembre de 2011, el Estado mexicano presentó a la Corte Interamericana su segundo informe de cumplimiento de sentencia.

MEDIDAS PROVISIONALES ANTE LA CORTE

- Inés Fernández Ortega y otros. Del 1 de septiembre de 2011 al 2 de agosto de 2012, el Estado mexicano remitió a la Corte Interamericana cinco informes sobre la implementación de las medidas provisionales para proteger la vida e integridad de Inés Fernández Ortega y 107 personas; el 27 de octubre y 28 de diciembre de 2011; el 27 de febrero, el 28 de abril, y el 28 de julio de 2012. El 18 octubre de 2012 remitirá su XIX informe.
- Asunto Valentina Rosendo Cantú e hija Yenis Bernardino Rosendo. Del 1 de septiembre de 2011 al 2 de agosto de 2012, el Estado mexicano remitió a la Corte Interamericana cinco informes sobre la implementación de las medidas provisionales en favor de Valentina Rosendo Cantú y Yenis Bernardino Rosendo (hija); el 5 de octubre y 2 de diciembre de 2011; el 14 de febrero, el 30 de abril y el 12 de junio de 2012. En el mes de agosto de 2012, el Estado mexicano remitirá su quinto informe.
- Asunto Nitza Paola Alvarado Espinoza y otros. Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de mayo de 2012, el Estado mexicano ha remitido a la Corte Interamericana cuatro informes sobre la implementación de las medidas provisionales para proteger la vida e integridad de Nitza Paola Alvarado Espinoza, Rocío Irene Alvarado Reyes, José Ángel Alvarado Herrera y familiares; el 7 de octubre y 7 de diciembre de 2011; el 9 de febrero y 10 de abril de 2012). El 18 de junio de 2012, el Estado remitió su V informe. El 18 de agosto de 2012, el Estado remite su VI informe.

AUDIENCIAS ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- El 22 de junio de 2012, el Estado mexicano compareció a una Audiencia Privada de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, en San José, Costa Rica, convocada por la Corte Interamericana, en relación al Caso Rosendo Radilla Pacheco.

CANDIDATURAS

- Se eligió a la Experta Titular mexicana Patricia Olamendi Torres como Coordinadora del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”, para el periodo 2011-2013, el 29 de septiembre de 2011.
- El 5 de junio de 2012 se eligió por 18 votos al jurista mexicano Eduardo Ferrer MacGregor, como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el periodo 2013-2018, en las elecciones celebradas en el marco de la 42ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en Cochabamba, Bolivia. Para esa candidatura se desplegó una amplísima campaña, en colaboración con la Dirección General de Naciones Unidas y el apoyo de diversas embajadas y misiones en el exterior. Ésta será la tercera ocasión en la que un destacado jurista mexicano forma parte de la Corte Interamericana. Anteriormente, México estuvo representado por los jueces Héctor Fix Zamudio (1986-1997) y Sergio García Ramírez (1998-2009).
- México presentó su candidatura en reelección a la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres para el periodo 2014-2016, cuyas elecciones se realizarán durante la Reunión del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en abril y mayo de 2013.

DIÁLOGO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- En octubre de 2011 concluyó el Programa de Derechos Humanos Unión Europea-México (PDHUEM), iniciado a mediados del 2008, cuyo objetivo fue brindar asistencia técnica a las instituciones públicas en el desarrollo de capacidades institucionales con el fin de elaborar reformas legislativas y de políticas públicas, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas al Estado mexicano en materia de derechos humanos. El PDHUEM trabajó en tres líneas temáticas:
 - Prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - Acceso a la justicia de pueblos indígenas
 - Prevención de la violencia de género y promoción de los derechos de las mujeres.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 a través del PDHUEM se impulsó la regulación del Uso de la Fuerza Pública en el Estado de Campeche mediante la celebración del Seminario Internacional Policía, el Uso Legítimo de la Fuerza y la Protección de los Derechos Humanos, en septiembre de 2011.
- Como parte de una solución amistosa, se tradujo al purépecha la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y una cartilla sobre derechos humanos para la prevención de detenciones arbitrarias, y se llevaron a cabo foros, seminarios y mesas de diálogo, sobre temas relacionados con las líneas temáticas del PDHUEM, entre otras actividades.
- Con objeto de fortalecer el Diálogo en Materia de Derechos Humanos entre la Unión Europea y México, el 6 de octubre de 2011 se llevó a cabo en Cancillería una reunión con el Sr. Christian Leffler, Director para América del Servicio Exterior de la Unión Europea. Se destacó la importancia que representa para México la renovación de la cooperación bilateral en materia derechos humanos entre las partes, específicamente al componente de derechos humanos del proyecto Laboratorio de Cohesión Social II. Durante la reunión se abordó el tema de la celebración de la III Reunión de Diálogo Bilateral en materia de Derechos Humanos entre las partes, durante en el mes de octubre de 2012.

CAPACITACIÓN, COOPERACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- El 9 de diciembre de 2011, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2011, al señor Federico Fleischmann (ver anexo 57). En la ceremonia, el Presidente anunció la puesta en marcha de siete frentes específicos desde donde se da prioridad a la promoción, el respeto y la garantía los derechos humanos en México, y que contribuirán al fortalecimiento de la estrategia de seguridad emprendida durante la presente administración.

CAPACITACIÓN AL PODER JUDICIAL EN MATERIA DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en colaboración con el Poder Judicial de la Federación, inició un programa de actividades de capacitación para jueces y magistrados del país, enfocado a adecuar su actuación a las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y de amparo.

- Los días 23 y 24 de septiembre de 2011 se llevó a cabo el primer Seminario Introductorio, en las siguientes sedes: Puebla, León, Saltillo, Mazatlán, Tuxtla Gutiérrez y el Distrito Federal. Asistieron alrededor de mil 800 jueces y magistrados federales, y participaron 70 ponentes, entre miembros del Poder Judicial de la Federación, sociedad civil, académicos y funcionarios de la SRE.
- Se programaron diferentes actividades con este objetivo, realizadas en el transcurso de 2012:
 1. Jornadas de control de convencionalidad
 - 1.1 Conferencias Magistrales en seis regiones (iniciaron el 2 de marzo de 2012)
 - 1.2 Mesas de debate y análisis con personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la CIDH en 36 sedes (mayo de 2012)
 - 1.3 Talleres de revisión de casos prácticos (durante mayo, junio y julio de 2012)
 - 1.4 Mesas de debate y análisis con titulares y personal de otras Cortes (Colombia, Costa Rica, Argentina y México) (en noviembre de 2012)
 - 1.5 Elaboración de una Guía para aplicar control de convencionalidad (en noviembre de 2012)
 2. Cursos itinerantes para jueces locales en cuatro regiones con el apoyo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (primer semestre de 2012)
 - 2.1 Región Sureste: Campeche (el 26 y 27 enero)
 - 2.2 Región Centro: Puebla (el 30 y 31 de marzo)
 - 2.3 Región noreste: San Luis Potosí (el 15 y 16 de junio)
 - 2.4 Región noroeste: Culiacán (el 29 y 30 de junio)
 3. Curso introductorio para Actuarios y Secretarios de Estudio y Cuenta (DF) (comenzó en febrero de 2012)
 4. Curso de Amparo (DF) (inició en febrero- terminará en agosto 2012)
 5. Curso sobre DIH (DF) (abril de 2012)
 6. Primera Cumbre de Presidentes de Cortes Constitucionales, Supremas y Regionales: se han realizado diversas gestiones para la realización de este evento, que se formalizará los días 8 y 9 de noviembre de 2012.

SIMPOSIO NACIONAL SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE TIENE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDO A LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la XXVI Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en Acapulco, Guerrero, el 24 de noviembre de 2011, la Cancillería expuso la importancia del trabajo de las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas para la protección y promoción de los derechos humanos y su importante papel en la política de apertura y cooperación con el sistema internacional; particularmente, en cuanto a la cooperación con el Gobierno Federal para la atención de casos de violaciones a derechos humanos. Como resultado de los acuerdos alcanzados, la Cancillería ofreció colaborar con la PGR para iniciar un proceso de capacitación dirigido a las instancias de procuración de justicia en derechos humanos, a la luz de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.

- Una primera versión del Programa de Capacitación fue enriquecida por la Procuraduría General de la República, la cual se presentó en las cuatro Reuniones de Zona de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a saber: Zona Centro, en Puebla, el 22 y 23 de marzo de 2012; Zona Sureste, en Villahermosa, 12 y 13 de abril de 2012; Zona Norte y Noroeste, en Durango, el 19 y 20 de abril de 2012; y Zona Occidente, en Querétaro, el 3 y 4 de mayo de 2012.
- El programa revisa la política exterior de México en materia de derechos humanos, destacando su participación en los foros multilaterales de derechos humanos. Asimismo, se revisa la aplicación de la reforma constitucional de junio de 2011, en relación a la implicación que tiene el reconocimiento de los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte. También se presenta el funcionamiento del sistema universal de los derechos humanos y del sistema regional de la OEA, un panorama general del seguimiento de sentencias de la CIDH, y la implementación de las medidas cautelares y/o provisionales dictadas por los órganos del Sistema Interamericano.
- La versión final de dicho programa fue presentada durante la XXVII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en Monterrey Nuevo León, el 24 de mayo de 2012 (ver anexo 58). Adicionalmente se presentó un Informe de Cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictadas al Estado Mexicano.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

- Los días 14 y 15 de noviembre de 2011, en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, se llevaron a cabo las Jornadas de Sensibilización en Materia de Liderazgo y Empoderamiento Político de la Mujer. Su objetivo fue fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas impulsando el desarrollo de la región por medio del fortalecimiento de redes de autoridades municipales, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil (ONG) y mujeres líderes comunitarias con alta capacitación para la construcción de liderazgos y autonomía de las mujeres. Bajo el liderazgo de la Cancillería, entre las instituciones convocantes a estas jornadas, estuvieron el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ACTIVIDADES EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- El 1 de diciembre la Cancillería albergó el evento de conmemoración del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", presidido por Licenciada Margarita Zavala, Presidenta del Sistema Nacional DIF. Su objetivo fue presentar los principales avances en materia de salud, educación, empleo, accesibilidad, y capacidad jurídica en favor de este sector (ver anexo 59).

ACCIONES INTERNAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Con apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2011 la segunda fase de la Estrategia de Sensibilización y Capacitación en Materia de Derechos Humanos dirigida a funcionarios de la Cancillería. La estrategia consistió en un curso de formación impartido a un grupo de 60 funcionarios de la SRE. Con ésta se busca, entre otros, dar cumplimiento a las líneas de acción del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH), en materia de capacitación.
- En febrero de 2012, la Cancillería lanzó una campaña de sensibilización al interior de la SRE en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad para promover la conciencia sobre la igualdad de condiciones y la inclusión de las personas con discapacidad. Dicha campaña contó con los comentarios y observaciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y de personas con discapacidad de sociedad civil.

COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Del 9 al 13 de julio de 2012 se realizó el Curso sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano, coordinado por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, en coordinación con la Cancillería y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Participaron 43 personas provenientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- En junio de 2011 se gestionó la realización de la tercera y última pasantía del proyecto "Fortalecimiento Técnico de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala". Se capacitó a un funcionario guatemalteco en el estudio e investigación de casos de violaciones a los derechos humanos, el proceso de elaboración de informes y recomendaciones, y la relación de los organismos nacionales de derechos humanos con los internacionales. La parte guatemalteca decidió finalizar el proyecto toda vez que estimó cubiertos todos los temas previstos en los términos de referencia del proyecto.
- En julio de 2012, se gestionó la realización de la pasantía programada en el proyecto "Intercambio de Conocimientos sobre la Planificación en el Tema de Derechos Humanos", integrado al Programa de Cooperación 2012-2014 México-Guatemala, donde se capacitó a dos funcionarias guatemaltecas en la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional y su sistema de seguimiento.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se publicaron 29 números del Boletín Informativo "Derechos Humanos: Agenda Internacional de México". Con motivo de la veda electoral se suspendió la publicación del boletín pero la información relevante se continuó enviando a misiones y embajadas por vía regular.
- La Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (DGDH) renovó su página de Internet, actualizando la información y añadiendo nuevos elementos en la materia.
- Durante los meses de junio a septiembre de 2012, se colaboró en la realización del "Tercer Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos" del Instituto Politécnico Nacional, mediante la difusión de la convocatoria en las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE.

PUBLICACIONES

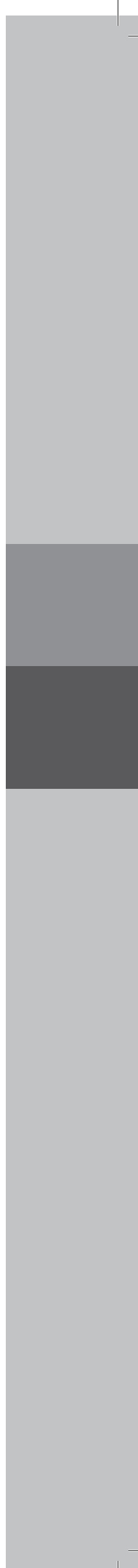
- En mayo de 2012, en coordinación con la PGR, se elaboró la "Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos en materia de procuración de justicia", que fue distribuida a los procuradores de los estados de la República durante la "Reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia", el 24 y 25 de mayo de 2012.

- Asimismo en mayo de 2012, se publicó la actualización del libro “Derechos Humanos de las Mujeres: Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional”, en un esfuerzo conjunto entre la SRE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (ahora ONU Mujeres México) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

DEMOCRACIA

- El 15 de septiembre de 2011 se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos el Panel de Discusión sobre el Proceso Democrático en la región con motivo del Día Internacional de la Democracia, el L Aniversario del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), el X Aniversario de la Carta Democrática Interamericana, y el inicio del proceso electoral en México.
- El Panel de Discusión sobre el Proceso Democrático tuvo como objetivo intercambiar experiencias sobre los avances y los desafíos de la democracia en México y en América Latina, al presentar diversas propuestas que sirvieran de apoyo al fortalecimiento de la democracia, mediante la cooperación entre los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos y así perfeccionar continuamente la democracia y avanzar en el desarrollo sustentable. Ahí participaron: el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa (ver anexo 60); el Secretario General de IDEA, Vidar Helgesen; la Administradora del PNUD, Helen Clark; el Secretario General de OEA, Miguel Insulza; la Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís; y el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita.
- Como parte de la participación de México en el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), en 2011, México participó en la XX Reunión Anual del Consejo del Instituto, y en la Mesa Redonda de IDEA, en Madrid, España el 29 y 30 de noviembre de 2011.
- En septiembre de 2011, la Cancillería fue sede de la sesión del “Grupo de Trabajo sobre la Democracia de Ciudadanía desde la Visión de las Mujeres”. El evento fue organizado de manera conjunta con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), IDEA Internacional, la Secretaría General Iberoamericana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- El 20 de septiembre de 2011, en Nueva York, México reafirmó su liderazgo en materia de transparencia y acceso a la información como país convocante a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), lanzada a iniciativa de Estados Unidos y Brasil. En esa ocasión, el Presidente de la República presentó el Plan de Acción de México, que incluye los esfuerzos realizados y los compromisos en diversos rubros: mejorar los servicios públicos; aumentar la integridad pública; incrementar el efectivo ejercicio de los recursos públicos; e incrementar la rendición de cuentas corporativa.
- Nuestro país participó en la Reunión del Comité Directivo de la OGP, en Brasil, del 6 al 9 de diciembre de 2011.
- México participó en la Reunión del Subcomité sobre la Gobernanza del OGP, en Washington, DC, el 26 y 27 de enero de 2012
- Asimismo, la SRE ha venido apoyando todas las acciones realizadas por el IFAI y la SFP, quienes encabezan la participación mexicana en la OGP. Así, el 20 y 21 de marzo de 2012, se llevó a cabo en la Cancillería, el “Diálogo por un Gobierno Abierto, en la ciudad de México”, el cual fue convocado por el Gobierno de México, la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la OGP, y estuvo dirigido a funcionarios públicos, académicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil y representantes de organismos internacionales.
- Los días 17 y 18 de abril de 2012 tuvo lugar la Reunión Anual del Comité Directivo del OGP, en Brasilia, con el objetivo de mostrar la aplicación de cada uno de los planes de acción que cada país presentó en septiembre de 2011.

CAPÍTULO VI
PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL
EXTERIOR



LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Lic. Guillermo Granguillome Morfin
Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En 2011, la economía mundial creció a una tasa de 3.9 por ciento, lo que implica una desaceleración en comparación con el dinamismo de 5.3 por ciento logrado en 2010. En 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el ritmo de la actividad económica se reduzca a 3.5 por ciento.

Desde el inicio de 2012 continuaron haciéndose evidentes los efectos de la crisis europea, particularmente en la profundización de la recesión en Grecia y el agravamiento de la crisis en España y en otros países de esa región, lo que afectó adversamente al entorno económico internacional.

Como en los casos anteriores de una desaceleración económica mundial, hay un riesgo inminente de que los flujos de cooperación internacional para el desarrollo se vean menguados ante las necesidades de los países donantes de reactivar su mercado interno. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), debido a la recesión mundial la Ayuda Oficial para el Desarrollo de los principales países donantes disminuyó casi 3 por ciento durante 2011, su primera baja desde 1997.

Por su parte, en 2011, México consolidó su ritmo de expansión, al crecer a una tasa de 3.9 por ciento. El FMI pronostica que en 2012 y 2013, la economía mexicana tendrá un crecimiento poco menor, de 3.6 por ciento y 3.7 por ciento, respectivamente. No obstante, durante el primer trimestre de 2012, México alcanzó una tasa de crecimiento anual de 4.6 por ciento, ocupando el segundo sitio dentro de los países de la OCDE para ese periodo, y superando en más del doble el crecimiento promedio de los 34 países miembros de esa organización (1.8 por ciento).

Ante una disminución en el ritmo de crecimiento económico mundial, nuestro país ha seguido impulsando las actividades de cooperación internacional y las relaciones económicas bilaterales y multilaterales, con el objeto de generar mejores condiciones competitivas en el campo económico y mantener al país como una referencia global de competitividad, seguridad y atracción para los negocios y las inversiones.

La creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en septiembre de 2011, con fundamento en el Artículo 89, Fracción X de la Carta Magna marcó un parteaguas en la tarea de promover la cooperación internacional de la Cancillería. La amplia trayectoria de nuestro país en materia de cooperación técnica, cultural y científica permitió que la AMEXCID contara desde su creación con un rico acervo de experiencias como donante y receptor de flujos de cooperación internacional.

La Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) logró importantes avances como gestora de programas y proyectos de cooperación internacional durante los siete años de su existencia, los cuales sentaron las bases para que la AMEXCID ampliara sus responsabilidades con la incorporación a su estructura del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La AMEXCID representa un instrumento moderno para promover el desarrollo nacional y convertirse en una herramienta eficaz para apoyar a otros países de menor nivel de desarrollo relativo. Por su nivel de ingreso medio, México juega un papel dual en la esfera de la cooperación, pues participa en proyectos sectoriales con países del Sur, mientras que también es receptor de flujos de cooperación de naciones más desarrolladas. Esta condición ha hecho de nuestro país un puente natural entre los donantes tradicionales y los cooperantes del Sur.

Durante el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la oferta de cooperación mexicana se orientó principalmente a América Latina y el Caribe, seguida por África y Medio Oriente. Los sectores más importantes fueron: educación, medio ambiente, desarrollo agropecuario, salud, gobernabilidad y fortalecimiento electoral.

La oferta mexicana de cooperación se concentra fundamentalmente en los países de Centroamérica, seguidos de los Andinos y el Caribe. La cooperación con los países del Cono Sur se caracterizó por la complementación de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones, en un esquema de asociación horizontal y de beneficios compartidos.

En la vertiente regional, México se mantuvo como uno de los principales cooperantes con Centroamérica, región en la que apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países de la región. En el plano triangular, México amplió sus horizontes al incrementar el número de socios, proyectos y beneficiarios de esta modalidad, en asociación con países como Japón, Alemania, España y Corea. Firmó además dos memoranda de entendimiento con la OEA y la CARICOM.

La cooperación con Haití ha sido amplia y robusta en sectores como salud, desarrollo socio-económico y agricultura. A través del modelo inédito de asociación público-privada, "la Alianza México por Haití", se edificaron tres escuelas, dos clínicas y un centro integral de desarrollo; y desde 2011, junto con España, se financia el sostenimiento de una cocina comunitaria en la localidad de Carrefour.

Nuestro país mantuvo un alto nivel de ejecución de los programas de cooperación técnica en curso con países industrializados. Dicha cooperación se ha centrado en áreas tales como medio ambiente, pequeñas y medianas empresas, salud pública, agricultura, gobernabilidad, democracia, educación y ciencia y tecnología. Actualmente, los principales programas de cooperación con que cuenta México son los establecidos con Japón, Alemania, Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia y Corea. Con la Unión Europea se ejecutaron 22 proyectos en temas de interés como ciencia y tecnología, cohesión social, energía, economía sostenible y competitividad.

En el plano multilateral, se desarrollaron 181 proyectos de cooperación, 152 con el Sistema de Naciones Unidas, 27 en el marco de la Cumbre Iberoamericana y dos más con la OEA. Adicionalmente, se suscribió el Acuerdo Marco de Colaboración entre México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se extendió por un año más el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2012 (MANUD).

México fortaleció su liderazgo en los principales foros multilaterales sobre cooperación y desarrollo. El Director Ejecutivo de la AMEXCID presidió el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) del G-20. Asimismo, nuestro país participó activamente en el proceso de negociación en torno al IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en Busán, Corea, en noviembre de 2011, que derivó en la creación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en junio de 2012, la cual busca mejorar la calidad de la cooperación internacional –incluyendo aquella entre países en desarrollo– e incrementar su impacto. El papel de México en este proceso consistió en tender puentes y facilitar el entendimiento entre los países industrializados y en desarrollo.

Con la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), en abril de 2011, se establecieron las bases para la conformación de un entramado que da sustento legal, programático, financiero y estadístico a la política mexicana del ramo, creando un sistema integral de cooperación internacional.

En este marco inició labores la AMEXCID como órgano desconcentrado de la SRE. La agencia coordina las actividades vinculadas a la cooperación internacional del país y constituye el instrumento institucional facultado para programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional de México.

PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

En el ámbito educativo y cultural se promovió el conocimiento de la cultura nacional en el exterior y se amplió la presencia de México en el mundo, al difundir sus expresiones artísticas, en coordinación con las instituciones mexicanas y con las representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, así como con la participación de grupos empresariales y sociales.

En el periodo que abarca el presente informe, se realizaron mil 642 eventos artísticos en nuestras representaciones en el exterior, asegurando una presencia en eventos internacionales de gran visibilidad, como festivales, ferias bienales de artes plásticas, festivales internacionales de cine, eventos literarios, gastronómicos, de artes escénicas y música.

Se tiene también registro de un especial dinamismo en la formación de capital humano. Los programas de becas para estudiantes y expertos se ofrecieron a nacionales de más de 40 países. Se otorgaron 591 becas a extranjeros, y se coordinó el otorgamiento de 638 becas a mexicanos, ofrecidas por gobiernos de otros países y organismos internacionales.

COOPERACIÓN CON MESOAMÉRICA

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica se creó a iniciativa del Gobierno de México en 2008, como un espacio para el diálogo y la coordinación de políticas públicas, orientado a articular esfuerzos de cooperación para promover el desarrollo, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Durante la presente administración, México ha impulsado el Proyecto Mesoamérica con el propósito de avanzar en la construcción de la infraestructura para la integración física de los países de la región, en particular en las áreas de transporte, telecomunicaciones y energía, además de apoyar la ejecución de proyectos de carácter social en las áreas de salud y vivienda, así como para enfrentar el impacto de los desastres naturales sobre la población.

Después de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se ha dado seguimiento al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los jefes de Estado y de Gobierno, enfocando su trabajo a la materialización de las mismas y a hacer posible los avances en la integración regional. Se inició la construcción de tramos carreteros en Honduras, y se creó la Unidad Gestora, cuya función central es continuar con el desarrollo de los aspectos técnicos, financieros e institucionales del Corredor Pacífico.

Con el propósito de agilizar el comercio en la región, se instaló el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en los Pasos de Frontera del Corredor, registrándose a la fecha más de 280 mil operaciones comerciales.

Por otra parte se ha avanzado en la ejecución del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, que a la fecha ha colocado 22 millones de dólares para la ejecución de proyectos en la región.

Este proceso de integración regional que promueve México ha recibido un impulso sustancial con la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

Se han fortalecido y consolidado las relaciones económicas bilaterales con un amplio número de países, a fin de promover la cooperación económica y la diversificación del comercio y las inversiones, con lo que se avanza en el proceso de la inserción eficiente de México a las corrientes mundiales de comercio e inversión.

La cooperación con la región de América del Norte se mantuvo como una de las vías más importantes y estratégicas para mejorar las condiciones en las que México compite en el concierto internacional, y para hacer frente a los retos de la globalización. Al igual que Estados Unidos y Canadá, para nuestro país la principal meta de su asociación es lograr un crecimiento económico amplio y sostenible, así como fomentar la creación de empleos.

En América Latina y el Caribe, región que tiene una alta prioridad en la política económica exterior de México, el creciente fortalecimiento de las relaciones económicas se reflejó en resultados concretos. Destaca la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), con lo que se da cumplimiento a uno de los más importantes compromisos establecidos en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (ver anexo 61).

Durante la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en diciembre de 2011, México anunció la creación del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), el cual sustituyó al Acuerdo de San José, con miras a fortalecer la ejecución de proyectos de cooperación de alto impacto social a través de una aportación inicial de 160 millones de dólares (mmd).

Asimismo, sobresale la firma del Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con Belice; de los acuerdos sobre colaboración en materia turística con Chile, Colombia y El Salvador, además del Marco de Negociación para ampliar y profundizar el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba.

En el ámbito multilateral destaca el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito por México, Colombia, Perú y Chile durante la IV Cumbre de dicho mecanismo (ver anexo 22). Se trata de un instrumento que institucionaliza a la Alianza del Pacífico como un mecanismo de integración regional moderno y ambicioso, que permitirá avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, para proyectarse de manera más competitiva hacia otros mercados, especialmente de Asia-Pacífico.

Las relaciones económicas con Europa se profundizaron mediante la suscripción de 10 tratados bilaterales y acuerdos interinstitucionales con diversos países de la región. En lo que se refiere al diálogo y la cooperación económica con la Unión Europea, el TLCUEM continua siendo el eje a través del cual se han ido fortaleciendo las relaciones económicas con esa región.

Dentro del impulso y fortalecimiento de la relación económica bilateral con nuestros principales socios en Asia-Pacífico, destaca la celebración de la VII Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE) y la VI Reunión de su Comité de Mejora del Ambiente de Negocios.

Con China, nuestro segundo socio comercial en el mundo, sobresale el avance logrado en los procedimientos técnicos para el acceso de productos agroalimentarios mexicanos, derivado de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. De igual manera, destaca la celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India que permitió fortalecer la cooperación económica con ese país.

En el plano multilateral, México logró, en junio de 2012, su plena incorporación a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés). El TPP es una negociación comercial multilateral de amplia cobertura de productos y disciplinas. Se prevé que, una vez que concluya el actual proceso de negociación, será el tratado de libre comercio más ambicioso y moderno del mundo.

El ingreso de nuestro país al TPP ofrece una oportunidad privilegiada para continuar diversificando sus exportaciones y mercados a regiones con un gran crecimiento económico. Asia se ha convertido en la región más dinámica para las exportaciones mexicanas. En los últimos seis años, el incremento promedio de las exportaciones de México a Asia ha sido superior al 20 por ciento, con Australia, Nueva Zelandia y Vietnam como los destinos que registran mayor crecimiento.

Finalmente, en la región de África y Medio Oriente, destaca la celebración de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Arabia Saudita; la firma del Acuerdo sobre Cooperación Turística México-Israel; así como el Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta México-Qatar.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores contribuye a lograr el crecimiento económico del país, apoyando y coordinando actividades de promoción y cooperación económica, comercial y turística en el exterior, con miras a lograr una mayor competitividad, productividad e internacionalización de las empresas mexicanas. La Cancillería y las representaciones de México en el exterior también participan en tareas encaminadas a la atracción de inversión extranjera. La coordinación con otras dependencias del Ejecutivo y la estrecha vinculación con el sector privado, cámaras y asociaciones empresariales siguió siendo la pieza clave que permitió cumplir con esta labor.

México se ha mantenido como un destino seguro y confiable para la inversión extranjera. Por su desempeño económico, potencial de crecimiento y acreditada capacidad organizativa, nuestro país tuvo la oportunidad de fungir como sede de dos eventos de prestigio internacional, como el Foro Económico Mundial para Latinoamérica y la Cumbre de Negocios del B-20. Ambos foros son reconocidos como espacios de diálogo de alto nivel, en donde los líderes discuten sobre los retos globales en materia de comercio e inversión, medio ambiente y desarrollo.

Durante el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se siguió dando apoyo a la participación del empresariado mexicano en seminarios, misiones y eventos internacionales, con objeto de consolidar y ampliar la presencia de productos mexicanos en el exterior. Adicionalmente, se mantuvo el decidido apoyo para atraer inversiones extranjeras a nuestro país, aprovechando las fortalezas y atractivos de México en materia turística y de negocios.

Asimismo, se fortalecieron los vínculos económicos con los mercados de América del Norte, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, regiones de origen de importantes inversiones en México y con las cuales trabajamos para incrementar el conocimiento de los mercados, promover el acercamiento en sectores productivos, y fomentar intercambios comerciales, cooperación e inversión en ambos sentidos.

Con América Latina –en especial Haití– y con África, la labor se encaminó a la identificación de áreas de cooperación específicas, como el sector de la construcción y el farmacéutico, a fin de permitir un mayor intercambio de experiencias, acercamiento, identificación de oportunidades y ventajas recíprocas. Con Medio Oriente se incrementaron las actividades de cooperación y promoción derivadas de las diversas visitas de funcionarios que se han suscitado durante el periodo aquí comprendido, así como de las misiones comerciales realizadas.

La promoción turística ocupó un lugar relevante en la agenda de la promoción internacional, considerando su enorme potencial e impacto en el entorno nacional. En particular, se reforzaron las acciones correspondientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores previstas por el Acuerdo Nacional por el Turismo, y se apoyó la celebración de importantes eventos como la IV Reunión Ministerial de Turismo del G-20 (T-20) y la I Cumbre Regional de las Américas del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC). También se promovieron los principales destinos de nuestro país, tanto los tradicionales como los poco conocidos, que seguramente serán factor de impulso y atracción de turismo extranjero.

TEMAS ECONÓMICOS MULTILATERALES

En el ámbito multilateral, la AMEXCID coordinó, con diversas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la participación de México en foros, organismos internacionales especializados, y organismos económicos y financieros multilaterales, entre los que se encuentran: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Consejo Conjunto México-Unión Europea, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el Foro Internacional de Energía (FIE) y el Grupo de los 15, con la finalidad de incidir activamente en la definición de la nueva agenda económica y de cooperación internacional contribuyendo así al desarrollo económico y social de nuestro país.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Durante periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se apoyaron y coordinaron actividades de promoción económica en estrecha colaboración con las representaciones de México en el exterior, con el fin de promover una mayor competitividad, así como estimular la productividad y la internacionalización de las empresas mexicanas. Esa labor se dirigió principalmente a impulsar la expansión del comercio exterior, las inversiones extranjeras y el turismo.

La exitosa celebración del Foro Económico Mundial Latinoamérica en Puerto Vallarta, Jalisco, y la Cumbre de Negocios del B-20, en Los Cabos, Baja California Sur, celebrada en el marco de la presidencia mexicana del G-20, fueron testimonio del destacado papel que hoy desempeña nuestro país en el diálogo con el sector público y privado internacional, en temas como el desarrollo económico, el crecimiento verde, el empleo y el comercio, entre otros. Ello ha hecho posible que México sea reconocido ampliamente como un actor mundial relevante en materia económica.

En los países de América Latina y el Caribe se llevaron a cabo eventos de alto nivel, a fin de promover una mayor interacción entre las comunidades empresariales de la región. México fortaleció sus vínculos comerciales con países como Japón, China, Corea, Australia y Nueva Zelanda, en sectores clave como el automotriz y de autopartes, las tecnologías de la información, las energías renovables y la industria aeroespacial. Esta estrategia dio dividendos en las inversiones realizadas recientemente en México por empresas asiáticas como Nissan, Mazda, Honda y Yusa, entre otras.

Nuestro país busca aprovechar e incrementar las oportunidades de diversificación que la Unión Europea (UE) le ofrece en sectores como el automotriz, el farmacéutico, de minerales, de bebidas y alimentos, y particularmente en productos orgánicos. Por el lado de la inversión, tres de los primeros cinco inversionistas en nuestro país son europeos, y destacan las inversiones realizadas por empresas como VW, Pirelli y Ferrero.

Una vez reconocido el atractivo potencial económico que ofrecen a México los mercados de África y Medio Oriente, se identificaron áreas de oportunidad para el sector empresarial mexicano y se impulsó un mayor intercambio comercial en sectores como el de alimentos, la construcción (en particular la vivienda de bajo costo e infraestructura) y el farmacéutico. Asimismo, para atraer inversiones de países de Medio Oriente se promovieron diversos proyectos turísticos y de infraestructura en nuestro país.

En materia turística, se continuó promoviendo el turismo, dado su enorme potencial e impacto en el entorno nacional. En particular, se reforzaron las acciones emanadas del Acuerdo Nacional por el Turismo, el cual caen bajo la responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en particular en cuanto a la difusión en otros idiomas de la oferta turística nacional, mediante los portales de las representaciones de México en el exterior, así como a la formación de cuadros en el Servicio Exterior Mexicano especialmente capacitados en materia de promoción del turismo. También se impulsaron los principales destinos de nuestro país, tanto los tradicionales como los poco conocidos, que seguramente serán factor de crecimiento y ampliación del turismo extranjero.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

MISIONES EMPRESARIALES

Con el objetivo de explorar nuevas oportunidades de negocio y en coordinación con las representaciones en el exterior, con ProMéxico y con otras instancias del sector privado, la Cancillería apoyó la visita de delegaciones empresariales mexicanas al extranjero.

En la región de América Latina y el Caribe se contribuyó a la realización de misiones empresariales a Panamá, de septiembre a noviembre de 2011 y en marzo de 2012; a Costa Rica, en septiembre de 2011; a Perú, en marzo y junio de 2012; a Haití, en abril de 2012; a Belice, en mayo de 2012; a Chile, en junio de 2012; y a Guatemala, en junio de 2012. Participaron más de 50 empresas de diversos sectores, como el de la construcción, de alimentos y bebidas, el farmacéutico y el veterinario, las tecnologías de la información, la energía renovable, el eléctrico y de logística. Destaca el apoyo otorgado a la misión a Haití, realizada en abril de 2012 por cinco empresas mexicanas: Sépti-k, Grupo Abbgar, Tecnología GMI, Royal Technologies e IML Strategies, que conocieron las acciones que lleva a cabo ese país, así como los proyectos que tiene planeado emprender, para la reconstrucción de su infraestructura, severamente dañada tras el terremoto del 2010. Como resultado de la visita, las empresas Sépti-k, Tecnología GMI y Royal Technologies anunciaron proyectos de inversión en territorio haitiano.

En colaboración con el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), se coordinaron visitas de trabajo al Sudeste Asiático de las empresas mexicanas FOPLAM, Transoceanic Products y Viveros de Seda, en octubre de 2011; así como INFRA, en abril de 2012. A partir de estas visitas, dichas compañías han iniciado relaciones comerciales con sus contrapartes de la región en los siguientes rubros: envases de plástico, flores y plantas artificiales, gases industriales y medicinales, además de equipos y productos para el área médica, de la soldadura e industria en general.

En la región de Medio Oriente y el continente africano se apoyó la realización de dos misiones mexicanas, en coordinación con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC). La primera visitó Argelia y Marruecos, en octubre de 2011, y estuvo integrada por los laboratorios Andoci y Collins; la segunda estuvo conformada por 3 empresas y visitó Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait, en noviembre de 2011. Como resultado de estas misiones, la empresa Collins ha iniciado gestiones para la introducción de sus productos veterinarios al mercado argelino.

En Europa se coordinó la visita de una misión empresarial de los Consejeros Regionales de BBVA Bancomer a Italia y Alemania, en septiembre de 2011. La misión estuvo integrada por 41 empresarios de 17 estados de la República de sectores industriales, comerciales y agrícolas. Asimismo, se prestó apoyo a la visita de representantes de la empresa mexicana Envases Universales de México, SAPI de CV, en octubre de 2011, cuyo objetivo fue concretar la adquisición de la compañía danesa de envases metálicos Glud & Mastrand.

Con el objetivo de dar a conocer las oportunidades que ofrece México para la inversión y promover los productos mexicanos, se coordinaron agendas de trabajo para delegaciones empresariales extranjeras que visitaron nuestro país.

Se apoyó la organización de una misión de Belice a la Ciudad de México en octubre de 2011, la cual estuvo integrada por funcionarios de BELTRAIDE y cuatro empresarios del sector agroindustrial, quienes desarrollaron un programa de actividades con instancias como ProMéxico, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, SENASICA y la empresa del sector cárnico DIPSEN.

Se brindó asistencia en la coordinación de la visita del Vicepresidente del Banco Industrial y Comercial de China (ICBC), en febrero de 2012, que incluyó encuentros en la Cancillería, así como con otras autoridades, con el fin de analizar la posibilidad de llevar a cabo inversiones en nuestro país.

Se recibió la visita a la Ciudad de México de una delegación conformada por 40 empresarios y funcionarios de San Diego, California, y Tijuana, Baja California, en abril de 2012, durante la cual se efectuaron reuniones con funcionarios federales, para promover esa región como un polo de desarrollo y de oportunidad de negocios.

VISITAS OFICIALES

Con el propósito de fortalecer los vínculos de cooperación comercial y promover la imagen de nuestro país en el extranjero, en coordinación con ProMéxico y COMCE, se dio seguimiento a las actividades de carácter empresarial llevadas a cabo en el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a otros países, así como de mandatarios y funcionarios extranjeros a México.

Destacan las visitas del Presidente de México a Haití, en abril de 2012, y a Chile, en junio de 2012, en ocasión de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en donde participó una misión multisectorial PyME de 20 empresarios mexicanos. Asimismo, el Presidente participó en la Cumbre Empresarial de las Américas, en Cartagena, Colombia, en abril de 2012, donde realizó una presentación sobre "Globalización y Desarrollo", y en la II Cumbre México-CARICOM, en Barbados, en mayo de 2012.

La participación del Jefe del Ejecutivo Federal como orador principal en el evento "*Think: A Forum on the Future of Leadership*", en septiembre de 2011, alusivo a los 100 años de la creación de IBM, fue especialmente relevante. El Primer Mandatario también visitó Washington, DC, en abril de 2012, a fin de reunirse con la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y con la Junta de Gobierno de Cámara de Comercio México-Estados Unidos.

Se apoyó la participación del Presidente de México en la XLII Reunión Anual del Foro Económico Mundial WEF, en enero de 2012, lo que contribuyó al posicionamiento de nuestro país durante su presidencia del G-20. El Presidente Calderón Hinojosa sostuvo reuniones con los presidentes de Microsoft, Siemens, Yunus Center, Soros Fund Management, Unilever, así como con el ex Primer Ministro de Reino Unido Gordon Brown, y el Presidente del Banco Mundial, a fin de discutir temas de relevancia con miras a la Cumbre del G-20 en Los Cabos, Baja California Sur. Se realizaron también anuncios de inversión: con el presidente de la empresa Nissan, por 2 mil millones de dólares para una nueva planta en Aguascalientes; y con el presidente de Coca Cola, por más de mil millones de dólares como parte de un paquete de inversiones en diversos proyectos en nuestro país.

En el marco de visitas oficiales, se apoyaron actividades durante la visita del Presidente de Uruguay, en noviembre de 2011, quien sostuvo encuentros con autoridades del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información y de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara; y la del Presidente de República Dominicana, en diciembre de 2011. Asimismo, se coordinó el programa de trabajo del Viceministro de Vivienda del Perú, en diciembre de 2011, quien llevó a cabo encuentros con representantes del COMCE, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y de diversas empresas del ramo (HOMEX, ICA y CEMEX).

Se brindó apoyo a la visita que el Gobernador del Estado de Colorado realizó a la Ciudad de México, en marzo de 2012, acompañado por una comitiva empresarial, quien se reunió con el Presidente de México y sostuvo reuniones con funcionarios federales, así como con directivos de firmas como Aeroméxico, Volaris, Bimbo y Costco.

Durante la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Albania, en septiembre de 2011, se estableció el compromiso de organizar un foro de negocios y propiciar el intercambio de información en materia de comercio e inversión entre ambos países. Asimismo, se apoyaron las actividades de la visita de la Ministra de Comercio Exterior de Suecia, en noviembre de 2011, quien se reunió con el Secretario de Medio Ambiente y participó en el Foro "*How to strengthen Swedish-Mexican Business Relations*". A su vez, se brindó apoyo en la coordinación de la visita de Representantes del Gobierno de Flandes a México, a fin de inaugurar un centro de distribución intermodal de la empresa belga de logística de plásticos Katoen Natie, cuya inversión representa más de 25 millones de dólares.

Finalmente, destaca la visita que la Ministra de Turismo de Haití llevó a cabo a nuestro país, en abril de 2012, durante la cual se reunió con la Secretaria de Turismo y el Director del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), y desarrolló actividades en Cancún, Quintana Roo.

EVENTOS INTERNACIONALES

En coordinación con la red de embajadas y consulados en el extranjero, se promovió la presencia de empresas mexicanas en eventos y ferias sectoriales internacionales, con miras a impulsar la presencia de un creciente número de productos y servicios nacionales en los mercados foráneos.

En la región latinoamericana, merece destacarse el apoyo a los siguientes eventos: el Primer Encuentro Empresarial Mesoamericano, en la Ciudad de México, en octubre de 2011, que contó con aproximadamente 100 espacios de exhibición de empresarios de México, Centroamérica y República Dominicana; la Feria Internacional de La Habana (FIHAV), en noviembre 2011, en la que participaron 55 empresas de los sectores de salud y belleza, la construcción, de alimentos y bebidas, de maquinaria y equipo, entre otros; el Primer Foro de Negocios de la Alianza del Pacífico, en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011, en el que participaron 70 empresarios de México, Colombia, Perú, Chile y República Dominicana, y se suscribió el Convenio de Colaboración Empresarial para Promover la Alianza del Pacífico por los sectores privados de esos países; el Seminario de Oportunidades de Comercio e Inversión del TLC Único México-Centroamérica, en diciembre de 2011, en el que participaron representantes empresariales de la región para explorar oportunidades en el marco del TLC Único; la Primera Reunión de Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico, en Colombia, en febrero de 2012, ocasión en la que se firmó una declaración de colaboración conjunta.

Se apoyó la participación de nuestro país en la exposición internacional *“Expo Yeosu 2012: The Living Ocean and Coast”*, en Corea del Sur, en cuyo marco se contó con un pabellón mexicano dedicado a la promoción turística e imagen de nuestro país con el tema *“El océano y sus costas”*.

Asimismo, se promovió la participación de empresas mexicanas en ferias y exposiciones de talla internacional celebradas en África y Medio Oriente, tales como: la Exposición sobre Energías Renovables, de Energías Limpias y de Desarrollo Sostenible de Argelia, en octubre de 2011; la Onceava Feria Internacional de Industrias de Teherán, en octubre de 2011; la III Conferencia y Exhibición Internacional sobre Tecnologías Hídricas, Energías Renovables y Control del Medio Ambiente, WATEC 2011 de Israel, en noviembre de 2011; la Exposición Comercial Internacional de Riyadh, en Arabia Saudita, en febrero de 2012; la Exhibición Internacional de Agricultura de Qatar, en marzo de 2011; y la V edición de la Feria Internacional de Argel, en junio de 2012.

Con el objetivo de fortalecer la presencia de las PyME mexicanas en el mercado hispano de Norteamérica, se coordinó el Foro Nacional de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos y Canadá 2011, en diciembre de 2011, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el cual participaron 143 empresas mexicanas, 12 procedentes de Estados Unidos y Canadá, y cuatro de Guatemala; se estiman ventas en el corto y mediano plazo por 4.5 millones de dólares. Asimismo, se participó activamente en la organización de Expo México Emprende Chicago 2012, evento en el que participaron 150 expositores, asociaciones de migrantes, autoridades universitarias, estatales y federales; como resultado del evento se concretaron más de 2 mil 372 contactos de negocios, que generarían alrededor de 9 mil empleos.

En coordinación con ProMéxico, se brindó apoyo en la celebración de los eventos *“1st and 2nd Bilateral Business Summit Germany-Mexico”*, en septiembre de 2011 y en junio de 2012, enfocados a fomentar el intercambio económico entre las PyME de ambos países. También, se organizó de manera conjunta el Coloquio *“México, Plataforma Industrial y Comercial hacia el TLCAN y América Latina”* en la sede del Senado de Francia, en diciembre de 2011, en el que alrededor de 160 representantes de empresas francesas conocieron los sectores de oportunidad de inversión y comercio en México; y se brindó asistencia a la participación de México en el Concurso Internacional de Vinos y Espirituosos (CINVE), en Sevilla, en noviembre de 2011, en el que participaron 15 empresas vitivinícolas mexicanas y 12 bebidas de nuestro país fueron galardonadas por su calidad.

Se apoyaron los trabajos de la Reunión del Foro Económico Mundial para América Latina, en Puerto Vallarta, Jalisco, en abril de 2012, que contó con la presencia del Presidente de México. El Foro reunió a alrededor de 900 empresarios de todas las regiones del mundo, y también participaron tres mandatarios de América Latina y el Caribe, la Vicepresidenta del Perú y los Príncipes Herederos de Noruega, además de titulares de siete organismos internacionales, entre ellos, la OCDE, CEPAL, BID, FIE y OEA. Durante este evento se llevó a cabo una reunión del B-20, en la que se entregaron las recomendaciones preliminares del sector empresarial para la Cumbre de Líderes del G-20 en Los Cabos.

Se coordinó, en colaboración con ProMéxico, la II Edición de la Feria Tecnológica "*Green Solutions*", en noviembre de 2011, en el Centro Banamex de la Ciudad de México; donde participaron 130 empresas y más de 100 ponentes de alto nivel. Este foro contó además con una muestra tecnológica, donde se montaron 132 espacios de exhibición, participaron 115 empresas de 10 países y 12 estados de la República, 8 instituciones educativas y siete instituciones financieras.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de dar seguimiento a los objetivos emanados del Acuerdo Nacional por el Turismo, se continuó brindando apoyo a las iniciativas de la Secretaría de Turismo (SECTUR). Al respecto, la Cancillería participó en la coordinación de la IV Reunión de Ministros de Turismo de los Países del G-20, en mayo de 2012, en Mérida, Yucatán, en cuyo marco se discutió la facilitación de trámites para visado entre los países, a fin de propiciar un incremento del turismo internacional. Asimismo, colaboró en la organización de la Primera Cumbre Regional del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, en mayo de 2012, en la Riviera Maya donde se confirmó que el turismo es un elemento clave para el desarrollo económico de los países.

LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Ante una disminución en el ritmo de crecimiento económico mundial, México ha impulsado más intensamente las actividades de cooperación internacional y las relaciones económicas bilaterales, con objeto de generar mejores condiciones competitivas en el campo económico para enfrentar un ambiente internacional adverso, y seguir manteniendo al país como una referencia global de competitividad, seguridad y atracción para los negocios y las inversiones.

En ese sentido, mediante la participación con otras dependencias del gobierno federal, se logró dar continuidad a la ejecución de nuestros programas vigentes, definir nuevas áreas de oportunidad e instrumentar acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales del país.

PRINCIPALES LÍNEAS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA BILATERAL

AMÉRICA DEL NORTE

La cooperación con los países de América del Norte continuó desarrollándose con una visión estratégica y de largo plazo. Se reforzaron los compromisos en las áreas regulatoria y de normalización, cooperación fronteriza, pequeñas y medianas empresas, propiedad intelectual y energía.

A través de un amplio e intenso diálogo se promovieron acciones para fortalecer los vínculos económicos y comerciales con Estados Unidos y Canadá. Se efectuaron 13 reuniones de alto nivel con los países de la región, entre ellas la Cumbre de Líderes de América del Norte y los encuentros del Presidente de México con el Vicepresidente y el Presidente de Estados Unidos, así como diversas visitas de trabajo presidenciales a ese país. En el caso de las relaciones económicas con Canadá, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México se reunió con su homólogo canadiense para revisar e impulsar la agenda bilateral y multilateral. Asimismo, se continuó trabajando en el marco de la Alianza México-Canadá en temas como comercio, inversión e innovación y energía.

Entre los principales avances destaca el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre México y Canadá para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones que, al disminuir la carga regulatoria, facilitará el comercio de productos de telecomunicación y equipo de radio. También es relevante el consenso logrado por los países del TLCAN para instrumentar un nuevo paquete de cambios en las reglas de origen, el cual impactará el comercio trilateral por un monto de aproximadamente 135 mil millones de dólares. Otro logro importante fue la conclusión definitiva y exitosa del proceso emprendido en un panel de la OMC que resolvió favorablemente sobre las restricciones que enfrenta el atún procesado mexicano en el mercado estadounidense, del que ha estado excluido por más de 20 años.

Por otra parte, se concretó la inclusión de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), en las que se reforzarán las sinergias industriales y los estrechos vínculos económicos, comerciales y de cooperación con EE.UU. y Canadá. Mediante la incorporación a este instrumento también se busca ampliar y consolidar las cadenas de suministro con los países asiáticos y latinoamericanos participantes en el TPP, diversificando de ese modo nuestras exportaciones e inversiones recíprocas.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se dio continuidad a las acciones que dan cuenta de la alta prioridad que tiene América Latina y el Caribe para la política exterior de nuestro país. De particular relevancia fue la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y los países de Centroamérica, en San Salvador, con lo que se dio cumplimiento a uno de los más importantes compromisos establecidos en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Destaca también la firma por parte de México, junto con Colombia, Chile y Perú, del Acuerdo Marco para establecer la Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda que comprende el libre ingreso de bienes, servicios, capitales y personas, y permitirá así proyectarse de manera más competitiva hacia otros mercados, especialmente de Asia-Pacífico.

Como muestra de la prioridad que se otorgó durante la presente administración a la diversificación y profundización de los vínculos económicos y de colaboración entre México y el Caribe, están las visitas que realizó el Presidente de México a Cuba y Haití, la celebración en Barbados de la II Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), y la visita a México del Presidente de la República Dominicana. En tales ocasiones se firmaron acuerdos que han permitido incrementar los flujos de comercio e inversión hacia la zona, y concretar iniciativas de colaboración en temas estratégicos, tanto para el desarrollo de nuestros países, como de la agenda internacional de México.

Un indicador más del importante dinamismo que ha tenido la relación entre México y la región latinoamericana y caribeña es el número de reuniones que se efectuaron con países de esta zona. En el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se efectuaron 79 reuniones de alto nivel con los países de la región, cifra que supera en 68 por ciento las actividades programadas.

En lo relativo al marco jurídico que norma las relaciones económicas entre México y los países de la región, se llevaron a cabo reuniones de las Comisiones Administradoras de los Tratados de Libre Comercio con Chile y Uruguay. Además, se suscribieron seis nuevos acuerdos económicos, entre ellos el mencionado TLC con Centroamérica; el Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con Belice; los acuerdos sobre colaboración en materia turística con Chile, Colombia y El Salvador, y el Marco de Negociación para Ampliar y Profundizar el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba.

EUROPA

A lo largo de los pasados doce meses, México profundizó sus relaciones económicas con Europa, mediante la suscripción de 10 tratados bilaterales y acuerdos interinstitucionales con diversos países de esa región. Con Italia se firmó un Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia Aduanera; un Memorándum de Entendimiento (MdE) para la creación de un Consejo de Negocios México-Italia; y, la actualización del MdE sobre la Colaboración en materia de las PyME. Con España se concretó la firma de dos MdE, uno en el ámbito turístico y otro entre el Organismo Público de Puertos del Estado del Ministerio de Fomento y la SCT; con la Federación de Rusia se suscribió un MdE entre el IMPI y el Servicio Federal de Regulación del Mercado de Alcoholes de Rusia; con Ucrania, Lituania y Letonia se firmaron Convenios para Evitar la Doble Tributación; y con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) se concretó un Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura.

En lo que se refiere al diálogo y la cooperación económica con la Unión Europea, el TLCUE continúa siendo el eje a través del cual se han ido fortaleciendo las relaciones económicas con esa región. En ese tenor, se celebraron la XI Reunión del Comité Conjunto en Bruselas, la VII Reunión del Consejo México-Unión Europea y la VI Cumbre México-Unión Europea en Los Cabos (ver anexo 62).

Por lo que concierne a ventanas y mecanismos de diálogo bilateral económico con países europeos, sobresalen: la IV Reunión de las Pláticas Económicas de Alto Nivel entre México y Reino Unido (ver anexo 63); la Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la X Comisión Binacional México-España (ver anexo 64); y, la Reunión de la Subcomisión de Cooperación Económica y Financiera, como parte de la III Comisión Binacional México-Italia, en donde los cancilleres de ambos países suscribieron la Declaración Conjunta para una Asociación Estratégica entre México e Italia (ver anexos 43 y 65). Destacaron también los diversos encuentros bilaterales sostenidos entre el Presidente Felipe Calderón y diversos mandatarios europeos; así como entre cancilleres y secretarios de Estado del gabinete económico de México y varios de sus homólogos europeos, particularmente los celebrados en el marco de la Presidencia de México del G-20.

De igual manera, a fin de fortalecer y ampliar las relaciones económicas con Europa, se efectuaron 32 reuniones de alto nivel con los países de la región en el periodo que abarca este informe.

ASIA-PACÍFICO

Se continuó dando impulso al fortalecimiento de la relación económica bilateral con nuestros principales socios en Asia-Pacífico. Destaca la suscripción del Protocolo Modificadorio del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE), el cual mejora las condiciones de acceso a las exportaciones mexicanas bajo el esquema de cupos, liberaliza ciertos productos industriales procedentes de Japón y acelera la desgravación arancelaria para insumos de la industria automotriz, fortaleciendo su competitividad.

Con Australia destaca la suscripción de un Plan de Acción entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, que contempla actividades específicas para el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales.

Se registraron avances significativos en el fortalecimiento de la cooperación económica con el Sudeste de Asia a nivel turístico, habiéndose iniciado las negociaciones para la suscripción del Memoranda de Entendimiento en la materia con Tailandia, Indonesia y Singapur.

La realización de la VII Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE) y la VI Reunión de su Comité de Mejora del Ambiente de Negocios, posibilitaron también seguir estrechando la relación con una de las principales economías asiáticas.

China es un socio clave en nuestra relación económica y comercial con los países de la región Asia Pacífico. Se ha afianzado como nuestro segundo socio comercial a nivel mundial. La celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China fue ocasión oportuna para avanzar de manera importante en la apertura del mercado chino a productos agroalimentarios mexicanos, así como en las áreas de cooperación aduanera, diálogo técnico en materia de remedios comerciales, promoción de inversión en sectores estratégicos y promoción comercial (ver anexo 45).

La V Reunión de la Comisión Binacional México-India permitió fortalecer la cooperación económica en materia de energías renovables, cooperación aduanera, turismo, pequeñas y medianas empresas, inversiones recíprocas en sectores estratégicos, y agricultura (ver anexo 46).

De igual manera, la SCT concluyó las negociaciones del Convenio sobre Servicios Aéreos con Indonesia, y suscribió un Memorandum de Entendimiento que fortalece la cooperación bilateral en esa materia.

La visita a nuestro país del Enviado Especial para México de la Primera Ministra de Australia, fue la oportunidad para realizar una valoración puntual, tendiente a impulsar las relaciones bilaterales entre México y ese país.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

En el caso de África y Medio Oriente destaca el interés que se ha dado a la suscripción de instrumentos jurídicos para fortalecer las relaciones económicas con esta región, entre los que sobresalen un Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal entre México y Qatar, así como el Acuerdo sobre Cooperación Turística México-Israel.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

ESTADOS UNIDOS

- Visita de Trabajo a México del Alcalde de Phoenix, Texas, en Veracruz y en la Ciudad de México, el 29 de febrero y el 2 de marzo de 2012. El visitante se reunió con el Subsecretario para América del Norte de la Cancillería, y conversaron sobre temas de migración y la importancia del mercado y el turismo mexicano para la economía de Arizona, así como la necesidad de profundizar los vínculos empresariales.
- Visita de Trabajo a México del Vicepresidente de los Estados Unidos, en marzo de 2012. El mandatario mexicano destacó la solidez de la economía y los avances alcanzados en materia de desarrollo social en nuestro país.
- Visita de Trabajo a México del Gobernador de Colorado, EE.UU., en marzo de 2012. En reunión con el Presidente de México abordaron las oportunidades que existen entre ambas partes para incrementar el comercio y las inversiones, particularmente en el sector aeroespacial.
- Reunión del Presidente de México con el Presidente de los Estados Unidos, en el marco de la VII Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte, en Los Cabos, México, en junio de 2012. Ambos mandatarios acordaron continuar impulsando acciones para fortalecer la competitividad de sus economías y anunciaron la incorporación de México a las negociaciones del TPP.
- Visitas de Trabajo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a Nueva York y Los Ángeles, en septiembre de 2011. En Nueva York, el mandatario mexicano se entrevistó con ejecutivos de empresas globales para promover el comercio y atraer inversión extranjera a México, mientras que en Los Ángeles, se reunió con miembros de la comunidad mexicana y participó en la presentación de un documental de promoción turística.
- Reunión Binacional México-EUA sobre Propiedad Intelectual, en la Ciudad de México, en diciembre de 2011, donde se abordaron temas de capacitación y especialización de personal, intercambio de estadísticas y negociaciones comerciales internacionales.
- Visita de Trabajo del Presidente de México a Washington, DC, y a Houston, Texas, en abril de 2012, ocasiones en las que se reunió con empresarios para promover la inversión y los negocios en nuestro país; y, concretamente en Houston, se reunió con la alcaldesa de esa ciudad, con la que conversó sobre las posibilidades de fortalecer los vínculos económicos.

CANADÁ

- Reunión Plenaria de la Alianza México-Canadá, en Ottawa, en abril de 2012. Ahí se abordó la cooperación en materia de comercio, inversión e innovación; vivienda y sustentabilidad urbana; capital humano, energía, movilidad laboral, medio ambiente y bosques.
- Visita de Trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Canadá, en Ottawa, en abril de 2012. La canciller mexicana sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá en el que revisó la agenda bilateral, particularmente la instrumentación de las acciones de orden político, económico y de cooperación.

AMÉRICA DEL NORTE

- Reunión Cumbre de Líderes de América del Norte, en Washington, DC, en abril de 2012, donde se adoptaron compromisos en cooperación regulatoria; impulso de las cadenas de suministro seguras y de fronteras eficientes; y protección de los derechos de propiedad intelectual. Ahí también se anunció el Plan de América del Norte sobre la Influenza Aviar y Pandémica.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CENTROAMÉRICA

- Encuentro entre los Presidentes de México y Guatemala en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, en octubre de 2011, donde se trataron los temas de la relación bilateral.
- Encuentro bilateral entre los Cancilleres de México y Panamá, en el marco de la Reunión Ministerial Preparatoria de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en octubre de 2011.
- Reunión Ministerial previa a la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en octubre de 2011, ocasión en la cual se prepararon los temas de la Agenda Mesoamericana que abordarían los jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre.
- Participación de la Canciller Espinosa en la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en El Salvador, en noviembre de 2011, oportunidad en la que destacó que dicho tratado ayudará a promover y dinamizar la actividad comercial, así como la atracción de inversiones.
- Visita de Trabajo a México del Presidente Electo de Guatemala, en diciembre de 2011, durante la cual se abordó el estado de las relaciones de comercio e inversión entre ambos países.
- Celebración de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011, ocasión en la que se aprobó la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), con objeto de contribuir al desarrollo económico y social de dichas regiones mediante el financiamiento de programas y proyectos de asistencia técnica, infraestructura, e intercambio comercial de bienes y servicios.
- Participación del Presidente de México en la toma de posesión de sus homólogos de Guatemala, en enero de 2012, y de Nicaragua, en enero de 2012, ocasiones en las que se revisaron los temas de la agenda económica bilateral con cada uno de esos países.
- Encuentro del Presidente de México con su homólogo de Guatemala, en el marco de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, donde se abordaron los temas de la relación económica bilateral.
- Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros de la XI Comisión Binacional México-Guatemala, en la Ciudad de México, en mayo de 2012 (ver anexo 66).
- Entrevista de la Secretaria de Relaciones Exteriores con su homólogo de Guatemala durante la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012.

CARIBE

- Visita de Estado del Presidente de la República Dominicana a México, en diciembre de 2012, en la que ambos mandatarios manifestaron su compromiso para continuar fortaleciendo los lazos económicos.
- Encuentro entre los Presidentes de México y Haití, en ocasión de la toma de posesión del Presidente de Guatemala, Guatemala, en enero de 2012, durante el cual se adoptaron decisiones respecto a la cooperación que México otorga para la reconstrucción del país caribeño.

- Celebración de la XXXIV Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba, en La Habana, en octubre de 2011, donde se adoptaron acciones para fortalecer la cooperación de ambos países en materia pesquera.
- Visita de Estado a Cuba del Presidente de México, en abril de 2012, en la que se establecieron importantes acuerdos para dinamizar las relaciones de comercio e inversión, así como la colaboración sectorial en materia económica.
- Visita de Trabajo del Presidente de México a Haití, en abril de 2012, ocasión en la que se revisaron las acciones de cooperación de México para la reconstrucción de ese país y se aprobaron nuevos proyectos.
- En el marco de la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, el Presidente de México se reunió con la Primera Ministra de Jamaica y sostuvo una reunión con miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para revisar diferentes aspectos de carácter bilateral y multilateral.
- Realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM, en Barbados, en mayo de 2012 y la II Cumbre México-CARICOM, en mayo de 2012, en las cuales se concretaron diferentes iniciativas de colaboración sectorial y se adoptaron compromisos comunes relativos a la agenda internacional.
- Entrevista de la Canciller Espinosa con su homólogo de Dominica durante la XLII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012, ocasión en la que se trataron temas de la agenda económica bilateral.

AMÉRICA DEL SUR

- Encuentro del Presidente de México con su homólogo de Paraguay en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana, Asunción, en octubre de 2011, durante el cual evaluaron los principales temas de la agenda bilateral.
- Reunión del Presidente de México con el Mandatario de Venezuela durante la II Cumbre de América Latina y el Caribe, en Caracas, en diciembre de 2011, oportunidad en la que se revisaron los temas de la agenda bilateral y se estableció el compromiso de profundizar las relaciones en el ámbito económico-comercial.
- Reuniones conjuntas del Presidente de México con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú en la II, III (virtual) y IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, sostenidas en diciembre de 2011, marzo de 2012 y junio de 2012, respectivamente, con el propósito de conversar acerca de los objetivos y avances registrados en la conformación de un área de integración regional entre los cuatro países. En la IV Cumbre se suscribió el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, dotando al mecanismo de personalidad jurídica, para formalizar la Alianza como un mecanismo de integración regional latinoamericano (ver anexos 22, 23, 67, 68 y 69).
- Asistencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores en la toma de posesión de la Presidenta de Argentina, en diciembre de 2011, en cuyo marco se reunió con su homólogo de ese país para revisar la agenda bilateral y multilateral y acordar la realización en Argentina de la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica.
- Encuentro entre los Presidentes de México y Perú en ocasión del Foro Económico Mundial 2012, llevado a cabo en Davos, Suiza, en enero de 2012, ocasión en la que destacaron la suscripción del Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú, que entró en vigor en febrero de 2012.
- IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay, en la Ciudad de México, en marzo de 2012, la cual permitió repasar los temas de la agenda común.
- Visita a México del Canciller de Perú, en abril de 2012, para efectuar la VII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo.

- I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay y IV Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio México-Uruguay, en Montevideo, en marzo y mayo de 2012, respectivamente, en las cuales se analizaron los temas de la agenda bilateral y se avanzó en la revisión de los asuntos económicos y comerciales.
- XI Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio (TLC) México-Chile, en Santiago de Chile, en mayo de 2012, donde se revisaron los temas de la agenda bilateral al amparo del TLC de ambos países.
- Visita de Trabajo a Perú de la Canciller de México, en junio de 2012, en la cual se dio seguimiento a distintos compromisos de la agenda bilateral.
- Visita Oficial del Presidente de México a Chile, en junio de 2012, que permitió evaluar los resultados tanto del AAE, como del Tratado de Libre Comercio bilateral. Asimismo, se celebró la Reunión del Consejo de Asociación del AAE México-Chile.

EUROPA

- Visita a México del Presidente de la Xunta de Galicia, en septiembre de 2011, ocasión en la que se reunió con el Presidente de México.
- Visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores de Albania, en septiembre de 2011, en la que se entrevistó con la titular de la Cancillería a fin de fortalecer la relación económica bilateral.
- Encuentros de la Canciller con sus homólogos de Austria, España, Letonia, Noruega, República Checa, Suecia y la Unión Europea en el marco de la LXVI Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, en septiembre de 2011.
- Encuentro de la Secretaria Espinosa Cantellano con el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, en Roma, en octubre de 2011.
- IV Reunión de las Pláticas Económicas de Alto Nivel entre México y Reino Unido, en la Ciudad de México, en octubre de 2011.
- XI Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, en Bruselas, en octubre de 2011.
- Encuentros del Presidente Felipe Calderón con el Primer Ministro de Reino Unido, David Cameron, y la Canciller de Alemania, Angela Merkel, en el marco de la VI Cumbre de Líderes del G-20 bajo la presidencia francesa, en Cannes, en noviembre de 2011.
- Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rusia, en la Ciudad de México, en diciembre de 2011, donde se revisaron los principales temas de la agenda económica bilateral.
- V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científico Técnica y de Transporte Marítimo entre México y la Federación de Rusia, en la Ciudad de México, en diciembre de 2011. Ambos países revisaron e intercambiaron información sobre el desarrollo del comercio bilateral y las relaciones económicas recíprocas (ver anexo 70).
- Visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Ucrania, en la Ciudad de México, en enero de 2012, ocasión en la que se reunió con la Canciller Espinosa, a fin de impulsar la cooperación económica y de inversiones. Uno de los principales resultados de la visita fue la firma del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.
- I Reunión del Grupo de Trabajo México-Reino Unido, en Londres, en enero de 2012.
- Encuentros del Presidente de México con sus homólogos de Alemania, Dinamarca, Reino Unido, Italia y Suiza, en el marco del Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza, en enero de 2012.

- Encuentros del Presidente de México con sus homólogos de Alemania, España y Reino Unido, en ocasión de la Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, en febrero de 2012.
- X Reunión de la Comisión Binacional México-España, en Madrid, en marzo de 2012.
- Visita Oficial a México del Presidente de Gobierno de España, Mariano Rajoy, en abril de 2012.
- Visita de la Canciller Espinosa a España, en mayo de 2012, donde se firmó el Acta Final de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España.
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Italia para presidir la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, en mayo de 2012.
- VI Cumbre entre México y la Unión Europea, en Los Cabos, Baja California Sur, en junio de 2012, la cual estuvo presidida por el mandatario mexicano, acompañado de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La Unión Europea estuvo representada por el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión Europea.
- Encuentros bilaterales del Presidente de México con el Presidente de Rusia, Vladimir Putin; con la Canciller de Alemania, Angela Merkel; con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti; y con el Presidente de Francia, François Hollande, en el marco de la Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, en junio de 2012, con el fin de tratar temas de la agenda bilateral con estos países.
- Visita Oficial a México del Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, en junio de 2012.

ASIA-PACÍFICO

- Visita a México del Viceministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, en septiembre de 2011.
- Encuentros de la Canciller Espinosa con autoridades de Australia, Corea e Indonesia, en septiembre de 2011, en el marco de la LXVI Asamblea General de la ONU.
- Encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores y su homólogo del Gobierno de Australia, en la Ciudad de México, en septiembre de 2011.
- Visita a México del Enviado Especial para México de la Primera Ministra de Australia, en enero de 2012.
- Encuentro del Presidente de México con su homólogo de Singapur, en el marco del Foro Económico Mundial, en enero de 2012.
- Visita a México del Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, en febrero de 2012.
- Encuentros de la Canciller con el Viceministro de Japón, en ocasión del G-20, en Los Cabos, en febrero de 2012.
- Encuentro de la Canciller con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de India, en Los Cabos, en febrero de 2012.
- VII Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, en Tokio, en febrero de 2012.
- VI Reunión del Comité de Mejora del Ambiente de Negocios México-Japón al amparo del Acuerdo de Asociación Económica (AAE), en la Ciudad de México, en abril de 2012.
- V Reunión de la Comisión Binacional México China, en Beijing, en abril de 2012.

- Reunión de la Comisión Binacional México-India, en la Ciudad de México, en abril de 2012.
- Encuentros bilaterales del Presidente de México con el Presidente de China, con el Presidente de Corea, con el Primer Ministro de Japón, con el Primer Ministro de la India y con la Primera Ministra de Australia, durante la Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, en junio de 2012, con el fin de tratar temas de la agenda bilateral con estos países.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Segunda Reunión del Mecanismo sobre Consultas Políticas México–Arabia Saudita, en la Ciudad de México, en noviembre de 2011, ocasión en la que se revisaron los asuntos relevantes de la agenda bilateral.

LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La diplomacia cultural es uno de los ejes del proceso de la política de cooperación internacional para el desarrollo que contribuye a posicionarnos mejor en el mundo, responder a las prioridades regionales, promover una imagen positiva del país y fortalecer las relaciones políticas y económicas con otras naciones. La AMEXCID conduce la labor de la Cancillería en ese ámbito y colabora al logro de las metas sectoriales de educación y cultura planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.

La Cancillería coordina las actividades de promoción cultural e intercambio académico, además de promover la concertación de convenios y programas en estos ámbitos con los diversos países con los que México mantiene relaciones diplomáticas. Lo anterior se realiza en colaboración con las representaciones diplomáticas, consulares e institutos culturales de nuestro país, en estrecha coordinación con las áreas políticas de la Cancillería.

En el periodo que cubre el presente informe los objetivos definidos en materia de cooperación cultural y educativa se orientaron a fortalecer el diálogo y la cooperación en las relaciones políticas y económicas, proyectar una imagen positiva y cercana del país y diversificar las relaciones exteriores.

Uno de los retos de la cooperación internacional en el ámbito cultural y educativo es la sistematización de las actividades que se llevan a cabo en distintas regiones geográficas. Bajo la coordinación de la AMEXCID se han diseñado propuestas y acciones destinadas al seguimiento, sistematización y visibilidad de los proyectos que opera la Cancillería.

Los convenios de cooperación educativa y cultural constituyen el marco general y el sustento de las acciones de colaboración en estos ámbitos. Tienen como objetivo incrementar la cooperación entre instituciones de México y otros países en las áreas de la educación, el arte, la cultura y el deporte; complementar esfuerzos nacionales de desarrollo; fortalecer los lazos de amistad con todas las naciones y ser la punta de lanza para los ámbitos de la colaboración técnica, científica, tecnológica y económica.

Hoy en día, nuestro país cuenta con 81 convenios de cooperación educativa y cultural vigentes con igual número de países: 33 de Europa, 10 de América del Sur, 10 de Asia Pacífico, 10 de África, siete de América Central, seis del Caribe, cuatro de Medio Oriente y dos de América del Norte.

Con base en estos convenios, México ha suscrito 57 programas con igual número de países: 23 de Europa, 10 de América del Sur, siete de América Central, seis de Asia-Pacífico, tres del Caribe, tres de África, tres del Medio Oriente y dos de América del Norte.

En el ámbito de intercambio académico se han diseñado plataformas destinadas al fortalecimiento puntual de capital humano de alto nivel en áreas estratégicas del conocimiento. En el periodo que abarca este informe se otorgaron 591 becas a través del programa de becas para extranjeros.

El programa de difusión y administración de las becas de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales a mexicanos, se ha convertido en una importante herramienta para la formación académica de estudiantes mexicanos en el exterior y para la formación de las capacidades nacionales orientadas al desarrollo nacional. México recibió 640 becas de programas bilaterales y multilaterales de 40 países y diversos organismos internacionales. La oferta más importante para mexicanos proviene de España, Japón, Canadá, Alemania, Federación de Rusia, República Popular China y Francia.

Destaca el establecimiento del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil y Académica en el marco de la Alianza del Pacífico integrada por los gobiernos de Colombia, Chile, México y Perú. Esta iniciativa conjunta ofrece la oportunidad de realizar un intercambio académico a nivel licenciatura y doctorado, así como pasantías docentes para profesores universitarios en un ámbito de reciprocidad definido para los cuatro países participantes.

La promoción cultural apoya las acciones de política exterior, con énfasis en las artes visuales (pintura, escultura, instalaciones y fotografía), artes escénicas (danza, música y teatro), literatura, gastronomía (uno de los nuevos segmentos para la promoción de México) y medios audiovisuales (cine), llevadas a cabo en espacios extranjeros de gran visibilidad. Durante el último año de la administración se llevaron a cabo mil 603 actividades: 181 en artes escénica y música; 854 en artes visuales; 153 en literatura y gastronomía y 457 en cinematografía; estas incluyen la participación de escritores, chefs, músicos, grupos de danza, de teatro, cineastas y exposiciones de arte moderno, contemporáneo e históricas.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

PROMOCIÓN CULTURAL

En el ámbito cultural, las actividades coordinadas por las embajadas y consulados de México tuvieron el objetivo de mantener la presencia y la promoción cultural de México a través de eventos artísticos internacionales de gran visibilidad que presentaron las diversas corrientes artísticas de nuestro país, como arte popular, arte contemporáneo, jóvenes creadores, artistas emergentes y creadores reconocidos. Esa promoción incluyó los principales eventos internacionales como festivales, ferias, y bienales de artes plásticas, cinematografía, literatura y artes escénicas y música.

ARTES VISUALES

Entre las actividades de artes visuales realizadas en las distintas regiones del mundo destacan las siguientes:

- La Exposición Arqueológica “Jaina: portal al inframundo”, del Instituto de Antropología e Historia, en el Instituto Cultural de México en Washington, de mayo a septiembre de 2012.
- La Exposición “Zoom Latinoamericano. Colección de Arte FEMSA”, en el Museo Nacional de Bogotá, Colombia, de agosto a octubre de 2011.
- La Exposición “Las Alas del Sueño. Esculturas de Juan Soriano”, propiedad de La Fundación Juan Soriano y Marek Keller, AC, exhibida en la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez de La Habana, de abril a mayo de 2012, en el marco de la visita del Presidente de México a Cuba.
- La Exhibición de la Muestra “José Chávez Morado. Una Mirada de México”, propiedad del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, en el Baluarte de la Candelaria de Cádiz, España, hasta abril de 2012. Con la inauguración de esta muestra se dio inicio a los actos y eventos culturales con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.
- La Exposición Pictórica “Manuel Felguérez. Obra reciente”, en el Museo de la Academia Central de Bellas Artes de Beijing, de marzo a abril de 2012, en el marco de la conmemoración del XL Aniversario de Relaciones Diplomáticas entre México y China.

ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA

Dentro de las actividades de artes escénicas y música realizadas destacan:

- La participación de la compañía de danza “A Poc A Poc” en el Festival Internacional de Danza Contemporánea de El Salvador, en el marco del XX Aniversario de los Acuerdos de Paz en El Salvador.
- La participación de la Compañía Nacional de Teatro con la obra “Enrique IV” de William Shakespeare, en el Teatro del Globo, en Londres, en mayo de 2012.
- La participación del grupo “Caña dulce, caña brava” en el Festival de la Amistad de Seúl, en mayo de 2012, en el marco del L Aniversario del Establecimiento de Relaciones de México y Corea.
- La presentación del Cuarteto Latinoamericano y conferencia magistral del Maestro Javier Álvarez Fuentes en el Festival Internacional de Música y Arte “Al Bustan”, en Beirut, Líbano, en febrero de 2012.

LITERATURA Y GASTRONOMÍA

Dentro de las principales actividades en el ámbito literario, sobresalen:

- La participación de escritores en el Festival Internacional de Poesía de Rosario, en Argentina, septiembre de 2011.
- La gira de presentaciones "10 años sin el último juglar. Homenaje a Juan José Arreola", de la escritora Mónica Lavín, quien impartió conferencias, talleres y participó en mesas redondas en torno a la obra del escritor, a 10 años de su fallecimiento, en los Institutos Cervantes de Viena, Praga y Budapest, y en el espacio cultural de la Embajada de México en Alemania y en la Biblioteca Central de La Haya, en los Países Bajos, en diciembre de 2011.
- Semana de la Comida de Yucatán en Tel Aviv, Israel, con la participación de la Chef Olga María Frías, en noviembre del 2011.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Las actividades cinematográficas estuvieron conformadas por la exhibición de 10 ciclos de cine de películas mexicanas y la participación de realizadores mexicanos en los principales festivales filmicos alrededor del mundo.

PROMOCIÓN, CONVENIOS Y PROGRAMAS

ENCUENTROS Y CONTACTOS BILATERALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- El Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2010-2013 entre México y Belice se firmó en diciembre de 2011, en la ciudad de Belice, por la vía diplomática.
- En la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República de El Salvador, en junio de 2012 en San Salvador, se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2012-2014.
- El Convenio de Cooperación en materia de Educación, Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, se firmó en abril de 2012, en La Habana.
- En la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Dominicana, en Santo Domingo, en abril de 2012, se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2012-2014.
- La V Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, se llevó a cabo vía videoconferencia en las Ciudades de México y de Santiago, en noviembre de 2011.
- La I Reunión de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural México-Uruguay, tuvo lugar en marzo de 2012, en el marco de la Reunión del Consejo de Asociación Estratégica.

PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y PATRIMONIO CULTURAL

- Los trabajos de ingeniería y de restauración de los murales de David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México en Chillán, Chile, así como los de la obra de Jorge González Camarena en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, estuvieron a cargo de restauradores mexicanos del CENCROPAM del INBA y de restauradores chilenos seleccionados por el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) de Chile. Los trabajos iniciaron en noviembre de 2011, con recursos del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, bajo la coordinación general del Centro de Monumentos Nacionales de Chile, la Alcaldía de Chillán, el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y la asesoría del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

- La emisión conjunta México-Brasil de una estampilla postal, en junio de 2012.

ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

- Se efectuó un encuentro del Grupo de Trabajo de Capital Humano, en el marco de la VIII Reunión de la Alianza México-Canadá, en Ottawa, en mayo de 2012.

CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA

ÁMBITO BILATERAL

Se suscribieron varios instrumentos jurídicos:

- El I Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud y el Deporte para el periodo 2011-2015, firmado en Luxemburgo, en octubre de 2011.
- El Informe de evaluación de la colaboración bilateral desarrollada entre México y España, y sus perspectivas para 2012-2015, fue aprobado en la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-España, efectuada en el marco de la X Reunión de la Comisión Binacional, en Madrid, en marzo de 2012.
- El Informe de evaluación de la colaboración bilateral entre México e Italia en materia de educación y cultura y sus perspectivas para los próximos años, fue aprobado en la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural México-Italia, en el marco de la III Reunión de la Comisión Binacional, en Roma, el 24 de mayo de 2012.
- El Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Organismo Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Instituto Cervantes, suscrito en Madrid, en mayo de 2012.

ÁMBITO MULTILATERAL

- Los compromisos derivados del I Diálogo Sectorial en Educación entre México y la Comisión Europea, en México, en noviembre de 2010.
- La Addenda Modificatoria al Convenio de Financiación que Establece el Fondo Cultural México-Unión Europea Fase II firmado en julio de 2009. La Addenda fue suscrita en Bélgica por la Unión Europea en febrero de 2012, y en México por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Relaciones Exteriores en abril de 2012. La Addenda posibilitará tanto que el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes desarrolle proyectos en industrias culturales, como que instituciones comunitarias apoyen actividades que impulsen la diversidad cultural y el fortalecimiento institucional, conjuntamente con instituciones culturales mexicanas.

PRINCIPALES ACUERDOS E INSTRUMENTOS MÁS RELEVANTES SUSCRITOS CON ASIA-PACÍFICO

ÁMBITO BILATERAL

- El Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y la Universidad de Auckland de Nueva Zelanda, suscrito en Auckland, en octubre de 2011, para fortalecer el estudio académico de México en dicha universidad.
- La Reunión de los Grupos de Trabajo en Educación y en Materia Cultural y Deportiva de la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural México-China, en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente, en Beijing, en abril de 2012, donde se aprobó un Informe de evaluación de la colaboración bilateral desarrollada en estos campos y se definieron Perspectivas para los próximos años.

- El Convenio México-China para la Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, suscrito en Beijing, en abril de 2012.
- El Programa de Cooperación Cultural México-India, para los años 2012-2015, suscrito en la Reunión del Grupo de Cultura México-India, en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional, en México, en abril de 2012.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON PAÍSES DE ASIA-PACÍFICO

- La colaboración para instalar el Centro de Estudios de México y América Latina “Sergio Pitol” en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing, China, en septiembre de 2011.
- La emisión conjunta México-Corea de una estampilla postal, conmemorativa del L Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países, en enero de 2012.
- La colaboración para instalar el Centro de Estudios Mexicanos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las instalaciones de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, China, en abril de 2012.
- La Cuadragésima Octava Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de la Amistad México-Japón, en abril de 2012, donde se aprobaron ocho proyectos para el presente año, en áreas tradicionales (teatro, música, artes visuales, intercambios artísticos) y en nuevos ámbitos (historieta-manga).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON PAÍSES DEL MEDIO ORIENTE

- Colaboración en el Proyecto de Investigación Arqueológica Bíblica que la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Anáhuac llevan a cabo en Israel, en la localidad de Magdala.

COOPERACIÓN EDUCATIVA E INTERCAMBIO ACADÉMICO

En el ámbito bilateral y multilateral, la Cancillería mexicana continuó diseñando, coordinando y administrando los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, privilegiando el fortalecimiento de la preparación de recursos humanos, el intercambio de expertos, así como el desarrollo de las capacidades nacionales, adaptando las modalidades ofrecidas, a fin de abarcar otras fórmulas de cooperación internacional, tales como los programas de movilidad estudiantil, y de enseñanza de lengua y cultura.

De acuerdo a sus propios intereses educativos, México otorga prioridad a los programas vinculados al medio ambiente, al desarrollo sostenible, la producción de alimentos, la salud, la educación, la cultura, el desarrollo social, el desarrollo humano, los derechos humanos y las políticas públicas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del programa de becas para extranjeros, otorgó 591 becas para realizar estudios en universidades e instituciones de enseñanza superior en México.

BECAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS CONFERENCIAS DE ALTO NIVEL Y PROFESORES VISITANTES

La Secretaría de Relaciones Exteriores coadyuva en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior mexicanas, mediante la visita de expertos extranjeros con la finalidad de impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica. Durante el periodo de este informe el programa ha otorgado 58 becas a expertos extranjeros de todo el mundo.

BECAS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Y OEA PARA MEXICANOS

El programa de difusión y administración de las becas de gobiernos extranjeros y de la OEA se ha convertido en una importante herramienta para la formación académica de estudiantes mexicanos en el exterior y para la formación de las capacidades nacionales orientadas al desarrollo nacional.

México recibió 638 becas de 48 países y de la OEA durante el periodo de este informe. La oferta para mexicanos más importantes en términos de cantidad provienen de España, Japón, Canadá, Alemania, Federación de Rusia, República Popular China y Francia. En cuanto a cursos cortos y de especialización, los ofrecimientos más importantes son los otorgados por la OEA, Francia, India, Israel, y Singapur.

A efecto de continuar la colaboración con instituciones de educación superior de todo el país, la Cancillería apoya a los profesores mexicanos para que participen en diversos congresos y foros internacionales e impartan conferencias o cátedras en instituciones educativas de todo el mundo.

PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS PARA CREADORES DE IBEROAMÉRICA Y HAITÍ

- La participación de 20 creadores, en las áreas de artes visuales, danza, letras, medios visuales y teatro de Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela, de agosto a noviembre de 2011.
- La realización de estancias en el Centro Nacional de las Artes, el Centro Multimedia, el Centro de capacitación Cinematográfica, la Escuela Nacional de Arte Teatral, el Centro de las Artes de San Luis Potosí, el Centro Estatal de las Artes de Baja California y la Academia de Danza Mexicana.
- En la edición del 2012 se otorgarán 20 becas.

PROGRAMA DE BECAS FRIDA KAHLO

Los Gobiernos de México y Alemania acordaron ofrecer becas a mujeres artistas en diversos campos para realizar estancias de creación artística en una institución pública mexicana, sin el objetivo de obtener un título académico.

- En 2011, se otorgó una beca para realizar la obra de teatro "Aves mexicanas", en el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena, en Mérida, Yucatán.
- En 2012, se otorgaron tres becas en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"; de pintura y artes gráficas para "El tren fantasma"; de fotografía y libro para "Análisis de la vida de los suburbios a través de la fotografía"; y de pintura para "El magma en la placa de Cocos, comparación entre la mujer mexicana y la europea".

IV CURSO DE ESPAÑOL PARA DIPLOMÁTICOS

Se otorgaron 18 becas a diplomáticos extranjeros de las regiones de Europa, de Asia-Pacífico, y de África y Medio Oriente, y para el IV Curso de Español para Diplomáticos, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

México desempeña un papel activo y polivalente en la arena de la cooperación internacional por su condición de país de renta media alta, por lo que brinda y recibe de manera simultánea dicha cooperación con objeto de promover el desarrollo sustentable del país y de su entorno internacional.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se constituyó como un órgano desconcentrado de la SRE responsable de la gestión de la cooperación que México brinda y recibe, en atención a los mandatos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID).

Con la creación de la AMEXCID se dio un nuevo impulso a la política de cooperación internacional de México. El país se ha acreditado como un socio activo y responsable del desarrollo internacional, y durante el último año de la presente administración, se realizaron proyectos de cooperación en sus diversas modalidades: como oferente, como receptor o bien de cooperación horizontal.

En su calidad de oferente de cooperación, nuestro país implementó 181 proyectos en línea con las disposiciones programáticas que rigen la política mexicana del ramo. Los proyectos referidos se dirigieron fundamentalmente a los países de América Latina y el Caribe. La oferta bilateral en Centroamérica y el Caribe fue de 131 proyectos mientras que los programas de naturaleza horizontal se ejecutaron con socios sudamericanos como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

En la cooperación regional hacia Centroamérica y el Caribe, se instrumentaron 14 iniciativas orientadas especialmente al desarrollo de capacidades en materia de salud, medio ambiente, educación y agricultura. Con África y Medio Oriente, las actividades estuvieron encaminadas a la construcción de los entramados jurídicos que sustentarán la cooperación futura. Sobresalen, no obstante, asesorías y capacitaciones en materia electoral y ambiental en algunos países de esa región.

En el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, en el esquema de colaboración triangular se promovieron acciones de este tipo con Japón, España, Alemania y Corea a través de 17 proyectos para el desarrollo de capacidades en terceros países, principalmente en Centroamérica y el Caribe.

Asimismo, México mantuvo un alto nivel de ejecución de los programas de cooperación suscritos con países industrializados. Dicha colaboración estuvo alineada con las prioridades sectoriales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y tuvo por objetivo central, el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país.

La Cancillería participó en la coordinación de 376 proyectos de cooperación en nueve sectores: agricultura, salud, medio ambiente, desarrollo económico y social, educación, energía, gobernabilidad, ciencia tecnología e innovación, protección civil y fortalecimiento institucional. Con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), con la OEA y con la Conferencia Iberoamericana se coordinaron 180 proyectos; los restantes 196 proyectos se ejecutaron, en el ámbito bilateral, con diversos interlocutores internacionales.

La prestación de ayuda humanitaria y de apoyo en labores de reconstrucción en casos de desastre, mantuvo un lugar central en la política mexicana de cooperación. A lo largo del periodo del presente informe se prestó apoyo a en distintas contingencias a Honduras, Turquía, Tailandia y el Cuerno de África.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

AMÉRICA DEL NORTE

- Con los Estados Unidos de América se ejecutaron 51 proyectos de cooperación en cuatro sectores: agricultura, medio ambiente, salud y ciencia y tecnología. Destacan en ese contexto, el “Programa Nacional de la Erradicación del Gusano Barrenador”, que lleva a cabo la SAGARPA con el apoyo del Departamento de Agricultura estadounidense (USDA); el Programa de Cooperación entre el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro Nacional de Huracanes (NOAA); así como la colaboración entre el INEGI y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), para el diseño del sistema de información geográfica de la frontera México-Estados Unidos.
- Con Canadá se ejecutan 12 proyectos de cooperación, en ámbitos tales como la educación, la ciencia y tecnología.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Con los países de la región se ejecutaron 159 proyectos de cooperación, mediante la impartición de asesorías, pasantías y 24 cursos de capacitación, donde participaron 436 funcionarios o expertos mexicanos y extranjeros.
- Con los países de Centroamérica se colaboró estrechamente, con una visión más estratégica, al procurar la ejecución de proyectos de mayor impacto socioeconómico. Durante el periodo se llevaron a cabo cuatro Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, en cuyo marco se renovaron los programas de colaboración con Honduras, Guatemala, Costa Rica y El Salvador; incidiendo en sectores como: medio ambiente, agricultura y desarrollo rural, seguridad, estadística y derechos humanos.
- Destacan en la esfera ambiental: el proyecto de colaboración con Panamá, que recibió asesoría para impulsar la producción de especies nativas en laboratorio y campo; y con Nicaragua, la capacitación sobre herramientas teórico prácticas en calidad ambiental y el fortalecimiento de capacidades prestadas a la Maestría en Desarrollo Rural Territorial Sostenible en el departamento de Matagalpa.
- Con El Salvador, sobresalen proyectos en materia de seguridad ciudadana, en los cuales se abordó, entre otros, el fortalecimiento de la investigación del delito. Por otra parte, concluyó el proyecto relativo al estudio del marco tectónico y estructural de ese país, el cual permitió apreciar la realidad sísmico-volcánica del área metropolitana de dicho país.
- Con Guatemala, sobresale la asesoría que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) brindó a personal del Ministerio de Cultura y Deportes para la elaboración de un marco metodológico para la realización de un Censo Nacional Sociocultural y Lingüístico. México también brindó capacitación en materia de derechos humanos, y en el desarrollo de políticas para el fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala.
- En el Caribe, los principales países receptores de cooperación mexicana fueron Trinidad y Tobago, Barbados y Belice en los ámbitos de la salud y la agricultura. Con República Dominicana se renovó el programa de cooperación para el bienio 2012-2014, integrado por 17 proyectos. Y, con Cuba, la cooperación se centró en energía eólica, hidrocarburos, minería y agricultura. Asimismo, destaca la celebración de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM, en cuyo marco se acordó un portafolio de cinco proyectos para el bienio 2012-2013, en los ámbitos de salud, educación, seguridad y turismo, desarrollo económico y administración pública.

- La cooperación con Haití durante el periodo fue amplia y profunda. Se ejecutaron 28 proyectos en salud, desarrollo socio-económico y agricultura. En estos sectores se incluyeron programas de infraestructura básica y fortalecimiento institucional. A través de la Alianza México por Haití constituida por el Gobierno de México, Fomento Social Banamex (FSB), Fundación Bancomer, Fundación Chrysler, Fundación Cuervo, Fundación Televisa, Fundación Azteca y Unidos por Ellos, se edificaron tres escuelas, dos clínicas y un centro integral de desarrollo. Adicionalmente, el Gobierno de México apoya la construcción de 15 mercados, tres proyectos piloto de agua potable y saneamiento, la edificación de un centro de salud en Tabarre, un hospital en Gonaives y un programa de vacunación universal en Puerto Príncipe. En el contexto de la cooperación trilateral destaca, con el apoyo de España, la operación de la cocina comunitaria en el marco de un programa de desayunos escolares; y con Japón, un proyecto de tecnología sísmico-resistente.
- La visita del Presidente de México a Haití, en abril de 2012 constituye la primera visita oficial que realiza un mandatario mexicano a esa nación caribeña. La visita tuvo como propósito principal establecer compromisos de cooperación y la inauguración de las obras financiadas por la Alianza México por Haití.
- En Sudamérica se renovaron los programas de cooperación con Bolivia, Perú y Brasil, abarcando áreas como desarrollo socio-económico, modernización del Estado, energía, medio ambiente, ciencia y tecnología. Con Colombia destaca la concertación de una agenda de cooperación bilateral y regional en los mismos sectores.
- Varios países de Sudamérica han sido particularmente receptivos para la generación de programas de cooperación Sur-Sur. La asociación estratégica con Chile se cimentó en el Fondo Conjunto de Cooperación, el cual aprobó seis proyectos en las esferas de desarrollo económico, gestión pública, medioambiente y cultura. Con Uruguay destaca la firma del Plan Estratégico de Cooperación, el establecimiento de la Comisión de Cooperación y la constitución de un Fondo Conjunto. Y con Argentina sobresale el establecimiento de Centros Virtuales en Bio y Nanotecnología.
- Bajo el esquema de cooperación regional se llevaron a cabo 14 proyectos, 11 de ellos dentro del Programa Mesoamericano de Cooperación, el cual movilizó a 149 expertos en seis sectores: educación, salud, turismo, medio ambiente, protección civil y agricultura. Sobresale también el Programa de Capacitación Internacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Escuelas México, que ha podido ampliar a Sudamérica los concursos de pintura infantil y de mejor aprovechamiento del sexto grado.

COOPERACIÓN TRIANGULAR

- En el marco de la cooperación triangular con Japón, Alemania, España, Corea, Chile, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevaron a cabo 26 actividades al amparo de 17 proyectos en las siguientes áreas: desarrollo agropecuario: construcción de vivienda sismo-resistente, medio ambiente, turismo, gestión pública y metrología.
- Destaca la ejecución del proyecto orientado a apoyar a los países centroamericanos para el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otra parte, se suscribieron acuerdos de colaboración triangular con España, CARICOM y la OEA, denotando con ello el interés que despierta la asociación con México. Y con Japón se realizaron seis cursos para países de América Latina que permitieron la capacitación de 103 especialistas latinoamericanos.

EUROPA

- La cooperación bilateral con Europa, contempló 104 proyectos: 31 con Alemania, 31 con España, 18 con Rusia, 12 con Italia, ocho con Francia, tres con Hungría y uno con Finlandia.
- Los sectores de mayor actividad fueron ocho: agricultura, medio ambiente, desarrollo económico, educación y cultura, ciencia y tecnología, energía, salud y fortalecimiento institucional.
- Destacaron los siguientes encuentros y acuerdos con los países de esta región:

- La XIV Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica México-España, en octubre de 2011, ocasión en la que fue suscrito el Marco de Asociación 2011-2015.
- La Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación para el Desarrollo México-Alemania y la XIII Reunión de la Comisión Mixta Científico-Tecnológica México-Alemania, en noviembre de 2011, en Berlín.
- Con la Federación de Rusia se revisó el Programa de Cooperación para el Bienio 2011-2012.
- Con Italia se realizó la VI Subcomisión de Cooperación Científico-Tecnológica, en la que se revisó el contenido del Programa Ejecutivo 2011-2013, donde se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y el Consejo Nacional de Investigación (CNR) de Italia.
- Con Finlandia se firmó el "Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Ambiental Finlandés (SYKE) sobre la Colaboración en Ciencia y Tecnología dentro del Sector de los Recursos Hidráulicos"; así como el "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Forestal entre la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República de Finlandia".
- Con el Gobierno de Suecia se firmó un Acuerdo de Colaboración, con el propósito de fomentar el desarrollo de programas específicos de cooperación científica y tecnológica con apoyo del CONACYT.
- Con la Unión Europea (UE) se desarrollaron 22 proyectos tanto a nivel bilateral como regional en cinco áreas: ciencia y tecnología, desarrollo social, energía, economía y competitividad. Destaca en este marco el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT), el cual financió 34 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con un presupuesto de 20 millones de euros aportados equitativamente entre México y la Unión Europea.

ASIA-PACÍFICO

Con Asia se ejecutaron 49 proyectos, 32 con Japón, dos con Corea y 12 con India; mientras que se ejecutó uno tanto con China, como con Indonesia y Australia.

- Se efectuó la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, en cuyo marco sesionó la Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica (SCTC), en abril de 2012. Ahí se firmó el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el CONACYT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (MOST); y se instaló el Comité Conjunto de Trabajo para la gestión del Plan de Actividades 2012-2013, en materia de Recursos Hídricos.
- Se llevó a cabo la 4ª Reunión del Comité Conjunto de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-India, en Nueva Delhi, en julio de 2012, para la conformación del Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología 2012-2013.
- Se realizó la VIII Reunión del Comité Conjunto México-Japón (JMPP), en junio de 2012, en la que se acordaron los lineamientos de operación de la cooperación 2012-2013 que ambos países orientan hacia América Latina, así como las estrategias con las que Japón apoya a la AMEXCID en su proceso de desarrollo institucional para el fortalecimiento de capacidades de fomento a la oferta de la cooperación mexicana.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- Con África, se registraron proyectos y acciones de cooperación con países del África Subsahariana y Sudáfrica. En la colaboración con Egipto destaca la desarrollada en medio ambiente y en materia electoral. El Instituto Federal Electoral (IFE) impartió talleres de administración electoral a Kenia, Etiopía, Nigeria y al propio Egipto, entre 2011 y 2012.

- Con países de Medio Oriente se promovió la cooperación con Arabia Saudita, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Pakistán y Palestina. Con Israel se firmaron dos acuerdos interinstitucionales: uno en tecnología del agua y manejo de recursos hídricos, y otro en la esfera del turismo.

ORGANISMOS MULTILATERALES

En el ámbito de la cooperación multilateral, se desarrollaron 181 proyectos de cooperación: 148 a través del Sistema de Naciones Unidas (SNU): 32 de alcance regional con la Cumbre Iberoamericana y dos más con la OEA, lo que es un reflejo de la intensidad de la colaboración que México mantiene con los organismos internacionales para aprovechar su experiencia y contribuir al desarrollo nacional y regional.

- En el caso de la cooperación que México recibió del SNU, esta se realizó en áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se desarrollaron 148 proyectos de cooperación focalizados en los siguientes sectores y temas: reducción de pobreza, desarrollo sostenible y humano, reducción de riesgos en caso de desastres, población, salud reproductiva, protección a la infancia, salud, educación, equidad de género y gobernabilidad democrática.
- Asimismo, se fortaleció la cooperación con el SNU mediante la extensión por un año del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2012 (MANUD). Además, se suscribió el Acuerdo Marco de Colaboración entre México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que sienta las bases para vigorizar la cooperación México-PNUD.
- En el marco de la Cumbre Iberoamericana, se participó en 27 programas regionales en la vertiente horizontal, es decir, de costos y beneficios compartidos, en sectores y temas tales como: el desarrollo urbano, la ciencia y tecnología, la innovación, la propiedad industrial, la gobernabilidad, las PYME el acceso a la justicia; los recursos hídricos; la gestión territorial; la educación y la cultura.

COOPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRES

En el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, la Cancillería coordinó el otorgamiento de ayuda humanitaria a países de África del Este, El Salvador, Nicaragua y Tailandia, los cuales fueron afectados por derrumbes de inmuebles, terremotos, lluvias, inundaciones y tsunamis.

- En noviembre 2011, México otorgó un millón de dólares al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en apoyo al esfuerzo internacional para superar la crisis humanitaria padecida en el llamado Cuerno de África. Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores convino con Fomento Social Banamex, AC, la apertura de una cuenta bancaria con el fin de que la sociedad mexicana realizara aportaciones en solidaridad con los pueblos afectados por la problemática de hambruna que viven dichos países.
- En noviembre de 2011, con motivo del paso de la depresión tropical 12E por Centroamérica, El Salvador y Nicaragua solicitaron el apoyo para recibir suministros alimenticios, de limpieza, aseo personal y medicamentos. En respuesta, el gobierno mexicano envió ayuda en especie por un monto de 100 mil dólares a cada país.
- En diciembre de 2011, el Gobierno de México aportó 20 mil dólares a Tailandia como apoyo en los trabajos de atención a la población afectada por las inundaciones ocurridas en ese país.
- En 2012, la cooperación humanitaria se otorgó a Turquía y Honduras. En el primer caso, la ayuda se destinó a familias afectadas por el terremoto que sacudió la localidad de Van, en octubre de 2011.
- En Honduras, el gobierno mexicano auxilió a las autoridades de ese país mediante el envío de personal especializado de la Procuraduría General de la República que apoyó en la identificación de cadáveres y a la atención a personas quemadas, como consecuencia del incendio del Centro Penitenciario de Comayagua.

- En el marco del Programa de Apoyo Comunitario, que se coordina con Japón, se ejecuta un proyecto para el reequipamiento de siete unidades médicas en la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, afectadas por las inundaciones provocadas por la Tormenta Tropical Mathew, y por el Huracán Karl, ocurridas entre agosto y septiembre de 2010. La aportación de Japón se efectuó en marzo de 2012 por un monto de 75 mil dólares.

ESTRATEGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Al promulgar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mismo que dispuso la creación de la nueva Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, en atención a lo dispuesto en el Reglamento Interior de la SRE, ha coadyuvado a cimentar el andamiaje institucional en el ramo que la ley ordena.
- Destaca en ese orden, la instalación del Consejo Consultivo de la AMEXCID, el 24 de enero de 2012. Resaltan además diversas actividades dirigidas a la planeación estratégica de la cooperación internacional para el desarrollo: encuentros sectoriales, visitas a instituciones mexicanas ejecutoras de cooperación y visitas de diagnóstico a países amigos, con objeto de proveer a la AMEXCID con mayores elementos de juicio que permitan promover esquemas más eficaces de asociación, gestión y ejecución de la cooperación internacional.
- En el marco de la cooperación recibida del exterior luego de la creación de la AMEXCID, se realizaron 526 cursos internacionales de capacitación ofrecidos por diferentes países y organismos internacionales, principalmente de China, España, Israel, y del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación.

FOROS INTERNACIONALES SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La AMEXCID participó en 26 conferencias internacionales sobre cooperación internacional para el desarrollo y temas afines. Entre ellos destacan las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) bajo la presidencia mexicana del G-20; el proceso en torno al IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda; y el III Foro Bienal sobre Cooperación para el Desarrollo, en el marco de ECOSOC-ONU.

- Resalta la participación en el 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en Busán, Corea, del 29 noviembre al 1 diciembre 2011, así como en las reuniones preparatorias para dicho evento, en las que México fungió como parte del Grupo Negociador del Documento Final de Busán.
- Sobresalen, asimismo, la participación en la Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda, en París, en junio 2012, y las reuniones del Grupo Interino Post-Busán, a partir de la cual se creó formalmente la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

Con este activismo en toda clase de foros y plataformas de cooperación, al amparo de un sinnúmero de modalidades y con toda suerte de interlocutores, México refrendó el ejercicio de una política de cooperación prolija y dinámica, que le posicionó como un actor polivalente en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo.

EL IMPULSO DE MÉXICO A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica nació en 2008 a iniciativa de México como un mecanismo de diálogo y coordinación que articulara los esfuerzos de cooperación internacional para el desarrollo e integración de los países de la región. Sus objetivos centrales han sido ampliar y mejorar las capacidades de las naciones que participan en él, así como instrumentar proyectos en beneficio de sus sociedades en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social.

El proceso de integración regional recibió un fuerte impulso con la entrada en vigor de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo que creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a la cual quedó adscrita la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, a partir de marzo de 2012.

Durante el periodo que cubre el presente Informe, México impulsó los proyectos que se administran a través de este mecanismo en dos ejes. Por un lado, en el eje social, estos incluyen el Sistema Mesoamericano de Salud Pública, la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial. Por otro lado, el eje económico comprende proyectos en materia de infraestructura carretera y transporte multimodal, interconexión eléctrica y de telecomunicaciones, energías renovables y facilitación comercial.

Con la finalidad de fortalecer la ejecución de proyectos con un alto impacto social, un avance significativo en sus estudios y un uso eficiente y transparente de los recursos, nuestro país anunció, en diciembre de 2011, la creación del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), en la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, con una aportación inicial de 160 millones de dólares (mmd). Hasta agosto de 2012, se han identificado 20 proyectos susceptibles de recibir financiamiento en ocho países, y que ya se ejecutan en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Asimismo, con el objetivo de consolidar la presencia del Proyecto Mesoamérica como socio para el desarrollo en la región, se rediseñó el funcionamiento de su Comisión Ejecutiva, presentado en la II Reunión de esa Comisión en El Salvador, en mayo de 2012, lo que permitió avanzar en el cumplimiento de los mandatos del Mecanismo de Tuxtla. También se revisaron y modificaron los procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, a fin de hacer más eficiente la formulación y ejecución de proyectos regionales.

Los sistemas de interconexión eléctrica y de telecomunicaciones presentan un avance del 95 por ciento de su infraestructura. Asimismo, se inició la construcción de tramos carreteros en Honduras y se creó la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración. Para agilizar el comercio en los Pasos de Frontera del Corredor Pacífico, se extendió el Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías, que a la fecha registra más de 280 mil operaciones comerciales.

En este periodo también se consolidó el Sistema Mesoamericano de Salud Pública y se instaló su Consejo de Ministros. Junto con los Ministerios de Transporte de la región, dicho Consejo adoptó el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial. Se avanzó en la ejecución del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, que a la fecha ha colocado 22 millones de dólares (mmd) para proyectos en la región; y entró en funcionamiento la plataforma del Sistema Mesoamericano de Información Territorial, permitiendo la interconectividad de los países, para reducir el impacto de los desastres naturales.

De esta manera, y con la amplia participación de México, el Proyecto Mesoamérica alcanzó consensos y logró atraer recursos a prioridades regionales, promoviendo mayores lazos de cooperación con los países de la región. Este proyecto ha generado una nueva dinámica basada en la búsqueda de socios para el desarrollo, propiciando mayor cohesión e identidad regional para el enfoque de problemas comunes y soluciones de manera conjunta, bajo el principio de corresponsabilidad.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

EJE SOCIAL

SALUD

La Cancillería dio seguimiento a la formalización de la primera fase de intervención del proyecto que Chiapas elaboró en el marco de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015), en septiembre de 2011, con lo que se realizará una inversión estimada en 243 millones de pesos en 31 municipios, para beneficiar a 270 mil mujeres y unos 143 mil niños menores de 5 años.

El Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) firmó su Acta Constitutiva en diciembre de 2011, en el marco de la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), en El Salvador, con la participación de la SRE y del Instituto Nacional de Salud Pública. Mediante este acto, el SMSP se institucionalizó y se instaló su Consejo de Ministros.

A partir de su instalación, el Consejo de Ministros del SMSP celebró dos reuniones con la participación y coordinación de México: en febrero, en la Ciudad de México, y en junio de 2012, en Tela, Honduras. Dentro de los resultados destacan la formalización de la estructura del SMSP y la aprobación del programa de trabajo del sistema, así como el traspaso de la Presidencia *Pro Tempore* del sistema de Honduras a México, y la adopción del Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) colocó 22 mmd, que representa el 66.6 por ciento del total de los recursos aportados por México. Hasta mediados de 2011 se habían otorgado 7.1 mmd. A finales de ese año se canalizaron 2 mmd a El Salvador, y se asignaron 10.1 mmd para Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua; asimismo, a estos países, con la excepción de Honduras, se les asignaron otros 4.8 mmd a principios de 2012.

Con la finalidad de explorar la instrumentación de Proyectos Piloto de Vivienda Social para Trabajadores de Escasos Recursos, la Cancillería realizó una visita de trabajo a Nicaragua, en marzo de 2012, y dos a República Dominicana, en abril y mayo de 2012. Como resultado de las mismas, el gobierno nicaragüense presentó a México una solicitud de apoyo para financiar su proyecto.

MEDIO AMBIENTE

En el periodo que cubre este Informe se realizaron dos actividades de cooperación triangular en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). La primera se llevó a cabo con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) para el inicio de la segunda fase del Proyecto de Gestión de Sitios Contaminados, en febrero de 2012, con el objetivo de desarrollar un manual de gestión integral en la región mesoamericana.

La segunda, se realizó en junio de 2012, con la Agencia de Cooperación Coreana (KOICA) para la realización del segundo curso del "Programa Conjunto México-Corea de Capacitación en Cambio Climático y Crecimiento Verde", dirigido especialmente a los países del Proyecto Mesoamérica. El objetivo fue compartir con los países de la región, mediante criterios unificados, los conocimientos para el desarrollo de una Red de Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático (PLACC).

DESASTRES NATURALES

La Plataforma del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) entró en operación en septiembre de 2011, herramienta que permite el acceso a información regional sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos para la toma de decisiones en el desarrollo de políticas de planificación.

Como parte de los mandatos de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se logró la integración plena de Belice y la República Dominicana en el sistema, en marzo y mayo de 2012, respectivamente, situación que permitió contar con información territorial actualizada.

Como parte de la generación de sinergias con iniciativas regionales relacionadas con la gestión del riesgo, en abril de 2012 tuvo lugar la I Reunión Regional del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, ocasión en la que se acordó la integración del Secretariado Técnico de dicho centro, a cargo del Proyecto Mesoamérica y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) de Centroamérica.

EJE ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y TRANSPORTE MULTIMODAL

Durante la XIII Cumbre de Tuxtla, celebrada en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011, los mandatarios resolvieron crear la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración, cuya función central es continuar con el desarrollo de los aspectos técnicos, institucionales y financieros del Corredor Pacífico, así como acelerar la revisión de la sustentabilidad y vulnerabilidad de los tramos carreteros. Nuestro país participó en la elaboración del Memorandum de Entendimiento de la Unidad Gestora entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los ministerios de transporte de Mesoamérica, para apoyar el desarrollo de los proyectos ejecutivos en junio de 2012.

En materia de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en Mesoamérica, en octubre de 2011 inició el Estudio de Factibilidad del Desarrollo, que contempló visitas de consultores del BID a los puertos mexicanos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Progreso, Salina Cruz, Puerto Chiapas, Puerto de Lázaro Cárdenas, Veracruz y Tampico, las cuales fueron coordinadas por la SRE, en diciembre de 2011.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES

En seguimiento a los mandatos de la XIII Cumbre de Tuxtla, la SRE impulsó las negociaciones para la suscripción de la "Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala", en la que se manifiesta la disposición de desarrollar actividades conjuntas de cooperación en materia de electricidad y telecomunicaciones.

En junio de 2012 se presentó la Hoja de Ruta para la exportación de 30 MW a Centroamérica, a través de Guatemala, entre la Secretaría de Energía, CFE y el Proyecto Mesoamérica, por parte de México, y el Instituto Nacional de Electrificación, por parte de Guatemala.

Así, en junio de 2012 entraron en operación los tramos del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), particularmente, en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, lo que equivale a que más del 70 por ciento del total de la línea está en funcionamiento.

En materia de telecomunicaciones, México apoyó en marzo de 2012, en San José, Costa Rica, el inicio de las negociaciones entre los accionistas de la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA) para la firma de un Memorandum de Entendimiento que permita poner en marcha su Plan de Negocios durante el 2012.

ENERGÍAS RENOVABLES

En diciembre de 2011, derivado de las gestiones de la Cancillería, el BID aprobó 350 mil dólares en cooperación técnica no reembolsable para la ejecución del Programa de Trabajo 2011-2013 de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), vinculada al Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), a fin de asegurar un crecimiento ordenado del sector de biocombustibles en la región mesoamericana.

FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

El Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) completó su entrada en operación en los Puertos Fronterizos del Corredor Pacífico, en diciembre de 2011. A junio de 2012, el procedimiento registró más de 300 mil operaciones de tránsito de manera exitosa. El número de empresas que utilizaron el TIM, a junio de 2012, supera las 3 mil 500. La Cancillería apoyó la gestión de 1.5 mmd para una cooperación técnica del BID que permita la puesta en operación del TIM Multimodal, con lo cual se ampliará a toda la región mesoamericana e incorporará el tráfico aéreo y marítimo de mercancías.

En materia de competitividad, en octubre de 2011, se efectuó en México el I Foro Mesoamericano de PYME, a iniciativa de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y del Proyecto Mesoamérica, con el apoyo de la Cancillería y la Secretaría de Economía. El Foro permitió iniciar el diálogo entre los gobiernos para fortalecer las políticas públicas en apoyo a las PYME. En abril de 2012, México participó en el II Foro en Costa Rica, donde se acordó institucionalizar este espacio de diálogo y celebrarlo de manera rotatoria entre los países anualmente, con el fin de coordinar las políticas y compartir experiencias.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de fortalecer la participación de México en el marco del Proyecto Mesoamérica, la Cancillería llevó a cabo una amplia coordinación interinstitucional con las dependencias del Gobierno Federal, para la ejecución de los proyectos a ser financiados por el Acuerdo de Yucatán. A su vez, al interior de la Cancillería, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica coordinó las actividades con las áreas administrativas que forman parte de la AMEXCID, y con las embajadas de México en la región.

TEMAS ECONÓMICOS MULTILATERALES

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

A lo largo de los pasados 12 meses, el trabajo prioritario de la OCDE ha consistido en apoyar la recuperación económica mundial, promover el crecimiento incluyente y fomentar la generación de empleos. Los instrumentos empleados para atender esas prioridades han sido: la promoción de reformas estructurales, el impulso del empleo a jóvenes, la consolidación fiscal para hacer viables las finanzas públicas de los países miembros de la Organización; el aumento de la inversión de largo plazo; y el avance en los procesos de integración regional. En estos esfuerzos, dicho organismo Internacional ha puesto particular atención en combatir la desigualdad y atender la necesidad de mayor desarrollo.

La membresía de México en la OCDE conlleva el acceso de nuestro país a la coordinación y el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas de políticas públicas, con base en rigurosos análisis y, en consecuencia, recomendaciones sólidamente sustentadas. En el lapso que comprende este Informe, destacan los acuerdos que aportarán elementos para mejorar el sistema nacional de protección civil y el sistema de compras públicas del ISSSTE, de CFE y de PEMEX, así como un estudio que permitirá mejorar la gobernanza y el financiamiento de la política del agua en nuestro país y su gestión integrada, sustentable y equitativa. México también ha sido considerado desde diferentes perspectivas en los trabajos de análisis y de proyección económica que realiza la OCDE. En cada caso se han planteado pronósticos económicos y recomendaciones de políticas públicas para efectuar reformas que permitan consolidar el desarrollo del país, en particular en los ámbitos laboral, educativo, energético, de competencia y regulación, y de telecomunicaciones.

Finalmente, como parte de los compromisos adquiridos por México al suscribir la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, el pasado octubre de 2011 se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento del acuerdo firmado. El informe que presentó la organización reconoce los avances y los aspectos positivos del cumplimiento de la Convención, así como el liderazgo del Gobierno mexicano en el marco del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Por lo que respecta a las actividades de cooperación México-OCDE destacan:

- El Estudio sobre el Sector de las Telecomunicaciones en México. En 2011 la OCDE realizó, bajo solicitud de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), un estudio que analiza el desempeño del sector de las telecomunicaciones en México y plantea recomendaciones de política pública para fortalecer su desempeño.
- La Evaluación de Resultados de las Recomendaciones del Acuerdo de Cooperación SEP-OCDE en materia educativa. En noviembre de 2011, la Secretaría de Educación Pública acordó con el Directorado de Educación de la OCDE hacer una revisión de los avances adicionales desde los resultados del Acuerdo de Cooperación SEP-OCDE, presentados en 2010. Dicha revisión analizará la formación y evaluación docente, la gestión escolar, las reformas institucionales y el trabajo con los estados de la Federación en la puesta en marcha de las reformas educativas. Se tiene programado concluir el estudio a principios del tercer trimestre de 2012.
- El Estudio de Desempeño Ambiental de México 2012. En 2011, la OCDE, en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, inició el III Estudio de Desempeño Ambiental, el cual espera concluir en noviembre de 2012.
- El Observatorio Iberoamericano sobre Seguridad Vial. En noviembre de 2011, en el marco del Foro Internacional de Transporte de la OCDE, se firmaron las Cartas de Intención para la Creación de un Observatorio Iberoamericano sobre Seguridad Vial. Inicialmente, el Observatorio está integrado por tres países: Argentina, España y México; por parte de nuestro país participa el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud.

- La Revisión Integral del Sistema de Compras Públicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y Aplicación de Medidas para Evitar el Cohecho en los Procesos de Subasta. Durante 2011, la OCDE, a solicitud del IMSS, realizó un estudio sobre la integridad en los procesos de compras públicas del instituto; los resultados se presentaron en enero de 2012. Asimismo, la OCDE colaboró con la Comisión Federal de Competencia (CFC), para apoyar al IMSS en mejorar el diseño de sus procesos de contrataciones públicas, a fin de reducir el riesgo de manipulación de licitaciones e identificar en forma efectiva cualquier práctica de colusión.
- El Estudio sobre la Integridad en los Procesos de Compras Públicas de PEMEX y de la CFE. En abril de 2011, la OCDE y las dependencias referidas acordaron realizar dichos estudios, mediante los que se analiza la integridad en las políticas, procesos y sistemas de adquisiciones de PEMEX y de la CFE. Lo anterior, con objeto de apoyar los esfuerzos de ambas empresas para mejorar la transparencia, la eficiencia y rendición de cuentas de dicha actividad. Los estudios se realizan a solicitud de PEMEX y de la CFE, a instancias de la Secretaría de Energía.
- El Acuerdo entre la Secretaría de Gobernación y la OCDE para la Realización de una Evaluación del Sistema Nacional de Protección Civil. Durante 2012, la OCDE realiza una evaluación del Sistema Nacional de Evaluación Protección Civil (SINAPROC) que incluye un análisis de los objetivos y logros del SINAPROC, su integración, estrategias, sistemas, e instrumentos financieros, e identificará los retos y deficiencias que se enfrenta el sistema, proponiendo recomendaciones de políticas dirigidas a mejorar su rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, y vínculos con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Se espera concluir el estudio a finales de 2012.
- El Acuerdo de Asistencia Técnica entre la Comisión Nacional del Agua y la OCDE, con el Propósito de Mejorar la Gobernanza y el Financiamiento de la Política del Agua y el Fomento de una Gestión Integrada, Sostenible y Equitativa de los Recursos Hídricos y Servicios en México. La Organización, junto con la CONAGUA, realizan en 2012 una serie de actividades para acompañar la instrumentación del Programa de Agua 2030 del Gobierno de México, con el objetivo de mejorar la gobernanza y el financiamiento del programa, a fin de lograr una gestión integrada y sostenible, así como la gestión equitativa de los recursos hídricos del país. Se tiene programado presentar el estudio a finales de 2012.
- El Convenio entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la OCDE para la Revisión de las Estrategias, Sistemas y Procesos de Compras Públicas del ISSSTE. En 2012, la OCDE junto con el Instituto, llevan a cabo el citado estudio con el objeto determinar áreas de oportunidad para aumentar la transparencia, rendición de cuentas y previsión de la corrupción en las compras del ISSSTE. El estudio finalizará en diciembre de 2012 y se prevé presentarlo en abril de 2013.
- México participó en dos reuniones ministeriales y seis encuentros de alto nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):
 - El Foro Global sobre Economía del Conocimiento: Mejores Políticas de Innovación para Mejores Vidas, en París, en septiembre de 2011.
 - El Foro Global sobre Tratados en Materia de Transparencia e Intercambio de Información por Motivos Fiscales, en París, en septiembre de 2011.
 - El Foro Global sobre Cambio Climático, en París, en septiembre de 2011.
 - La Reunión Ministerial de la Agencia Internacional de Energía, en París, en octubre de 2011.
 - El Foro Global del Medio Ambiente, París, en octubre de 2011.
 - El Foro Global de Comercio, París, en noviembre de 2011.
 - El V Foro Internacional de Transporte, en Leipzig, Alemania, mayo de 2012.

- La Reunión Ministerial de Consejo de la OCDE, en París, en mayo de 2012. En esta reunión se valoraron los retos económicos y sociales que dificultan crecimiento global sostenido. Se destaca también que en el marco de la reunión, el Gobierno de México depositó los instrumentos de ratificación correspondientes a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal y su Protocolo.

CONSEJO CONJUNTO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

La VII Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea se celebró en la Ciudad de México, en febrero de 2012, y en esta ocasión fue presidida por la Unión Europea. La SRE encabezó la delegación mexicana, y al frente de la delegación de la UE estuvo la Vicepresidenta de la Comisión Europea y Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea (ver anexo 71).

Durante el encuentro, las delegaciones destacaron que la VII Reunión del Consejo Conjunto confirma las raíces profundas, los contenidos claros y los horizontes amplios de la asociación estratégica entre México y la UE, así como el entendimiento para compartir los retos de la agenda internacional. En el ámbito bilateral se reconocieron los progresos del diálogo político, en materia de derechos humanos, seguridad regional y multilateral, así como la importancia de ampliar la cooperación económica comercial, para incluir otras áreas como servicios, inversión y facilitación al comercio. Se estableció el compromiso mutuo de cooperar en los temas de la Agenda del G-20.

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

México participó en la Segunda Sesión de la Asamblea de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), en enero de 2012, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, y manifestó su compromiso ante los nuevos retos que impone el actual escenario energético. En su participación en la Agencia, nuestro país se comprometió a continuar con la promoción, instrumentación y el uso generalizado de las energías renovables.

En junio de 2012 tuvo lugar la III Reunión del Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos. En esta reunión nuestro país se comprometió con los trabajos de la Agencia, depositando su confianza en los miembros del Consejo.

FORO INTERNACIONAL DE ENERGÍA (FIE)

México presentó su candidatura al cargo de Secretario Ejecutivo del Foro Internacional de Energías (FIE) para el periodo 2012-2016. El candidato mexicano fue electo por mayoría y tomó posesión de su cargo en enero de 2012. Con esta elección México reafirma su compromiso de impulsar el diálogo entre productores y consumidores, y de contribuir a la seguridad energética global.

Con la participación del nuevo Secretario Ejecutivo se llevó a cabo la XIII Reunión Ministerial del FIE, en Kuwait, en marzo de 2012. El FIE agrupa a los Ministros de Energía de 89 países productores y consumidores de petróleo y gas natural, así como de países de tránsito. Dicho foro se creó en 1991 y tiene su sede en Riad, Arabia Saudita. Sus miembros representan el 90 por ciento de la producción mundial de petróleo y gas natural.

El propósito principal de la XIII Reunión Ministerial fue dar la bienvenida a la nueva presidencia de Rusia, que será sede de la XIV Reunión Ministerial; seleccionar a los miembros no permanentes del Consejo Ejecutivo; y decidir sobre la fecha y lugar de celebración de la próxima reunión del Consejo Ejecutivo.

GRUPO DE LOS QUINCE (G-15)

México participó en la XXXIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Quince, en Nueva York, en septiembre de 2011. La Reunión Ministerial trató temas relacionados con el Informe de la Reunión de Representantes Personales, con avances del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Sectorial y el Grupo de Trabajo sobre Presupuesto y Asuntos Institucionales, así como asuntos financieros y la posible realización de la XVI Cumbre de Jefes de Estado en 2014.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS

El esfuerzo que realiza la AMEXCID en el ámbito bilateral fue enriquecido con la participación de nuestro país en foros económicos regionales y multilaterales para impulsar de manera sistemática los proyectos de cooperación y la promoción cultural y comercial de nuestro país. Dicha actividad se realizó con el apoyo de las representaciones de México en el exterior.

En el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, México en coordinación con otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, dio seguimiento a la participación y trabajos de los siguientes organismos: Foro Crans Montana, Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre (GIEC), Oficina Internacional de Exposiciones (OIE), Oficina Internacional de Pesos y Medidas (OIPM), Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), Organización Internacional de Normalización (ISO), Organización Internacional del Azúcar (OIA), Organización Internacional del Cacao (ICCO), Organización Internacional del Café (OIC), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Materia de Tributación, y Grupo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Reportes de Contabilidad e Informes (ISAR), entre otros.

CAPÍTULO VII

PRESIDENCIA MEXICANA DEL GRUPO DE LOS VEINTE (G-20)



REUNIONES PREPARATORIAS PARA LA CUMBRE DE LÍDERES DE LOS CABOS

INTRODUCCIÓN

La designación de México como Presidente del Grupo de los Veinte (G-20) durante 2012 fue a la vez un reconocimiento al lugar que ocupa nuestro país en la escena internacional y una oportunidad para confirmar su compromiso como actor responsable y constructivo a nivel global (ver anexo 72).

La presidencia mexicana del G-20 coordinó la generación de acuerdos claves para mejorar la gobernanza financiera internacional y fomentar la coordinación de políticas que, como al resto de los miembros del grupo, beneficiarán a nuestro país por la estabilidad y las fuentes de crecimiento económico y empleo que se deriven de estos.

Las prioridades establecidas por el C. Presidente, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para la presidencia mexicana del G-20 fueron las siguientes:

1. Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo.
2. Fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico.
3. Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada.
4. Reforzar la seguridad alimentaria y mitigar la volatilidad del precio de las materias primas.
5. Promover el desarrollo sustentable, el crecimiento verde y la lucha contra el cambio climático.

El proceso preparatorio se condujo principalmente por dos canales: las finanzas, que encabezó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y los sherpas, cuya responsabilidad correspondió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Cada uno de estos canales llevó a cabo reuniones ministeriales, viceministeriales, de Grupos de Trabajo y de expertos, con la finalidad de preparar las negociaciones rumbo a la Cumbre de Líderes.

Los sherpas son el cuerpo colectivo de toma de decisiones para la planificación y supervisión del proceso preparatorio de la agenda sustantiva del grupo: proporcionan orientación política; acuerdan los principios rectores y las prácticas de trabajo; y son responsables de la resolución de cuestiones institucionales. Como representantes personales de los líderes, los sherpas son el órgano encargado de la preparación de la cumbre. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, ha sido la Sherpa de México desde 2008.

En estrecha colaboración con la Oficina de la Presidencia de la República y con la SHCP, la SRE se encargó de realizar la planeación estratégica del proceso preparatorio y de la cumbre, así como de coordinar las aportaciones y ayudar a identificar los entregables de otras dependencias que participaron en el proceso, en temas como: el combate a la corrupción, el desarrollo, la energía, la seguridad alimentaria, el crecimiento verde, el empleo y el turismo.

Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre, la Presidencia Mexicana del G-20 celebró las siguientes reuniones en el canal de sherpas:

- Ministros de Relaciones Exteriores, en Los Cabos, el 19 y 20 de febrero de 2012.
- Ministros de Economía y Comercio, en Puerto Vallarta, el 19 de abril de 2012.
- Ministros de Trabajo y Empleo, en Guadalajara, el 17 y 18 de mayo de 2012.

- Ministros de Turismo, en Mérida, el 16 de mayo de 2012.
- Dos reuniones de Viceministros de Agricultura, en la Ciudad de México, el 12 y 13 de abril, y el 17 y 18 de mayo de 2012.
- Sherpas, cinco reuniones: en Cancún, el 13 y 14 de diciembre de 2011; en la Ciudad de México, el 2 y 3 febrero, el 15 y 16 de marzo y el 22 y 23 de mayo; y en Los Cabos, el 16 y 17 de junio de 2012.

El Presidente de la República tuvo una participación activa y constructiva en los trabajos preparatorios de la cumbre: recibió a los sherpas y a los ministros de finanzas en la Residencia Oficial de Los Pinos; se reunió con los ministros de relaciones exteriores, economía y comercio, y empleo del G-20; y participó en los diversos foros paralelos, como parte del diálogo ampliado de la presidencia mexicana del grupo. La participación del Presidente Felipe Calderón en el proceso preparatorio contribuyó indudablemente al buen desarrollo de los trabajos de la cumbre.

REUNIONES DE MINISTROS

REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL G-20

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en Los Cabos, Baja California Sur, el 19 y 20 de febrero de 2012, tuvo como propósito analizar cómo el G-20 puede enfrentar de manera más eficaz algunos de los retos más apremiantes en materia de gobernanza global y lograr acciones no sólo para enfrentar crisis coyunturales, sino también para atender las necesidades estructurales que prevengan futuras crisis. Ahí, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa participó en una cena de trabajo, en la que intercambió puntos de vista sobre el papel del G-20 en el nuevo multilateralismo.

En total asistieron 18 cancilleres (nueve miembros del G-20 y nueve de países invitados); ocho viceministros y otros cuatro representantes. Dado el carácter informal de esta reunión, la presidencia mexicana del G-20 decidió invitar a 10 países no miembros a incorporarse a las deliberaciones.

Los cancilleres acordaron promover la reforma de las instituciones multilaterales, dar seguimiento puntual a los compromisos del G-20 contraídos con anterioridad, así como continuar colaborando en temas como la seguridad alimentaria, la energía y el desarrollo sostenible.

REUNIÓN DE MINISTROS DE ECONOMÍA Y COMERCIO DEL G-20

La Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G-20, en Puerto Vallarta, Jalisco, el 19 de abril de 2012, fue exitosa, al darse una convergencia de intereses para analizar el fenómeno de las cadenas globales de producción, el cual está enfatizando la fragmentación internacional de la producción y el crecimiento del comercio de productos intermedios, y las tareas requeridas para las manufacturas y los servicios realizados en las diferentes locaciones alrededor del mundo.

Los participantes coincidieron en que existe una relación positiva entre el comercio abierto, el crecimiento económico y el empleo, siempre y cuando la política comercial esté complementada por políticas macroeconómicas apropiadas y estrategias para la reducción de la pobreza.

Respecto al fortalecimiento del sistema internacional de comercio, reafirmaron su compromiso de entregar, bajo el mandato de Líderes del G-20, enfoques creíbles y frescos para avanzar las negociaciones a favor de los países menos desarrollados y otros elementos de la Agenda de Desarrollo de Doha.

REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO Y EMPLEO DEL G-20

Esta reunión ministerial se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, el 17 y 18 de mayo de 2012. Los participantes se refirieron a los programas de fomento al empleo en sus propios países, enfocándose a los programas que llevan a cabo en el sector de los jóvenes. Coincidieron en que se debe tomar en cuenta las capacidades de quienes buscan empleo y crear espacios que combinen la teoría con la práctica, y facilitar la transición entre escuela y trabajo.

La reunión se centró en identificar tres aspectos: políticas para crear empleos de calidad; estrategias para promover empleos para los jóvenes, y estrategias que permitan impulsar el crecimiento verde. Los ministros coincidieron en la importancia de propiciar una mayor coherencia entre sus trabajos y los de los ministros de finanzas, en temas como crecimiento y empleo. Las conclusiones de esta reunión ministerial fueron anexadas a la Declaración de Líderes de Los Cabos (ver anexo 73).

REUNIÓN DE MINISTROS DE TURISMO T-20

La IV Reunión Ministerial de Turismo del G-20 (T-20), en Mérida, Yucatán, el 15 y 16 de mayo de 2012, tuvo como tema "Turismo, alternativa para la generación de empleos". Como resultado de esta reunión, los ministros adoptaron la "Declaración de Mérida", que establece propuestas para que las economías más grandes del mundo impulsen acciones que permitan facilitar la movilidad de turistas a través de la eliminación de visas, la creación de visados regionales y la simplificación de trámites migratorios, de acuerdo a las necesidades y características de cada país, sin descuidar el tema de la seguridad.

Esta reunión coincidió con la I Cumbre Regional de las Américas del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

REUNIONES DE VICEMINISTROS DE AGRICULTURA DEL G-20

Los viceministros de agricultura del G-20 se reunieron en la Ciudad de México, el 12 y 13 de abril y el 17 y 18 de mayo de 2012.

En su primer encuentro, los viceministros revisaron la instrumentación de los compromisos que se establecieron en: el Plan de Acción sobre Volatilidad de Precios y Agricultura, adoptado en París; el Plan de Acción Multianual de Seúl sobre Desarrollo; y en la Declaración de Cannes.

En su segunda reunión, finalizaron el informe sobre seguridad alimentaria para impulsar la producción agroalimentaria a nivel global, mediante una mayor cooperación internacional (ver anexo 74). Asimismo, concluyeron la revisión del informe interinstitucional "*Sustainable Agricultural Productivity Growth and Bridging the Gap for Small Family Farms*", el cual contiene recomendaciones sobre áreas en las que los países podrían concentrar sus esfuerzos de cooperación.

En su segundo encuentro también destacaron la importancia de ampliar la cooperación en la investigación, la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias en el fomento a la inversión, mediante alianzas público-privadas. En concordancia con la prioridad de fomentar el crecimiento verde, los viceministros acordaron promover una agricultura sustentable, que haga un uso eficiente de los recursos naturales.

REUNIONES DE SHERPAS

REUNIÓN INFORMAL DE SHERPAS, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2011, CANCÚN

Esta reunión informal tuvo como propósito analizar mecanismos para mejorar el funcionamiento interno del G-20, y optimizar su lugar en la gobernanza global. Su convocatoria responde al acuerdo alcanzado en la anterior Cumbre de Líderes del G-20, en Cannes, Francia, de formalizar la *Troika* de las presidencias pasada, presente y futura del G-20, e intensificar el proceso de diálogo ampliado con otros actores, como son: los países no miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil. Los sherpas intercambiaron ideas para organizar la agenda de eventos preparatorios y la racionalización de los grupos de trabajo en el canal de sherpas del G-20.

PRIMERA REUNIÓN DE SHERPAS, 2 Y 3 FEBRERO DE 2012, CIUDAD DE MÉXICO

Los sherpas del G-20 realizaron un primer intercambio de ideas en torno a las prioridades de la presidencia mexicana en 2012, mismas que fueron establecidas en un documento de trabajo elaborado conjuntamente por la SHCP y la SRE. Los principales asuntos discutidos durante la reunión fueron: el estado de la economía mundial y los trabajos del canal de finanzas, el comercio, la seguridad alimentaria, el empleo y el desarrollo.

Adicionalmente, la presidencia mexicana presentó las tres prioridades del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) para 2012: la infraestructura, la seguridad alimentaria y el crecimiento verde incluyente. Se discutió el tema de el crecimiento verde incluyente como un tema transversal en la agenda de desarrollo, orientado hacia objetivos y acciones específicos, más que a una discusión conceptual, para evitar el traslape y duplicación de actividades con otros foros.

SEGUNDA REUNIÓN DE SHERPAS, 15 Y 16 MARZO DE 2012, CIUDAD DE MÉXICO

La Segunda Reunión de Sherpas estuvo abocada a la discusión de los resultados de algunas reuniones preparatorias, como la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20 y la Primera Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales y Ministros de Finanzas. Asimismo, se revisaron los avances de los trabajos en materia de desarrollo, anticorrupción, empleo y el diálogo ampliado.

Por otra parte, en esa ocasión la presidencia mexicana del G-20 expuso, con mayor amplitud, el enfoque de crecimiento verde, enfatizando su papel en el impulso del crecimiento económico. Se explicó que los entregables estarían orientados fundamentalmente a la identificación de mejores prácticas para ayudar a los países en desarrollo a emprender estrategias de crecimiento verde de manera voluntaria.

TERCERA REUNIÓN DE SHERPAS, 22 Y 23 DE MAYO DE 2012, CIUDAD DE MÉXICO

El objetivo primordial de esta reunión fue la búsqueda del consenso en torno a los elementos que habría de contener la declaración de los Líderes en Los Cabos. Uno de los temas de mayor atención para la cumbre fue el estado de la economía mundial y, en particular, la crisis de la eurozona.

Los sherpas reiteraron que la cumbre constituía una oportunidad para demostrar que el G-20 mantiene su capacidad de formar un frente común para enfrentar los retos actuales más apremiantes. Se discutieron los avances en temas clave, particularmente el Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo.

CUARTA REUNIÓN DE SHERPAS: 16 Y 17 DE JUNIO DE 2012, LOS CABOS

La negociación de la Declaración de Líderes estuvo a cargo de los sherpas y los viceministros de finanzas del G-20. Los temas o secciones de la Declaración en las que se centraron los sherpas fueron: el empleo y la seguridad social, el comercio, la seguridad alimentaria, el desarrollo, el crecimiento verde, la lucha contra la corrupción y los métodos de trabajo del G-20.

Durante la sesión conjunta con los viceministros de finanzas se negociaron los párrafos relativos a la situación económica global, en un contexto de elevadas tensiones en los mercados financieros, desequilibrios externos y fiscales, deterioro de las perspectivas de empleo y crecimiento. Además, la crisis del sector bancario en España se había agudizado, y se celebraron elecciones en Grecia un día antes de la cumbre.

No obstante, en la mayoría de los temas del ámbito de los sherpas, se consiguió acordar un lenguaje conciso, directo y con orientación política que cumple, y en algunos casos sobrepasa las expectativas planteadas por el grupo. Esto se debe en buena medida al trabajo preparatorio durante los meses y semanas previas a la cumbre. Las distintas reuniones ministeriales y de grupos de trabajo abonaron el terreno para un lenguaje común en la mayoría de los temas. Asimismo, produjeron informes y recomendaciones muy útiles que formaron parte de los entregables establecidos a lo largo de la Declaración.

Los sherpas del G-20 celebrarán su quinta y última reunión bajo la presidencia mexicana del G-20 el 29 y 30 de octubre de 2012.

REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESARROLLO (GTD)

El Grupo de Trabajo sobre Desarrollo se reunió en tres ocasiones: en la Ciudad de México, el 30 y 31 de enero de 2012; en Seúl, Corea, el 19 y 20 de marzo de 2012; y en Los Cabos, Baja California Sur, del 3 al 5 de mayo de 2012. Además, se llevó a cabo un Taller Informal sobre Crecimiento Verde Incluyente y Cooperación Internacional para el Desarrollo en Seúl, Corea, los días 28 y 29 de febrero.

El GTD elaboró un informe de avances y propuestas para impulsar el desarrollo sostenible en países de bajos ingresos, priorizando acciones en materia de seguridad alimentaria, infraestructura y crecimiento verde, y dando puntual seguimiento a los otros pilares del Plan de Acción Multianual de Seúl para el Desarrollo. Este informe se anexó a la Declaración de Líderes de Los Cabos (ver anexo 75).

Está previsto que la próxima reunión del GTD se realice del 3 al 5 de octubre de 2012, en Indonesia.

REUNIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES ANTICORRUPCIÓN DEL G-20

En octubre de 2011, México y el Reino Unido aceptaron copresidir el Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G-20. Durante la primera reunión, celebrada en el Reino Unido, el 28 y 29 de febrero de 2012, se presentó la agenda de trabajo del grupo.

Los días 16 y 17 de abril se llevó a cabo en Puerto Vallarta la segunda reunión del grupo, que tuvo como objetivo revisar los avances de los países en la implementación del Plan de Acción Anticorrupción, y compartir las experiencias nacionales en temas como: el lavado de dinero, la denegación de la entrada a oficiales corruptos, la recuperación de activos, la transparencia fiscal, la integridad en el sector público, la protección a denunciantes, la cooperación internacional, los organismos internacionales y la colaboración con la Cumbre de Negocios Business 20 (B-20).

En la Declaración de Los Cabos, los Líderes renovaron el mandato del grupo por dos años, hasta finales de 2014, y le solicitaron preparar un nuevo plan de acción, así como un segundo informe sobre monitoreo e instrumentación.

La próxima reunión de expertos tendrá lugar en octubre de 2012.

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (C3E)

El Grupo de Trabajo sobre Energía Limpia y Eficiencia Energética (C3E) fue creado bajo la presidencia francesa del G-20, en seguimiento al mandato de los Líderes en la Cumbre de Seúl, la cual establece el compromiso de los países del G-20 de tomar las medidas necesarias para favorecer el desarrollo y despliegue de la eficiencia energética y las tecnologías limpias.

El 1º de marzo de 2012, el Grupo de Expertos sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética sostuvo la primera reunión de trabajo bajo la presidencia mexicana del G-20, en la Ciudad de México. En dicha reunión, los expertos acordaron el programa de trabajo del grupo e intercambiaron puntos de vista sobre la estructura y contenido del informe del grupo, mismo que fue presentado a los líderes en la Cumbre de Los Cabos.

Dicho informe incluye las experiencias nacionales en 19 tecnologías de eficiencia energética y de energía limpia proporcionadas por cada país. Además, ofrece un análisis de la información recabada; muestra los principales avances y motivaciones actuales del mercado en los países del G-20; y propone una ruta crítica sobre los pasos a seguir por el grupo.

ACTIVIDADES DE DIÁLOGO AMPLIADO

INTRODUCCIÓN

Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes, México ha realizado diversas consultas y reuniones de promoción del diálogo con países no miembros del G-20, organizaciones internacionales y regionales, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil (OSC), empresarios, sindicatos, centros de investigación académica, y parlamentarios, entre otros actores.

Estos diálogos se llevaron a cabo a todos los niveles de gobierno, involucraron a distintos funcionarios en el país y en las Representaciones de México en el Exterior, y se guiaron por los principios de transparencia, apertura, respeto e inclusión.

México designó a un Representante Especial para el G-20, el Doctor Roberto Marino López, encargado de impulsar el diálogo ampliado de la presidencia mexicana del G-20 con todos estos actores, particularmente con los países no miembros. El Doctor Marino estuvo presente en los siguientes foros:

- América Latina: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- África: Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Comisión Económica para África de la ONU, Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
- Europa: países nórdicos y bálticos, Suiza, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
- Medio Oriente: Reunión de Ministros de Finanzas Árabes.
- Asia: Banco Asiático de Desarrollo, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA+3), Comisión Económica para Asia-Pacífico de Naciones Unidas (UNESCAP).
- Naciones Unidas: ECOSOC, Asamblea General, Grupo de Gobernanza Global (3G), G-77.

THINK-20, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2012, CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez se llevó a cabo el Think-20: un foro de diálogo de think tanks o centros independientes de investigación especializados en gobernanza global. En esa ocasión, 22 representantes de 19 think tanks se reunieron para discutir las prioridades de la agenda mexicana; proponer formas de incrementar la efectividad de las Cumbres de Líderes, y debatir el papel que juegan estas instituciones en el G-20.

Esta reunión de expertos provenientes de países desarrollados y en desarrollo generó recomendaciones prácticas y constructivas acerca de la conveniencia de concentrar el peso del G-20 en los asuntos económicos y financieros que le dieron origen, sin por ello dejar de lado los temas de largo plazo.

También se llevó a cabo: una mesa redonda sobre "*The G-20 in the Post Crisis World; The Need for Green Growth*" entre miembros del Club de Madrid y la presidencia mexicana del G-20, en la Ciudad de México, el 30 de abril; y un encuentro del Presidente Felipe Calderón con integrantes del *21st Century Council* del Instituto Nicolas Berggruen.

Y-20 CUMBRE DE DELEGADOS JUVENILES EN MÉXICO, 9 Y 11 DE MAYO DE 2012, PUEBLA

Se llevó a cabo una reunión de delegados juveniles de los países miembros del G-20, con el objetivo central de crear un espacio de diálogo abierto para involucrar a jóvenes de entre 20 y 25 años a participar en discusiones sobre temas de la agenda global, como el futuro del G-20 y la importancia del multilateralismo.

La reunión contó con la participación de 127 jóvenes representantes de 22 países, y fue resultado de una estrecha colaboración entre el gobierno del estado de Puebla, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Relaciones Exteriores (ver anexo 76). La clausura del evento se llevó a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos, ocasión en la que el Presidente Felipe Calderón dio un mensaje a todos los jóvenes participantes (ver anexo 77).

CUMBRE DE NEGOCIOS B-20, 18 Y 19 DE JUNIO DE 2012, LOS CABOS

Con el apoyo de la SRE y la Secretaría de Economía, el Comité Organizador del B-20 organizó la IV Cumbre de Negocios Business 20 (B-20), cuyo objetivo fue promover el diálogo entre los Líderes y la comunidad empresarial.

El primer encuentro del B-20 bajo la presidencia mexicana del G-20 tuvo lugar al margen de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) en Davos, Suiza, en enero de 2012; allí se definieron los grupos de trabajo que elaboraron las recomendaciones del sector privado a los Líderes del G-20. Posteriormente, en el WEF Latinoamérica, en Puerto Vallarta, Jalisco, en abril de 2012, el B-20 entregó al Presidente de México una primera versión de dichas recomendaciones en los siguientes rubros: la seguridad alimentaria, el crecimiento verde; la transparencia y la anticorrupción; el comercio y la inversión; las tecnologías de la información, la comunicación y la innovación; el financiamiento para el crecimiento y el desarrollo; y el impacto y seguimiento de las recomendaciones del B-20 (ver anexo 78).

La Cumbre de Negocios B-20 en Los Cabos, el 17 y 18 de junio de 2012, contó con la asistencia de más de 400 líderes empresariales, titulares de organismos internacionales y mandatarios. El Presidente del Comité Organizador del B-20 y los representantes de los ocho grupos de trabajo presentaron sus recomendaciones y sostuvieron un diálogo con los Líderes del G-20 (ver anexo 79).

ENCUENTROS CON SINDICATOS 20 (LABOUR-20)

La presidencia L-20, formado por los representantes electos de sindicatos de países del G-20, se reunió el 27 de enero con la Canciller Patricia Espinosa en Davos, Suiza, en el marco del Foro Económico Mundial (WEF); y con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en Puerto Vallarta, el 16 de abril de 2012, en el marco del WEF Latinoamérica. En Los Cabos, México organizó un exitoso desayuno que contó con la participación de mandatarios asistentes a la cumbre y representantes del B-20 y el L-20.

El L-20 entregó a la presidencia mexicana del G-20 comentarios relevantes y propuestas en temas laborales, particularmente sobre: el impulso a programas de formación para el trabajo a los jóvenes; la transición escuela-trabajo; la adopción de políticas de protección social; así como el crecimiento verde como fuente generadora de empleos.

DIÁLOGOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Este proceso de diálogo incluyó seis reuniones a nivel nacional con grupos de OSC, redes, coaliciones y movimientos sociales: en la Ciudad de México, el 10 de febrero, 23 de febrero y 7 de marzo, y el 15 de mayo; en Jalisco, el 29 de mayo y en Baja California Sur, el 28 y 29 de mayo. Y ocho reuniones de este tipo a nivel internacional: en Brasil, del 24 al 29 de enero, en el marco del Foro Social Mundial; en Argentina, el 1° de febrero; en Perú, el 16 de febrero; en Chile, el 2 de mayo, en coordinación con la CEPAL; en Colombia, el 14 y 15 de abril, en ocasión de la VI Cumbre de las Américas; en España, el 29 de marzo y 24 de mayo; y en los Estados Unidos, el 16 de mayo, en ocasión del XI Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

La presidencia mexicana del G-20 recibió aportaciones contenidas en 29 documentos de posición de los grupos de OSC que siguieron de cerca este proceso y fueron publicados en el espacio dedicado a ello en el sitio web oficial de la presidencia mexicana del G-20.

Durante la Cumbre de Líderes fueron acreditados 67 representantes de organizaciones no gubernamentales, quienes tuvieron acceso permanente al Centro Internacional de Medios. Ahí se realizaron las sesiones de información dirigidas a sociedad civil por parte de la presidencia mexicana del G-20, y las redes de organizaciones acreditadas llevaron a cabo sus conferencias de prensa, dirigidas a los medios de comunicación que se dieron cita en Los Cabos.

Los representantes de las OSC agradecieron la inclusión y apertura mostrada a lo largo de la presidencia mexicana del G-20, y abogaron por que este proceso se fortalezca y continúe durante las próximas presidencias de este Grupo.

DIÁLOGO CON LEGISLADORES

La presidencia mexicana del G-20 sostuvo diversos encuentros con congresistas mexicanos y extranjeros, con el fin de informar acerca de las prioridades, los avances y resultados de las reuniones preparatorias rumbo a la Cumbre de Los Cabos.

La Canciller Patricia Espinosa participó en las actividades de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (Eurolat), el 21 y 22 de febrero de 2012, y sostuvo un encuentro con legisladores mexicanos, en la sede de la Cancillería, el 18 de abril de 2012.

Por su parte, la Subsecretaria Lourdes Aranda participó en el seminario preparatorio para la XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, el 8 de noviembre de 2011, y ofreció una cena a los miembros de la Mesa Directiva y de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Eurolat, el 22 de febrero de 2012.

Asimismo, el Embajador de México en Arabia Saudita, Arturo Trejo, participó en la III Reunión de Líderes Parlamentarios del G-20, en Riad, del 24 al 26 de febrero de 2012. La Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Berenice Díaz Ceballos, acudió a una reunión informativa sobre G-20 con un grupo plural de legisladores mexicanos, en Hidalgo, el 16 de abril de 2012.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA CUMBRE DE LÍDERES

INTRODUCCIÓN

A pesar de la coyuntura económica global durante la Cumbre de Líderes del G-20, realizada en Los Cabos, Baja California Sur, se alcanzaron acuerdos muy importantes en favor del crecimiento, la estabilidad y la confianza de los mercados.

Las principales economías del mundo pusieron de manifiesto su compromiso con la cooperación y la concertación de políticas para recuperar el camino del crecimiento. A continuación se destacan los principales resultados de la Cumbre.

ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y REFORMAS ESTRUCTURALES PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

El Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo adoptado por los Líderes del G-20 estableció compromisos específicos en materia fiscal, cambiaria y estructural para asegurar la estabilidad financiera global, fortalecer la demanda y el crecimiento económico y promover la generación de empleos (ver anexo 80).

Como parte de ese plan de acción, se puso en marcha un novedoso mecanismo de rendición de cuentas de los compromisos del G-20. Esta propuesta busca asegurar el seguimiento a los compromisos previos, además de garantizar que los nuevos sean específicos y concretos (ver anexo 81).

COMERCIO

La Declaración de la Cumbre de Líderes de Los Cabos manifestó un firme compromiso con el libre mercado (ver anexos 82 y 83). Los Líderes del G-20 acordaron extender el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas hasta finales de 2014. Este es un logro muy significativo, toda vez que desde la Cumbre de Toronto, en 2010, no se había podido acordar extender este compromiso político más allá de 2013.

También estuvieron de acuerdo en impulsar la facilitación comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que reduciría del 10 al 5 por ciento los costos del comercio internacional. Ello permitirá incrementar los niveles de intercambio comercial y, como tal, impulsar el crecimiento y la creación de empleos.

Asimismo, subrayaron la relevancia de las cadenas de valor global para el comercio internacional. Así, los líderes reconocieron que cada país agrega valor a un producto o servicio en etapas sucesivas, y subrayaron que las medidas proteccionistas obstaculizan este proceso y afectan a todos los países. Al añadir por primera vez el tema en la Declaración, se sientan bases conceptuales sólidas sobre la necesidad de combatir el proteccionismo.

Además, hubo acuerdo para fortalecer el sistema multilateral de comercio y otorgar un lugar central a la OMC.

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Los Líderes del G-20 reafirmaron que el empleo de calidad y el trabajo digno forman parte medular de la política macroeconómica. Enfatizaron la necesidad de crear empleo para los jóvenes y otros grupos vulnerables, y pidieron extender el mandato del Grupo de Trabajo sobre Empleo.

Subrayaron también la necesidad de instrumentar reformas estructurales en esta materia, con pleno respeto a los derechos laborales. Reconocieron la importancia del turismo como fuente de empleos, crecimiento y desarrollo económicos, por lo que los países del G-20 buscarán trabajar en iniciativas para facilitar el turismo.

Los Líderes del G-20 enfatizaron asimismo la importancia de fortalecer los pisos de protección social y se comprometieron a emprender acciones concretas para superar las barreras que obstaculizan la plena participación económica y social de las mujeres y ampliar sus oportunidades económicas.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y FOMENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En este ámbito, el G-20 logró importantes avances para fortalecer el marco regulatorio del sector financiero, a fin de contar con un sistema más seguro, que prevenga nuevas crisis y que contribuya al crecimiento sostenido. Se creó un nuevo marco institucional para el Consejo de Estabilidad Financiera, un órgano clave para promover el buen funcionamiento del sistema financiero global y coordinar el diseño e implementación de la agenda de reformas financieras.

Otra aportación clave de la cumbre fue la incorporación del tema de inclusión financiera, educación financiera y protección del consumidor, asuntos de vital importancia para los países en desarrollo como herramientas para la superación de la pobreza.

MEJORA DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL EN UNA ECONOMÍA GLOBAL INTERCONECTADA

El G-20 aseguró la recapitalización del Fondo Monetario Internacional (FMI): se logró el incremento de los recursos financieros con los que cuenta este fondo, por más de 450 mil millones de dólares, con lo que se duplicó su capacidad de apoyo y de préstamo. Se trata del mayor incremento de recursos que haya tenido esta Institución y que sin duda será fundamental para enfrentar las consecuencias de las crisis económicas y financieras internacionales.

Se reafirmó el compromiso de instrumentar en su totalidad la Reforma al Régimen de Cuotas y la Estructura de Gobierno, aprobada en 2010 en las Reuniones Anuales del FMI/Banco Mundial de 2012. Además, se convino que el marco de vigilancia bilateral y multilateral actual debe mejorar sustancialmente.

PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ABORDAR EL TEMA DE LA VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS

Se lograron acuerdos para promover una mayor inversión pública y privada en agricultura, avanzar en el desarrollo de tecnología e incrementar la productividad de este sector a nivel mundial.

Los Líderes del G-20 enviaron un mensaje contundente sobre la importancia de combatir el hambre y la desnutrición, en particular de los niños, mediante el apoyo de esfuerzos de colaboración entre gobiernos y ONG, como la iniciativa "Mejorando la Nutrición" (*Scaling-up Nutrition*). Subrayaron la importancia de transparentar y hacer más eficientes los mercados de materias primas.

Acordaron continuar instrumentando los compromisos anteriores en esta materia y emprender acciones para impulsar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en los pequeños productores. Al final de la Cumbre, México anunció que será anfitrión de la Reunión de Científicos Agrícolas del G-20, en el mes de septiembre de 2012.

PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENDO UNA AGENDA DE INFRAESTRUCTURA, EFICIENCIA ENERGÉTICA, IMPULSO AL CRECIMIENTO VERDE Y FINANCIAMIENTO PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

La presidencia mexicana del G-20 impulsó una agenda que incluye temas cruciales para el crecimiento verde, como son: la eliminación de subsidios a combustibles fósiles; las medidas para implementar la eficiencia energética; el desarrollo y financiamiento de infraestructura sustentable; el financiamiento del cambio climático; el impulso a la producción agrícola sustentable; y la incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental en las agendas de reformas estructurales.

Uno de los legados de la presidencia mexicana del G-20 es el impulso de un nuevo paradigma de crecimiento verde, el cual concilia el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Esta es la primera ocasión en que este tema, presente desde la Declaración de Líderes de Washington, constituye una de las prioridades del G-20, a la par de los temas tradicionales de estabilidad económica.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CUMBRE DE LÍDERES

Al recibir México la presidencia del Grupo para el 2012, inició también un proceso paralelo relacionado con la organización de la Cumbre de Líderes.

La Cumbre del G-20 ha sido sin duda uno de los eventos internacionales más relevantes en la historia de México. Se acreditaron cerca de 22 mil personas y se recibieron a más de 13 mil visitantes extranjeros. Estuvieron presentes los líderes de 26 países y de la Unión Europea, con sus respectivas delegaciones; ocho titulares de organismos internacionales; representantes de la sociedad civil; del sector empresarial; de los sindicatos; y alrededor de 2 mil representantes de medios de comunicación nacionales e internacionales.

La construcción del Centro de Convenciones G-20 merece una mención especial, toda vez que cumplió ampliamente con las expectativas de funcionalidad y seguridad, además de constituir un proyecto arquitectónico admirable y amigable con la naturaleza.

Gracias al trabajo de estrecha vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, y al hecho de que se les haya brindado un espacio para realizar sus actividades, resulta muy significativo que no haya habido protestas callejeras o incidentes como los que normalmente acompañan la celebración de las Cumbres del G-20.

En la organización de un evento de la naturaleza de la Cumbre del G-20, se requiere la participación activa de cada uno de los actores que intervienen directa o indirectamente en la misma: autoridades de la Administración Pública Federal, gobierno estatal, gobiernos municipales, medios de comunicación, organismos de la sociedad civil, empresarios, hoteleros, proveedores, integradores, cuerpos de seguridad, y la población local. Gracias a su participación, la logística del evento pudo dotar a los asistentes de los elementos necesarios para una cumbre exitosa, logrando así dejar en alto el nombre de nuestro país.



CAPÍTULO VIII
PROTOCOLO



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y RECEPCIÓN DE MANDATARIOS EXTRANJEROS EN MÉXICO

Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Presidente de México realizó 12 giras de trabajo con carácter bilateral, llevando a cabo 17 visitas a 11 países, las cuales se describen por región geográfica más adelante.

Igualmente, en ese lapso recibió seis visitas de mandatarios extranjeros en México:

- Dos en calidad de Visita de Estado: Uruguay y la República Dominicana.
- Dos en Visita Oficial: España y el Reino Unido.
- Uno en Visita de Trabajo: Guatemala.
- Uno en Visita Privada: Costa Rica.

A nivel multilateral, se tuvieron las siguientes actividades:

- Con motivo de su participación en la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Mérida, Yucatán, el 4 de diciembre de 2011, visitaron México tres jefes de Estado (Chile, Colombia y Panamá).
- En ocasión de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Mérida, Yucatán, el 5 de diciembre de 2011, visitaron México siete jefes de Estado (Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana).
- El Foro Económico Mundial (WEF) Latinoamericano sesionó en Puerto Vallarta, Jalisco, el 16 y 17 de abril de 2012. Para dicha sesión participaron tres jefes de Estado y/o de Gobierno (España, Panamá y Surinam).
- Con motivo de la VII Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, del 18 al 19 de junio de 2012, también viajaron a México 24 jefes de Estado y/o de Gobierno (Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Benín, Brasil, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía), los titulares de la Unión Europea (Consejo Europeo y Comisión Europea), de la Unión Africana y el ANSEAN, así como ocho titulares de organismos internacionales (el Banco Mundial, el Consejo de Estabilidad Financiera, FAO, FMI, OCDE, OIT, OMC y ONU).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De septiembre de 2011 a agosto de 2012, el Presidente de México visitó los siguientes países de América Latina:

- Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011, para participar en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Venezuela, el 2 y 3 de diciembre de 2011, donde participó en la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo.
- Guatemala, el 14 de enero de 2012, para asistir a la Toma de Posesión de Otto Pérez Molina como Presidente de la República de Guatemala.
- Cuba, el 11 y 12 de abril de 2012, para realizar una Visita Oficial.

- Haití, el 12 de abril de 2012, para realizar una Visita de Trabajo.
- Colombia, del 12 al 15 de abril de 2012, donde participó en la VI Cumbre de las Américas.
- Barbados, el 20 y 21 de mayo de 2012, para asistir a la II Cumbre México-CARICOM.
- Chile, donde participó en la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 6 y 7 de junio de 2012, en Paranal, Antofagasta, y realizó una Visita Oficial, el 7 de junio, a la ciudad de Santiago.

Por otra parte, durante la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011, sostuvo encuentros bilaterales con los presidentes de Paraguay, Fernando Lugo, y de Guatemala, Álvaro Colom.

Igualmente, en el marco de su asistencia a la Toma de Posesión del Presidente de la República de Guatemala, el 14 de enero de 2012, sostuvo encuentros bilaterales con los Presidentes Otto Pérez Molina y Álvaro Colom Caballeros.

Durante la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, sostuvo encuentros multilaterales con los mandatarios de los países miembros de Caricom y los jefes de Estado y/o de Gobierno del SICA. También sostuvo encuentros bilaterales con el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, y la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson.

En este periodo los siguientes mandatarios visitaron México:

- Uruguay, José Mujica Cordano, en Visita de Estado, en Guadalajara, Jalisco, del 15 al 18 de noviembre de 2011.
- Para participar en la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 4 de diciembre de 2011: Sebastián Piñera, de Chile; Juan Manuel Santos Calderón, de Colombia; y Ricardo Martinelli, de Panamá.
- Guatemala, Presidente Electo Otto Pérez Molina, el 4 y 5 de diciembre de 2011.
- Con motivo de la XIII Reunión del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Mérida, Yucatán, el 5 de diciembre de 2011: Sebastián Piñera, de Chile; Juan Manuel Santos Calderón, de Colombia; Álvaro Colom Caballeros, de Guatemala; Porfirio Lobo Sosa, de Honduras; Daniel Ortega Saavedra, de Nicaragua; Ricardo Martinelli, de Panamá; y Leonel Fernández Reyna, de la República Dominicana.
- República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, quien realizó una Visita de Estado, en la Ciudad de México, del 6 al 8 de diciembre de 2011.
- Costa Rica, Laura Chinchilla, del 30 de diciembre de 2011 al 6 de enero de 2012, en visita privada.
- Para asistir al Foro WEF Latinoamericano, en Puerto Vallarta, Jalisco, el 16 y 17 de abril de 2012: Ricardo Martinelli, de Panamá; y Desiré Bouterse, de Surinam.
- Con motivo de la Cumbre del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, el 18 y 19 de junio de 2012: Cristina Fernández de Kirchner, de Argentina; Dilma Rousseff, de Brasil; Sebastián Piñera, de Chile; y Juan Manuel Santos Calderón, de Colombia.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el Presidente de México sostuvo encuentros con líderes de Estados Unidos y Canadá en el marco de los siguientes encuentros:

- Del 19 al 21 de septiembre de 2011 estuvo en Nueva York, donde participó en la LXVI Asamblea General de la ONU, y realizó una Visita de Trabajo a Los Ángeles.

- El 1° y 2 de abril de 2012, estuvo en Washington, donde participó en la Cumbre de Líderes de América del Norte.
- Del 23 al 26 de abril de 2012, viajó a Washington y Houston, donde realizó sendas Visitas de Trabajo.
- El 12 y 13 de mayo de 2012, realizó una visita privada a Little Rock, Arkansas.
- El 18 de junio, en el contexto de la VII Cumbre de Líderes del G-20, el Presidente de México sostuvo un encuentro bilateral con el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama.

UNIÓN EUROPEA Y RESTO DE EUROPA

- Durante la XXI Cumbre Iberoamericana, en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011, el Presidente Calderón se reunió con Juan Carlos I, Rey de España, y con José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de esa nación. Igualmente, en el marco de dicha cumbre, se reunió con el Presidente y el Primer Ministro de Portugal, Anibal Cavaco Silva y Pedro Manuel Passos, respectivamente.
- Durante su participación en la VI Cumbre de Líderes del G-20, en Cannes, el 3 y 4 de noviembre de 2011, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron.
- Del 25 al 28 de enero de 2012, participó en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, en la cual sostuvo una reunión bilateral con Eveline Widmer-Schlumpf, Presidenta de la Confederación Suiza.
- Los días 17 y 18 de abril de 2012, el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, realizó una Visita Oficial a México.
- Durante la VII Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, el Presidente de México se reunió con la Canciller de Alemania, Angela Merkel, y con el Primer Ministro de Italia, Mario Monti. En esa ocasión se realizó la II Cumbre México-Unión Europea, en la que participaron Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, y José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea.
- El Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, llevó a cabo una Visita Oficial a México, el 19 y 20 de junio de 2012.

ASIA-PACÍFICO

Durante su participación en la VI Cumbre de Líderes del G-20, en Cannes, en noviembre de 2011, el Presidente de México se reunió con el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, y la Primera Ministra de Australia, Julia Gillard.

Del mismo modo, en el marco de la VII Cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, del 18 al 19 de junio de 2012, se reunió con los presidentes de China, Hu Jintao, y de Corea del Sur, Lee Myung-Bak, y con los primeros ministros de Australia, Julia Gillard; de Camboya, Hun Sen; de la India Manmohan Singh; y de Japón, Yoshihiko Noda.

Otros líderes de esta región que visitaron México en ese mismo contexto fueron: Susilo Bambang Yudhoyono, de Indonesia; y Vladimir Putin, de Rusia.

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Durante la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, del 25 al 28 de enero de 2012, el Presidente de México se reunió con el Presidente de Israel, Shimon Peres.

Con motivo de la Cumbre del G-20, celebrada en Los Cabos, del 18 al 19 de junio de 2012, visitaron México: el Ministro de Finanzas de Arabia Saudita, Doctor Ibrahim Abdulaziz; el Presidente de Benín, Boni Yayi; el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi; el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma; y el Presidente de la Unión Africana, Jean Ping.

PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

Entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, se realizaron dos ceremonias de presentación de Cartas Credenciales: el 13 de septiembre de 2011 y el 24 de febrero de 2012. Un total de 14 embajadores residentes y nueve concurrentes presentaron al Presidente de la República las cartas que les acreditan como representantes de sus países en México.

EMBAJADORES RESIDENTES EN MÉXICO:

El 13 de septiembre de 2011:

- Reino de los Países Bajos, Excma. Sra. Laetitia van den Assum.
- República de Filipinas, Excmo. Sr. George B. Reyes.
- República de Finlandia, Excma. Sra. Anne Lammila.
- Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Earl Anthony Wayne.

El 24 de febrero de 2012:

- República de Angola, Excmo. Sr. Leovigildo da Costa e Silva.
- Canadá, Excma. Sra. Sarah Hradecky.
- Rumania, Excma. Sra. Anna Voicu.
- Belice, Excmo. Sr. Oliver del Cid.
- República del Perú, Excma. Sra. Elizabeth Astete Rodríguez.
- Reino de Marruecos, Excmo. Sr. Abderrahman Leibek.
- República de Chile, Excmo. Sr. Roberto Ampuero Espinoza.
- Reino de Suecia, Excmo. Sr. Jörgen Persson.
- República de Guatemala, Excmo. Sr. Fernando Andrade Díaz Durán.
- República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Sandile Nogxina.

EMBAJADORES CONCURRENTES PARA MÉXICO:

El 13 de septiembre de 2011:

- República de Lituania, Excmo. Sr. Zygimantas Pavilionis.
- República Democrática de Timor Leste, Excmo. Sr. Constancio da Conceição Pinto.
- República de Estonia, Excma. Sra. Marina Kaljurand.

El 24 de febrero de 2012:

- República de Senegal, Excmo. Sr. Fatou Danielle Diagne.
- República Popular de Laos, Excmo. Sr. Seng Soukhathivong.
- República de Gambia, Excmo. Sr. Alieu Momodou Ngum.
- Reino Hachemita de Jordania, Excmo. Sr. Alia Hatoug Bouran.

- República Federal Democrática de Etiopía, Excmo. Sr. Girma Birru.
- República de Surinam, Excmo. Sr. Subhas Chandra Mungra.

CONDECORACIONES

En el periodo entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Gobierno de México otorgó 40 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca (OMAA) a igual número de personalidades extranjeras, mismas que se detallan a continuación:

	País u Organización	Nombre	Cargo	Grado
1	España	Mariano Rajoy Brey	Presidente del Gobierno	Banda Especial
2	EUA	Robert B. Zoellick	Presidente Banco Mundial	Banda
3	Reino Unido	Gordon Brown	Ex Primer Ministro	Banda
4	Austria	Claudia Schmied	Ministra de Educación, Arte y Cultura	Banda
5	Brasil	Sérgio Augusto de Abreu e Lima Florêncio Sobrinho	Ex Embajador en México	Banda
6	Panamá	Ricardo Alemán Alfaro	Ex Embajador en México	Banda
7	Paraguay	José Félix Fernández Estigarribia	Ex Embajador en México	Banda
8	Alemania	Roland Michael Wegener	Ex Embajador en México	Banda
9	Costa Rica	Gioconda Ubeda Rivero	Ex Embajadora en México	Banda
10	Japón	Masaaki Ono	Ex Embajador en México	Banda
11	Jamaica	Sheila Sealy Monteith	Ex Embajadora en México	Banda
12	China	Hengmin Yin	Ex Embajador en México	Banda
13	ONU	Magdy Martínez-Solimán	Ex Coordinador Residente ONU/PNUD en México	Banda
14	Uruguay	José Ignacio Korzeniak Pastorino	Ex Embajador en México	Banda
15	Egipto	Aly Houssam El-Din El-Hefny	Ex Embajador en México	Banda
16	Sudáfrica	Nadine Gordimer	Escritora	Placa
17	OEA	Óscar Maúrtua Romana	Ex Representante de la OEA en México	Banda
18	Dinamarca	Johannes Dahl-Hansen	Ex Embajador en México	Banda
19	Suiza	Urs Breiter	Ex Embajador en México	Banda
20	Corea	Whan-bok Cho	Ex Embajador en México	Banda
21	Haití	Idalbert Pierre-Jean	Ex Embajador en México	Banda
22	Japón	Hidenao Nakagawa	Miembro de la Dieta	Insignia
23	Suiza	Henri Stierlin	Promotor cultural	Insignia

24	Surinam	Henk Guino Esajas	Cónsul Honorario de México	Insignia
25	Polonia	Marek Keller	Artista	Insignia
26	Suecia	Bengt R. Peters	Cónsul Honorario de México en Malmö	Insignia
27	Rumania	Roxana Theodorescu	Directora del Museo Nacional de Arte	Insignia
28	China	Ma Jin	Entrenadora Nacional del Equipo Mexicano de Clavados	Insignia
29	Dinamarca	Una Canger	Catedrática en Universidad de Copenhague	Insignia
30	Argentina	Jorge Taiana	Ex Canciller	Placa
31	Japón	Itaru Koeda	Empresario	Insignia
32	Canadá	Guillermo E. Rishchynski	Ex Embajador en México	Banda
33	EUA	Deborah Szekely	Filántropa	Insignia
34	EUA	Wayne Cornelius	Académico	Insignia
35	EUA	Rick Bayless	Chef	Insignia
36	Canadá	Peter Miliken	Jurista y político	Insignia
37	Alemania	Klaus Schwab	Fundador y Presidente del Foro Económico Mundial	Banda
38	OMS	Dra. Margaret Chan	Directora General	Banda
39	Reino Unido	Nicholas Stern	Presidente Instituto Grantham Investigación Cambio Climático	Banda
40	India	Rajendra Kumar Pachauri	Director General Instituto Energía y Recursos (TERI)	Banda

Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, 50 ciudadanos mexicanos han recibido autorización del Poder Legislativo para recibir condecoraciones de gobiernos extranjeros, relación que se incluye a continuación:

	Nombre	Condecoración	Grado	DOF	País
1	R. Tarcisio Navarrete Montes de O	Orden de Morazan	Gran Cruz	08-sep-11	Honduras
2	Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo	Orden del Sol Naciente	Gran Cordón	08-sep-11	Japón
3	Jorge Humberto Pastor Gómez	Orden del Mérito Naval	Gran Oficial	08-sep-11	Brasil
4	Elías de Jesús Caballero Rosas	Patriótica de Samil	Caballero	08-sep-11	R. Corea
5	José Natividad González Parás	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	08-sep-11	España
6	Javier Eduardo Alvarado Roa	Estrella Militar de las FF.AA.	Est. Mérito Militar	08-sep-11	Chile

7	Eleazar Porfirio Ruiz Montiel	Medalla del Pacificador	Medalla	08-sep-11	Brasil
8	Emmanuel Carballo	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	08-sep-11	España
9	Alfonso de Maria y Campos Castello	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	22-sep-11	España
10	Héctor Agustín Ortega Nieto	Medalla Especial y Cinta	Dos Estrellas Doradas	22-sep-11	OEA/JID
11	Leandro Arellano Reséndiz	Orden Nal. José Matías Delgado	Gran Cruz Placa Plata	22-sep-11	El Salvador
12	J. Candelario Jaime Contreras López	Mérito Militar con Distintivo Blanco	Gran Cruz	22-sep-11	España
13	Pablo Díaz Gaytán	Mérito Militar Soldado de la Patria	Medalla	22-sep-11	Nicaragua
14	Miguel Emigdio Fernández Félix	Orden de las Artes y Letras	Caballero	22-sep-11	Francia
15	Arturo Molina Gutiérrez	Orden al Mérito	Cruz de Oficial	22-sep-11	Hungría
16	Luis Vicente Domínguez Ramírez	Orden Militar de la Defensa Nacional	Caballero	22-sep-11	Venezuela
17	Luis Maldonado Venegas	Gobernador Enrique Tomás Cresto	Líder para el Desarrollo	12-oct-11	Argentina
18	Pedro José Armendáriz Pardo	Orden de las Artes y las Letras	Caballero	03-nov-11	Francia
19	Vicente Martínez Barrientos	Piocha Becarios Extranjeros	Única	03-nov-11	Chile
20	Tomás Roberto González Sada	Orden del Sol Naciente	Rayos de Oro	13-ene-12	Japón
21	José Luis Flores López	Pushkin	Medalla	13-ene-12	Rusia
22	José Manuel Reyes Silvestre	Bernardo O'Higgins	Caballero	13-ene-12	Chile
23	José Nicolás Aguayo Ramírez	Especial y cinta con Estrella Dorada	Medalla	13-ene-12	OEA/JID
24	Hernán Cano Hernández	Fraternidad Combativa	Medalla	13-ene-12	Cuba
25	Carlos Fco del S Espadas Ceballos	18 de Mayo de 1811	Medalla	13-ene-12	Uruguay
26	José Luis Chávez Aldana	Especial y cinta con Estrella Plateada	Medalla	16-ene-12	OEA/JID
27	David Rodríguez Gómez	Estrella Militar FF.AA.	Medalla	16-ene-12	Chile
28	Carlos Tsuyoshi Kasuga Osaka	Orden del Sol Naciente	Rayos de Oro	16-ene-12	Japón
29	Juan Martín Lievanos Medina	Red Interam. Telecomunicaciones Nav.	Placa	16-ene-12	EUA

30	Sergio Dionisio Fourzán Esperón	Servicios Meritorios	Medalla	16-ene-12	EUA
31	Rodrigo Herrera Huizar	Del Pacificador	Medalla	16-ene-12	Brasil
32	José Eduardo Pisa Sámano	Orden al Mérito	Medalla	16-ene-12	Honduras
33	Zadalinda González y Reynero	Nal. Juan Mora Fernández	Gran Cruz Placa Plata	10-feb-12	Costa Rica
34	José de Jesús Franco López	Orden Nacional del Mérito	Oficial	10-feb-12	Francia
35	Oscar Cruz Barney	Mérito en el Servicio a la Abogacía	Gran Cruz	10-feb-12	España
36	Librado Vázquez Flores	Honor al Mérito	Clase Única	10-feb-12	Venezuela
37	Augusto Moisés García Ochoa	Orden Nacional del Mérito	Caballero	10-feb-12	Francia
38	Salma del Carmen Hayek Jiménez	Legión de Honor	Caballero	01-mar-12	Francia
39	Juan Francisco Beckmann Vidal	Legión de Honor	Caballero	04-abr-12	Francia
40	Carlos Francisco Prieto Sierra	Orden Nacional del Mérito	Caballero	04-abr-12	Francia
41	Enrique Cabrero Mendoza	Orden Nacional del Mérito	Caballero	04-abr-12	Francia
42	Raúl López Lira Nava	José de Marcoleta	Gran Cruz	04-abr-12	Nicaragua
43	Eugenio Laris Alanís	Orden Nacional del Mérito	Caballero	04-abr-12	Francia
44	José Pablo René Asomoza y Palacio	Orden Nacional del Mérito	Caballero	04-abr-12	Francia
45	Rubén José Marshall Tikalova	Orden de las Artes y Letras	Caballero	20-abr-12	Francia
46	Guillermo Galván Galván	Cruz de la Victoria	Único	24-abr-12	Chile
47	Juan Ignacio Gallardo Thurlow	Legión de Honor	Caballero	24-abr-12	Francia
48	Peter Hans Katz Bachruch	Honor en Oro al Mérito	Primera Clase	25-may-12	Austria
49	Erik Mugerdich Baloyan Bárbara	Orden del Imperio Británico	Miembro	25-may-12	Reino Unido
50	Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	Orden al Mérito del Senado	Gran Oficial	19-jun-12	Chile

Actualmente se encuentran en trámite ante el Poder Legislativo de la Federación, 34 solicitudes de permiso de ciudadanos mexicanos para recibir condecoraciones por parte de diversas entidades extranjeras, relación que se acompaña en el siguiente cuadro:

	Nombre	Condecoración	Grado	País
1	Octavio Paredes López	Orden Nacional del Mérito	Caballero	Francia
2	Cruz Isaac Muñoz Navarro	Medalla Especial y Cinta	Estrella Dorada	JID/OEA
3	Carlos Espinosa Morales	Medalla Encomio de la Fuerza Aérea	Clase Única	EUA
4	Veronique Ramón Vialar	Orden Nacional del Mérito	Caballero	Francia
5	Abel Escartín Molina	Olímpica de Servicios Distinguidos	Cruz	Guatemala
6	Andrés Fernando Aguirre O.Sunza	Especial y Cinta con Estrella Plateada	Medalla	JID/OEA
7	Raúl Santos Galván Villanueva	Legión de Honor	Oficial	Francia
8	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Mérito Policial c/Distintivo Blanco	Cruz	España
9	Vidal Garza Cantú	Conspiración de Minas	Medalla	Brasil
10	Abel Martínez García	Servicios Meritorios	Medalla	EUA
11	Roberto Gatica Águilar Álvarez	Bernardo O'Higgins	Oficial	Chile
12	Jesús Ernesto Encinas Valenzuela	Servicio Meritorio	Medalla	EUA
13	Antelmo Rojas Yáñez	Fuerzas Armadas	Cruz	Honduras
14	Sergio Armando Barrera Salcedo	Servicios Distinguidos	Medalla de Oro	El Salvador
15	Ricardo Reyes Amador	Honor al Mérito Ministerio Poder Popular	Barra Insignia	Venezuela
16	Ricardo Reyes Amador	Militar de la Defensa Nacional	Caballero	Venezuela
17	Carlos Miguel Salazar Ramonet	Servicio Distinguido	Medalla	Panamá
18	Carlos Miguel Salazar Ramonet	Servicio Nacional Aeronaval	Mérito Aeronaval	Panamá
19	Marisela Morales Ibáñez	Myr. Pedro Alejandro Rojas Betancourt	Medalla	Colombia
20	Normando Bustos Bertheau	Servicios Distinguidos	Medalla	Colombia
21	Víctor Francisco Uribe Arévalo	Legión de Mérito	Oficial	EUA
22	Toshiji Tsumura Teramoto	Orden del Sol Naciente	Rayos de Oro y Plata	Japón
23	Benito Yamazaki Endo	Orden del Sol Naciente	Rayos de Oro	Japón
24	Eduardo Ibarrola Nicolín	Orden del Quetzal	Gran Cruz	Guatemala
25	Héctor Federico Ling Altamirano	Pío IX	Gran Cruz	Santa Sede
26	José Manuel Monroy Merino	Encomienda Marina y C. Marines	Medalla	EUA

27	Guillermo Ordaz Domínguez	Premio Marina de Brasil	Medalla	Brasil
28	Guillermo Ordaz Domínguez	Premio Armada Argentina	Medalla	Argentina
29	José Pedro Ladino Bonilla	Conmemorativa Primero de Agosto	Medalla	China
30	Marco Antonio Vila Vivaldo	Medalla Naval Almirante Luis Brión	Clase Única	Venezuela
31	Óscar Melchor Ramírez	Red Interamericana Telecom. Navales	Distintivo	EUA
32	Jacqueline Peschard Mariscal	Legión de Honor	Caballero	Francia
33	J. Mario Molina Pasquel Henríquez	Legión de Honor	Caballero	Francia
34	Ma. Carmen Aristegui Flores	Legión de Honor	Caballero	Francia



PARTE 2

GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO A LOS CIUDADANOS





CAPÍTULO IX

ATENCIÓN CIUDADANA EN LA CANCILLERÍA



LA PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

INTRODUCCIÓN

La asistencia y protección consular son prioridades del Estado mexicano. La defensa de los derechos de nuestros connacionales que residen fuera del territorio nacional, sin importar su condición migratoria, es una responsabilidad indeclinable de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante el año, la Cancillería continuó trabajando decididamente para fortalecer la red consular y actuar de manera firme y eficiente cuando cualquier mexicano que se encuentre en otro país requiera del apoyo de nuestro gobierno.

Con el objetivo de atender las necesidades de protección específicas de las comunidades mexicanas en los Estados Unidos, durante esta administración la Secretaría de Relaciones Exteriores implementó programas de vanguardia para fortalecer los servicios de asesoría jurídica y representación legal de nuestros connacionales.

Como parte del esfuerzo por defender los derechos e intereses de los mexicanos, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la red consular mexicana atendió más de 100 mil casos de asistencia y protección en todo el mundo. Entre las labores cotidianas de protección, los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano se aseguraron de que las repatriaciones de connacionales se llevaran a cabo de manera segura y ordenada, otorgaron asistencia a grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños y adultos mayores) o de maltrato, y apoyaron a nuestros connacionales en el traslado de restos a territorio nacional, entre otras tareas delicadas.

Durante este periodo, las labores de protección de la Cancillería se intensificaron, como respuesta al complejo panorama en el ámbito migratorio estadounidense tras la aprobación de iniciativas legislativas estatales potencialmente violatorias de los derechos. Si bien muchas de las disposiciones centrales de esos ordenamientos fueron temporalmente suspendidas por cortes estadounidenses, la red consular mexicana actuó con un enfoque preventivo para mantener informadas a las comunidades.

En suma, las acciones llevadas a cabo en el último año, permitieron: focalizar la atención donde más se necesita; realizar tareas permanentes de prevención; instrumentar programas dirigidos a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad; y fortalecer la capacidad de reacción eficaz ante hechos contrarios a los intereses de nuestros connacionales. Así, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuó fortaleciendo una infraestructura de protección consular que no tiene paralelo en el mundo entero.

ACCIONES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR

Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se atendieron 152 mil 266 casos de protección y asistencia consular, en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta julio del presente año, 148 mil 131 fueron atendidos por la red consular de México en los Estados Unidos y 4 mil 135 en el resto del mundo.

El Gobierno de México apoyó y brindó asistencia consular a 19 mil 580 connacionales repatriados, de los cuales: mil 287 fueron personas enfermas, 8 mil 227 menores y 3 mil 800 personas vulnerables, mientras que 6 mil 266 mexicanos fueron repatriados bajo el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI).

De manera complementaria a las acciones de protección consular, durante el periodo comprendido en este informe, la Red Diplomática y Consular de México en el Mundo brindó apoyos económicos a 3 mil 424 mexicanos que, por diversos motivos, se encontraron en situaciones de indigencia en el extranjero.

Asimismo, las representaciones de México en el exterior registraron un total de 3 mil 445 casos de traslados de restos a territorio nacional, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. En este rubro, se aportó ayuda económica en 2 mil 111 casos, erogándose poco más de 31 millones de pesos.

La red consular de México en los Estados Unidos también brindó asistencia a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica. Del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 la red atendió 2 mil 260 casos de este tipo.

Las gestiones realizadas por las representaciones de México en el exterior obtuvieron resultados considerados favorables en el 92.4 por ciento del total de casos de asistencia consular atendidos. Respecto a los casos de protección consular atendidos por la red diplomática y consular de México, el 80.8 por ciento de ellos fueron concluidos de manera favorable.

Entre los casos de protección consular que son motivo de especial preocupación, figuran aquellos en que existen elementos que indican el uso excesivo o desproporcionado de la fuerza por parte de autoridades estadounidenses en el ejercicio de funciones migratorias. Por ello, el Gobierno de México ha impulsado el entendimiento con los Estados Unidos, con miras a prevenir incidentes de este tipo, incluyendo la adopción de la Declaración Conjunta México-Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza, en diciembre de 2010, y de los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza, en diciembre de 2011. Se trabaja para asegurar la plena implementación de ambos documentos por las autoridades de ambos países.

Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se registraron dos acontecimientos de especial relevancia en este ámbito. El 27 de abril de 2012, el Gobierno de los Estados Unidos determinó no presentar cargos en su jurisdicción contra el agente de la Patrulla Fronteriza que el 7 de junio de 2010, en la línea fronteriza en Ciudad Juárez, disparó al menor mexicano Sergio Adrián Hernández Güereca y causó su muerte. El Gobierno de México expresó su más enérgico rechazo a esta decisión, reiteró que continúa abierto un proceso penal en la jurisdicción mexicana, y continuó brindando todo el apoyo necesario a los familiares del connacional. A inicios de junio de 2012, el gobierno mexicano presentó ante la Corte Federal de Apelaciones del Quinto Circuito de Estados Unidos un escrito de "Amigo de la Corte" (Amicus curiae), en apoyo al recurso de apelación interpuesto por los abogados de los familiares como parte de un proceso civil.

Por otra parte, el 7 de julio de 2011 el ciudadano mexicano Juan Pablo Pérez Santillán falleció en la zona fronteriza entre Matamoros y Brownsville, presuntamente como resultado de un disparo transfronterizo por parte de un agente de la Policía Fronteriza de Estados Unidos. De manera inmediata fue formalizada a nivel local y mediante nota diplomática la exigencia oficial de que los hechos sean esclarecidos y que se sancione a quienes resulten responsables. Adicionalmente se ha brindado todo el apoyo consular necesario a los familiares del ciudadano mexicano, quienes han interpuesto una demanda civil ante cortes estadounidenses.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (PEPAC)

Este programa fue diseñado por la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la promoción y defensa de los derechos de los mexicanos que radican fuera del territorio nacional. Dichas acciones se instrumentan en los siguientes ámbitos: jurídico-administrativo, comunitario, fronterizo, diplomático y de nuevos aliados estratégicos, económico e imagen. De acuerdo con la problemática particular de cada circunscripción, pueden desarrollarse todas o algunas de estas estrategias.

En la plataforma de este programa se registran las acciones que tienen una función estratégica, más que operativa. Hasta el 31 de julio de 2012 se consignaron 365 acciones distribuidas en los diferentes ámbitos. Entre éstas, se encuentran: los esfuerzos de la red consular en Arizona tras la aprobación de la ley SB1070; entrevistas de titulares de las diversas representaciones consulares con autoridades de migración estadounidenses; y los esfuerzos de la red consular para defender los derechos laborales de los migrantes.

PLATAFORMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES INDÍGENAS (PEAMI)

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) puso en marcha, en noviembre de 2009, el proyecto: "Directorio de Hablantes de Lenguas Nacionales de Apoyo Consular", a fin de identificar intérpretes voluntarios para casos de protección y asistencia consular.

Hasta el 31 de julio de 2012 se cuenta con un padrón de 939 personas, que incluye tanto a contactos voluntarios para servir de intérpretes, como hablantes que desean registrarse en este padrón. Los contactos están distribuidos en 36 circunscripciones consulares de México en América del Norte y representan a 29 lenguas indígenas, entre las que predomina el mixteco, seguido por el náhuatl y el zapoteco.

BOLETÍN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS CONSULARES

Por medio de esta publicación electrónica mensual se dan a conocer acciones consulares innovadoras y de impacto comunitario, desarrolladas por la red consular en los Estados Unidos. Desde su inicio en 2009 se han publicado 363 buenas prácticas, de las cuales 156 correspondieron al periodo del presente informe.

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA A CASOS DE PENA CAPITAL EN ESTADOS UNIDOS

A través del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) se brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han sido sentenciados a la pena de muerte, y a aquellos que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena en ese país. De esta manera, se vela por el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos en el exterior, incluyendo el derecho a la notificación consular, sin prejuzgar culpabilidad o inocencia por los cargos imputados e independientemente de su condición migratoria. Entre los casos atendidos por este programa, se encuentran aquellos que figuran en el Fallo Avena de la Corte Internacional de Justicia, del 31 de mayo de 2004.

En el marco del MCLAP, en el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se analizaron 193 casos, 93 de los cuales se concluyó no ameritaban su inclusión en el programa por diversos motivos (entre otros, la doble nacionalidad del inculcado o la reclasificación de los cargos que enfrentaba). En 72 casos se logró evitar sentencia de pena de muerte. Asimismo, se continuó la atención a 71 connacionales dentro de procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital, así como a 58 ya sentenciados con dicha pena.

PROGRAMA DE ASESORÍAS LEGALES EXTERNAS (PALE)

Este programa refuerza las actividades de protección a mexicanos a través de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. Sus objetivos son:

- Brindar asesoría y representación legal a connacionales en los Estados Unidos.
- Facilitar el acceso a los servicios de asesoría y/o representación legal conforme a las necesidades de la circunscripción de cada Representación Consular.
- Fortalecer los vínculos del Gobierno de México con la comunidad mexicana, al brindar el apoyo de un equipo permanente de abogados especialistas en diversos ámbitos del derecho estadounidense y sensibles a las necesidades de los migrantes y sus familias.

Entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de julio de 2012, el número de bufetes jurídicos que participó en el programa fue de 232, y se atendieron 5 mil 563 casos.

PROGRAMA DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA AL INTERIOR (PRVI)

Del 8 de julio al 28 de septiembre de 2011, por octavo año consecutivo, se llevó a cabo el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, a través del cual fueron repatriados 8 mil 893 nacionales mexicanos a sus lugares de origen. El programa tiene como objetivo evitar el fallecimiento de personas que intentan ingresar a Estados Unidos de manera indocumentada, por las rutas de alto riesgo y peligrosidad en la zona desértica de Sonora y Arizona, durante los meses en que se registran las temperaturas más altas. Se ofrece a las personas detenidas por las autoridades estadounidenses la posibilidad de regresar sin costo alguno y de manera segura a sus comunidades de origen, para que no expongan nuevamente sus vidas en un reintento de cruce.

Como parte del proceso y antes del viaje aéreo a la ciudad de México, los participantes tienen acceso a asistencia consular y atención médica, de ser necesaria. Personal mexicano ofrece información a los migrantes sobre las condiciones y beneficios del programa, y verifica que la inclusión de cada uno en el programa sea voluntaria.

PROIGUALDAD

En el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de octubre de 2011 a junio de 2012 se llevaron a cabo siete seminarios de capacitación para 102 funcionarios y auxiliares de protección de los 50 consulados y de la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos. Con ello se buscó enriquecer las herramientas para la atención de casos de violencia intrafamiliar. En apoyo a esta actividad, la Secretaría Ejecutiva del INMUJERES encabezó eventos con líderes de la comunidad mexicana en diversas circunscripciones consulares, para dar una perspectiva integral a la atención del problema y difundir la experiencia mexicana en materia de promoción de la igualdad de género.

Asimismo, se puso a disposición de la red consular de México en Estados Unidos un directorio de albergues, servicios médicos y psicológicos, líneas de atención a la violencia contra la mujer y centros de atención externa de la Red Nacional de Refugios en México, cuyos datos serán de utilidad en aquellos casos en los que las víctimas de violencia decidan repatriarse.

PROGRAMA TÉCNICO JURÍDICO ESPECIALIZADO (PROTEJE)

En septiembre de 2010 inició la implementación del Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE), iniciativa institucional para atender y dar seguimiento, mediante litigios estratégicos, a casos emblemáticos de abusos o violaciones a los derechos humanos y civiles de mexicanos en Estados Unidos, y cuya resolución favorable establezca precedente para la defensa más amplia de los derechos de los mexicanos.

Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se han atendido 34 casos y asuntos de interés para la Cancillería en los ámbitos: laboral, el 37 por ciento; de derechos civiles, el 36 por ciento; migratorio, el 12 por ciento; administrativo, el 8 por ciento; familiar, 3 por ciento; y de asesoría general, 4 por ciento. En estos casos destacan cuatro demandas colectivas laborales en representación de más de 100 trabajadores mexicanos portadores de visas estadounidenses H2A y H2B, para quienes se reclama el pago de salarios y otras compensaciones derivadas de violaciones legales.

PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos con Canadá (PTAT) ha demostrado ser un modelo de cooperación internacional en la materia, el cual ha mantenido un movimiento migratorio de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva desde su inicio en 1974.

Como parte del programa, se lleva a cabo una revisión periódica de las normas operativas mediante reuniones intergubernamentales anuales de evaluación, en las que participan distintas dependencias gubernamentales de México y Canadá que intervienen en su funcionamiento, tanto federales como provinciales, así como representantes de las asociaciones de casi mil empleadores de las provincias canadienses de Ontario, Quebec y Columbia Británica.

Durante la temporada 2011 viajaron a Canadá 16 mil 494 trabajadores. En la actual temporada han viajado a Canadá, al mes de julio, 16 mil 338 trabajadores agrícolas mexicanos. Así, durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, viajaron a Canadá 16 mil 381 trabajadores agrícolas mexicanos en el marco del PTAT.

Trabajadores Participantes por Provincia 2007 - 2012

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
ONTARIO	8 093	8 343	8 010	8 083	8 101	7 863
QUEBEC	3 005	3 131	3 035	3 085	3 355	3 351
COLUMBIA BRITANICA	2 084	2 988	2 780	3 061	3 344	3 513
ALBERTA	609	781	839	815	851	772
MANITOBA	283	314	324	336	320	315
I. PRINCIPE EDUARDO	94	95	129	150	176	159
SASKATCHEWAN	72	80	89	97	109	120
NUEVA ESCOCIA	42	110	145	175	227	293
NEW BRUNSWICK	6	7	5	6	11	6
TOTAL	14 288	15 849	15 356	15 808	16 494	16 338

* Cifras al 31 de julio de 2012.

PRINCIPALES ACCIONES DE PROTECCIÓN EN TORNO A LA LEY SB1070 DEL ESTADO DE ARIZONA Y LEYES SIMILARES (HB56 DE ALABAMA, HB87 DE GEORGIA, SB590 DE INDIANA, S20 DE CAROLINA DEL SUR Y HB497 DE UTAH)

Con pleno respeto a la soberanía estadounidense, el Gobierno de México expresó su firme postura de rechazo a ley antiinmigrante SB 1070 de Arizona, así como a todas las leyes estatales que criminalizan la migración y podrían afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan esas entidades. Hasta julio de 2012 se han aprobado cinco leyes estatales adicionales con elementos similares, en Alabama, Georgia, Utah, Carolina del Sur e Indiana.

En todos los casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante comunicados de prensa, manifestó que la promulgación de dichas leyes desconoce el aporte de los migrantes mexicanos a la economía y sociedad estadounidenses, y enfatizó que la aplicación de diversos elementos de estas leyes puede afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país. Asimismo, en cada caso se desarrolló una amplia labor de protección preventiva y de información a nuestros connacionales por medio de nuestras representaciones en esos estados, así como mediante consulados móviles y visitas del Departamento de Protección de la representación responsable a aquellas localidades en las que no hay una sede consular permanente.

Cada ley estatal aprobada ha enfrentado demandas de inconstitucionalidad promovidas por el Gobierno de Estados Unidos u organizaciones locales de la sociedad civil. El Gobierno de México presentó en cada uno de estos casos y ante las diversas instancias un escrito de Amigo de la Corte (Amicus Curiae), con amplio apoyo de países de América Latina y el Caribe. Como resultado de estos litigios, la aplicación de disposiciones centrales contenidas en las leyes mencionadas fue temporalmente suspendida.

Las demandas interpuestas contra la Ley SB1070 fueron las primeras en llegar a cortes superiores. La Suprema Corte de los Estados Unidos aceptó analizar la suspensión temporal de algunas secciones de dicha ley, derivadas del caso Arizona vs. Estados Unidos. El 26 de marzo de 2012, el Gobierno de México presentó un escrito de Amigo de la Corte ante dicha instancia, al que se sumaron los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El 25 de junio de 2012 la Suprema Corte de los Estados Unidos invalidó tres de las cuatro secciones en disputa, y consideró que la última de ellas debiera ser primero instrumentada e interpretada por cortes inferiores, trazando para ello ciertos criterios restrictivos.

En Georgia, ante la promulgación de la Ley HB87, el Gobierno de México presentó ante la Corte Federal del Distrito Norte de ese estado un recurso de Amigo de la Corte. Se unieron al mismo los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú.

En Indiana se presentó, ante la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur, el recurso de Amigo de la Corte en la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por residentes en ese Estado, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, en contra de la Ley SB 590.

En Utah se interpuso el recurso de Amigo de la Corte en la Corte de Distrito Federal en el estado, en el marco de la demanda en contra de la Ley HB 497 presentada por organizaciones civiles, que fue apoyado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. El Gobierno de Estados Unidos presentó posteriormente una demanda adicional en contra esta ley estatal.

En el estado de Alabama también fue presentado el recurso de Amigo de la Corte, dentro de las demandas contra la Ley HB 56 promovidas por organizaciones de la sociedad civil y por el Gobierno de Estados Unidos, con el apoyo de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Después de la promulgación de la ley S20 en Carolina del Sur, se presentaron sendos escritos de Amigo de la Corte ante la Corte Federal en Charleston dentro de dos litigios: uno por parte del Gobierno Federal de Estados Unidos y otro por organizaciones de la sociedad civil. A ambos recursos se unieron los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Una vez que entraron en vigor ciertas secciones de estas leyes, la red consular mexicana continuó fortaleciendo las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar protección consular a los connacionales. Entre las acciones preventivas realizadas por el Gobierno de México se incluyen: jornadas sabatinas, foros comunitarios y atención directa a la comunidad mexicana. Tan solo en Arizona, con estas acciones se benefició directamente, de septiembre de 2011 a julio de 2012, a más de 70 mil 426 mexicanos. Asimismo, se han distribuido más de 7 mil 464 dísticos informativos sobre la Ley SB 1070.

En el estado de Alabama, correspondiente a la circunscripción del Consulado General en Atlanta, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: la atención directa a casos de protección relacionados con la Ley HB56; la publicación de una guía de orientación; la realización de consulados móviles y sobre ruedas; la habilitación de una línea telefónica sin costo para la comunidad mexicana en Alabama, a fin de documentar y canalizar los casos de asistencia y protección consular; la participación de personal consular en programas de las principales radios hispanas de Alabama; el envío de una carta a los 67 sheriffs de Alabama conminándoles a cumplir con la notificación consular establecida en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963; y los encuentros con organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a Human Rights Watch.

COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ASISTENCIA A CASOS DE PROTECCIÓN CONSULAR QUE REQUIERAN APOYOS ECONÓMICOS MAYORES A 5 MIL DÓLARES

Entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se llevaron a cabo dos Reuniones Ordinarias en las que los Miembros del Comité de Evaluación aprobaron apoyos económicos mayores a 5 mil dólares para ocho casos, por un monto total de 96 mil 120 dólares:

Reunión del 3 de octubre 2011		
Caso	Consulado	Monto Aprobado
José Priciliano Dorantes Huerta	Consulmex Miami	10 000.00 DLS
Gilberto Carpinteiro Varela	Consulmex Salt Lake City	8 000.00 DLS
Sulema Pérez Zavala	Consulmex Salt Lake City	8 000.00 DLS
Constantino Domínguez Reyes	Consulmex San Diego	6 500.00 DLS
Reunión del 21 de febrero 2012		
Caso	Consulado	Monto Aprobado
Enedino Viterbo López	Consulmex Fresno	6 500.00 DLS
Hermilo Cantú Silva	Consulmex Laredo	12 000.00 DLS
Amelia Meza del Toro	Consulmex Salt Lake City	13 000.00 DLS
María Patricia González Reséndez	Consulmex Houston	32 120.00 DLS

PRINCIPALES ACCIONES DE PROTECCIÓN EN EL MUNDO FUERA DE ESTADOS UNIDOS

SIRME

El 30 de septiembre de 2011 comenzó a funcionar el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME), plataforma que permite el registro en línea de los mexicanos residentes y viajeros en el exterior. El SIRME permitirá a la SRE contar con datos confiables e información estadística en tiempo real sobre las comunidades mexicanas, a fin de facilitar las labores de protección y asistencia consular mediante el envío de alertas y localización de personas en casos de emergencia. El registro se realiza de manera personal y voluntaria. Al 31 de julio de 2012 se habían registrado 5 mil 502 residentes mexicanos en el exterior, así como mil 286 viajeros.

GUÍA DEL VIAJERO MEXICANO

La Guía del Viajero Mexicano (<http://guiadelviajero.sre.gob.mx/>) es un instrumento de protección preventiva creado con el objetivo de que los nacionales que viajen al exterior adquieran información sobre las leyes, prácticas y costumbres de otros países, y así prevenir que incurran en faltas, delitos o infracciones que pongan en peligro su integridad física y su bienestar. La información publicada en la guía está en constante actualización para la consulta del público usuario.

Entre el período comprendido del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, el sitio electrónico de la guía recibió 337 mil 133 visitas, de las que el 63 por ciento correspondió a usuarios en México, 19 por ciento a consultas desde los Estados Unidos y una proporción menor a aquéllas originadas en España, Argentina, Colombia y Canadá.

MEXICANOS NO ADMITIDOS EN ESPAÑA

Se mantuvo especial seguimiento a incidentes que involucraron a mexicanos no admitidos por autoridades migratorias españolas, principalmente en el Aeropuerto Internacional de Barajas, en Madrid, bajo el argumento de que carecen de requisitos mínimos para ingresar a ese país.³

De acuerdo con cifras oficiales españolas, durante 2011 fueron rechazados un total de 363 ciudadanos mexicanos, cifra 32.96 por ciento mayor a la registrada en 2010. A la inversa, en ese mismo año autoridades del Instituto Nacional de Migración de México rechazaron el ingreso a territorio nacional a cuatro nacionales españoles.

La solicitud de la SRE para que al ingresar a España se excluya a los mexicanos del requisito de Carta de Invitación, quedó plasmada en el Acta Final de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España, del 23 de mayo 2012. El tema fue tratado al más alto nivel, constatándose la voluntad de ambas partes de evitar cualquier inadmisión no justificada.

Una delegación de alto nivel de México se reunió el 22 de junio de 2012 en Madrid con funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior de España, para resolver en definitiva el asunto. En esa ocasión se acordó simplificar al máximo el requisito de carta de invitación, en atención a las circunstancias especiales de los turistas mexicanos que son invitados por amigos y familiares residentes en España. Asimismo, el gobierno español ofreció la garantía de que no se producirán inadmisiones, salvo las plenamente justificadas. Ambos gobiernos definieron mecanismos para cumplir a cabalidad con el derecho a la notificación y acceso consular a favor de mexicanos eventualmente inadmitidos, de tal forma que ningún connacional sea retornado de España sin haber podido contar con asistencia consular.

Mexicanos rechazados en los aeropuertos españoles (2007-2011)

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Aeropuerto de Barajas (Madrid)	66	150	215	231	355	125
Aeropuerto de Cataluña (Barcelona)	120	81	58	42	8	91
Total	186	231	273	273	363	216

FUENTE: Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería del Ministerio del Interior, España.

*Cifras al 4 de junio de 2012.

COMUNIDAD MENONITA MEXICANA EN BOLIVIA

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se mantuvo el seguimiento a las nuevas regulaciones de estancia previstas por la Ley boliviana que, en su momento, dejaron en desventaja a connacionales de la comunidad menonita en ese país. De acuerdo con datos de la Embajada de México en Bolivia, existe un censo de 7 mil 928 mexicanos en 66 de 68 colonias menonitas registradas hasta el cierre del presente periodo.

En marzo de 2012 se amplió el plazo, hasta el último día hábil de julio de 2012, a fin que los colonos se regularicen sin ser sujetos a multas, así como para la obtención de la residencia temporal de dos años y el traspaso de la residencia definitiva al pasaporte vigente mediante el pago de una cuota. Por otra parte, las asimetrías de información entre los diferentes instrumentos normativos se verían aclaradas a través de un "Documento Interpretativo" o un "Manual de Procedimientos".

3 Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses, boleto aéreo redondo, comprobante de solvencia económica, documento justificativo del establecimiento de hospedaje o carta de invitación de un particular, si se hospeda en su domicilio.

Con respecto al problema por tenencia de la tierra de la colonia menonita de Río Negro, en el departamento del Beni, se ha mantenido el seguimiento a su evolución y se proporcionó asesoría a los mexicanos afectados por la decisión del gobierno boliviano de declarar las parcelas de dicha colonia como “tierra fiscal propiedad del Estado”, mediante una Resolución Final, ordenando el desalojo de los colonos, quienes se rehúsan a cumplir.

La Embajada de México en Bolivia ha contratado al bufete jurídico Guzmán Vargas y Asociados para su debido asesoramiento legal, y trabaja conjuntamente con Canadá y Paraguay para expresar preocupación por los efectos de la Resolución e impulsar la anulación de la norma por parte de las autoridades bolivianas.

PROCESO CRIMINAL EN CONTRA DE LOS HERMANOS GONZÁLEZ VILLAREAL DETENIDOS EN MALASIA

Los hermanos José Regino, Luis Alfonso y Simón González Villarreal fueron detenidos el 4 de marzo 2008 por la policía de Malasia, en la ciudad de Johor Bahur, acusados de narcotráfico; producción, tráfico y distribución de metanfetaminas. El 17 de mayo de 2012 fueron declarados culpables del delito de tráfico de drogas por la Corte Superior de Kuala Lumpur y condenados a la pena de muerte. Los connacionales son representados por el abogado Kingston Foong, de la firma Ahmad Zaidi & Partners, quien de inmediato presentó una notificación de apelación contra dicha sentencia ante la Corte de Apelaciones de ese Malasia.

La Embajada de México en Malasia contrató los servicios de un despacho de abogados con la finalidad de mantener un adecuado seguimiento del proceso legal, y los servicios de un intérprete para las audiencias que se lleven a cabo. La embajada permanece atenta a todas las audiencias del proceso judicial y ha realizado visitas consulares de manera constante desde su detención. El 22 de marzo de 2012 se remitió una nota formal al Viceministro de Relaciones Exteriores para transmitir la posición del Gobierno de México respecto a la pena capital.

La Secretaría también ha dado puntual seguimiento al caso particular de uno de los sentenciados, José Regino, con el fin de procurar su debida atención médica en razón de diversos problemas de salud que éste padece.

DERECHO DE FAMILIA

De septiembre de 2011 a julio de 2012, personal de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior participó en diversos eventos de difusión del tema ante autoridades judiciales del Distrito Federal, entidades federativas y la red nacional de jueces de lo familiar. El Gobierno de México refrendó su compromiso con la plena atención de sus compromisos en materia de sustracción de menores.

En el periodo de referencia se estableció un sistema de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a fin de corroborar la correcta aplicación del Convenio de La Haya en materia de adopciones internacionales, para su debido análisis caso por caso.

En el área de pensiones alimenticias se ha continuado el desarrollo de la aplicación en México de los tratados y mecanismos internacionales, con objeto de imponer obligaciones alimentarias en favor de menores que se encuentran radicando en el extranjero. Con estas acciones se ha perfeccionado la protección a la infancia en nuestro país.

SERVICIOS CONSULARES DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se avanzó hacia la meta de brindar una expedición eficaz de documentación consular. Asimismo, hubo una importante labor para facilitar el ingreso de nacionales de distintos países, con la meta de impulsar el flujo de turistas y personas de negocios extranjeros a nuestro país.

Para alcanzar estos objetivos, la SRE continuó con su política de servicios consulares basada en tres ejes con sus respectivas líneas de acción:

- Consolidar la modernización consular.
- Fortalecer los programas específicos.
- Facilitar el ordenamiento de los flujos migratorios para fomentar el turismo y los negocios.

En este contexto, la SRE logró superar la meta establecida en el Objetivo 5 del Programa Sectorial, al alcanzarse una cifra histórica de 25 millones 879 mil 521 documentos migratorio-consulares expedidos entre 2006 y 2012. En lo que respecta al periodo del presente informe, del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se logró que las representaciones de México en el exterior expidieran 2 millones 399 mil 640 documentos migratorio-consulares.

Entre los esfuerzos de modernización consular, destacó la universalización del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), herramienta informática que permite a las representaciones de México en el exterior emitir y acceder a los expedientes de pasaportes, matrículas consulares, actos de registro civil, cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional y visas.

La atención a los mexicanos también mejoró sustancialmente con el fortalecimiento de los programas de consulados móviles, consulados sobre ruedas, jornadas sabatinas/dominicales y labores en días inhábiles. Con su implementación, se ha logrado acercar los servicios consulares a las comunidades de mexicanos que radican en el extranjero y que por diversas razones no cuentan con la facilidad de acudir a las sedes consulares, o de hacerlo en horarios y días hábiles.

Merece mención también la consolidación del programa Mexitel, número telefónico sin costo en los Estados Unidos para la obtención de citas para trámites a mexicanos y que en este periodo ha ampliado su cobertura telefónica y por Internet.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha cumplido su compromiso de mejorar la calidad de los servicios de documentación que se brindan a los mexicanos en el exterior, así como de reducir y simplificar la normatividad aplicable y crear herramientas informáticas especializadas para facilitar la expedición y el control de la actividad consular.

A través de la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), la Cancillería organiza y supervisa las tareas consulares de las 142 representaciones de México, tanto en lo referente a los documentos consulares como a expedición de visas para los extranjeros que desean internarse a nuestro país.

De septiembre de 2011 a junio de 2012, las embajadas y consulados de México en el exterior expidieron 469 mil 989 matrículas consulares y 484 mil 444 pasaportes. Por otra parte, se expidieron 169 mil 376 documentos a extranjeros.

SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULARES

Durante esta administración se consolidó el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), plataforma informática de punta, que permite la expedición rápida y segura de pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, actos de registro civil (actas de nacimiento, matrimonio y defunción), cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional y visas de lectura electrónica, entre otros servicios.

En el periodo que abarca el presente informe, destaca la liberación, en septiembre de 2011, de la versión 2.2.0.6 en los módulos de pasaportes, certificados de matrícula consular de alta seguridad y cartillas del Servicio Militar Nacional. Esta nueva versión permite mayor seguridad en la edición de la información y nuevas políticas de seguridad para su funcionamiento y acceso.

En el caso de la expedición de visas, la nueva versión del programa informático incorpora por primera vez una interconexión con las bases de datos de seguridad nacional. En lo sucesivo cualquier oficina consular podrá documentar a extranjeros de cualquier nacionalidad sin permiso previo del Instituto Nacional de Migración, bajo las modalidades de facultad delegada que se encuentran en el Instructivo Conjunto Secretaría de Gobernación-SRE. El sistema permite verificar en tiempo real si el extranjero a quien se otorga la visa cuenta con alguna alerta migratoria o de seguridad nacional, asegurándose una documentación a extranjeros mucho más ágil y un mejor control migratorio.

En el caso de pasaportes, se diseñó un sistema que requerirá a las oficinas consulares la digitalización de los expedientes correspondientes en siete días naturales como máximo, con el fin de garantizar la realización de este procedimiento y hacer más segura y expedita la consulta de la base de datos.

En enero de 2012 quedó incorporado al SIAC el Módulo de Registro Civil, que permite emitir actos registrales con la más alta y moderna tecnología, utilizando papel de alta seguridad. De esta forma, los mexicanos residentes en el extranjero ya pueden contar con actas de nacimiento, matrimonio y defunción confiables y modernas. Este nuevo módulo tiene una interconexión con los servicios del Registro Nacional de Población (RENAPO) para la generación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), además de permitir el registro de la información para la asignación del número del acta en las bases de datos de la Cancillería y de la Oficina Central de Registro Civil en el Distrito Federal. En mayo de 2012, se realizaron mejoras significativas a dicho módulo para hacerlo más funcional y simplificar trámites en papel que ahora pueden realizarse vía electrónica.

En junio de 2012 inició la implementación del Módulo de Formas Numeradas del SIAC, que tiene como objetivo principal administrar los inventarios de formas numeradas de cada oficina consular.

SERVICIO DE CITAS MEXITEL

Como un esfuerzo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por mejorar los mecanismos con los que se brinda la atención al público en nuestras representaciones en el exterior, a partir de 2006 se implementó el servicio de citas MEXITEL.

El sistema MEXITEL ha permitido a las representaciones en el exterior un mayor control de los flujos de personas en las sedes consulares y una mayor productividad en la prestación de servicios. Esto ha beneficiado de manera notable a nuestros connacionales, que reciben una atención más personalizada y eficiente para realizar trámites. Durante el periodo de este informe el servicio se extendió a las seis representaciones de México en Canadá y, vía Internet, a la Embajada de México en Cuba.

En el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, por medio de este servicio se recibieron 2 millones 588 mil 637 llamadas telefónicas por parte de usuarios que solicitan información y desean programar una cita. De éstas, un millón 667 mil 685 se convirtieron en citas programadas en las representaciones consulares en los Estados Unidos, Canadá y Cuba.

Mes	Llamadas Contestadas	Citas
Septiembre 2011	156 721	99 160
Octubre 2011	209 540	131 625
Noviembre 2011	223 950	149 140
Diciembre 2011	196 478	122 960
Enero 2012	273 685	181 687
Febrero 2012	334 657	193 021
Marzo 2012	356 251	234 246
Abril 2012	307 900	198 169
Mayo 2012	277 379	176 982
Junio 2012	252 076	180 695
Total	2 588 637	1 667 685

PROGRAMA DE CONSULADOS SOBRE RUEDAS, MÓVILES Y JORNADAS SABATINAS Y/O DOMINICALES

Entre septiembre de 2011 y el 30 de junio de 2012, participaron en el Programa de Consulados Móviles 45 representaciones consulares en Estados Unidos, el Consulado General en Toronto y las embajadas en Alemania, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador y Líbano. El esquema consiste en llevar los servicios consulares a lugares fuera de la sede durante fechas previamente seleccionadas.

Por su parte, el Programa de Consulados Sobre Ruedas contó con la participación de las Representaciones Consulares en Dallas (una unidad), Fresno (una unidad), Atlanta (una unidad), Chicago (2 unidades), Los Ángeles (2 unidades), Nueva York (2 unidades) y San Bernardino (una unidad), que suman siete consulados con 10 unidades que operan de manera cotidiana fuera de la sede.

Para el Programa de Jornadas Sabatinas se contó con la participación de 44 consulados en los Estados Unidos, el Consulado General en Toronto, y las embajadas en Cuba y Canadá. De septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se llevaron a cabo 424 Jornadas Sabatinas en las que se logró atender a 61 mil 927 personas, y expedir 58 mil 910 documentos: 28 mil 080 pasaportes, 25 mil 097 matrículas consulares y 5 mil 674 documentos relativos a otros servicios consulares, como actos de registro civil y poderes notariales.

En total, del 1º de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 los programas de Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas ofrecidos por todas las oficinas consulares atendieron a 339 mil 738 personas, en 2 mil 264 eventos. En estos se expedieron 327 mil 489 documentos, destacando 145 mil 888 pasaportes y 167 mil 256 matrículas consulares. Los 14 mil 345 documentos restantes se refieren a la expedición de otros documentos consulares, como actos de registro civil y poderes notariales, en un total de 2 mil 264 días de atención al público, considerando que varias representaciones consulares cuentan con estos diferentes programas y que se ejecutan el mismo día.

NORMATIVIDAD DE LOS SERVICIOS CONSULARES

En este periodo se avanzó en la actualización de la normatividad que rige los servicios consulares. En respuesta a las exigencias de la comunidad mexicana en el exterior, se simplificó la normatividad para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad. Para tal efecto, se estandarizaron los requisitos que se solicitan en todas las oficinas consulares para la emisión de estos documentos, a través de la actualización de la Guía Consular, así como de la creación de una matriz de documentos probatorios para su expedición.

Se actualizó el Libro I de la Guía Consular, relativo a la expedición de documentos a mexicanos, tales como: pasaportes, matrículas consulares, cartillas del Servicio Militar Nacional, actos del registro civil en sus tres modalidades (nacimiento, matrimonio y defunción), y compulsas de documentos relacionados con documentos a mexicanos.

SERVICIOS MIGRATORIOS

ACUERDOS Y DECISIONES UNILATERALES PARA LA EXENCIÓN DE VISAS NO ORDINARIAS

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISAS NO ORDINARIAS MÉXICO-ESPAÑA

- El 7 de diciembre de 2011 se llevó a cabo el intercambio de notas entre la Embajada de México en España y el Ministerio de Relaciones Exteriores para modificar el Acuerdo de Supresión de Visas No Ordinarias México-España, que en su texto original de 1977 preveía la exención de visas a los pasaportes diplomáticos y oficiales. En virtud de que España no expide pasaportes oficiales, sino de servicio, se llevó a cabo la modificación para evitar rechazos de nacionales españoles portadores de ese tipo de pasaportes. El acuerdo entró en vigor el 14 de diciembre de 2011.

AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DE EXENCIÓN DE VISA EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS MÉXICO-CUBA PARA PASAPORTES DE SERVICIO CUBANOS

- El 3 de febrero de 2012, en el marco de la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, se entregó una Nota Formal al gobierno de Cuba, relativa a la exención de visa para los portadores de pasaportes de servicio cubanos, que incluyen al personal permanente administrativo, técnico u auxiliar de la embajada, misión o consulado cubano que realicen trabajos temporales en México.

DECISIÓN UNILATERAL PARA LA SUPRESIÓN DE VISAS NO ORDINARIAS A SINGAPUR

- El 12 de mayo de 2012 entró en vigor la Decisión Unilateral para la supresión de Visas No Ordinarias a Singapur, misma que autoriza la permanencia hasta por 90 días a los portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales. Cabe destacar que esta acción obedeció a que Singapur permite el ingreso a los nacionales mexicanos portadores de los mismos tipos de pasaportes, con una permanencia de 30 días.

LANZAMIENTO DE LA VISA "ALIANZA DEL PACÍFICO"

- México, Perú, Chile y Colombia conforman la Alianza del Pacífico, mecanismo que tiene como fin primordial crear un área de integración común que conduzca, en el mediano plazo, al libre movimiento de bienes, capitales, servicios y personas. Derivado de las reuniones que se han sostenido en el marco del Grupo Técnico sobre Movimiento de Personas de Negocios y facilitación del Tránsito Migratorio, presidido por nuestro país, México anunció el 5 de marzo de 2012 la creación de la visa "Alianza del Pacífico". Esta visa se expide sin costo solamente a los nacionales de Colombia y Perú por una temporalidad de 10 años invariablemente, siempre y cuando los interesados acrediten su calidad de personas de negocios.

ANUNCIO SOBRE LA SUPRESIÓN DE VISAS A COLOMBIA Y PERÚ

- Como un compromiso de México con la movilidad de personas impulsada en el marco de la Alianza del Pacífico, el Gobierno de México anunció la supresión de visas para los nacionales de Colombia y Perú. Previo a ello se conformará un subgrupo de trabajo que establecerá un esquema de cooperación entre las autoridades competentes de los cuatro países, a fin de compartir, en tiempo real, información sobre flujos migratorios y poder detectar oportunamente casos que pudieran generar alertas de seguridad. En función del avance que registre el grupo, la supresión de visas por parte de México para los nacionales de los países miembros podría hacerse efectiva en seis meses.

REUNIONES BILATERALES Y MULTILATERALES SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS

REUNIÓN DE LAS TROIKAS CONFERENCIA REGIONAL DE MIGRACIÓN (CRM) Y CONFERENCIA SUDAMERICANA DE MIGRACIÓN (CSM)

El 29 y 30 de agosto de 2011 se llevó a cabo en Quito, Ecuador, la Reunión de las troikas CRM y CSM, bajo los auspicios de la Organización Internacional de las Migraciones. En la reunión se planteó el caso de los efectos que produce en los países del continente americano la migración extra continental.

VII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS Y CONSULARES MÉXICO-CUBA

El 2 y 3 de febrero de 2012 se llevó a cabo la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, en La Habana, Cuba. En ella se evaluaron los resultados del Memorándum de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio legal, ordenado y seguro suscrito entre ambos países en 2008. En el marco de dicha reunión, México anunció la supresión de visas para los portadores de pasaportes de servicio cubanos.

REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE MIGRACIÓN EN PANAMÁ

El 15 y 16 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Panamá la reunión del Grupo sobre Flujos de Nacionales Extra Continentales al continente Americano. Durante la reunión se analizó el ingreso de nacionales extra continentales que llegan a países de América Latina y viajan de manera indocumentada hacia los Estados Unidos o Canadá.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL CELEBRADOS EN MÉXICO

XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Durante el mes de octubre de 2011 se llevaron a cabo los Juegos Panamericanos en el estado de Jalisco, con sede principal en Guadalajara. Para ese efecto se llevaron a cabo diversas reuniones con los organizadores de los Juegos para coordinar la entrada de las diferentes delegaciones deportivas del continente americano. El Gobierno de México decidió exentar del pago de las visas a todos los integrantes de las delegaciones. También se exentó del requisito de presencia física para obtener las visas a las delegaciones de países donde México no tiene embajadas residentes, especialmente en el Caribe anglófono.

JUEGOS PARAPANAMERICANOS

Del 12 al 20 de noviembre de 2011, se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la edición número XVI de los "Juegos Parapanamericanos (PARAPAN)". Para estos juegos se otorgaron las mismas facilidades de documentación que para los Juegos Panamericanos.

VISITA PAPAL

Del 23 al 25 de marzo de 2012 el Papa Benedicto XVI realizó una visita a México de tres días. En ocasión de dicho evento, se realizaron varias reuniones de coordinación con entidades de la Secretaría de Gobernación, tanto el Instituto Nacional de Migración como la Dirección General de Asuntos Religiosos, así como con la Nunciatura Apostólica en México y la Conferencia Episcopal Mexicana, a fin de emitir las instrucciones correspondientes para el visado de la Delegación Papal y todos los demás asistentes que se congregaron en el estado de Guanajuato.

CUMBRE DEL G-20

El 18 y 19 de junio de 2012 se llevó a cabo en Los Cabos, Baja California Sur, la Cumbre del Grupo de los 20. La Dirección General de Servicios Consulares colaboró en las labores en materia consular y de facilitación migratoria para los asistentes a este importante evento, así como en las demás reuniones celebradas en el país con motivo de la presidencia mexicana de este mecanismo de diálogo internacional.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS CONSULARES

Como un esfuerzo constante de la Secretaría de Relaciones Exteriores por capacitar a sus funcionarios consulares, durante el período que se informa se ofrecieron cuatro cursos de capacitación a cónsules de México en las representaciones ubicadas en Estados Unidos. También fueron capacitados 100 funcionarios consulares y 30 empleados de diversos niveles técnico-operativos de la Dirección General de Servicios Consulares.

LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República trabaja para alcanzar un mayor acercamiento y una mejor comunicación con las comunidades mexicanas que radican fuera de territorio nacional, a través de la ampliación de los espacios de participación, el fortalecimiento del diálogo y el fomento de liderazgos.

Durante el periodo de este informe, el esfuerzo por modernizar la atención a los mexicanos en el exterior se vio reflejado en la implementación de iniciativas que facilitaron una comunicación más fluida y eficaz hacia estas comunidades. Los servicios del Sistema Informativo Lazos, del Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos, del Sistema de Información Origen-Destino, y del Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales en Materia de Control Migratorio, disponibles por vía Internet, se fortalecieron en un nuevo diseño del portal web del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Destaca también la construcción de un puente de comunicación virtual a través del portal "Redes México" (<http://www.redesmexico.mx>) a fin de dar un carácter global a la política de acercamiento a los mexicanos en el exterior.

La oferta de servicios educativos del IME fue una herramienta eficaz para favorecer que la población migrante se insertara integralmente en la sociedad en la que reside, comprendiera sus obligaciones y defendiera sus derechos. Este programa ofreció desde educación básica para adultos a través de Plazas Comunitarias, capacitación y formación para el trabajo, y cursos de bachillerato en modalidad abierta y a distancia, hasta la promoción de la oferta de educación superior abierta y a distancia, y diplomados sobre migración y gobernanza, los cuales impactaron favorablemente en el desarrollo de la comunidad mexicana en el exterior.

Por otra parte, en este periodo se alcanzó el objetivo de contar con una Ventanilla de Salud en cada uno de los 50 consulados de México en Estados Unidos. A través de este programa, y de la Semana Binacional de Salud, se logró beneficiar a miles de trabajadores migrantes y sus familias que no tienen acceso a los servicios médicos en sus localidades.

Se promovió también el desarrollo y progreso de las comunidades de origen de los migrantes a través del Programa 3x1, así como su educación financiera y la creación de esquemas apropiados para el envío de remesas a nuestro país. También se promovió la inversión productiva de los migrantes a través de la organización de la Expo México Emprende.

Finalmente, merece una mención especial durante este periodo la labor que tuvo la red consular de México en Estados Unidos para auxiliar al Instituto Federal Electoral, en la promoción del voto desde el exterior de ciudadanos mexicanos de cara a la elección presidencial de julio de 2012.

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN DE REDES

La implementación de programas en educación, salud, cultura, promoción económica, deportes y servicios con que cuenta el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) se realizó de una manera ágil y expedita para atender las necesidades del mayor número posible de connacionales.

- En noviembre de 2011, en la Ciudad de México, se realizó la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), órgano que concluyó sus labores trienales (2009-2011) en diciembre de ese 2011. La cuarta generación del CCIME (2012-2014) está conformada por 127 consejeros: 111 consejeros electos por circunscripción consular, 10 consejeros de trayectoria, cinco consejeros representantes de las organizaciones hispanas/latinas y un consejero representante de una organización de la sociedad civil mexicana. Con la integración del CCIME 2012-2014, se cuenta hasta el momento con una red de 500 consejeros y ex-consejeros.

- En el primer trimestre de 2012 se llevaron a cabo cinco reuniones de capacitación para los nuevos Consejeros, en Sacramento, Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Austin.
- En abril de 2012 tuvo lugar la XIX reunión del CCIME, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. En esta primera reunión de la cuarta generación del CCIME, el Pleno votó a favor de incrementar de siete a nueve las comisiones de trabajo al aprobar la conformación de la Comisión de Canadá y la de Arte, Cultura y Tradiciones.

RECONOCIMIENTO OHTLI

Como un elemento importante de la valoración del papel de los migrantes en las sociedades receptoras y del trabajo que realizan personalidades de todas las extracciones para apoyar el avance de la población de origen mexicano, el IME otorga, en consulta con las Representaciones Diplomáticas y Consulares, el Reconocimiento Ohtli ('camino' en náhuatl). En el periodo que cubre el presente informe fueron entregados 35 reconocimientos a través de diversas Embajadas y Consulados de México.

PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Con el fin de atender las necesidades de la comunidad mexicana en el exterior, que reside principalmente en Estados Unidos, se han reorientado y flexibilizado los programas y servicios que el IME ofrece, en coordinación con diversas instituciones federales, abarcando temas de salud, educación, remesas, cultura y deporte.

SALUD

El IME, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha impulsado programas para atender esta necesidad primordial de las comunidades mexicanas en el exterior. Destaca en este sentido la apertura y funcionamiento de las Ventanillas de Salud (VDS) en los consulados de México en los Estados Unidos. Mediante este programa se busca facilitar el acceso de la población migrante a los servicios de información, prevención y referencia médica disponibles en la circunscripción en la que se encuentran.

Actualmente, están funcionando 50 ventanillas en igual número de consulados de México en los Estados Unidos. En agosto de 2007 funcionaban tan sólo 12 VDS, lo que significa un incremento de 416 por ciento en un periodo de tan solo cinco años. Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se pusieron en operación las ventanillas de salud en Boston y San Bernardino, completando así la cobertura total de VDS en la red consular en Estados Unidos. Asimismo, se implementaron dos ventanillas móviles en los consulados de México en Kansas City y Nueva York.

DEPORTE

En coordinación con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) se llevó a cabo del 2 al 9 de abril de 2012, el evento MexGames en Los Ángeles, California, con la participación de cerca de 3 mil atletas de cinco disciplinas deportivas: boxeo, judo, luchas asociadas, tae kwon do y fútbol soccer femenino. En la Olimpiada Nacional 2012, la delegación del IME participó con 127 deportistas en 12 disciplinas distintas: ajedrez, atletismo, bádminton, boxeo, golf, natación, luchas asociadas, tae kwon do, judo, karate y fútbol soccer femenino.

EDUCACIÓN

El Programa de Plazas Comunitarias, operado en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), brindó apoyo a los mexicanos en Estados Unidos y Canadá para que iniciaran, continuaran o concluyeran sus estudios de educación básica. Destacaron en éste las siguientes actividades:

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, con el apoyo de la red Consular en los Estados Unidos, el INEA realizó 28 seminarios-taller de formación regional, beneficiando a alrededor de 100 personas responsables de la operación de las Plazas Comunitarias.
- En noviembre de 2011 se impartió el III Seminario de Lenguas Indígenas en el Consulado en Fresno, California.

- En diciembre de 2011 se llevó a cabo la I Jornada de Incorporación y Acreditación de Educación Básica del INEA, en la que participaron los consulados en Fresno, Los Ángeles, Oxnard, San Bernardino y Santa Ana. Se certificó así a 380 personas de los mil 16 jóvenes y adultos que se presentaron a realizar las evaluaciones que permitieron validar sus conocimientos.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012 se han abierto 29 nuevas plazas comunitarias. Al mes de junio de 2012 se encuentran en operación 420 plazas comunitarias que atienden aproximadamente a 35 mil connacionales.

Con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) se coordina el programa de donación de libros de texto gratuito, que busca contribuir a la enseñanza y difusión del idioma español y con ello fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior. En el periodo del informe se distribuyeron 7 mil 433 colecciones en Estados Unidos y 300 en el resto del mundo, con lo que se llegó a la cifra de 500 mil libros distribuidos.

El Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos (PROBEM) responde a la necesidad de dar atención y oportunidades de educación ininterrumpida a niños y jóvenes migrantes que viajan cada año entre México y Estados Unidos, o a los que regresan de manera definitiva a nuestro país. El IME, en su calidad de Secretaría Técnica del PROBEM, contribuye en los ejes temáticos de Intercambio Anual de Maestros México-EUA y de Acceso a Escuelas a través del Documento de Transferencia.

El Programa Anual de Intercambio de Maestros México-EUA fue creado para que profesores mexicanos y estadounidenses compartieran métodos de enseñanza y aprendizaje que les permitan mejorar el aprovechamiento de los niños migrantes mexicanos con los que trabajan. Para el verano de 2012, el IME coordinó, a través de los Consulados de México en Estados Unidos, la participación de 92 maestros en 11 estados de ese país.

El Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional se distribuye en el exterior a través de la red consular en Estados Unidos para facilitar la inscripción en primaria o secundaria de los niños que regresan a México. Con este documento se busca garantizar el ingreso de los niños mexicanos migrantes a las escuelas, independientemente de la época del año en que regresen al país.

El Programa IME-Becas dio inicio en el año 2005 con el objetivo de apoyar en Estados Unidos a estudiantes adultos mexicanos mayores de 15 años. Posteriormente se descentralizó su operación para tener una respuesta más cercana a las necesidades de la comunidad migrante. Actualmente éste cuenta con dos vertientes: educación para adultos y educación superior. En la edición 2012, en educación superior se benefició a 31 organizaciones educativas con un monto de 480 mil 791 dólares y en educación para adultos a 37 organizaciones con un monto de 331 mil 850 dólares.

En Coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se promueve el Programa Bachillerato a Distancia B@UNAM para que los migrantes mexicanos o hispanohablantes cursen el bachillerato a distancia con materiales desarrollados en su lengua materna. Al concluir estos estudios se puede acceder a una licenciatura en línea en la UNAM-México. En el segundo semestre de 2011 se registraron 91 aspirantes al bachillerato, y para el primer semestre de 2012 se registraron 62 aspirantes.

En colaboración con la Subsecretaría de Educación Básica y de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en febrero de 2012 se lanzó por segunda ocasión la convocatoria para el Reconocimiento Stéén - Enseñanza en Lengua Mixteca. Éste se otorga a maestros, funcionarios o líderes comunitarios cuya labor haya permitido a la población infantil migrante mexicana el acceso a la educación básica como un derecho universal. En mayo de 2012 este reconocimiento se entregó a cuatro maestros, dos de México y dos de Estados Unidos.

En octubre de 2011, durante la IV Semana Nacional de Migración, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) llevaron a cabo la ceremonia de premiación del Concurso de Tesis sobre Migración Internacional. Este concurso se encuentra dirigido a los profesionistas que presentaron una tesis de nivel superior y/o posgrado sobre el fenómeno migratorio en México. Se registraron 102 trabajos: se premiaron seis tesis (tres de nivel licenciatura y tres de nivel maestría) y se otorgaron cinco menciones honoríficas (dos de nivel licenciaturas y tres de nivel maestría).

En materia de educación superior, en septiembre de 2011 el IME y la SEP lanzaron la II Convocatoria Internacional dirigida a mexicanos radicados en el extranjero para realizar sus estudios de licenciatura a través del Programa de Educación Superior Abierto y a Distancia (ESAD) de la SEP. En enero de 2012, se elevó de rango al ESAD y se publicó el decreto de creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNAD). Actualmente en ambas generaciones están inscritos 980 alumnos cursando alguna de las cinco licenciaturas, en 67 países.

En diciembre de 2011 se realizó la Jornada de Filantropía, mediante la cual el IME buscó crear puentes de colaboración entre los mexicanos radicados en el exterior y los que se encuentran en nuestro país y que trabajan o desean promover proyectos en materia de educación. Los asistentes lograron acordar conjuntamente un plan de trabajo para contribuir a mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

En agosto de 2012, para dar continuidad a los esfuerzos de la Jornada de Filantropía, se abrió un espacio en el marco de la Jornada de la Red de Talentos para que los migrantes calificados y altamente calificados interesados en apoyar proyectos filantrópicos en nuestro país pudieran identificar oportunidades de colaboración concretas con siete organizaciones de la sociedad civil, integrantes de la Alianza de Fundaciones Comunitarias (COMUNALIA).

SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Como parte del Programa de Educación Financiera para Migrantes Mexicanos que promueve el IME, del 12 al 16 de marzo de 2012 se llevó a cabo la I Semana de Educación Financiera para Migrantes Mexicanos (SEF), la cual culminó con resultados positivos gracias al esfuerzo conjunto de consulados, entidades gubernamentales, bancos y organizaciones no lucrativas que participaron. La SEF 2012 permitió apoyar a la población mexicana en los Estados Unidos con asesorías en el buen manejo del dinero y el acceso a servicios bancarios y financieros. Este esfuerzo tiene una gran relevancia para promover el proceso de integración social de los mexicanos en los Estados Unidos.

Durante la SEF 2012 se atendió aproximadamente a 23 mil personas, se realizaron 289 conferencias, 243 talleres, 32 ferias y se instalaron 25 módulos informativos. Se proporcionó información integral a la comunidad mexicana sobre la forma de manejar su dinero en forma segura y hacerlo más productivo, envío de remesas, obtención de créditos, fondos de ahorro, impuestos, entre otros. Igualmente, se dio a conocer la Guía "Sácale provecho a tus remesas", dirigida a los mexicanos interesados en invertir en México.

CANALIZACIÓN DE REMESAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA

El Gobierno de México ha diseñado programas para que las remesas sean destinadas a inversiones productivas. De esta manera, los migrantes tienen la posibilidad de crear riqueza y generar fuentes de empleo en sus comunidades de origen, convirtiéndose así en actores del desarrollo nacional.

Actualmente existen seis programas que permiten el uso de remesas en proyectos productivos y de infraestructura social: 3x1 para Migrantes, que opera la SEDESOL; ¡Paisano, invierte en tu tierra!, del Fideicomiso de Riesgo Compartido; México Emprende para Migrantes, a cargo de la Secretaría de Economía; Inclusión Financiera para Migrantes, de la Financiera Rural; Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural, diseñado por la Procuraduría Agraria; y Tú Vivienda en México, que conjuga esfuerzos públicos y privados para que los migrantes puedan adquirir una vivienda en nuestro país.

En todos estos casos, la labor del IME y de la red consular mexicana fue crucial para la adecuada promoción y difusión de sus distintos aspectos, así como para la correcta orientación de los connacionales hacia el programa más apropiado para sus intereses y necesidades.

Debido al incremento de la oferta de programas (hasta 2010 solamente se contaba con el programa 3x1 para Migrantes), a instancias del IME se convocó a la creación del Grupo Interinstitucional de Remesas y Desarrollo, compuesto por las instancias operadoras de los programas señalados y otras instituciones gubernamentales relacionadas con la promoción y educación en materia de servicios financieros. Un primer resultado de este grupo fue la publicación de la guía “Sácale provecho a tus remesas”, instrumento que busca presentar de manera sencilla la oferta de programas de inversión productiva a nuestros connacionales radicados en los Estados Unidos.

CULTURA

El Concurso “Historias de Migrantes”, realizado en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional para las Cultura y las Artes (CONACULTA), dio inicio en 2006 con el objetivo de crear un espacio para reflexionar sobre las implicaciones de la migración en la vida de las personas, las familias y las comunidades, tanto en los lugares de origen como de destino. La cuarta edición se llevó a cabo en 2011, con la recepción de 802 trabajos, el otorgamiento de siete premios y 11 menciones honoríficas. En marzo de 2012, en el marco de la XCI Jornada Informativa de Promotores Culturales, se presentó la publicación correspondiente en la sede del Instituto Matías Romero de la Cancillería.

El Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México” tiene como finalidad promover y difundir la rica cultura de nuestro país entre los niños de 7 a 11 años de edad que radican en el exterior. En la edición XVI correspondiente al año 2012 bajo el tema: “5 de mayo; 150 aniversario de la Batalla de Puebla”, se registró una participación de 3 mil 472 dibujos, de los que 2 mil 292 correspondieron a Estados Unidos y Canadá, y mil 454 al resto del mundo.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

JORNADAS INFORMATIVAS

Mediante la organización de las Jornadas Informativas, el IME ha impulsado encuentros en los que se reúne a grupos de aproximadamente 40 líderes, la mayoría de ellos de origen mexicano o hispanoamericano que radican en Estados Unidos o Canadá. Se realizan 10 jornadas temáticas anuales con una duración de dos a tres días cada una, en las que se organizan mesas de trabajo y conferencias con la participación de expertos en el tema a tratar, así como de representantes de diversas oficinas de gobierno y organizaciones no gubernamentales. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se realizaron las jornadas relativas a Salud Ocupacional, Red de Talentos, Educación Superior, Género y Migración, Ventanillas de Salud, Red de Jóvenes, Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes, Educación Financiera, Filantropía, Promotores Culturales, Género y Migración, y Remesas.

BOLETÍN LAZOS

El IME elabora la gaceta electrónica “Lazos”, la cual compila diariamente las principales noticias relacionadas con el tema migratorio. El equipo de Lazos monitorea diariamente más de 70 periódicos internacionales para elaborar este boletín que se distribuye de manera electrónica de lunes a viernes a 17 mil 418 suscriptores. A lo largo del periodo que se informa se elaboraron 237 Síntesis de Lazos, 125 Boletines Especiales Lazos, cinco Lazos Económicos, 17 Lazos Electoral, dos Lazos Voto, cuatro Lazos Temáticos y cuatro Lazos Cronos. Además, se administraron cuatro microsítios: IME (www.ime.gob.mx), Redes México (www.redesmexico.mx), IME-Becas (www.imebecas.gob.mx) y Red de Talentos (www.redtalentos.gob.mx).

REDES MÉXICO

Esta plataforma en internet está diseñada para la interacción entre los mexicanos en cualquier parte del mundo y los que viven en nuestro país. El objetivo es capitalizar las aptitudes, experiencias y conocimientos de los mexicanos en el exterior y a la vez promover y conservar su identidad nacional. La plataforma busca también contribuir al desarrollo de las comunidades de mexicanos en el extranjero y ayudarlas en sus procesos de integración a sus respectivos lugares de residencia. El portal cuenta al 2 de agosto de 2012 con 372 mil 284 visitas y 35 mil 676 usuarios. Entre las redes que se han creado en el periodo del que se informa se encuentran “Amigos del Arte”, con 30 miembros; “México vive” con 25 miembros; “Emprendedores mexicanos” con 15 miembros, y “Hablemos de ciencia” con 11 miembros.

CERTÁMENES

El IME promueve programas para las comunidades de mexicanos en el extranjero que busquen revalorar y fortalecer su sentimiento de identidad y pertenencia a nuestro país, así como el orgullo por sus raíces y su rica herencia cultural. Destacó en este periodo el concurso “Cortando Fronteras”, certamen de cortometraje grabado con celular dirigido a jóvenes mexicanos o de origen mexicano que busca contribuir a mejorar la imagen de los migrantes mexicanos. El 10 de febrero de 2012 se dieron a conocer los ganadores de la segunda convocatoria, la cual atrajo la participación de personas radicadas en 18 países. Los cortometrajes ganadores pertenecen a mexicanos radicados en Suecia, Filipinas, Estados Unidos y Francia. Las obras ganadoras fueron exhibidas en mayo de 2012 en el Corona Fastnet Short Film Festival, de Schull, Irlanda, y se presentarán en la Semana Nacional de Migración, así como en festivales de cine y en eventos vinculados con la promoción de los derechos humanos.

ESTADÍSTICAS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El IME puso a disposición del público a través de Internet una base de datos que se actualiza anualmente con el perfil de los mexicanos emigrados. A través de esta base de datos se puede conocer el estado y municipio de origen del migrante en la República Mexicana. La página despliega mapas interactivos que muestran también los lugares donde residen los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Asimismo, es posible conocer género, nivel de escolaridad y ocupación de nuestros connacionales. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se elaboraron 894 gráficos.

De igual manera, se pueden consultar en Internet 118 cuadros descriptivos y siete mapas interactivos con la información correspondiente a los mexicanos radicados fuera de los Estados Unidos, la cual se actualizó con los registros al 2011 con los que contaron nuestras embajadas y consulados alrededor de mundo.

No obstante, se debe subrayar que los ciudadanos mexicanos no están obligados a registrarse ante las representaciones diplomáticas o consulares al momento de su traslado al exterior, por lo que las cifras sólo reflejan el número de quienes por diversos motivos decidieron hacerlo. Estos datos deben ser considerados como aproximaciones, indicativas del perfil y orden de magnitud de cada comunidad, y no números precisos.

VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El 7 de septiembre de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Federal Electoral (IFE) suscribieron un Convenio de Colaboración Específica para implementar el proyecto de asistencia en el llenado de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Los connacionales en el exterior recibieron apoyo y asesoría personalizada a través de 42 consultores contratados por el IFE, en 30 consulados de México en los Estados Unidos seleccionados por dicha institución (en la sede, Consulado Móvil o Sobre Ruedas).⁴ Este proyecto de cooperación se implementó durante el periodo de registro a la LNERE del 1º de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012. Como resultado, 27 mil 542 connacionales se inscribieron a la LNERE, con apoyo de los consultores.

Asimismo, se brindó apoyo para hacer llegar vía Valija Diplomática los materiales elaborados por el IFE a todas las Representaciones de México en el Exterior, mismos que se desplegaron en áreas visibles al público. El IME fungió como interlocutor de los consulados con el IFE, a fin de informar oportunamente sobre problemas detectados en el envío de las solicitudes de inscripción a la LNERE y del sobre para el voto.

4 El IFE determinó que participarían en el proyecto los Consulados de México en Albuquerque; Atlanta; Austin; Boston; Chicago; Dallas; Denver; Filadelfia; Fresno; Houston; Indianápolis; Las Vegas; Los Ángeles; Miami; Nueva York; Orlando; Oxnard; Phoenix; Portland; Raleigh; Sacramento; Salt Lake City; San Antonio; San Bernardino; San Diego; San Francisco; San Jose; Santa Ana; Seattle y Washington D.C.

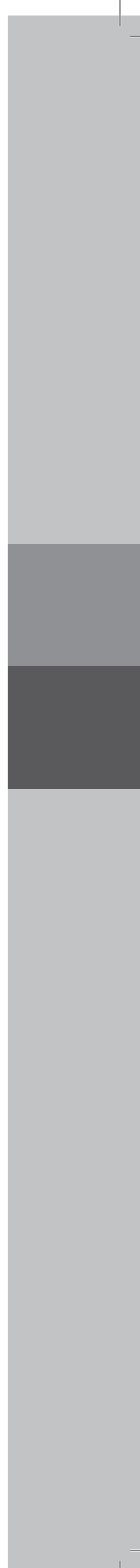
A través de la intermediación de los consulados, funcionarios del IFE pudieron sostener reuniones con líderes comunitarios, federaciones y clubes de oriundos, académicos y medios de comunicación, lo cual permitió ampliar el alcance de la promoción del voto en el exterior. Asimismo, el IFE presentó el tema del Voto de los Mexicanos en el Exterior en dos reuniones ordinarias del CCIME: en la Ciudad de México, en noviembre de 2011 y en Oaxaca, en abril de 2012.

En el ámbito local, la Cancillería también apoyó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en la promoción del “voto chilango” para la elección de Jefe de Gobierno. Se brindó asimismo apoyo al Instituto Electoral de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) para promover el voto en el exterior vía electrónica por un diputado local que represente los intereses de los migrantes en el Congreso Estatal, como lo prevé la legislación en esa entidad. Al igual que al IFE, a estos institutos electorales estatales se les apoyó para que realizaran la promoción y difusión de los distintos procedimientos para votar desde el exterior. En las visitas de funcionarios se facilitó el contacto con oriundos de esas entidades federativas en las localidades, y se envió vía valija diplomática material promocional que se puso a disposición del público mediante la difusión de información en medios de comunicación y páginas electrónicas oficiales.



CAPÍTULO X

LA ATENCIÓN A MEXICANOS EN TERRITORIO NACIONAL



VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR

INTRODUCCIÓN

La Cancillería ha llevado a cabo la labor de fomento a la participación social en temas de política exterior y la apertura de espacios de diálogo, acorde con el espíritu del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que señala a la planeación participativa como el imperativo en un gobierno democrático. Al respecto, el PND destaca la importancia que tiene para el país el papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil mediante su participación en los asuntos públicos, y en la reivindicación de temas como los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la calidad de vida y los que competen a la integridad y al desarrollo material, humano y profesional de los individuos.

Asimismo, la Cancillería actúa de conformidad con el mandato derivado de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y con el Acuerdo que establece los Lineamientos de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Temas de Política Exterior, toda vez que en la actuación de las organizaciones de la sociedad civil es cada vez más creciente la inclusión de organismos internacionales mediante espacios o foros.

La incorporación de las opiniones, reflexiones y propuestas del sector no gubernamental en temas tradicionales y los que componen la nueva agenda internacional, tanto de gobiernos como de la sociedad, contribuyen a generar nuevas iniciativas.

México es un país con profundas experiencias de movilización social, que han generado una sociedad activa y dispuesta a dialogar de manera constructiva e incluyente.

En este sentido, el Gobierno de México reconoce que las organizaciones sociales propician y participan cada vez más en los procesos de transparencia y evaluación de las políticas públicas, en los que el intercambio de información oportuna y los amplios ejercicios de diálogo y consulta con los distintos actores sociales fomentan la confianza entre las partes.

La relación gobierno-sociedad civil en temas de una política exterior en constante evolución ha derivado en importantes experiencias como: la creación de mecanismos de diálogo institucionalizado ad hoc, la inclusión de posiciones de movimientos, redes y coaliciones de organizaciones no gubernamentales en declaraciones oficiales y, la presencia permanente en los procesos a nivel gubernamental, de ejercicios de consulta y reuniones de información con la sociedad civil.

MEDIO AMBIENTE

- La SRE y la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca auspiciaron el II Taller Técnico Internacional de los Pueblos Indígenas y los Estados, que abordó el estado de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático: *Poniendo en Marcha los Acuerdos de Cancún*. El Taller se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, del 10 al 12 de octubre de 2011. Su objetivo fue dar seguimiento a los Acuerdos de Cancún y analizar los retos pendientes en el régimen climático mundial abordados en las negociaciones que tuvieron lugar en Durban, Sudáfrica (COP17). Acudieron representantes indígenas de África, Asia, el Pacífico, el Ártico, Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica; y, por parte de los Estados asistieron representantes de Bolivia, Perú, Panamá, Argentina, Filipinas, Sudáfrica, Indonesia, Dinamarca, México y la Unión Europea. También participaron representantes indígenas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, así como el Presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Como aspectos relevantes del Taller destacan:

- La necesidad de contar con información por parte de los gobiernos sobre los avances en las negociaciones.
 - El contar con espacios de participación en la COP. Se solicitó un espacio para exponer los temas relacionados con sus experiencias en mitigación y adaptación al cambio climático y para exponer la relevancia de los conocimientos tradicionales en dichos temas.
 - La presidencia del G77 y China se comprometieron a iniciar reuniones entre el G77 y los representantes de pueblos indígenas.
 - Se abordaron los temas de Río+20 y la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en 2014.
 - En la clausura, el Gobernador de Oaxaca, licenciado Gabino Cué Monteagudo, firmó un Decreto por el que se instituye el día 12 de octubre como "Día de la Reconstitución de los Pueblos Indígenas de Oaxaca".
- Asimismo, en materia medio ambiental se apoyó a la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca en la conformación y puesta en marcha del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 9 de agosto de 2011; y en la celebración del Primer Foro Medioambiental de Cambio Climático y del Comité Técnico de Cambio Climático, el 4 de octubre de 2011. A petición de la Dirección de Educación Indígena (Jefatura de Zonas de Ayutla, Zona Escolar Número 132) de El Rodeo, en Santiago Atitlán Mixe de la Sierra Norte de Oaxaca, se impartió una conferencia en la comunidad indígena Estancia de Morelos a un grupo de 50 maestros de educación básica indígena sobre "Cambio Climático y Geografía Sagrada", con el objetivo de sensibilizar sobre este tema a los profesores y a los alumnos de nivel básico.
 - En la XVII edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la VII Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP17/CMP7), en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011, se llevaron a cabo diversas actividades:
 - Reunión Informativa con el Cónclave Indígena Internacional en el Diakonia Centre, donde participaron alrededor de 60 representantes indígenas de varias regiones del mundo, incluidos siete indígenas mexicanos de distintas regiones. Se abordaron diferentes temas alrededor de los Grupos de Trabajo relativos a mitigación, adaptación, financiamiento y tecnología, Protocolo de Kioto y REDD, mismos que seguirán las negociaciones de la COP17.
 - La delegación mexicana tuvo dos modalidades de reunión: de coordinación, para cuestiones operativas; y otras de carácter incluyente, transparente, en las que participaron por igual legisladores, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales.
 - Programación de reuniones con organizaciones de la sociedad civil, académicos y periodistas con la Presidenta de la COP16, Embajadora Patricia Espinosa; el Representante Especial para Cambio Climático, Embajador Luis Alfonso de Alba; y el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, doctor Fernando Tudela Abad.
 - Destaca la participación de tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil: Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); capítulo mexicano del *World Wildlife Fund* (WWF); y Consejos Consultivos Ciudadanos de la SEMARNAT, como parte de la delegación oficial, los cuales se eligieron por medio de un proceso de selección interno llevado a cabo por las mismas organizaciones.

- En el marco del Proceso de Diálogo con la sociedad civil rumbo a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río +20), la Cancillería, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), llevaron a cabo el 15 de agosto de 2011 y 18 de abril de 2012, reuniones informativas con objeto de explicar el proceso preparatorio a nivel internacional y nacional de la Conferencia Río+20, así como exponer el esquema de participación de la sociedad civil en la preparación de la participación de México en la misma. Las reuniones contaron con la presencia de los negociadores de la SRE y SEMARNAT, así como del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- De igual manera, se realizaron los Talleres “Caminando hacia Río+20”, el 24 de octubre de 2011 y el 24 de mayo de 2012, con objeto de recibir los insumos de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en la aportación mexicana para el Borrador Cero de Río+20. Estos talleres generaron tres documentos de propuesta para el gobierno mexicano, uno por cada mesa temática; y fueron atendidos por representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como del sector empresarial y representantes de los Consejos Núcleo y Presidentes Regionales de los Consejos Consultivos de Desarrollo Sustentable de SEMARNAT.
- A la Conferencia de Río+20 fueron acreditados siete representantes de organizaciones mexicanas, y nueve como parte de la Delegación de México.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- Actualmente, hay 30 organizaciones de la sociedad civil mexicanas que participan en las actividades de la OEA. Con objeto de fomentar la participación de estas organizaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores lleva a cabo diversas acciones:
 - Orientación a las organizaciones mexicanas en su vinculación con la OEA, a través de la promoción del registro ante la Organización, así como de las actividades que realiza.
 - Facilitación en el intercambio de información y la promoción de acciones de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y la OEA.
 - Difusión de los temas de interés regional y de información relacionada a la celebración de eventos para las organizaciones de la sociedad civil en la OEA.
 - Acceso virtual a los mecanismos de Internet de la OEA y sus actividades a través del Portal de Participación Social de la SRE.
 - Difusión de las convocatorias que organiza la OEA.
- En el marco de los trabajos de la XLII Asamblea General de la OEA, en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012, el Gobierno de México participó en los diálogos organizados por la OEA con representantes de la sociedad civil.

DIÁLOGO DE LA SOCIEDAD CIVIL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

El proceso de diálogo con la sociedad civil en el contexto de la relación México-Unión Europea observó importantes avances en la definición de los mecanismos institucionalizados de diálogo propuestos reiteradamente por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Así, en ocasión de la XI Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea, el 26 y 27 de octubre de 2011, fue entregado el documento que contiene la respuesta conjunta a las conclusiones, recomendaciones y relatorías de los participantes durante el IV Foro de Diálogo, en la Ciudad de México, en octubre de 2010.

- Durante la celebración del VII Consejo Conjunto, el 9 de febrero de 2012, los Gobiernos de México y de la Unión Europea expresaron su beneplácito para sentar las bases de la instrumentación del Mecanismo Consultivo de Diálogo, integrado por la sociedad civil de ambas partes, buscando con ello fortalecer la relación bilateral a través de la participación institucionalizada de sus sociedades civiles. Dicho compromiso fue reiterado el 17 de junio de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur, durante la VI Cumbre México-Unión Europea.

INICIATIVA MÉRIDA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

El Mecanismo de Diálogo con la sociedad civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida ha permitido fortalecer la comunicación con las organizaciones sociales, académicos y especialistas, al promover una mayor interacción entre el gobierno y la sociedad civil en temas relacionados con el fortalecimiento de instituciones, la seguridad pública y la cultura de la legalidad, entre otros.

- El 16 de febrero de 2012, se efectuó la VIII Sesión del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, en la que participaron representantes del Gobierno de México y más de 60 organizaciones de la sociedad civil y académicos, contando también con la presencia de funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en México. La reunión tuvo como propósito la presentación de los resultados alcanzados por 44 organizaciones de la sociedad civil que, con recursos de la Iniciativa Mérida, desarrollaron diversos proyectos entre abril de 2010 y diciembre de 2011, en los ámbitos de seguridad y justicia, derechos humanos, trata de personas y atención a víctimas, y cohesión social. En el encuentro, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil compartieron con los asistentes las lecciones aprendidas y los logros alcanzados en las áreas antes señaladas.

DERECHOS HUMANOS

- A través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Cancillería ha apoyado a la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en un proceso de análisis y consulta para elaborar una propuesta de reforma a la Constitución Política de ese Estado, a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca y a la iniciativa de Ley de Consulta Indígena, con el propósito de adecuarlas a los estándares internacionales y nacionales, y para generar los mecanismos que permitan resolver de manera constructiva y propositiva los conflictos originados por la implementación de proyectos de desarrollo en los territorios indígenas. La resolución de este tipo de conflictos resulta relevante en Oaxaca, donde el 58 por ciento de la población se considera perteneciente a algunos de los 15 pueblos indígenas reconocidos en la Constitución local, y existe una importante población afromexicana que han sido excluidas de los procesos de planeación, formulación, ejecución y evaluación de los programas, políticas públicas, así como en la adopción de medidas legislativas y de otra índole.
- Durante el proceso de elaboración del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores se procuró visibilizar la importancia de ampliar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los temas de género. Las aportaciones quedaron plasmadas en el Objetivo Estratégico 9: Promover una mayor participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el análisis y debate de los temas de política exterior enfocados al tema de género, así como en el intercambio de información.

MIGRACIÓN

Continuando con la estrecha relación entre la Cancillería y las organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema migratorio, particularmente las integrantes del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, fueron atendidas diversas solicitudes de apertura de espacios de vinculación con las instancias de la Administración Pública Federal involucradas en la creación del Reglamento de la Ley de Migración aprobada en 2011.

En ese marco, las organizaciones de la sociedad civil sostuvieron encuentros el 6 y 26 de septiembre de 2011, en la Cancillería, para manifestar formalmente su interés en participar en el proceso de construcción del reglamento y hacer entrega de un documento de propuestas generado a partir de las mesas de debate que éstas realizaron en todo el país.

TRATADO DE COMERCIO DE ARMAS

Se logró la participación del maestro Héctor Guerra, de la organización Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA Internacional, por sus siglas en inglés), en la delegación mexicana que asistió a la IV Sesión del Comité Preparatorio de Negociación del Tratado de Comercio de Armas (ATT por sus siglas en inglés), del 13 al 17 de febrero de 2012, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

El “Año Internacional de las Cooperativas 2012” tiene como principal objetivo crear conciencia sobre el impacto socio-económico de las cooperativas y promover la creación y el crecimiento autónomo de las mismas; aumentar la conciencia pública acerca de su trabajo, de los beneficios que otorgan a sus miembros, así como de su valiosa contribución al desarrollo social y económico de los países y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre otros.

En coordinación con el sector cooperativista del país, la Cancillería ha realizado diferentes actividades para la conmemoración del “Año Internacional de las Cooperativas 2012”:

- La XV Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES, 2012: “Año Internacional de las Cooperativas”, del 15 al 18 de marzo de 2012.
- El sorteo y emisión de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, el 10 de abril de 2012.
- El programa radiofónico sobre el Año Internacional de las Cooperativas 2012, transmitido en la Hora Nacional, el 21 de marzo de 2012.

Para la debida coordinación de los actos conmemorativos se ha establecido un Comité Coordinador Conjunto, presidido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que participan, en el componente gubernamental, las Secretarías de Gobernación (SEGOB), Hacienda y Crédito Público (SHCP), Trabajo y Previsión Social (STPS), Reforma Agraria (SRA), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Desarrollo Social (SEDESOL), así como el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión nacional de Banca y Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI).

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS (ECOSOC)

Durante el Periodo de Sesiones Regular 2012, el Comité emitió su recomendación para otorgar el carácter consultivo ante el ECOSOC a las organizaciones mexicanas Fundación Proacceso ECO; Forest Stewardship Council AC; Observatorio Mexicano de la Crisis, AC; y Tlachinollan, Grupo de Apoyo a los Pueblos Indios de la Montaña.

FOMENTO DEL VOLUNTARIADO Y LA CONCIENCIA EN LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores de dar un impulso decidido en la construcción de una cultura del voluntariado, generando espacios de reflexión y diálogo entre el gobierno y los distintos actores de la sociedad civil, quedó reflejado en la realización del Foro de Reflexión sobre Voluntariado, el 31 de octubre de 2011, en el marco del X Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios.

- El Foro fue inaugurado por la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, la licenciada Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional (ver anexo 84), y la señora Flavia Pansieri, Coordinadora Ejecutiva del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV). Tuvo como objetivo promover una reflexión del voluntariado a nivel nacional, los logros, retos y oportunidades, así como las líneas de acción del gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones humanitarias y la academia.

- Los resultados de este Foro de Reflexión sobre Voluntariado (ver anexo 85) se presentaron en la LXXIV Reunión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 5 de diciembre de 2011 (ver anexo 86), para conmemorar el X Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios.

La SRE instrumentó también, por quinto año, el Programa “Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México” con el objetivo de promover y consolidar una cultura de solidaridad global, a partir de experiencias internacionales y la convivencia comunitaria desde el trabajo voluntario.

- La edición 2012 del Programa contempló el desarrollo de experiencias comunitarias en coordinación con nueve Organizaciones de la Sociedad Civil: Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (YMCA) AC; Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl AC; Jóvenes Constructores de la Comunidad AC; La Casa de la Sal AC; Nataté Voluntariado Internacional, AC; Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil, AC; Un Techo para Mi País, México AC; y Voluntarios Internacionales de México, AC.
- El Programa se centró en la realización de experiencias con voluntarios mexicanos y extranjeros en temas como: la migración, el desarrollo comunitario, la atención y el cuidado de personas con VIH/SIDA, la protección de tortugas marinas, la construcción de vivienda y la preservación de patrimonio cultural.
- Los jóvenes voluntarios trabajaron en los Estados de Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Veracruz.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Del 24 al 26 de octubre de 2011 tuvo lugar el Seminario-Taller de Planificación Participativa para el Diseño de Proyectos de Desarrollo con Componentes de Cooperación Internacional con Enfoque de Género, dirigido a 21 representantes de organizaciones de la sociedad civil con trabajo dirigido al tema de género.

El 9 de noviembre de 2011 se llevó a cabo el Taller de Consulta sobre el proceso hacia el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, a realizarse en Busán, Corea, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011; y sobre la Consulta sobre el Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PECID), con objeto de intercambiar información con representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre el documento final adoptado en el Foro de Busán. Este documento reconoce a las organizaciones de la sociedad civil como actores relevantes para el desarrollo y declara el compromiso de permitir y promover su involucramiento en los procesos de desarrollo, así como realizar una consulta de opinión sobre aspectos del PECID.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La SRE participa en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la elaboración de propuestas y mecanismos de fomento que fortalecen las actividades desempeñadas por los diversos actores sociales. Esto se realiza en apego a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC),

En este contexto, la SRE fue responsable de organizar el Taller Internacional de Expertos en Materia de Sociedad Civil titulado “Mecanismos de diálogo gobierno-sociedad civil y su rol en la democratización. Miradas desde las interfaces en la relación Gobiernos y Sociedades Civiles en América Latina”, el 17 de noviembre de 2011. Este Taller tuvo el objetivo de reflexionar en torno a la relación entre los gobiernos y la sociedad civil con miras a la construcción de ciudadanía y profundización de la democracia en un espacio de deliberación entre funcionarios de gobiernos, expertos en temas de sociedad civil y representantes de la sociedad civil. La Cancillería preparó también el Seminario Internacional “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles”, realizado agosto de 2012.

En febrero de 2012 se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Ejercicio Fiscal 2011. En él se reflejan todas las acciones que llevó a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores con las organizaciones de la sociedad civil que tienen Clave Única de Inscripción en el Registro.

El 15 de febrero de 2012, se efectuó el “Foro de Cooperación Perú-México. El diálogo con las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito internacional” en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, cuyo objetivo fue presentar la experiencia de la Cancillería mexicana sobre su trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, en particular, los mecanismos de diálogo en temas específicos, las experiencias de vinculación con América Latina, así como las acciones realizadas en el marco de la Ley Federal de Fomento.

- Además de los funcionarios de la Cancillería peruana, participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil como: la Asociación Civil Transparencia, Proética, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, la Asamblea Nacional de Rectores, y el Consorcio de Investigación Económica y Social.
- El interés de ambos países por continuar con este diálogo y con el intercambio de experiencias de vinculación de las Cancillerías con organizaciones de la sociedad civil quedó plasmado en el Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México- Perú, celebrada el 5 de marzo de 2012. La SRE continuará con la asesoría para la creación de un área de vinculación con sociedad civil en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, mientras que la parte peruana brindará información respecto a las medidas legislativas o administrativas desarrolladas en materia de consulta con los pueblos indígenas.

GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (GTPS)

Los trabajos del GTPS se formalizaron en este sexenio, con el propósito de atender la necesidad de fortalecer la participación social como tema al interior de la Cancillería y reunir a representantes de todas las Subsecretarías y Unidades para fomentar e instrumentar de manera transversal, acciones y políticas de participación social y así establecer instrumentos institucionales de diálogo, consulta, información y participación.

Como parte del GTPS, en 2011 se instauró un nuevo mecanismo denominado el “Invitado del Mes” con objeto de fomentar y vincular a las organizaciones de la sociedad civil con las distintas áreas de la Cancillería, en temas relacionados con la agenda internacional.

- Durante este periodo se llevaron a cabo dos reuniones del GTPS:
 - 26 de marzo de 2012, con la participación del licenciado Ramón Imperial, Representante del Cooperativismo de Ahorro y Crédito y Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas, para conocer el trabajo del sector cooperativista de México, en el contexto de la celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012.
 - 8 de mayo de 2012, con la asistencia del doctor Nicolás Foucras, Director de Licenciatura de Ciencia Política del Instituto Tecnológico de Monterrey, sobre la percepción del proceso de elaboración de la política exterior con la sociedad civil, especialmente sobre su investigación “La política Exterior y el déficit democrático: un estudio comparativo entre México y Brasil”.

INTERCAMBIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El diálogo y la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil es una tarea fundamental, por lo que se ha exhortado a los actores sociales a intercambiar información sobre los temas de la agenda internacional y la política exterior, principalmente a través del Portal de Internet: <http://participacionsocial.sre.gob.mx/>; el correo electrónico de Participación Social: participacionsocial@sre.gob.mx; y las redes sociales de Facebook: <http://www.facebook.com/dgvosc>, Twitter: <http://twitter.com/dgvosc> y YouTube: <http://www.youtube.com/dgvosc>.

El correo electrónico de participación social es una herramienta particularmente dinámica, ya que a través de ésta se reciben diariamente solicitudes de información por parte de las organizaciones de la sociedad civil relativas a temas como: mecanismos de vinculación de las organizaciones mexicanas con organismos internacionales, orientación sobre convocatorias en materia de cooperación internacional, actividades de formación y capacitación, trámites y servicios de la SRE y otras entidades gubernamentales relativas a la participación social, entre las más destacadas.

Asimismo, por parte de las organizaciones de la sociedad civil se reciben mensualmente entre cinco y 10 solicitudes de apoyo en difusión a través del Portal de Participación Social y las redes sociales.

CONTRIBUCIONES DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

INTRODUCCIÓN

ARCHIVOS

El Acervo Histórico Diplomático (AHD) resguarda un archivo que se ubica entre los mejores de México y es el primero entre los archivos diplomáticos de América Latina, tanto por el volumen y riqueza de su documentación, como por los servicios que brinda y las actividades que realiza para contribuir al conocimiento y difusión de la historia de México.

No obstante, la modernización de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha significado un reto para el AHD, porque la legislación vigente en la materia se ha aplicado en un entorno institucional con andamios obsoletos y no siempre propicios para el establecimiento de una cultura archivística.

El desafío se ha enfrentado con el desarrollo de tres líneas de acción: la primera, encaminada a transformar la imagen de los archivos institucionales de bodegas de papeles en centros de información organizados y eficientes. Así, se inauguraron nuevas oficinas que contribuyeron a dignificar y facilitar la labor del personal que labora en los archivos de Trámite, Concentración e Histórico Genaro Estrada. Dichos recintos funcionan hoy en espacios diferenciados, con áreas de depósito equipadas con mobiliario adecuado para el desarrollo de los procesos técnicos y la guarda y conservación de la documentación producida por las unidades administrativas y representaciones de México en el exterior.

La segunda acción se orientó a la implantación de un modelo de operación archivística, basado en la construcción de un sistema institucional de archivos especializados e intercomunicados entre sí, con áreas definidas para la administración del control de gestión de la correspondencia, de los archivos de trámite de las unidades administrativas internas y externas de la Cancillería y del Archivo de Concentración e Histórico Genaro Estrada. La capacitación del personal que administra los archivos a lo largo del ciclo documental institucional ha sido condición para el funcionamiento eficaz del sistema integral de archivos en sus tres etapas: la activa o de gestión; la semiactiva o de gestión precautoria de la información; y la de selección de la información con valores históricos y la depuración de aquella que no los posee. Con ello, se han sentado las bases para la consolidación del Archivo de Concentración e Histórico Genaro Estrada. Sin embargo, la organización de los archivos de trámite de las oficinas internas y externas de la SRE es desigual y su funcionamiento óptimo ocurrirá en el mediano o largo plazo.

La tercera línea de acción dirigida a la automatización de los archivos continuará siendo un reto para la Secretaría, en materia de tecnología aplicada a los archivos. El camino apenas inicia y tomará tiempo.

INVESTIGACIÓN

El AHD ha consolidado vínculos con instituciones de educación superior para desarrollar proyectos de investigación histórica, convirtiéndose en promotor principal del conocimiento de la historia de nuestras relaciones internacionales, mostrando capacidad para coordinar equipos de trabajo y producir obras y exposiciones con alto rigor e impacto académico, que ofrecen explicaciones de procesos históricos de larga duración y difunden las fuentes documentales que la Cancillería preserva.

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, se ha ampliado la difusión del Premio Genaro Estrada y las bases para la participación de tesinas en este concurso al que convoca anualmente la Cancillería, así como la correspondiente al Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas, en Austin.

PUBLICACIONES

El AHD ha continuado su labor editorial publicando treinta y un libros, producto de investigaciones diseñadas, promovidas y coordinadas por el mismo Acervo, aglutinando en torno a la Cancillería a un grupo amplio de académicos de prestigio, especialistas en relaciones internacionales y cultura.

Tomando en cuenta la existencia de vacíos historiográficos, el AHD diseñó y coordinó las colecciones: “Latinoamericana” (siete volúmenes); y “México y sus fronteras” (tres volúmenes). Para la conmemoración de los festejos de 2010, publicó las colecciones “Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010” (siete volúmenes); “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana” (seis volúmenes); y el libro-catálogo “Las Independencias. Explorando las claves de América Latina”.

DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

El AHD ha diseñado y realizado actividades académicas y culturales que han favorecido la diplomacia cultural, entre ellas la exposición “Paseo en Mapa. Explorando las claves de América Latina”, que después de su presentación en México ha sido expuesta en varios países de Latinoamérica. Otros proyectos académicos que se concibieron también como instrumento de diplomacia cultural son las colecciones “Historia de las relaciones internacionales”, y “La búsqueda perpetua”, las cuales se han difundido a través de las representaciones diplomáticas y consulares de México, lo que ha alentado el cultivo de una vocación latinoamericana para recuperar el liderazgo cultural de México en la región, propiciando la creación de redes intelectuales por donde viajan las ideas y el conocimiento.

Para elevar la calidad de los servicios bibliográficos y hemerográficos de la Cancillería, en 2006 se emitió un acuerdo secretarial por el cual las colecciones de la Biblioteca Antonio Carrillo Flores del Instituto Matías Romero y la Biblioteca Embajador Emérito Jorge Castañeda de la Consultoría Jurídica, se integraron al acervo de la Biblioteca José Ma. Lafragua del AHD. En 2007, inició la reorganización de esta biblioteca mediante el uso de nuevas tecnologías y la aplicación de las normas técnicas internacionales vigentes. Se diseñó una base de datos única y hoy se cuenta con un catálogo electrónico que incluye el Fondo Reservado, que se puede consultar en el portal electrónico del AHD.

Como parte del programa de digitalización, se elaboró el catálogo digital del acervo fotográfico, se integró una pequeña biblioteca digital que habrá de incrementar sus títulos, y se digitalizaron varios fondos del Archivo Histórico Genaro Estrada para su consulta libre en el portal electrónico.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Gobierno Federal ha implementado una serie de políticas públicas para fortalecer a México como Estado democrático, en el que el acceso a la información es un derecho humano. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha contribuido sistemáticamente a que la ciudadanía tenga acceso a la información que administra o produce, para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El AHD, como responsable de la Unidad de Enlace, encontró fórmulas creativas para garantizar el acceso a la información, fíncadas en la tesis de que este acceso y los archivos son un binomio indisoluble, la cual quedaría plasmada en la Ley Federal de Archivos promulgada en 2012.

La transparencia y el acceso a la información se practican en medio de la autocrítica al interior de un órgano colegiado, para perfeccionar día con día las líneas de trabajo.

RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS

En 2006, el AHD fue electo de manera unánime por los representantes ante la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), como sede de la Secretaría Ejecutiva de lo que desde 1997 había sido una iniciativa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana. El AHD fue reelecto en 2008 y 2010 para continuar con esa función.

El AHD logró transformar esa iniciativa en un Programa de Cooperación Cumbre, mediante la definición y ejecución de proyectos, y el financiamiento de una infraestructura para su operación. Entre los principales logros de la gestión de México destacan: la creación de un fondo común para apoyar con recursos financieros el trabajo de los archivos diplomáticos de Iberoamérica; la creación de una línea editorial con dos títulos publicados que difunde conocimientos de archivología producidos en la región, acordes con la realidad que prevalece en los archivos; y la capacitación del personal que administra los archivos en las Cancillerías de Iberoamérica.

Con un ejercicio modesto pero eficaz, la RADi ha contribuido a que los principios de la cooperación internacional comiencen a ser realidad en los archivos diplomáticos de Iberoamérica.

BALANCE

No obstante los logros, la presencia y prestigio del AHD al interior y fuera de la Cancillería en sus espacios de trabajo, las tareas que le esperan son numerosas. Las nuevas tecnologías de la información están revolucionando la administración de documentos y obligan a avanzar a contracorriente de una archivología rezagada, resistente al cambio y aún refractaria a la informática. Habrá que unir experiencia e imaginación con voluntad política y presupuesto para automatizar los archivos y otros acervos documentales.

El trabajo intelectual orientado a comprender cómo se ha relacionado México con el mundo dispone hoy de una plataforma que, más que resolver interrogantes, plantea nuevas líneas de investigación que deberán profundizar en procesos históricos específicos y traducirse en obras originales que llenen lagunas de conocimiento.

La Biblioteca Lafragua exige enriquecer su colección especializada en forma sistemática y no como lo dictan los vaivenes del presupuesto. La inmensa cantidad de imágenes y videos que se producen a diario en la Cancillería requieren de una correcta administración para su organización, conservación y uso como material de investigación y difusión.

Para que la historia salga de archivos y claustros universitarios y penetre en el gran público, el AHD deberá incursionar nuevamente en la concepción y montaje de exposiciones donde todo tipo de visitante se acerque de manera lúdica al conocimiento. Se trata de un ejercicio en el que confluyen de manera creativa y con alto impacto sus labores cotidianas, muchas veces invisibles.

Enseguida se reportan las actividades puntuales desarrolladas por el AHD durante el periodo que se informa, con base en sus atribuciones:

OBJETIVOS:

- Dirigir y coordinar la gestión documental de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Realizar investigaciones históricas que apoyen los programas y las áreas sustantivas de la Secretaría.
- Desarrollar y difundir el programa de publicaciones del Acervo Histórico Diplomático con base en los acuerdos de la Comisión Editorial.
- Dirigir, coordinar y supervisar los servicios de información bibliográfica y fotográfica del AHD; así como apoyar la organización y actualización de las bibliotecas de las representaciones diplomáticas y consulares.
- Fungir como Unidad de Enlace para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

ACCIONES Y RESULTADOS:

ARCHIVOS

Con el propósito de cumplir con las funciones de dirigir y coordinar las acciones que permitan organizar, usar, valorar y conservar la documentación de los archivos producidos por las unidades administrativas de la Cancillería y representaciones de México en el exterior, el AHD realizó las siguientes actividades:

- Actualización de los instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental Institucional y la Guía Simple de Archivos.
- Difusión de la Guía para la Valoración y la Transferencia Documental de las Representaciones de México en el Exterior y Unidades Administrativas.
- Dictamen de 25 solicitudes de valoración documental de unidades administrativas y representaciones diplomáticas y consulares.
- Gestión de 28 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación.
- Revisión de 210 cajas de 38 transferencias documentales remitidas por las unidades administrativas y representaciones de México en el exterior.
- Aplicación de diversos procesos técnicos a 8 mil 251 expedientes para su incorporación al Archivo de Concentración.
- Realización de la captura en la base de datos de 9 mil 987 expedientes.
- Capacitación de 96 servidores públicos en nueve cursos sobre archivos, transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
- Elaboración de los inventarios topográficos del Archivo de Concentración e Histórico Genaro Estrada; el primero, con un avance del 40 por ciento y el segundo con un 60 por ciento, en el cual se identifican 200 fondos documentales.

En cuanto a los procesos de descripción, conservación, difusión de la memoria histórica de la Cancillería y atención a usuarios, se realizaron las siguientes actividades:

- Concluyó la descripción, bajo la norma ISAD-G, de la totalidad de las piezas cartográficas del fondo documental de la Comisión Internacional de Límites y Aguas-Sur: 608 piezas en total.
- Descripción de 3 mil 760 piezas de un total de 4 mil 173 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas-Norte.
- Continúa la descripción de los archivos siguientes:
 - Embajada de México en Estados Unidos de América (1921-1953), con un avance de 764 expedientes, quedando pendientes 11 mil 592.
 - Embajada de México en Francia (1920-1954), con un avance de 649 expedientes de un total de mil 248.
 - Comisión de Reclamaciones México-Francia (1829-1931), 37 legajos descritos, de un total de 91.
- Captura de inventarios en la base de datos del Archivo Histórico Genaro Estrada:
 - Fondo documental Numeración Corrida (1873-1946), 12 mil 333 expedientes, restan 26 mil 307.
 - Fondo documental Gaveta (1821-1909), 18 mil 547 expedientes, restan 59 mil 472.
 - Embajada de México en Guatemala (1879-1998), concluyó la captura total de 2 mil 412 expedientes.
- Digitalización de los inventarios de los siguientes fondos documentales:
 - Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales (1945-2009).

- Subsecretaría de Asuntos Económicos (1980-1985).
 - Subsecretaría de Relaciones Exteriores (1921-1978).
 - Protección y Asuntos Consulares.
 - Trabajadores migratorios (1951-1975).
 - Secretaría Particular (1946-1981).
 - Departamento de Criptografía (1972-1994).
 - Dirección General de Asuntos Diplomáticos, con un avance en la digitalización de 36 de los 49 inventarios del fondo documental.
 - De la serie documental Legajos Encuadernados (LE) se digitalizaron 15 expedientes de Revolución Mexicana, Chiapas y Soconusco, y se obtuvieron 3 mil imágenes.
- Orientación a mil 213 investigadores, quienes consultaron 13 mil 343 expedientes.
 - Atención de 30 visitas guiadas al Archivo Histórico Genaro Estrada y a la Bóveda de Tratados.
 - Realización de 21 mil 972 procesos de restauración para preservar los expedientes de la Colección LE.
 - Encuadernación de seis libros y 21 volúmenes de la serie documental LE.
 - Elaboración de 37 guardas para la Bóveda de Tratados.
 - Atención a 25 solicitudes de acceso a la información, provenientes de la Unidad de Enlace.

PROGRAMA EDITORIAL

- Dado el impacto que entre la comunidad académica e investigadores tuvo la publicación de la Colección Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010, integrada por siete volúmenes, ésta se editó en formato digital para el portal electrónico de la Cancillería, a fin de que tenga mayor difusión nacional e internacional. Con este mismo propósito, los volúmenes I, América del Norte; V, Europa; y VI, Asia, se tradujeron al idioma inglés para ser consultados en línea.
- La colección “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana”, que consta de seis libros, se editó en formato digital para que pueda ser consultada en el mismo portal.
- La Secretaría publicó el “Diario de Ángel Calderón de la Barca”, escrito durante su gestión diplomática en México y en el que brinda una perspectiva particular sobre un período crítico de la historia de México, de España y, aunque en menor grado, de Cuba.
- Se publicó también la obra “Bosquejo histórico de la anexión a México de Chiapas y el Soconusco”, de Matías Romero, una semblanza del diplomático oaxaqueño y su papel en la solución de la controversia sostenida por los Gobiernos de México y Guatemala por la pertenencia de Chiapas.
- Asimismo, se publicó la obra “Nuevos diálogos sobre la justicia internacional”, coordinada por el doctor Bernardo Sepúlveda, en la que se reproducen las ponencias presentadas en el ciclo de conferencias del mismo nombre. En esas conferencias, los jueces de la Corte Internacional de Justicia, de la Corte Penal Internacional, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y de los tribunales de arbitraje, senadores y servidores públicos de la Cancillería dialogaron en torno a las modificaciones que requiere el orden jurídico internacional.

- El Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático sesionó en dos ocasiones. En una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada 2011, el cual fue otorgado al trabajo “México en la Sociedad de Naciones: Modernización y consolidación de una política exterior, 1931-1940”, de Fabián Herrera León; y concedió dos reconocimientos, uno a la investigación “La política exterior de México y el derecho internacional: evolución y uso en los campos de desarme y derechos humanos”, de Jonathan Elías Álvarez Alzua; y al trabajo “Cuba en la estrategia de la política exterior carrancista”, de Indra Labardini Fragoso.
- Con el propósito de fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México y de reconocer a quienes se dedican al estudio de esta materia, en mayo de 2012 se lanzó la convocatoria al Premio Genaro Estrada 2012.
- Se continúa con la investigación “Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, 1910-1940”, que se desarrolla en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, cuyos avances se encuentran en una base de datos consultable en los portales electrónicos de las tres instituciones.

DOCUMENTACIÓN

Se continuaron las actividades orientadas a fortalecer los servicios al público de la Biblioteca José Ma. Lafragua y la Fototeca:

- Adquisición de 2 mil 138 publicaciones.
- Procesamiento de 5 mil 333 títulos.
- Identificación de 103 volúmenes para descarte.
- Catalogación de 60 legajos digitalizados del Archivo Histórico Genaro Estrada para integrarlos al catálogo electrónico correspondiente.
- Se realizó el proceso técnico de 2 mil 496 títulos de las bibliotecas de las representaciones de México en el exterior.
- Catalogación de 3 mil 862 imágenes del acervo de la fototeca.
- Incorporación al acervo fotográfico de mil 100 nuevas imágenes.
- Se brindó atención a mil 516 usuarios que consultaron 3 mil 100 publicaciones y a 110 usuarios que visualizaron 28 mil 776 imágenes.

DIFUSIÓN

- Distribución de 9 mil 185 publicaciones editadas por la SRE.
- Digitalización de 27 mil 448 documentos, con los cuales el programa de digitalización alcanzó la cifra de 134 mil 381, entre imágenes, documentos, libros y publicaciones periódicas que se encuentran disponibles para su consulta a través de Internet.
- Continuó la itinerancia de la exposición cartográfica “Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina”, la cual se montó en el Museo de Artes Visuales de Montevideo, Uruguay, del 16 de mayo al 8 de julio de 2012, con una afluencia de 30 mil personas, y quedó prevista su exhibición en el Museo de la Ciudad de Quito, en Ecuador.
- Muestra cartográfica “Escenarios de América Latina”, expuesta en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, en la Ciudad de México, del 2 al 13 de mayo 2012.
- Para difundir las publicaciones de la Secretaría, se participó en cinco ferias de libro internacionales.
- Realización de los siguientes eventos académicos y culturales:

- Coloquio “Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010”, en la Ciudad de México.
- Coloquio “Expresiones en torno a la colección La búsqueda perpetua lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana”, en la Ciudad de México.
- Se presentó la colección “Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010”, en los siguientes foros e instituciones:
 - o En el XXV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios internacionales, en Playa del Carmen, Quintana Roo.
 - o La XXV Feria Internacional del Libro, en Guadalajara, Jalisco.
 - o La Casa Asia, en Barcelona, España.
 - o LÉALA, FIL de Guadalajara, en Los Ángeles, California.
 - o El Colegio de México, en México, D.F.
 - o La Casa América de Cataluña, en Barcelona, España.
 - o La Universidad Anáhuac, en México, D.F.
- Se presentó la colección “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana” en los siguientes eventos e instituciones:
 - o La XXV Feria Internacional del Libro, en Guadalajara, Jalisco.
 - o El Instituto de México, en la Embajada de México en Costa Rica.
 - o El Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación, en Saltillo, Coahuila.
 - o El Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, en Valencia, España.
 - o La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la Ciudad de México.
- Entrega de la Galería de Cancilleres, integrada por 93 cuadros al Museo de la Cancillería.
- Se intensificaron las actividades para la difusión de los acervos, servicios, actividades culturales, de investigación y publicaciones. Asimismo, se actualizó el portal electrónico del AHD.
- En el mes de mayo de 2012, se lanzó la convocatoria para el Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El AHD fue designado como Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), y es integrante del Comité de Información de la Secretaría para atender en tiempo y forma las solicitudes de información que se reciben a través del sistema Infomex-Gobierno Federal. En este sentido, el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de enero de 2009, establece esta función como parte de las atribuciones de la Dirección General.

- La Unidad de Enlace, con el apoyo del Comité de Información, ha instituido acciones para ofrecer mejor atención a las solicitudes de acceso a la información y cumplir con la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), a través de asesorías y capacitación, tanto a las unidades administrativas como a las representaciones de México en el exterior, en la correcta aplicación de la normativa en la materia y en la identificación de rubros temáticos clasificados como reservados y/o confidenciales.
- A través del sistema Infomex-Gobierno Federal, la Unidad de Enlace recibió un total de mil 841 solicitudes de información, del 1° de julio de 2011 al 15 de junio de 2012. Entre el 1° de enero y el 15 de junio de 2012 se recibieron 886 solicitudes que representan un decremento del 9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2011. La Secretaría de Relaciones Exteriores ocupa el XV lugar entre las 245 dependencias de la Administración Pública Federal en recepción de solicitudes de acceso a la información. Todas fueron atendidas.
- Con respecto a los recursos de revisión, se presentaron 51 inconformidades ante el IFAI, las cuales representan el 2.7 por ciento del total de las solicitudes recibidas en el periodo.
- Se resalta el cumplimiento del Artículo 7 de la LFTAIPG, a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Secretaría, gracias a la gestión permanente ante diversas unidades administrativas y el propio IFAI, así como a la capacitación del personal, el seguimiento y actualización de la información.
- Desde junio del 2011, la Unidad de Enlace ha realizado diversas actualizaciones y las gestiones necesarias ante las Direcciones Generales del Servicio Exterior y de Recursos Humanos; de Asuntos Jurídicos; de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales; de Programación, Organización y Presupuesto; de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil; de Tecnologías de Información e Innovación; el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como ante el IFAI, con el objetivo de cumplir con la correcta publicación y actualización del POT y, en su caso, atender las observaciones y sugerencias de ese Instituto.

RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

- Organización de la XIII Reunión de la RADI, el 12 y 13 de septiembre de 2011, en Asunción, Paraguay, con apoyo del Archivo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, donde se abordaron temas referentes a la operatividad y difusión del programa, así como al financiamiento de proyectos de cooperación. Se preparó la conferencia "Archivos electrónicos", así como dos mesas redondas sobre la documentación generada en la década de 1970 con el "Plan Cóndor".
- Edición, impresión y distribución de la obra "Servicios básicos de los archivos diplomáticos iberoamericanos. Modelo técnico", de José Antonio Ramírez Deleón.
- Lanzamiento de la segunda convocatoria para participar en el proceso de selección para el financiamiento de proyectos de cooperación de la Red (2011) y seguimiento a los proyectos presentados en la convocatoria de 2010. A la fecha se han financiado proyectos presentados por Panamá, Perú y México, y están en proceso de financiamiento los proyectos presentados por los archivos de Chile, Ecuador y Uruguay.
- Como parte de las actividades de difusión, la Secretaría Ejecutiva participó en el IV Congreso Iberoamericano de Cultura, Mar del Plata, Argentina, 2011.
- Rediseño del portal electrónico, para lo que se contrataron los servicios de un nuevo administrador del sitio. Se creó un foro de comunicación, se implementó un sistema de notificaciones, un buscador dentro del sitio, así como el acceso directo a los portales de los archivos de la Red.
- Se recibieron las aportaciones para el fondo común de la RADI de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Con ello, la RADI continuará financiando diversos proyectos de cooperación.



CAPÍTULO XI

LA LABOR JURÍDICA DE LA CANCELLERÍA



EL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA EN APOYO DE LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

Emb. Arturo A. Dager Gómez
Consultor Jurídico

En cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente, la Administración del Presidente Felipe Calderón realizó una intensa labor diplomática en toda la región de América Latina y el Caribe, con el objetivo de asegurar espacios de interlocución y concertación acordes con el lugar que México ocupa en la escena internacional, el tamaño de su economía, su riqueza en recursos naturales, su importancia demográfica, cultural y ubicación geográfica.

La Consultoría Jurídica tiene dentro de sus principales funciones atender asuntos y desahogar consultas en materia de derecho internacional público, internacional privado y derecho extranjero, así como coordinar la negociación, suscripción, ratificación y denuncia de acuerdos y tratados internacionales. Asimismo, coordina estrategias legales para proteger los intereses del Estado mexicano y sus nacionales en el extranjero y ante instancias internacionales. En este VI Informe de Labores, que abarca el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, destacamos lo siguiente:

LOS YACIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE HIDROCARBUROS EN EL GOLFO DE MÉXICO

El 20 de febrero de 2012, en Los Cabos, Baja California Sur, se llevó a cabo la firma del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México. Por parte de México fue firmado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, y por parte de los Estados Unidos, por su homóloga, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton.

La visión común de los Gobiernos de México y Estados Unidos en la materia se plasmó por primera vez en el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México mas allá de las 200 millas náuticas (Tratado de 2000), el cual, en su artículo 5(1)(b), establece el compromiso de las Partes por buscar llegar a un acuerdo para la eficiente y equitativa explotación de los yacimientos transfronterizos que se extienden a través del límite de la plataforma continental entre ambos Estados.

Entre enero y abril de 2011, en Estados Unidos se llevaron a cabo cuatro reuniones técnicas entre funcionarios de ambos gobiernos con la finalidad de acordar los términos generales bajo los que se llevaría a cabo la negociación del acuerdo bilateral.

A partir del 30 de agosto de 2011, se iniciaron las negociaciones entre los gobiernos de México y de Estados Unidos, y se llevaron a cabo cuatro rondas formales de negociación tras las que se concluyó el texto.

El acuerdo establece las bases de cooperación entre ambos Estados respecto de la exploración y explotación conjunta de las estructuras geológicas de hidrocarburos y yacimientos que se extienden a través de la línea de delimitación, y cuya totalidad esté situada más allá de 9 millas náuticas del litoral.

Asimismo, es acorde con la práctica internacional en la materia, ya que recurre a la “unificación de yacimientos” como el mecanismo idóneo para llevar a cabo la explotación de los mismos. Mediante la unificación, el yacimiento transfronterizo se explota de manera coordinada, con lo cual se logra prevenir la duplicidad de inversiones; evitar el daño a los yacimientos transfronterizos; minimizar el impacto ambiental de las operaciones de explotación, y proteger los intereses de los países en cuanto a distribución de recursos.

Según lo establece el propio acuerdo en su artículo 22, entra en vigor 60 días después de la fecha en que las Partes se hayan notificado mutuamente por escrito que completaron los procedimientos internos necesarios para su entrada en vigor. México cumplió estos requisitos el 22 de mayo de 2012, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México.

El acuerdo permitirá la exploración y explotación segura, eficiente, equitativa y ambientalmente responsable de los yacimientos de hidrocarburos compartidos que pudieran encontrarse a lo largo de la frontera entre ambos países en el Golfo de México. Este instrumento generará la certeza jurídica necesaria para el aprovechamiento de largo plazo de los recursos que pudiesen encontrarse en esa zona, en beneficio de las sociedades de ambas naciones.

EL POLÍGONO ORIENTAL DEL GOLFO DE MÉXICO

A efecto de reivindicar la Plataforma Continental Extendida (más allá de las 200 millas náuticas) del Polígono Oriental del Golfo de México, el 19 de diciembre de 2011, México inició el proceso de presentación de datos sobre la misma, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cumplimiento del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

El artículo 76, en su párrafo VIII, establece un procedimiento para extender la Plataforma Continental de un Estado ribereño más allá de 200 millas marinas. De acuerdo con este procedimiento, el Estado ribereño deberá presentar la información científica respectiva, sobre la base de una representación geográfica equitativa, ante la CLPC. Y tras realizar un estudio con base en la información recibida, la CLPC emite recomendaciones respecto a los límites exteriores sugeridos por el Estado ribereño. Así, los límites exteriores de la plataforma continental que determine un Estado ribereño con base en las recomendaciones de la CLPC son definitivos y obligatorios para terceros Estados.

En 2003, con la misión de dotar de certeza jurídica a la delimitación de las zonas marítimas de nuestro país, se creó el Comité Intersecretarial de Delimitación de Zonas Marítimas de México (Grupo Técnico), encabezado por la Secretaría de Marina (SEMAR). Dentro del Grupo Técnico se constituyeron tres subgrupos de trabajo; a saber: el de Líneas de Base, encabezado por la SEMAR e integrado además por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el del Territorio Insular, encabezado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) e integrado por la SEMAR, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el INEGI, y el de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Extendida (PLACA), encabezado por la SRE, e integrado por la SEMAR, la Secretaría de Energía (SENER), el INEGI y Petróleos Mexicanos (PEMEX). El Subgrupo PLACA fue establecido con la finalidad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 76 de la CONVEMAR.

Esta es la segunda presentación parcial que México realiza ante la CLPC. La primera de ellas, relativa a la reivindicación de la Plataforma Continental Extendida en el Polígono Occidental del Golfo de México fue un ejercicio sumamente exitoso. Hay que recordar que el 20 de mayo de 2009 concluyó para nuestro país este primer proceso de reivindicación ante la CLPC, por medio del depósito ante el Secretario General de la ONU, de la información pertinente que describe de forma permanente los límites de la plataforma continental extendida de nuestro país en el Polígono Occidental del Golfo de México. Esto convirtió a México en el primer país en culminar el proceso relativo a la reivindicación de la plataforma continental extendida, que la hizo permanente y oponible a terceros Estados.

Como segunda parte del proceso, el 12 de abril de 2012, una delegación del Gobierno de México, compuesta por funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Marina y Energía, así como de PEMEX y del INEGI, compareció ante la CLPC con el fin de realizar una presentación oral sobre la información que México previamente presentó sobre los límites de su Plataforma Continental Extendida en el Polígono Oriental del Golfo de México. Durante la exposición oral, la delegación mexicana, en cumplimiento al artículo 76, párrafo VIII, de la CONVEMAR, se refirió a los datos técnicos contenidos en la versión documental de su presentación.

Si bien México tendrá que esperar varios años antes de que la CLPC emita las recomendaciones referentes al Polígono Oriental, debido a la vasta carga de trabajo de este órgano, con estas acciones nuestro país fortalecerá aún más el ejercicio pleno de sus derechos soberanos de exploración y explotación sobre los recursos naturales, incluyendo hidrocarburos y minerales, a lo largo de la plataforma continental del Golfo de México.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A través de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), creada en agosto de 2009 como órgano permanente, consultivo y técnico del Ejecutivo Federal, en los últimos años se han reforzado las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales de México en materia de derecho internacional humanitario (DIH), incluyendo su difusión, promoción e implementación a nivel nacional. La Secretaría de Relaciones Exteriores es miembro y funge de manera permanente como Secretaría Técnica de la CIDIH-México.

En octubre de 2011, la CIDIH-México auspició, por segunda ocasión, el Curso Anual Especializado en DIH a Nivel Nacional, en la Escuela Superior de Guerra. El curso contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja y estuvo dirigido a aproximadamente 230 participantes provenientes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal, las cuales examinaron el surgimiento, desarrollo y ámbito de aplicación del DIH, sus violaciones y formas de represión, así como los avances y retos en materia de DIH en México. Con la realización de este curso de difusión anual, el Gobierno de México da cumplimiento a una de las promesas formuladas ante la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como a uno de los objetivos de la CIDIH-México.

Del 28 de noviembre al 1° de diciembre de 2011, la SRE representó al Gobierno de México en la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en Ginebra, Suiza, y la posición de México se preparó en el marco de la CIDIH-México. Dicha conferencia se reúne cada cuatro años; y en ella los Estados, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Federación Internacional de Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) examinan y adoptan decisiones sobre cuestiones humanitarias de interés común. México fungió también como uno de los vicepresidentes de la conferencia y, en esta ocasión, la conferencia adoptó por consenso nueve resoluciones en torno al fortalecimiento del DIH, de la acción humanitaria local y de las normas aplicables a los desastres, así como al franqueamiento de las barreras a la asistencia sanitaria.

Nuestro país presentó ante la conferencia cuatro promesas para el periodo 2011-2015, relativas a: continuar promoviendo el DIH; continuar impulsando la armonización de la legislación nacional en la materia; seguir fortaleciendo el marco regulatorio e institucional para la reducción de riesgos en caso de desastres naturales, conjuntamente con la Cruz Roja Mexicana; así como promover la adopción de un Tratado sobre el Comercio de Armas efectivo. Además, México se adhirió, junto con 63 países, a una promesa presentada por el Gobierno de Suiza de identificar medios para fortalecer la aplicación del DIH.

La CIDIH-México se ha encargado también de promover la armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de DIH y de derecho penal internacional de los que México es parte. En octubre de 2011, la CIDIH-México finalizó la elaboración de un anteproyecto para armonizar la legislación penal federal con los crímenes internacionales (genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad) contenidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I de 1977. Actualmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza consultas con las demás dependencias involucradas en la elaboración del anteproyecto, a fin de obtener los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Elaboración, Revisión y Seguimiento de Iniciativas de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal, para su posterior remisión a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. La presentación de este anteproyecto al H. Congreso de la Unión fue una promesa realizada por México durante la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la CPI, en Kampala, Uganda, en 2010.

La tipificación de los crímenes internacionales en la legislación penal mexicana constituirá la tercera y última fase de la armonización de la legislación nacional con respecto al Estatuto de Roma. La segunda fase fue la presentación por el Ejecutivo Federal, en noviembre de 2006, de la “Iniciativa de Decreto que Expide la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”, conocida como Ley de Cooperación con la CPI, la cual fue aprobada por la Cámara de Senadores en diciembre de 2009 y que actualmente continúa en proceso de consideración por la Cámara de Diputados. La Cancillería da seguimiento puntual a este proceso.

México, en tanto Estado Parte del Estatuto de Roma de la CPI desde 2006, ha asumido plenamente su obligación de cooperar con la Corte, otorgando respuesta puntual y oportuna a todas las solicitudes de cooperación que ésta ha dirigido a nuestro país. Además, México promueve activamente la labor de la CPI y la plena consolidación del sistema de justicia penal internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores representó a nuestro país en el X Periodo de Sesiones de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma, que tuvo lugar del 12 al 21 de diciembre de 2011 en Nueva York. En dicha sesión se llevó a cabo la elección de la nueva mesa de la asamblea para el periodo 2011-2013, en sustitución de, entre otras, la vicepresidencia que ejerció exitosamente México de 2008 a 2011. Se eligió también a la próxima fiscal de la CPI para el periodo 2012-2021, tras un largo proceso de consultas y entrevistas realizadas por el Comité de Selección del Fiscal de la CPI, del cual México formó parte en representación del grupo de Estados de América Latina y el Caribe. La asamblea eligió también a seis magistrados de la CPI para el periodo 2012-2021 de entre 19 candidatos postulados para el puesto. Nuestro país presentó la candidatura de un destacado mexicano para ocupar una de las seis vacantes, la cual se retiró tras doce muy competidas rondas de votación, a fin de favorecer la unidad regional. La asamblea eligió, asimismo, a seis miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas y al nuevo auditor externo de la CPI.

La X Asamblea adoptó seis resoluciones: los procedimientos para responder a la falta de cooperación de un Estado en el cumplimiento de una solicitud de cooperación; reformó las reglas de procedimiento y prueba para fortalecer la presidencia de la CPI y la eficiencia de los procedimientos judiciales; solicitó a la CPI establecer principios coherentes aplicables a las reparaciones a víctimas; continuó el proyecto de construcción de los locales permanentes de la CPI; aprobó el presupuesto de la CPI para 2012; y decidió revisar y mejorar el procedimiento de elección de los magistrados de la CPI para futuras elecciones.

La promoción de la labor de la CPI es también realizada por México en otros foros internacionales. Como en años anteriores, nuestro país presentó la resolución “Promoción de la Corte Penal Internacional” que fue adoptada por consenso en el marco de la XLII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012. Entre otros, la resolución promueve la ratificación universal e implementación del Estatuto de Roma en los países de la región americana.

MANUAL DE ACCESO Y NOTIFICACIÓN CONSULAR

Se concluyó la elaboración del Manual de Acceso y Notificación Consular, mismo que tiene como propósito fomentar el respeto de las obligaciones que tienen las autoridades mexicanas en el trato con los extranjeros que se encuentran en nuestro país cuando son detenidos. El Manual está orientado a proporcionar una guía y mayor información a las autoridades mexicanas, organizaciones de la sociedad civil y extranjeros acerca de los compromisos internacionales referentes a los derechos que poseen en México estas personas a comunicarse y tener acceso a sus autoridades consulares.

Bajo la óptica del derecho internacional y del nacional, el Manual retoma, principalmente, las normas sobre los derechos de los extranjeros al acceso consular en caso de arresto o detención, trámites de custodia y accidentes, así como el derecho de los consulados o embajadas a ser notificados sobre las situaciones particulares de sus nacionales y a brindarles protección y asistencia.

LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y DE BIENES CULTURALES QUE CONCIERNEN AL PUEBLO DE MÉXICO

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional y, en el caso concreto, de los intereses culturales de los mexicanos. En virtud de la riqueza arqueológica, histórica y artística de nuestro país, la protección y recuperación del patrimonio cultural de la Nación y de bienes culturales que conciernen al pueblo de México constituye uno de los ejes rectores del quehacer cotidiano de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como resultado de las medidas adoptadas para proteger y recuperar bienes culturales, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se logró repatriar de Alemania, España y Estados Unidos de América un total de 342 bienes culturales que conciernen a nuestro país. Lo anterior, en virtud de la política de la Administración Pública Federal, en estrecha coordinación con la Procuraduría General de la República y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Según lo antes señalado, se destaca que en el periodo en cuestión la Secretaría de Relaciones Exteriores suscribió con las entidades antes mencionadas y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura unas "Bases de Coordinación" para procurar la recuperación de monumentos arqueológicos, monumentos históricos, monumentos artísticos y vestigios de restos fósiles ilícitamente sustraídos del territorio nacional. El objeto de dichas bases es establecer un marco para la adecuada coordinación entre las entidades referidas con el fin de sistematizar los esfuerzos conjuntos, tendentes a la recuperación de bienes culturales protegidos, que van desde su ubicación en el extranjero hasta su repatriación.

MÉXICO: RELACIÓN DE TRATADOS EN VIGOR 1836-2011

En febrero de 2012, la Consultoría Jurídica publicó la sexta edición de la obra impresa intitulada "México: relación de tratados en vigor 1836-2011", que compila los datos básicos de los tratados bilaterales y multilaterales celebrados por el Gobierno de México y en vigor en el periodo referido. Esta compilación está dirigida no solo al público especializado en la materia del derecho internacional, sino a todos los interesados en conocer y comprender las bases jurídicas que sustentan las relaciones internacionales de México.

Entre julio y agosto de 2012, se tiene previsto publicar la cuarta edición de la obra en formato de DVD intitulada "Tratados vigentes celebrados por México, 1836-2012", que contiene la información más relevante de los tratados bilaterales y multilaterales celebrados por el Gobierno de México y que se encuentran en vigor en el periodo referido. Esta obra, desde sus inicios, ha sido auspiciada conjuntamente entre la Cancillería, la Secretaría de Gobernación y el Senado de la República, con la finalidad de contar con una herramienta de difusión de los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno de México y mantener una memoria documental de los mismos.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Por lo que respecta al impulso del derecho internacional, como herramienta para la promoción de los intereses de México en el exterior, el 13 de septiembre de 2011, así como el 31 de enero, 2 de mayo y 31 de julio de 2012, se publicaron electrónicamente los números 2, 3, 4 y 5 del boletín "*Ius Gentium*", de la Consultoría Jurídica; instrumento de difusión de las actividades de dicha unidad y de los temas de actualidad en el derecho internacional.

El 28 de noviembre de 2011 se organizó el Taller sobre el Convenio de La Haya del 15 de noviembre de 1965 sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, celebrado en el área de conferencias de la SRE.

Del 5 al 10 de marzo de 2012 se organizó el LXXX Periodo de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la sede de la Cancillería.

El 30 de marzo de 2012 se llevó a cabo una visita guiada a la bóveda de tratados del Acervo Histórico de la SRE, dirigida a alumnos visitantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, y otra el 18 de abril de 2012, dirigida a alumnos visitantes del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Toluca. Posteriormente se impartió a estos últimos una ponencia sobre tratados.

El 13 de junio de 2012 se llevó a cabo una ponencia sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional en la Sala “Luis Padilla Nervo” de la Cancillería, dirigida a alumnos visitantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Dicha conferencia estuvo precedida de una visita guiada a la bóveda de tratados del Acervo Histórico de la SRE.

Del 28 de mayo al 8 de junio, la Consultoría Jurídica participó en el Curso de Actualización de Profesores de Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el marco de dicho curso, varios de sus funcionarios presentaron los siguientes temas: la protección y tráfico de bienes culturales; la seguridad colectiva en el marco de la Organización de las Naciones Unidas; los últimos desarrollos del Consejo de Asuntos Generales y Políticos de la Conferencia de la Haya; el control de convencionalidad y los litigios internacionales y la inmunidad.

Del 27 al 31 de agosto de 2012 se celebró el XIX Taller de Derecho Internacional de la Cancillería, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

REUNIONES INTERNACIONALES

Dentro de sus atribuciones, la Consultoría Jurídica participó en diversas reuniones internacionales de carácter jurídico. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se pueden destacar las siguientes:

- El Taller Piloto sobre Legislación de Aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a cargo de la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en Viena, del 1° al 4 de noviembre de 2011.
- El Seminario Regional “Reafirmar la Protección de los Civiles en el marco del Derecho Internacional Humanitario”, organizado por los Gobiernos de Argentina y de Noruega, en Buenos Aires, el 7 y 8 de noviembre de 2011.
- La XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en Ginebra, del 28 de noviembre al 1° de diciembre de 2011.
- El Seminario Regional de Comisiones Nacionales de DIH sobre la Protección de Bienes Culturales en Situaciones de Conflicto Armado, organizado por el CICR, en San Salvador, El Salvador, el 1° y 2 de diciembre de 2011.
- La X Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en Nueva York, el 29 y 30 de diciembre de 2011.
- La Sesión Especial sobre Derecho Internacional Humanitario, organizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C. El 27 de enero de 2012.
- La Reunión de Planificación de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, organizada por el Instituto Auschwitz para la Reconciliación y la Paz, junto con los gobiernos de Argentina y Brasil, en Buenos Aires, el 29 y 30 de marzo de 2012.
- El Consejo de Asuntos Generales y Políticos de la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado, en La Haya, Países Bajos, del 17 al 20 de abril de 2012.
- La Reunión de Estados y Organizaciones Interesadas sobre Complementariedad, auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Centro Internacional para la Justicia Transicional, con el apoyo de los gobiernos de Dinamarca y Sudáfrica, celebrada en Estocolmo, Suecia, el 30 y 31 de mayo de 2012.
- La II Reunión del Grupo de Expertos sobre la Protección contra el Tráfico de Bienes Culturales, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en Viena, Austria, del 27 al 29 de junio de 2012.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL

El Gobierno de México ha refrendado su compromiso por fortalecer la cooperación jurídica internacional, destacando la procuración y administración de justicia, por lo cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha apoyado a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. Durante el periodo del primero de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se tramitaron 338 solicitudes de asistencia jurídica presentadas por autoridades mexicanas, y se atendieron 101 peticiones requeridas por autoridades extranjeras, totalizando 439 solicitudes de auxilio internacional en materia penal dictaminadas.

El gobierno mexicano intensificó las acciones para la búsqueda, ubicación y captura de fugitivos que traspasaron las fronteras para evadir la acción de la justicia. Durante la presente administración, se han entregado en extradición 579 personas a diversas naciones, y se han recibido 120 que se encontraban prófugas de la justicia mexicana, a fin de ser procesadas o cumplir con sentencias. Durante el periodo que se informa, México extraditó 105 personas y recibió 19 prófugos de la justicia mexicana.

La SRE ha intervenido en el traslado a territorio nacional de 130 mexicanos que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero con el objeto de facilitar su reinserción social. Asimismo, se autorizó el traslado de 49 extranjeros a su país de origen con el mismo fin.

La cooperación judicial internacional es fundamental para lograr una administración de justicia pronta y expedita. Durante el periodo que se informa, se dictaminaron y tramitaron 811 exhortos en materias civil, mercantil, agraria y laboral, de los cuales 477 exhortos fueron librados por autoridades mexicanas, y 334 por autoridades extranjeras para su desahogo en territorio nacional.

ASUNTOS JURÍDICO-CONTENCIOSOS

Se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la SRE en los juicios de los que forma parte. Durante el periodo que se informa se han atendido 345 juicios (de amparo, contenciosos administrativos y laborales) y 31 medios de impugnación ante diversas instancias. En este lapso se obtuvieron 159 sentencias favorables a los intereses de la SRE.

NACIONALIDAD

Durante este periodo se expidieron 3 mil 19 cartas de naturalización; 570 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 7 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

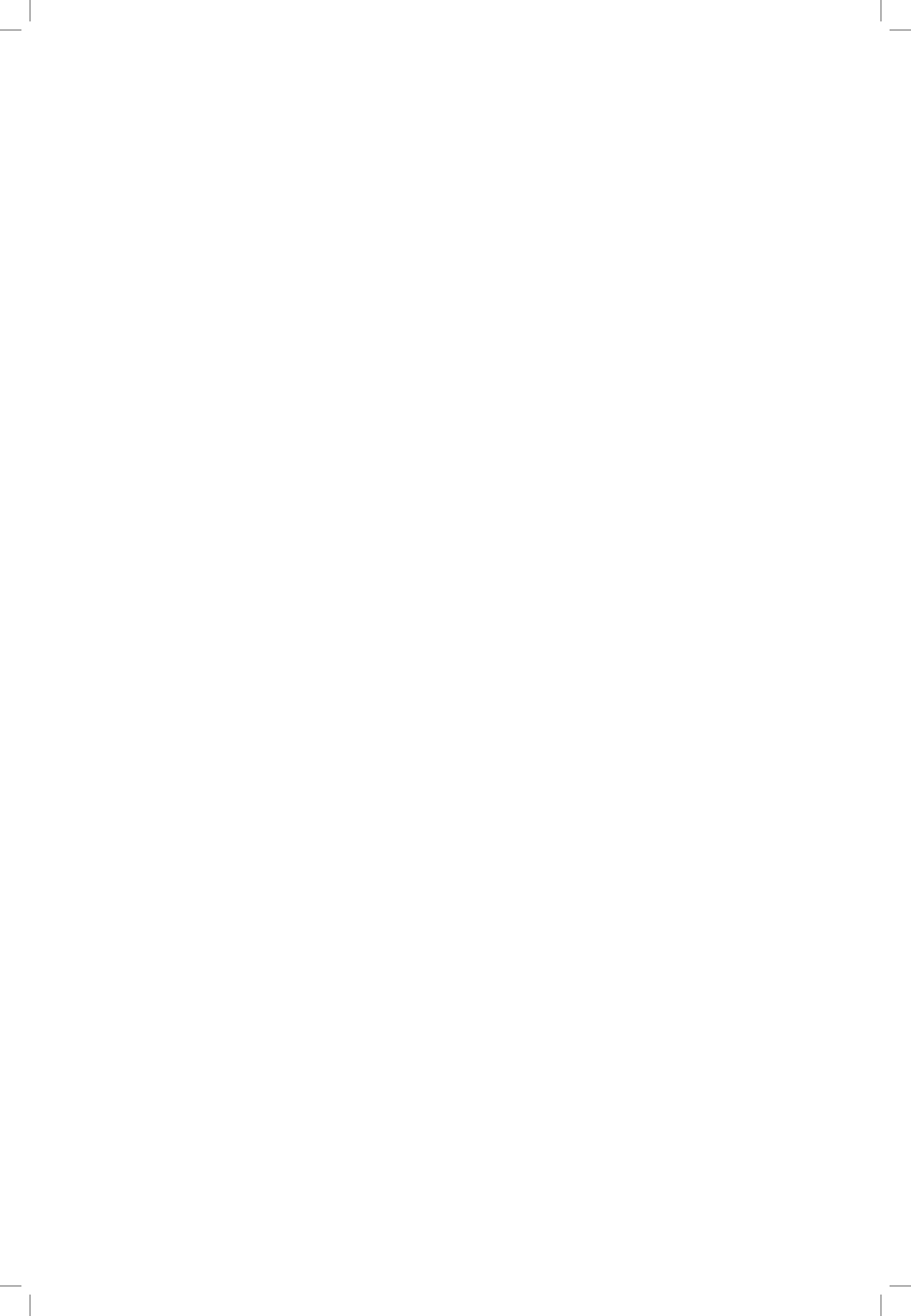
PERMISOS DE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

Entre el 1° de septiembre de 2011 y el 15 de junio de 2012, fecha en la que entró en vigor la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre del 2011, la SRE expidió 139 mil 650 permisos para el uso de denominaciones para la constitución de sociedades civiles y mercantiles o el cambio de razón social. A partir del 16 de junio de 2012, dicha facultad corresponde a la Secretaría de Economía.

Durante este periodo, la SRE expidió 2 mil 475 permisos para la constitución de fideicomisos para que extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida. Asimismo, durante el citado periodo, se autorizaron 4 mil 346 convenios a extranjeros para la adquisición de inmuebles fuera de zona restringida (Cláusula Calvo). También se autorizó la adquisición de 13 inmuebles a dos gobiernos extranjeros con el objeto de destinarlos al uso de oficinas, embajadas y consulados, así como a residencias de su personal diplomático.

DICTÁMENES A CONTRATOS Y ORDENAMIENTOS LEGALES

Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se dictaminaron 371 contratos y convenios y se revisaron 178 proyectos de acuerdos y/o decretos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



CAPÍTULO XII
GESTIÓN GUBERNAMENTAL



LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR

Lic. Julio Camarena Villaseñor
Oficial Mayor

La Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la tarea de dirigir las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento eficientes de la SRE. Su delicada labor consiste en la planeación y administración de los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos, así como en dirigir y controlar el desempeño de las Delegaciones de la Secretaría, la expedición de pasaportes en territorio nacional y asuntos jurídicos relacionados con nacionalidad, naturalización y extradiciones, entre muchos otros.

Durante todo este sexenio, la Oficialía Mayor ha observado una política dirigida a mantener una administración eficiente de los recursos públicos y mejorar continuamente los servicios que proporciona la Cancillería. Gracias a ello, durante los ya casi seis años de la administración, en materia presupuestaria se lograron destinar el cien por ciento de los ingresos consulares a sus actividades de protección y servicios a los connacionales, cuyo monto fue de 7 mil 92 millones de pesos. Además, se negoció con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el déficit que históricamente tiene el presupuesto de la Cancillería para el pago de cuotas a organismos internacionales, generado en gran parte por la variación del tipo de cambio del peso mexicano respecto de otras divisas.

Otro importante logro durante la presente administración fue la modificación a la Ley Federal de Derechos para destinar, a partir de 2008, el 15 por ciento de los ingresos de pasaportes en territorio nacional a la mejora y operación de las delegaciones de la SRE; así como el desarrollo de sistemas para la administración de recursos financieros y la emisión de normas en materia presupuestaria, en la cual se vieron beneficiadas las representaciones de México en el exterior y la Cancillería misma.

Igualmente, se implementó el nuevo esquema de cobro de los derechos consulares en las representaciones ubicadas en los Estados Unidos de América, el cual ofrece recibir pagos a través de tarjetas de débito y crédito, así como órdenes de pago. Con esta medida, además de modernizar los servicios, se reduce de manera importante el riesgo que representa el manejo de efectivo en nuestras oficinas consulares.

En materia de recursos humanos, se renivelaron 307 plazas operativas de base y se basificaron 324 plazas más; se crearon 30 plazas eventuales de Agregado Diplomático para el Servicio Exterior Mexicano; se incorporaron las representaciones de México de la "zona euro" al mecanismo denominado "Factor de Ajuste", el cual permite resarcir las pérdidas por las variaciones del tipo de cambio del peso mexicano respecto de otras divisas y se revisaron todos los tabuladores de sueldos del Servicio Exterior Mexicano.

Con el propósito de lograr la mejora de los servicios que brinda la Cancillería, se ha logrado mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001-2008 de once procesos, entre los que destacan: Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización, Constitución de Fideicomisos y Adquisición de Bienes por Extranjeros.

Durante la presente administración, se realizó un esfuerzo sin precedentes para mejorar las condiciones de operación de las representaciones de México en el exterior y de las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en toda la República, fundamentalmente en los aspectos inmobiliarios, bajo tres esquemas: adquisición de inmuebles, sustitución de arrendamientos y mejoramiento de instalaciones.

En el exterior, se logró la compra de los inmuebles para los consulados de Atlanta, Dallas, Las Vegas, Orlando y el terreno que ocupa el inmueble de propiedad del gobierno mexicano en donde se encuentra la Embajada en Japón. Gracias al esfuerzo realizado se destinaron más de 285 millones de pesos para mejorar las condiciones de los inmuebles de nuestras representaciones.

Por primera vez en la historia de la Secretaría, se logró contar con un inmueble, propiedad federal, para una de las delegaciones de esta institución, en la ciudad de Querétaro, con una inversión de 12.2 millones de pesos.

En el Sistema Nacional de Delegaciones se reforzaron las acciones encaminadas a facilitar el servicio de expedición de pasaportes en territorio nacional, por lo que se implementó el sistema de citas telefónicas: así se evitaron aglomeraciones en horas y días de gran demanda y se erradicó la acción de gestores extralegales, disminuyéndose significativamente el número de observaciones y quejas. Cabe destacar que dicho sistema es completamente gratuito y tiene la funcionalidad de proporcionar orientación e información sobre los requisitos para el trámite de pasaporte.

Asimismo, se logró el establecimiento de dos grandes centros de emisión de pasaportes en el Distrito Federal, uno ubicado en el norte de la ciudad de México y otro en la zona de Mixcoac, instaurando un esquema eficiente y moderno de atención. Dichas oficinas operan los siete días de la semana, en horario continuo, a fin de atender casos de emergencia y requerimientos especiales.

Por otro lado se emitió el nuevo Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje, el cual erradica tanto la ambigüedad, como lagunas jurídicas en la normatividad en materia de expedición de pasaportes, entre otras: incorporó la figura de la asistencia en la toma de decisiones por parte de un familiar de la persona con discapacidad, y extendió el beneficio de pasaporte diplomático a los hijos de los cónyuges de los miembros del SEM. De igual manera, esta acción tiene efectos significativos en la simplificación normativa, al traducirse en la derogación de 205 circulares internas, así como en la reducción del número de trámites de pasaportes y del documento de identidad y viaje, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Durante el sexenio se han venido incorporando mejoras al Sistema Integral de Administración Consular, el cual se encuentra desplegado en la totalidad de la red consular desde diciembre de 2008. Este sistema permite ofrecer un servicio más eficiente y rápido al ciudadano, con mayor control y seguimiento en los trámites de expedición de pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, visas, documentos de registro civil y cartillas del Servicio Militar Nacional.

En materia de identidad de los sitios web, se ha realizado un esfuerzo importante y, desde 2008, los sitios de las representaciones de México en el exterior cuentan con la identidad gráfica acorde con los lineamientos establecidos para sitios de internet de la Administración Pública Federal.

Otro de los compromisos de la Oficialía Mayor es fomentar la transparencia en el manejo de los recursos de la nación, por lo que se diseñó una estrategia de trabajo para solventar las observaciones emitidas por las diversas instancias de fiscalización y dar absoluta transparencia a la gestión, observando la normatividad y el uso eficiente de los recursos públicos. Gracias a este trabajo, se han atendido en tiempo y forma la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las cuentas públicas que fueron objeto de atención durante la presente administración. Con estas acciones, la SRE fomenta la transparencia, eleva la calidad de los servicios públicos y mejora la percepción ciudadana sobre el quehacer gubernamental.

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas por la Oficialía Mayor entre el 1° de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR

PRESUPUESTO

La Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un presupuesto para el ejercicio de 2012 de 6 mil 149.2 millones de pesos. Se estima que al cierre de agosto el presupuesto ejercido acumulado es de 4 mil 721.4 millones de pesos, los cuales incluyen los derechos consulares que conforme a la ley fueron incorporados al presupuesto para sufragar el gasto de los consulados y los programas consulares, así como para fortalecer la protección consular.

SRE: Presupuesto 2012 autorizado y ejercido acumulado (Periodo: Enero-Agosto 2012)				
(Miles de pesos)				
Unidad Responsable		Original anual	Programado acumulado	Ejercido acumulado
100	Oficinas de la C. Secretaría	42 467.71	31 820.92	31 421.59
103	Dirección General de Coordinación Política	7 514.03	5 972.97	5 909.28
111	Dirección General de Protocolo	11 868.40	9 526.72	9 428.99
112	Dirección General de Comunicación Social	26 673.92	48 317.59	48 317.59
121	Consultoría Jurídica	15 592.40	216 088.56	215 927.43
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	18 258.85	14 111.68	13 772.01
200	Subsecretaría para América del Norte	965 338.49	501 600.73	492 478.07
210	Dirección General para América del Norte	125 014.09	81 356.00	81 356.00
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	196 040.33	164 552.24	164 276.65
212	Dirección General de Servicios Consulares	12 924.14	565 538.06	565 538.06
300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	468 318.15	220 239.10	215 174.67
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	161 568.53	137 708.27	137 708.27
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	9 813.76	10 436.93	10 091.27
312	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	14 397.41	11 765.38	11 383.94
400	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	1 837 327.01	628 657.74	589 396.30
411	Dirección General para Europa	433 433.24	326 757.58	326 757.58
412	Dirección General para Asia-Pacífico	113 458.93	82 385.26	82 385.26

Unidad Responsable		Original anual	Programa acumulado	Ejercido acumulado
413	Dirección General para África y Medio Oriente	89 068.94	60 370.50	60 370.50
K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	70 702.09	20 921.81	20 921.81
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	9 693.38	7 409.76	7 083.49
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	13 062.93	9 973.51	9 480.21
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	16 786.70	12 276.39	10 186.77
515	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	69 191.14	53 478.14	52 919.25
600	Oficialía Mayor	124 427.80	139 054.30	99 256.77
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	129 592.61	265 809.69	211 621.53
611	Dirección General de Delegaciones	110 899.63	158 341.22	154 415.84
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	49 785.01	116 718.79	114 870.90
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	138 706.67	397 319.82	397 319.82
614	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	102 143.81	318 243.40	318 243.40
615	Órgano Interno de Control	17 107.20	13 325.47	12 652.95
616	Dirección General de Asuntos Jurídicos	20 524.06	15 073.69	14 325.68
800	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	396 982.80	259 013.24	243 473.58
810	Dirección General para Temas Globales	12 967.96	10 819.90	10 323.03
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	159 107.29	113 400.37	113 400.37
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	13 030.82	9 194.62	8 786.88
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	4 492.82	3 467.41	3 305.75
B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y EUA	40 864.49	33 450.04	31 789.00

COO	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y Belice	16 746.53	13 715.86	12 849.57
IOO	Instituto Matías Romero	16 384.09	11 673.99	10 503.01
JOO	Instituto de los Mexicanos en el exterior	34 161.13	78 019.43	69 290.57
Total		6,116,439.26	5 177 907.08	4 988 713.64

TRANSPARENCIA

Entre el 1° de septiembre de 2011 y el 15 de junio de 2012, la SRE sometió a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 18 Acuerdos Administrativos y ocho acuerdos internacionales (incluyendo acuerdos, protocolos y convenciones), lo cual permitió garantizar que dichos instrumentos administrativos no impusieran costos innecesarios a los particulares.

El 5 de agosto de 2011 se dio un importante avance al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el “Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje”, que tiene como propósito dar mayor certeza jurídica a los nacionales protegiéndolos, entre otras cosas, del robo de identidad y la sustracción ilícita de menores. Se destaca, desde el punto de vista administrativo, que se erradica tanto la ambigüedad como lagunas jurídicas de la normatividad abrogada en materia de expedición de pasaportes.

En materia de regulación interna –y en particular la aplicable a la protección de mexicanos en el exterior– se emitieron tres disposiciones normativas: “Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el Exterior”, el “Manual de integración y funcionamiento del comité de evaluación para la asistencia a casos de protección consular que requieran apoyos económicos mayores a 5 mil dólares” y los “Lineamientos para la operación del programa de asistencia jurídica a mexicanos a través de asesorías legales externas en los Estados Unidos de América”. Estas disposiciones prevén con mayor claridad los apoyos y asistencia que se brindan a nuestros nacionales en el exterior, lo cual permite otorgarlos de manera más eficiente y expedita.

Asimismo, se emitió la “Guía de operación del esquema de cobro de los servicios consulares”, con lo cual se fortalecieron los controles operativos y administrativos para el cobro de los servicios consulares a través de los diferentes medios de pago (efectivo, tarjetas de débito y crédito, y órdenes de pago).

AUSTERIDAD

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO 2010-2012

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el cual estableció diversas obligaciones para 2011 y 2012 que la SRE atendió puntualmente de la siguiente manera:

INSTRUMENTACIÓN 2011

Ref. Circular 307-A.-0917	Compromiso	Monto (millones de pesos)
Numeral 12	Reducción de al menos 6% del presupuesto de las unidades administrativas que integran la Oficialía Mayor	10.2
Numeral 17	Reducción de al menos 1.5% del inventario de plazas de estructura de mando	4.7
Numeral 18	Reducción de al menos 2.5% del inventario de plazas en la Oficialía Mayor	5.9
Numeral 23	Reducción de al menos 6% en los conceptos de asesorías, estudios e investigaciones, congresos y otros	6.7
Numeral 30	Reducción de 5% del gasto en consumo de agua, telefonía fija y celular, equipo de impresión y fotocopiado, así como del consumo de energía eléctrica y combustibles conforme al protocolo sobre eficiencia energética.	1.9
Total		29.4

INSTRUMENTACIÓN 2012

Ref. Circular 307-A.-0917	Compromiso	Monto (millones de pesos)
Numeral 12	Reducción del 6% del presupuesto de las unidades de la Oficialía Mayor	11.9
Numeral 23	Reducción de al menos 6% en los conceptos de asesorías, estudios e investigaciones, congresos y otros	8.4
Numeral 30	Reducción del 5% del gasto en consumo de agua, telefonía fija y celular, equipo de impresión y fotocopiado, así como del consumo de energía eléctrica y combustibles conforme al protocolo sobre eficiencia energética	1.4
Total		21.7

Adicionalmente, la SRE implementó un programa de eficiencia energética, el cual fue autorizado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía, y como resultado se logró un ahorro de 6.7 millones de pesos en energía eléctrica, equipos de fotocopiado e impresión (multifuncionales), combustibles, servicio de agua potable, servicio telefónico y mantenimiento de vehículos.

MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS PRESUPUESTARIOS

Con el propósito de facilitar y simplificar la gestión presupuestaria a través de servicios presupuestarios, financieros y de organización, confiables y oportunos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo "Talleres para la implantación del Sistema para la Atención de Requerimientos de las Representaciones" (SIAR), herramienta mediante la cual se da seguimiento a las solicitudes de adquisición de activo fijo, servicios y arrendamientos, plazas locales, requerimientos presupuestarios extraordinarios, y consultas normativas y operativas, a través de flujos de trabajo. En estos talleres participaron 37 representaciones.
- Se mantuvo el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto bajo la versión de la norma ISO 9001:2008, para los tres procesos que por su impacto se identifican como prioritarios: gestión de pagos; gestión de pasajes y viáticos por comisiones oficiales, y radicación de recursos a las representaciones en el exterior.

- A partir del mes de diciembre de 2011 se estableció un nuevo mecanismo para la solventación de las observaciones de glosa determinadas a los gastos que realizan las representaciones de México en el exterior, mismo que permite enfocar la revisión a los aspectos que garantizan que existe la evidencia documental suficiente y competente para soportar los gastos.
- Se dictaminaron 24 manuales de organización y 30 manuales de procedimientos.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La estrategia programática de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2012 se conformó de la misión, los objetivos y estrategias del Eje 5 "Democracia efectiva y política exterior responsable" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como de los objetivos y metas sectoriales del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012.

Asimismo, definió los esquemas y prioridades bajo los que se enfoca el ejercicio del gasto durante 2012, y que son los siguientes:

- La reorientación del gasto para cumplir los objetivos institucionales.
- El ejercicio del presupuesto bajo los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, derivados del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.
- La cobertura de las actividades de protección y asistencia a connacionales a través de la Red Consular de México en el exterior.
- La cobertura del gasto de operación de las representaciones de México en el exterior, las cuotas a los organismos internacionales de los que México forma parte; así como los sueldos del personal de la Cancillería y del SEM.

Durante el periodo que comprende el Informe, la SRE orientó sus actividades a ampliar y fortalecer las relaciones políticas y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos de América, Canadá, América Latina y el Caribe, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, impulsó la participación de México en materia de cooperación internacional para el desarrollo, apoyó el desarrollo nacional a través de la promoción integral de México en el mundo, intensificó permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, participó activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable, y contribuyó en los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral.

Para cumplir con lo anterior, en 2012 la SRE incorporó los siguientes indicadores de resultados emanados de los programas presupuestarios autorizados, cuya meta alcanzada al mes de agosto de 2012 se presenta a continuación:

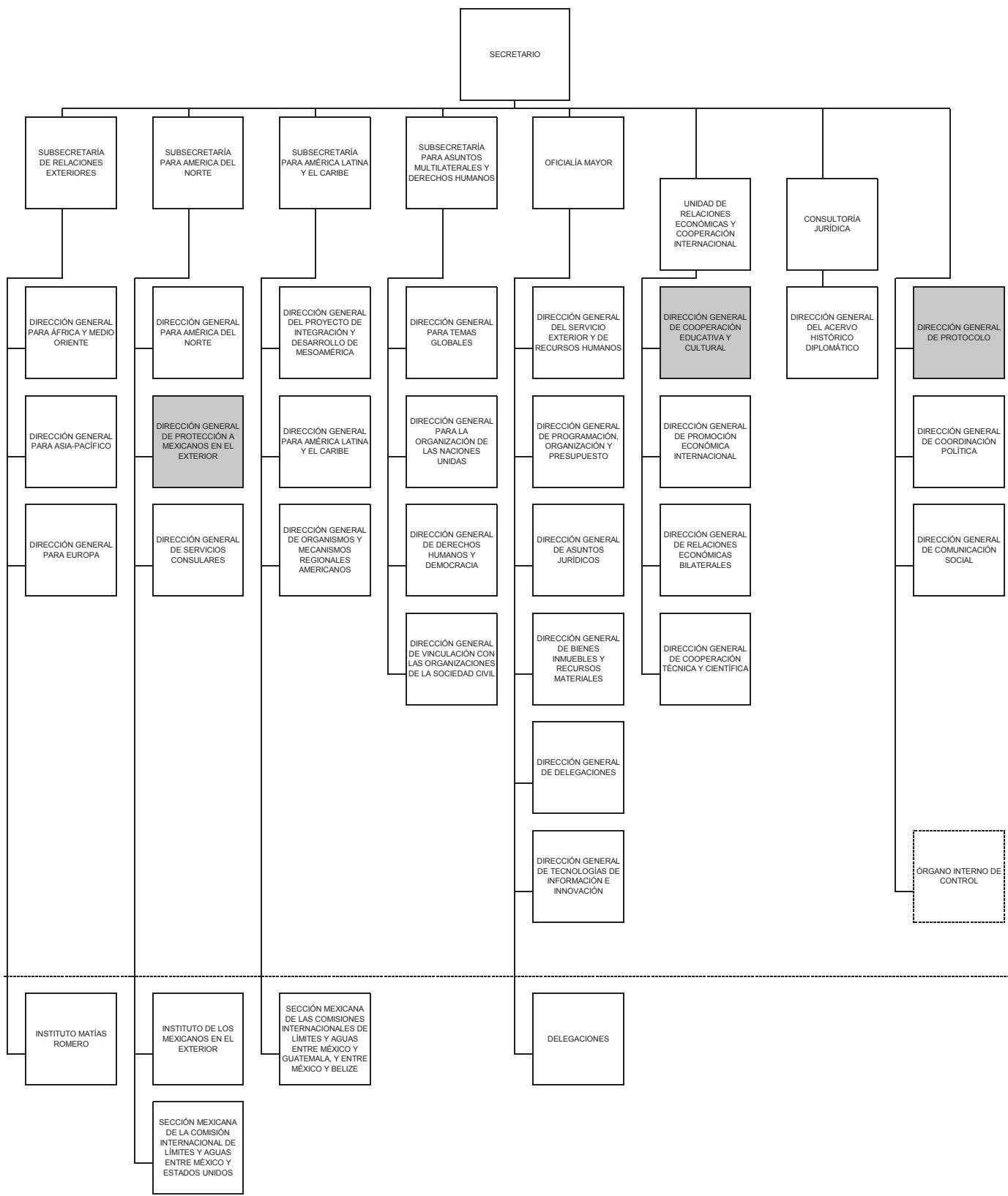
- 50 por ciento de asesorías otorgadas para la solución de litigios.
- Dos nuevos mecanismos suscritos que institucionalizan el diálogo político
- 75 eventos políticos de alto nivel.
- 138 acciones que contribuyen a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo.
- 90 por ciento de casos de asistencia consular resueltos favorablemente.
- 75 por ciento de casos de protección consular resueltos favorablemente.
- 2 millones 399 mil 640 pasaportes y otros documentos consulares expedidos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

En atención al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y su reforma del 29 de agosto de 2011, se realizó lo siguiente:

- Se solicitó a la Secretaría de la Función Pública el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la SRE, así como de sus cuatro Órganos Desconcentrados: Instituto Matías Romero, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, y Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, con vigencia al 1° de enero de 2011, obteniendo el registro respectivo.
- Con fecha 24 de agosto de 2011, se obtuvo por parte de la SFP el pre dictamen organizacional de la estructura orgánica básica, la cual considera la creación de la Dirección General de Asuntos Especiales y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), esta última como un órgano desconcentrado de la Secretaría.
- La SFP comunicó el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las cuales se consideran movimientos de conversión y cancelación de plazas, resultado del “Programa Nacional de Reducción de Gasto Público” y del “Esquema de Compensación Económica por la Conclusión del Servicio 2011”, con vigencias 16 de agosto y 1° de diciembre de 2011, respectivamente.

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA
VIGENCIA A PARTIR DE: 1 DE DICIEMBRE DE 2011.**



PLAZAS SEM

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2012, CAPÍTULO "SERVICIOS PERSONALES"

- El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2012 asciende a 3 mil 541.4 millones de pesos, 62.6 por ciento para el exterior y 37.4 por ciento para la Cancillería, considerando un tipo de cambio en 13.50 pesos por dólar americano y 19.00 pesos por Euro.
- El presupuesto modificado de servicios personales al 30 de junio de 2012, asciende a 3 mil 519.0 millones de pesos, de los cuales se han ejercido mil 525.6; que corresponde al 43.4 por ciento de lo autorizado).
- La diferencia entre el presupuesto original y modificado, corresponde a la cancelación de 54 plazas incorporadas al esquema de Compensación Económica por Conclusión de Servicios, con fecha de baja al 31 de diciembre de 2011, por un importe de 9.1 millones de pesos. Asimismo, se han reducido 9.4 millones de pesos para hacer frente a diversas resoluciones judiciales emitidas por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, las cuales se pagan en otro capítulo de gasto. De igual manera, se han transferido 3.9 millones de pesos a otro capítulo de gasto, con el objeto de cubrir el pago correspondiente al impuesto sobre nómina de diversos Estados que se han incorporado a esta obligación fiscal.
- Adicionalmente, se autorizaron 5.1 millones de pesos para hacer frente a los trabajos preparativos para la cumbre de líderes del G-20.

Original	Reducción	Modificado	Ejercido	Avance
3 541.4	22.4	3 519.0	1 526.6	43.41

PLAZAS OCUPADAS EN LA CANCELLERÍA AL 30 DE JUNIO DE 2012

Tipo de personal	Total de plazas
Estructura	
Mando Superior	42
Mando Medio	489
Enlace	157
Operativo Base	1 100
Operativo Confianza	95
Otros	
Eventual	1 131
Honorarios	102
TOTAL	3 116

REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Los tabuladores de los miembros del SEM reflejan el costo de vida en el lugar de adscripción y son autorizados por la SHCP. Por su importancia, se enlistan los sueldos de los Titulares en las Representaciones de México en el exterior:

Zona	País	Ciudad	Sueldo Actual	Moneda	Sueldo en Pesos
519	Alemania	Berlín	9 810.89	Euros	168 747.34
583	Arabia Saudita	Riyadh	9 654.84	Dólares	125 609.47
588	Argentina	Buenos Aires	12 164.95	Dólares	158 266.00
518	Australia	Canberra	10 457.62	Dólares	136 053.64
582	Austria	Viena	9 810.89	Euros	168 747.34
514	Bélgica	Bruselas	9 810.89	Euros	168 747.34
586	Belice	Belice	9 607.23	Dólares	124 990.06
590	Brasil	Brasília	10 540.10	Dólares	137 126.70
558	Canadá	Ottawa	10 135.87	Dólares	131 867.67
615	Chile	Santiago	9 899.20	Dólares	128 788.59
562	China	Beijing	10 577.44	Dólares	137 612.49
587	Colombia	Bogotá	9 898.86	Dólares	128 784.17
567	Corea del Sur	Seúl	10 577.09	Dólares	137 607.94
500	Cuba	La Habana	10 190.55	Dólares	132 579.06
520	Dinamarca	Copenhague	9 810.89	Euros	168 747.34
608	Ecuador	Quito	9 287.64	Dólares	120 832.26
526	Egipto	El Cairo	9 538.74	Dólares	124 099.01
612	El Salvador	San Salvador	9 052.02	Dólares	117 766.78
529	Emiratos Árabes Unidos	Abu Dhabi	10 577.09	Dólares	137 607.94
548	España	Madrid	9 810.89	Euros	168 747.34
686	Estados Unidos	Washington	12 114.42	Dólares	157 608.60
503	Etiopía	Addis Abeba	10 225.69	Dólares	133 036.23
549	Filipinas	Manila	9 635.34	Dólares	125 355.77
536	Finlandia	Helsinki	8 590.00	Euros	147 747.99
560	Francia	París	9 810.89	Euros	168 747.34
546	Gran Bretaña	Londres	9 810.89	Euros	168 747.34
506	Grecia	Atenas	7 740.09	Euros	133 129.60
594	Guatemala	Guatemala	10 083.11	Dólares	131 181.32
535	Guyana	Georgetown	9 898.86	Dólares	128 784.17
606	Haití	Puerto Príncipe	9 958.63	Dólares	129 561.78
617	Honduras	Tegucigalpa	9 501.81	Dólares	123 618.55
513	Hungría	Budapest	7 740.09	Euros	133 129.60
555	India	Nueva Delhi	9 017.49	Dólares	117 317.54
540	Indonesia	Jakarta	10 475.19	Dólares	136 282.22
576	Irán	Teherán	9 655.22	Dólares	125 614.41
525	Irlanda	Dublín	9 810.89	Euros	168 747.34

Zona	País	Ciudad	Sueldo Actual	Moneda	Sueldo en Pesos
572	Israel	Tel Aviv	9 655.15	Dólares	125 613.50
565	Italia	Roma	9 810.89	Euros	168 747.34
596	Jamaica	Kingston	10 057.02	Dólares	130 841.83
574	Japón	Tokio	15 828.96	Dólares	205 934.77
554	Kenia	Nairobi	9 081.64	Dólares	118 152.14
532	Kuwait	Surra	9 654.84	Dólares	125 609.47
510	Líbano	Beirut	10 085.13	Dólares	131 207.54
541	Malasia	Kuala Lumpur	9 060.70	Dólares	117 879.71
563	Marruecos	Rabat	10 105.95	Dólares	131 478.41
504	Nigeria	Abuja	11 238.03	Dólares	146 206.77
579	Nueva Zelanda	Wellington	8 761.10	Dólares	113 981.91
542	Países Bajos	La Haya	9 810.89	Euros	168 747.34
605	Panamá	Panamá	8 953.63	Dólares	116 486.73
585	Paraguay	Asunción	9 150.41	Dólares	119 046.83
599	Perú	Lima	9 066.08	Dólares	117 949.70
581	Polonia	Varsovia	7 740.09	Euros	133 129.60
561	República Checa	Praga	7 740.09	Euros	133 129.60
613	República Dominicana	Santo Domingo	9 094.19	Dólares	118 315.41
515	Rumania	Bucarest	7 740.09	Euros	133 129.60
600	Santa Lucía	Castries	9 101.22	Dólares	118 406.87
521	Santa Sede	Roma Italia	9 810.89	Euros	168 747.34
511	Serbia	Belgrado	7 740.09	Euros	133 129.60
570	Singapur	Singapur	10 579.06	Dólares	137 633.57
553	Sudáfrica	Pretoria	9 340.17	Dólares	121 515.61
512	Suiza	Berna	10 791.98	Euros	185 622.06
517	Tailandia	Bangkok	9 368.28	Dólares	121 881.32
604	Trinidad y Tobago	Puerto España	9 740.76	Dólares	126 727.29
502	Turquía	Ankara	7 740.09	Euros	133 129.60
545	Ucrania	Kiev	8 590.00	Euros	147 747.99
603	Uruguay	Montevideo	10 040.03	Dólares	130 620.79
592	Venezuela	Caracas	10 021.88	Dólares	130 384.66
584	Vietnam	Hanói	9 016.59	Dólares	117 305.84

NOTA: El tipo de cambio considerado para la nómina de junio fue de 13.01 pesos por dólar E.U.A., y 17.20 por euro mencionado de conformidad con el oficio POP/DGAOP/00243/12

Por lo que respecta a las plazas del Servicio Exterior Mexicano, durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2011 al 29 de junio de 2012, se racionalizó su ocupación en el exterior con la terminación de 14 nombramientos de personal temporal en las categorías de Tercer Secretario y Agregado Diplomático de la Rama Diplomático-Consular; y Agregado Administrativo "B", Técnico Administrativo "A", Técnico Administrativo "B" y Técnico Administrativo "C", de la Rama Técnico-Administrativa.

IGUALDAD DE GÉNERO

En la Cancillería laboran 4 mil 361 servidores públicos, de los cuales 2 mil 249 son mujeres (51.57 por ciento) y 2 mil 112 hombres (48.43 por ciento). De este universo, mil 108 son miembros del Servicio

Exterior Mexicano acreditados en el exterior, 40 por ciento son mujeres y 60 por ciento son hombres. Del personal adscrito en México se encuentran 3 mil 253 servidores públicos, de los cuales mil 785 son mujeres (55 por ciento) y mil 468 son hombres (45 por ciento), de conformidad con las cifras correspondientes a la nómina de marzo de 2012.

De acuerdo a la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se establece Incorporar la perspectiva de género en las políticas, acciones y actividades laborales al interior de la Secretaría, en las que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 de la SRE (PROIGUALDAD-SRE). Este Programa es una herramienta que reafirma el compromiso de la SRE con la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia y la incorporación de la perspectiva de género. Su objetivo central es describir las acciones a seguir que permitan crear las condiciones necesarias para que las y los servidores públicos de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano, puedan desarrollarse profesionalmente en condiciones de igualdad de género, así como listar aquellas acciones de política pública que desarrolla la Secretaría en el marco de sus atribuciones, a fin de promover la igualdad entre las mujeres y los hombres. Este Programa reporta un avance de 88 por ciento en el cumplimiento de sus metas e indicadores.
- Dentro de sus logros más significativos en materia de políticas públicas se encuentra:
 - Conformación de la Agenda de Igualdad Género 2012-2014. Tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género en las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas, económicas y en la cultura institucional de la Dependencia para contribuir a un cambio real en la situación de desigualdad genérica. Contempla la capacitación presencial y en línea sobre sensibilización en perspectiva en género y violencia, y la elaboración de un “diagnóstico sobre transversalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la SRE”.
 - Red de Enlaces de Género. Para la implementación de dicha agenda se cuenta con la Red Enlaces de Género en la que una persona, designada por cada Unidad Administrativa y Representación de México en el Exterior, apoya en la institucionalización de la política transversal de perspectiva de género, y en la difusión de materiales y acciones para eliminar las prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación.
 - Procedimiento para la Atención de Casos de Presunto Hostigamiento y/o Acoso Sexual. El 25 de noviembre de 2011 se publicó el Pronunciamiento para prevenir y atender los casos de presunto hostigamiento y/o acoso sexual. Asimismo, se difundió el Procedimiento para la Atención en el que se establecen las vías de atención para estos casos.

NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, que persigue la igualdad y la inclusión laborales, incluye indicadores, prácticas y acciones para fomentar la igualdad de oportunidades, independientemente de su sexo, edad, lengua, religión, etc.

Durante 2012, las Unidades Administrativas adscritas a la Oficialía Mayor, certificadas bajo dicha norma, recibirán su primera auditoría de seguimiento, con el fin de mantener la certificación obtenida en el ejercicio 2011:

- Oficina del C. Oficial Mayor.
- Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.

- Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Delegaciones.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

El SGC refleja el sólido compromiso para conservar los estándares de eficiencia en los servicios que son proporcionados, estableciendo patrones de calidad, descripción de procedimientos, lineamientos de operación y política y objetivos de calidad, buscando con ello contribuir al cumplimiento de las metas de la Institución.

A la fecha, el SGC cuenta con 12 procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2008, los cuales se describen a continuación:

Unidad Administrativa	Proceso
Secretario	Control de Gestión de la Secretaría Particular de la C. Secretaría
	Enlace Diplomático de la Secretaría Particular de la C. Secretaría
Dirección General de Comunicación Social	Control de Gestión
Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	Generación de Ficha Electrónica para la Actualización del SIGREB
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios
	Prestaciones, Seguros y Servicios al Personal
	Control de Movimientos Internos del Personal Local en el Exterior
	Servicio Social (Expedición de cartas de término de servicio social y prácticas profesionales)
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	Medios Documentales
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Constitución de Fideicomisos
	Adquisición de Inmuebles por Extranjeros
	Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización

ACERCAMIENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

En un esfuerzo constante para acercar diversos servicios al personal de la Secretaría, desde el 12 de octubre de 2011 se instaló en el piso tres del Edificio Tlatelolco un módulo del PENSIONISSSTE, donde se brinda información, asesoramiento y recepción de documentos para trámites diversos con dicha Institución.

De igual manera, a partir del 1° de febrero de 2012 se cuenta con un módulo de la compañía aseguradora Metlife para proporcionar atención y asesoría personalizada a los servidores públicos en su lugar de trabajo.

Del 26 al 30 de septiembre de 2011 se llevó a cabo en las instalaciones de la Cancillería la “Semana Institucional de Salud 2011”, a fin de fortalecer la cultura en materia de salud y poner a la disposición de los trabajadores diversos exámenes, pruebas, muestras e información relacionadas con este tema.

Adicionalmente, del 2 al 4 de abril de 2012 se organizó una Feria Financiera, en la cual se proveyó a los trabajadores información de servicios de ahorro, inversión y crédito, entre otros.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL CIVIL

De conformidad con la “Ley de Premios, Estímulos y Recompensas” y la “Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de las y los Servidores Públicos de Nivel Operativo”, la Comisión Evaluadora de Estímulos y Recompensas de la SRE dictaminó la entrega de los siguientes reconocimientos:

- 72 estímulos, consistentes en 10 días de vacaciones extraordinarias.
- 45 recompensas, cada una por un monto de 8 mil 991.24 pesos.

PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2011

En el marco de la “Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública” y de los trabajos de la Comisión para la Postulación de candidato(a) de la SRE a obtener el Premio Nacional de Administración Pública 2011, se seleccionó el trabajo denominado “Control y administración de los insumos como mecanismo de seguridad y supervisión en el proceso de expedición del pasaporte mexicano en territorio nacional”, elaborado por la licenciada Ana Claudia López Ozuna, adscrita a la Dirección General de Delegaciones.

CLIMA ORGANIZACIONAL

La Cancillería, comprometida en la promoción de un óptimo clima laboral con el personal, cuenta con diversos planes y programas en operación que tienen por objetivo fomentar mejores relaciones laborales, disminuir la desigualdad, activar físicamente al personal y promover la corresponsabilidad entre vida familiar, laboral, personal e institucional. Entre ellos destacan:

- Planes de Acciones de Mejoras 2008-2012 derivados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
- Programa de Activación Física de la SRE
- Programa de Actividades Culturales

Al respecto, se ha logrado:

- La promoción de la igualdad de oportunidades sin distinción de rango jerárquico y bajo el principio de equidad de género en todas sus actividades; así como la promoción de espacios en los cuales los funcionarios públicos puedan compartir con sus familias, atendiendo al principio de corresponsabilidad entre vida familiar, personal e institucional.
- Atención a la Estrategia Nacional “Actívate, Vive Mejor”, a través de una serie de actividades que han permitido fomentar una cultura de recreación física y bienestar, mediante actividades como torneos de basquetbol, fútbol y boliche, clases semestrales de yoga y baile de salón, concursos de baile, caminatas por la salud, entre otras.
- Fomentar ambientes laborales libres de violencia de género y motivando el auto-cuidado, a través de Campañas de sensibilización y prevención en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama” y el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer”.

- Eventos culturales y recreativos en el marco del “Día del niño y la niña”, “Día Internacional de la Mujer” y “Día Internacional de la Familia”.
- Eventos que fomentan la preservación de las tradiciones y costumbres como el “Día Internacional de la Lengua Materna” y el “Día de muertos”.

De septiembre de 2011 a la fecha han participaron en estas actividades 2 mil 196 personas; de estas, mil 612 fueron mujeres y 584 hombres.

Por otra parte, desde el 2007 la Cancillería ha venido participando en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y, de manera paulatina, se ha logrado posicionar en un mejor lugar respecto al resto de las Dependencias encuestadas en el Sector Central: del 16° lugar en 2007, el 10° lugar en 2008, el 7° lugar en 2009, y el 6° lugar en 2010, hasta el 7° lugar en 2011.

POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS LOCALES

Se continúan atendiendo los requerimientos de la representaciones de México en el exterior, considerando lo establecido en las “Políticas para la Contratación de Empleados Locales en las Representaciones de México en Exterior”.

Considerando los objetivos del “Programa Nacional de Reducción del Gasto Público” aplicable durante 2010-2012, y en coordinación con el “Grupo de trabajo para destinar los Ingresos Consulares a los Consulados”, de las 200 contrataciones de empleados locales temporales en 2010, se lograron mantener 137 plazas para el ejercicio 2011, y 135 para el 2012, con el objetivo de apoyar las actividades consulares.

En abril del 2012 se liberó la herramienta informática “Sistema de Atención de Requerimientos para las Representaciones de México en el Exterior (SIAR)”, módulo de solicitud de plazas de personal local, la cual permite a nuestras representaciones tener mejor control y seguimiento en la atención de los movimientos de dicho personal.

PRESTACIONES QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DE CARRERA TEMPORAL DEL SEM Y SERVICIOS OTORGADOS AL PERSONAL ASIMILADO

De conformidad con la Ley del SEM, su Reglamento y la normatividad aplicable en la materia, a continuación se muestran las prestaciones que se otorgaron a los miembros del SEM, así como a sus dependientes económicos; y los servicios para el personal asimilado al mismo:

Franquicias

Concepto	Cantidad
Franquicias para menajes de casa	266
Autorizaciones para la importación temporal de automóviles	40
Autorizaciones para la importación definitiva de automóviles	45
Autorizaciones de venta de vehículos	46
Recibos de resguardo de documentos	45
Constancias de Servicio	45

Prestaciones y servicios otorgados

Concepto	Cantidad
Ayuda de renta y pagos de alquiler a los titulares	712
Revalidaciones de estudios a miembros del SEM	4
Licencias Médicas	89
Pagos de encargaduría por ausencia de titulares	308
Pagos de compensación por años de servicio	22
Hojas de servicio del personal que causó baja del SEM	69
Solicitudes de pasaportes Diplomáticos	1 613
Solicitudes de pasaportes Oficiales	0
Expedición de Notas de Estilo para solicitud de visas	163
Vacaciones con derecho a pasajes	247
Vacaciones sin derecho a pasajes	391
Autorización de permisos económicos	43
Autorización de semanas sanitarias	66
Licencias a Cuenta de Vacaciones	352

Se atendieron 102 peticiones para otorgar ayuda de educación a los miembros del Servicio Exterior comisionados en el exterior, con hijos en edad escolar que cursan Primaria, Secundaria y Preparatoria dentro del Programa Anual de Ayuda de Educación del ciclo 2011-2012.

Se tiene contratado un seguro de gastos médicos con la Aseguradora *Aetna Global Benefits* que cubre actualmente a 3 mil 654 empleados de la Secretaría, incluyendo a los miembros del Servicio Exterior adscritos en el exterior y a sus dependientes económicos, así como a empleados locales que laboran en las representaciones de México en Estados Unidos y Canadá. Adicionalmente, se cuenta con un seguro de vida proporcionado por QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cubre a un total de mil 224 empleados locales que laboran específicamente en las representaciones de México en los Estados Unidos y Canadá.

ADQUISICIONES EN TERRITORIO NACIONAL

Con base en la política de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestaria establecida por el Ejecutivo Federal, en el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se realizaron 26 licitaciones públicas (23 de ellas de carácter nacional y 3 de carácter internacional) para la contratación de servicios estratégicos como la seguridad informática; el servicio de provisión y elaboración de alimentos para los trabajadores en los comedores de los edificios de la SRE; el servicio de un centro de contacto (call center) para la concertación de citas y proporcionar informes para la obtención del pasaporte mexicano en territorio nacional; así como los servicios de expedición del pasaporte mexicano en territorio nacional, entre otros.

Asimismo, se celebraron 39 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (34 de carácter nacional y cinco de carácter internacional) para la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades institucionales de la Cancillería.

Durante el mismo período, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales llevó a cabo los procesos para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de las Unidades Administrativas y el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de 185.17 millones de pesos y por 49.46 millones de dólares.

INVENTARIOS

En el Sistema de Administración de Inventarios se registró el alta de los bienes adquiridos por la Secretaría, tanto en territorio nacional como por las representaciones de México en el exterior. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se dieron de alta cuatro vehículos adquiridos en el exterior, de los cuales tres fueron mediante permuta con valor de inventario de 2 millones 44 mil 195 pesos y una motocicleta con valor de 7 mil 276.94 pesos.

Adicionalmente se dieron de alta un total de 3 mil 76 bienes (mobiliario y equipo informático), correspondiendo al exterior mil 397 bienes por 11 millones 785 mil 932.80 pesos y, en territorio nacional, mil 679 bienes por 8 millones 379 mil 202.07 pesos.

La disposición final y baja de bienes muebles se realizó de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, utilizando para ello los procedimientos de destrucción, venta, permuta y donación, dando un total de 3 mil 552 bienes desincorporados del Sistema de Administración de Inventarios de la Secretaría, con un valor total de inventario de 20 millones 385 mil 991.02 pesos, recuperando por la venta la cantidad de 538 mil 35.05 pesos, monto enterado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

PATRIMONIO ARTÍSTICO

El Patrimonio Artístico propiedad de la Federación, bajo resguardo de la SRE o en comodato con la SHCP y el INBA, está integrado por un universo de 8 mil 968 bienes, de los cuales 5 mil 920 se encuentran asignados a las representaciones de México en el exterior y 3 mil 48 se encuentran en territorio nacional.

Durante el periodo reportado, se han recibido donaciones de diversos autores en favor de la Federación, así como 30 donaciones provenientes del "Programa Pago en Especie" del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para asignarse al Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Secretaría.

Se cuenta con 433 bienes en comodato: 182 propiedad del INBA; 235 propiedad de la SHCP; 13 propiedad del Museo de Arte Popular, y tres más de particulares.

SEGUROS

En el periodo que comprende el informe se contaron con los siguientes seguros:

- Con la compañía Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por el periodo del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, adjudicado mediante Licitación Pública Mixta Nacional.
- Con la compañía Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2012, contratado mediante el mecanismo de adjudicación directa.
- A partir del 1° de julio de 2012 se realizó la contratación del seguro de bienes patrimoniales vigente, con la compañía Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013. Esta contratación se realizó mediante Licitación Pública Mixta Nacional.

Durante 2011 se indemnizaron 62 siniestros, por un monto de 2 millones 808 mil 985.52 pesos. Del 1° de enero de 2012 a la fecha, se han indemnizado 34 siniestros, por un total de 653 mil 462.30 pesos y en 14 casos se encuentra pendiente recuperar la indemnización.

ALMACÉN Y CARGA

El 31 de agosto de 2011 se contaba con un inventario inicial de 7.5 millones de pesos en el Almacén de Bienes de Consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por 6 millones de pesos y el consumo de 6.7 millones de pesos, al 31 de agosto de 2012 se contó con un inventario final de 6.8 millones de pesos. Durante este periodo se atendieron mil 497 solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior.

De conformidad con la normativa establecida, en diciembre de 2011 se realizó inventario físico al cien por ciento de las existencias del almacén de bienes de consumo. Asimismo, de acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, relativo a la confiabilidad de los inventarios, en septiembre de 2011, marzo y junio de 2012 se realizaron muestreos aleatorios, los cuales arrojaron un resultado en el rango de Sobresaliente (cien por ciento) ya que no se presentaron diferencias.

En cumplimiento al artículo 54 bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en octubre de 2011 se entregaron a la Dirección de Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación 178 banderas nacionales provenientes de las representaciones de México en el exterior para su incineración en acto respetuoso y solemne.

Con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en diciembre de 2011 se llevó a cabo la Licitación Pública Mixta Nacional No. 00005003-020-11, para la contratación del servicio de carga nacional, carga internacional y carga internacional con destino a Argelia, Cuba, Irán y Serbia con una vigencia del 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

Durante este periodo se enviaron 174 toneladas de carga diplomática por un importe de 9.5 millones de pesos, atendiendo las solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior para apoyar, entre otros, los programas de promoción económica, educativos, culturales y de protección.

VALIJA DIPLOMÁTICA

La mensajería nacional, mensajería internacional y servicio postal son servicios utilizados para el envío y recepción de documentos a Delegaciones Foráneas, Delegaciones Metropolitanas, Embajadas, Consulados y Misiones de México acreditadas en el exterior, así como a instituciones públicas y privadas, el Poder Judicial, el cuerpo diplomático acreditado y las instituciones educativas, entre otras.

Durante el mes de junio de 2012 se llevó a cabo la auditoría interna al proceso de Medios Documentales dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la SRE, teniendo como resultado el refrendo del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001-2000 FS- 1221107, otorgado por la empresa Factual Services SC.

INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

OCUPACIÓN DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La SRE y sus órganos desconcentrados ocupan 67 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican en base a su régimen de ocupación de la siguiente forma:

- 14 de propiedad federal destinados al servicio de la SRE.
- 16 mediante arrendamiento.
- Uno en arrendamiento financiero.
- 27 por convenio de ocupación.
- Dos en comodato.
- Siete por asignación de espacios.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La SRE realizó las gestiones y negociaciones con los propietarios de los inmuebles que se tienen arrendados, con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en materia de arrendamiento de inmuebles tuviera un comportamiento acorde con las condiciones financieras de esta dependencia, y las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

Para el año 2012 se formalizaron 16 contratos de arrendamiento, dos inmuebles menos que los arrendados en 2011, con un monto total anual de 28.9 millones de pesos. En todos los casos el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado por el Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN), en los dictámenes de justipreciación de renta.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EDIFICIO "TLATELOLCO"

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio "Tlatelolco", sede de las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A la fecha, la SRE, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha realizado el pago de 77 mensualidades, con un monto total de 767.7 millones de pesos.

TRABAJOS DE ADAPTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A INMUEBLES

Durante el periodo del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2011, se formalizaron cuatro contratos por un monto total de 6 millones 856 mil 305.15 pesos, tres de los cuales se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública nacional. Las obras contratadas por Licitación Pública fueron dirigidas al mantenimiento y conservación de los inmuebles de la SRE, de la siguiente manera:

- Edificio Tlatelolco, ubicado en Plaza Juárez No. 20, colonia Centro, por un monto de 4 millones 938 mil 577.13 pesos.
- Ex-Colegio de la Santa Cruz, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón No. 1, colonia Nonoalco Tlatelolco, por un monto de 255 mil 705.16 pesos.
- Escuela Primaria "José Gorostiza", por un importe de 231 mil 921.98 pesos.
- Museo de la Cancillería, en el edificio localizado en República de El Salvador No. 47, colonia Centro, por un monto de un millón 430 mil 100.88 pesos.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL EXTERIOR

En observancia de las disposiciones de austeridad y racionalidad presupuestaria, en 2011 y 2012 se autorizó la adquisición de bienes muebles por un total de 18.9 millones de pesos para las representaciones de México en el exterior, de los cuales el 80 por ciento (15.2 millones de pesos) se destinaron a 49 Consulados y Secciones Consulares con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas para la prestación directa de servicios públicos a los connacionales, y el 20 por ciento restante (3.7 millones de pesos) se utilizó para adquirir equipo de administración indispensable para el funcionamiento de los inmuebles de 38 embajadas de México.

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS EN AMÉRICA DEL NORTE

En febrero de 2012, en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la contratación para el arrendamiento de la flotilla de 274 vehículos para las Embajadas, Consulados, Misiones e Institutos Culturales de México en los Estados Unidos de América, Canadá y Puerto Rico, con la finalidad de brindar servicios públicos a los mexicanos radicados en el exterior.

El costo total del arrendamiento de las 274 unidades, por un periodo de 3 años, fue de 4.8 millones de dólares americanos, lo que representó un ahorro de 16 por ciento con respecto a lo erogado en el contrato trianual anterior, además de contar con 9 unidades adicionales que se agregaron a la nueva flotilla.

INMUEBLES EN EL EXTERIOR

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

La renovación de los contratos de arrendamiento de los consulados mexicanos en Detroit, Miami, Toronto y Montreal, así como de las embajadas en Santa Lucía, Panamá e Irlanda, se lograron concretar sin rebasar el techo presupuestal asignado. En este último, se logró incluso la reducción del monto a pagar por concepto de renta en un 50 por ciento con respecto de 2010. Igualmente, se obtuvo un resultado positivo en el caso de la residencia oficial en la República Dominicana con un incremento en la renovación menor al uno por ciento.

Por otra parte, se enfrentaba un serio problema en las actividades de atención al público en diversas sedes consulares debido a la falta de espacio. Para atender esta situación se incrementó la superficie arrendada en San Bernardino y Filadelfia, y se cambió de inmueble a los consulados en Boston y Omaha, obteniendo mejores condiciones de espacio, distribución e imagen, para la prestación de un mejor servicio.

Igualmente, se celebraron nuevos contratos para las residencias de representaciones que no contaban con titular como Nueva Zelanda, Irlanda, Vietnam y Hong Kong, y se arrendaron inmuebles para las representaciones de México en Abu Dhabi y Kuwait.

TECHO ÚNICO

En 35 embajadas, tres misiones ante Organismos Internacionales y 22 consulados, diferentes dependencias y entidades operan en las sedes de las Representaciones.

Participan en la instrumentación de la Política de Techo Único, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, las siguientes instituciones:

- Procuraduría General de la República (PGR).
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Secretaría de Marina (SEMAR).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Secretaría de Economía (SECON).
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SPTS).
- Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO).
- Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Las incorporaciones de oficinas de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a las representaciones de México en el Exterior, durante el periodo reportado, fueron las siguientes:

- ProMéxico, a los inmuebles que ocupan la Embajada de México en Alemania, Consulados Generales de México en Miami y Dallas, y el Instituto Cultural de México en Washington, D.C.
- El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), a las Embajadas de México en Alemania, Bélgica, Corea, Rusia; Delegación de México ante los Organismos Internacionales y los Consulados Generales de México en Miami, Atlanta, Denver, Detroit y Hong Kong.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Atendiendo las medidas de austeridad en vigor, se atendieron únicamente los casos en los que resultaba impostergable el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan las representaciones de nuestro país en el exterior, a fin de evitar gastos mayores en el futuro, restituir la eficiencia de sus instalaciones y preservar el patrimonio del gobierno de México.

Se asignaron para este concepto 59 millones de pesos, de los cuales 85 por ciento se destinó a inmuebles propiedad de México, destacándose los trabajos en las residencias oficiales de las representaciones de México en Suecia, Canadá y la misión ante la ONU; el complejo habitacional de Brasilia y las oficinas de la misión ante la OEA. Del mismo modo, se invirtió para mejorar el funcionamiento y la atención al público en los consulados de México en Las Vegas, Nueva York, Los Ángeles y Estados Unidos de América.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN CONSULAR

La operación del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) ha permitido expedir matrículas consulares, visas, cartillas del Servicio Militar Nacional, y desde enero de 2012, documentos de Registro Civil, a través de un sólo sistema integral.

Actualmente, se está implementando un módulo de Control de Formas Numeradas que permitirá tener mayor control, seguimiento y seguridad. Dicho módulo se encuentra operando con los trámites de Registro Civil y se tiene programada su incorporación progresiva para el resto de los trámites.

Asimismo, se encuentra en proceso la integración de un módulo de certificaciones, legalizaciones y visados que incorporan la firma electrónica, el cual se espera tener operando de manera estable en el último trimestre de 2012. Este módulo permitirá incrementar la eficiencia y rapidez en la atención al ciudadano, un mayor control y seguimiento de los trámites y mejor seguridad.

A través del SIAC, se expidieron 756 mil 882 pasaportes tipo "E", 165 mil 709 visas de lectura electrónica, 711 mil 701 matrículas consulares de alta seguridad, mil y una Cartillas del Servicio Militar Nacional y 25 mil 544 documentos del Registro Civil.

PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

En el contexto de los objetivos de los ejes de política pública del PND, la SFP instrumentó el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) buscando generar una cultura social de rendición de cuentas, combate a la corrupción y apego a la legalidad.

Los seis objetivos estratégicos que se plantean en el PNRCTCC son:

1. Consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.
2. Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la APF para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones.
3. Contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública.
4. Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.

5. Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la APF.
6. Combatir la corrupción en instituciones del gobierno federal que participan en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como en la ejecución de sanciones penales.

A continuación se informa la gestión realizada por las áreas responsables de la Cancillería en 2011, y la calificación final obtenida, proporcionada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Con el objeto de garantizar la transparencia en torno a los productos, trámites y servicios que tienen un mayor impacto económico y social para los ciudadanos, la SRE continuó dando seguimiento a los dos mecanismos de transparencia focalizada en torno al tema de expedición de pasaportes, a fin de coadyuvar en la toma de decisiones del ciudadano:

- Orientación para la selección de vigencias y costos para el trámite de pasaportes; y
- Planeación de citas con base en el comportamiento de solicitud de trámite de pasaporte.

Todos los servicios que la Cancillería brinda a la ciudadanía se encuentran publicados en su página (www.sre.gob.mx).

Cabe señalar, que la SRE tuvo un porcentaje de 71 por ciento de cumplimiento en el tema de Transparencia Focalizada 2011, según cifras reportadas por la SFP.

BLINDAJE ELECTORAL

Durante el ejercicio de 2011, la Dirección General de Delegaciones continuó fortaleciendo las acciones de prevención, capacitación y difusión en las delegaciones de la SRE en Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Michoacán, entidades inmersas en procesos electorales locales ordinarios.

Lo anterior de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las Bases de Colaboración Interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales".

Es importante mencionar que, derivado de las acciones de control interno y de información, difusión y capacitación, se obtuvo lo siguiente:

- Captación de quejas. Cero quejas presentadas y/o recibidas en materia electoral atribuidas presumiblemente a servidor(es) público(s) en el ejercicio de sus funciones.
- Capacitación. Se gestionó ante la FEPADE que el personal de las cinco delegaciones en comento recibieran capacitación, antes de los respectivos procesos electorales, en la modalidad de adhesión con otras dependencias federales, para su posterior reproducción mediante efecto multiplicador.
 - El servicio que prestan las delegaciones al público usuario, concierne fundamentalmente al proceso de expedición de pasaporte, de conformidad con los artículos 43, 45 y 46 del Reglamento Interior de la SRE, razón por la cual se optó por brindar al personal adscrito a cada Delegación, los conocimientos teóricos-técnicos en materia electoral para evitar faltas administrativas o delitos electorales federales atribuibles a servidores públicos.
 - De acuerdo con el Calendario 2011, durante la primera fase establecida por la FEPADE, se brindó capacitación en la modalidad de adhesión a las delegaciones en Aguascalientes, Colima, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- En este contexto, las delegaciones metropolitanas (D.F.) en Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Naucalpan, Tlalpan y el Centro Alternativo de Expedición de Pasaportes en la Delegación Cuauhtémoc, recibieron capacitación en forma presencial por parte de la FEPADE.
- Difusión. Se dio a conocer a las delegaciones ubicadas en las entidades con procesos electorales y a las delegaciones foráneas requeridas por la FEPADE, el curso en línea denominado "Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral 2011".
 - Adicionalmente, se incorporó en el sistema de información interno de la DGD y del Sistema Nacional de Delegaciones denominado dgdnet2, el tema de Blindaje Electoral, dirigido a los servidores públicos de las delegaciones foráneas y metropolitanas de la SRE, para robustecer de manera continua la capacitación en materia electoral.
 - En septiembre de 2011, se incorporó en la sección de Transparencia y Rendición de Cuentas de la página electrónica de la SRE, la información sobre Blindaje Electoral.
 - También se instruyó a las personas de la Cancillería que brindan atención ciudadana para canalizar las llamadas recibidas sobre temas electorales al 01 800 833 7233 FEPADETEL.
 - Se realizó la transmisión de cápsulas informativas sobre blindaje electoral en las delegaciones Benito Juárez, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como en Ciudad Juárez, Chihuahua, el Estado de México, Yucatán y Oaxaca.

La calificación final de la Dependencia en el Tema de Blindaje Electoral durante el 2011 aún no ha sido definida por la autoridad competente (FEPADE).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como consecuencia de la verificación a los resultados de la Consulta a la Sociedad Civil para la Rendición de cuentas del Gobierno Federal 2011, se constató que la SRE no fue seleccionada con ningún tema de Participación Ciudadana, en virtud de que la dependencia no cubre con las características contenidas en la segunda parte de la Guía de Participación Ciudadana; es decir, no cuenta con transferencia de recursos federales a los estados de la República; ni con programas con un presupuesto anual mayor a 500 millones de pesos; ni programas y trámites o servicios dirigidos a lograr los derechos para el desarrollo social. La SRE continuará informando sobre sus actividades de participación ciudadana a través de su portal de participación social www.participacionsocial.sre.gob.mx

La calificación final de la Dependencia en el Tema Participación Ciudadana durante el 2011 fue de 10.

MEJORA DE LOS SITIOS WEB

La SRE, por conducto de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, ha realizado esfuerzos considerables en la atención de los compromisos del PNRCTCC en las acciones contenidas en la Guía del tema de Mejoras de Sitios Web Institucionales.

Lo anterior, ha sido congruente con la última evaluación realizada por parte del SIP, a los criterios establecidos en la Guía del Tema al obtener una calificación de 10.

PROGRAMAS SECTORIALES

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el formato "Seguimiento a las líneas de Acción de los Programas Sectoriales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción", se obtuvieron los siguientes avances:

En relación con los presuntos actos de corrupción denunciados por la ciudadanía sobre el trámite de pasaporte, el Órgano Interno de Control informó sobre nueve casos durante 2011.

La mayoría del personal contratado durante 2011 para la operación y gestión del trámite de expedición de pasaportes en territorio nacional en cada una de las delegaciones, ingresó a través de un proceso de selección.

El "Decálogo de los Servidores Públicos del Sistema Nacional de Delegaciones y Oficinas de Enlace" y el folleto informativo correspondiente a la campaña "Valores de la Servidora y Servidor Público de la SRE", se han convertido en campañas permanentes y se encuentran disponibles para consulta en dgdnet2. Para reforzar estos mecanismos, se impartió el curso de "Valores y Ética en el Trabajo" a servidores públicos del Sistema Nacional de Delegaciones, con la encomienda de replicar esta información en sus delegaciones de adscripción.

La valoración final de la Dependencia en el Tema de Programas Sectoriales durante el 2011 fue "1", el cual es el máximo puntaje de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, tomándose en cuenta tres aspectos: Transparencia, Participación Ciudadana y Programa Sectorial.

CULTURA INSTITUCIONAL

En complemento al Programa de Cultura Institucional durante el ejercicio 2011, la SRE llevó a cabo diversas acciones relativas a:

Evento	Objetivo	Participantes
Día Internacional de la Lengua Materna	Impulsar la importancia de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país. Se realizó la presentación del trovador en lengua zapoteca "Tlalok Guerrero", quien interpretó una serie de melodías en lengua madre.	<ul style="list-style-type: none"> 72 servidores públicos, de los cuales el 32% son hombres y 68% mujeres.
Semana de la Familia 2011	Promover el valor y la importancia de la familia. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) convocó a las dependencias de la Administración Pública, organizaciones de la sociedad civil y sector empresarial para participar en la "Semana de la Familia-2011".	<ul style="list-style-type: none"> Se atendió un afluente aproximado de mil 400 asistentes durante toda la semana, particularmente adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas. La Cancillería participó con la instalación de un espacio de exposición con fotografías en materia de política exterior, corresponsabilidad vida laboral y familiar, así como protección civil.
Día del niño y de la niña en la SRE	Promover la corresponsabilidad entre la vida profesional, personal y familiar, así como celebrar a los hijos e hijas de los trabajadores de esta Dependencia. Se coordinó con el Museo de Arte Popular (MAP) la impartición en la Cancillería de una serie de talleres de juguetes típicos mexicanos (instrumentos musicales, rehiletes, caleidoscopios y luchadores de madera) en la que participaron de manera familiar.	<ul style="list-style-type: none"> 60 niños y niñas se registraron, así como 80 servidores públicos.
Obra de teatro "Cosas de niños: Bullying"	Promover la corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar, así como la sensibilización en temas relacionados con el fenómeno de la violencia en las relaciones interpersonales y la no discriminación. Se realizó la presentación de la obra de teatro "Cosas de niños: Bullying".	<ul style="list-style-type: none"> 181 servidores públicos y los grupos de cuarto, quinto y sexto año de la Escuela Primaria.
Programa "Tardes de cine en la S.R.E"	Promover la convivencia y las buenas relaciones laborales a partir de la proyección de ciclos de cine nacional e internacional. El día 9 de junio se dio inicio a las "Tardes de Cine SRE", en las instalaciones del Instituto Matías Romero, con la película "Su excelencia". Las películas exhibidas fueron: "Ahí está el detalle", "Abel" "Arráncame la Vida", "El estudiante", "Al otro lado", "Lista de espera" y en la clausura la película "La otra familia".	<ul style="list-style-type: none"> 312 asistentes.

<p>Muestra de ofrendas "La muerte es un sueño kumä'n yë'ö kën"</p>	<p>Promover la preservación de las tradiciones culturales de nuestro país y fomentar las buenas relaciones laborales y el trabajo en equipo entre los servidores públicos de la S.R.E. Se montó la muestra de ofrendas con la participación de servidores públicos de la Cancillería y de la Asociación de Escritores de Lenguas Indígenas A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30 servidores públicos.
<p>Tercer Seminario Internacional de Cultura Institucional</p>	<p>Analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de Cultura Institucional, desde la teoría y la práctica, para impulsar estrategias de cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas. Este Seminario fue convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres y por la Secretaría de la Función Pública, con el apoyo de la Cancillería.</p>	<p>696 participantes.</p> <p>La Cancillería fue la sede de dicho evento, donde se dieron a conocer sus avances y el trabajo que se está llevando a cabo para establecer un mecanismo para la Prevención y Atención de Casos de Presunto Hostigamiento y/o Acoso Sexual. Los temas abordados en las mesas de análisis y reflexión fueron: Hostigamiento y Acoso Sexual: una mirada sensible al género desde el derecho; Liderazgos vs. Violencia de género; Clima laboral sano: Claves fundamentales; Mística de la masculinidad y violencia de género.</p>
<p>Campaña de sensibilización en el marco del "Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama".</p>	<p>En atención al llamado del Presidente Felipe Calderón de sumar esfuerzos contra el cáncer de mama, el marco del "Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama" y con objetivo de sensibilizar a los servidores públicos acerca de la importancia que esta información tiene, se realizaron diversas acciones, entre ellas: invitación a portar algún elemento de color rosa en su vestimenta el día 19 de octubre de 2011, se distribuyeron moños rosas entre el personal, se llevaron a cabo dos pláticas informativas, una por parte de la organización civil Cim*ab (el 24 de octubre) y la otra por el doctor Gerardo Castorena, encargado del Programa de Cáncer de Mama de la SS del D.F. (el 10 de noviembre). Igualmente, se gestionó ante la Secretaría de Salud del DF la toma de 100 mastografías de última tecnología en el Centro de Salud "José María Rodríguez".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 148 participantes.
<p>Campaña de sensibilización en el marco del 25 de noviembre, "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".</p>	<p>En el marco del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", la Oficina de Clima Organizacional organizó una serie de actividades con el objetivo de sensibilizar y abrir espacios de reflexión sobre las formas de violencia que viven las mujeres ya sea en el ámbito laboral, social y de pareja, sin importar la cultura, país, clase social o etnias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 226 servidores públicos. • Actividades: • Conferencia "Cambio de actitudes", impartida por el doctor Juan Antonio Méndez, en la Cancillería. • Clase muestra de yoga kundalini "Sana heridas del pasado", por la instructora Silke Stümbler. • Cine debate con la película propuesta por el Inmujeres: "Somos Guerreros". • Cine debate con la película propuesta por el Inmujeres: "Lilya 4ever". • Conferencia "Cambio de actitudes", impartida por el psicólogo Julio Alejandro Esquivel Ruiz, en las instalaciones del CENDI.

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la "Estrategia de prevención y atención de casos de presunto hostigamiento y acoso sexual en la SRE". • Plática "Para romper el círculo de la violencia", impartida por la psicóloga Claudia Ivonne Guerrero Salinas.
Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres SRE	<p>En cumplimiento con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Cancillería elaboró el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2009-2012, que integra nueve objetivos estratégicos, 22 estrategias y 63 líneas de acciones.</p> <p>Este Programa es una herramienta que reafirma el compromiso de la SRE con la igualdad de género, la no discriminación, la no violencia y la incorporación de la perspectiva de género. Su objetivo es describir las acciones a seguir que permitan crear las condiciones necesarias para que los servidores públicos de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano puedan desarrollarse profesionalmente, en condiciones de igualdad de género, así como listar aquellas acciones de política pública que desarrolla la SRE en el marco de sus atribuciones, a fin de promover la igualdad entre las mujeres y los hombres.</p> <p>El 14 de diciembre de 2011 se realizó la presentación interna del Proigualdad SRE a los servidores públicos e integrantes de la red de enlaces de género, presidiendo el Oficial Mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 149 servidores públicos asistieron a la presentación interna del Proigualdad-SRE. <p>Áreas participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Derechos Humanos y Democracia. • Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior. • Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. • Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural. • Dirección General de Cooperación Técnica y Científica. • Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. • Dirección General de Servicios Consulares. • Instituto Matías Romero. • Instituto de Mexicanos en el Exterior.

GUÍA PARA IDENTIFICAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Como parte de las acciones que la Cancillería está instrumentando para prevenir y sancionar el hostigamiento y acoso sexual, se elaboró una guía que contempla la descripción de los conceptos prioritarios, así como información relevante para la identificación del fenómeno y las vías de actuación, con objeto de no permitir este tipo de conductas al interior de la Institución.

VIOLENTÓMETROS

Con el objetivo de sensibilizar sobre el fenómeno de la violencia en las relaciones interpersonales, se instalaron 25 "violentómetros" elaborados por el Instituto Politécnico Nacional y el INMUJERES, en diferentes edificios de la SRE: delegaciones metropolitanas, IMR, CENDI, Módulo de Atención Psicológica y oficinas centrales.

ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE PRESUNTO HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL

La Dirección Jurídica de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, en conjunto con el Órgano Interno de Control en la SRE, construyeron la Estrategia para la Prevención y Atención de Casos de Presunto Hostigamiento y /o acoso sexual. La presentación se realizó el 25 de noviembre del 2011, así como la publicación del Pronunciamiento de la Canciller, vía Administrador de Correo Electrónico Institucional.

El propósito de esta estrategia es contar con un mecanismo de actuación que permita prevenir y atender los casos de presunto hostigamiento y acoso sexual y con ello promover espacios laborales sanos.

La calificación final de la Dependencia en el Tema de Cultura Institucional durante el 2011, proporcionada por INMUJERES como autoridad competente, fue de 10.

OTROS TEMAS RELEVANTES

REZAGO EDUCATIVO: PROGRAMA "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"

Nivel básico de estudios (primaria y secundaria):	Dando seguimiento al programa "El Buen Juez por su Casa Empieza", para atender el nivel básico se llevaron a cabo sesiones de estudio (asesorías) con los participantes del programa para acreditar la educación primaria y secundaria, con la finalidad de resolver dudas y brindarles apoyo en el reforzamiento de conocimientos para la presentación de exámenes. Se aplicaron evaluaciones a 10 participantes, obteniéndose de estas evaluaciones nueve certificados con el nivel secundaria y un certificado de primaria
Nivel medio superior (bachillerato):	Se firmó el Convenio de Colaboración entre el Colegio de Bachilleres y la Secretaría de Relaciones Exteriores, número SRE-DRM-AD-102/11, para los trabajos a realizarse durante el ejercicio 2011. Se impartieron 256 asesorías para la atención de las evaluaciones a los grupos y se llevó a cabo la aplicación de mil 500 Evaluaciones Globales.

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Para fomentar una cultura de recreación física y bienestar a través de la difusión de información, sensibilización y promoción de actividades físico-recreativas y de salud integral entre los servidores públicos que laboran en la Cancillería, atendiendo el Eje de la Igualdad de Oportunidades, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, concretado en el "Programa Nacional de Activación Física Laboral" y con ello, contribuir a la Estrategia Nacional "Actívate, Vive Mejor", se llevaron a cabo diversas actividades durante el 2011, mismas que se describen a continuación:

Evento	Objetivo	Participantes
V Caminata nacional por la salud	Disminuir el sedentarismo y la obesidad en nuestro país.	76 servidores públicos.
1er. Torneo de basquetbol femenino	Fortalecer el Liderazgo femenino, así como promover la actividad física y la convivencia familiar.	33 servidoras públicas, sus familias y compañeros de la SRE.
Clases de Yoga	Apoyo en las actividades deportivas que coordina el Comité de Clima Organizacional, con la finalidad de atender el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, que fomenta mejores estilos de vida entre los trabajadores del Gobierno Federal.	Durante el mes de abril se dio inicio a la actividad, en la que se inscribieron un total de 109 servidores públicos (16% hombres y 84% mujeres). Este programa finalizó el 29 de septiembre de 2011. 56 participantes en promedio durante el semestre que duró la actividad.
Exhibición clase muestra de Rueda Casino	Promover la activación física a partir del baile. Se realizó una exhibición clase muestra de "Rueda Casino" convocando a personal de la Cancillería.	150 servidores públicos aproximadamente.
Concurso de Baile SRE	Fomentar las buenas relaciones laborales, la corresponsabilidad familiar y laboral. Se abrió la convocatoria para la inscripción de servidores públicos a concursar en diversos ritmos. Participaron la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, el Sindicato de Trabajadores de la SRE, la Asociación Mexicana del Servicio Exterior Mexicano y la Federación de Baile y Danza Deportiva A.C.	11 parejas y 600 asistentes entre servidores públicos y familiares. Se contó con la exhibición de distintos ritmos por parte de integrantes de la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva.

Clase muestra de Yoga Kundalini	Actividades en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y con el objetivo de que los y las servidores públicos cuenten con una actividad física recreativa.	39 servidores públicos.
Olimpiada Deportiva y Cultural*	Promover la formación de una cultura física que permite realizar actividades deportivas y recreativas para el cuidado de la salud.	368 trabajadores <ul style="list-style-type: none"> • 10 equipos de futbol varonil • Cuatro equipos de futbol femenino • Ocho equipos de voleibol • Seis equipos de básquetbol • Tres talleres culturales (Muñecos Country, Vitromosaico y Cerámica).
Torneo de invierno*	Promover la formación de una cultura física que permita realizar actividades deportivas y recreativas para el cuidado de la salud.	308 trabajadores <ul style="list-style-type: none"> • 10 equipos de futbol varonil • 4 equipos de futbol femenino • 8 equipos de voleibol • 6 equipos de básquetbol
Curso de verano*	Tiene una duración de cuatro semanas, de lunes a viernes, y consiste en realizar diversas visitas a lugares donde los menores hijos de las madres trabajadoras de la Secretaría realizan actividades didácticas y recreativas, así como diversas clases de eventos culturales, foros, conferencias y talleres.	140 menores

*Actividad coordinada con el Sindicato de la S.R.E

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Dentro del COCODI se analizaron y se dio seguimiento a la administración de riesgos y se presentó la Matriz de Riesgos Institucional, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo, en los que fueron seleccionados los siguientes riesgos en 2011:

- El insuficiente control en el resguardo y utilización de formas numeradas por parte de las representaciones de México en el exterior.
- La documentación consular que se expide en las representaciones de México en el exterior pudiera otorgarse sin cumplir con los requisitos normativos.
- Los gastos no justificados de los abogados contratados en el exterior para la defensa de los derechos de los connacionales.
- Los apoyos a mexicanos en el exterior otorgados sin cumplir con los requisitos normativos.
- Los pasaportes expedidos con documentos apócrifos que presentan los usuarios.
- La documentación comprobatoria del gasto de las Representaciones de México en el Exterior fue faltante o incompleta.

Éstos concentran información de aquellos elementos o circunstancias que potencialmente configuran un riesgo.

Es conveniente señalar que el riesgo "Apoyos a mexicanos en el exterior otorgados sin cumplir con los requisitos normativos" se cumplió al cien por ciento durante el ejercicio 2011.

En el ejercicio 2012, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se compone de los riesgos anteriormente enunciados, y dos más correspondientes a:

- Desactualización de los lineamientos de operación y falta de conocimiento del personal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) sobre el marco normativo correspondiente.
- Insuficiente capacidad de resguardo de los documentos físicos y electrónicos de carácter confidencial y/o reservado que maneja la coordinación.

OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Al 30 de junio de 2012, la situación que guardan las observaciones emitidas a la SRE por las instancias de fiscalización pendientes de solventar fue la siguiente:

Inventario de las observaciones de la SRE	
Instancia	Número de observaciones
Órgano Interno de Control	45
Auditoría Superior de la Federación	1
Total	46

Derivado del esfuerzo realizado por las áreas competentes para la atención de los compromisos asumidos y el acompañamiento activo y asesoramiento del Órgano Interno de Control en la Dependencia, al segundo trimestre del año en curso se atendieron 19 observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores de un total de 65 pendientes de solventar al 31 de marzo de 2012, lo que refleja una disminución del 29%.

La SRE mantiene una estrecha relación con los órganos fiscalizadores, con el propósito de atender con oportunidad y suficiencia las observaciones en proceso, a fin de coadyuvar en el logro de los objetivos y metas institucionales y el abatimiento de los hallazgos detectados.

LA RELACIÓN DE LA SRE CON LOS ACTORES POLÍTICOS

INTRODUCCIÓN

Durante los seis años de la administración, la Dirección General de Coordinación Política (DGCP) fortaleció la vinculación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con los actores políticos del escenario nacional.

En cumplimiento de las instrucciones de la Canciller Patricia Espinosa, esta oficina de vinculación se constituyó en un espacio permanente para escuchar y atender todas las voces en el ámbito político interesadas en participar a través del diálogo, información ampliada, vinculación con sus contrapartes a nivel internacional, así como mediante acciones de promoción de una mayor presencia y mejor imagen del Estado mexicano en el exterior.

En cuanto a los mecanismos de diálogo con el Poder Legislativo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Grupos especializados en temas como: el seguimiento a la Iniciativa Mérida, la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, los mexicanos presos en los Estados Unidos, asuntos migratorios, la Cumbre del G-20, entre otros. Asimismo, se cumplió con el propósito de sumar esfuerzos entre poderes, armonizar el trabajo legislativo y complementar acciones de la llamada diplomacia parlamentaria con la del Ejecutivo Federal, mediante la participación de funcionarios de la SRE en reuniones preparatorias para encuentros interparlamentarios, y en mesas de diálogo para profundizar en el análisis de iniciativas de ley vinculadas con la ejecución de la política exterior, para cumplir con el proceso de ratificación de tratados internacionales y de nombramientos de agentes diplomáticos en el extranjero.

A través de la elaboración y acompañamiento de agendas de trabajo en el exterior, se brindó apoyo, capacitación, y asesoría a las oficinas de asuntos internacionales en los gobiernos estatales y municipales. La colaboración entre distintos órdenes de gobierno derivó en la firma e implementación de acuerdos interinstitucionales de gobiernos locales mexicanos con sus contrapartes en el extranjero que cumplieron el propósito de una mayor promoción del desarrollo y crecimiento económico en sectores específicos. Al cierre de esta administración se concretó la firma de un convenio sin precedentes entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el que cristalizó el trabajo de colaboración entre distintos órdenes de gobierno y se sentaron las bases de colaboración y mecanismos concretos de operación para impulsar una mayor presencia de México en el mundo y del mundo en México.

La coordinación de las participaciones del Poder Legislativo, del Poder Judicial, los ejecutivos estatales, municipales, e instituciones de carácter político, cultural y académico en foros multilaterales, organismos parlamentarios internacionales, viajes del Ejecutivo al exterior, visitas de autoridades extranjeras a nuestro país, entre otros espacios de diálogo a nivel internacional, permitió fortalecer el diseño de una política exterior incluyente, activa y responsable.

A continuación se detallan las actividades de vinculación emprendidas en este periodo:

VINCULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS LOCALES

La sinergia entre distintos órdenes de gobierno y las bondades del ejercicio de la llamada diplomacia federativa han probado ser indispensables en la construcción de la política exterior de México, así como en el fortalecimiento de la imagen de pluralidad y diversidad cultural que nos caracteriza.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores, al igual que los Ministerios de otros países que son sensibles al crecimiento vertiginoso de los gobiernos locales y su participación en la política exterior, se ha dispuesto de una oficina específica para dar atención y mantener permanente vinculación con las entidades federativas y municipios en México.

A través de la Dirección General de Coordinación Política, en coordinación con las áreas especializadas de la SRE y de nuestra red de embajadas y consulados en el extranjero, se brinda información y asesoría en temas de política exterior; se elaboran propuestas de agendas de trabajo en el extranjero en materia de promoción económica, cultural o científica; se suman esfuerzos en acciones de vinculación y protección con las comunidades de mexicanos en el exterior, y se orienta a los gobiernos estatales y municipales para participar en esquemas de cooperación internacional que beneficien el desarrollo local. Lo anterior, convencidos de la importancia de sumar esfuerzos desde distintos órdenes de gobierno para promover los intereses locales y nacionales del país.

FORO NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

El Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales se ha constituido como un espacio de reflexión y debate al que acuden alcaldes, gobernadores, legisladores, funcionarios federales, académicos e interesados en general en la acción exterior de los gobiernos locales mexicanos.

Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se organizó la tercera edición del foro, mismo que fue inaugurado por la Canciller y el Gobernador del Estado de Querétaro. Dicho Foro contó con la participación de instancias y entidades del gobierno federal, gobiernos estatales, municipales y extranjeros, así como organismos internacionales, en coordinación con el estado sede, teniendo como país invitado a Canadá, con una asistencia total de 578 funcionarios públicos nacionales e internacionales.

De igual manera, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se han realizado 5 talleres de capacitación del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID).

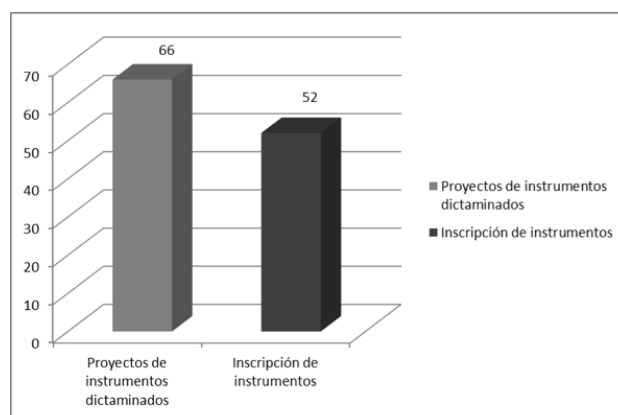
Talleres PROMEHCID	
Gobiernos municipales de Baja California, Oaxaca, San Luis Potosí y Quintana Roo	5 talleres
Funcionarios capacitados	160

ACUERDOS DE HERMANAMIENTO Y COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

La DGCP, en coordinación de la Consultoría Jurídica, y con base en lo establecido en el artículo 7º de la Ley General de Celebración de Tratados, ha desarrollado con eficiencia los procedimientos que regulan los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales que celebran los gobiernos locales con sus contrapartes en el extranjero.

En este renglón, las dependencias y organismos descentralizados de las administraciones estatales y municipales han cumplido con el proceso de solicitud de dictamen de procedencia que emite la Cancillería, procesándose un total de 66 proyectos de convenios y acuerdos, de septiembre de 2011 a mayo de 2012.

Asimismo, en ese mismo periodo se realizó la inscripción de 52 convenios y acuerdos interinstitucionales en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Cancillería (RAI).



VIAJES Y VISITAS DE GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se brindó apoyo para la realización de 60 giras de trabajo de funcionarios de gobiernos locales, que participaron en encuentros internacionales, a fin de lograr la promoción y fortalecimiento de sus relaciones políticas-económicas-culturales.

Asimismo, esta oficina colaboró en la concertación de 33 agendas de trabajo para delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país y mostraron interés en tener reuniones de trabajo con funcionarios de gobiernos locales mexicanos.

COORDINACIÓN CON LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO)

La CONAGO es un espacio privilegiado para la Cancillería mexicana en el que se han sentado las bases de mecanismos eficaces de coordinación y se ha fortalecido la comunicación entre los ejecutivos estatales y el Gobierno Federal.

En ese sentido, y con el propósito de compartir posicionamientos sobre temas coyunturales de mutuo interés, la Canciller ha sido invitada a participar en varias reuniones de la CONAGO, entre las que destacan las siguientes:

XXVII Reunión Ordinaria de CONAGO Guanajuato, Guanajuato	6 de marzo de 2006
XXXIII Reunión Ordinaria de CONAGO Manzanillo, Colima	19 de octubre de 2007
XXXIV Reunión Ordinaria de CONAGO San Francisco de Campeche, Campeche	29 de febrero de 2008
XXXIX Reunión Ordinaria de CONAGO Ciudad Victoria, Tamaulipas	9 de junio de 2010

El 8 de junio de 2012 la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Coordinación Política, encabezó una reunión de trabajo con funcionarios de las 32 entidades federativas que integran la CONAGO y la Coordinación Ejecutiva Nacional de la Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE).

El propósito de la reunión fue presentar el contenido de un convenio de colaboración entre la SRE y la CONAGO, informar sobre los avances en el diseño y operación de la recién creada Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), presentar la dinámica de la AMAIE e informar sobre la recién creada oficina regional del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, con sede en París y con oficina en el Gobierno del Distrito Federal, representado por su Director Ejecutivo, Alain Le Saux.

Ésta fue la primera ocasión en la que se acuerda presentar una propuesta de convenio para formalizar la relación institucional entre la SRE y los gobiernos locales, en el acompañamiento y alineación de una agenda de trabajo común en materia de política exterior.

COORDINACIÓN CON LA AMAIE

Como resultado de la comunicación, interlocución y acompañamiento de la Cancillería con los gobiernos locales, la SRE apoyó la conformación de la Asociación Mexicana de Oficinas Estatales de Asuntos Internacionales (AMAIE) en 2008, misma que se ha constituido al día de hoy en uno de los principales referentes para apoyar y coordinar mejor la acción exterior de los gobiernos locales.

En un esfuerzo conjunto entre la SRE y la AMAIE, se mantiene un constante acercamiento con entidades federativas para promover la creación de oficinas formales de asuntos internacionales; especialmente en los estados que han empezado nuevas administraciones.

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se atendieron diversas solicitudes de gestión e información recibidas del Poder Legislativo a niveles federal y local, partidos políticos, secretarías de estado, gobiernos estatales y municipales, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles, sobre diversos temas de política exterior y servicios que brinda la Cancillería.

De igual manera se ofreció apoyo en materia de Servicios Consulares y Protección a los mexicanos en el exterior, para lo cual se canalizaron a las áreas correspondientes, los siguientes tipos de gestión:

- Traslado de cuerpos.
- Permisos humanitarios.
- Localización de personas.
- Repatriación de menores.
- Seguimiento a casos de los connacionales detenidos en los Estados Unidos de América, principalmente Información para el reclamo de pensión alimenticia.
- Documentación migratoria.
- Visas.
- Certificados de defunción.

El total de gestiones realizadas del 1° de diciembre del 2011 al 30 de junio de 2012 es de 156 solicitudes recibidas y atendidas satisfactoriamente. A continuación el detalle de las mismas:

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CÁMARA DE SENADORES

PETICIÓN	CANTIDAD TOTAL
Detenido	11
Repatriaciones	2
Legalización de firmas	2
Localización	2
Menores	1
Traslado de cuerpo o restos	2
Solicitud de información	4
Asistencia jurídica	2
Pasaportes	28
Permiso o visa humanitaria	2
Apoyo para visa extranjeras	6
Información nacionalidad o naturalización	3
TOTAL	65

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PETICIÓN	CANTIDAD
Solicitud de información	12
Detenido	13
Repatriación	1
Traslado de cuerpo o restos	9
Localización	1
Información naturalización	1
Pasaporte	12
Permiso o visa humanitaria	1
Asistencia jurídica	3
Apoyo para visas extranjeras	2
TOTAL	55

OTRAS INSTANCIAS

PETICIÓN	CANTIDAD
Solicitudes de Información	1
Asistencia jurídica	1
Pasaporte	27
Detenido	4
Visas/Permisos humanitarios	2
Traslado de cuerpo/restos	1
TOTAL	36

Como parte de las funciones operativas de la Dirección General de Coordinación Política, a continuación se detalla la relación de los avisos enviados al Congreso para informar sobre la ausencia del territorio nacional del titular del Ejecutivo Federal, con base en el artículo 88 constitucional, así como los nombramientos diplomáticos que han sido presentados al Congreso para su debida ratificación.

RELACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN

Durante este periodo, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó un total de ocho viajes al extranjero, de los cuales cuatro fueron reportados en Periodo Ordinario de la Actual Legislatura, y cuatro en Comisión Permanente.

Datos del Viaje	Ingreso Senado / Turno a Comisión
Participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2 y 3 de diciembre de 2011.	1° de diciembre de 2012
Participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la XLII Reunión Anual del Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, del 25 al 28 de enero de 2012.	18 de enero de 2012
Participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Líderes de América del Norte. Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 1° y 2 de abril de 2012.	22 de marzo de 2012
Gira de trabajo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa que incluye una visita oficial a la República de Cuba y una visita de trabajo a la República de Haití, así como su participación en la VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia, del 11 al 15 de abril de 2012.	29 de marzo de 2012
Visita de Trabajo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a las ciudades de Washington, D.C. y Houston, Texas, en Estados Unidos. Realizada del 23 al 26 de abril de 2012.	19 de abril de 2012
Visita de Trabajo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a la ciudad de Little Rock, Arkansas, de los Estados Unidos de América. Del 12 y 13 de mayo de 2012.	9 de mayo de 2012
Participación en la II Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM) en Bridgetown, Barbados. En atención a invitación que le extendiera el primer ministro de Barbados, Freundel J. Stuart. 20 y 21 de mayo de 2012.	16 de mayo de 2012
Participación en la Cuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico en el Observatorio de Paranal, Chile, el 6 de junio y visita oficial a la República de Chile. En atención a invitación que le extendiera el Presidente de dicho país, Sebastián Piñera Echenique. Del 5 al 8 de junio de 2012.	30 de mayo de 2012

PROCESO DE DESIGNACIONES DIPLOMÁTICAS AL EXTRANJERO

La Secretaría de Relaciones Exteriores, remitió al H. Congreso de la Unión para su ratificación correspondiente, un total de 14 nombramientos diplomáticos realizados por el Ejecutivo Federal.

De dichos nombramientos, actualmente 13 ya han sido ratificados y uno se encuentra en proceso de ratificación.

Nombre	Designación Actual	País	Ratificación en el Senado	Tipo de Nombramiento
Gerardo Lozano Arredondo	Embajador de México en Jamaica	Jamaica	18 de enero de 2012	SEM
Marco Antonio García Blanco	Embajador de México en la República Federal de Nigeria	Nigeria	18 de enero de 2012	SEM
Ricardo Villanueva Hallal	Embajador de México en la República de Polonia	Polonia	18 de enero de 2012	SEM
Francisco Javier Alonso Escobar	Embajador de México en Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos	25 de enero de 2012	SEM

José Alfredo Miranda Ortiz	Embajador de México en la República Democrática Federal de Etiopía	Etiopía	25 de enero de 2012	SEM
Benito Andión Sancho	Embajador de México en la República Portuguesa	Portugal	19 de abril de 2012	SEM
Eduardo Ibarrola Nicolín	Embajador de México en el Reino de los Países Bajos	Países Bajos	19 de abril de 2012	SEM
Jorge Lomónaco Tonda	Embajador de México en el Reino de Suecia	Suecia	19 de abril de 2012	SEM
Francisco Javier Ramírez Acuña	Embajador de México en el Reino de España	España	26 de abril de 2012	Político
Ricardo Cámara Sánchez	Cónsul General de México en Atlanta, Georgia	EE.UU.	30 de mayo de 2012	SEM
Jacob Prado González	Cónsul General de México en El Paso, Texas.	EE.UU.	30 de mayo de 2012	SEM
Juan Carlos Tirado Zavala	Embajador de México en la República de Guatemala	Guatemala	4 de julio de 2012	SEM
Armando Gonzalo Álvarez Reina	Embajador de México en la República de Costa Rica	Costa Rica	4 de julio de 2012	SEM

SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE OPINIÓN DE INICIATIVAS Y RESPUESTAS A PUNTOS DE ACUERDO

PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Como uno de los mecanismos para el intercambio de información, aclaración de posiciones y explicación sobre acciones en materia de política exterior que existe entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, se han atendido diversas solicitudes planteadas a través de propuestas de Puntos de acuerdo, que son respondidas vía SEGOB y que han dirigido ambas Cámaras del Congreso. A continuación la numeración y temas en general a los que se han orientado dichas proposiciones.

SENADO	
RELACIONES EXTERIORES	4
AMÉRICA DEL NORTE	13
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	2
ASUNTOS MULTILATERALES	6
CONSULTORÍA JURÍDICA	2
TOTAL	27

DIPUTADOS	
RELACIONES EXTERIORES	1
AMÉRICA DEL NORTE	5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	1
ASUNTOS MULTILATERALES	2
CONSULTORÍA JURÍDICA	0
TOTAL	9

COMISIÓN PERMANENTE	
RELACIONES EXTERIORES	1
AMÉRICA DEL NORTE	11
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	1
ASUNTOS MULTILATERALES	1
CONSULTORÍA JURÍDICA	2
AMEXCID	1
TOTAL	17

OPINIÓN DE INICIATIVAS

A través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emitido opiniones formales sobre el contenido de las iniciativas de ley expresadas por el Congreso mexicano en los temas de política exterior.

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
MINUTA con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al Artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional.	LXI Legislatura	Cámara de Diputados	Todos	6 de diciembre de 2011
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección y Desarrollo del Migrante y su Familia y se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Instituciones de Crédito	LXI Legislatura	Diversos senadores	PRD	13 de diciembre de 2011
INICIATIVA, el Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Francisco de Paula Agundis Arias	PVEM	14 de diciembre de 2011
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	LXI Legislatura	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega	PRI	4 de enero de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma los Artículos 11, 17, 19 y 31 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	LXI Legislatura	Dip. Lizbeth García Coronado	PRD	25 de enero de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables	LXI Legislatura	Dip. María Dina Herrera Soto	PRD	9 de febrero de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se adicionan el Artículo 314 bis del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	LXI Legislatura	Sen. Ricardo Monreal Ávila	PT	9 de febrero de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas	LXI Legislatura	Senadores: Alfonso Sánchez Anaya, Margarita Villaescusa y Francisco Javier Obregón	PRD, PRI y PT	21 de febrero de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	LXI Legislatura	Dip. Jorge Herrera Martínez	PVEM	1° de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	LXI Legislatura	Diputada Hilda Ceballos Llerenas	PRI	13 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	LXI Legislatura	Diputados: Omar Fayad Meneses, Jorge H. López Portillo, Claudia Ruiz Massieu y Juan Carlos Lastiri	PVEM	13 de marzo de 2012

INICIATIVA con proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	LXI Legislatura	Senadores	PAN, PRI, PRD, PVEM y MC	15 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma los Artículos 3 de la Ley de Aguas Nacionales y 60 de la Ley General de Vida Silvestre	LXI Legislatura	Diputados: Laura Arizmendi Campos, María Guadalupe García Almanza y Pedro Jiménez	MC	22 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal	LXI Legislatura	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	27 de marzo de 2012
INICIATIVA que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	27 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que adiciona el Artículo 48 Bis a la Ley de Migración	LXI Legislatura	Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena	PAN	27 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo octavo del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Ricardo Monreal Ávila	PT	28 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 215-A del Código Penal Federal	LXI Legislatura	Sen. Norma Esparza Herrera	PRI	29 de marzo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Emergencia Alimentaria y Nutricional	LXI Legislatura	Dip. Regilando Rivera de la Torre	PRI	10 de abril de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social y Federal de las Entidades Paraestatales	LXI Legislatura	Dip. Carlos Flores Rico	PRI	12 de abril de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Incrementar la Competitividad Internacional en México	LXI Legislatura	Sen. Juan Bueno Torio	PAN	17 de abril de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Playas	LXI Legislatura	Sen. Arturo Escobar y Vega	PVEM	26 de abril de 2012
MINUTA con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección X, denominada "Acción Climática", Mitigación de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	LXI Legislatura	Dip. Francisco Ramos Montaña	PRI	9 de mayo de 2012
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 5o y reforma el Artículo 58 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal	LXI Legislatura	Dip. Gerardo de los Cobos Silva	PRI	30 de mayo de 2012

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APROBADOS POR EL CONGRESO

Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se aprobaron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación 12 Instrumentos internacionales.

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Aprobación Congreso
Enmienda al Artículo 38 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, adoptada mediante Resolución A/RES/521(XVII) de la Asamblea General durante su decimoséptima reunión celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del veintitrés al veintinueve de noviembre de dos mil siete.	2 de febrero de 2012	20 de marzo de 2012 D.O.F 26 de abril de 2012
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, hecho en Los Cabos el veinte de febrero de dos mil doce.	28 de febrero de 2012	12 de abril de 2012 D.O.F 22 de mayo de 2012
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Roma, Italia, el veinticuatro de octubre de dos mil once.	2 de febrero de 2012	19 de abril de 2012 D.O.F 24 de mayo de 2012
Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo, firmado en la Ciudad de México el veintitrés de enero de dos mil doce.	2 de febrero de 2012	19 de abril de 2012 D.O.F 26 de abril de 2012
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las Ciudades de México y Belmopán, el diecisiete de noviembre de dos mil once.	2 de febrero de 2012	19 de abril de 2012 D.O.F 26 de abril de 2012
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado Independiente de Samoa para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las Ciudades de México y Apia, el diecisiete y treinta de noviembre de dos mil once.	2 de febrero de 2012	19 de abril de 2012 D.O.F 26 de abril de 2012
Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, hecho en Nagoya el quince de octubre de dos mil diez.	13 de marzo de 2012	10 de abril de 2012 D.O.F 17 de mayo de 2012
Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, aprobada en Viena el ocho de julio de dos mil cinco.	13 de marzo de 2012	10 de abril de 2012 D.O.F 17 de mayo de 2012
Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Lituania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, hecho en la Ciudad de México el veintitrés de febrero de dos mil doce.	13 de marzo de 2012	19 de abril de 2012 D.O.F 24 de mayo de 2012

Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el dos de marzo de dos mil doce.	13 de marzo de 2012	26 de abril de 2012 D.O.F 5 de junio de 2012
Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y 12 de noviembre de 2007.	10 de abril de 2012	25 de abril de 2012 D.O.F 25 de mayo de 2012
Protocolo que Enmienda el Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria, hecho en la ciudad de Viena el 25 de abril de 2012.	26 de abril de 2012	26 de abril de 2012 D.O.F 23 de mayo de 2012

PRESENTADOS Y PENDIENTES EN COMISIONES

De los Instrumentos Internacionales presentados durante el periodo que nos ocupa, actualmente uno se encuentra pendiente de su aprobación en la Cámara de Origen.

Nombre del Tratado ⁵	Fecha de presentación	Comisiones en las que se encuentra Pendiente
Acuerdo que modifica el Artículo 3, numeral 1 del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá, suscrito en la ciudad de Panamá, el catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, formalizado mediante Intercambio de Notas, fechadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el ocho de septiembre y treinta y uno de octubre de dos mil once.	2 de febrero de 2012	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Comunicaciones y Transportes

VIAJES Y VISITAS

A través de la red de representaciones diplomáticas en el exterior, entre diciembre de 2011 y agosto de 2012 se brindó apoyo para la realización de 85 giras de trabajo de legisladores federales y locales, así como a funcionarios mexicanos que participaron en encuentros internacionales en países de América Latina, Norteamérica, Europa, África, Asia y Oceanía. De igual manera, se acompañaron esfuerzos para la recepción de 18 visitas de funcionarios extranjeros, a fin de promover y fortalecer nuestras relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación.

Concerniente a las visitas más relevantes a nuestro país, en las cuales colaboró la Dirección General de Coordinación Política para la concertación de encuentros con el Poder Legislativo, podemos estacar las siguientes:

- Señor Viacheslav M. Lebedev, Presidente de la Corte Suprema de la Federación de Rusia.
- Señor David Walker, Viceministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda.
- Señora Maud de Boer-Buquicchio, Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa.

⁵ Todos los tratados se encuentran pendientes en las Comisiones de la Cámara de Origen.

- Excelentísimo Señor Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno del Reino de España.

Asimismo, la DGCP colaboró en la concertación de 23 agendas de trabajo tanto para las delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país y mostraron interés en tener reuniones de trabajo con legisladores federales y locales, funcionarios federales, Partidos Políticos, Organizaciones de la Sociedad Civil y con funcionarios de gobiernos locales mexicanos, así como para delegaciones mexicanas que realizaron giras al exterior.

Dichas actividades se desarrollaron en coordinación con otras secretarías de estado, los gobiernos de los estados y las áreas competentes de la SRE, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, entre otros, de acuerdo con los temas abordados.

LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SRE

INTRODUCCIÓN

La misión de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) es informar puntualmente a los ciudadanos mexicanos y medios de comunicación nacionales y extranjeros sobre el estado, avances y retos de la política exterior de nuestro país, implementada por la Cancillería.

Para cumplir con su misión, el último año la DGCS continuó las campañas de difusión en medios impresos, radio y redes sociales, mediante las cuales informó a los ciudadanos sobre los logros de la política exterior de nuestro país, así como sobre los servicios que la SRE ofrece al público, como, por ejemplo, la emisión de pasaportes.

En reconocimiento al papel fundamental que los medios juegan hoy en nuestra sociedad, tanto como transmisores de mensajes a vastas audiencias como formadores de opinión pública, la DGCS mantuvo una política de constante acercamiento con comunicadores y líderes de opinión e implementó una estrategia de información que incluyó entrevistas, conferencias de prensa y la emisión de comunicados.

A nivel interno, la DGCS colaboró en la formulación de la política exterior mexicana mediante el monitoreo constante de noticias y eventos de actualidad, imprescindible para la toma de decisiones estratégicas por parte de los funcionarios de la Cancillería.

En conjunto, las acciones realizadas por la DGCS durante el periodo entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012 contribuyeron significativamente al mejor conocimiento de las acciones y logros de la política exterior de México a nivel nacional e internacional.

En este periodo merece una especial mención la participación de la DGCS en la organización y operación de los temas de prensa y comunicación durante la Cumbre de los Líderes del G-20, celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, los días 18 y 19 de junio de 2012. Ahí, la DGCS atendió las necesidades de más de 2 mil periodistas nacionales y extranjeros, así como los requerimientos en materia de prensa de las delegaciones participantes.

A continuación se describe de forma breve los logros más relevantes de la DGCS durante el último año.

LA ESTRATEGIA DE MEDIOS

La DGCS implementó una estrategia de medios cuyo componente central consistió en mantener estrechas relaciones con líderes de opinión, columnistas y periodistas, dentro y fuera del territorio nacional, mediante el trabajo conjunto con los agregados de prensa de las Representaciones de México en el Exterior (RME) y con el objetivo último de promover los mensajes de la Cancillería.

Durante el último año, la DGCS:

- Operó 153 entrevistas de medios de comunicación con funcionarios de la SRE, de las cuales 84 fueron nacionales y 69 internacionales.
- Emitió 348 comunicados de prensa, con el objeto de informar e incrementar la visibilidad de temas fundamentales de la política exterior mexicana
- Organizó 78 eventos como vehículo de intercambio y acercamiento directo con los medios nacionales e internacionales: 36 conferencias de prensa y 42 mensajes a medios de comunicación.
- Gestionó la publicación en medios de comunicación de 73 artículos de opinión firmados por funcionarios de la SRE, que versaron sobre temas estratégicos de la política exterior de nuestro país: 45 en medios internacionales y 28 en medios nacionales.

- Con su propio equipo de audio y video, la DGCS cubrió 554 ceremonias o actos públicos y filmó 172 videos, los cuales fueron distribuidos a medios de comunicación.

Mediante dichas acciones, la DGCS logró informar sobre los avances y logros de la política exterior mexicana en medios; promovió activamente la difusión en medios nacionales y extranjeros de mensajes clave para la Cancillería mexicana.

LA INFORMACIÓN INTERNA

La DGCS generó diversos productos informativos basados en el permanente monitoreo de los medios electrónicos e impresos nacionales e internacionales. Estos productos, documentos clave para la toma de decisiones estratégicas por parte de los funcionarios de la Cancillería, consistieron en:

- 752 “Infocables”, resúmenes de noticias nacionales internacionales.
- 363 avances informativos matutinos de prensa foránea
- 140 reportes de noticias sobre México en medios internacionales
- 11 reportes especiales de novedades bibliográficas de temas internacionales
- 49 resúmenes semanales con información de revistas extranjeras
- 365 síntesis de información de medios impresos mexicanos
- 224 avances de información de medios electrónicos mexicanos
- 983 reportes de monitoreo de medios electrónicos nacionales
- 100 reportes de los principales temas locales en países extranjeros, elaborados con el apoyo de las RME

Los documentos mencionados fueron difundidos a través del portal de extranet de la Cancillería y se enviaron a las cuentas de correo electrónico de funcionarios de la SRE y de las RME.

INFORMACIÓN EN LA ERA DIGITAL

Por su inmediatez, velocidad, versatilidad y penetración, el Internet, en general, y las redes sociales, en específico, se han vuelto herramientas fundamentales de comunicación de nuestro tiempo. Consciente de ello, la DGCS creó la Sala de prensa en Web, cuya plataforma permite a los usuarios encontrar contenidos de texto, audio, video y multimedia producidos por la Cancillería.

La DGCS administra también las redes sociales institucionales de la Cancillería: Twitter, Facebook, Flickr, Soundcloud e Instagram, cuyos contenidos son enriquecidos semana a semana. Las cifras listadas a continuación ilustran el éxito de la difusión realizada por la Cancillería a través de su página Web y redes sociales.

- La SRE cuenta con 58 mil 726 seguidores en su cuenta Twitter.
- Su página de Facebook tiene 9 mil 047 seguidores.
- La DGCS ha subido 374 videos al canal oficial de la SRE en YouTube, los cuales han sido reproducidos 162 mil 078 veces.
- La cuenta en Pro Flickr, que cuenta con 2 mil 943 fotografías, tuvo 45 mil 605 visitas.
- Se han subido 159 audios a Soundcloud.
- La Sala de Prensa tiene publicados mil 58 comunicados, de los cuales 380 se subieron entre septiembre de 2011 y agosto de 2012.

- La sección Informador Gráfico de la página web de la SRE cuenta con 39 Infografías para ilustrar los temas de política exterior de manera interactiva
- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, la DGCS ha subido 385 comunicados emitidos por las Representaciones Mexicanas en el Exterior a la Sala de Prensa Global. Esta herramienta consiste en un mapa mundial que detalla las ubicaciones y actividades de Embajadas y Consulados mexicanos en el extranjero.
- Se alcanzó un promedio de 10 publicaciones semanales en Facebook y 40 en Twitter.

Mediante la innovación y el uso de nuevas tecnologías, la DGCS ha ampliado exitosamente sus canales de información e interacción con la ciudadanía.

DIFUNDIR PARA INFORMAR

La DGCS diseñó e implementó un total de siete campañas de difusión orientadas a la promoción de la política exterior de México, la protección a los derechos de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional y a informar sobre los distintos servicios que la SRE presta a la ciudadanía.

- Protección Consular y Derechos de los Migrantes Mexicanos (Versión “Guía del Viajero”)
 - Objetivo: Proteger a los mexicanos fuera del territorio nacional e impulsar la cultura de la prevención. Difundir el micrositio de Internet de la SRE, que ofrece a los viajeros mexicanos información básica y requisitos de entrada para los países a visitar, así como recomendaciones para situaciones de emergencia en el exterior.
 - Actividades relacionadas: Se realizó una investigación de mercados (pre-test), con el propósito de medir el impacto que tendrían los mensajes en el público objetivo: mujeres y hombres con intenciones de viajar por primera vez al extranjero, ya sea por trabajo o turismo.
 - Difusión: Se realizó a través de Internet, revistas de viaje, aeropuertos con destinos internacionales, pósters que fueron distribuidos en las delegaciones de la SRE, así como en televisión.
- Política Exterior Responsable y de Promoción (Versión “Logros”).
 - Objetivo: Informar a los ciudadanos mexicanos sobre las acciones de México en materia de política exterior.
 - Difusión: Inserciones en diarios de circulación nacional.
- Protección Consular y Derechos de los Migrantes Mexicanos (Versión “Guía del Viajero segunda etapa”).
 - Objetivo: Posicionar el mensaje de la Guía del Viajero en su segunda etapa y continuar impulsando la cultura de la prevención, previo a la temporada vacacional de diciembre y enero, así como ofrecer información sobre el país a dónde pretende viajar, la documentación necesaria y dónde acudir en caso de situación de peligro, emergencia o desastre natural.
 - Difusión: Internet, revistas de viaje y en aeropuertos con destinos internacionales.
- Servicios que brinda la SRE en territorio nacional (Versión “Museo de la Cancillería”).
 - Objetivo: Fomentar la cultura y acercar la historia de la diplomacia mexicana a la sociedad.
 - Difusión: Revistas y en diarios de circulación nacional.
- Protección, Atención y Defensa de los Mexicanos dentro y fuera del Territorio Nacional (Versión “Protección Consular”).

- Objetivo: Proteger y defender a los mexicanos fuera del territorio nacional, a través de la difusión del trabajo que realizan las RME.
- Actividades relacionadas: Se realizó una investigación de mercados (pre-test) para medir el impacto que tendrían los mensajes en el público objetivo: mujeres y hombres que salen del país, ya sea por trabajo o turismo.
- Difusión: Tiempos comerciales en radio en las entidades federativas con mayor índice de asistencia y protección consular, en prensa nacional y estatal, en portales de Internet y en aeropuertos con vuelos internacionales.
- Política Exterior Responsable y de Promoción (Versión "Presidencia Mexicana del G-20")
 - Objetivo: Difundir la importancia de la Presidencia mexicana del G-20 y sus objetivos, previo a la Cumbre de Los Cabos.
 - Difusión: Diarios de circulación nacional y estatal, así como en portales de Internet y en redes sociales.
- Política Exterior Responsable y de Promoción (Versiones "Delegados Juveniles" y "Programa de Voluntariado Internacional").
 - Objetivo: Convocar a la población mexicana a participar en diferentes programas que promuevan la participación de la ciudadanía en la representación de México, como Delegados Juveniles a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York y los programas de verano en la versión Voluntariado Internacional.
 - Difusión: Ambas campañas se difundieron en tiempos oficiales en radio.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CANCELLERÍA

G-20

La Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, los días 18 y 19 de junio de 2012, fue uno de los eventos multilaterales más importantes de que México ha sido anfitrión. La Cumbre fue la conclusión de la primera parte de la Presidencia mexicana del G-20 y la culminación de meses de diálogo y seguimiento de acuerdo entre las mayores economías del planeta.

La DGCS contribuyó al éxito de la Cumbre al diseñar y conducir la política de comunicación de la Presidencia mexicana del G-20. En una primera etapa, la DGCS de la SRE trabajó con otras áreas del Gobierno federal en la formulación de mensajes claves y de una estrategia de comunicación a nivel nacional e internacional.

La implementación de la primera parte de la estrategia consistió en organizar conferencias y entrevistas de funcionarios de la SRE con medios nacionales e internacionales. La estrategia también contempló la gestión para la publicación de artículos en diarios mexicanos y del exterior. La DGCS contribuyó igualmente en la elaboración de agendas de entrevistas para periodistas extranjeros que visitaron México antes de la Cumbre de Los Cabos.

Durante la Cumbre en Los Cabos, la DGCS atendió las necesidades informativas de más de 2 mil periodistas mexicanos y extranjeros, así como los requerimientos en materia de comunicación de las delegaciones asistentes a la Cumbre.

RUMBO A LA CUMBRE

- La DGCS gestionó 101 entrevistas de funcionarios de la Cancillería sobre temas relacionados con la organización, objetivos y avances del G-20: 76 con medios nacionales y 25 con medios internacionales.

- La Presidencia mexicana del G-20 emitió, entre diciembre de 2011 y julio del 2012, un total de 23 comunicados de prensa.
- Gracias a la estrategia de comunicación, se logró la publicación de 15 artículos en medios nacionales y 45 en medios internacionales relativos a G-20, y suscritos por funcionarios del Gobierno Federal.
- El artículo de la Canciller, Patricia Espinosa Cantellano, sobre la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20, se publicó en 26 diarios de 16 países; el artículo de la Subsecretaria Lourdes Aranda Bezaury, intitulado "Camino a la cumbre del G-20" fue publicado en 21 diarios de 18 países.
- La DGCS acreditó a un total de 2 mil 174 comunicadores: 384 periodistas de medios nacionales y mil 790 de medios internacionales.

COMUNICACIÓN Y PRENSA EN LOS CABOS EN NÚMEROS

- Entre el 16 y 19 de junio de 2012, en el marco de la Cumbre del G-20 en Los Cabos, se celebraron 22 conferencias de prensa en los seis salones disponibles. Entre otros, ofrecieron conferencias los líderes de México, Rusia, Estados Unidos, Australia, Francia, España, Italia, Reino Unido, la Comisión Europea, el Consejo Europeo, así como los dirigentes del Consejo de Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional.
- Entre el 9 y 21 de junio, se contaron 2 mil 950 notas relacionadas con el G-20 en medios mexicanos: mil 150 en radio y TV, mil 800 en medios impresos y otras mil 563 en medios internacionales.
- Durante la Cumbre, más de 900 fotógrafos, camarógrafos y reporteros de medios nacionales e internacionales, así como los pools oficiales de cada país, fueron trasladados a los eventos abiertos a la prensa, tales como los arribos de los Jefes de Estado y de Gobierno al aeropuerto de Los Cabos y al Centro de Convenciones, la sesión plenaria inaugural y la denominada foto de familia, así como diversas reuniones bilaterales y conferencias de prensa. La DGCS empleó para ello 10 autobuses, cuatro *sprinters* y dos camionetas.
- Al día siguiente de la clausura de la Cumbre, cinco diarios mexicanos dedicaron sus ocho columnas a los acuerdos alcanzados, en particular a la recapitalización del FMI.
- Entre el 10 y 20 de junio se contabilizaron más de 250 mil tweets con mención a G-20, con un alcance potencial de mil 889 millones de lecturas.
- En el caso de Facebook, la cuenta dedicada al G-20 obtuvo mil 960 "Me Gusta", mientras que la página de YouTube, a la cual se adjuntaron 33 videos, generó 22 mil 800 reproducciones.

En suma, los medios de comunicación extranjeros y mexicanos con mayor influencia cubrieron de manera positiva la presidencia de México del G-20. El país fue descrito como un importante mediador para combatir la crisis europea, un buen anfitrión y un ejemplo de éxito para las actuales economías europeas y latinoamericanas en crisis.

OTROS TEMAS

En el periodo cubierto por este Sexto Informe, la DGCS difundió información en texto, fotografía o video de numerosos actos y eventos organizados por la Cancillería, que incluyen, entre otros:

- Comparecencias de la Canciller ante el Pleno del Senado de la República y ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.
- Reunión Preparatoria a la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concentración de Tuxtla.
- Conmemoración del 66° aniversario de la ONU por la SRE, el Gobierno de Oaxaca y el Sistema de las Naciones Unidas en México.

- Cumplimiento del Gobierno de México con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla Pacheco.
- Suscripción del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica en El Salvador.
- XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Mérida, Yucatán.
- Inauguración del Museo de la Cancillería.
- XXIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México.
- Instalación del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- Reunión México y Brasil para discutir la situación del comercio bilateral en el sector automotor.
- Celebración del 45° Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado de Tlatelolco.
- Reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20.
- Firma del Acuerdo relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México entre México y Estados Unidos.
- Visita del Canciller de Paraguay a México.
- Reunión con el Canciller de Perú.
- Reuniones del Think-20 y del Youth-20, en el marco del G-20.
- Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Visita del Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden a México.
- Visita del Papa Benedicto XVI a México.
- Cumbre de Líderes del G-20 en Los Cabos, Baja California Sur.

CAPÍTULO XIII

SERVICIO EXTERIOR MEXICANO



LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

Emb. María Angélica Arce Mora
Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano

Durante estos seis años de labores se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura y la experiencia del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), en cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El ejercicio de una política exterior responsable que ayude a forjar las condiciones de desarrollo en el país y que promueva los intereses de México en el mundo requiere sin duda de un Servicio Exterior profesional, comprometido y respetado dentro y fuera de México.

La evolución misma del SEM, en el periodo comprendido de septiembre de 2011 a agosto de 2012, permitió a la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano –en coordinación con la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos y el Instituto Matías Romero– desarrollar una serie de actividades tendientes al desarrollo y fortalecimiento del SEM y de las personas que lo integran. Se realizaron, entre otras acciones, un Examen de Media Carrera, el Programa de Rotación 2012 y el lanzamiento de las convocatorias para los Concursos de Ascenso en la Rama Diplomático-Consular y en la Rama Técnico-Administrativa 2012, así como el Concurso Público de Ingreso a las dos ramas del SEM en 2012.

En mayo de 2012 la Comisión de Personal convocó a un Concurso de Ascenso para ambas ramas del SEM. Los lineamientos aplicados en dicho Concurso fueron analizados por la Subcomisión de Evaluación, teniendo presente el desarrollo de los concursos anteriores y aportando mejoras al proceso, para dar mayor transparencia, certidumbre y equidad a los concursantes.

En los traslados y cambios de adscripción de los 108 miembros del SEM que fueron incluidos en el Programa de Rotación 2012, se procuró optimizar los recursos asignados bajo el esquema de rotación geográfica y tiempos de permanencia, a fin de asegurar una rotación equilibrada, justa y ordenada de todos los integrantes, conforme a lo establecido por la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento. Se tomaron asimismo en cuenta las habilidades, formación y preferencias de adscripción de los funcionarios del SEM, así como sus necesidades y condiciones familiares. La Cancillería sabe por experiencia que, al cuidar y fortalecer a los miembros que la integran, cuida también el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, el Servicio Exterior Mexicano requiere del ingreso de nuevos elementos que cuenten con la capacidad y la preparación suficiente para prestar apoyo a las diversas labores que desempeñan las representaciones diplomáticas y consulares del Estado Mexicano y para la instrumentación de la política exterior del país. En tal virtud, el 25 de junio de 2012 inició el Concurso Público de Ingreso al SEM en las Ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, para ocupar un total de 90 plazas. Se busca con ello atender las necesidades de personal de la Cancillería para afrontar los retos que tiene México a nivel bilateral, regional e internacional.

El ingreso periódico de funcionarios con la disposición para desarrollar una carrera como diplomáticos mexicanos y dedicar su labor profesional a la promoción y defensa de los intereses de México en el mundo es vital para el fortalecimiento del SEM. En esta administración se concursaron 329 plazas para nuevos miembros, todos ellos incorporados por riguroso concurso público de ingreso y con absoluta transparencia.

El 31 de mayo de 2012 se otorgó la Condecoración “Servicio Exterior Mexicano-25 Años” a 34 funcionarios que cumplieron 25 años de haber ingresado al SEM. Esta distinción es un reconocimiento a los trabajos realizados, con lealtad y vocación de servicio, en la defensa de los intereses de México y de nuestros connacionales. La presea fue entregada por la Secretaria de Relaciones Exteriores y constituye un motivo de orgullo y aliciente para quienes han laborado por un cuarto de siglo en favor de los intereses de México y de los mexicanos.

Finalmente, como en años anteriores, se promovió la participación de diplomáticos mexicanos en cursos de posgrado en el exterior, así como en instituciones mexicanas vinculadas a los temas de trabajo de la SRE.

REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Personal del SEM sometió a la consideración de la Secretaria de Relaciones Exteriores recomendaciones para traslados, comisiones, disponibilidades, separaciones, retiros, reincorporaciones y sanciones administrativas disciplinarias para personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos que establecen la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento. Se busca con ello empatar las necesidades del SEM con el desarrollo y una formación de excelencia de todos y cada uno de sus integrantes.

Dichas recomendaciones fueron realizadas como resultado de los trabajos de la Comisión y sus Subcomisiones como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE PERSONAL

En las 16 reuniones celebradas por la Comisión, se examinaron los siguientes temas:

- Se recomendaron 155 traslados del personal de ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano: 92 de la Rama Diplomático-Consular y 63 de la Rama Técnico Administrativa.
- Se revisaron condiciones de vida difícil en las representaciones de México en el exterior, y se resolvió conservar las consideraciones de vida difícil para 14 representaciones, incorporar dos (Honduras y Venezuela) y desincorporar dos (Líbano y Quetzaltenango). Asimismo, se determinó mantener a cinco representaciones con la prestación de la semana sanitaria y adicionar a una (Belice) y el retiro de una (Venezuela).⁶
- Se dio una reincorporación, con adscripción en México, de un funcionario de la Rama Diplomático-Consular del SEM.
- Se eligió a un funcionario del SEM de la Rama Diplomático-Consular para cursar estudios a nivel de doctorado en territorio nacional.
- Se aprobaron seis licencias sin goce de sueldo, para tres miembros de la Rama Diplomático-Consular y tres de la Rama Técnico-Administrativa.
- Se autorizaron cuatro renunciaciones de miembros de la Rama Diplomático-Consular.
- Se registraron 15 casos de jubilaciones por años de servicio, correspondiendo tres a miembros de la Rama Diplomático-Consular y 12 a la Técnico-Administrativa.
- Se condecoró a 34 miembros del Servicio Exterior Mexicano por 25 años de servicio, 32 pertenecientes a la Rama Diplomático-Consular y dos a la Rama Técnico- Administrativa.
- La Comisión de Personal consideró asuntos disciplinarios en varias sesiones.

⁶ Es una prestación que se otorga al personal del Servicio Exterior Mexicano en representaciones calificadas como de vida difícil. Dicha prestación se encuentra establecida en los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en el artículo 48 de la propia ley.

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

En las reuniones celebradas se analizaron los asuntos en que el Órgano Interno de Control de la Secretaría presentó elementos de presunta responsabilidad administrativa de algún miembro del Servicio Exterior Mexicano. En todos ellos se dio oportunidad a los interesados de presentar los elementos para su adecuada defensa. En aquellos casos en que se confirmaron las faltas, se inició el procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa a aplicar.

SUBCOMISIÓN DE ROTACIÓN

Se realizaron 3 reuniones con motivo del Programa de Rotación 2012 del Personal del SEM, en el cual se recomendaron 108 traslados para miembros de ambas Ramas.

A continuación se presenta el resultado de los nombramientos de los titulares de México en el exterior, de carrera y temporales por tipo de representación, y cuadro estadístico de los cambios de titulares en las representaciones, del 1° de septiembre de 2011 al 29 de junio de 2012.

Representación	Del S.E.M. de Carrera	Art. 89 Const. (Art. 20 y 7 de la Ley del SEM)	Total
Embajadas	15 (94%)	1 (6%)	16 (100%)
Organismos Internacionales	1 (100%)	0	1 (100%)
Consulados Generales	2 (67%)	1 (33%)	3 (100%)
Consulados de Carrera	2 (50%)	2 (50%)	4 (100%)
Agencia Consular	0	0	0
Oficinas de Enlace	0	0	0
Total	20 (83%)	4 (17%)	24 (100%)

Concepto	Total	Porcentaje
Cambios de Titulares	24	16%
Titulares que permanecen en sus adscripciones	115	77%
Vacantes	10	7%
Total	149	100%

SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN

Durante este periodo, se celebraron 12 reuniones orientadas a la realización del Examen de Media Carrera, la Evaluación Quinquenal 2012 y los Concursos de Ascenso para ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano.

EVALUACIÓN QUINQUENAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO DE CARRERA

De enero a mayo de 2012 se realizó la Evaluación Quinquenal de mil 105 miembros en activo del SEM de carrera, de los cuales 738 corresponden a la rama Diplomático-Consular y 367 a la rama Técnico-Administrativa, en la que se analizó el desempeño de los últimos cinco años de cada uno de ellos.

EXAMEN DE MEDIA CARRERA PARA LOS PRIMEROS SECRETARIOS DEL SEM

La convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1º de agosto de 2011 y se realizó del 5 al 10 de diciembre del mismo año. En dicho examen participaron 15 Primeros Secretarios.

CONCURSOS DE ASCENSO

Iniciaron los Concursos de Ascenso para los miembros de ambas Ramas del Servicio Exterior Mexicano, de conformidad con las convocatorias emitidas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2012. Con base en la convocatoria se pusieron a concurso el siguiente número de plazas, las cuales fueron en efecto ocupadas:

- Rama Diplomático-Consular
 - 10 ascensos de Consejero a Ministro
 - 15 ascensos de Primer Secretario a Consejero
 - 20 ascensos de Segundo Secretario a Primer Secretario
 - 25 ascensos de Tercer Secretario a Segundo Secretario
- Rama Técnico-Administrativa
 - 5 ascensos a Coordinador Administrativo
 - 10 ascensos a Agregado Administrativo "A"
 - 12 ascensos a Agregado Administrativo "B"
 - 15 ascensos a Agregado Administrativo "C"
 - 20 ascensos a Técnico Administrativo "A"
 - 25 ascensos a Técnico Administrativo "B"

CONDECORACIONES

El 31 de mayo de 2012 se realizó la ceremonia de entrega de la Condecoración "Servicio Exterior Mexicano-25 Años" a 34 miembros del SEM, que cumplieron 25 años de Servicio en la SRE, dentro de la cual se observó como mínimo una antigüedad de 18 años específicamente en el SEM.

INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS AL SEM

CONCURSO PÚBLICO GENERAL DE INGRESO 2011

El 1º de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Convocatorias a los Concursos Públicos Generales de Ingreso a las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano.

Para el Concurso de Ingreso de la Rama Diplomático-Consular se ofrecieron 30 plazas de Agregado Diplomático y para el Concurso de Ingreso a la Rama Técnico-Administrativa se ofrecieron 30 plazas de Técnico Administrativo "C", de las cuales 20 plazas fueron para el área de Administración y 10 para el área de Informática.

El Concurso para la Rama Técnico-Administrativa concluyó el 8 de junio de 2012 y el Concurso de la Rama Diplomático-Consular finalizó el 28 de junio de 2012. Como resultado, se realizaron 30 nombramientos de Agregado Diplomático y 30 nombramientos de Técnico Administrativo "C".

CONCURSO PÚBLICO GENERAL DE INGRESO 2012

El 25 de junio de 2012 se emitieron las convocatorias a los Concursos Públicos Generales de Ingreso a la Rama Diplomático-Consular y a la Rama Técnico-Administrativa del SEM. Para estos Concursos se ofrecieron un total de 90 plazas: 40 de Agregado Diplomático y 50 de Técnico Administrativo "C". El proceso inició el 27 de junio de 2012 y concluirá en los meses de julio y agosto de 2013 para las ramas Técnico-Administrativa y Diplomático-Consular, respectivamente. Después de que concluyan los concursos y sean entregados los nombramientos, los nuevos miembros del SEM serán adscritos a una Representación en el extranjero o a una adscripción en territorio nacional, dependiendo de las necesidades de la SRE.

EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Emb. Pablo Macedo Riba
Director General del Instituto Matías Romero

El Instituto Matías Romero (IMR) es un órgano académico y de difusión en materia de política exterior y diplomacia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya misión fundamental es contribuir al fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano (SEM) para la mejor representación del interés nacional.

Para ello, el IMR desarrolla sus actividades en torno a cuatro ejes de acción: la capacitación y actualización de los miembros del SEM y de otros funcionarios de la Cancillería y de dependencias de la Administración Pública Federal en materia de política exterior y diplomacia, la cooperación con otras escuelas, institutos diplomáticos e instituciones académicas nacionales y extranjeras, la difusión de la política exterior, y la participación en los procesos de ingreso y evaluación del SEM.

EDUCACIÓN CONTINUA

En los últimos años se ha ampliado sustancialmente la oferta académica, presencial y en línea, para cubrir necesidades específicas, tanto de personal de la SRE, como de otras dependencias y sociedad civil. La capacitación abarca temas inherentes a la labor diplomática (diplomacia pública, comunicación social, cultura e imagen de México), y proporciona herramientas útiles en el desarrollo de las labores cotidianas de la Cancillería y de sus representaciones en el extranjero (redacción avanzada, inspección de documentos e identificación de impostores, protección y asuntos consulares, y manejo de idiomas). También se han diseñado cursos de formato diverso para funcionarios, con responsabilidades en el medio internacional, de otras dependencias.

El Campus virtual ha sido el medio de capacitación más exitoso del Instituto Matías Romero, en cuanto al número de miembros del SEM participantes, la oferta de nuevos temas de interés y el incremento de su acervo de cursos propios. Este medio se ha consolidado como un canal eficiente para responder a las necesidades de capacitación de los miembros del SEM y otros funcionarios de la Cancillería. En los últimos seis años, su oferta de capacitación creció en más de 70 por ciento.

Cabe resaltar el énfasis otorgado a la enseñanza y perfeccionamiento de idiomas, habiéndose incorporado el alemán, árabe y chino a los cursos presenciales impartidos en el IMR y se ha aumentado también el número de plazas en los cursos de lenguas extranjeras en línea.

DIFUSIÓN

En cuanto a la difusión de la política exterior de México, y más concretamente de la actividad de la SRE, así como de los temas internacionales de actualidad, se ha actuado con el fin de ampliar el radio de acción del IMR al llegar a un público más amplio. Destacan la incursión del programa de radio del IMR en Internet y la creación de la versión electrónica de la Revista Mexicana de Política Exterior, la publicación insignia del Instituto. No se puede soslayar la organización de los ciclos de conferencias en los estados del país y la organización de conferencias magistrales con dignatarios extranjeros y académicos de renombre, así como los foros de discusión, que fomentan el libre intercambio de ideas y puntos de vista entre la academia, el funcionariado y el público interesado en temas internacionales.

Merecen mención aparte las actividades dedicadas al G-20, en las que se incluyen conferencias de divulgación en el interior del país, una serie de folletos alusivos a los principales temas tratados en ese foro, entrevistas de radio y el diseño de ámbitos de discusión (chats) en Internet.

COOPERACIÓN

El área de vinculación académica del IMR se ha erigido en un instrumento de diversificación en materia de cooperación. Los cursos ofrecidos a diplomáticos extranjeros son un medio efectivo de diplomacia pública, puesto que muestran un amplio panorama de la actualidad mexicana. Se incluyen aquí los cursos de política exterior de México, español y cultura mexicana.

Otro aspecto de gran relevancia ha sido la promoción de oportunidades de capacitación académica ofrecidas por gobiernos extranjeros a funcionarios de la Cancillería.

Adicionalmente, con el objeto de formalizar las relaciones de cooperación con países prioritarios para México, la SRE, por medio del IMR, ha suscrito acuerdos de cooperación académico-diplomática con instituciones afines.

EVALUACIÓN DEL SEM

Por último, la participación del IMR en el diseño y organización de la vertiente académica de los concursos de ingreso y ascenso incide de manera directa en el fortalecimiento del SEM, premisa fundamental establecida en el PND, puesto que contribuye a un sano desarrollo y actualización profesional de sus miembros.

El papel desempeñado por el IMR en la formación continua de nuevos cuadros ha tenido como resultado que la diplomacia mexicana pueda realizar sus tareas con bases más sólidas, información y conocimiento de los retos. El esfuerzo que se realiza debe continuar, fortalecerse y mantenerse a la vanguardia, a fin de lograr altos niveles de preparación en el SEM y contribuir así a la excelencia de su desempeño y al prestigio de la política exterior.

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

INTRODUCCIÓN

Las actividades que realiza el Instituto Matías Romero, la academia diplomática de México, contribuyen a la formación y actualización permanente de los funcionarios de la Cancillería, en particular de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), así como del personal de otras dependencias gubernamentales en temas de política exterior y diplomacia. Como parte de sus actividades y de la cooperación brindada a otras naciones, también imparte cursos a diplomáticos extranjeros,

Bajo esta premisa, entre septiembre de 2011 y mayo de 2012, el IMR puso en marcha 49 cursos, presenciales y a distancia, sobre comunidades mexicanas en el exterior, cultura mexicana, diplomacia, documentación, migración y desarrollo, negociación, promoción comercial y turística de México, protección consular, idiomas, entre otros temas.

Para fortalecer la preparación de los funcionarios de carrera del SEM, el IMR organizó dos cursos de actualización para los miembros de las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, parte de la tercera etapa de los concursos públicos generales de ingreso al SEM, además de un curso de preparación para el llamado Examen de Media Carrera que presentan los miembros del SEM que tienen el rango de Primer Secretario y que desean ascender al de Consejero.

El IMR también promovió la participación de funcionarios mexicanos en cursos de capacitación ofrecidos por los gobiernos de Alemania, Corea del Sur, Italia y Turquía, y por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM. De esta manera, fueron capacitados cinco diplomáticos mexicanos en temas de interés para nuestro país.

El IMR atendió las necesidades de capacitación de otras dependencias por medio de un curso para personal de Estado Mayor de la Defensa Nacional y Secretaría Ejecutiva de la Conferencia de Ejércitos Americanos, y un taller para personal asimilado al SEM, en temas como política exterior, diplomacia, relaciones bilaterales, derechos humanos, economía, seguridad, cooperación, protocolo y organizaciones no gubernamentales, entre los más importantes.

Como parte de las actividades de cooperación que lleva a cabo, el IMR ofreció cuatro cursos para diplomáticos extranjeros, incluyendo uno de reciente creación, impartido en inglés, a diplomáticos acreditados en México. Por esta vía se capacitó a 70 funcionarios.

En materia de difusión de las acciones de política exterior de México, el IMR llevó a cabo un total de 132 eventos, entre los que se encuentran publicaciones, conferencias, programas de radio, seminarios de análisis, entre otros.

El IMR recibió la visita de 2 mil 673 estudiantes de diferentes instituciones de educación superior interesados en conocer sus actividades, y su página electrónica fue visitada por más de 63 mil personas.

PROGRAMAS PRESENCIALES

En el periodo que nos ocupa, se llevaron a cabo 15 cursos presenciales, en los que se capacitó a 174 funcionarios de la SRE y otras dependencias gubernamentales.

En cuanto a la enseñanza de idiomas para miembros del SEM y otros funcionarios de la Cancillería, continuaron los cursos de inglés y francés especializados en relaciones internacionales, impartidos por The British Council y la Alianza Francesa de México. Destaca el inicio de cursos de alemán, árabe y chino, impartidos por el Goethe-Institut, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y el Instituto Confucio, estos dos últimos de la UNAM. En total, se coordinaron 13 cursos de idiomas, en los que participaron 142 personas: 47 de ellas miembros del SEM.

Como respuesta a una solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se diseñó el Curso de política exterior para personal de Estado Mayor de la Defensa Nacional y Secretaría Ejecutiva de la Conferencia de Ejércitos Americanos, en el que se capacitó a 23 funcionarios en temas de política exterior y diplomacia.

Adicionalmente, se efectuó un taller sobre política exterior de México para personal asimilado al SEM, en el que participaron nueve personas provenientes de la SEDENA, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El taller abordó temas generales de política exterior y de las regiones y los países de adscripción de los funcionarios.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

Por la variedad temática de los cursos que imparte y la capacidad de atender a un público diseminado por todo el mundo, el Campus Virtual del IMR ha sido un medio muy eficaz para la capacitación continua de los funcionarios del SEM y de la Cancillería en general.

Además de los cursos propios, el IMR ha establecido acuerdos con DiploFoundation y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) para la impartición de programas con contenidos especializados en diplomacia y relaciones internacionales.

Mediante el sistema *Rosetta Stone*, se ha atendido la necesidad de capacitación en lenguas extranjeras, fundamentalmente del personal de nuestras representaciones, incluyendo a un creciente número de empleados locales. En el periodo que cubre este informe se impartieron cursos de más de 20 idiomas, en los que participaron 390 funcionarios de la Cancillería: 109 miembros del SEM.

El Campus Virtual capacitó en total, en el periodo que cubre este informe, a 968 funcionarios de la Cancillería, 413 de ellos miembros del SEM, que tuvieron acceso a 34 cursos diferentes, en temas como:

- Comunidades mexicanas en el exterior
- Cultura mexicana
- Diplomacia (bilateral, multilateral, comercial, pública, en línea, cambio climático)
- Documentación
- Migración y desarrollo
- Negociación intercultural, para la resolución de conflictos, comercial
- Promoción comercial y turística de México
- Protección consular

Destaca el Diplomado en documentación y protección consular, en el que participaron 49 funcionarios de la Cancillería (32 miembros del SEM), así como las tres ediciones del curso Inspección de documentos e identificación de personas, una de las cuales fue dirigida especialmente a personal de la Dirección General de Delegaciones.

También se ofrecieron cursos impartidos por el UNITAR, en temas como "La diplomacia del cambio climático", "*United Nations Protocol*", "*Cosmopolitan Communication: Connecting Across Diplomats*", "*Business Leaders and Civil Society Actors*", "*Mediation Skills*" y "*Negotiation Bilatérale et Multilatérale: Stratégies et Techniques*".

De igual forma, se llevó a cabo una serie de cuatro cursos sobre derecho ambiental, a petición de la Dirección General de Temas Globales, y el curso "*Green Diplomacy*", vinculado con temas de la agenda del G-20.

El Campus Virtual también coordinó foros de discusión y espacios de reflexión sobre problemas de coyuntura, en los que participaron académicos y funcionarios para profundizar en el conocimiento de temas prioritarios para la SRE y para promover el juicio crítico sobre asuntos internacionales y política exterior de México.

Se llevaron a cabo los foros en línea “Trata de personas”, “Mujeres en la carrera diplomática” y “Towards the G-20 Leaders Summit”, este último moderado por especialistas de importantes centros de pensamiento y análisis, que también participaron en la reunión Think-20, lo que ofreció a miembros del SEM y otros funcionarios de la Cancillería la oportunidad de discutir temas vinculados con la celebración de la Cumbre del G-20 presidida por nuestro país y que tuvo lugar en Los Cabos en junio de 2012.

El IMR puso en marcha dos espacios virtuales de debate para jóvenes, ambos vinculados con la reunión de Los Cabos. El primero consistió en foros públicos de discusión sobre nueve temas de la agenda de la Cumbre. El segundo fue un foro restringido a los participantes de la Cumbre de delegados Juveniles Y-20 México, en la ciudad de Puebla.

FORTALECIMIENTO DEL SEM

Los concursos públicos de ingreso a las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del SEM 2011 ofrecieron 60 nuevas plazas, 30 en cada una de ellas.

Para la tercera etapa eliminatoria de dichos concursos, el IMR diseñó, organizó e impartió cursos de formación tanto para los 30 becarios de la rama Técnico-Administrativa como para los 20 de la rama Diplomático-Consular.

El IMR también apoyó a la Comisión de Personal del SEM y a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos en el Examen de Media Carrera 2011, mediante una guía de lecturas y un curso de preparación en el que participaron 15 primeros secretarios, complementado con un curso de comprensión de textos en francés, que culminó con un taller de conversación presencial impartido por el CELE de la UNAM.

DIFUSIÓN

El IMR coordinó 127 eventos, entre conferencias, programas de radio, seminarios, visitas de alumnos y difusión de convocatorias de la Organización de las Naciones Unidas.

Hasta mayo de 2012, se llevaron a cabo conferencias impartidas por distinguidos visitantes extranjeros, entre las que destacan las de: el director ejecutivo del Secretariado de APEC, Embajador Muhamad Noor Yacob, sobre el papel de APEC en la nueva arquitectura transpacífica; el vicepresidente de la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino, Bai Lichen, que abordó los 40 años de las relaciones entre México y China; la Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas, doctora María Emma Mejía, sobre la UNASUR y el papel de las naciones que la integran en el contexto mundial, y el Presidente del Banco Nacional de Polonia, Marek Belka, que habló sobre la perspectiva polaca acerca de la crisis en la Zona Euro.

En el periodo que se reporta, se desarrolló el XV Ciclo de Conferencias de Funcionarios de la SRE en los Estados de la República Mexicana, donde se abordaron temas de derechos humanos, comunidades mexicanas en el extranjero y organismos regionales americanos. El XVI Ciclo se dedicó exclusivamente al G-20 y se llevó a cabo en Colima, Durango, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

En colaboración con la oficina de representación en México de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se continuó la organización de los “Conversatorios Iberoamericanos”, medio para difundir temas de interés para la región. En este periodo se realizaron tres foros: uno sobre los desafíos de México en América Latina y el Caribe, con el entonces Subsecretario para América Latina y el Caribe, embajador Rubén Beltrán; la crisis económica en España tras las elecciones generales, cuyo ponente fue el ex presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, doctor Javier Gómez Navarro; y la realidad y perspectivas de la relación de China con América Latina, expuesto por el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Arturo Oropeza García.

En cuanto a seminarios se refiere, se llevó a cabo el titulado “Cultura Mainstream, ¿Cómo nacen los fenómenos de masas?”, cuyo ponente principal fue el doctor Frédéric Martel, destacado especialista en medios masivos de comunicación y cultura. El IMR también tuvo una destacada participación en la organización del seminario “El papel de la política exterior de México en el proceso de paz de El Salvador”, celebrado con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario de los Acuerdos de paz.

Asimismo, se produjeron y difundieron 39 programas de radio “Las relaciones internacionales de México”, transmitido por Radio UNAM y retransmitido por 14 emisoras culturales y universitarias de varias ciudades del interior del país. Cabe destacar que en febrero pasado este programa cumplió 20 años al aire.

De las entrevistas del programa de radio sobresalen las realizadas al canciller de Paraguay, así como a los titulares de las Subsecretarías de Relaciones Exteriores, Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE. También cabe mencionar las colaboraciones de embajadores de México en diversas partes del mundo y de destacados académicos nacionales y extranjeros.

Estas entrevistas abordaron, entre otros, temas de gran actualidad en el escenario internacional, como las transformaciones en el mundo árabe, la crisis financiera en Europa y la reunión del G-20 en Los Cabos, Baja California Sur.

En este periodo se recibió la visita de 2 mil 673 estudiantes de diferentes instituciones de educación superior del país, a los que se les brindó información sobre las funciones y el patrimonio histórico que resguarda la Cancillería, así como de las atribuciones del IMR y el proceso de ingreso al SEM.

Finalmente, el IMR colaboró en la difusión de la convocatoria y aplicación del examen del Programa de Jóvenes Profesionales 2011 (YYP, por sus siglas en inglés), para que mexicanos participaran en procesos de selección para ocupar puestos vacantes en la ONU.

PUBLICACIONES

En el periodo entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el IMR publicó cinco obras:

- Revista Mexicana de Política Exterior número 93, “Opinión pública y política exterior en América Latina”, coordinado por Guadalupe González González y Jorge Schiavon, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y en el que destacados académicos analizan la opinión y las actitudes que los ciudadanos de Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú tienen sobre temas centrales de la política exterior de su país y las relaciones internacionales de América Latina.
- Revista Mexicana de Política Exterior número 94, “El sistema internacional y las potencias emergentes”, coordinado por Isaac Morales (IMR) y María Celia Toro (El Colegio de México). En este número acreditados internacionalistas contribuyen al análisis del papel que desempeñan las potencias emergentes del siglo XXI, y reflexionan sobre sus capacidades y opciones estratégicas en relación con la distribución del poder, en particular, el económico.
- Cuadernos del G-20 número 1, Participación mexicana en el G-20, de Lourdes Aranda Bezaury. Se trata de una revisión crítica en la que se evalúan los principales logros y avances que la acción colectiva del Grupo de los Veinte ha permitido en beneficio de la estabilidad económica mundial, así como de los principales retos que enfrenta. Además, se examina el papel que México ha desempeñado en este foro y se incluyen algunas perspectivas acerca de la acción de México en el futuro inmediato.
- Apuntes de Política Exterior número 9, “La protección internacional de las personas apátridas”. En él se reproducen las ponencias del “Coloquio sobre Apátrida”, organizado por la SRE, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU.
- Folleto institucional del Instituto Matías Romero.

PORTALES ELECTRÓNICOS

La página en Internet del IMR contribuye a la difusión de sus actividades, así como de otras instituciones relacionadas con los asuntos internacionales y la diplomacia. Entre septiembre de 2011 y mayo de 2012 recibió casi 63 mil visitas.

Por su parte, el boletín Pulso, dirigido primordialmente a los miembros del SEM, fue visitado en más de mil 800 ocasiones en el mismo lapso.

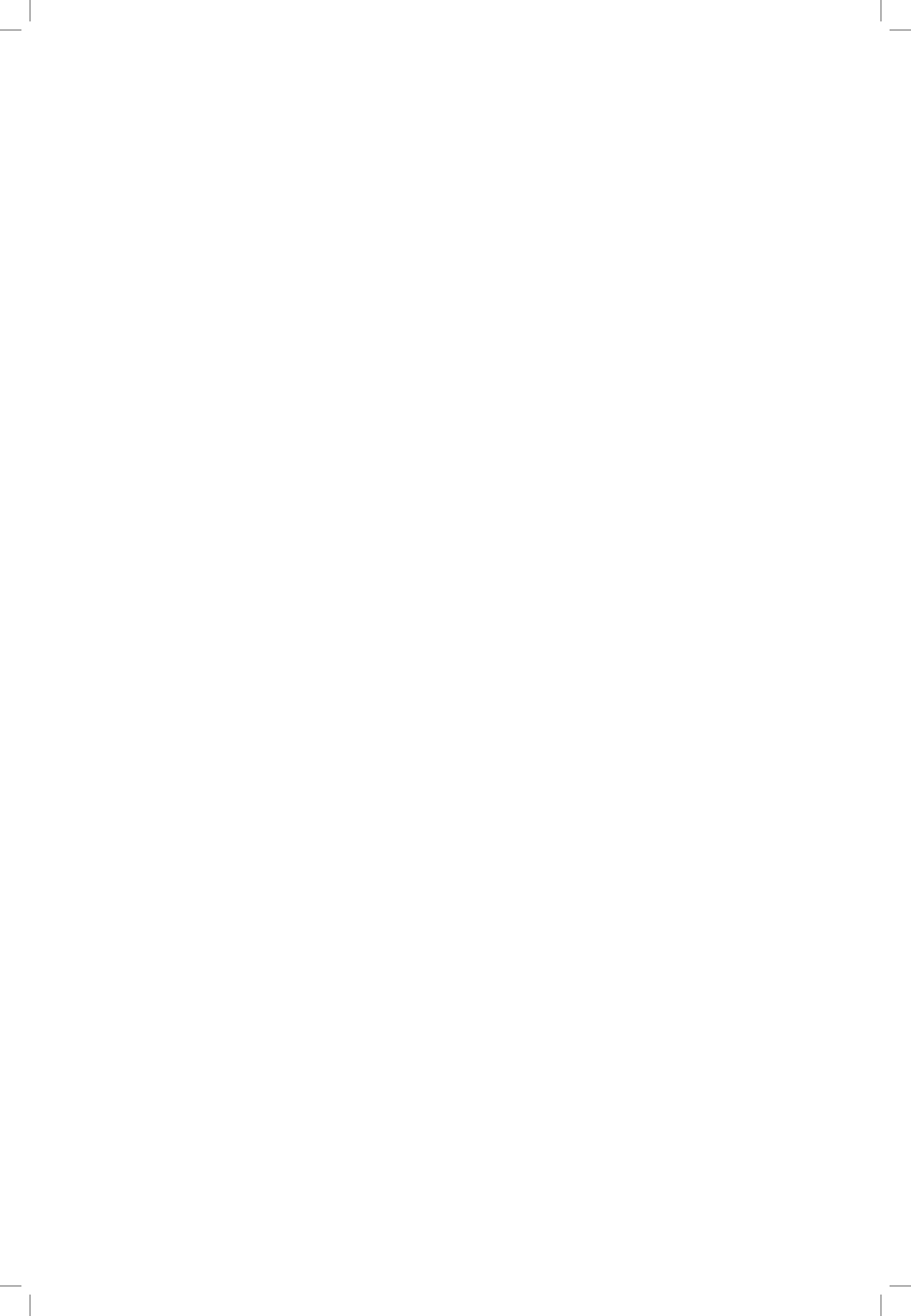
VINCULACIÓN ACADÉMICA

Como punto de encuentro con academias diplomáticas de otros países e instituciones académicas nacionales e internacionales, el IMR promovió la participación de funcionarios mexicanos en oportunidades de capacitación fuera de sus aulas.

De esta forma, cuatro miembros del SEM y un funcionario de la Secretaría de Economía fueron capacitados en cursos ofrecidos por los gobiernos de Alemania, Corea del Sur, Italia y Turquía, y un diplomático mexicano participó en un diplomado impartido por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

El Curso introductorio para diplomáticos extranjeros acreditados en México contó este año con la participación de 15 diplomáticos provenientes de 12 países de África, Asia-Pacífico, Oriente Medio y Europa.

El IMR también coordinó e impartió: el VII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros; el XVII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe; y el IV Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros, en los que participaron 70 funcionarios.



PARTE 3
ANEXOS INFORMATIVOS



RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{e/}	
PAÍSES CON LOS QUE MEXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																				
Total	153	175	175	175	176	176	176	176	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	193
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	31	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18
Africa																				
Asia y Medio Oriente	62	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	67
Sudeste Asiático y Pacífico Sur	14	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																				
Total	124	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145	148	148	149
Diplomáticas	69	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	78	80
Consulares	55	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	67	70	69
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR																				
Total	893	972	996	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 130	1 158
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																				
Diplomáticas																				
Delegaciones de organismos internacionales	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	40	40
VISITAS																				
Del Presidente de México al exterior	18	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	12	12
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México	12	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	22	32

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

4/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales. En 2011 se abrió la Embajada de México en Kuwait.

5/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. En 2008 entraron formalmente en funciones los consulados de Dubai, Boise, Learnington y Anchorage, se reabrió el Consulado en Nueva Orleans y se elevaron a consulados generales las oficinas consulares de Raleigh, Carolina del Norte y de Guangzhou, República Popular de China. En 2009 entró en funciones el Consulado de Porto Alegre, Brasil. El Consulado General de México en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, se cerró el 31 de diciembre de 2011, para abrir la Embajada de México en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el 5 de enero de 2012.

6/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprenden al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en sus artículos 20 y 7, no se incluye al personal temporal.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. La baja en este número se debe a que hubo un reacomodo de embajadores concurrentes y sólo 29 han presentado sus cartas credenciales al Presidente de México.

8/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Si bien en 2009 se recibieron 21 Visitas de Alto Nivel, sólo 10 corresponden a Visitas de Jefes de Estado/Gobierno, en tanto que el 9 de junio de 2010 se recibieron 8 visitas de Alto Nivel, siendo únicamente 4 de Jefes de Estado/Gobierno. En 2012 se incluyen las visitas de los Jefes de Estado y/o Gobierno a México en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 realizada en Los Cabos, Baja California Sur.

e/ Datos al 25 de julio de 2012.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 e/		
TRATADOS SUSCRITOS 1/																					
Bilaterales	84	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	14		
Por materia																					
Económicos y comerciales	79	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	11		
De cooperación científica y tecnológica	5	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	1		
Otros 2/	8	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	3	1		
Por área geográfica	66	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	9		
América Latina y el Caribe	33	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	2		
América del Norte	14	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0	1		
Europa	25	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	4		
Asia	7	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	4	6	2	3	2	4		
África	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0	0		
Otros 3/								1	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0	0		
Multilaterales	5	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	3		

1/ En 1990 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1995 sólo se contabilizan tratados.

2/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

3/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

e/ Cifras con corte al 30 de junio de 2012, se incluyó el Acuerdo Comercial Contra la Falsificación (ACTA), abierto a firma en Japón el 1. de mayo de 2011. Firmado por México el 12 de julio de 2012. Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012

Concepto	Situación 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/	Meta 2012
OBJETIVO 1: APOYAR EL DESARROLLO NACIONAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO								
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México. ^{1/}	521	885	880	1 077	1 299	1 512	939	3 600
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión).	10	11	14	12	15	13	6	72
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	100	176	173	174	247	279	101	684
- América del Norte.	n/a	26	23	21	16	13	8	135
- América Latina y el Caribe.	n/a	67	74	50	66	84	46	279
- Europa, Asia-Pacífico y Medio Oriente.	n/a	83	76	103	165	182	47	270
OBJETIVO 2: INSERTAR A MÉXICO EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL								
Tratados internacionales ratificados por México. ^{2/}	10	10	10	10	10	10	10	10
Participación en Organizaciones Internacionales. ^{2/}	12	12	12	12	12	12	12	12
OBJETIVO 3: FORTALECER LAS RELACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE								
Actividades y acciones bilaterales y regionales. ^{3/}	340	370	390	350	342	340	134	2 040
Iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos regionales americanos.	20	30	35	43	57	39	17	138
OBJETIVO 4: AMPLIAR Y FORTALECER LAS RELACIONES POLÍTICAS Y LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ								
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte. ^{3/}	130	140	148	144	147	146	83	804
OBJETIVO 5: INTENSIFICAR PERMANENTEMENTE LA PROTECCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR								
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior.	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	88 899	785 450
Expedición de matrículas consulares, pasaportes y documentos relacionados. (Número de documentos expedidos)	3 798 891	4 396 602	4 325 113	3 488 083	3 479 411	3 991 781	2 399 640	18 000 000
- Número de matrículas de alta seguridad emitidas.	947 564	913 704	968 096	889 835	843 786	836 574	469 989	n/a
- Número de pasaportes emitidos. ^{4/}	2 851 327	3 482 898	3 357 017	2 598 248	2 635 625	3 155 207	1 929 651	n/a
OBJETIVO 6: FORTALECER EL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES								
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. ^{5/}	n/a	18	33	26	29	113	43	108
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de los organismos internacionales. ^{6/}	8	10	12	3	5	0	13	15

1/ Se refiere a la labor de difusión realizada por las representaciones diplomáticas de México en el mundo.

2/ Considerados en el Índice de Globalización que elabora anualmente la revista Foreign Policy, AT Kearney

3/ Encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles del gobierno; coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales; promoción de acuerdos que permitan la vinculación política, económica y cultural.

4/ Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.

5/ Se refiere a resoluciones de documentos consensuados entre diversas instancias de la comunidad internacional.

6/ Tratados negociados y suscritos por México, previa adopción por los organismos internacionales.

p/ Para 2012 se presentan cifras preliminares al segundo trimestre. Las cifras de la Gestión de la Red Consular se reportan al mes de junio.

n/a No Disponible

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2007-2012 (CONTINUACIÓN)

Concepto	Situación 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/	Meta 2012
OBJETIVO 7: PROFUNDIZAR NUESTRAS RELACIONES EN EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE								
Incremento de presencia de México en el exterior mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, Asia Central, África y Medio Oriente.	139	3	2	0	0	1	1	12
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia Central, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.	20	32	124	104	107	101	65	140
Visita de los titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, Asia Central, África y Medio Oriente.	n/a	43	60	43	43	37	16	30
OBJETIVO 8: ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE								
Eventos de difusión y de coordinación nacional, así como promoción de ejercicios hacia reformas legislativas en consonancia con el contenido de tratados internacionales en vigor y de los que México sea parte.	n/a	9	10	9	8	6	7	48
OBJETIVO 9: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO								
Proyectos de cooperación internacional en ejecución.	135	140	145	166	150	166	123	870
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros. ^{1/}	1 200	1 996	1 728	1 665	1 641	1 542	988	7 200
OBJETIVO 10: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, A PARTIR DE ACCIONES RENOVADAS DE COOPERACIÓN BILATERAL, REGIONAL Y MULTILATERAL								
Reuniones de los grupos operativos del comité de alto nivel sobre desarme, seguridad y terrorismo internacionales.	n/a	0	7	11	11	9	4	60
Ejecución de mecanismos de evaluación y cumplimiento del Derecho Internacional plasmados en tratados creados por los países miembros de los diversos organismos internacionales.	n/a	4	4	3	3	3	2	18
OBJETIVO 11: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE								
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México con vistas a su solución.	101	181	144	100	159	119	94	480
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos.	n/a	5	2	4	4	2	0	18
Aprobación de resoluciones patrocinadas y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos.	n/a	7	11	10	15	11	18	30
OBJETIVO 12: FORTALECER AL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL								
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior.	28	33	42	34	53	73	25	168
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México.	60	69	84	68	93	97	53	420

1/ Se refiere a los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, así como las que ofrecen gobiernos extranjeros en el exterior a mexicanos

p/ Para 2012 se presentan cifras preliminares al segundo trimestre. Las cifras de la Gestión de la Red Consular se reportan al mes de junio.

n/a No Disponible

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/
PROTECCIÓN CONSULAR													
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero 1/	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	88 899
En EUA	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	87 129
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	1 770
Cartas de naturalización 2/	3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	1 286
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento 3/	10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	287
Matrículas consulares expedidas	528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	913 704	968 096	889 835	843 786	836 574	470 118

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

p/ Para 2012, cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DE RESULTADOS DE LA SRE

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/	Meta 2012
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR							
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente	92.0	81.5	84.0	89.0	92.0	92.2	85.0
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente	69.0	73.3	68.1	69.0	66.0	79.6	75.0
SERVICIOS CONSULARES							
Número de documentos expedidos a la población mexicana en el exterior y a los extranjeros que viajarán a México o que realizarán trámites ante autoridades mexicanas	3 610 203	4 099 587	4 303 110	4 815 259	4 652 496	2 217 667	3 850 000
COORDINACIÓN DE LA AGENDA ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN COMERCIAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL							
Eficacia en la generación de acuerdos económicos internacionales entre México y otros países 1/	500	485	507	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Acciones que contribuyen a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo	n.d.	n.d.	274	412	460	230	269
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, EN LOS ÁMBITOS BILATERAL Y REGIONAL							
Institucionalización del diálogo político	n.d.	15	7	6	7	5	3

1/ Al cierre de 2007 se tenían 500 Acuerdos económicos. Durante 2008 se suscribieron 20 más, específicamente 3 en materia de doble imposición (Alemania, Barbados e Islandia), 2 de promoción y protección recíproca de inversiones (Belarus y China), 2 de cooperación comercial (China y Pakistán), 4 de promoción comercial e inversiones (2 con Argentina, 1 con Chile y 1 con Paraguay), 2 de cooperación agropecuaria (China e Indonesia), 3 en materia de energía (India, Indonesia e Islandia), 1 en materia de electricidad con Ecuador, 1 en materia de transporte aéreo con India y 2 de colaboración de cámaras comerciales (Argentina y Chile). Sin embargo, debido a la creación de ProMéxico quedaron sin efecto los convenios de promoción comercial que Bancomext tenía firmados con sus contrapartes (35), por lo que el número de acuerdos económicos disminuyó a 485 en 2008.

A partir de 2010, este indicador salió de la Matriz de Marco Lógico de la SHCP, ya que de acuerdo con esta dependencia no reflejaba la diversificación y fortalecimiento de las relaciones económicas de México con el mundo, por esta razón, a petición de la DGPOP no se reportará a partir de 2010.

p/ Datos al mes de junio.

n.a. No aplica

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

OTROS INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/	
POLÍTICA EXTERIOR																			
Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	193
Representaciones de México en el mundo	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145	148	148	149
Personal diplomático consular (Personas) ^{1/}	893	972	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 130	1 158

1./ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001.-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico- administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 7 y 20 no se incluye al personal temporal.

p/ Cifras al 25 de julio de 2012

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

EXTRADICIONES Y EXHORTOS

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	
Extradiciones																						
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	28	
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	80	
Exhortos o Caritas Rogatorias																						
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	524	
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	428	

* Hasta Agosto 2012

TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO

(SEPTIEMBRE 2011-AGOSTO 2012)

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se firmaron 19 tratados internacionales:

- Protocolo Modificadorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón. Firmado en la Ciudad de México el 22 de septiembre de 2011 (ver anexo 87).
- Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia, firmado en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000. Este protocolo modificadorio fue suscrito en Ginebra, Suiza, el 29 de septiembre de 2011 y en la Ciudad de México el 11 de octubre de 2011 (ver anexo 88).
- Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Noruega, suscrito en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000. El protocolo modificadorio se firmó en la Ciudad de México, el 11 de octubre de 2011 (ver anexo 89).
- Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza, firmado en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000. Este protocolo modificadorio fue suscrito en la Ciudad de México el 11 de octubre de 2011 (ver anexo 90).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros. Firmado en Roma, Italia, el 24 de octubre de 2011 (ver anexo 91).
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las Ciudades de México y Belmopán el 17 de noviembre de 2011 (ver anexo 92).
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Firmado en San Salvador, el 22 de noviembre de 2011 (ver anexo 61).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado Independiente de Samoa para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en las Ciudades de México y Apia los días 13 y 30 de noviembre de 2011 (ver anexo 93).
- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo, firmado en la Ciudad de México el 23 de enero de 2012 (ver anexo 94).
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el 20 de febrero de 2012 (ver anexo 95).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Lituania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, hecho en la Ciudad de México el 23 de febrero de 2012 (ver anexo 96).
- Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México el 2 de marzo de 2012 (ver anexo 97).

- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, firmado en la ciudad de Beijing el 6 de abril de 2012 (ver anexo 98).
- Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, suscrito en La Habana, Cuba, el 10 de abril de 2012 (ver anexo 99).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Letonia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmado en Washington, D.C., el 20 de abril de 2012 (ver anexo 100).
- Protocolo que Enmienda el Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria, hecho en la ciudad de Viena el 25 de abril de 2012 (ver anexo 101).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 14 de mayo de 2012 (ver anexo 102).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en la ciudad de Los Cabos, Baja California Sur, el 17 de junio de 2012 (ver anexo 103).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el 18 de junio de 2012 (ver anexo 104).

Y los siguientes convenios multilaterales:

- Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, hecho en Nagoya el 15 de octubre de 2010 y suscrito por México el 5 de marzo de 2012 (ver anexo 105).
- Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales, adoptado en Beijing el 24 de junio de 2012 y firmado por México el 26 de junio de 2012 (ver anexo 51).
- Acuerdo Comercial Contra la Falsificación (ACTA), abierto a firma en Japón el 1º de mayo de 2011 y suscrito por México el 12 de julio de 2012 (ver anexo 106).

REUNIONES ENTRE FUNCIONARIOS DE LA CANCELLERÍA Y EL PODER LEGISLATIVO DURANTE ESTE ÚLTIMO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN

FECHA	TEMA	ÁREA DE LA SRE	LEGISLADORES	FUNCIONARIOS
Diciembre 2011				
4 y 5 de diciembre	XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	SSAL, DGAL, y DGCP	Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN) Sen. Cleominio Zoreda Novelo (PRI) Dip. Rolando Zapata Bello (PRI)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Emb. Rubén Beltrán, Subsecretario para América Latina y el Caribe Embajadora Norma Pensado, Directora General para América Latina y el Caribe
8 de diciembre	Reunión Presidente GOPAC (en el Senado de la República)	SSAMDH, DGTC	Sen. Francisco García Cervantes (PAN)	Enlace con el Congreso de la Dirección General de Coordinación Política
13 de diciembre	Comparecencia PEC en Cámara de Diputados	Todas las áreas de la Cancillería	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Acompañaron: SPR; CGA; SSAN; SSRE; SSALC; OM y DGCP
14 de diciembre	Reunión de la Emb. Patricia Espinosa con el Sen. Ricardo García Cervantes	DGCP	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores
Enero 2012				
4 de enero	Reunión con Titulares/Rep. de Embajadas de México en América Latina	SSALC y DGCP	Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI) Dip. Jaime Oliva (PAN) En representación: Dip. Norma Salazar 9 Diputados integrantes de la CPFyAM	Emb. Ruben Beltrán, Subsecretario para América Latina y el Caribe Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política Distintos Embajadores y Representantes de México en América Latina y el Caribe
5 y 6 de enero	XXIII Reunión de Embajadores y Cónsules	CGA, DGCP	Sen. Rosario Green (PRI), Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT), Sen. José González (PAN), Dip. Guadalupe Acosta (PRD), Sen. Rogelio Rueda (PRI)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

10 de enero	Reunión de Trabajo en la Cámara de Diputados.	Comisión de Personal, DGCP	<p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p> <p>Dip. Heliodoro Díaz E. (Diputado que promovió dicha Iniciativa de Ley) (PRI)</p> <p>Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI)</p> <p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>Dip. Dina Herrera Soto (PRD)</p>	Se contó con la participación de miembros del ASEM.
11 de enero	Reunión de Trabajo en el Senado para abordar el tema de oportunidades laborales para mexicanos en Qatar		Sen. Julio César Aguirre (PRD)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
18 de enero	Reunión de Trabajo: CRE – Presidenta de la Comisión de Personal SRE		<p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</p> <p>Dip. Heliodoro Díaz E. (PRI)</p> <p>Dip. Arturo García Portillo (PRI)</p> <p>Dip. Dina Herrera Soto (PRD)</p> <p>Dip. Miguel Pompa Corella (PRI)</p>	<p>Emb. María Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano</p> <p>Emb. Arturo Dager Gómez, Consultor Jurídico</p> <p>Emb. Héctor Antonio Romero Barraza, Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos</p> <p>Emb. Gustavo Albín, Asesor de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>

27 de enero	Reunión con Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República		<p>Sen. José González Morfín (PAN)</p> <p>Delegación PEN International</p> <p>Sr. John Ralston Saul, Presidente</p> <p>Sra. Adienne Clarkson, ex Gobernadora General de Canadá</p> <p>Sr. Hori Takeki, Secretario Internacional y conocido escritor japonés</p> <p>Sr. Erick Lax, Tesorero Internacional y autor estadounidense vinculado a The New York Times</p> <p>Sr. Rusell Banks, Escritor</p> <p>Sr. Guillian Slovo, Escritor</p>	Dirección General de Coordinación Política
27 de enero	Acto de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto y en Homenaje a Don Gilberto Bosques en Senado		<p>Sen. Rosario Green (PRI)</p> <p>Sen. José González Morfín, (PAN)</p> <p>Sen. Ricardo Monreal (PT)</p>	<p>Min. Arturo Hernández Basave, Director General para la Organización de las Naciones Unidas</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>
Febrero 2012				
1 de febrero	Reunión Grupo de Trabajo para analizar la Iniciativa de Reforma a la Ley del SEM, CRE - CDD		<p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>Dip. Leonardo Guillén Medina (PAN)</p> <p>Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI)</p> <p>Dip. Ana Georgina Zapata (PRI)</p> <p>Comisión de Relaciones Exteriores</p>	<p>Emb. Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>

8 de febrero	Desayuno con legisladores de la Mesa Directiva de CDD - LEY SEM	Comisión de Personal CJ SSRE DGCP	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Francisco Salazar Sáenz (PAN) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. Leonardo Guillén Medina (PAN) Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Emb. Ma. Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal Emb. Gustavo Albín, Asesor de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Emb. Arturo Dager, Consultor Jurídico Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
8 de febrero	Cuerpo Diplomático Acreditado en México		Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte Emb. Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario para América Latina y el Caribe Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
9 de febrero	Reunión Comisión de Relaciones Exteriores- Cámara de Diputados, Iniciativa Ley SEM	CRE- Diputados	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política Embajadores miembros del ASEM

13 de febrero	Reunión Tema Yacimientos Transfronterizos	CJ, SSAN	Sen. Francisco Labastida (PRI) Sen. Rosario Green Macías (PRI)	SENER Lic. Jordy Herrera, Secretario de Energía Mario Gabriel Budebo, Subsecretario de Hidrocarburos Iván Alemán, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos SRE Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Emb. Arturo Dager, Consultor Jurídico Min. Carlos Quesnel, Consultor Jurídico Adjunto "A" Eduardo Baca, Director General de América del Norte Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
15 de Febrero	Reunión CRE - Cámara de Diputados, Iniciativa Ley SEM	CRE-Diputados	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Enlaces del Congreso de la Dirección General de Coordinación Política Embajadores miembros del ASEM
23 de febrero	Reunión de trabajo para analizar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del SEM (SEGOB)		Dip. Arturo García Portillo (PAN) Dip. Norma Sánchez (PAN)	Emb. María Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano Emb. Arturo Dager, Consultor Jurídico Enlaces del Congreso de la Dirección General de Coordinación Política

22 de febrero	<p>Sesión Solemne en el Senado.</p> <p>Apertura de los trabajos de los órganos de la Asamblea Eurolatinoamericana (EUROLAT)</p>	<p>SSRE</p> <p>DGCP</p>	<p>Sen. José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.</p> <p>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados</p> <p>Sen. Rosario Green Macías, Co-Vicepresidenta de la Mesa Directiva de EUROLAT.</p> <p>Sen. José Guadarrama Márquez. Co-Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT.</p> <p>Eurodiputado José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Presidente del componente europeo de la Asamblea EuroLat.</p> <p>Dip. Gloria Oqueli, Presidenta del componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLat.</p> <p>Eurodiputado Agustín Díaz de Mera. Co-Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT</p>	<p>Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>
---------------	---	-------------------------	--	---

22 de febrero	Cena Asamblea Eurolatinoamericana	SSRE y DGCP	<p>Sen. José Guadarrama Márquez, Co Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT.</p> <p>Dip. Elías Castillo, Presidente del PARLATINO</p> <p>Sen. Jorge Ocejo, Vicepresidente del PARLATINO</p> <p>Sen. José González Morfin, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República</p> <p>Dip. Francisco Salazar, Vicepresidente de Cámara de Diputados</p> <p>Eurodiputado Agustín Díaz de Mera, Co-Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Seguridad de EUROLAT.</p> <p>Dip. Gloria Oqueli, Presidenta del Componente Latinoamericano de la Asamblea Eurolat</p> <p>Eurodiputado José Ignacio Salafraña Sánchez-Neyra, Presidente del Componente Europeo de la Asamblea Eurolat</p>	<p>Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p>
29 de febrero	Presentación del libro: Los Retos Internacionales de México, Urgencia de una mirada nueva	CGA DGCP	<p>Sen. José Guadarrama (PRD)</p> <p>Sen. Rosario Green (PRI)</p>	<p>Dr. Gonzalo Canseco, Coordinador de Asesores</p>
Marzo 2012				
13 de marzo	Iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	SSAMyDH	<p>Sen. Rubén Camarillo Ortega, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de las Organizaciones No Gubernamentales</p>	<p>Emb. Alejandro Negrín Muñoz, Director General de Derechos Humanos y Democracia</p>

21 de marzo	Reunión de la Comisión de América Latina y el Caribe Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala		Sen. César Leal Angulo, (PAN) Sen. Ericel Gómez Nucamendi, (MC)	Min. Rodrigo Labardini, Consultor Jurídico Adjunto "B" Emb. Norma Pensado, Directora General de América Latina y el Caribe
22 de marzo	Reunión privada	Oficinas de Canciller	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT), CRE	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
27 de marzo	Reunión privada	Oficinas de Canciller	Dip. Francisco Ramírez Acuña (PAN), Coordinador del PAN	Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores
Abril 2012				
10 de abril	Reunión plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados	DGCP	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT), Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Cámara de Diputados Dip. Eduardo Bailey Elizondo (PRI) Dip. Carlos Flores Rico (PRI) Dip. Gustavo González (PAN) Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) Dip. Wendy Rodríguez Galarza (PAN) Dip. Eric Rubio (PRI) Dip. Ana Georgina Zapata (PRI)	Enlace con el Congreso de la Dirección General de Coordinación Política
16 de abril	Reunión de trabajo (Salón Cristales de la Cámara de Diputados)	DGCP	Dip. Gustavo González (PAN)	Emb. María Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano Min. Rodrigo Labardini, Consultor Jurídico Adjunto "B"

18 de abril	Reunión de trabajo SEGOB		Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	Emb. María Angélica Arce Mora, Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano Min. Rodrigo Labardini, Consultor Jurídico Adjunto "B"
18 de abril	Reunión PEC		Comisión Plural de Legisladores G-20 Sen. Rosario Green Macías, (PRI) Sen. Juan Bueno Torio, (PAN) Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) Sen. Francisco Alcibiades García Lizardi (MC) Dip. Bonifacio Herrera Rivera, (PAN)	
25 de abril	Cita para tratar el caso de nacional cubana a petición del Diputado Cruz		Dip. Marcos Cruz Martínez (PRD)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política

27 de abril	Reunión preparatoria de la próxima Reunión Interparlamentaria México – Cuba		<p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>Dip. Felipe Solís Acero (PRI)</p> <p>Dip. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (PRI)</p> <p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</p> <p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</p> <p>Dip. Edgardo Chaire Chavero (PAN)</p> <p>Dip. Marcos Cruz Martínez (PRD)</p> <p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)</p> <p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p> <p>Dip. Pilar Torre Canales (NA)</p> <p>Dip. Teresa Ochoa Mejía (MC)</p>	Víctor Arriaga Weiss, Director General Adjunto para América Latina y el Caribe
Mayo 2012				
31 de mayo	Inauguración del Foro Cumbre de Río de Janeiro (Invitación al Emb. Céspedes)		<p>Dip. Nicolás Bellizia Alboaf (PRI)</p> <p>Presidente de GLOBE México</p> <p>Dip. Ninfa Clara Salinas Sada (PVEM)</p> <p>Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente</p> <p>Participantes:</p> <p>Sen. Ludivina Menchaca (PVEM)</p> <p>Dip. Felipe Cantú Rodríguez (PAN)</p> <p>Dip. Víctor Galicia Ávila (PRI)</p>	Emb. Ernesto Céspedes, Director General de Temas Globales

Junio 2012				
12 de junio	<p>Reunión con la Senadora María Teresa Ortuño Gurza</p> <p>Nueva Sede del Senado, Hemiciclo Piso 6, Oficina 20</p>		Senadora María Teresa Ortuño (PAN)	Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política
Julio 2012				
05 de julio	Cita para tratar tema sobre Cruce Fronterizo con EUA	<p>SSAN</p> <p>DGAN</p> <p>DGCP</p>	Diputado Oscar Arce Paniagua (PAN)	<p>Emb. Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte</p> <p>Lic. Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política</p> <p>Eduardo Baca, Director General de América del Norte</p> <p>Sean Cázares, Director General Adjunto para Asuntos Fronterizos</p>

CATÁLOGO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

3G	Grupo de Gobernanza Global
AAE	Acuerdo de Asociación Estratégica
ACE 55	Acuerdo de Complementación Económica 55
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Acuerdo Global	Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (también conocido como TLCUE)
AE	Asociación Estratégica
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGONU	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
AHD	Acervo Histórico Diplomático
AHGE	Archivo Histórico Genaro Estrada
AIC	Acuerdo de Integración Comercial
AIC 2012	Año Internacional de las Cooperativas 2012
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCUE	Cumbre de América Latina y el Caribe–Unión Europea
AMAIE	Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales de los Estados
AMC	Alianza México-Canadá
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMIS	Sistema de Información del Mercado Agrícola (en inglés: <i>Agricultural Market Information System</i>)
ANSEA	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (en inglés: <i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i>)
APPRI	Acuerdo(s) para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas (en inglés: <i>Arms Trade Treaty</i>)
AW	Arreglo de Wassenaar

B@UNAM	Programa Bachillerato a Distancia de la UNAM
B-20	Cumbre de Negocios Business 20
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BANDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BELTRAIDE	Belize Trade and Investment Development Services
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
C-34	Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
C3E	Grupo de Trabajo sobre Energía Limpia y Eficiencia Energética
CAB	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMIC	Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio
CANDESTEI	Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional
CAQ	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCAAP	Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CCAC	Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados
CCC	Comité Coordinador Cooperativista
CCCJM	Comité Central de la Comunidad Judía de México, A.C.
CCEAG	Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (también abreviado como CCG)
CCG	Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (también abreviado como CCEAG)
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

CCTD	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDI	Carta Democrática Interamericana
CDS	Comisión de Población y Desarrollo
CEAP	Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI
CEDAW	Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (en inglés: <i>Committee on the Elimination of Discrimination against Women</i>)
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CENCROPAM	Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble
CENDI	Centro de Enlace Diplomático
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (en inglés: <i>Committee on the Elimination of Racial Discrimination</i>)
CERF	Fondo Central de Emergencias (en inglés: <i>Central Emergency Response Fund</i>)
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPCS	Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CINVE	Concurso Internacional de Vinos y Espirituosos
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CLAN	Cumbre de Líderes de América del Norte
CLPC	Comisión de Límites de la Plataforma Continental
CMCT	Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco
CMP	Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto
CMR	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
CMSI	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
CMTI	Conferencia Mundial de Telecomunicaciones
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNCR	Centro Nacional de Conservación y Restauración
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CNR	Consejo Nacional de Investigación (de Italia)
COCODI	Comité de Control y Desarrollo Institucional
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo (en inglés: <i>Committee of Experts on Terrorism</i>)
CoDH	Consejo de Derechos Humanos de la ONU
CoE	Consejo de Europa (en inglés: <i>Council of Europe</i>)
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados
COMCE	Consejo Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COMUNALIA	Alianza de Fundaciones Comunitarias
CONACULTA	Consejo Nacional para las Cultura y las Artes

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
Convención de Belém Do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia
Convención de Palermo	Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CPD	Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas
CPI	Corte Penal Internacional
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CRM	Conferencia Regional de Migración
CRRH	Comité Regional de Recursos Hidráulicos
CSM	Conferencia Sudamericana de Migración
CSONU	Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas
CTTF	Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo (en inglés: <i>Counter-Terrorism Task Force</i>)
CURP	Clave Única de Registro de Población
DGCS	Dirección General de Comunicación Social (de la SRE)
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (de Perú)
DGD	Dirección General de Delegaciones (de la SRE)
DGDH	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia
DGPME	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (de la SRE)
DGSC	Dirección General de Servicios Consulares (de la SRE)

DGVOSC	Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (SRE)
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DOF	Diario Oficial de la Federación
DOT	Delincuencia organizada transnacional
ECOSOC	Consejo Económico y Social de la ONU
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENT	Enfermedades No Transmisibles
ESAD	Programa de Educación Superior Abierto y a Distancia
ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
EUROLAT	Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIE	Foro Internacional de Energía
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
FONATUR	Fondo Nacional del Fomento al Turismo
FONCICYT	Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología
FSB	Fomento Social Banamex
G-15	Grupo de los Quince
G-20	Grupo de los Veinte
G-77	Grupo de los 77
GA	Grupo Australia
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional

GAT	Grupo de Alerta Temprana para la atención de casos consulares
GEG	Grupo de Expertos Gubernamentales
GHD	Grupo de la Buena Donación Humanitaria (en inglés: <i>Good Humanitarian Donorship</i>)
GIEC	Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana (en alemán: <i>Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>)
GRCM	Grupo Regional de Consulta sobre Migración
G-Río	Grupo de Río, Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de los países de América Latina y el Caribe
GTD	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (del G-20)
GTPS	Grupo de Trabajo de Participación Social
HRW	<i>Human Rights Watch</i>
IACA	<i>Academia Internacional contra la Corrupción</i>
IANSA	<i>International Action Network on Small Arms</i>
ICCO	Organización Internacional del Cacao (en inglés: <i>International Cocoa Organization</i>)
IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IEPC	Instituto Electoral de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IFE	Instituto Federal Electoral
IGCTN	Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual
IMR	Instituto Matías Romero
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INDAABIN	Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales
INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor

INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEC	Comisión Nacional Electoral Independiente (de Nigeria)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPD	Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate (en inglés: <i>International Search and Rescue Advisory Group</i>)
IPBES	Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas (en inglés: <i>Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services</i>)
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (en inglés: <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i>)
IRENA	Agencia Internacional de Energías Renovables (en inglés: <i>International Renewable Energy Agency</i>)
ISAR	Grupo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Reportes de Contabilidad e Informes (en inglés: <i>Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting</i>)
ISO	Organización Internacional de Normalización (en inglés: <i>International Organization for Standardization</i>)
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
JG	Junta de Gobernadores
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
JMPP	Comité Conjunto México-Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Coreana (en inglés: <i>Korean International Cooperation Agency</i>)
Labour-20	Encuentros con Sindicatos del Grupo de los Veinte
LCA	Análisis de Ciclo de Vida (en inglés: <i>Life-Cycle Assessment</i>)
LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
LE	Legajos Encuadernados
LEA	Liga de Estados Árabes
LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
MANUD	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2012
MAP	Museo de Arte Popular
MCLAP	Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos
MCTNTC	Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad
MdE	Memorándum de Entendimiento (también conocido como: Acuerdos Interinstitucionales)
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción
Mm3	Mil Metros Cúbicos
mmd	Millones de dólares estadounidenses
mmdd	Miles de millones de dólares estadounidenses
MML	Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
MONEYVAL	Comité de Expertos sobre Evaluación contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (en inglés: Committee of Experts on the Evaluation of Anti-Money Laundering Measures and the Financing of Terrorism)
MOST	Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (en inglés: <i>Ministry of Science and Technology</i>)
MTCR	Régimen de Control de Tecnología de Misiles (en inglés: <i>Missile Technology Control Regime</i>)
MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
NAC	Coalición de la Nueva Agenda (en inglés: <i>New Agenda Coalition</i>)
NAPAPI	Plan de América del Norte sobre la Influenza Animal y Pandémica (en inglés: <i>North American Plan For Animal and Pandemic Influenza</i>)
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NOAA	Centro Nacional de Huracanes (en inglés: <i>National Oceanic and Atmospheric Administration</i>)
NSG	Grupo de Suministradores Nucleares (en inglés: <i>Nuclear Suppliers Group</i>)

OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OACNUDH	Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (en inglés: <i>Office for the Coordination of Humanitarian Affairs</i>)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OGP	Asociación para el Gobierno Abierto (en inglés: <i>Open Government Partnership</i>)
OIA	Organización Internacional del Azúcar
OIC	Organización Internacional del Café
OIE	Oficina Internacional de Exposiciones
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIML	Organización Internacional de Metrología Legal
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OIPM	Oficina Internacional de Pesos y Medidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMAA	Orden Mexicana del Águila Azteca
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMP	Operaciones de Mantenimiento de la Paz
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONDCP	Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (en inglés: <i>Office of National Drug Control Policy</i>)
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONIS	Órgano de Negociación Intergubernamental de un Protocolo sobre Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
ONU	Organización de las Naciones Unidas

ONU Mujeres	Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (también conocido como: UNIFEM)
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
PARAPAN	Juegos Parapanamericanos
PDHUEM	Programa de Derechos Humanos Unión Europea-México
PEAMI	Plataforma Especial de Atención a Migrantes Indígenas
PECC	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (en inglés: <i>Pacific Economic Cooperation Council</i>)
PECID	Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior
PGR	Procuraduría General de la República
PLACA	Subgrupo de Trabajo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Extendida
PLACC	Red de Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMB	Programa Mesoamericano de Biocombustibles
PND	Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos (2008-2012)
PNRCTCC	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POLMIL TALKS	Pláticas Político-Militares México-Canadá
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PRM	Países de Renta Media

PROBEM	Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos
PROIGUALDAD-SRE	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SRE (2009-2012)
PROMEHCID	Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada
PROTEJE	Programa Técnico Jurídico Especializado
Proyecto Mesoamérica	Proyecto de Integración y Desarrollo Económico de Mesoamérica
PRVI	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos con Canadá
PyMEs	Pequeñas y medianas empresas
RADI	Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
RAI	Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Cancillería
REDCA	Red Centroamericana de Fibras Ópticas
REDD	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (en inglés: United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries)
RENADIC	Red Nacional de Transferencia de Tecnología para la Atención de las Adicciones
RENAPO	Registro Nacional de Población
Río+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
RME	Representaciones de México en el Exterior
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles
RPDC	República Popular Democrática de Corea
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (en inglés: Standing Committee on Copyright and Related Rights)
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SCTC	Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica
SECON	Secretaría de Economía

SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEF	Semana de Educación Financiera para Migrantes Mexicanos
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SEM	Servicio Exterior Mexicano
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SETEC	Sistema de Justicia Penal
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular
SIAR	Sistema para la Atención de Requerimientos de las Representaciones
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
SINAPROC	Sistema Nacional de Evaluación Protección Civil
SIRME	Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior
SJCI	Subcomisión de Asuntos Jurídicos Consulares y del Interior
SM2015	Iniciativa Salud Mesoamérica 2015
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SPT	Subcomité para la Prevención de la Tortura

SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SYKE	Instituto Ambiental Finlandes (en finlandés: <i>Suomen ympäristökeskus</i>)
T-20	Reunión Ministerial de Turismo del G-20
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TERI	Instituto de Energía y Recursos (en inglés: <i>The Energy and Resource Institute</i>)
TESOFE	Tesorería de la Federación
Think-20	Cumbre de Centros de Investigación del G-20 (<i>Think Tanks</i>)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TMCD	Transporte Marítimo de Corta Distancia (en Mesoamérica)
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares
TPCEN	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UnAD	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCAP	Comisión Económica para Asia-Pacífico de Naciones Unidas (en inglés: <i>United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific</i>)

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (en inglés: <i>United Nations Population Fund</i>)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICRI	Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Delincuencia y Justicia (en inglés: <i>United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute</i>)
UNIFEM	Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (también conocido como: ONU Mujeres)
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (en inglés: <i>United Nations Institute for Training and Research</i>)
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en inglés: <i>United Nations Office on Drugs and Crime</i>)
UNV	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (en inglés: <i>United Nations Volunteers</i>)
URECI	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (en inglés: <i>United States Agency for International Development</i>)
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos (en inglés: <i>US Department of Agriculture</i>)
USGS	Servicio Geológico de los Estados Unidos (en inglés: <i>United States Geological Survey</i>)
VDS	Ventanillas de Salud
WEF	Foro Económico Mundial (en inglés: <i>World Economic Forum</i>)
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo (en inglés: <i>World Travel & Tourism Council</i>)
WWF	<i>World Wildlife Fund</i>
Y-20	Cumbre de Delegados Juveniles Youth 20
YMCA	Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México (en inglés: <i>Young Men's Christian Association</i>)
YYP	Programa de Jóvenes Profesionales de las Naciones Unidas (en inglés: <i>Young Professionals Programme</i>)
ZLAN	Zonas Libres de Armas Nucleares

LISTA DE ANEXOS ELECTRÓNICOS

1. Comunicado Conjunto y Comunicados de Prensa sobre los ejercicios de facilitación de México y Guatemala con Costa Rica y Nicaragua.
2. Discurso de la Canciller de México. Reunión Ministerial Preparatoria de la XIII Cumbre Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
3. Comunicado Conjunto. Visita a México Presidente República Dominicana.
4. Comunicados sobre la Visita Oficial del Presidente de México a Cuba.
5. Comunicados sobre la Visita de Trabajo del Presidente de México a Haití
6. Acta de la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba
7. Comunicado Conjunto. Visita de Estado del Presidente de Uruguay a México.
8. Comunicado Conjunto: Visita Oficial del Presidente de México a Chile.
9. Conmemoración Hemisférica del X Aniversario de la Carta Democrática Interamericana (CDI)
10. Acta Final y Reglamento. I Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay.
11. Acta y Reglamento. I Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo del Asociación Estratégica México-Uruguay.
12. Acta Final IV. Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay
13. Acta Final. VIII Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Perú.
14. Acta Final. V Comisión de Asuntos Políticos México-Chile.
15. Acta Final. VI Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile.
16. Declaración Conjunta. XIII Cumbre de Tuxtla Mérida, Yucatán.
17. Declaración Conjunta. XIII Cumbre de Tuxtla Mérida, Yucatán. Declaración Especial sobre Crimen Organizado y Narcotráfico, Mérida, Yucatán.
18. Declaración Conjunta. CALC. Declaración Caracas. "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia. Hacia el Camino de Nuestros Libertadores".
19. Declaración Conjunta. CELAC. Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional de la CELAC.
20. Declaración Conjunta. CELAC. Procedimiento para el funcionamiento orgánico de la CELAC.
21. Declaración Conjunta. CELAC. Declaración Especial. Conmemoración de los 25 años.
22. Acuerdo Marco. Alianza del Pacífico.
23. Declaración de Paranal, Antofagasta, Chile.
24. Declaración Conjunta OEA. Carta Social de las Américas: Renovación del Compromiso Hemisférico del combate a la pobreza.

25. Declaración Conjunta. OEA. Declaración Seguridad Alimentaria.
26. Resolución OEA 1. Resolución. Utilización de las Telecomunicaciones/tecnologías.
27. Resolución OEA 2. Promoción y Fortalecimiento de la Democracia.
28. Resolución OEA 3 y 4. Defensores de Derechos Humanos.
29. Resolución OEA 5. Seguimiento al Programa Interamericano para el Registro Civil.
30. Resolución OEA 6. Promoción de la Corte Penal Internacional.
31. Resolución OEA 7. Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes.
32. Resolución OEA 8. Optimización de la Estructura del Consejo Interamericano.
33. Declaración Conjunta. Comunicado de las Américas para enfrentar y combatir la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio.
34. Declaración Conjunta. Cumbre Iberoamericana. Declaración Asunción.
35. Declaración Conjunta. Cumbre Iberoamericana. Declaración Fortalecimiento del Estado.
36. Conclusiones. Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)
37. Declaración. XVII Conferencia Regional sobre Migración
38. Declaración Conjunta. CARICOM.
39. Declaración. Participación Canciller de México en la XLII Reunión del Consejo de MERCOSUR.
40. Informe Conjunto Anual CILASUR.
41. Minuta 1 Guatemala CILASUR.
42. Minuta 2 Guatemala CILASUR.
43. Declaración Conjunta para una Asociación Estratégica entre México e Italia.
44. Acta Final de la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China.
45. Acta Final de la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China.
46. Acta Final de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India.
47. Versión estenográfica de la intervención del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en el Debate General del 66° Periodo de Sesiones de la AGONU, Nueva York, N.Y., 21 de septiembre del 2011.
48. Versión estenográfica de las palabras de la Secretaria Patricia Espinosa durante la ceremonia de conmemoración del 66° Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, Oaxaca de Juárez, México, a 24 de octubre de 2011.
49. Versión estenográfica de la participación de la Secretaria Patricia Espinosa como copresidenta de la Séptima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la entrada en vigor del TPCEN, Nueva York, 23 de septiembre de 2011.
50. Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.

51. Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales adoptado en la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, Beijing, 20 a 26 de junio de 2012.
52. Palabras del Presidente Felipe Calderón en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada, celebrada en la Ciudad de México los días 1 y 2 de marzo de 2012.
53. Palabras de la Secretaria Patricia Espinosa en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada, celebrada en la Ciudad de México los días 1 y 2 de marzo de 2012.
54. Discurso del Presidente Felipe Calderón en la Conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, Ciudad de México, 26 de junio del 2012.
55. Intervención de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, en el 42 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Cochabamba, Bolivia, 5 de junio 2012.
56. Intervención de la Licenciada Margarita Zavala en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza, 27 de febrero 2012.
57. Discurso del Presidente Felipe Calderón en la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2011, Ciudad de México, 9 de diciembre 2011.
58. Palabras del Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante la XXVII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Monterrey, Nuevo León, 25 de mayo 2012.
59. Discurso del Embajador Alejandro Negrín Muñoz, Director General de Derechos Humanos y Democracia, en el evento de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad titulado "Juntos por un mundo mejor para todos: incluyendo a las personas con discapacidad en el desarrollo". Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 2 de diciembre 2011.
60. Discurso del Presidente Felipe Calderón en la celebración del Día Internacional de la Democracia. Ciudad de México, 15 de septiembre 2011.
61. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
62. Comunicado Conjunto del XI Comité Conjunto México-Unión Europea (en inglés).
63. IV Pláticas Económicas de Alto Nivel México-Reino Unido.
64. Acta Final de la Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros de la X Comisión Binacional México-España.
65. Acta de la Subcomisión de Cooperación Económica y Financiera de la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia.
66. Informe de la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros de la XI Comisión Binacional México-Guatemala.
67. Alianza del Pacífico. Declaración Presidencial de la Cumbre de Mérida.
68. Alianza del Pacífico. Discursos del Presidente de México en la Cumbre de Mérida.
69. Alianza del Pacífico. Discurso del Presidente de México en la Cumbre de Paranál.
70. Acta Final de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Federación de Rusia.

71. Comunicado Conjunto del VII Consejo México-Unión Europea (en inglés).
72. Artículo de la Secretaria Patricia Espinosa en el *OECD Observer: The G20, Initiatives to Face Global Challenges*, Mayo 2012.
73. Informe de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 (en inglés).
74. Informe de la Reunión de Vice Ministros de Agricultura del G-20 (en inglés).
75. Informe del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G-20 (en inglés).
76. Versión estenográfica del discurso de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, durante la ceremonia de inauguración de la Cumbre de Delegados Juveniles (*Y-20 México Delegates Summit*), Puebla, 9 de mayo de 2012.
77. Versión estenográfica del discurso del Presidente Felipe Calderón en la clausura de la Cumbre de Delegados Juveniles Y-20, Ciudad de México, 11 de mayo del 2012.
78. B-20 Recomendaciones del Grupo de Trabajo: Acciones concretas para Los Cabos (en inglés).
79. B-20 Recomendaciones del Grupo de Trabajo, Reporte Final, 11 de mayo 2012 (en inglés).
80. G-20 Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo (en inglés).
81. G-20 Compromisos de Políticas Públicas (en inglés).
82. Declaración de Líderes del G-20 (en inglés).
83. Declaración de Líderes del G-20 (traducción no oficial al español).
84. Palabras de la Licenciada Margarita Zavala durante la inauguración del Foro Internacional Reflexión sobre el Voluntariado, 31 de octubre de 2011.
85. Resultados del Foro de Reflexión sobre el Voluntariado de México, 31 de octubre de 2011.
86. Evento Conmemorativo del X Aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, Nueva York, 5 diciembre de 2011.
87. Protocolo Modificadorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón
88. Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia
89. Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Noruega.
90. Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza.
91. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.
92. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice para el Intercambio de Información en Materia Tributaria.
93. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado Independiente de Samoa para el Intercambio de Información en Materia Tributaria.

94. Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo.
95. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México.
96. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Lituania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo
97. Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
98. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales.
99. Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.
100. Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Letonia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.
101. Protocolo que Enmienda el Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria.
102. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
103. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.
104. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
105. Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
106. Acuerdo Comercial Contra la Falsificación (ACTA).